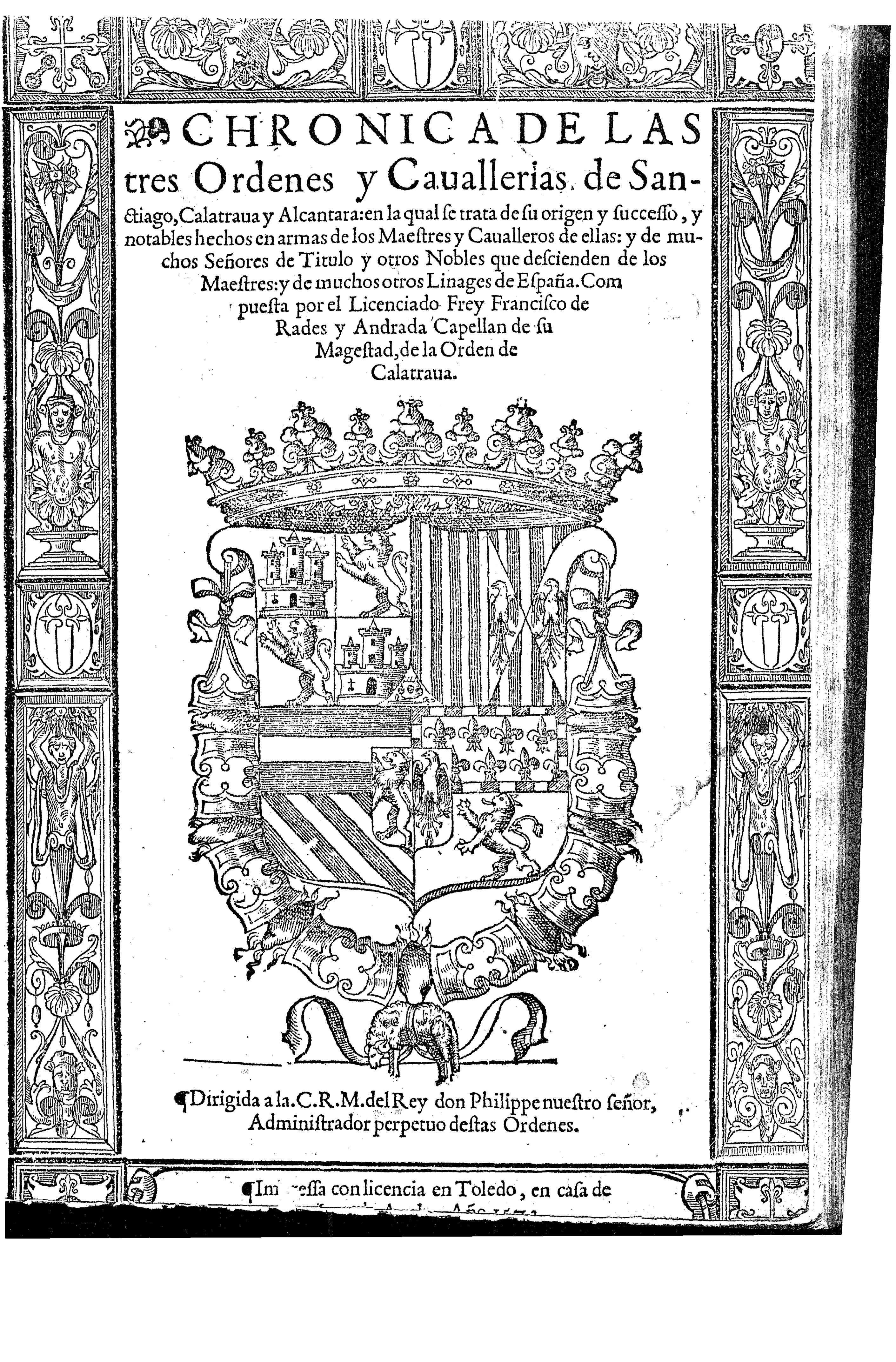
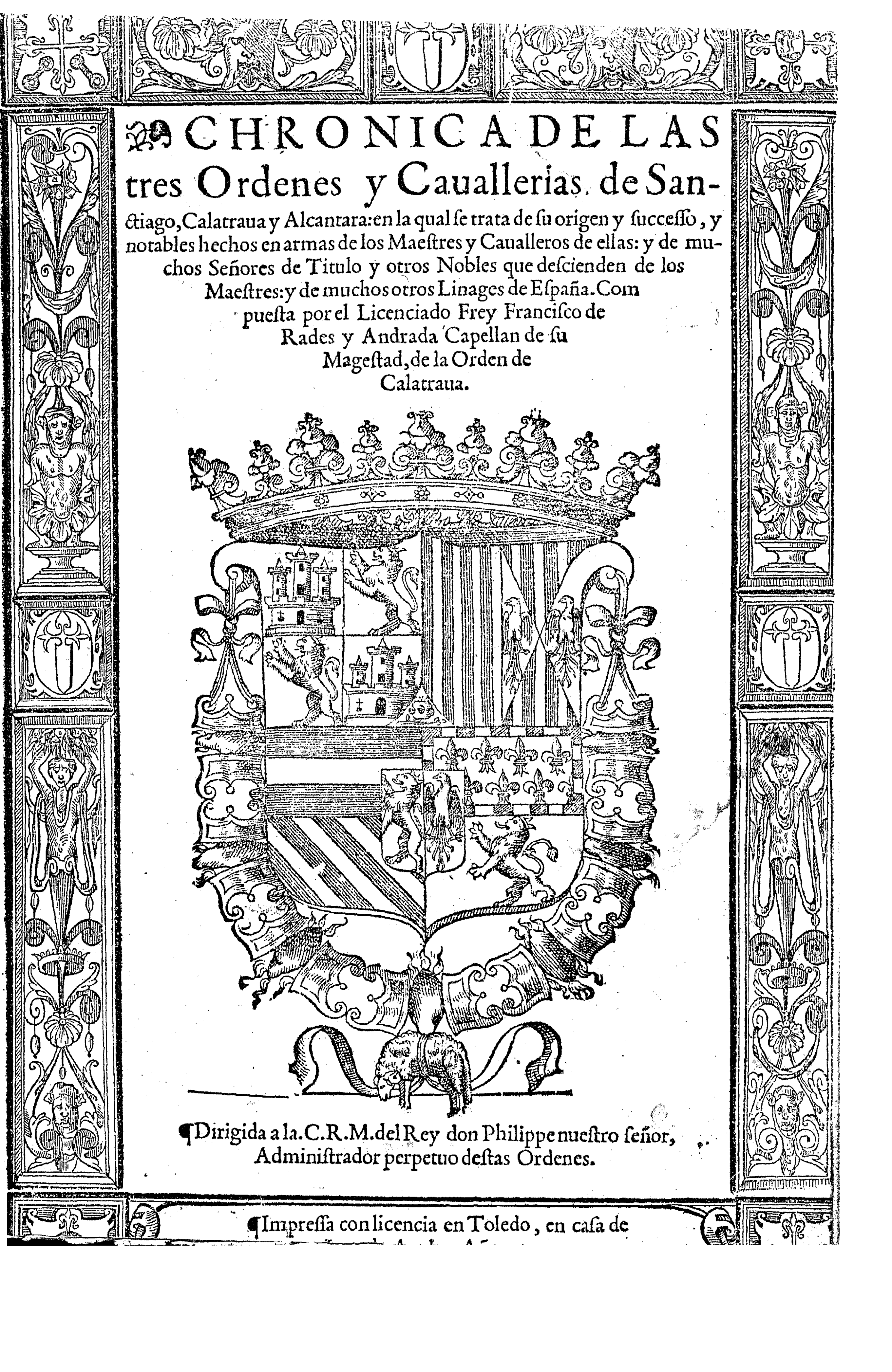
CHRONICA DE LAS tres Ordenes y Cauallerias de Sanctiago, Calatraua y Alcantara:

en la qual ſe trata de ſu origen y ſucceſſo, y notables hechos en armas de los Maeſtres y Caualleros de ellas: y de muchos Señores de Titulo y otros Nobles que deſcienden de los Maeſtres: y de muchos otros Linages de Eſpaña. Compueſta por el Licenciado Frey Franciſco de Rades y Andrada Capellan de ſu Mageſtad, de la Orden de Calatraua.



¶ Dirigida a la. C.R.M. del Rey don Philippe nueſtro ſeñor, Adminiſtrador perpetuo deſtas Ordenes.

¶ Impreſſa con licencia en Toledo, en caſa de



CHRONICA DE LAS tres Ordenes y Cauallerias de Sanctiago, Calatraua y Alcantara: en la qual ſe trata de ſu origen y ſucceſſo, y notables hechos en armas de los Maeſtres y Caualleros de ellas: y de muchos Señores de Titulo y otros Nobles que deſcienden de los Maeſtres: y de muchos otros Linages de Eſpaña.

Compueſta por el Licenciado Frey Franciſco de Rades y Andrada Capellan de ſu Mageſtad, de la Orden de Calatraua.

¶ Dirigida a la C.R.M. del Rey don Philippe nueſtro ſeñor, Adminiſtrador perpetuo deſtas Ordenes.

¶ Impreſſa con licencia en Toledo, en caſa de

YO Iuan Fernandez de Herrera ſecretario del conſejo de ſu Mageſtad doy fee que ante los ſeñores del conſejo de ſu Mageſtad fue traydo vn libro intitulado Chronica de las tres ordenes y cauallerias de Santiago, Calatraua, y Alcãtara, compueſto por el licenciado frey Franciſco de Rades y Andrada Capellan de ſu Mageſtad de la dicha orden de Calatraua el qual dicho libro ſe preſento impreſſo con licencia ſegun por el pareſce para que fueſſe taſa do el precio a que ſea de vender cada volumen, y por los dichos ſeñores viſto lo taſaron en diez reales en papel y mandaron que no ſe venda ſin que primero ſe imprima en cada vno dellos eſte teſtimõio de taſſa. Fecha en la villa de Madrid a veynte e dos dias del mes de Abril de mil e quinientos y ſetenta y dos años.

Iuan Fernandez
de Herrera.

El Rey.



POr quanto por parte de vos el Licenciado Frey Frãcisco Rades de Andrada de la Orden de Calatraua, nos fue fecha relacion que vos auiades compuesto vna Hystoria de las tres Ordenes de Caualleria de Sanctiago, Calatraua y Alcantara, en la qual se trataua del principio y origen dellas, y delos notables seruicios que en las guerras contra los Moros auian hecho los Maestres y Caualleros delas dichas Ordenes a Dios e alos catholicos Reyes de Castilla y Leon nuestros progenitores. E ansi mismo vn Catalogo de las obligaciones q̃ tenian los Comendadores e Caualleros de la Orden de Calatraua en razon de su Habito y Professiõ: en lo qual auiades passado mucho trabajo. Atento lo qual nos pedistes y suplicastes vos mandassemos dar licencia y facultad para que lo pudiessedes hazer imprimir e vender con Preuilegio por diez años, o como la nuestra merced fuesse. Lo qual visto por los del nuestro Consejo, e como en los dichos libros se hizo la diligencia que la Prematica por nos agora nueuamente fecha dispone, fue acordado q̃ deuiamos mandar dar esta nuestra Cedula, en la dicha razon, y nos touimos lo por bien, por la qual vos damos licencia y facultad a vos el dicho Frey Francisco de Rades, para q̃ vos o la persona que vuestro poder especial para ello tuuiere, e no otra alguna, podades hazer imprimir y vender los dichos libros que de suso se haze mencion en estos nuestros Reynos e señorios por tiempo y espacio de diez años cumplidos primeros siguientes, q̃ se quenten desde el dia de la fecha desta nuestra Cedula en adelante: so pena que qualquier persona o personas que sin tener para ello vuestro poder lo imprimieren o vendieren o hizieren imprimir o vender, pierdan toda la impressiõ que hizieren o vendierẽ, y los moldes y aparejos della, y mas incurran en pena de cinquenta mill marauedis de cada vez que lo contrario hizieren: la qual dicha pena sea la tercia parte para la persona que lo acusare, y la otra tercia parte para el Iuez que lo sentenciare, y la otra tercia parte para nuestra Camara e fisco. Con tanto que todas las vezes que lo ouieredes de hazer imprimir durante el tiempo de los diez años, lo traygays al nuestro Consejo juntamente con los originales que en el fueron vistos que van rubricadas todas las hojas e firmado al fin dellos de Iuan Fernandez de Herrera nuestro Escriuano de Camara delos que residen en el nuestro Consejo, para q̃ se vea si la dicha impressiõ esta conforme a ellos, y se os de licencia para los poder vender, tassando en el nuestro Consejo el precio a que se ouiere de vender cada volumen: so pena de caer e incurrir enlas penas contenidas en la dicha Prematica, e las de nuestros Reynos. Y mandamos a los del nuestro Consejo e a otras qualesquier justicias destos nuestros Reynos y señorios, que guarden, cumplã y executen esta nuestra Cedula, e la hagan guardar, cumplir y executar como en ella se contiene. Fecha en Madrid a primero dias del mes de Iulio, de mill y quinientos y setenta y vn años.

Yo el Rey.

Por mandado de su Magestad.
Antonio de Erasso.

A LA CATHOLICA Y Real Mageſtad del Chriſtianiſsimo

Rey don Philippe nueſtro ſeñor, ſegundo de eſte nombre, Rey de las Eſpañas. &c. Adminiſtrador perpetuo de las Ordenes y Cauallerias de Sanctiago, Calatraua y Alcantara, el Licenciado. F. Frā ciſco de Rades y Andrada, ſu indigno Capellan.



Octrina es vulgar pero muy excelente y prouechoſa de Caton Cenſorino. (C.R.M.) q̃ los hombres deuemos emplear el tiempo de tal manera, que avn en el ocio no eſtemos ocioſos: es a ſaber, q̃ avn las horas jubiladas de los negocios muy arduos, y diputadas para deſcanſo y aliuio del entendimiento, y ſuſpenſion de los cuydados, ſe deuen emplear en recreaciones honeſtas, y en coſas que juntamente con eſte fructo de recreacion traygan alguna vtilidad, o alomenos no ſean dañoſas. Conforme a eſta doctrina vemos que los hombres ſabios y diſcretos, en tiempos deſocupados de los arduos y graues negocios, ſe ocupan en diuerſos exercicios virtuoſos, ſegun la diuerſidad delas inclinaciones y guſtos. Entre eſtos exercicios no es el menos vtil y deleytoſo leer o eſcriuir Hyſtorias de Reyes, Principes, y de otros varones Illuſtres: en las quales ſe hallan buenos exemplos que imitar, malos de que nos guardar, engaños de que nos recatar, ardides de que nos aprouechar, enſalçamientos de hombres con que nos animar, abatimientos de otros con que nos conſolar, mudanças del mundo con que le menoſpreciar, y finalmente otras coſas que dan al animo recreacion y juntamente doctrina y erudicion en muchos negocios. De eſte exercicio guſtaron no ſolamente doctiſsimos y excellentes Prelados y Caualleros, mas avn muchos Sanctos, que viuiendo en eſte mundo, ocuparon en eſto las horas diputadas a la recreacion y aliuio de los cuydados. Sant Hieronymo que traſlado en lengua Latina la ſagrada eſcriptura, ſe occupo algunas horas en eſcreuir las vidas de los varones Illuſtres. Sant Yſidoro Arçobiſpo de Seuilla y ſant Illefonſo Arçobiſpo de Toledo, (que fueron deſcendientes de los Reyes Godos de quien. V. R. M. trae ſu origen,) avn que ocuparon las horas del ordinario ſtudio en eſcreuir libros de ſancta Theologia, gaſtaron muchas de las diputadas a la recreacion en eſcriuir las vidas y hechos de los Reyes de Eſpaña. Pues deſſeando yo dar buena cuenta del tiempo, y aprouechandome lo mejor que podia de eſta doctrina y exemplo, comence a emplear las horas de aliuio de otros eſtudios, en leer algunas coſas tocantes al origen, diſcurſo, y ſucceſſo dela Orden de Calatraua, cuyo Habito de religion tengo: y como entendieſſe eſtar muchas de ellas pueſtas en opinion, puſe alguna diligencia en inquirir la verdad, aſsi en lo tocāte a hyſtoria, como en otros negocios de la Orden. Y como ella y las de Sanctiago y Alcantara ſiempre tuuieron hermandad, reſulto de la noticia de las coſas tocantes a la de Calatraua, tenerla de otras perteneſcientes a las otras dos. Deſta manera viendo que ſe deſcubrian grandes antiguallas y coſas muy notables, aſsi de la fundacion y principio deſtas tres Ordenes, como de los ſeruicios dignos de eterna memoria, que muchos Mae

ſtres y Caualleros de ellas hizieron a Dios, y a los Reyes de Eſpaña, progenitores de. V.C.M. pareſciome ſeria coſa acertada recopilar en vna breue hyſtoria todas eſtas coſas. Y para poder eſcriuirlas con mayor certeza y fidelidad, (cō licencia y comiſsion de V.R.M. dada en ſu Real Conſejo de las Ordenes,) vi las eſcripturas delos Archiuos de Vcles y Calatraua, y los traſlados autorizados de las del de Alcantara: en las quales como en fieles conſeruadoras de la verdad, halle entera relacion y verdadera reſoluciō de lo que buſcaua, avn que no ſin grande cuydado y trabajo mio: y poniendo cada coſa en ſu lugar, compuſe eſta breue y fiel Hyſtoria, de todas tres Ordenes, tan ſin aficion ni paſsion, quanto en el diſcurſo de ella pareſcera. No dexo de conoſcer, que para auer de pintar las heroycas hazañas de los Maeſtres y Freyles Caualleros de las Ordenes, tan al viuo como conuenia, y con el encareſcimiento que mereſcen, era neceſſario otro mejor ingenio que el mio, otro mas elegante eſtilo, y otra mayor eloquencia: mas como todas eſtas coſas ſean neceſſarias a la hyſtoria, y la ſubſtancia de ella conſiſta en la fidelidad y verdad de lo que ſe eſcriue, atreuime a tomar eſta empreſa, viendo que en lo ſubſtancial tenia alguna cierta reſoluciō, y el animo libre de apaſsionada aficiō. El magno Alexandro Rey de Macedonia, teniendo en ſu Reyno muchos excellentes Hyſtoriadores y Poetas, eſcogio para ſu Chroniſta a vno llamado Chœrillo, el qual a juyzio de todos era de los que con menos eloquencia y mas baxo eſtilo eſcriuian en ſu tiempo, pero trataualo con grande fidelidad. Quiſo mas el buen Alexandro que ſus hechos fueſſen eſcritos con humilde eſtilo, por aquel que trataua verdad, que no por otros que cō grande artificio mezclauan lo falſo con lo verdadero. Atreuime a dirigir y dedicar eſta breue Hyſtoria a. V.C.R.M. por que con toda verdad ſe trata en ella delas coſas de las tres Caualleria, q̄ fueron inſtituydas por los Reyes de Caſtilla y Leon de quien. V.M. deſciende, y por ellos dotadas, aumentadas, fauoreſcidas y priuilegiadas: y por q̄ los Maeſtres y Caualleros de ellas ſe ocuparon en ſeruicio de los Reyes, y finalmente por ſer. V.C.M. Adminiſtrador perpetuo y Prelado de eſtas Ordenes por autoridad Apoſtolica, con grande augmento y vtilidad de ſu Real patrimonio. Suplico a. V.R.M. con quanta humildad puedo y deuo, ſea ſeruido de reſcebir por eſcuſa de mi atreuimiento las razones dichas, y otras por las quales eſta obra en virtud de la materia que trata me reſce ſer dirigida a. V.R.M. y no es juſto pierda eſte derecho por las faltas del autor. Nueſtro ſeñor Dios por ſu infinita miſericordia guarde y con toda proſperidad ſpiritual y temporal conſerue la vida de. V.C.R.M. como eſtos Reynos y todo el pueblo Chriſtiano lo han meneſter. Amen.

Prologo del Autor a los Lectores.



Igno es de consideracion, y no ageno de mysterio, el sancto principio que tuuieron las tres Illustres Ordenes, y religiosas Cauallerias de Sanctiago, Calatraua y Alcantara: como se entendera teniendo noticia del modo y forma de su institució, de la facilidad de su aprobacion, de la necessidad que auia de ellas, y del fructo que de su institucion se siguio a estos Reynos de España, y ensalçamiento de la Fe catholica. En quanto a lo primero, paresce que los fundadores de estas Religiones fueron inspirados del Spiritu sancto, para auerlas de instituyr, y tomaron dechado y modelo de lo que en la diuina escriptura (libro primero de los Machabeos, capitulo tercero) se cuenta que hizieron los hijos de Israel, por el consejo de su gran Capitan Iudas Machabeo, quando supieron que el Rey Antiocho yua con grande Exercito contra ellos. Las palabras de la sagrada escriptura, que dizen lo que estos del pueblo de Israel hizieron, viendose en aquel peligro, son estas. *Et congregatus est conuentus vt essent parati in prælium: et vt orarent, et peterent misericordiam et miserationes.* Quiere dezir en nuestra Lengua Castellana, Congregose vn Conuento y Exercito de los del pueblo de Israel: y ordenaron que todos estuuiessen apercebidos de armas, y a punto de guerra, vsando de los medios humanos para su defensa: y que juntamente con este apercibimiento, se aprouechassen de otras armas spirituales, haziendo oracion a Dios, y pidiendole misericordia y perdó de sus peccados. Palabras son dignas de notar, por que en todo conforman con lo que los fundadores de las Ordenes de Caualleria hizieron: es a saber que para defender el pueblo Christiano del poderio de los Moros que reynauan en España, instituyeron estas religiosas Cauallerias, ordenando que en ellas ouiesse vnos Religiosos milites o Caualleros de armas dedicados principalmente para el exercicio de las armas, q es el medio humano para la defensa de la Christiandad, y otros Religiosos Clerigos dedicados principalmente para el culto diuino, y para pelear contra los Moros, con armas spirituales: es a saber cõ oraciones, ayunos, abstinencias y otras obras de religion. Con este buen concierto daua Dios admirables victorias a los Maestres y Caualleros de estas Ordenes: y eran mas temidos de los Moros que los seglares, por que de ellos se podia dezir que peleauan las batallas del Señor, como la diuina escriptura lo dize del sancto Rey Dauid. ¶ En quanto a lo segundo, (que es la facilidad con que estas Ordenes fueron aprobadas de la sancta Yglesia por verdaderas Religiones,) es de saber, que a muy pocos años despues de su institucion, fueron aprobadas y confirmadas por vn mesmo Romano Pontifice, que fue Alexandro tercero. La de Calatraua fue instituyda por el Rey don Sancho el Desseado, hijo del Emperador don Alonso, con parescer y a peticion del sancto Abbad Raymundo, el año del Señor de mill y ciento y cinquenta y ocho, y aprobada por el Papa Alexandro el año de mill y ciento y sesenta y quatro. La de Sanctiago fue instituyda en el Reyno de Leõ o Galizia por el Rey don Fernando de Leon, hermano del dicho Rey don Sancho, el año de mill y ciento y setenta: avn que muchos años antes auia vna Hermandad de Caualleros de Sanctiago, sin forma de Religion: y en Castilla fue introduzida por el Rey don Alonso el noueno, hijo del dicho Rey don Sancho, y aprobada por el Papa Alexãdro, el año de mill y ciento y setenta y cinco. La de sant Iulian del Pereyro, que despues se llamo de Alcantara, fue instituyda en el Reyno de Leon, por el dicho Rey don Fernando, y por don Gomez que fue Prior, y fue aprobada por el mesmo Papa Alexandro

el año de mill y ciento y setenta y siete. ¶ En quanto a lo tercero,(que es la necessidad que auia en España de estas Ordenes de Caualleria,) es de saber (como mas largamente se vera en el principio de la Chronica de Sanctiago,) que al tiempo de su institucion, estaua el pueblo Christiano de España en grande peligro de venir otra vez a poder de Moros. La razon es, por que don Alonso Rey de Castilla era niño, y estaua en poder de Tutores: los quales eran de la casa de Lara, y trayan grandes vandos con los de la casa de Castro: y como estos dos linages fuessen de los mas principales y poderosos, toda Castilla andaua en vandos y guerras ciuiles. En Leon reynaua don Fernando, que por fuerça de armas queria apoderarse de la persona del Rey de Castilla su sobrino, como se apodero de la mayor parte de su Reyno. Los Reyes de Aragon, Nauarra y Portogal todos estauan desaueñidos, y en guerras vnos contra otros. Los Reynos de Seuilla, Cordoua, Murcia, Iaen, Valencia, y las prouincias de la Mancha y Estremadura estauan en poder de Moros: los quales viendo la diuision y discordia de los Christianos, entrauan poderosamente a tomarles la tierra. En tiempo desta necessidad fueron fundadas estas Ordenes, para que los Maestres y Caualleros de ellas, con habito de Religion de vida Actiua, puestos en las fronteras de estos Reynos y raya de las tierras de Moros, por muro y valuarte, amparo y defensa del pueblo Christiano, peleassen por su defensa, contra aquellos infieles, enemigos de la Cruz de Christo: y assi todas las Ordenes tomarõ por insignias de sus Pendones y Estandartes la señal de la Cruz. ¶ En quanto a lo quarto, (que es el fructo que al pueblo Christiano se siguio de la institucion destas Ordenes,) es de saber que la de Calatraua puso su Conuento en la villa de Calatraua la vieja, contra los Moros de Andaluzia, y los Caualleros no solamente defendieron aquella Frõtera, mas ganaron muchas Villas y Castillos de la otra parte de Sierra Morena. La Ordẽ de Sanctiago tuuo su Conuento en la villa de Caceres, contra los Moros de Estremadura, y despues en Alharilla, y vltimamente en Vcles, contra los Moros de la Mancha y Cuẽca, y gano mucha parte de la tierra que los Moros tenian. La de Alcantara tuuo su Conuento en Sant Iulian del Pereyro, y despues en la villa de Alcantara, contra los Moros de Estremadura y del Reyno de Seuilla, y tambien los Caualleros ganaron Villas y Castillos de Moros. Despues todas tres Ordenes se hallaron en la conquista de los Reynos de Cordoua, Seuilla, Iaen, Granada, y otros que los Moros tenian. ¶ De todo lo que en este Prologo se ha dicho sumariamente, se trata con mas entera relacion en esta Chronica: para cuya composicion he visto los Archiuos de las Ordenes, y otros de algunas Yglesias y Monesterios: y assi a la margen va acotado el Archiuo de donde se saco lo q̃ en la Hystoria se dize. Quando se pone a la margen Caxon quarto o quinto. &c. hase de entender que aquello fue sacado del Archiuo de la Orden de quien alli se trata. Tratase en esta Chronica de todo lo aqui referido, y de las hazañas de los Maestres, Comẽdadores y Caualleros de estas Ordenes, y de muchas Casas de Titulo que desciendẽ de ellos. Y ten de muchos Caualleros principales, que para gozar de las gracias concedidas a las Ordenes, se hizieron Familiares de ellas: y en esta materia se declaran muchas cosas tocantes a descendencias y Solares de antiguos linages. Bien pudiera estender la pluma sin salir de la materia desta Hystoria, si quisiera contar muy por estenso lo que con breue resolucion se dize de cada Maestre: mas fueme mandado escriuiesse breue y resolutamente la verdad, no dexando cosa notable, ni estendiendome a lo no necessario: y assi tengo por cierto (si la aficion no me engaña) que es esta vna de las hystorias de mas resolucion que ay escriptas en España, y en que mas verdades se sacan en limpio, sin hazer volumen de cosas impertinentes. Esto he dicho para respõder a quien juzgare por demasiada breuedad la de que en esta Chronica he vsado. Podria ser que en algunas

escripturas se hallasse memoria de algun otro Maestre, mas de los que aqui ponemos: pero en los Archiuos no la ay de otros: saluo de algunos que verdaderamente no fuerõ Maestres, sino Intrussos y violentos vsurpadores del titulo y dignidad Maestral. Bien entiendo que no puede auer cosa tan perfecta entre los hombres, que no tenga alguna falta, y esta Chronica podra tener muchas dignas de reprehension, mayormẽte en los ojos de quien la mirare no con animo de saber, sino de morder y reprehender: mas en lo substancial (que es la verdad y fidelidad) no creo se hallara en que parar. Lo cierto que consta por autenticas escripturas, se cuenta por cierto: y lo de otras que son simples memoriales, se dize y se aduierte, para que si se hallare falta en ello sea a cuenta de los q̃ nos los dexaron escriptos. Ponen se en tiempo de cada Maestre los nombres de algunos Trezes y Comendadores, como se hallaron en escripturas de los Archiuos: es a saber en cabeças de Poderes, en juntas para elegir Maestres, en Contractos y otros semejantes instrumentos. Cosa es sin dubda que auria otros muchos Trezes y Comendadores en estas Ordenes, cuyos nombres no se hallan en las escripturas de ellas, y por esto no deue atribuyrse a culpa o negligencia mia dexar de ponerlos. Y pues en qualquier cosa haze mucho el que comiença, paresceme puedo yo dezir, que de mi parte se ha hecho harto, en la primera composicion de Hystoria de las Ordenes: mayormente que los Cathalogos antiguos de Maestres estauã tan deprauados y falsos en muchas cosas, que no solamente no me ayudaron, mas dieron me mas en que entender en auer de satisfazer a muchas cosas que en ellos halle, repugnantes y contrarias a las escripturas authenticas y originales de los Archiuos, que son fieles conseruadoras de la verdad. Valete.

Fin del Prologo.

EN EL NOMBRE DE la sanctissima Trinidad, Comiença la Hystoria y Chronica de la Orden y Caualleria de Sanctiago del Espada. Compuesta por el Licenciado Frey Francisco de Rades y Andrada, Capellan de su Magestad.

Del tiempo en que començo la Orden y Caualleria de Sanctiago del Espada.

CAPITVLO. I.



Cerca del tiẽpo en que tuuo principio y origen la muy yllustre Caualleria de la Orden de Sanctiago del Espada, dize el Prologo de su regla las palabras siguientes.

Prologo de la regla de la Orden.

La gracia del Spiritu santo, en aquestos postrimeros tiempos por su clemencia alumbro en las partes de España algunos que eran Christianos, mas de nombre que de obra, y los reuoco misericordiosamente de la soberuia de la pompa seglar y de las obras del diablo. Por que auia en España vnos varones nobles por linage, y sabios en las cosas del mundo, claros en el exercicio de las armas, y abastados de los bienes temporales, y dotados de toda bienauenturança mundanal. En estos tan claros varones su mal viuir escurecio mucho el resplandor y claridad de su loor. Y no es de marauillar, por que eran gastadores de sus cosas, y cobdiciosos de las agenas: prestos para todo mal, y desenfrenados para cometer todo vicio. Y assi como erã mucho tenidos en los actos dela Caualleria terrenal, assi estauan enlazados en todas las enormidades de malicia y peccados. Gracias a nuestro Señor que a hombres tan peccadores y llenos de tantas maldades, apartandolos de la conuersacion antigua y del infierno de perdicion, los quiso trasladar y passar al Reyno marauilloso de la claridad de su hijo. Y como primero eran Caualleros del diablo, agora se glorifiquen en sus peleas de traer sobre si el yugo de Dios, y ser Caualleros de Iesu Christo. Los quales alumbrados por el Spiritu sancto, dexando sus malas obras, perdieron sus primeros nombres, como dize la diuina clemencia, No me recordare de los nombres dellos por mis labios. Y conuertidos a nuestro Señor, de libres para

Conuersiõ delos nobles q̃ instituyerõ la Orden.

Psal. 15.

mal, haziendose sieruos de justicia, procurando no sus prouechos, mas de sus hermanos, amando a Dios sobre todas las cosas, y al proximo: poniendo sus cuerpos a continuo martyrio por Iesu Christo, se esforçaron de complazer primeramente a Dios, y despues a los hombres por Dios.

Tratan de esto las Chronicas de España. Don Rodrig. lib. 7. en muchos capitulos. y la general en la quarta parte.

¶En este tiẽpo en las Españas auia grandes turbaciones y escandalos en la Yglesia de Dios, por las discordias y guerras de entre los Reyes Christianos, y todos estauan desauenidos los vnos contra los otros, el Rey de Leon contra el Rey de Castilla y de Portugal, y el Rey de Castilla contra el de Leon y de Portugal, y contra el Rey de Nauarra, y el Rey de Nauarra contra los Reyes de Castilla y de Aragon. Y estando en esta discordia los Reyes sobre dichos, passo de allende la mar gran poder de Moros sin cuento, para destruyr la Yglesia de Dios: y para estragar y enseñorear la tierra de los Christianos. Y los dichos Caualleros viendo el gran peligro que estaua aparejado a los Christianos, (inspirados por la gracia del Spiritu sancto, para reprimir a los enemigos de Christo, y para defender su sancta Yglesia) fizieron de si muro, para quebrantar la soberuia y furia de aquellos que eran sin fe. Y pusieron la Cruz en sus pechos en manera de Espada, con la señal & inuocacion del bienauenturado Apostol Sanctiago. Y ordenaron que dende en adelante no peleassen contra sus Christianos, ni fiziessen mal ni daño a sus cosas. Y renunciaron y desampararon todas las honrras y pompas mundanas, y dexaron las vestiduras preciosas, y la longura de los cabellos, y todas las otras cosas en que ay mucha vanidad y poca vtilidad: y prometieron de no yr contra aquellas cosas que las sanctas escripturas defienden: y de pelear siempre contra los Paganos, por tener a Dios aplacado cerca de si, y de viuir ordenadamente por autoridad de la ley diuina. Y propusieron por exhortacion de personas Ecclesiasticas, de tener solamente aquellas cosas que sin ofensa de la ley de Dios podian retener: y menospreciar y no retener las cosas que son en ofensa de la dicha ley. Y a todo lo sobredicho diuinamente inspirados, los hizo obligar el zelo de la casa de Dios, y la propria deuocion, y la ahincada predicacion de los Arçobispos y Obispos: es a saber de don Celebrun Primado de las Españas y Arçobispo de Toledo, y de don Pedro Arçobispo de Sanctiago: y de don Iuan Obispo de Leon, y de don Fernãdo Obispo de Astorga, y don Esteuan Obispo de çamora, y de todos los otros Obispos suffraganeos: los quales todos se alegraron del comienço y cõuersion de la dicha Caualleria: y de vn proposito y voluntad y consentimiento y autoridad loaron su Orden y forma de viuir: y la ouieron por sancta y buena, y digna de confirmacion.

Son los q̃ entraron con don Fernan Rodriguez d̃ Castro como se cuẽta en las dichas Chronicas.

Espada es la insignia d̃sta Orden.

Vestiduras põposas como las dexarõ los instituydores de la Orden.

Pelear contra Moros deuẽ los de la Orden.

Prelados de España al tiẽpo de la fundaciõ desta Orden.

¶En este tiempo vino a las partes de España dõ Iacinto Diacono Cardenal de la sancta Yglesia Romana, Legado de la sede Apostolica, embiado por el sanctissimo Papa Alexandro tercero, para poner paz entre los dichos Reyes, Y como llego a Soria, de la diocesi de Osma, rescibio

Legado Apostolico don Iacinto: despues fue Papa.

reſcibio al Maeſtre con algunos de ſus Freyles que alli fueron a el, y a inſtancia y ruego de los yllustres Reyes don Fernando de Leon, y dõ Alonſo de Caſtilla, y don Alonſo de Aragon, y de ſus Barones y Ricos hombres, y por interceſsion y teſtimonio de don Pedro Arçobiſpo de Sanctiago, que entonces era Obiſpo de Salamanca, a quien el dicho ſeñor Cardenal pareſcia dar mas credito que a ninguna otra perſona de la tierra: y aſsi meſmo a ruego de los Obiſpos de Oſma y de Coria, reſcibio al dicho Maeſtre y Freyles ſo protection y defendimiẽto de la ſancta Yglesia de Roma: y por la autoridad Apoſtolica de que vſaua, confirmo la dicha Orden.

Primera aproba- ciõ deſta orden.

Deſpues deſto el dicho Maeſtre y Freyles pareſcieron en preſencia del dicho ſanctiſsimo padre Alexandro tercero, y fueron del reſcebidos por proprios y eſpeciales hijos: y deſpues de luengo eſtudio y examen y tractado, auido por el dicho Papa Alexandro, con ſus ſanctas y diſcretas perſonas, por que hallaron que la dicha Orden era en gran de claridad y muy puro reſplandor de la Fe, y defendimiento de la ſancta y Catholica madre Yglesia, y en gran prouecho della, fue aprouada y confirmada por el dicho ſancto Padre. Y finalmente deſpues de luẽga altercacion, interuinieron ayuntamientos de Arçobiſpos y Obiſpos: los quales con mucho gozo y fieſta afirmaron la dicha Orden ſer ſancta y digna de ſer confirmada.

Maeſtre y Freyles fueron a Roma.

Aprobacion formal.

Y entonces el Cardenal Maeſtre Alberto, varon ſancto y religioſo, y a eſta Orden muy deuoto (probando por autoridad y exemplos del Apoſtol ſant Pablo, y de otros muchos ſanctos Padres, ſer ſancta Orden y digna de confirmacion) dicto y ordeno la Regla por ſu boca, y la eſcriuio por ſu mano, y la confirmo por autoridad Apoſtolica.

Declaracion delas

palabras del Prologo.

PAra entendimiento de lo contenido en el dicho Prologo, y luz de lo que adelante ſe ha de dezir, digo lo primero que el primer Rey de Caſtilla fue don Fernando hijo del Rey don Sancho de Nauarra, y de doña Eluira ſu muger Condeſſa y ſeñora de Caſtilla, hija del Conde don Sancho. Eſte Rey ſe caſo con doña Sancha hija del Rey don Alonſo el quinto de Leon, y hermana del Rey don Bermudo, que murio ſin hijos: y por eſto ſuſcedio eſta ſeñora en el Reyno de Leon, y por ella el dicho don Fernando Rey de Caſtilla ſu marido, en quien por eſta via ſe juntaron eſtos dos Reynos la primera vez. Mas en ſu vida los diuidio entre ſus hijos, dexando a don Sancho (como primogenito) el Reyno de Caſtilla, y a don Alonſo a Leon, y a don Garcia lo de Galizia y Portugal, con titulo de Rey de Galizia.

Reynos de Caſtilla y Leõ como ſe juntarõ.

¶ Deſpues de muerto el Rey don Fernando, luego don Sancho ſu hijo Rey de Caſtilla quito a ſus hermanos los Reynos, como todos ſaben, y matole Bellido Ataulpho, (que llaman Bellido Dolfo) en el cerco de çamora. No dexo hijos:

Muerte del Rey don Sancho ſobre çamora.

y por esto suscedio en los Reynos de Castilla, Leon, y Galizia, con lo de Portugal don Alonso su hermano, que el vulgo llama de la mano horadada, y es el que gano a Toledo.

Principio del Reyno de Portugal.

ESte Rey don Alonso dio la parte de Portugal que era de Christianos, a don Enrrique Cauallero principal de Gascueña, con titulo de Conde de Portugal, en dote con doña Teresa su hija bastarda: y tuuieron vn hijo muy valeroso, llamado don Alonso, que conquisto otras muchas tierras de Moros, y se llamo Rey de Portugal, el primero que tuuo tal titulo. Este es el que reynaua en Portugal al tiempo de que habla el Prologo.

Reyno de Portogal.

¶En los Reynos de Castilla, Leon, y Galizia suscedio doña Vrraca hija del dicho Rey dõ Alonso, por muerte suya, siendo casada con el Rey dõ Alonso de Aragon. Esta señora primero auia sido casada con el Conde don Remon de Tolosa, a quien el Rey su padre dio con ella en dote lo de Galizia con titulo de Conde: y de este primer matrimonio nascio don Alonso, que en vida de su madre fue alçado por Rey de Castilla, Leon, y Galizia: y fue el octauo Rey deste nõbre, el qual se llamo Emperador de las Españas. Entiendese que fue el octauo deste nombre, contando entre ellos por septimo a don Alonso Rey de Aragon, que por la dicha su muger fue Rey de Castilla y Leon.

Diuision de los Reynos de Castilla y Leon, hecha por el Emperador dõ Alonso,

EL dicho don Alonso el octauo se llamo Emperador de las Españas: por que todos los Reyes dellas, assi Christianos como paganos le reconoscieron vassallaje. Tuuo dos hijos varones, en quien segunda vez diuidio sus Reynos: dexando el de Castilla a don Sancho primogenito, y el de Leon a don Fernando: los quales començaron a Reynar por muerte de su padre era de mill y ciẽto y nouenta y cinco, que fue año del nascimiento de Christo de mill y ciento y cinquenta y siete: avn que antes desto en vida de su padre se llamaron Reyes, por auerles diuidido los Reynos para despues de sus dias.

¶El dicho don Sancho Rey de Castilla y Toledo fue el que llamaron el Desseado: y murio el año siguiente del señor de mill y ciento y cinquenta y ocho: dexando vn hijo llamado don Alonso, de edad de tres años, auido en doña Blanca su muger hija del Rey de Nauarra. Este niño suscedio en los Reynos de Castilla y Toledo a su padre: y es el que llaman don Alonso el noueno los mas graues autores: avn que otros le llaman octauo, no contando al dicho dõ Alonso Rey de Aragon por de Castilla, avn que no ay bastante razon para no cõtarle. Por euitar este engaño llaman al dicho don Alonso Rey de Castilla, el que vencio la de las Nauas.

Rey dõ Alonso llamado por vnos noueno y por otros octauo.

¶Todo esto se ha dicho para entender como en el tiempo que (segun el

dicho

dicho Prologo) esta Orden de Sanctiago fue instituyda, reynaua en Castilla don Alonso el noueno, y en Leon don Fernando su tio.

Discordia entre los Reyes de España.

Resta declarar por q̃ causa estos dos Reyes andauan en tanta discordia como el Prologo dize. Para lo qual es de saber, que el dicho Rey don Sancho el desseado dexo encomendada la guarda y tutela del dicho don Alonso el noueno su hijo a don Gutierre Fernandez de Castro, valeroso y poderoso Cauallero: mas el por ser muy viejo, dio la tutela a don Garci Garces de Aça, hijo del Conde don Garcia que murio en la de Vcles, y de la Condessa doña Eua Perez su muger. Despues este Cauallero encomendo la tutela a los Condes de Lara don Manrrique Perez de Lara, don Aluaro y don Nuño, que eran todos tres hijos del Conde don Pedro señor de Lara, y de la dicha doña Eua Perez, la qual fue dos vezes casada: y era hija de aquel gran Cauallero el Conde don Pedro Fernandez de Traua, gran señor en Galizia. El Rey de Leon viendo qual andaua su sobrino, tuuo manera como el Conde don Manrrique se le diesse, y assi se le entrego poniendo le en sus braços, como lo tenia jurado: mas como el niño llorasse, mando el Rey le lleuassen a su ama: y vn Cauallero que para esto estaua ya preuenido, tomole baxo la capa, y fue con el huyendo en vn cauallo a sant Esteuan de Gormaz. Desta manera se libro el Rey niño. El Rey de Leon viendose burlado, boluiose a su Reyno: y luego con mayor exercito entro en Castilla, y se apodero de la mayor parte della. Estas son las guerras que el Prologo dize auer entre los Reyes de Castilla y Leon al tiempo de la fundacion desta Orden de Sanctiago.

Don Rodri. lib. 7 cap. 15. y 16.

Vandos entre las casas de Lara y Castro.

Rey de Castilla niño como se libro del de Leõ.

¶ Tambien el mismo Rey de Leon despues desto tuuo guerra cõ el Rey don Alonso el primero que huuo en Portugal, su suegro, sobre las tierras de Galizia, que cada vno dezia caer en su Reyno: y el de Leon poblo a Cibdad Rodrigo, para hazer guerra de alli al Rey de Portugal. Y ten poblo a Ledesma, Granada, Benauente, Valencia, Villalpando, Mansilla, Mayorga, y Castrotoraf. Los Reyes don Sancho de Nauarra y don Alonso el segundo de Aragon tambien tenian guerra.

Don Rodri. lib. 7. cap. 19.

Tiẽpo en que esta Orden fue instituyda en forma de Religion.

Lo segundo digo que del Prologo se collige claramente auerse instituydo la Orden y Caualleria de Sanctiago en tiempo de los dichos Reyes don Alonso el noueno de Castilla y don Fernando su tio de Leon: siendo Romano Pontifice Alexandro tercero, que fue electo el año del Señor de mill y ciento y cinquenta y ocho: y assi lo dizen los mas de los Chronistas. Confirmase

Ordẽ de Sãctiago quando fue instituyda.

esto por las palabras de vn Priuillegio, q̃ esta en el Conuento de Vcles: de como el dicho Rey don Fernando de Leon, era de mill y dozientos y diez y nueue, que es año del Señor de mill y ciento y ochenta y vno, confirmo las donaciones que el y otros fieles Christianos auian hecho a la Orden de Sanctiago: y dize. A vos don Pedro Fernandez Maestre de la milicia de Sanctiago, de nueuo estatuyda. Y ten se confirma por otra escriptura muy autentica del mismo Conuento, en que el Maestre y Freyles Caualleros se quexaron al Papa, de que el Rey don Alonso de Leon les auia quitado las Villas y Castillos que tenian en su Reyno: y dizen alli que el Rey don Fernando padre del dicho Rey don Alonso fue el fundador y instituydor de su Orden. Lo mismo se confirma por la Bulla de aprobació y confirmacion de la Orden, cuya data es año de mill y ciento y setenta y cinco: y es del Papa Alexandro tercero, el qual dize que en su tiempo fue la conuersion de aquellos nobles hombres naturales de las partes de España, y fundadores desta Religion, que son aquellos Caualleros de quien trata el dicho Prologo, diziendo que començo esta Orden, por su conuersion.

Caxõ de los priuilegios.

Caxõ de Castrotoraf.

Argumento notable contra lo dicho.

CONtra todo lo dicho (avn que certissimo) haze vrgentissimo argumento vn Priuillegio que esta en el Monesterio de SanctiSpiritus de Salamanca (que es de Monjas de esta Ordẽ de Sanctiago,) por el qual paresce que mas de ciento y quarenta años antes del dicho tiempo (es a saber en tiempo del Rey don Fernando el primero) ya auia Ordẽ de Sanctiago, y Maestre, y Comendadores della. Su tenor es este.

Priuillegio antiguo del Conuento de SanctiSpiritus de Salamanca, que es desta Orden.

DOn Fernando por la gracia de Dios, Rey de Castilla, Leon, y Galizia, y prouincias de Portugal, señor de las Vizcayas. A vos nuestros amados hijos, don Sancho, don Alonso, y don Garcia: y a vos las Infantas nuestras fijas, doña Vrraca y doña Eluira: y a vos los Caualleros, Condes y Ricos omes, Maestres y Comendadores y Prelados de las Ordenes: y a toda la otra gente a quien esta nuestra carta fuere mostrada, salud y gracia. Sepades que en la batalla que nos ouimos con los Moros cerca de Sanctiago, que llaman Compostella, nos fue mostrada vna vision crara, en que nos mando que el primer Cauallero de la Encomienda de Sanctiago, de aquellos Caualleros que su voto auian tomado muriesse, que la tierra y lugares y renta se diesse para el Conuento y Monjas de SanctiSpiritus, de la Orden de las religiosas de sancta Ana, de la ciudad de Salamanca: y que la que fuesse Abbadessa se llamasse Comendadora, y que para siempre jamas assi fuesse: que por sus oraciones y ruegos auia mos

Nota q̃ Vizcaya era ya de la Corona de Castilla.

Ordẽ de religiosas de sancta Ana.

mos acabado con Dios, que la fuerça de las armas, ni soberuia (que es la soberuia la que Dios mas aborrece) no nos empezca: y que si assi lo prometia, que el me faria victorioso. Y otro tanto fue dicho al Maestre y Gouernador de la Orden (aunque pobre) desseoso de el seruicio de Dios: y por ganar prez y honrra se lo prometimos. Por que os mandamos, que agora ni de aqui adelante, naydе no sea osado a poner Comendador, ni dalle la Encomienda de el Castiel de la Atalaya, con su logar y terminos: y del Castiel de Palomera, con sus logares y caserias, y majadas, y cotos, segun que los solian gozar los otros Comendadores, a quien aquella Encomienda era dada: que de Dios y del Apostol me fue mandado que aquella Encomienda fuesse dada a aquellas Monjas sanctas, que antes que la batalla fuesse començada, morio de vna saeta Aluar Sanchez, el que so encomienda la tenia. Y pues Dios tanta merced nos hizo, queremos que sea la renta y Encomienda del Monesterio y Conuento de Sancti Spiritus de Salamanca: y que la Abbadessa se llame Comendadora. Y por que en su Orden a Dios haze seruicio, y de su oracion es contento: queremos y es nuestra merced que la Comendadora no sea tenuda a salir de su Orden a llamamiento nuestro ni de su Maestre, si ella no querra. Y si a visitar su Encomienda quiera, hagalo: y ponga Sesineros y Mayordomos como bié querra. Y mas la escusamos de todo llamamiento, assi de guerras como de juntas: y queremos que su Encomienda sea muy releuada de todos pechos, son sus dezmos a Dios que vienen a ella, y el señorio. Y por esta carta de merced, y mandamiento de Dios, queremos que assi sea: y mandamos a don Sancho, y a don Alonso, y a don Garcia, y a qualquiera de mis fijas que hereden nuestros Reynos, que les guarden a las Monjas esta nuestra carta, de mando y merced, so la pena de la nuestra merced, y maldicion, y de Dios que nos lo mando: y que siempre tengan en coraçon de hazer mercedes a aquellas hermanas del Monesterio de SanctiSpiritus, y por mas cierto les dimos esta nuestra carta de Priuilegio rodado, y sellado con nuestro Sello, firmada de nuestro nõbre. Dada y otorgada a quinze dias del mes de Nouiembre de mill y treynta años. El Rey.

Nota vna antigua Encomiẽda

Abbadessa de SanctiSpiritus porq se dize Comẽdadora.

Respuesta notable al argumento arriba puesto.

LA dicha contrariedad que paresce resultar deste Priuillegio contra lo dicho, acerca de la fundacion y origen desta Orden, se ha de reduzir a concordia en esta manera. Que en tiempo del Rey don Fernando primero de Castilla (que començo a reynar año de mill y diez y siete) ya auia en España congregacion de Caualleros, que hauian tomado el voto del Apostol Sanctiago, y tenian superior a quien obedescian, con titulo de Maestre: y llamauan a esta congregacion o hermandad, Orden de Sanctiago, como alli la llama el

Hermandad de Sanctiago peruertida.

Rey. Mas despues en el dicho tiempo del Papa Alexandro tercero, y de don Alonso Rey de Castilla, y don Fernando Rey de Leon, esta congregacion y hermandad, que auia començado en bien, estaua tan trocada y estragada, que mas era junta de malhechores, que congregacion de hombres Christianos, como lo muestran las palabras del Prologo, y de la Bulla de aprobacion: de las quales tambien se collige que las personas que en el dicho tiempo auia en esta congregacion, andauan confederadas en manera de diabolica hermandad, para robar y saltear: como en otras partes de España anduuieron otros Caualleros cōfederados para el mismo effecto. Y no es cosa nueua que vna Orden o Hermandad se instituya para algun buen fin, y las personas que succeden en ella le peruiertan. Assi leemos que la Orden y Caualleria de los Templarios fue instituyda para defender a los Peregrinos Christianos, que yuan al sancto Templo y Sepulchro de Hierusalen: y despues los Caualleros della captiuauan muchos Peregrinos Christianos, y los vendian a los Moros. De manera que aquellos nobles hermanos de la Hermandad de Sanctiago, siendo tan graues peccadores, por inspiracion de Dios se conuertieron a buen viuir: y assi conuertidos, restauraron la antigua Orden y Hermandad de Sanctiago, que por estar ya tan peruertida no se tenia por Orden. Por esto llaman las Chronicas institucion a lo que fue restauracion: y tambien por q̃ estos nobles varones de nueuo conuertidos, fueron los que primero se halla auer hecho voto de obediencia, pobreza de espiritu, y castidad conjugal, en que consiste la substancia desta Religion: y assi se puede dezir que ellos la instituyeron y fundaron, y alcançaron confirmacion della. Desta manera se han de entender los Priuillegios y otras escripturas que dizen auer tenido principio esta Orden en tiempo del Rey don Fernando de Leon: por que si se entendiesse del primer principio, seria contra lo que se prueua en el dicho Priuillegio de SanctiSpiritus.

Ordē de los Templarios peruertida.

Declaracion de vnos priuillegios

Si es cierto que esta Orden tuuo su primer principio en tiempo del Rey dō Ramiro, como muchos dizen.

DE lo dicho se collige no ser tan falsa como algunos piensan, la opinion de los que dizen que la Orden de Sanctiago tuuo su primer principio y origen en tiēpo del Rey don Ramiro de Leon, primero deste nombre: que començo a reynar en el año del Señor de ochocientos y veynte y vno. Antes yo tengo esta opinion por bien probable, por las razones siguientes.

¶La primera, por que en aquel tiempo huuo grande ocasion y bastante motiuo para que los Castellanos y Leoneses instituyessen y fundassen Orden, o alomenos Hermandad en reuerencia del glorioso Apostol Sanctiago: por auer aparescido visiblemente al Rey don Ramiro, estando a punto de auer batalla contra vn gruesso exercito de Moros cerca del

Sāctiago aparecio al Rey don Ramiro.

del Clauijo: y certificadole de parte de Dios, que alcançaria gloriosa victoria dellos: y assi la alcanço: y fue visto el glorioso Apostol andar en la batalla, sobre vn cauallo blanco, y con vna Cruz colorada por seña. De aqui dizen los Chronistas de España, auer tenido principio la costumbre de apellidar en las batallas, Sanctiago, Sanctiago, y tenerle los Españoles por su patron. Y tambien algunos Hystoriadores afirman, que por esta razon fue luego instituyda vna Orden o Hermandad religiosa, en reuerencia del mesmo Apostol Sanctiago. Y pues huuo tanta ocasiõ para ello, y concurren otros indicios, no se deue tener esta opinion por tan fabulosa como algunos modernos la tienen. Mayormente pues del Prologo arriba puesto se collige que los Caualleros instituydores de la Orden, antes que la instituyessen en forma de religion, tenian alguna manera de congregacion y hermandad, avn que para mal, por auer peruertido el fin para que sus antecessores la fundaron.

¶La segunda razon que me mueue a tener la dicha opinion por probable, es vna escriptura que esta en el Conuento de Vcles a modo de statutos de Christiana hermandad y confadria, instituyda en reuerencia de señor Sanctiago: la qual avn que no tiene data, paresce tan antigua en la letra y en el muy corrupto latin, que podria ser del tiẽpo del dicho Rey don Ramiro. Su tenor es este.

Antigua carta de hermandad de Sanctiago, que fue instituyda en España.

IN nomine domini nostri Iesu Christi: Amen Hec est charta quam fecerunt confadres de la confadria de sancte Iacobe: ad honorem Dei et beatæ Mariæ, et beate Iacobe, et aliorum sanctorum, et omnium Christianorum viuorum ac defunctorum: ita disponentes societatem suam. Vnaquoque die in festum sancte Iacobe conueniant in vnum. Confratribus dent singulas quartas denarij: si non dederint ad octo dies, duplent. La quinta part de la mesa dent pauperibus. Deinde confratres comedant cum silencio. Si quis confrater mensam violauerit, vel de pugno ferierit, aut per capillos traxerit pectet .lx. solidos a capitulo. Confratre qui ferierit cum petra, vel fuste, vel cum ferro, pectet, lx. solidos a capitulo, extra las caloñas del señor. Confratre qui suo confratre dixerit Gafo, vel Cornudo, vel Sodomita, aut Puto, aut qualicunque nomina quæ maledicenda sunt, pectet. lx. solidos. Clerici habeant superpelliceas. Qui non aduxiere, pectet vn marauedi. Los que non fueren clerigos rezen cinquenta psalmos sobre el cuerpo. Si quis confratre grauiter infirmauerit, mittat nuncium ad clerici, et reconcilient eum. Si autem obierit, vn marauedi al cirio. Monitori dent octo dineros. Cõfratre defuncto, muniat monitorius fratres qui prope fuerint, et venient ad vigiliam: si autem pectet octo dineros. In crastinum vero veniant omnes confratres clerici cum super pellicijs

Que el dia de Sãctiago se juntẽ los hermanos y comã, y dẽ la quinta parte de la comida a pobres: y comã cõ silẽcio.

La pena del hermano q̃ haze injuria a otro o la dize.

Confadres clerigos y legos de Sãctiago.

Del enterramiẽto delos cõfadres.

pellicijs et singulos panes et candele cubitum vnum: et panes dent pauperibus, candele vero ad cereo. Defuncto confratres sepeliant prout melius potuerint. Si quis confratruum ad sepulturam non venerit, nisi infirmum fuerit vel negotio domini sui aut mortuo presente detentus fuerit, pectet inde vn marauedi. In die sepulturę confortium faciant. Qui habuerit pignorare, pignoret cum monitore. Qui excusserit pignus monitori, pectet quinque sueldos: & monitori det pignus querelloso. Nullus confratre non pignoret pluma, neque de suo lecto, neque vestitum, confratre aliud pignus habendo in domo. Qui hoc fecerit pectet quinque sueldos, & tornet pignora doblada. Qui excusserit pignus ad maiordomus, pectet. x. sueldos: qui ad capitulum. lx. sueldos. Confratre qui longius fuerit, confratres vadant pro illo, tantum que possint reiterare a domibus suis: & si in via trasnoctauerint, parentes del muerto dent despensa, quantum abundauerit. Confratre qui fiador se fecerit super sua pena, & noluerit recipere, faciat testes de duos fratres, & pectet quinque sueldos al rencuroso. Qui habuerit iudicio habere cum confratre suo, vadat monitori & clamet tres confratres & iudicent illos: & si non placuerit illo iudicio, vadant ad capitulum maiorem: & capitulo iudicet pro directo secundum suum arbitrium. Qui pro vando iudicauerit, sedeat excomunicatus, & sua iura non sea leale. Confratre qui fuerit infirmus a die del sege, dent ei suam portionem. In die del sege totos los cōfratres sedeant in vnum: & quale conuiuium se conuenerint, tale comedant: & illi qui non fuerint perdant suam rationem. Quando los confratres exierint del sege, o del confuerço, totos in vnum vadant ad Ecclesiam ad orationem, & rogent pro anima defuncti: qui non fuerit pectet inde vnum marauedi. &c.

Conforciũ quiere dezir comida en Refectorio.

Que no hagã prẽdas delos vestidos ni camas

Como han de librar los pleytos entre si.

Cabildo mayor era la junta de todos los hermanos.

Iudicare pro vando es juzgar por odio, o amor cõtra justicia.

Dia del sege era el dia q̃ comian juntos.

Del sege o del cõfuerço. quiere dezir de la comida o del Refectorio.

¶ Otras muchas cosas contiene esta carta de hermandad, que por euitar prolixidad no se ponen aqui: y las dichas se pusieron, por que del estilo dellas se entiende ser cosa de tiempo muy antiguo: y pues la dicha escriptura se ha conseruado en el Archiuo general de la Orden de Sanctiago, y esta en el caxon de su fundacion, bien se puede entender ser cosa perteneciente al primer principio y origen desta inclita Caualleria.

De las personas que fundaron esta Orden. Capitulo. 2.



LA institució y fundació de la Orden de Sãctiago, en modo y forma deverdadera religion aprobada por la sancta madre Yglesia, atribuyen los Chronistas de Castilla al Rey don Alonso el noueno: que començo a reynar en el año del Señor de mill y ciento y cinquenta y ocho. Y dizen lo

por

Ordẽ de Sãctiago que Rey la instituyo.

por que este Rey dio al primer Maestre de Sanctiago las villas y castillos de Vcles, Alharilla, Mora, y Oreja, con otros heredamientos, segun adelante se dira. Mas quien primero dio calor y fauor a su fundacion fue el Rey don Fernando de Leon y de Galizia, en cuyo Reyno fue instituyda. Las personas que primero trataron de instituyr esta Orden, no estan nombradas en el Prologo arriba referido: mas de que alli se dize que fueron vnos Españoles nobles de linage: y es cierto que vno dellos seria don Pedro Fernandez natural de Fuente encalada, que es pueblo en el Obispado de Astorga, pues fue el primer Maestre della, y en su tiempo fue aprobada por la Yglesia. El intento y fin para que fue instituyda, tambien se declara en el Prologo, y en la Bulla de su aprobacion, que fue para pelear contra los infieles, enemigos de la Cruz de Christo: para el qual fin es licita y justa cosa fundar Orden de religion, como lo prueua sancto Thomas. El fructo que esta sancta institucion hizo en España, para echar della a los Moros, a todos es notorio por las Chronicas destos Reynos: y sera mas notorio a quien esta leyere: por que en ella se tratara mas en particular de los seruicios que los Maestres y Caualleros desta Orden hizieron a los Reyes de España, contra los Moros: y se probara por Priuilegios, y escripturas muy autenticas.

Fin para que esta ordẽ fue instituyda.

S. Tho. 2 2. questio. 186.

Del lugar donde fue instituyda esta Orden. Capitulo. 3.



Cosa cierta es que la Orden y Caualleria de Sanctiago tuuo su principio en estas partes de España: y en esto no se puede poner dubda, por que paresce ser assi por la Bulla de aprobacion. Tambiẽ es cierto que este su principio fue en el señorio y tierras subjetas al Rey don Fernando de Leon, (que eran, los Reynos de Leon y Galizia, y las prouincias de Asturias y Estremadura) por que esto se prueua en la escriptura de donaciõ, que este Rey don Fernando hizo a esta Orden, de las villas de Valduerna y Villafafila: pero no se sabe en que parte o pueblo destos señorios fue su institucion: por que dezir que fue en sant Marcos de Leon, es cosa sin fundamento, por lo que adelante se dira, hablando desta casa. Lo que de las escripturas del Archiuo general desta Ordẽ se collige es, que tuuo principio y origen de religion en el Reyno de Galizia que en aquel tiempo era subjeto al Rey don Fernando de Leon: y que su formal instituciõ en forma y modo de verdadera religion militar, fue en el Monesterio de Loyo, que era en el Reyno de Galizia: y fue desta manera. Estando aquellos nobles Caualleros de quien se trata en el Prologo, conuertidos de sus vicios y maldades, a verdadero conoscimiento de Dios: y queriendo fundar esta sancta Orden, para pelear contra los Moros, y viuir en obediencia de vn superior religiosa

Ordẽ de Sãctiago instituyda en tierra del Rey de Leon.

Loyo monesterio donde fue instituyda esta Orden.

gioſamente, guardando pobreza de eſpiritu y caſtidad conjugal, vieron y entendieron que para viuir deſta manera, les era neceſſario allegarſe a vna de las reglas de Religion aprobadas por la Yglesia, para militar debaxo della. Y como en aquel tiempo no ouieſſe otras Reglas aprobadas ſino la de ſant Baſilio, la de ſant Auguſtin, y la de ſant Benito, (debaxo de las quales militauan otras Ordenes,) eſcogieron la Regla de ſant Auguſtin, incorporandoſe en la Orden de Canonigos reglares, de la qual era el Moneſterio de Loyo: y aſsi pidieron a los Canonigos del, que les reſcibieſſen por verdaderos hermanos y religioſos de ſu Orden, para viuir en ella de la manera ya dicha: y por eſſo fueron llamados Fratres, que quiere dezir hermanos, y en lengua vulgar ſe llamaron Freyles. Luego hizieron los Statutos y Conſtituciones, como conuenia para la manera de viuir que auian eſcogido, como ſe collige de la Bulla de aprobacion. Tambien por ella pareſce, que en aquel tiempo la caſa y Moneſterio de Loyo era tenida por cabeça deſta Orden, no por que realmente lo era, ſino por que avn no eſtaua declarado el lugar dõde auia de ſer: y entretanto ſe juntauan alli los Caualleros a recebir los Sacramentos, y a las otras coſas de ſu Orden: lo qual hizieron haſta que ſe paſſaron a Caſtilla y puſieron ſu Conuento en Vcles, como adelante diremos.

Ordẽ de Sãctiago ſigue la regla de ſant Auguſtin.

Freyles por q̃ ſe dizẽ los de eſta Orden.

Del habito militar o inſignia deſta Orden. Capitulo. 4.



El miſmo Prologo dela regla deſta Orden arriba pueſto ſe entiende, como aqllos nobles Caualleros fundadores deſta Orden puſieron ſobre ſus pechos la ſeñal de la Cruz, a manera y forma de Eſpada. Y eſta es la inſignia que todos los ſucceſſores en eſta Orden han traydo y traen, ſobre ſus veſtiduras ſuperiores, de paño o ſeda, y de color colorada: a la qual inſignia el vulgo ſin razon llama Lagarto, ſiendo como es forma de Eſpada antigua, y por eſto ſe llama la Orden de Sanctiago del Eſpada. Deſta inſignia habla el Arçobiſpo don Rodrigo en ſu Chronica, diziendo. *Rubet enſis ſanguine Arabum.* Quiere dezir, La Eſpada eſta colorada con la ſangre de los Moros: por que los Caualleros deſta Orden trayendo en ſus pechos la Eſpada de ſeda o paño, enſangrentauan la de hierro y azero en las continuas batallas que tenian contra los Moros. Mas es de notar que (ſegun el dicho Prologo demueſtra) aquellos nobles Caualleros, no ſolamente tomaron por habito y inſignia la Eſpada a modo y forma de Cruz, mas tambien tomaron la ſeñal del Apoſtol Sanctiago. Y avn que no ſabemos cierto que ſeñal fueſſe eſta, pareſce que ſeria la Venera, que ſiẽpre en Eſpaña fue tenida por inſignia deſte ſancto. Para eſto me fundo lo primero en que todos los Sellos antiguos deſta Orden (aſsi de Mae-

Lagarto llama el vulgo a la inſignia de Sãctiago.

Dõ Rodri. lib. 7.

Inſigniãs de la Ordẽ de Sãctiago es la Eſpada y Venera.

ſtres como del Conuento) tienen por Armas vna Eſpada, mejor formada que la que agora las perſonas della traen por Habito, y ſobre la Eſpada, baxo de la guarnicion, vna Venera, como ſe vee en el Archiuo de Vcles: avn que para differenciarſe el Sello del Maeſtre del de el Conuento, auia eſta ſeñal: que el Sello del Maeſtre ſobre la Eſpada tenia a la vna parte vna Eſtrella, y a la otra vna media Luna: y el del Conuento tenia a entrambas partes vna Cruz. Lo ſegundo me fundo para lo dicho en vna Bulla del Papa Alexandro quarto, en que confirma el Statuto que eſta Orden auia hecho en el Capitulo general, donde entre otras coſas fue ordenado y mandado que no puedan traer Venera por inſignia ſino los Caualleros y Sacerdotes, y las Monjas q̃ fueren nobles.

Caxõ de Bullas de exẽpciones.

Venera q̃ perſonas puedẽ traer la por inſignia.

De los Trezes y Dignidades de la Orden. Capitulo.4.



EN la regla deſta Orden y en la Bulla de aprobacion della eſta ordenado, q̃ aya treze Freyles Caualleros, con cuyo pareſcer y conſejo el Maeſtre haga todas las coſas importantes: y por eſto fueron llamados Trezes: los quales eligian Maeſtre, y tienen preeminencia, mas que los otros Comendadores. En los Capitulos generales vſan de Manto de coro negro y Bonete, como Canonigos reglares. Ay otra dignidad, que es Prior de la Caſa mayor de la Orden, a quien perteneſcia el gouierno y adminiſtracion de ella, no auiendo Maeſtre: y el auia de conuocar los Trezes para la electión del futuro Maeſtre, como pareſce por la Bulla de aprobacion. Eſta Caſa mayor qual fueſſe, diraſe en el Capitulo.7. Agora ay Prior de Vcles, y Prior de ſant Marcos de Leon: y ambos vſan de Mitra y Baculo y de otras inſignias Obiſpales, por conceſsion Apoſtolica. Solian ſer eſtos Prioratos perpetuos: mas ya eſta ordenado que ſean trienales. Otra dignidad ay de Comendador mayor de la prouincia de Caſtilla, y otra de Comendador mayor de Leon. Y eſtos Comendadores al principio de la Orden no tenian renta particular que fueſſe de la Encomienda mayor: antes ſiendo Comendadores de otras Encomiendas, ſe les daua titulo de Comendadores mayores. Aſsi en eſcripturas de Capitulos antiguos ſe halla que ſe intitulauan, Fulano Comẽdador de Segura, mayor en Caſtilla: y Fulano Comendador mayor de Alhange en Leon: y otras vezes, otros de otras Encomiendas ſe llamauan Comendadores mayores en Caſtilla y Leon. Deſpues fue diputada cierta renta para eſtas Encomiendas mayores. Tambien el Comendador de Montaluan ſe llama Comendador mayor en Aragon, de la Orden de Sanctiago, por que en aquel Reyno ſolia ſer lugarteniente de Maeſtre.

Trezes de la Orden y ſu principio y dignidad.

Prior de la Caſa mayor.

Priores de Vcles y Leon vſan de Mitra y Baculo.

Comẽdadores mayores de Caſtilla y Leon.

Montaluã es Encomiẽda mayor.

Del Conuento, villa, y castillo de Vcles. Capitulo.5.



LA villa y castillo de Vcles despues q̃ los Moros se apoderarõ d' España el año de setecietos y catorze, estuuo en su poder hasta tiempo del Rey don Alonso sexto deste nombre, que gano a Toledo: que passaron quatrocientos años o poco menos. Este Rey don Alonso tuuo seys mugeres legitimas: de las quales la sexta fue doña Zayda, hija del Rey Moro de Seuilla, que se conuertio a nuestra sancta Fee, y se llamo doña Maria. Con esta señora huuo el Rey en dote la villa de Vcles, juntamente con otras muchas, que fueron Caracuel, Alarcos, Consuegra, Mora, Ocaña, Oreja, Huete, Amasatrigo, y Cuenca. Tuuo el Rey en esta Reyna vn hijo que se dixo el Infante don Sancho. Siendo ya viejo el Rey don Alonso, entro por su tierra el Miramomelin llamado Hali: y puso cerco a la villa y castillo de Vcles. El Rey embio su gente a socorrer a los cercados, y por Capitan al Infante don Sancho su hijo, y por coadjutor al Conde don Garcia de Cabra. Trauose la batalla en vn llano entre Vcles y Tarancon, y en ella los Christianos fueron vencidos, y el Infante muerto, juntamente cõ siete Condes y otros grandes Caualleros: vnos en la batalla y otros en el alcance, que duro hasta Consuegra. Los Condes murieron junto a vn lugar que por esto llamaron los Moros el lugar de Siete puercos, y despues don Pedro Franco Comendador de Vcles le puso nõbre Siete condes: y corrompiendo el vocablo los labradores le llamaron Sicuendes. Despues desto los Moros tomaron otra vez la villa de Vcles y la ciudad de Cuenca, con los otros Castillos de aquella tierra. Finalmẽte el Rey don Alonso nieto deste Rey (en cuyo tiẽpo se gano y se perdio Vcles) la gano otra vez: y otro don Alonso noueno su nieto la dio al Maestre don Pedro Fernandez de Fuentencalada, en la Era de mill y dozientos y doze, que fue año del *nascimiento de Christo*, mill y ciento y setenta y quatro, para esta Ordẽ de Sanctiago, como se dira. Dizen comunmente que el Rey dio esta Villa con cargo y condiciõ que el Maestre fundasse en ella la Casa mayor y cabeça desta Orden: mas en la escriptura de donacion no ay tal condicion. Pues dezir que el Maestre de palabra se obligo a esto, no es cosa verisimil, atento a que por otras escripturas muy autenticas consta que de alli a siete años el Maestre se obligo a fundar la casa mayor y cabeça de la Orden en el Reyno de Leon, por que el Rey don Fernando de Leon con este cargo le dio para esta Ordẽ las villas de Valduerna y Villafafila: y no es de creer q̃ prometiera esto, si antes ouiera prometido al de Castilla q̃ haria la tal cabeça en Vcles. Por tanto dexando esta falsa opiniõ, digo acerca del Conuento de Vcles lo siguiente.

Chro. de don Rodrig. lib. 6. cap. 31.

Vcles como vino a poder de Christianos.

Don Rodri. lib. 6 cap. 33.

Batalla d' Vcles.

Sicuẽdes como se llamo Siete puercos y despues Siete Cõdes

Vcles no fue dada a la Ordẽ cõ el cargo q̃ comunmente se dize.

¶Lo

¶Lo primero, que avn que el Rey don Alonſo dio la villa y caſtillo de Vcles a la Orden, ſin el dicho cargo, bien ſe puede entender que lo hizo con intencion de que alli ouieſſe Conuento, para que los Caualleros que en el reſidieſſen tuuieſſen cargo de defender aquella tierra: la qual en aquellos tiempos era frōtera de Moros: y aſsi fue hecho, como en ſu lugar ſe dira.

¶Digo lo ſegundo, que al principio deſta Orden no huuo en Vcles Conuento formado, mas de que alli reſidian Freyles Caualleros, para defenſa de la tierra, y algunos Clerigos. Deſpues en el tiempo del Maeſtre don Sancho Fernandez ſe aſſento alli Conuento formado: y aſsi en la Era de mill y dozientos y treynta y vno, que fue año del Señor de mill y ciento y nouēta y cinco, a los diez y nueue años dela donaciō de Vcles, ya conſta auer en aquel caſtillo Conuento de Freyles Caualleros y Clerigos, que tenian Coro, y viuian conuentualmente. Eſto pareſce por vn teſtamento de don Fernan Rodriguez de Azagra ſeñor de Albarracin, que eſta en el Archiuo de Vcles.

Cōuēto de Vcles quando fue fundado.

Caxō de Huelamo.

¶Digo lo tercero, que deſpues deſto los Caualleros deſta Orden que reſidian en el Reyno de Leon, tuuieron ciertas differencias con el Rey don Alonſo de aquel Reyno: el qual les tomo por fuerça todas las villas y caſtillos que en el tenia la Orden: y por eſto ſe vinieron al Reyno de Caſtilla, y aſſentaron en Vcles con los Caſtellanos. Tambien pareſce auerſe venido a Vcles los Canonigos reglares del Moneſterio de Loyo, que ya tenian hecha hermandad con los Freyles Caualleros deſta Orden, y eran todos vnos. Antes deſta venida no ſe ſabe de cierto donde tenian ſu Conuento los Leoneſes: mas ay grandes indicios para conjeturar que la principal caſa era el Moneſterio de Loyo, por lo que en el Capitulo.7. ſe dira. Tambien auia Conuēnto en ſant Saluador de Villar de donas en Galizia, como ſe vera en el Capitulo.11.

¶Digo lo quarto que en la Era de mill y dozientos y quarenta y ocho, año del Señor de mill y dozientos y diez, ya el Conuento de Vcles era tan principal en eſta Orden, que el Maeſtre della ſe intitulaua Maeſtre de Sanctiago de Vcles, como pareſce por el titulo de la villa de Montaluan, y por otras eſcripturas, q̄ hablā con el Maeſtre y Freyles de Vcles.

Caxō de Montaluan.

Del Conuento de ſant Marcos de Leon. Capitulo.6.



LA antigua caſa de S. Marcos de Leon, dōde eſtuuo el Conuēto deſta Ordē que al preſente eſta en la villa de la Calera, en el año del Señor de mill y ciento y ſetenta y cinco, que fue Era de Ceſar, mill y dozientos y treze, avn no era deſta Orden, como claramente ſe collige de la Bulla de aprobacion de Alexandre tercero, en que confir

mo esta Orden, y recibio en su protection los bienes que tenia, nombrandolos todos en particular: entre los quales no esta la casa de sant Marcos de Leon. Despues en la segunda Bulla de aprobacion, dada año de mill y ciento y ochenta y siete, se haze mencion desta casa: y assi se entiende que en vno destos doze años vino a su poder. Hallase en antiguos memoriales que esta casa era Hospital, fundado por ciertos Caualleros Leoneses, para hospedar a los peregrinos de Sanctiago: y que la administracion del era de los Canonigos reglares de Loyo. Dizen mas, que quando los Canonigos de Loyo se vinieron a Vcles, quedo aquel Hospital de sant Marcos sin Administrador: y quexandose desto los Patronos al Maestre, embio cierto numero de Freyles Clerigos desta Orden, de los que estauan en Vcles, dandoles modo de como auian de viuir en sant Marcos, y hospedar a los peregrinos: y mandandoles que fuessen subjectos al Prior de Vcles: y que ellos viendose en Leon, eligieron otro Prior, y quitaron la obediencia al de Vcles. Todo esto se halla en vnos simples memoriales: a los quales no se deue dar credito, porque hazen contra ellos las razones siguientes.

S. Marcos de Leon como fue cóuento desta orden.

¶La primera, que el Maestre don Garci Gonçalez en la Era de mill y dozientos y sesenta, que fue año del Señor de mill y dozientos y veynte y dos, celebro Capitulo general de esta Orden en el Conuento de sant Marcos de Leon: y en la escriptura deste Capitulo general, tras el Maestre esta nombrado dō Rodrigo Fernandez Prior de sant Marcos, y despues don Gil Prior de Vcles. Indicio es este de no auer tenido tan mal principio el Priorato y Conuēto de sant Marcos de Leon, como aquellos memoriales dizen, tan recebidos de muchos. Y no solamēte se halla puesto en tan buen lugar el Prior de sant Marcos en aquella escriptura, mas en otras muchas.

Caxō de las Tiendas.

Priorato de sant Marcos de Leon no tuuo el principio que dizen.

¶La segunda razon contra lo dicho es, q̃ se sabe cierto ser la casa de sant Marcos de Leon Conuento formado de Canonigos reglares (y no Hospital solamente) algunos años antes dela aprobacion desta Orden, como consta por vna escriptura del Archiuo de sant Felices de Burgos Monasterio de Monjas de la Orden de Calatraua, de como don Tello Prior de sant Marcos de Leon, y sus Canonigos reglares, vēdieron a doña Leonor Gonçalez ciertos vassallos solariegos, en la villa de Cañizares, en la Era de mill y ciento y cinquenta y ocho, año del Señor de mill y ciento y veynte. Y tambien en este tiempo consta que tuuieron pleyto con los Canonigos reglares de sant Ysidro de Leon, sobre los lugares en las procesiones generales.

¶Lo que de lo dicho se puede collegir es, que antes de la formal institucion de la Ordē de Sanctiago, la casa de sant Marcos era de Canonigos reglares (y por ventura miembro dela de Loyo) y despues los Canonigos reglares que alli residian, se concertaron cō los Freyles dela Caualleria de Sanctiago, y tomaron su insignia, incorporando aquella casa en esta Ordē, como se incorporo la de Loyo. A esta conjectura ayuda lo que en el siguiēte Capitulo se dira. El dicho Cōuēto de sant Marcos de Leon es el q̃

por

Conuento d Leõ traslada-do a la Calera.

por mandado de vuestra Catholica y Real Mageſtad, como Adminiſtrador perpetuo de eſta Orden, fue traſladado a la villa de la Calera en Eſtremadura, el año del Señor de mill y quinientos y ſeſenta y ſeys, por muchas y muy razonables cauſas, con autoridad Apoſtolica.

Capit. 7. En que ſe trata de la Caſa mayor y cabeça deſta Orden.



L tiempo que la Orden de Sãctiago fue inſtituyda en forma de religion, el Maeſtre dõ Pedro Fernandez y los otros Caualleros ſus fundadores, no ſeñalaron lugar cierto, donde fueſſe ſu caſa y Conuento mayor, cabeça deſta Orden: mas de que ordenaron fueſſe fundada o nombrada vna caſa mayor y cabeça, donde reſidieſſen Freyles Clerigos en comun vida, obediẽtes a vn Prior: y donde los Freyles Caualleros ſe juntaſſen a ſus Capitulos, y a otras coſas de ſu Ordẽ. Tambien eſtatuyeron que al Prior de la tal caſa perteneciеſſe hazer la conuocacion y llamamiento de los Trezes, para la electiõn de Maeſtre: y que Sede vacante el Prior gouernaſſe la Orden, como todo eſto conſta por la Bulla de aprobacion. No ſe halla eſcriptura autentica que prueue como en cumplimiento deſte ſtatuto fue nombrada caſa alguna de la Orden por cabeça della, que vniuerſalmente lo fueſſe en Caſtilla y Leon: y por eſto ay opiniones acerca de ſi es cabeça el Conuento de Vcles, o ſi lo es el de Leon: mas lo que (dexada toda affiction) ſe halla acerca de eſte punto por ambas caſas, es eſto.

Caſa mayor de eſta ordẽ en muchos años no fue ſeñalada.

¶ Lo primero de parte del Conuento de Vcles, para probar que es y ſiempre fue cabeça deſta Orden, ſe ſuele allegar que el Rey don Alonſo el noueno de Caſtilla dio al Maeſtre don Pedro Fernandez la villa y caſtillo de Vcles, con cargo que hizieſſe alli el Conuento y caſa mayor deſta Orden, que fueſſe cabeça de ella: mas eſte cargo no pareſce en la eſcriptura, como arriba ſe dixo.

¶ Por parte del Conuento de ſant Marcos de Leon ſe allega otra eſcriptura, en que el Rey don Fernando de Leon, Era de mill y dozientos y diez y nueue, que fue año del Señor de mill y ciento y ochenta y vno, dio al meſmo Maeſtre para eſta Orden a Valduerna y Villafafila: y alli expreſſamente dize el Rey, que por quanto la Orden de Sanctiago tuuo principio en ſu Reyno de Leon, y el Maeſtre y Freyles della aun no tenian ſeñalado lugar, donde fueſſe la cabeça de ſu Orden, y ſu caſa principal: y le prometieron firmemente que la harian o ſeñalarian en ſu Reyno, por tanto haze donacion de las dichas Villas a la tal caſa que aſsi fuere ſeñalada en ſu Reyno. En eſta eſcriptura dizen probarſe que la caſa de ſant Marcos de Leon fue cabeça deſta Orden: mas quien bien conſiderare ſus palabras, vera que no lo

Caxõ de Caſtrotoraf.

Valduerna y Villafafila dadas a eſta ordẽ.

no lo prueua: por que no dize el Rey que la Orden se obligo a señalar por cabeça la casa de sant Marcos, sino vna de muchas que la Orden ya tenia en los Reynos deste Rey, que eran Leon y Galizia, con los señorios de Asturias y Estremadura. Las casas q̃ en ellos tenia eran estas, Sant Saluador de Destriana en tierra de Leon, con su Villa y con sus Yglesias: el castillo de Oter de Otorio: el de Castrotoraf: el de Peñausende: la Yglesia de Sant Dianes: la de Carricedo: Sant Saluador de Arcos en Valdorce: y otras muchas, como por otra escriptura consta: y della se collige que en el año de su data, Era de mill y dozientos y diez y nueue, año del Señor de mill y ciento y ochenta y vno, la casa de san Marcos avn no era desta Orden. Digo mas que el Maestre don Pedro Fernandez no señalo ni declaro qual de las Casas o Castillos de la Ordẽ auia de ser su cabeça: ni lo hizierõ los dos Maestres sus successores. Esto consta ser ansi por las Bullas de la segunda y tercera confirmacion desta Ordẽ: y por la donacion del Monesterio de Villar de donas, que va inserta en el Cap. 11. desta hystoria. La causa desto pudo ser, que como la Orden tenia ya muchas Villas y Castillos en los Reynos de Leon y Galizia, y otras en los de Castilla y Toledo, por no enojar a vno de los Reyes, nombrando cabeça de la Orden en el señorio del otro, tuuieron por buẽ medio tener suspenso este negocio, para conseruarse en la gracia de ambos Reyes.

Carõ de priuillegios.

¶Tambien suelen allegar por parte del Conuento de Leon (para probar que es o fue cabeça de la Orden) vna escriptura, de como el Rey dõ Alonso de Leon, en la Era de mill y dozientos y quarẽta y siete, que es año del Señor de mill y dozientos y nueue, dio a esta Orden el castillo de Atalaya, cõ cargo que en su Reyno fuesse la cabeça della. Esta escriptura avn que dixera estas palabras, no probaua bien el intento: quãto mas que no dize sino que por quanto la Orden de Sanctiago tuuo principio en el Reyno de Leon, el Rey le haze donacion del castillo de Atalaya, para que en el haga la Casa mayor. De aqui se sigue que la escriptura antes haze contra la casa de sant Marcos que no por ella: por que si por virtud de aquella donacion, se auia de señalar Casa mayor y cabeça de la Orden, auia de ser en Atalaya y no en sant Marcos.

Atalaya castillo dado a la Orden.

¶Yten de la dicha escriptura se collige que en el año del Señor de mill y dozientos y nueue, Era de Cesar de mill y dozientos y quarenta y siete, avn no estaua señalada Casa mayor y cabeça de la Orden: avn que ya auia Conuento en Vcles, y en sant Marcos de Leon, y en sant Saluador de Villar de donas, y en otras partes, como se vera en el discurso desta hystoria.

¶Despues de todo esto paresce auer se señalado por cabeça desta Orden la casa y Conuento de Vcles, por las palabras que acerca desto dize aquel excellente Arçobispo de Toledo dõ Rodrigo Ximenez en su hystoria de los Reyes de España, donde hablando del Rey don Alonso el noueno de Castilla, dize. *In Vclesio statuit caput ordinis: et opus eorum ensis defensionis, Persecutor Arabum moratur ibi, & incola eius defensor fidei.* Vox

Libr. 7. cap. 27.

Vcles como es cabeça de la ordẽ.

laudantium auditur ibi, et iubilus desi derij bilarescit ibi. Rubet ensis sanguine Arabum, et ardet fides charitate. Quiere dezir. El Rey don Alonso statuyo la cabeça de la Orden de Sanctiago en Vcles: y el exercicio de los Caualleros de ella es vsar de la Espada, para defensa de la tierra. Alli residen los perseguidores de los Moros, y defensores de la Fee. Alli ay otros Freyles que alaban a Dios con Psalmos y Canticos, desseando la victoria de los Caualleros contra los infieles. La Espada colorada que traen por insignia significa que ensangrientan sus Espadas con sangre de los Moros: y su Fee esta viua con obras de charidad. Tambien la Chronica general de España dize que este Rey rehizo la Orden de Sanctiago, y le dio por cabeça la villa de Vcles.

Palabras notables del Arçobispo dō Rodrigo.

4. par. cap. 9.

¶Otrosi en fauor de Vcles haze la escriptura de donacion de Montaluan, y otras, en que el Maestre general desta Orden es llamado Maestre de Vcles. Este proprio titulo se halla tambien en las Chronicas de los Reyes don Fernando el sancto, don Alonso el sabio, y don Sancho el brauo: en las quales se deue aduertir, que algunas vezes (por descuydo del impressor) en lugar de Vcles dize Veles o Velez.

Caxō de Montaluan.

¶Otro argumento ay por Vcles: y es, que por la Bulla de aprobacion desta Orden paresce, que el Prior de la Casa mayor y cabeça della ha de conuocar los Trezes para elegir Maestre: y este derecho de conuocarlos pertenesce al Prior de Vcles, como (despues de auer oydo las partes) lo declaro en contradictorio juyzio el Maestre don Alonso de Cardenas, año del Señor de mill y quatrocientos y ochenta y cinco, segun consta por escriptura original de la sentencia: luego siguese que es Prior de la Casa mayor de la Orden. Verdad es que algunas vezes el Prior de sant Marcos de Leon conuoco los Trezes, como lo hizo para la primera election del mesmo Maestre don Alonso de Cardenas: mas por esso fue declarado por sentencia, no tener derecho a ello, y auer lo hecho vsando de la preheminencia que pertenescia al Prior de Vcles.

Prior de Vcles cō uoca los Trezes.

Caxō al Conuento de Vcles.

¶Tambien es grande indicio desto el Escudo de Armas de la villa y castillo de Vcles, en que vemos vna cabeça de hombre por insignias, como paresce por sus puertas y muros.

¶Por otra parte la casa de sant Marcos de Leon siempre ha pretendido que es cabeça desta Orden: y hazen por ella muchas escripturas de los Capitulos generales antiguos celebrados en Leon, Merida, Castrotoraf, y Llerena: en las quales despues del Maestre se halla nombrado el Prior de sant Marcos de Leon, y despues el de Vcles: y ambos se llaman Priores mayores.

¶Lo que acerca deste punto paresce collegirse de estas y otras escripturas del Archiuo es, que durante el tiempo en que los Reynos de Castilla y Leon estuuieron partidos, teniendo cada vno Rey por si (que fueron setenta y cinco años despues de la primera aprobacion desta Ordē) siempre la casa de Vcles fue cabeça en Castilla, y la de sant Marcos en Leon: sin ser declarado qual era mas preheminente o superior: y assi ambas se dixeron Casas mayores,

Vcles y sant Marcos Conuentos mayores.

res, y sus Priores Priores mayores, a differencia de los otros Prioratos: y en cada vno destos Reynos huuo Comendador mayor desta Orden. De aqui es que en los Capitulos generales celebrados en el Reyno de Leon y prouincia de Estremadura, se preferia el Prior de sant Marcos al de Vcles: y en los celebrados en estos Reynos de Castilla y Toledo, se preferia el de Vcles al de sant Marcos. Despues como don Fernando el sancto, Rey de Castilla, heredo el Reyno de Leon, y gano los de Seuilla, Cordoua, Iaen, y Murcia, estendiose tanto la Orden por esta parte, que los Maestres y Comendadores ordinariamente acudian a Vcles: y assi quedo este Conuento en opinio de Casa mayor de la Orden: mas nunca el de Leon dexo de ser muy principal, y tenido por Casa mayor en aquel Reyno, ni se halla escriptura autentica que lo contrario diga ni prueue.

De las Armas y Estandarte de la Orden. Capitulo. 8.



Or los Sellos antiguos de esta Orden (que se hallan en el Archiuo general de ella) paresce, que desde su principio fueron sus Insignias y Armas vna Espada, con vna Venera en medio, sin otra cosa alguna. Otros Sellos ay que (demas de la Espada y Venera) tienen a la mano derecha vn Sol, y a la yzquierda vna Luna: que paresce significar que esta Orden vsa de la Espada en defensa de la Fe, para que las personas de ella siruiendo a Dios en esto, procuren ganar el Reyno de los Cielos, mediante esta buena obra y otras. Los Sellos que tienen estas Armas, tienen tambiẽ vna letra que dize, SELLO DELA CAVALLERIA DE SANCTIAGO. En otros Sellos en lugar del Sol y de la Luna, estan dos Cruzes pequeñas: y dize la letra, SELLO DEL CAPITVLO DELA ORDEN DE SANCTIAGO. En este tiempo el Sello de la Orden tiene las Armas Reales (por que Vuestra Magestad es Administrador perpetuo de ella) y vna Cruz que tiene abraçado el Escudo, y quatro Espadas a las quatro esquinas. Tiene mas vna letra que dize, PHILIPPVS DEI GRATIA HISPANIARVM REX: ADMINISTRATOR PERPETVVS ORDINIS ET MILITIÆ SANCTI IACOBI DE SPATA.

Sello de la Ordẽ.

¶El Estandarte y Pendon desta Orden en tiempo de los Maestres tenia por insignias vna Cruz colorada, de la forma y hechura de la de Calatraua, y en ella cinco Veneras, con las quales se differenciaua del Estandarte de Calatraua.

Estãdarte de la Orden.

Pendon bendito desta Orden.

MVchas escripturas hazen mencion del Pendon bendito de la Orden de Sanctiago, que por otro nombre es llamado Pendon Romano. Y para entender que Pendon es este, es de saber, que en Vcles ay vna escriptura autentica en que don Pedro Diacono Cardenal de sancta Maria in Cosme Domini, da testimonio de como el mesmo bendixo el Pendon de la Orden de Sanctiago del Espada, en presencia del Papa Gregorio onzeno y de los otros Cardenales, y de muchos Condes y Marqueses, estando en el Monesterio de sant Victores de la ciudad de Marsella, a instancia y suplicacion de Iuan Ramirez de Arellano y de Rodrigo Bernardo embaxadores del Rey dõ Enrrique de Castilla, y de Diego Fernandez Comendador de los bastimentos de Montiel, y Embaxador del Maestre don Fernando Osorez. Dize mas, que luego el Papa mando que los Maestres y Caualleros desta Orden vsassen deste Pendon en las batallas, para mayor confusion y temor de los infieles, enemigos de la Cruz de Christo: y para confortaciõ y consolacion del exercito Christiano. La data desta escriptura es el año del Señor de. 1387. Este es el Pendon que los Reyes entregauan a los Maestres.

Pendon Romano desta Orden.

¶ El dicho don Iuan Ramirez de Arellano de quien se haze mencion en esta escriptura, fue natural de Nauarra, hijo de Iuan Ramirez señor de Arellano. Siruio muy biẽ al Rey dõ Enrrique el segundo de Castilla, en la pretension del Reyno: y por esto le dio el señorio de los Cameros, con las villas de Aguilar, Yanguas, y Cerucra. Murio en la batalla de Aljubarota: y sucedio en su señorio Carlos de Arellano su hijo, de quien descieden los Cõdes de Aguilar, señores de los Cameros, cõ este apellido de Arellano.

Iuan Ramirez de Arellano

Cõdado de Aguilar.

Del Maestre don Pedro Fernandez de Fuentencalada. Capitulo. 9.



POr el Priuillegio q̃ el Rey dõ Fernãdo dio al Monesterio de Sancti Spiritus d̃ Salamãca (cuyo tenor va inserto en el Capitulo primero desta hystoria) paresce que el año de mill y treynta, ya auia Maestre de la Orden de Sanctiago: avn que no era Orden de perfecta religion, aprobada por la Yglesia. En los ciento y quarenta años siguientes no se halla memoria de Maestre ni Comendador de Sanctiago en las Chronicas de España, ni en otra autentica escriptura: por donde se entiende que en todo este tiempo no huuo cosa notable q̃ hiziessen aquellos Caualleros que se llamauan de la hermandad de Sanctiago: o si la hizieron fue como de particulares, y no con titulo y Pendon de Orden militar. El primer Maestre de quiẽ se halla memoria, despues del contenido enel dicho Priuillegio, y el que en muchas y muy autenticas escripturas se llama Fundador desta Ordẽ, fue don Pedro Fernandez de Fuẽte encalada, natural de vn pueblo del

Maestre primero desta religiõ quien fue.

del Obispado de Astorga que se dize Fuencalada. Este Cauallero no se sabe punctualmente en que año instituyo y fundo esta Orden, y fue electo por Maestre della, mas es cierto que ya tenia este titulo en la Era de.1209. que fue año del nascimiẽto de nuestro saluador Iesu Christo de.1171. avn que no era confirmada la Orden, ni se confirmo en los dos años siguientes. Esto consta ser assi, por los titulos de las donaciones que el Rey don Fernando de Leon, y el Rey don Alonso noueno de Castilla, hizieron a este Maestre, como luego se dira.

Principio de las guerras hechas por esta Orden contra Moros.

Era de mill y dozientos y nueue, que fue año del señor de mill y ciento y setenta y vno, el Maestre don Pedro Fernandez (de consentimiento del Rey don Fernando de Leon y Galizia, a quien pertenescia la conquista de los pueblos de Estremadura que estauã en poder de Moros,) començando a emplear su persona y las delos Caualleros de su nueua Religion, entro haziendo guerra por la parte de Caceres: y por q̃ avn no era poderoso para poner cerco a Villa ni Castillo, contentose con correr la tierra, quemando y robando lo que pudo: y boluiose a Coria, donde el Rey de Leon estaua, y del fue bien recebido.

Villa de Caceres, y Conuento desta Orden en ella.

De alli a pocos dias el mesmo Rey entro por la mesma parte con mayor exercito, y el Maestre y Caualleros con el: y desta vez ganaron el castillo y villa de Caceres, y otros en aquella prouincia, de los quales agora no ay memoria, por la variedad de los tiẽpos. El Rey paresciendole buen medio para que aquella tierra de nueuo conquistada se cõseruasse, y permaneciesse en poder de Christianos, hizo donacion de la villa de Caceres y sus terminos a este Maestre don Pedro Fernandez, y a su nueua Ordẽ de Sanctiago, como consta por el titulo desta merced, q̃ originalmente esta en el Archiuo de Vcles. Luego el Maestre puso en Caceres Conuento de Freyles Caualleros de su Orden, para defensa de la villa y tierra: y assi en Vcles ay escripturas muy autenticas y originales de aquel año, en q̃ los Caualleros de esta Orden son llamados Freyles de Caceres. Despues desto se perdio la Villa con las otras de aquella comarca, q̃ otra vez las tomarõ los Moros. Caceres comofue desta orden. Caxõ de lo que la ordẽ no possee. Caxõ de Mora.

¶ El mesmo año el Rey don Fernando de Leon puso cerco a la ciudad de Badajoz: en el qual se hallarõ los Caualleros desta Orden, que se dezian Freyles de Caceres, de la milicia de Sanctiago: y perseueraron cõ el Rey quanto tiempo duro el cerco, hasta que la ciudad fue tomada por fuerça y combate. Luego los Freyles con su Maestre ganaron los lugares de Buexa, Luchena y Montemayor, en tierra de Badajoz: y el Rey de Leon se los dio para su Orden, y tambien les dio el castillo de Almofrag, en la ribera de Tajo. Todos estos pueblos tomaron otra vez los Moros, como luego se dira. Caxõ de lo q̃ no possee.

Principio desta Orden en los Reynos de Castilla, en el Cõuento de Alharilla.

Caxõ de Mora.

ESte mesmo año el Rey dõ Alonso. 9. de Castilla viendo el buen principio que la Ordẽ de Sanctiago lleuaua, y quan bien empleauan sus personas los Freyles Caualleros de ella, y desseando q̃ en sus Reynos de Castilla y Toledo hiziessen assiẽto, dio al Maestre don Pedro Fernãdez para su Orden la villa de Mora, en termino de Toledo: y en la escriptura de donacion llama a los Caualleros desta Ordẽ Freyles de Caceres, por la razon ya dicha. El proprio nõbre tienen en el titulo de otra donacion q̃ el Rey don Fernando de Leõ les hizo, de ciertos molinos en Astorga. Otrosi les dio el mesmo Rey don Alonso de Castilla noueno deste nõbre, el castillo de Alfarilla, con sus terminos y aldeas: que era en la ribera de Tajo, cerca de Fuentidueña. En aquellos tiẽpos fue Castillo principal, cuyas aldeas fueron Estremera, Fuentidueña, Saluanes, y otros pueblos. Agora es vna Hermita con vestigios de Castillo, y dizese Alharilla. En este Castillo tambien puso el Maestre algunos de los Caualleros de su Orden, para que lo defendiessen de los Moros, que en aquel tiempo no estauan lexos, porq̃ Cuenca, Moya, Huete, Alarcon, y sus aldeas y terminos erã de Moros. Estos Caualleros fuerõ por esto llamados Freyles de Alharilla de la Orden de Sanctiago: y avn que eran pocos, no se contentaron con defender su tierra: mas entraron en la de Huete, q̃ era de Moros. Verdad es que por entonces no ganaron Villa ni Fortaleza alguna, mas robaron y quemarõ muchas aldeas, y captiuarõ muchos Moros que viuian en ellas. Viendo el Rey don Alonso. 9. de Castilla la vtilidad que se seguia de estar aquellos Caualleros en Alharilla, y paresciendole que siendo mas ricos y poderosos podriã mejor defender aquella tierra (que como dicho es era frontera de Moros) hizo merced al Maestre don Pedro Fernandez para su Orden, del castillo y villa de Vcles, que estaua seys leguas mas en frontera de Moros: y diosela con todos sus terminos y aldeas, en la Era de. 1212. año del Señor de. 1174. No engaño al Rey su pensamiento: por que puesta la villa de Vcles en poder del Maestre don Pedro Fernandez, luego los Caualleros Freyles de Alharilla se passaron al castillo de Vcles, como mas fuerte, y mas allegado a la frontera de los Moros de Cuenca y su tierra: y no solamente defendieron la frontera, mas en diuersos tiempos ganaron de Moros muchos pueblos, con que ensancharon los terminos y señorios de su Orden, con grande vtilidad de estos Reynos.

Mora dada a esta Orden.

Caxõ de lo q̃ no possee.

Caxõ de la Encomienda mayor d̃ Castilla.

Alharilla dada a esta Orden.

Freyles de Alharilla.

Vcles dãdo a esta Orden.

Maestrẽ y Caualleros ganaron de Moros muchas tierras.

¶Este año los Moros de Estremadura, pusieron cerco a la villa de Caceres, y a la ciudad de Badajoz, que tres años antes auian venido a poder de Christianos. Por andar el Rey de Leon ocupado en guerras contra el Rey don Alonso de Portugal, no pudo acudir con tiempo a socorrer a estos pueblos: y assi boluieron a poder de los Moros, El Conuento de Caceres se passo a Castrotoraf: y para este effecto dio la Villa y Castillo el Rey don Fernando: avn que

Caxõ de Castrotoraf.

que por entonces no la dio a la Orden, sino a la Yglesia Romana, y en su nombre al Cardenal Iacinto, que estaua en España por Nuncio Apostolico, y el la dio a la Orden.

Yda del Maestre y Caualleros a Corte Romana.

Era de. 1213. año del Señor de. 1175. el Maestre don Pedo Fernandez y algunos Caualleros de su Orden, fueron a Roma, en cõpañia del dicho Cardenal Iacinto, con cartas de los Reyes de Castilla y Leon, y de otros Principes y Prelados, en que dieron relacion al Papa Alexandro tercero, de la institucion y fundacion desta Orden de Sanctiago: y del fin para que fue instituyda, y de la vtilidad que de su institucion se seguia al pueblo Christiano: suplicandole la confirmasse y aprobasse por verdadera religiõ de Caualleria: juntamente cõ la Regla y Statutos que el Maestre y sus Freyles auiã hecho, con acuerdo y parescer de hombres doctos, y de los Reyes y Prelados. El Papa (viendo los Statutos y la relacion que el Maestre le dio, y oydo lo que el Cardenal Iacinto le dixo de palabra) cõfirmo y aprobo la Orden y los Statutos della, como consta por la Bulla del tenor siguiente: cuyo original esta en Latin, y en lengua Castellana dize asi.

Bulla de aprobacion de la Orden de Sanctiago.

Alexandro Obispo sieruo de los sieruos de Dios, a los amados hijos Pedro Fernandez Maestre de la Caualleria de Sanctiago, y a sus hermanos Clerigos y Legos, asi presentes como por venir, en comun vida professos, para perpetua memoria. Bendito sea Dios en sus dones, y sancto es en todas sus obras, q̃ a su Yglesia siempre enrriquesce cõ nueua generacion: y asi como haze en ella leuantar los hijos en lugar de los padres, y como esparze la noticia de su marauilloso nõbre y la luz de la Fee Christiana de generacion en generacion, como las estrellas se siguẽ vnas tras otras en el Firmamento hazia donde el Sol se pone antes de su nascimiento, asi las generaciones delos justos suscedan vnas a otras por los tiempos en los grados de la sancta Yglesia, antes que vẽga el dia del Señor, grãde y espantoso: y la claridad del verdadero Sol alumbre nuestras tinieblas: y asi como muchas vezes muchos son lançados en tierra por la cola del Dragon, asi por adopciõ del Spiritu sancto sea hecha reparacion quotidiana de los perdidos: y muchos se leuanten del profundo del infierno para buscar las cosas celestiales: y de tal manera sean detenidos corporalmente en la tierra, que conuersen en los Cielos por pensamiento y desseo, como cibdadanos de los sanctos, y domesticos de la casa de Dios. ¶ Ya nosotros por cierto nos gozamos que por la gracia de Dios, esto sea hecho en nuestros tiẽpos en las partes de España, donde vnos nobles varones enlazados en peccados (por merced de aquel que llama las cosas que no son como las que son) fueron inspirados de gracia celestial: y tocados dentro de dolor de coraçon, por muchos excessos que

Psal. 44.

Nota q̃ la Ordẽ de Sãctiago comẽço en tiẽpo d'l Papa Alexãdro. 3.

que hauian cometido, haziendo pe nitencia de ſus peccados paſſados, determinaron de dar por Dios nueſtro ſeñor no tan ſolamente las poſſeſsiones terrenales, mas tambien ſus cuerpos en qualeſquier peligros de muerte a exemplo de nueſtro ſeñor Ieſu Chriſto, que dize. No vine a hazer mi voluntad, ſino la de mi padre que me embio, determinaron viuir debaxo de la obediencia de vn Maeſtre en habito y conuerſacion religioſa: y con tal templança ſu propoſito y Orden moderaron, que aſsi como toda la compañia de los fieles ſe diuide en caſados y continentes, y nueſtro ſeñor Ieſu Chriſto no ſolamente por los hombres, pero aun tambien por las mugeres quiſo naſcer de muger, y conuerſar con los hombres, aya en la dicha Orden quien haga vida ſin caſar ſe ſi quiſiere, ſiguiendo el exemplo de ſant Pablo que dize, No tengo mandamiento de Dios de virgines, mas doy conſejo, aya tambien quien ſegun el eſtablecimiento de Dios tengan mugeres por hauer hijos, y por euitar de caer en incontinencia: y juntamente con ellas ſe esfuercen a paſſar deſte valle de lagrimas y terrenal peregrinacion a la morada de la patria celeſtial: y ſi ſobre ſu fundamento que es Chriſto les aconteciere edificar heno y pajas por deſſeo de la carne y amor de los hijos, lauen ſe en lagrimas, y con obras de piedad. Y como otros mas deſembaraçados y caſtos edifiquen oro y plata y piedras precioſas, pero vnos y otros ſiruan a vn Rey, y ſobre vn fundamento edifiquen vna caſa celeſtial esforçados en el ſeñor, que cō la promeſſa del Pſalmiſta tambien anima los menores miembros de la Ygleſia, y dize, Tus ojos vieron mi imperfection, y en tus libros ſeran todos eſcriptos. Deſte collegio de fieles de Ieſu Chriſto tu amado hijo Pedro Fernandez por voluntad de Dios tomaſte el Magiſterio y prouidencia ſobre los otros: y cō algunos de tus hermanos veniſte a nueſtra preſencia, y con humildad deuida pediſte de la ſede Apoſtolica q̄ vos recibieſſemos como a proprios hijos en nueſtra defenſion: y el lugar donde fueſſe hecha cabeça de la Orden recibieſſemos en derecho y propriedad de la ſancta Ygleſia Romana. Por lo qual nos acatando a vueſtra deuocion y comun deſſeo en Ieſu Chriſto, de comun cōſejo de nueſtros hermanos, os recibimos en ſpeciales y proprios hijos de la ſancta Ygleſia de Roma: y cōfirmando vueſtra Ordē por autoridad Apoſtolica, la validamos por priuillegio de ſta preſente eſcriptura: ſtatuyendo q̄ qualeſquier poſſeſsiones y bienes q̄ al preſente legitimamēte poſſeeys, y adelante, por conceſsion de Pontifices, o por donaciones de Reyes o Principes, o por ofrecimiento de fieles, o por otras juſtas vias (ſiendo Dios ſeruido) pudieredes hauer, permanezcā firmes y ſtables a voſotros y a vueſtros ſucceſſores: de las quales coſas queſimos declarar eſtas por ſus proprios nōbres. Loyo, el Moneſterio, con ſu coto y pertinencias. El Burgo de Puente de miño cōtra Loyo, cō ſus pertinencias. Crecente con ſu coto y pertinencias. Quintanilla de Pedro Fernandez, con ſu coto y pertinencias. Barrio, cō ſu coto y pertinencias. Lentamo, cō ſus pertinencias. Sant Saluador de Deſtriana,

Ioan. 6.
1. Cor. 7.
Pſal. 138.
El Maeſtre fue a Roma.
Cōfirma el Papa la orden.
Bienes q̄ la orden tenia al tiēpo de ſu aprobacion. Y noteſe q̄ eſta en el primer lugar Lo

yo, monesterio q̃ fue de Canonigos.

na, con su coto y pertinencias. Monçot, con su coto y pertinencias. Peña vsende, cõ sus pertinencias. Sancta Maria de Pinel, con sus pertinẽcias. Vcles, cõ sus pertinencias. Alfarilla, con sus pertinencias. Oreja, con sus pertinencias. Mora, con sus pertinẽcias. Moraueja, con sus pertinẽcias. Las decimas de Valera y Portadgo, con sus pertinencias. Estremera, cõ sus pertinencias. Alcaçar, cõ sus pertinencias. Almodoua, con sus pertinencias. Larunda, con sus pertinencias. La çarça, con sus pertinencias. Assi mismo mandamos q̃ ninguno os pueda quitar por ocasiõ de possession antigua o escriptura, aquellas cosas que los Moros posseyeron tanto tiempo q̃ la memoria de los hombres no es en contrario: las quales ya teneys adquiridas, o adelante con ayuda del señor podreys hauer, por donaciones de Principes, o por vuestra diligenciã y trabajo, pues que vosotros teneys singular cuydado de pelear por defension del nombre Christiano: y no solamente poneys vuestras haziendas, pero avn tãbien vuestras personas con gran diligencia, por defensiõ de vuestros hermanos. Mucho podrian impedir esta obra y loable diligencia, si vuestros trabajos y galardones q̃ en comun aprouechan, fuessen quitados por otros ociosos y perezosos en sus trabajos: que buscan las cosas que son suyas, y no las de Iesu Christo, ouiessen aquellos prouechos que por tantos trabajos son dados a vosotros y a los pobres de Iesu Christo, assi como dize el Apostol, Quien no trabaja no coma. Entre las cosas que enla professiõ de vuestra Ordẽ esta establescido q̃ guardeys, es lo primero,

Que las tierras q̃ el Maestre y Caualleros ganassen fuessen d̃ su ordẽ.

Philip. 2

q̃ ayays de viuir sin proprio debaxo de la obediencia de vn Maestre, con toda humildad y cõcordia: tomãdo exẽplo en aquellos fieles que por la predicacion de los Apostoles cõuertidos a la Fee Christiana, vẽdian todas sus haziẽdas y poniã todo el precio a los pies dellos: y erã repartidas a cada vno como tenia la necessidad: y ninguno dellos de aquellas cosas q̃ posseyã dezia ser alguna suya, mas todas les eran comunes. Otrosi por q̃ las criaturas sean criadas en temor de Dios, para remedio de la flaqueza humana, aquel q̃ no pudiere ser continente, case se, y guarde a su muger la fee inuiolable, y la muger a su marido, por q̃ no se quebrante la cõtinencia del talamo conjugal, segun la institucion de Dios y la permision del Apostol, q̃ dize, Buena cosa es el hõbre no tocar a su muger: pero por escusar fornicacion, cada vno tenga su muger, y la muger su marido. Y si los maridos a caso primero fallecierẽ, y las mugeres q̃ quedarẽ q̃ recibieron la Ordẽ se quisierẽ casar, hagan lo saber al Maestre o al Comendador, para q̃ con su licencia cõ quien quisierẽ se casen, segun las palabras del Apostol que dize, Muerto el varon, suelta es la muger de la obligacion q̃ al varõ tenia, case se cõ quien quisiere en el señor. Esto tambien se ha de guardar en los varones: por que vnos y otros por vna ley sean hauidos. Establescemos tãbien que ninguno de los Freyles o Freylas despues que ouiere rescebido vuestra Orden, y prometido obediencia, no ose tornar al siglo, ni passar a otra Orden, sin licencia del Maestre, pues en vuestra Orden ay lugares stablescidos, donde cada

Actuũ. 2

Castidad conjugal q̃ se guarde en esta orden.

1. Corin. 7.

Mugeres delos Caualleros desta Orden.

1. Corin. 7.

Roma. 7

Que no passen a otra orden.

cada vno pueda mas estrechamente viuir. Y ninguno sea osado de amparar al que se fuere de vuestra Orden, mas sea constreñido a boluer lo por censura Ecclesiastica. Y para que todas las cosas de vuestra Orden sean tratadas con mayor deliberacion, aueys stablescido, que algun lugar sea señalado, en que cada vn año por la fiesta de todos Sanctos se haga general Capitulo, y sea ay Conuento de Clerigos, y Prior que tenga cuydado dellos, y de los otros Clerigos que fueren de vuestra Orden, el qual quando fuere necessario, prouea a vuestras animas. Aya tambien treze Freyles en vuestra Orden, que quando fuere necessario sean con el Maestre en consejo, y en ordenar las cosas: y tengan cuydado de elegir Maestre competente. El Prior de los Clerigos, quando el Maestre passare desta vida, tenga el gouierno de la casa, y de la Orden, al qual sean todos obedientes, assi como al Maestre, hasta que por prouidencia de los dichos treze Freyles, sea hecha election de Maestre. Este Prior llamara sin dilacion aquellos treze Freyles, quando le fuere notificado o supiere de la muerte del Maestre. Y si alguno dellos por enfermedad o por otra justa causa, no pudiere venir dentro de cinquenta dias, elijan otro en su lugar del ausente, con consejo de los otros que presentes fueren, porque la election del Maestre no se dilate por ausencia dellos. Y estos treze Freyles tengan poder (con consejo del Prior de los Clerigos, y de la mas sana parte del Capitulo de la Casa mayor,) de corregir, y tambien remouer al Maestre que en aquel tiempo fuere malo, dañoso o inutil. Y si alguna quistion se leuantare entre el y el Capitulo, ellos le pongan deuido fin, por que si por juezes de fuera se ouiesse de hazer, la Orden rescibiria daño, y los bienes temporales de ella se destruyrian. Por tanto estos Freyles no se ensoberuezcan, mas sean a su Maestre humildes y obedientes: y si alguno destos muriere o ouiere de ser remouido por su culpa, o por alguna otra causa, el Maestre (con consejo de los de mas, o de la mayor parte) ponga otro en su lugar.

Capitulo general en cada vn año.

Trezes q̃ aya en la orden.

Election del Maestre.

Election d'los Trezes.

Assi mismo al Capitulo que ya diximos que en cada vn año se celebrasse, estos Freyles y los Comendadores de las casas, vengan sin dilacion al lugar ordenado, si no fueren impedidos por grande y euidente necessidad, y traten todas aquellas cosas que se deuen ordenar, para prouecho de la Orden, y salud de las animas, y sustentacion de los cuerpos: donde principalmente sean amonestados que entiendan en la defension de Christianos, y estrechamente les sea encomendado, que hagan la guerra contra los Moros, no por vanagloria del mundo, ni por desseo de derramar sangre humana, ni por cobdicia de las cosas terrenales: mas señaladamente en sus batallas procuren la defension de los Christianos, o por traer a los Moros a la Fee de Christo. Elijan se assi mismo Visitadores idoneos que entre año visiten las casas de los Freyles, los quales corregiran

Que todos vayã al Capitulo.

Q̃ hagan guerra cõtra Moros.

Visitadores.

giran aquellas cosas que hallaren dignas de correpcion, o las trayran para que sean corregidas en el Capitulo general. Otro si los Clerigos de vuestra Orden, esten juntamente por las villas y lugares, y sean obedientes al Prior que les fuere puesto: y enseñen letras a los hijos de los Freyles que por el Maestre les fueren encomendados, y administren los Sacramentos, y cosas espirituales a los Freyles, assi en la vida como en la muerte.

Clerigos de esta orden.

Vestiran Sobrepellizes: tendran Cõuento y Claustro, debaxo de obediencia de su Prior, y hagan con humildad aquello que segun Dios y Orden les fuere mandado, y encomendado: donde tambien los Freyles que el Maestre tuuiere por bien que esten, no sean ociosos, mas den se a la oracion, y a las otras obras de piedad. Los diezmos seran dados a los Clerigos, por los Freyles, de sus labores, y de los otros bienes que Dios les diere, para que hagan libros, y los ornamentos que fueren necessarios para las Yglesias: y prouean a la necessidad del cuerpo conuenientemente: y si alguna cosa les sobrare sea repartida en vso de pobres, a prouidencia del Maestre.

Diezmos al Conuento.

Y por que la concordia y charidad sea guardada entre vosotros, todos se deuen abstener de maldezir y murmurar. El Comendador que fuere instituydo en qualquier lugar, de a cada vno lo que fuere necessario, assi en salud como en enfermedad, con tal cuydado y charidad (segun la facultad de la casa) que no sea visto tener falta en los bienes, ni aspereza en las palabras. Tened principal cuydado de los huespedes, y de los pobres, y dar les eys liberalmente lo necessario, (segun la facultad de la casa.). Sea dada honrra y reuerencia a los Prelados de la Yglesia, y sea dado consejo y ayuda a todos los fieles Christianos, Canonigos, Monjes, Templarios, Hospitalarios, y a otros qualesquier que esten puestos en obseruancia de sancta religion: y la necessidad de todos los demas sea cumplida conforme a la possibilidad de la casa, por que Dios sea glorificado en vuestras obras, y los que lo vieren sean prouocados por el exemplo de vuestra humildad y charidad. Ordenamos tambien, que si algun lugar viniere a vuestro poder, en que aya de auer Obispo, lo aya: el qual con las Yglesias y su Clerezia resciba las rentas y possessiones a ellos assignadas, y los derechos Episcopales: y todas las otras cosas vengan a vosotros, y queden en vuestra disposicion, sin contradiction alguna. Y por esto no queremos que los Obispos sean defraudados de su derecho, en las Yglesias parrochiales que tuuierdes. Pero si en los lugares desiertos o en las tierras de los Moros de nueuo hizieredes Yglesias, gozen de entera libertad, y no sean grauadas por los Obispos, en pedir les Diezmos, o otras cosas. Y podays gouernar las tales Yglesias cõ sus pueblos, por Clerigos ydoneos de los vuestros, los quales no sean molestados por los Obispos, cõ entredicho ni excomunion. Y podays cãtar siempre los

Murmuració prohibida.

Huespedes.

Obispos

Yglesias nueuas.

Entredicho.

los officios diuinos, assi en la Yglesia mayor que fuere cabeça de la Orden, como en las otras, echados fuera los excomulgados, y entredichos. Otro si por que no podays ser impedidos de la defension de los Christianos por humanas vexaciones y calunias, ordenamos por autoridad Apostolica, que ninguno ose poner entredicho ni excomunion en vuestras personas, sino fuere Legado de la sede Apostolica a latere del Papa. Lo qual tambien mandamos se guarde en vuestros familiares y seruidores, que de vosotros recibieren salario, mientras estuuieren aparejados a estar a derecho, si la culpa no fuere tal que ipso facto esten excomulgados. La Crisma y Oleo sancto y consagracion de los altares, y Yglesias y oratorios, y las ordenes de vuestros clerigos, que ouieren de ser promouidos a ordenes sacros, recebir lo eys del Obispo diocesano si fuere catholico, y tuuiere gracia y comunió de la sede Apostolica, y lo quisiere dar de gracia, y sin vexacion alguna: mas de otra manera, seraos licito, yr a qualquier Obispo catholico que quisierdes, el qual por nuestra autoridad, os conceda lo que assi le fuere pedido. Assi mesmo podays hazer oratorios en vuestros lugares donde ouiere quatro Freyles, o mas: en los quales los dichos Freyles y vuestra familia tan solamente puedan oyr los diuinos officios, y auer ecclesiastica sepultura: por que de tal manera queremos proueer a vuestra necessidad, que las Yglesias comarcanas no reciban desto injuria. Quando en la tierra ouiere general entredicho, sea os licito celebrar los diuinos officios en voz baxa, no tañendo campanas, cerradas las puertas, y echados fuera los excomulgados y entredichos. Otro si por este presente decreto ordenamos, que si alguno pusiere manos violẽtas, en alguno de vuestros Freyles o Freylas, sea ligado de sentencia de excomunion: y para vuestro fauor, aquello mesmo se guarde, assi en la sentencia como en la pena, que esta establecido para defensa de los Clerigos, en el Concilio general por el Papa Innocencio, nuestro predecessor, de buena memoria. Tambien ordenamos, que ninguno pueda osadamente perturbar vuestros derechos y possessiones, o quitaros vuestros bienes, o quitados retener los, o diminuyr los, o fatigar os con algunas vexaciones: mas todas vuestras cosas sean conseruadas enteras y no destruydas, para que en todo aprouechen para los vsos de aquellos, para cuya sustentacion fueron concedidas: salua la autoridad de la sede Apostolica. Y en señal desta liberalidad, recibida de la sede Apostolica, pagareys a nos y a nuestros successores, cada vn año, diez Malachinos. Por tanto si alguna persona Ecclesiastica, o seglar, a sabiendas tentare osadamente venir contra esta nuestra carta de institucion, y siẽdo amonestado dos o tres vezes, con digna satisfacion no reuocare su atreuimiento, carezca de la dignidad de su poder y honrra, y conozca que esta culpado por juyzio diuino, por el mal que hizo: y sea ageno de recebir el sacratissimo cuerpo y sangre de nuestro Dios y señor Iesu Christo, y en el vltimo examen este subjecto a riguroso castigo. Mas a todos aquellos que os guardaren vue-

Que no seã excomulgados.

Chrisma y Oleo.

Oratorios.

Nota q̃ las personas desta ordẽ gozan del Canõ Si quis suadẽte. 17. q. 4.

Malachi no era vna moneda antigua.

vuestros derechos, sea la paz de nuestro señor Iesu Christo, en tal manera que ellos lleuen el fruto de la buena obra, y delante del justo juez hallen galardon de paz eterna. Amen.

¶Luego se siguen las subscripciones del Papa y Cardenales, y al fin dize assi.

Dada en Ferentino por mano de Graciano Subdiachono, y Notario de la sancta Yglesia Romana, al tercero de las Nonas de Iulio, en la Indiction octaua, año de la incarnacion del señor. M.C.LXXV. y del Pontificado del señor Alexandro Papa tercero el año. XVI.

Bueltadl Maestre a España

¶A la buelta que el Maestre dō Pedro Fernandez hizo de la corte Romana, hallo al Rey don Alonso de Castilla en la cibdad de Toledo, ya que estaua fuera de tutela: y dio le parte de loque en Roma hauia negociado, como a Rey que tanto fauorescio la fundacion desta Orden, q̄ las Chronicas de España le llamā fundador della. El Rey se holgo mucho de ver la ya confirmada por la sede Apostolica, entendiendo el biē que de su institucion hauia de venir a sus Reynos: y no le engaño la esperança. De Toledo passo el Maestre a Zamora donde estaua el Rey don Fernando de Leon: y le dio parte delo que hauia hecho, de que tambien recibio mucho plazer por la mesma razon.

¶Era. 1214. año del señor. 1176. el Maestre y sus Caualleros se hallarō en seruicio del Rey don Alonso. 9. de Castilla, contra el Rey de Nauarra su tio, que le hauia tomado por fuerça en tiempo de su tutela las villas de Nauarrete, Entrena y Grañon, y la cibdad de Logroño, con otros muchos pueblos y castillos, hasta Biruiesca: diziendo pertenescer le por ser del antiguo Ducado de Cantabria, cuya cabeça es Nagera, donde los antiguos Reyes de Nauarra tuuieron su Corte. Cobro el Rey don Alonso todos estos pueblos por fuerça de armas.

Cātabria Ducado.

¶Este mismo año los Moros (que avn posseyan la cibdad de Cuenca con las villas de Alarcon y Moya) entraron por tierra de Vcles, que ya era desta Orden de Sanctiago, y la robaron y talaron: avn que no pudieron ganar el castillo de Vcles, ni el de Alharilla, que eran los mas principales de aquella tierra, por que los Caualleros de la Orden les resistieron varonilmente.

Caualleros de la orden defiendē la tierra.

¶Era. 1215. año de. 1177. el Rey don Alonso de Castilla sintiēdo mucho el daño que los Moros hauiā hecho en tierra de Vcles, y a suplicacion del Maestre don Pedro Fernandez, hizo juntar vn buē exercito, de sus vassallos, y de los Caualleros desta Orden, y delas de Calatraua y el Temple, para yr a poner cerco a la cibdad de Cuenca, que la tenian los Moros. Partio el Rey cō su exercito poderosamente de Toledo, y passando por Vcles, entro en tierra de Moros haziendo gran estrago hasta llegar a Cuenca. Luego puso cerco a la cibdad y la tuuo cercada mucho tiempo, hasta q̄ la gano el dicho año en la era de. 1215. Por los seruicios que alli le hizieron el Maestre y Freyles de Sanctiago, les dio para su Orden vnas casas principales en la mesma cibdad, con ciertos molinos y otros

Cuenca ganada de Moros por el Rey dō Alōso. 9.

y otros grandes heredamientos, que agora son de vn hospital que la Ordẽ alli tiene, de cuya fundacion trataremos adelante.

¶El mismo año prosiguiẽdo el Rey don Alonso su conquista, gano la villa y fuerte castillo de Alarcon, y otros muchos de aquella comarca, en cuya conquista se hallarõ los Caualleros desta Orden. Dioles tambiẽ algunos heredamientos en Alarcõ. Hecho esto el Rey boluio por Vcles y de alli adelãte la Ordẽ tuuo casa de asiento en el castillo de Vcles; dõde hauia Freyles Caualleros y clerigos; avn q̃ no tãtos como despues huuo.

Alarcon ganada por el Rey dõ Alõso 9.

¶Halla se en memoriales antiguos q̃ este año el Maestre don Pedro Fernandez, con algunos Caualleros de su Orden fue a la Tierra sancta, con intento de fundar en ella vn Conuẽto, para expugnacion delos infieles. Lo qual paresce cosa bien probable, por que en Vcles ay vna escriptura original, de como este año Baamundo Principe de Antiochia, hijo del Principe dõ Raymundo, estando en sus palacios en Antiochia, dio a don Pedro Fernãdez Maestre de Sanctiago, la villa de Castilvetule cõ sus terminos, sacadas quatro casas q̃ tenian en ella los Freyles Templarios. Ytẽ le dio los castillos de Gerres y Gerrenes, con otros heredamientos de su Principado: y le hizo vna solenne obligacion, q̃ si del primer Setiẽbre en vn año fuesse con sus Freyles a aquella tierra, le daria para su Ordẽ todas las villas y castillos que ganassen de Moros, pertenescientes a la conquista de su Principado.

Maestre y Freyles de Sãctiago fuerõ a la tierra sancta.

Caxõ de Montaluan.

Castillos en Antiochia dados a la Orden.

¶El siguiẽte año dela era de. 1220. y del nascimiento de Christo. 1182. hizo cõfederacion y hermandad cõ la Orden y caualleria de Calatraua, como paresce por vna escriptura, la qual sin mudar el latin, por ser cosa notable pongo aqui, cuyo tenor es este.

Carta de hermandad y amistad.

IN Dei nomine. Hæc est charta quã fecerunt fratribus militiæ sancti Iacobi, et fratribus de Calatraua, pro amore et cum beniuolẽtia Petri Fernandi Magistri ex fratribus sancti Iacobi, et Cõmendatoris fratris Didaci, et omne Conuẽtu de fratribus: cambiaron cum Commendatore fratre Nuño de Calatraua, (qui erat eo tẽpore loco Magistri) et fratribus et totidem Conuentu eorum quandam villam nomine Ocaniam quæ erat ex Calatraua: et fratribus sancti Iacobi dederunt ad illam pro ea centum morapetinos, quæ habebãt in hereditate omni anno in illas Salinas de Spartinas. Item pro decimum quod habebãt fratribus de Calatraua in Vcles, dederunt fratribus sancti Iacobi ad eos in pretium Alcobella, quæ est inter sancto Stephano et Osma: et hoc pro hereditate. Et hoc fecerũt vt semper sit firma pax et firma societas inter eos: et cum amore atque dilectione hoc fecerunt, vt semper sit: regnante Rex Alfonso in Castella et in Toleto: anno quo Rex primum augustum fecit super Cordoua, et cepit Sectilia. era M.CC.XX. Facta Charta mense Augusto. VI. Idus.

Vcles. Caxõ de Ocaña.

Ocaña como fue de la ordẽ de Calatraua.

¶Lo q̃ en suma contiene esta escriptura es, que los Caualleros de las Ordenes de Sanctiago y Calatraua se con

se cõfederaron, para que entre ellos ouiesse paz perpetua y amistad. Y por que la Orden de Calatraua tenia los diezmos reales de Vcles, dio se los a la de Sanctiago, por la villa de Alcobella. Yten le dio la villa de Ocaña, por cien marauedis de juro perpetuo, sobre las Salinas de Spartinas. Y entiende se que eran marauedis de oro de los que en aquel tiẽpo se vsauan. Agora Ocaña es vna de las principales villas que esta Orden tiene. De la dicha escriptura se collige, que al tiẽpo de su data, estauan los Caualleros de Sanctiago y Calatraua en seruicio del Rey don Alonso, sobre la cibdad de Cordoua, o sobre la villa de Sectilla que aquel año se gano.

¶ Era de.1222. que es año del señor de.1184. murio el Maestre don Pedro Fernandez: hauiendo gouernado la Orden Treze años, es a saber quatro años antes que fuesse confirmada, y nueue despues. Fue su cuerpo sepultado en la Yglesia de sant Marcos de Leon. Hallo se en su sepultura (quando se deshizo el arco para passar el cuerpo ala Yglesia nueua) vn letrero que dezia lo siguiẽte. Muerte del Maestre.

Mens pia, larga manus, os prudens, hæc tria clarum
Cœlo fecerunt et mundo te Petre Ferdinande.
Militiæ Iacobi Magister stitor, rectorque fuisti:
Sic te pro meritis ditauit gratia Christi.

Trezes y Comendadores.

EN tiempo deste Maestre solamẽte se halla memoria de los Trezes y Comendadores siguiẽtes, que estan puestos por testigos en escripturas.

Don Fernan Diaz Comendador de Vcles y Treze.
Don Sancho Fernandez treze.
Don Pedro Frãco Treze, y despues Comendador de Vcles.
Don Suero Prior. No dize de qual Conuento: y dize que tambien era Treze.
Don Fernan Perez Gallego Treze.
Don Galindo Comendador de Oreja Treze.
Dõ Lope Yñiguez de Rada Treze.
Don Alonso Melendez Treze.
Sancho Lopez de sancta Agadea Treze.
Fernan Alonso Treze.
Suer Gomez Treze y Questor.

Del Maestre don Fernando Diaz. Cap. 10.



EL segũdo Maestre de Sãctiago fue dõ Fernã Diaz, natural de Auila, electo en la era de.1222. año del señor de.1184. reynando en Castilla don Alonso el.9. y en Leon don Fernando su tio. Acerca de su electiõ es de saber, que muerto el Maestre don Pedro Fernandez, luego los Caualle-

ros

ros que se hallaron en el Reyno de Leon, a instancia del Rey don Fernando, eligierõ por Maestre en Leõ á don Sancho Fernandez, de quien adelante se dira. Por otra parte los Caualleros desta Orden que se hallaron en el Reyno de Castilla, a instancia del Rey don Alonso, eligieron a este don Fernan Diaz. Esta scisma huuo lugar, por tener como tenia la Orden muchas villas y castillos en los Reynos de Leon y Galizia, q̃ eran del Rey don Fernando: y tambien otras muchas en los Reynos de Castilla y Toledo, que eran del Rey don Alonso. Por esto cada vno destos Reyes pretendio hazer en su Reyno la cabeça desta Orden. De aqui es que en el Archiuo de Vcles ay muchas escripturas otorgadas en este año, y en los dos siguientes, de las quales algunas hablan cõ el Maestre don Fernan Diaz, y otras con el Maestre don Sancho Fernandez.

Diuisiõ y scisma en la orden.

Caxõ de lo que la ordẽ no possee: y Caxõ de Villar d donas.

¶ En tiempo deste Maestre (segun se halla en antiguos memoriales) los Caualleros desta Orden tuuieron guerra con los Moros: y ganaron de ellos algunos castillos y villas del Campo de Montello, que agora llaman Montiel, por que el Rey don Alonso hauia hecho merced a la Orden de la conquista de aquel partido, por ser tan vezino a Vcles, y a tierra de Ocaña, q̃ ya era de la Orden.

Montiel se llamo Mõtello

¶ Por otra parte los Caualleros del otro partido tambien se ocuparõ en hazer guerra a los Moros, por la parte de Estremadura, como paresce por el titulo de Valdehenar, y de otras mercedes que el Rey de Leon les hizo por ello.

Caxõ de lo q̃ no possee.

¶ Era de. 1224. q̃ fue año del señor de. 1186. el Maestre don Fernan Diaz a instancia del Rey don Alonso, renuncio el Maestradgo. No se sabe si la renunciacion fue por hauer sido herido en vna batalla, tan malamente q̃ quedo inhabil para la guerra, como se halla en vnos simples memoriales, o si fue por quitar de la Orden la scisma que hauia con dos Maestres. Dizen hauer gouernado ocho años, mas lo cierto es que gouerno poco mas de dos años. Hecha la renunciacion, luego el Rey don Alonso le dio el Monesterio realengo de sant Audito (que es en la sierra de Buytrago) para que viuiesse alli con los Freyles de su Orden que le quisiessen acompañar: y alcanço Bulla de exempcion para no ser subdito al Maestre que succediesse. Alli viuio y murio el buen Maestre: y paresce fue sacerdote, por que assi le llama el Rey en el titulo de la donacion de sant Audito. Este Monesterio vulgarmente se dize sant Tuy: y es de la Orden de Canonigos reglares, cuyo Abbad es el Rector de la Vniuersidad de Alcala de Henares.

Renũcio el Maestradgo D. Fernã Diaz.

Trezes y Comendadores.

EN tiempo deste Maestre se halla memoria de los Trezes y Comendadores siguientes, de mas de los contenidos en el Capitulo proximo passado.

Don Rodrigo Fernandez Comendador de Mora, Treze.

Don Alonso de Cambe os Comendador de Vcles.

Iuan Perez Algueta, Treze.

Alonso Mĩdez Comendador de Aurelia,

relia, que es Oreja.
Rodrigo Lopez de Lera Treze.
Pedro Gonçalez Tafur Comendador del Conuento.
Don Fortun Diaz Treze. Este Cauallero paresce hauer tomado el habito desta Orden año del señor de.1184. por vna escriptura en que don Diago Ximenez su padre señor delos Cameros, y doña Guiomar su muger dieron a esta Orden ciertos heredamientos en Torquemada, que se anexaron al hospital de Villamartin. Y dize que los dieron por amor de Dios, y por honrra de señor Sanctiago, donde esta freylado Fortun Diaz su hijo. Fueron estos señores los que fundarõ el monesterio de sant Prudencio dela Orden del Cistel, cerca de Logroño: y padres de don Ruy Diaz señor de los Cameros, y de don Aluar Diaz y don Lope Diaz, todos bien nombrados en la Chronica del Rey dõ Fernando el sancto.

Caxõ de lo q̃ no posse.

Señores antiguos delos Cameros.

Del Maestre don Sancho Fernandez. Cap.11.



El tercero Maestre de Sãctiago fue dõ Sãcho Fernãdez, natural de Lemos villa en Galizia. Su primera election en discordia fue en la era de.1222. año del señor de.1184. como se dixo enel Capitulo proximo. Despues por la renunciacion que hizo el Maestre dõ Fernan Diaz, fue otra vez electo en conformidad por vnico Maestre, en la era de.1224. año de.1186.

¶El primer año de su primera election se hallo con sus Caualleros en la guerra que el Rey de Leon hizo contra los Moros de Estremadura.

Monesterio de Villar de donas.

Este mismo año del señor de.1184. fue fundado el Conuento y Priorato de sant Saluador de Villar de donas, en el Reyno de Galizia, en vn monasterio patrimonial que a este Maestre dieron Iuã Arias Dean de Lugo, y sus hermanos, hijos de Arias Perez de Monterroso, y otros Caualleros contenidos en la carta de donaciõ, cuyo tenor por ser cosa notable puse aqui. Y es este.

Mõterroso fue señorio antiguo en Galizia.

¶In nomine Patris et filij et Spiritus sancti. Amen. Deuotorum Deo fidelium studiosa debemus esse instructio, et Ecclesiarum statum in melius reformare, vt non solum in temporalibus earum successus diligenter inuigilent, verumetiam in spiritualibus sanctitatis augmẽtum per eos suscipiant. Esse enim in virtute et non proficere, retro abire est. Quare ambulandum est de virtute in virtutem, vt videatur Deus Deorum in Sion. Inde est quod ego Ioannes Ariæ Lucensis Decanus, et fratres mei, filij Ariæ Petri de Monterroso cum hæredibus nostris: Fernãdus Velasci cum hæredibus suis: filij Petri Gutlestei: filij Fernandi Suerij, filij Roderici Suerij: filij Nunionis Suerij: filij Odoarij Suerij: filij Sanctij Roderici: filij de Marches, et omnes

Todos estos caualleros fueron principales en Galizia.

et omnes simul cum hæredibus nostris sancti Saluatoris de Villar de donas, diuina inspiratione inflammati, et de peccatis nostris salubriter compuncti, iam dictum Monasterium nostrum de Villar, in quo parentes nostri (qui ad hoc illud fundauerunt vt ibi solummodo Deo seruirent, sicut ex eorum testamento manifeste declaratur) sepulturam elegerunt, et nos eorum exemplo eligimus, religionis honestatem recipere cupientes, damus et concedimus illud, pro salute animarum nostrarum et parentum nostrorum a quibus fundatum est, et eorum qui futuri sunt (cum consensu et assensu Lucensis Ecclesiæ) Deo et Ordini vestro domine Sanci Ferdinãdi Magister militiæ sancti Iacobi, Fernando Capella Commendatore vestro, Roderico Velasci Visitatore, et Petro Tinea fratre vestro præsentibus: quatenus in eo vestræ religionis Ordo sicut in maiori domo vestra, vbi caput fuerit Ordinis, in omnibus obseruetur et teneatur. Et tales ibi Clerici instituantur, qui habitum et signum vestri Ordinis habeant. Ita quidem quod a festiuitate omnium Sanctorum vsque ad Pascha, cum Cappis nigris et Superpelicijs vel camisijs intrent Ecclesiam, ad officia Ecclesiastica peragẽda. Et a Pascha vsque ad festiuitatem omnium Sanctorum cum Superpelicijs, sicut Canonici regulares. Ibi omnes fratres totius Galletiæ Capitulum celebrẽt semel in anno, secundum Ordinis vestri consuetudinem: et ibi sepulturam habeant generalem. Prædicti Clerici ibi Claustrum et Conuentũ sub Priore suo (qui a maiori domo vestra vbi caput fuerit Ordinis prouisus fuerit) semper teneant: et in obedientia et castitate, absque proprio religiose viuant: et Deo secundum institutionem vestri Ordinis incessanter seruiant. &c.

Hablacõ el Maestre don Sancho Fernandez.

Capas negras de choro.

Capitulo general cada año.

¶ Es la data año de la Encarnacion de Christo. 1184. Luego el Maestre puso en sant Saluador Prior y Conuento de Freyles de su Ordẽ. Agora es Priorato, pero no ay Conuento.

Hospital de Toledo.

EL Hospital de Sanctiago de los Caualleros, q̃ esta Orden tiene enla cibdad de Toledo, fue fundado en tiẽpo deste Maestre en forma de Hospital, a titulo de redempcion de captiuos, avn q̃ algunos años antes, el Maestre don Pedro Fernandez tuuo alli Hospital, sin dotacion, para curar los heridos en la guerra. Fue dotado de ciertas heredades que hauia dado a la Orden la Condessa doña Eluira Perez, hija del Conde dõ Pedro señor de Molina: las quales hauia heredado en termino de Toledo y de Fazaña. Yten de la mitad de los Portadgos que se cobran en la puerta de Visagra de Toledo, los quales para este effecto dio a la Orden el Rey don Alonso. 9. Yten de la aldea de Nombospes que despues dio a la Orden Gutierre Miguel juntamente cõ doña Audieraço su muger, y don Garci Gutierrez y dõ Pedro Gutierrez sus hijos. Despues el Rey don Fernando. 3. dio a este Hospital la aldea de Yegros, que (segun dize la escriptura de donacion) hauia sido de Gonçalo Facundo, Alguazil del Rey. Finalmente fueron augmẽ-

Caxõ de Toledo en Veles

Gutierre Miguel cauallero Toledano.

augmentadas las rentas deste insigne Hospital en diuersos tiempos: y tambien se le anexaron las que tenian otros dos Hospitales de la Orden, vno en Auila y otro en Talauera. Huuo mucho tiempo Encomienda del Hospital de Toledo: y agora la renta se gasta en curar pobres del mal contagioso de Bubas, y la administracion tiene vn Freyle Clerigo. ¶Era de. 1224. año de. 1186. el Maestre se hallo en Portugal, en la guerra que el Rey don Alonso de aquel Reyno tuuo contra los Moros, que le pusieron cerco en su villa de Sanctaren. Esto paresce por el titulo de ciertas donaciones que por esto hizo el Rey a la Orden. La causa por que el Maestre se mouio a yr en socorro del Rey de Portugal fue esta. El Rey teniendo guerra con el de Leon (que era su yerno) quebro se vna pierna en Badajoz: y como los Moros entendieron que no quedaua para pelear, entraron por su Reyno hasta poner cerco a su villa de Sanctaren, y a su persona q̃ estaua en ella. El Rey de Leon (que a la sazon andaua conquistando la Estremadura) como supo que su suegro estaua cercado, fue cõ su exercito, o con mucha parte del a socorrer le: y juntamente fue el Maestre con muchos de sus Caualleros, que andauã en seruicio del Rey de Leon, en la conquista de Estremadura. Los Moros quando tuuieron noticia de la yda del Rey de Leon, alçaron el cerco de Sanctaren. Mas el Maestre cõ sus Caualleros y alguna otra gente Leonesa los siguio, y murieron muchos de los Moros en el alcance, y otros muchos fueron presos.

Caxõ de Portugal

Cerco d̃ Sanctarẽ

Moros muertos por el Maestre y sus caualleros.

Conuento de sancta Eufemia.

ESte proprio año del señor de. 1186. era de. 1224. el Rey don Alonso. 9. de Castilla dio a esta Orden el Monesterio de sancta Eufemia de Coçollos, en Castilla la vieja, para que fundasse alli vn Conuẽto de Monjas: y hauia le tomado el Rey para esto a la Yglesia mayor de Burgos cuyo era, y dado le por el otro Monesterio realengo llamado Ceruatos. Luego el Maestre fundo en sancta Eufemia su Conuento de Monjas desta Orden: y alli tambien estauã las mugeres de los Freyles Caualleros de ella, q̃ de su voluntad eligian viuir en continencia. Despues en la era de. 1312. doña Berenguela Lopez enriquescio y amplio mucho este Monesterio, haziendo le donacion de los villas de Sant Roman y Derroñada. Dize la escriptura de donacion que hauia heredado estas villas de su marido. Y por otra del mesmo caxon consta que esta señora fue hija de don Lope Diaz señor de Vizcaya, y de doña Vrraca su muger: y que su marido fue don Rodrigo Gonçalez Giron, hijo de don Gonçalo Rodriguez Giron. Tambien doto de muchas rẽtas este Monesterio doña Sancha Alonso, hija del Rey don Alonso de Leon y de doña Teresa Gil. Agora este Cõuento esta en Toledo en Sancta Fee, adonde fue trasladado por mandado de los Catholicos Reyes dõ Fernando y doña Ysabel.

Caxõ de sanctaEufemia.

Mugeres delos Freyles caualleros.

Doña Berenguela Lopez quiẽ fue.

Sãcta Fee de Toledo.

Hospital de Cuenca.

Caxõ de Cuenca.

EN este tiempo era de.1226. año del señor de.1188. fue fundado el Hospital que esta Orden tiene en la cibdad de Cuenca, en esta manera. Tel Perez (que despues se llamo de Meneses) y don Pedro Gutierrez dieron a esta Orden vn Hospital, q̃ ellos hauian fundado, en vnas casas principales de que el Rey les hauia hecho merced quando gano a Cuẽca: y tambien dieron otros heredamientos. Destos bienes y de los que alli tenia la Orden fue dotado vn Hospital para redempcion de captiuos. Paresce por otra escriptura q̃ el Rey don Alonso era de.1219. hauia dado las dichas casas y heredamientos con mas las villas de Meneses, Villanueua, Sant Roman, Poblaciõ y otras al dicho Tel Perez y a doña Gontroda su muger, por el castillo de Malagon y sus terminos. Fue Tel Perez hijo de Pedro Bernaldez de Sahagun Cauallero Castellano, y de doña Maria Suarez su muger, hija de don Suero Mendez el de Amaya. Tuuo dos hijos que fueron Alonso Tellez de Meneses y Suer Tellez, de los quales descienden muchos Caualleros de España.

Tel Perez de Meneses quiẽ fue.

Huuo mucho tiempo Encomienda del Hospital de Cuenca: agora esta en Administracion en Frey le Clerigo.

Hospital de Alarcon.

TAmbien en tiempo deste Maestre fue fundado el Hospital desta Orden en la villa de Alarcon, q̃ fue Encomienda por si: y agora es anexa al de Cuenca. Fue dotado de mucha renta, q̃ para este effecto dio a la Orden el Rey don Alonso.9. estando en Alarcos, era de.1232. y la renta fue en los Portadgos de la mesma villa, con todos los de Alcõchel, y mas ciertas aldeas.

¶ Era de.1233. año del señor. 1195. el Rey don Alonso.9. de Castilla salio con su exercito a resistir a los Moros, que se le entrauan por el Reyno de Toledo: y ouieron batalla junto al castillo de Alarcos, que es vna legua de Cibdad Real. Fueron los Moros vencedores en ella, y murieron muchos Christianos, como mas largamente se cuenta en la historia de Calatraua. Aqui se hallo el Maestre de Sanctiago con sus Caualleros, y muchos dellos murieron en la batalla, otros salieron heridos, entre los quales fue el Maestre. De alli a pocos dias murio, y fue su cuerpo sepultado en el monesterio de Sant Saluador de Villar de donas, que (como dicho es) en su tiempo se hauia fundado, y poblado de Freyles desta Orden. Gouerno la Orden nueue años, y mas los dos que tuuo titulo de Maestre en el Reyno de Leon.

Batalla d̃ Alarcos.

En el capi 13.

Trezes y Comendadores.

DOn Fernãdo Capilla fue en este tiempo Comendador mayor desta Orden, como consta por la escriptura de la fundacion del monesterio de Villar de donas.

Ruy Velasco a quien la dicha escriptura llama Visitador, fue despues Comendador mayor. Murio en la batalla de Alarcos.

D Pedro

Pedro Tinea a quien la dicha escriptura llama Freyle de esta Ordẽ, fue Comendador de Oreja.

Don Fernan Rodriguez de Azagra tomo el habito desta Orden en la era de.1228. como consta por escripturas del Archiuo de Vcles, avn q̃ no se sabe si hizo professsion en ella. Tambien esta alli el testamento que hizo en la era de.1231. en el qual se intitula vassallo de sancta Maria y señor de Albarracin: y manda a don Pedro Fernandez su hijo, hauido en doña Teresa Yañez su muger, la villa de Huelamo, y toda su hazienda, sin hazer mencion de Albarracin: por que quando tomo el habito desta Ordẽ, la dio al Maestre don Sancho Fernandez, para despues de sus dias. Y ten en aquel testamento manda que la villa de Huelamo este en poder de los Freyles de Vcles, hasta que el dicho su hijo tenga edad de.20. años. Y ten manda la hazienda que tenia en Nauarra a otro hijo suyo natural, que tambien se dezia dõ Pedro Fernandez. Despues de todo esto paresce hauer se concertado cõ la Orden, que le dexasse la villa de Albarracin para su hijo: y dio le por ella ciento y cinquenta marauedis Alfonsies, y ciertos heredamientos en Huelamo.

Caxõ de Huelamo.

Fernan Rodriguez de Azagra vassallo de sancta Maria.

¶Acerca del titulo deste Cauallero es de notar que en Nauarra huuo vn Cauallero llamado don Rodrigo de Azagra, el qual tuuo en feudo de honor la cibdad de Estella. Tuuo vn hijo llamado don Pedro Ruyz o Rodriguez de Azagra, el qual fue tan amigo de vn Rey Moro, que le dio el castillo y villa de Albarracin, a la qual el puso nombre Sancta Maria de Albarracin. Luego la hizo poblar, y avn puso Obispo en ella, con autoridad Apostolica. Alli viuio este Cauallero sin reconoscer vassallage a Rey ni señor alguno: lo qual pudo hazer por que los Reyes de Castilla y Aragon tenian differencia sobre aueriguar en qual destos Reynos estaua Albarracin: y como era poderoso, cada vno dellos queria mas tener le por amigo que por vassallo. Por esto, y por no llamar se señor de Sancta Maria, tomo titulo de vassallo de Sancta Maria y señor de Albarracin. No paresce hauer tenido hijos, por que adopto al dicho don Fernan Rodriguez de Azagra su hermano, y le hizo heredero. Suscedio en el señorio de Albarracin don Pedro Fernandez su hijo. Y despues don Aluar Perez de Azagra hijo deste don Pedro Fernandez. Don Aluaro no tuuo hijo varon, y por esto suscedio en el señorio doña Teresa Aluarez de Azagra su hija, que fue casada con don Iuan Nuñez de Lara. Este don Iuan dende Albarracin hizo guerra al Rey don Pedro de Aragon, y por esto le quito el señorio y lo dio a don Fernando su hijo bastardo.

Caxõ de Huelamo, y anales de Aragon.

Don Rodrigo de Azagra primer señor de Albarracin.

¶Don Martin Fernandez de Viñal en este mesmo tiempo fue Comẽdador de Mora y Treze.

Don Sancho Perez Comẽdador de Ocaña.

Alonso Bamonde Comendador de Castrotoraf.

Don Pedro Fernandez de Azagra, Treze.

Suer Velazquez, Treze.

Ruy Perez Freyle, Treze. Este Cauallero fue de Galizia donde ay Caualleros deste apellido Freyle.

Caxõ de la Barra.

Dio

Dio a eſta Orden ciertos heredamientos en la Merindad de Noya en Galizia, que ſe anexaron a la Encomienda de la Barra: y por la eſcriptura de donacion pareſce que tuuo otro hermano llamado Bermudo Freyle. Eſte apellido Freyle con Andrada tuuieron los ſeñores de las Puentes de Eume y Ferrol, de quiẽ deſcienden los Condes de Andrada, que conſeruaron el meſmo nombre.

Andradas y Freyles en Galizia.

Iuan Arias de Monterroſo, Treze. Eſte Cauallero tambien fue Gallego. Murio en la de Alarcos.

Saluador Galindez, Treze y Viſitador.

Del Maeſtre don Gonçalo Rodriguez. Cap. 12.



EL quarto Maeſtre de Sanctiago fue don Gonçalo Rodriguez, electo por la mayor parte de los Trezes en Vcles, en la era de.1233. año del ſeñor de.1195. reynando en Caſtilla don Alonſo el.9. y en Leon don Alonſo ſu primo, que ya el Rey don Fernando era muerto. Conſta que eſte año era ya Maeſtre, por la eſcriptura de la fundacion del Hoſpital de Villa Martin, y por otras del Archiuo de Vcles: aun que en los antiguos Cathalogos de Maeſtres, tras don Sancho Fernandez de Lemos ſe pone immediatamente don Gonçalo Ordoñez por quarto Maeſtre, ſiendo como fue quinto.

Error de los catalogos de maeſtres.

Hoſpital de Villa Martin.

ERa de.1233. que fue el año de la electiõ deſte Maeſtre, fue fundado el Hoſpital de Villa Martin en Caſtilla la vieja, que es deſta Orden. Fundo lo don Tel Perez ſeñor de Meneſes, de quien tratamos en el Capitulo.11. como pareſce por la eſcriptura original que eſta en Vcles, cuyo principio es eſte. Ego dominus Tel Petri pro amore Dei et remedio animæ meæ et parẽtum meorum ędifico domum in camino beatiſsimi Apoſtoli Iacobi, circa Carrion, loco cognominato Villa Martin, et dono illam domino Gundiſaluo Roderici, *militiæ* ſancti Iacobi Magiſtro et Conuentui eiuſdem Ordinis pro hæreditate, ad continendum ibi Leproſos. &c. Facta charta ſub era. M. CC. XXXIII.

Caxõ de las Tiendas.

Tel Perez d̃ Meneſes fundador d̃l hoſpital de Villa martin.

Por otra eſcriptura original q̃ eſta en el meſmo Archiuo pareſce, que el caſtillo y pueblo de Villa Martin fue de don Rodrigo Fernandez de Valduerna hijo del Conde don Fernan Rodriguez y de doña Ximena de Entença. Heredo lo del doña Ynes Rodriguez *hija* ſuya y de doña Maria Fruela ſu ſegunda muger. Eſta ſeñora fue caſada con don Rodrigo Alonſo hijo baſtardo del Rey don Alonſo de Leon: y ouieron a doña Aldonça Rodriguez, la qual heredo eſte caſtillo y villa. Y fue caſada con don Eſteuan Fernandez de Caſtro hijo de don Fer-

Caxõ de las Tiendas.

Dõ Eſteuan Fernãdez de Caſtro.

nan Gutierrez de Castro:y ouieron a don Fernan Rodriguez de Castro, que fue casado con doña Violante Sanchez hija bastarda del Rey don Sancho el brauo de Castilla, hauida en doña Maria de Vzero: y le dio en dote y arras (entre otros pueblos) el castillo y villa de Villa Martin:y ella quedando biuda, se entro en el monesterio de SanctiSpiritus de Salamanca, y dio a esta Orden la dicha villa y otras. Por lo dicho se entendera bien la Chronica del Rey don Alonso el sabio, donde se haze mencion de como don Esteuan Fernandez pidio al Rey le diesse por muger a doña Aldonça Rodriguez, nieta del Rey de Leon, con quien dezia estar desposado. El Rey respondio que esta doña Aldonça tenia deudo con su real persona, y por esto sus hermanos se la hauian dado en guarda. Pero que si era su esposa, la pidiesse por la Yglesia, y que probando ser su esposa se la daria. El deudo que el Rey don Alonso tenia con esta señora era ser su primo hermano, que ambos eran nietos del Rey don Alonso de Leon. Los hermanos que dize hauerse la dado en guarda, fueron don Iuã Rodriguez, y don Alonso que no dexaron hijos.

Para entender la Chronica de dõ Alõso el sabio. capi. 19.

¶El mismo año que don Gonçalo Rodriguez fue electo por Maestre de Sanctiago en Castilla, el Rey don Alonso de Leon rompio guerra contra el Rey don Alonso. 9. de Castilla su primo: y para esto se confedero con el Rey Moro de Cordoua: el qual le dio muchos Moros de guerra, y con ellos entro poderosamente por tierra de Campos, talando y quemando los pueblos. Fueron en su seruicio algunos Caualleros desta Orden que viuian en los Reynos de Leon y Galizia: los quales a instancia suya, eligieron otro Maestre, que fue don Gonçalo Ordoñez, por no ser subjectos a don Gonçalo Rodriguez, que era el verdadero Maestre en Castilla. El Rey don Alonso de Castilla, confederado con el Rey don Pedro de Aragon, que vino con su persona y vassallos a fauorescer le, fue contra el de Leon: y entrando con gruesso exercito por su Reyno, le tomo por fuerça de armas las villas de Bolaños, Valderas, Castrouerde, Valencia, El Carpio y Paradinas. Otro si dieron estos dos Reyes en el real de los Moros, que hauian venido en fauor del Rey de Leon, y se boluian: y mataron la mayor parte de ellos. Hallaron se en esta guerra en seruicio del Rey de Castilla el Maestre don Gõçalo Rodriguez y sus Caualleros, contra el otro Antimaestre y los suyos, que seguiã el partido del Rey de Leon.

Guerra entre Castilla y Leon.

Guerra entre dos maestres desta orden.

¶Sabiendo Iuceph Rey Moro de los Almoades, que el Rey de Castilla estaua ocupado en la guerra contra el de Leon, y tenia en su seruicio las Ordenes militares, entro con grande exercito por la Mancha, y corrio las tierras de Toledo, Madrid, Alcala, Vcles, Huete y Cuenca hasta Alcaraz: dõde derribo algunas fuerças, robo las aldeas, prendio y captiuo muchos Christianos, y finalmente saco grandissima presa. En Vcles hauia algunos Caualleros y Freyles desta Orden: mas como el Maestre y la mayor parte de las

Moros entraron por tierra de Vcles.

las personas della andauan en la dicha guerra entre Castilla y Leon, los que hauia en Vcles no fuerõ parte para resistir a tanto numero de Moros. Harto hizieron en defender el castillo y villa de Vcles. Desta entrada assolaron los Moros el castillo de Alharilla, que era cerca de Fuentidueña, cuyas aldeas erã Saluanes, Estremera, Fuensauco, Tarancon, Fuentidueña, y otros pueblos que son desta Orden, como paresce por escripturas del Archiuo de Vcles.

Alharilla destruyda.

Caxõ de la encomienda mayor.

¶El Rey de Castilla (y en su seruicio el Maestre don Gonçalo Rodriguez con sus Caualleros) prosiguiẽdo su guerra contra el Rey de Leon, le tomo por armas los castillos y villas de Castroleon, Ardon, Castro gonçalo, Castil de tierra, Alua de Aliste, y otros, hasta cerca de Astorga. De alli dando la buelta por las tierras de Salamãca y Alua de Tormes, haziendo en ellas grande estrago, llego a Montemayor: y tambien tomo la villa y castillo. Finalmente por bien de paz fue concertado, que el Rey de Leon se casasse con doña Berenguela, hija primogenita del Rey dõ Alonso de Castilla: y le fuessen dados en dote los castillos y villas que su padre hauia tomado del Reyno de Leon. Todo esto huuo effecto: y el Rey de Leon huuo en esta señora dos hijos y dos hijas. Los hijos fueron don Fernando que fue Rey de Castilla y Leon, llamado el sancto, y don Alonso señor de Molina, de quien largamente se trata en la historia de Calatraua. Las hijas fueron doña Costança Abbadessa de las Huelgas de Burgos, y doña Berenguela que fue casada cõ Iuan de Brena Rey q̃ hauia sido de Hierusalem por su primera muger. El matrimonio entre los dichos don Alonso Rey de Leon y doña Berenguela (despues de hauer auido los dichos quatro hijos) fue dissuelto por juyzio del Papa, por ser como eran deudos en segundo y tercero grado. Y desto habla vna Decretal.

Dõ Rodrig. lib. 7. cap. 24 y cap. 31.

En el capi. 21.

Cap. Et si necesse de dona. inter virũ et vx.

Discordia entre el Rey de Leon y la Orden de Sanctiago.

EN antiguos memoriales desta Orden se halla, que el Rey de Leon por fuerça y violentamente, la despossèyo de muchas villas y castillos que tenia en sus Reynos: algunos que los Caualleros della hauian ganado de Moros en Estremadura, y otros que por diuersas donaciones hauia adquirido. Dizen mas q̃ por esto el Maestre y Caualleros Leoneses que tenian el habito desta Orden, (juntamente con los Canonigos reglares de Loyo, que ya tambien le tenian,) se vinieron al Reyno de Castilla, donde el Rey don Alonso les dio muchas possessiones. No declaran los dichos memoriaqual de los Reyes de Leon hizo a la Orden este agrauio, ni en que año, ni la ocasion que tuuo para ello, ní quien era Maestre. Yo buscando en el Archiuo de Vcles alguna luz de esto, halle vna escriptura en pergamino sana y autentica, en la qual los Caualleros desta Orden dieron relacion al Papa Gregorio. 9. de como el Rey don Alonso de Leon violentamente les hauia despojado de las villas y castillos que tenian en su Reyno: y que lo hauia hecho sin

Caxõ de Castroto raf.

occasiõ alguna, mas de por cumplir su voluntad como Rey poderoso. Dize mas q̃ el Papa cometio la causa deste agrauio a ciertos Obispos de España, los quales citaron al Rey de Leon, y porque no quiso parescer ni embiar procurador, pusieron entredicho en su Reyno. El Rey con esto endurecio se mas: y no solamente no quiso restituyr los castillos, mas antes de nueuo hizo otras molestias a las personas de la Orden. Finalmẽte dize que passados. 27. años la Orden desistio desta demanda, por que el Rey le restituyesse el castillo y villa de Castrotoraf, con las mejoras q̃ el Rey en estos. 27. años hauia hecho en ella. Dize mas la dicha escriptura, que luego como la Orden fue despojada, se quexo de ello ante el Papa Innocencio. 3. cuya election fue en la era de Cesar de, 1236. año del señor de. 1198. de lo qual se collige que fue en tiempo deste Maestre don Gonçalo Rodriguez. Y pues de la dicha escriptura se entiende el tiempo en que el Rey de Leon hizo este agrauio, y consta por lo arriba dicho como a la sazon la mayor parte de los Caualleros desta Orden con su Maestre siguieron al Rey de Castilla, haziendo guerra por el al de Leon, bien se puede collegir que por esto fueron despossey-dos de las villas y castillos que en su Reyno tenian. Ayuda a esta conjectura lo que el Rey en justificacion del despojo dezia, que la Orden era obligada a tener su principal casa en sus Reynos, y que el Maestre deuia residir en ellos, o dexar los castillos que alli tenia: lo qual no hauia hecho ni hazia.

Entredicho en todo el Reyno d' Leon.

Occasiõ por que el Rey de Leon despojo a la ordẽ.

¶ Dizen mas los dichos memoriales antiguos, que venidos los Caualleros de Orden Leoneses, y los Canonigos reglares de Loyo a Castilla, huyendo de los malos tratamientos del Rey de Leon, assentaron su casa y Conuento en Vcles. Lo qual se ha de entender, que se juntaron con los Caualleros de Orden Castellanos, que ya tenian alli su Conuento: por que es cierto que antes desto le tenian, como se dixo en el Capitulo quinto desta historia.

¶ Despues desto era de. 1241. año del señor de. 1203. murio el Maestre don Gonçalo Rodriguez, hauiendo gouernado la Orden ocho años. Fue su cuerpo sepultado en Vcles.

Trezes y Comendadores.

DOn Garcia Perez Comendador de Vcles, y Mayor en Castilla: fue en tiempo deste Maestre Cauallero muy valeroso. Paresce por vna escriptura que este Cauallero fue hijo de don Pedro Moñiz señor de Palacios de Velilla, y heredo este señorio, el qual renuncio en don Aznar su sobrino.

Carõ del Conuento de Leon.

Don Ruy Sanchez Comẽdador de Peñausende, Treze.

Don Vasco Sanchez Comendador de Alarcon. Entiende se del Hospital de Alarcon.

Don Ramiro Fruela Comendador de Merida.

Don Yñigo Velez Comendador de Mora, Treze.

Ruy Lopez de la Vega Comendador de Oreja.

Don Ruy Perez de Varela Comendador de Ocaña.

Gomez

Gomez Perez de Rouereda, Treze.
Alfonſo Diaz Viſitador y Treze.
Don Pedro de Caſtro Comẽdador del Hoſpital de Toledo, Treze.
Don Ximen Diaz, Treze. Deſte Cauallero ay memoria q̃ fue hijo natural de don Pedro Ximenez de los Cameros, que tuuo en feudo de honor la cibdad de Logroño y la de Soria. Tambien ay en Vcles vna eſcriptura, de como eſte Cauallero renuncio la herencia que le perteneſcia por parte de ſu madre, en el termino de Soria, donde dezian Sant Saluador, en Pedro Fernandez ſu ſobrino, hijo de Fernan Lopez ſeñor de la caſa de la Rada.

Caſa de Rada era cerca de Sant Saluador.

Don Gutier Diaz, Treze.
Don Alonſo Lopez, Treze.

Del Maeſtre don Gonçalo Ordoñez. Cap. 13.



EL quinto Maeſtre de Sãctiago fue dõ Gonçalo Ordoñez hermano de Garcia Ordoñez ſeñor de Villamayor y de Celada del Camino. Fue electo primeramente en el Reyno de Leon por la menor parte de los Trezes, como ſe dixo en el Capitulo proximo: mas deſpues ſegunda vez le eligieron en Vcles todos en conformidad, por muerte de don Gonçalo Rodriguez, en la era de. 1241. año de. 1203. Pareſce ſer Maeſtre el dicho año, por vna eſcriptura de como el Conde don Fernando y doña Mayor ſu muger le dieron para ſu Orden ciertos heredamientos en Val de Carauanos: y fue eſte Cauallero hijo del Conde don Nuño Perez de Lara. Al tiempo de la election deſte Maeſtre reynaua en Caſtilla y Toledo don Alonſo. 9. y en Leon don Alonſo ſu primo. Hallo ſe (como eſta dicho) en las guerras entre eſtos dos Reyes, y ſiguio el partido del de Leon: mas deſpues viendo el mal pago que le dio, ſe vino a Caſtilla, y dio la obediencia al Maeſtre don Gonçalo Rodriguez. No ſe halla deſte Cauallero otra coſa notable que eſcriuir, por que murio el ſegundo año deſpues de ſu legitima election: de manera que avn que en el Reyno de Leon tuuo titulo de Maeſtre por tiempo de ſiete años, en el de Caſtilla no le tuuo ſino año y medio o poco mas. Por tanto no ſe puede tener por verdadero lo que en ſimples memoriales ſe dize que gouerno. 18. años: por que vera ſer falſo quien quiſiere aduertir lo dicho en el Capitulo paſſado, y lo que ſe dira en el ſiguiente.

Caxõ de Mõrreal

Del Maeſtre don Suero Rodriguez. Cap. 14.



EL ſexto Maeſtre de Sãctiago fue don Suero Rodriguez, natural del Reyno de Galizia, hijo de don Ruy Velaz-

Caxõ de Villarruuia.

lazquez. Consta ser Maestre en la era de.1242.año del señor de.1204. por vna escriptura en que don Lope de Barea y doña Sancha su muger confirmaron cierta conueniencia q̃ la Orden hauia hecho, sobre el pleyto que se le mouio acerca de la possession de Viedma y Villarruuia.

Caxõ de Mõrreal

Yten por otra escriptura en que el Rey don Alonso.9.confirmo la donacion que en el Capitulo proximo passado se dixo hauer hecho a la Orden el Conde don Fernando. Los Cathalogos antiguos en estos primeros Maestres van muy fuera de buena cuenta, por hauer se sacado de simples memoriales y cartapacios sin autoridad: por tanto nadie se marauille de ver que no nos seguimos por ellos, pues todo lo que en esta historia se dize es sacado de escripturas originales que para este effecto fueron vistas muy en particular.

Catalogos antiguos no son ciertos.

¶Este Maestre viendo que el Rey de Castilla ya tenia paz con el de Leon, (por que sus Caualleros no estuuiessen ociosos) mouio guerra contra los Moros por las partes cercanas al Campo de Mõtiel: y corrio la tierra que tenian cerca de la sierra de Alcaraz. Desta entrada dizen hauer ganado a Castilsegura y Villanueua y otras villas y castillos, con poco daño de su gente. Por escripturas del Archiuo de Calatraua paresce que en este mismo tiempo el Maestre y Caualleros de aquella Orden entraron en tierra de Moros por el Puerto del Muradal, por concierto que tenian hecho con la Orden de Sanctiago, para que los Moros apretados por diuersas partes, fuessen menos poderosos para resistir.

Villas ganadas por la orden.

¶El siguiente año de la era de Cesar.1243.y del nascimiẽto de Christo.1205. (segun se halla en antiguas escripturas) el Maestre renuncio el Maestradgo. Hazian esto los que por enfermedad, vejez, o heridas se conoscian ser inhabiles para la guerra.

Renunciauan el maestradgo los viejos y enfermos.

Trezes y Comendadores.

EN su tiempo fue Comendador mayor de Vcles dõ Sancho Rodriguez que despues fue Maestre.

Don Fernan Gonçalez Comendador de Oreja, Treze.

Don Aluar Perez Comendador del Hospital de Cuenca, Treze.

Don Arias Gonçalez, Treze.

Don Martin Lopez de Finojosa, Treze.

Ruy Gomez de Troncoso, Treze.

Yten otros de los contenidos en el Capitulo.12.

Del Maestre don Sancho Rodriguez. Cap.15.



EL septimo Maestre de Sãctiago fue don Sancho Rodriguez, hijo de Ruy Perez de Lorez el Castellano. Consta ser Maestre en la era de.1243. año del señor de.1205.por vna escriptura en que el Rey don Alonso.9.le dio

Caxõ de lo q̃ no possee.

dio para eſta Orden la caſa fuerte llamada Gorrocica. Viuio muy poco tiempo deſpues de ſu election: y por eſto no ſe halla coſa notable que eſcriuir de ſus hechos. En los Cathalogos no ſe haze mēcion deſte Maeſtre, por no hauer ſe mirado las eſcripturas originales. Fue ſu cuerpo ſepultado enel Conuento de Vcles, como ſe collige de vna eſcriptura en q̄ Fernan Sanchez ſu hijo natural dio a eſta Orden ciertos heredamientos en termino de Carrion para el Hoſpital de Villamartin.

El miſmo cajon.

Del Maeſtre don Fernan Gonçalez de Marañon. Cap.16.



EL octauo Maeſtre de Sāctiago fue dō Fernā Gōçalez de Marañō, electo en la era de. 1244. año del ſeñor de. 1206. reynando en Caſtilla don Alonſo. 9. y en Leon dō Alonſo ſu primo. En los Cathalogos de Maeſtres ſe pone por vno de ellos don Fernan Gonçalez ſin el apellido de Marañon: mas conſta llamar ſe aſsi por vna eſcriptura en que en la era de. 1245. dio a poblar los terminos de los caſtillos de Villarruuia y Mōrreal, cerca de Ocaña, que eran ya deſta Orden, y dio fueros alos pobladores. Tambiē por otras eſcripturas ſe entiende q̄ eſte Cauallero fue hijo del Conde don Gonçalo de Marañon, Cauallero principal y de eſtima, cuya naturaleza fue del Reyno de Nauarra.

Caxō de Mōrreal

Pobla ciō de Villarruuia

¶El ſegundo año de ſu electiō ſe hallo el Maeſtre cō muchos de ſus Caualleros en ſeruicio del Rey don Alonſo. 9. de Caſtilla, cōtra el Rey don Sancho de Nauarra, que traya trato y confederacion con los Moros. La cauſa deſta guerra fue, porque el Rey de Nauarra (mientras el de Caſtilla anduuo ocupado en guerras contra el de Leon) hauia entrado por las partes de Soria y Almaçan, haziendo guerra a fuego y a ſangre. El Rey de Caſtilla deſpues de hauer aſſentado pazes con el de Leon, queriendo vengar ſe del Rey de Nauarra, confedero ſe con el de Aragon: y ambos juntos entraron con ſus exercitos por el Reyno de Nauarra, y tomaron por fuerça de armas a Ruchonia y Ayuar que el Rey de Aragon dezia perteneſcerle de derecho. Otroſi tomaron a Inzura y Miranda para el Rey de Caſtilla. Luego otro año eſte Rey puſo cerco a la cibdad de Victoria, y la gano, juntamente con Ibida, Alaua, Guipuſcoa, Sant Sebaſtian, Fuenterrauia, Marañon, Sant Vicente, y otras villas y caſtillos. En todo eſto ſe hallo el Maeſtre con ſus Caualleros: y quedo por lugarteniente en Vcles don Pedro Arias Comendador mayor, con algunos otros Caualleros para defender la tierra del poder de los Moros.

Guerra entre Caſtilla y Nauarra

Victoria tomada por el Rey de Caſtilla.

¶Deſpues deſto don Diego Lopez ſeñor de Vizcaya, que algunos años antes ſe hauia hecho vaſſallo del Rey de Nauarra, y tenia en feudo la cibdad de Eſtella, hizo dende alli guerra a los pueblos de Caſtilla, comarcanos a Logroño.

Sabido

Cerco d Estella.

Sabido esto por el Rey de Castilla, puso le cerco en Estella: mas dõ Diego se defendio tan valerosamente, que el Rey alço el cerco, por ver que el pueblo era fuerte, y que su gente recebia mucho daño. En este cerco se hallaron algunos Caualleros desta Orden, siendo su Capitan dõ Ximeno de Lizana, Comendador del Hospital de Alarcon, y Treze. Fue el dicho don Diego Lopez señor de Vizcaya hijo de don Lope Diaz que llamaron el de Nauarra, a quien el Rey don Alonso. 8. de Castilla (por hazer le su vassallo) dio en feudo la cibdad de Nagera con otras tierras, y por esto despues le llamaron don Lope Diaz el de Nagera: y el Arçobispo don Rodrigo le llama Conde de Nagera, diziendo como tuuo vna hija llamada doña Vrraca, que fue Reyna de Leon, muger del Rey don Fernando. Suscedio en el señorio de Vizcaya y feudo de Nagera el dicho don Diego Lopez su hijo, el qual se desauino del Rey de Castilla, por que no quiso fauorescer le contra el Rey de Leon llamado don Alonso, con quien traya guerra, sobre que hauia quitado a la dicha doña Vrraca su hermana (ya biuda, madrastra del Rey) las villas de Montagudo de Leon, Valuerde, y otras que el Rey su padre le hauia dado en arras. Por esto don Diego dexo la cibdad de Nagera y las otras tierras que tenia en feudo, por no ser vassallo del Rey de Castilla, y se passo a Nauarra, como dicho es. Finalmente el Rey viendo quan valeroso Cauallero era (por que boluiesse a su seruicio) le hizo grandes mercedes: y entre ellas fue vna que le dio por juro de heredad la villa de Haro, donde tuuo su casa, y por esto de alli adelante se llamo don Diego Lopez de Haro: el qual apellido conseruaron sus descendientes. Este Cauallero fue el que despues se hallo en la batalla del Puerto del Muradal, y fue en ella Capitan general de toda la gente de Vizcaya, los Cameros, Rioja, Soria, y otros pueblos. Caso se antes desto con doña Maria Manrrique hija del Conde dõ Manrrique Perez de Lara señor de Molina: en quien huuo a don Lope Diaz de Haro que suscedio en su señorio, y a dõ Pero Diaz de Haro. Despues se caso con doña Toda Perez, hija de Pero Rodriguez de la Sagra, en quien tuuo dos hijas, que fueron casadas con los Condes de Lara.

Dõ Diego Lopez d Haro quien fue.

D. Rodrigo libro. 7. capi. 23.

Villas dadas en arras a doña Vrraca de Haro reyna de Leõ.

Casamiẽto de dõ Diego Lopez d Haro.

¶En tiempo deste Maestre el Rey don Pedro de Aragon con muy buẽ exercito entro por el Reyno de Valencia que era de Moros, y gano algunas villas y castillos. El Maestre de Sanctiago viendo ser este tiempo oportuno para acometer por otra parte a los Moros de los Reynos de Valencia y Murcia, salio de Vcles con sus Caualleros y con otra gente de sueldo, y entro por las partes de Albarracin en tierra de Moros, haziendo guerra a fuego y a sangre. Tomo por fuerça los castillos de Iaualoyas, Villarqueada, y Fontaner. De ay se fue a juntar con el exercito del Rey de Aragon, y juntos pusieron cerco al castillo de Montaluan, q̃ antes hauia sido del Rey de Aragon, y se le hauian tomado los Moros. Despues de hauer estado alli algunos dias, fuesse el Rey cõ su exercito a resistir vna grande compañia de Moros, que por otra parte se le entrauan en Aragõ: y quedo el Maestre

Chronicas d Aragon.

Castillos ganados d Moros por esta orden.

Montalua ganado, y dado a esta orden.

ſtre en el cerco del caſtillo de Montaluan, el qual fue ganado por fuerça y combate. Y por que la conquiſta del perteneſcia al Rey de Aragon, luego hizo merced a eſte Maeſtre para ſu Orden, de la villa y caſtillo con ſus terminos y aldeas, donde luego ſe fundo vna Encomienda que agora tiene titulo de Encomienda mayor en Aragon. Es la data deſte titulo era de.1248. que es año del ſeñor de.1210. y habla con don Fernan Gonçalez Maeſtre de Sanctiago de Vcles. De alli a pocos dias murio el Maeſtre, hauiendo gouernado la Orden quatro años. Fue ſu cuerpo ſepultado en el Hoſpital de Alarcon.

Maeſtre de Sanctiago ſe llamaua Maeſtre de Vcles.

Trezes y Comendadores.

DOn Pedro Arias fue en eſte tiẽpo Comendador mayor, y ſucedio en el Maeſtradgo.

Don Garci Gonçalez Comendador mayor en la prouincia de Leon, Treze.

Don Ximeno de Liçana Comendador del Hoſpital de Alarcon, Treze.

Don Ruy Perez Gago Comendador de Mora.

Gonçaluañez Comendador de Oreja, Treze.

Martin Pelaez Comẽdador del Hoſpital de Toledo.

Don Ruy Fernandez Comendador de las Tiendas.

Pedrarias Pardo, Comendador de la Barra.

Don Yñigo de Ricla Comendador de Viedma.

Pero Ruyz de Hoyos Comẽdador de Villarruuia.

Aluar Nuñez Trincado Comendador del Hoſpital de Cuenca, Treze.

Martin Melendez Freyle y Treze.

Ruy Lopez de Sancta Cruz Freyle.

Fernan Perez Fermoſilla Freyle y Alferez.

Martin Ruyz de Verguilla Freyle.

Del Maeſtre don Pedro Arias. Cap.17.



EL noueno Maeſtre de Sãctiago fue dõ Pedro Arias, hijo de Arias Fernãdez de Rouereda natural del Reyno de Leon. Cõſta ſer Maeſtre en la era de.1248. año del ſeñor de.1210. por vna eſcriptura en que Garci Gonçalez y ſus hermanos le dieron para eſta Orden todos los heredamientos y poſſeſiones que tenian en Arauzo de la torre.

Caxõ de lo q̃ no poſſee.

¶En eſte año teniendo el Rey don Alonſo de Caſtilla pueſtas treguas con los Moros, ſe dubdo ſi el Maeſtre y Caualleros de las Ordenes militares eran obligados a guardarlas. Pareſcia por vna parte que lo eran, por ſer vaſſallos del Rey. Por otra pareſcia que eſto era contra el fin para que eſtas Ordenes fueron inſtituydas. Los Moros ſe quexaron de que durante el tiempo de las treguas con el Rey, el Maeſtre don

Treguas q̃ hazian los Reyes no obligauã a los Maeſtres.

don Fernan Gonçalez de Marañon confederado con el Rey de Aragõ) les hauia hecho guerra: de lo qual recibio enojo el Rey de Castilla, y por esto se puso en dubda lo dicho. Huuo tã diuersas opiniones en esto que fue necessario consultar al Romano Pontifice Innocẽcio.3.el qual declaro no ser obligados a guardar las treguas. Despues el Papa Honorio.3.a instancia de la Orden de Calatraua escriuio a los Reyes de Castilla, Leon, Aragon y Nauarra, prohibiendo les que no impidiessen la guerra contra los Moros. Entre tanto que esto se determinaua, el Maestre se fue con la mayor parte de sus Caualleros al Reyno de Leon, donde reynaua don Alonso, que no tenia puestas treguas con los Moros: y con su expresso consentimiento començo a hazer guerra a los Moros, por las partes de Merida y Caceres. No se halla que desta vez ganasse villa ni castillo: mas de que saco gran presa de captiuos y ganados y otros bienes muebles, y quemo muchas aldeas.

Guerra de los Freyles contra Moros.

¶Era de.1250.año del señor de.1212.este Maestre y todos los Caualleros de su Orden se hallaron en seruicio del Rey don Alonso.9.de Castilla, en aquella venturosa y muy nombrada batalla de las Nauas de Tolosa en el Puerto del Muradal, contra Miramomelin Rey de Marruecos y otros Reyes Moros sus vassallos. En ella los Christianos Castellanos, Nauarros y Aragoneses vencieron (mas milagrosa que naturalmente) vn exercito innumerable de Moros: y mataron casi dozientos mill de ellos, sin morir mas de veynte y cinco Christianos, como cuenta el Arçobispo don Rodrigo que se hallo presente, y la Chronica general. Desta batalla tratamos largamente en la historia de Calatraua, por ser como fue en los limites de su tierra, alli se podra ver. Por tanto aqui basta dezir como se hallarõ en ella el Maestre don Pedro Arias y sus Freyles Caualleros de Sanctiago. Esto se prueua por autoridad del mismo Arçobispo, que en su Chronica hablando de los que se hallarõ en esta batalla dize estas palabras. Fratres etiam militiæ sancti Iacobi sub vno Magistro Petro Ariæ. Assi ha de dezir y no Petro Aue, como por culpa del impressor dize en la Chronica de molde: lo qual hizo a algunos pensar que huuo vn Maestre don Pedro Arias, y otro dõ Pedro Aue. Tambien me parescio poner aqui el tenor de vnas notables palabras que el Rey don Alonso vẽcedor de la batalla dize, en vna escriptura que esta en Vcles, de cierta donacion que hizo a don Sancho de Allariz y a doña Toda su muger: y las palabras son estas. Facta charta apud Toletum Rege exprimente. IIII. die Ianuarij, era.M.C C.L I I. tertio videlicet anno quo ego prædictus Alfonsus Rex Almiramomenimum Regem de Marrocos apud Nãuas de Tolosa campestri prelio superaui, non meo merito sed Dei misericordia, et meorum auxilio vassallorum. Dize se que el Maestre fue herido malamente en esta batalla: y que de alli a cinco meses murio dela herida. Lo que se sabe cierto es, que al principio del año siguiente ya auia otro Maestre, que es el que se sigue.

Batalla delas Nauas.

Don Rodrigo libro.8. capitu. 10. y la general en la 4. parte.

Libro.8. ca.3.

Corrigese la Cronica de don Rodrigo.

Caxõ de Cuẽca.

Palabras notables del Rey don Alõso.

Trezes

Trezes y Comendadores.

DOn Garci Gonçalez de Candamio, Comendador mayor en Leõ, fue Treze, y despues Maestre.

Don Pedro Gonçalez de Aragon, Comendador de Oreja y Treze. Fue despues Maestre.

Don Fernan Perez, Comendador de Mora, Treze. Este Cauallero fue hijo de Pedro Martinez señor de Auñon, y de doña Sancha señora de çorita.

Ruy Gonçalez de Mansilla, Comendador del Hospital de Toledo y Treze.

Fernan Garcia de Lerma, Comendador de las Tiendas y Treze. Fue hijo de Pero Garcia de Lerma, como paresce en vna Bulla de su legitimacion.

Don Fernã Esteuañez, Comẽdador de Villarruuia y Treze. Fue hijo de Esteuan Ambran Alcayde de la puerta de Visagra de Toledo.

Don Pero Gomez, Comẽdador de Viedma.

Don Ordon Garces de Aça, Comẽdador del Hospital de Cuenca. Dio a esta Orden el termino redondo de Adrada, cerca de la Villa de Aça.

Iuan Lopez de Amaya, Comendador de Alarcon.

Ruy Gutierrez de Villagarcia, Comendador de Mõrreal y Treze.

Iuan Fernandez de Osonilla, Comẽdador de Sancti Spiritus de Salamãca. Era esta casa cõ su Yglesia Baylia y Encomiẽda desta Ordẽ en aquel tiempo, como mas largamente se dira en el Capitulo. 24.

Don Arnal Ferrenchel, Comendador mayor de Montaluan en Aragon.

Gutierre Ruyz hijo de Rodrigo Gutierrez Alcayde del Alcaçar de Toledo, y nieto de otro Gutierre Ruyz. Paresce hauer tomado el habito desta Orden en este tiempo: y despues le dexo, y tomo el de la Orden y Caualleria de los Templarios.

Don Fernan Alonso Freyle Cauallero desta Orden, hijo de dõ Alonso Perez de Azeuedo y de doña Eluira Palomeque su muger. Dio su padre a esta Orden ciertos heredamientos en termino de Mocejon Aldea de Toledo.

Don Gomez Galindez Freyle, hijo de don Galindo señor de Vallaga. Fue despues Comendador de Villarruuia.

Gil Gutierrez de Losada, Freyle.

Fortun Sanchez de Quintana, Freyle.

Alonso Fernandez de Valladares, Comendador de la Barra. Murio en la de las Nauas de Tolosa.

Del Maestre don Pedro Gonçalez de Aragon. Cap. 18.



L. X. Maestre de Sãctiago fue don Pedro Gõçalez de Aragõ electo en la era de. 1251. que es año del señor

Don Rodri. libr. 8.cap.13.

de.1213. Reynando en Castilla don Alonso. 9. y en Leon don Alonso su primo. Luego como fue electo se hallo con sus Caualleros en seruicio del Rey de Castilla, en otra entrada que hizo en tierra de Moros por el Puerto del Muradal: quando gano el Castillo de Dueñas y le restituyo a la Orden de Calatraua cuyo era. Otro si gano el Castillo de Eznauexore, el qual dio luego al Maestre de Sanctiago. De alli passo el Rey adelante y el Maestre cō los suyos en su seruicio: y pusieron cerco a la ciudad de Alcaraz. En este cerco fue herido el Maestre, y de alli a pocos dias murio, y fue sepultado en la Yglesia del Hospital de Alarcon. Gouerno la Orden solamente quatro meses.

Del Maestre don Garci Gonçalez de Candamio. Cap. 19.



EL. XI. Maestre de Sāctiago fue dō Garci Gōçalez de Cādamio a quien otros llaman don Garci Sanz. Fue electo en el cerco de Alcaraz, donde murio su antecessor, en la era de.1251. que es año del señor de.1213. Estuuo con sus Caualleros en aquel cerco hasta que la ciudad fue tomada por combate el dia de la Ascension del señor en el dicho año.

¶Este mesmo año don Alonso.9. Rey de Castilla se confedero con dō Alonso Rey de Leon, para que cada vno por la parte de las tierras pertenescientes a su conquista, entrasse cō el mayor exercito que pudiesse en tierra de Moros, haziendoles guerra a fuego y a sangre. Entraron tambiē en esta confederacion las Ordenes de Sanctiago, Calatraua, y los Templarios: para que los Maestres y Caualleros dellas juntamente hiziessen guerra a los Moros. La Ordē de Sanctiago que tenia ya Villas y Castillos assi en el Reyno de Leon como en el de Castilla, repartio sus Caualleros en esta manera. Don Nuño Freyle de Andrada Comēdador de Sancta Maria de la Barra cō los Comendadores y Caualleros de esta Orden, que eran naturales de los Reynos de Leon y Galizia o tenian Encomiendas en ellos, fue por lugar teniente de Maestre, a seruir al Rey de Leon en la entrada que hizo por las tierras que los Moros tenian en Estremadura, entre Tajo y Guadiana. Alli estos Caualleros se señalarō mucho en la conquista de las villas de Alcantara, Montanches, y otras de aquella comarca. Tambien le siruieron en la conquista de Caceres, la qual hauia sido desta Orden por donacion que della le hauia hecho el Rey don Fernando de Leon en la era de.1209. que es año del señor de.1171. y avn hauia tenido en ella Conuento de Freyles Caualleros y Clerigos, como consta por escripturas del Archiuo de Veles. Por esto el dicho dō Nuño Freyle de Andrada en nombre de toda la Ordē suplico al Rey le restituyesse aquella Villa: mas el Rey no fue seruido de hazerlo. Esta fue vna delas demandas q la Orden

Chronica general 4. parte.

Caualleros de Sāctiago hizierōguerra a los Moros por dos partes.

Caxō de Mora.

Orden puso al Rey de Leon en Corte Romana, de las quales al fin desistio la Orden, como se dixo en el Capitulo.12.

¶ Por otra parte el Maestre dō Garci Gonçalez con los Caualleros Castellanos de su Orden fue en seruicio del Rey don Alonso de Castilla el mesmo año, en la entrada que hizo por el Campo de Calatraua, hasta llegar a Baeça, que la posseyan los Moros. En esta entrada los Christianos assolaron algunos Castillos y Aldeas: y estando sobre Baeça huuo tanta necessidad de mantenimiētos (por la grande sterilidad de los años passados) que el Rey se boluio a Toledo, alçando el cerco.

Muerte del Rey dō Alonso.

¶ Era de.1252. que fue año del señor de.1214. murio el Rey don Alonso.9. de Castilla, en vna Aldea de Areualo llamada Gutierre Muñoz. Fue su cuerpo sepultado en el monasterio de las Huelgas de Burgos, que el hauia fundado. Suscedio en los Reynos de Castilla y Toledo don Enrrique su hijo, primero deste nombre: el qual de alli a dos años y medio murio en Palencia, herido de vna teja, que cayo de vn tejado, y le dio en la cabeça. No dexo hijos: y por esto heredo los Reynos de Castilla y Toledo doña Berenguela su hermana, muger que hauia sido del Rey don Alonso de Leon, de quien a la sazon estaua apartada, por mandado del Papa, por ser como eran deudos en segundo y tercero grado. Esta señora hauida la sucession de los Reynos, luego los renuncio en don Fernando hijo suyo y del dicho Rey de Leon su marido. Este fue el Rey don Fernando tercero deste nombre llamado el sancto.

Rey don Fernādo el Sācto.

¶ Era de.1254. año del señor de.1216. començo a reynar el dicho Rey don Fernando: y en la Orden de Sanctiago succedio vna grande scisma y diuision por la causa siguiente.

Don Martin Pelaez intruso.

EL Rey don Alonso de Leon viēdo que don Fernando su hijo hauia heredado los Reynos de Castilla y Toledo, por la renunciacion que de ellos hizo la Reyna doña Berenguela su madre: y enojado de q̄ para poner al niño en possession del Reyno, ciertos Caualleros Castellanos, por Orden de la Reyna, le hauian sacado de su poder cō achaque de que fuesse a ver a su madre, mouio guerra contra Castilla, diziēdo pertenecer le la tutela de su hijo, y la gouernacion del Reyno. Algunos Caualleros Leoneses desta Orden (a instancia del Rey que pretendia seruir se dellos en esta guerra) apartando se de la obediencia de su legitimo Maestre, eligieron otro, cuyo nombre fue don Martin Pelaez el Barragan. Assi se hallan algunas escripturas que este Cauallero otorgo con titulo de Maestre de Sanctiago. Esta election fue causa de mucho desasossiego en las personas desta Orden, por donde en los tres años siguientes no hizierō guerra a los Moros: antes vnos contra otros, Castellanos contra Leoneses tuuieron differencias: y algunas ve-

Caxō de Paracuellos.

Scisma en la orden.

zes llegaron a las armas.

¶El Rey de Leon viendo el daño que de aqui se seguia, hizo a don Martin Pelaez que dexasse el titulo de Maestre, y a los Caualleros que boluiessen a dar la obediencia al Maestre don Garci Gonçalez.

Capitulo general en Leon.

Luego para reformacion de las cosas de la Orden, fue celebrado Capitulo general, en la casa de sant Marcos de Leon, era de. 1260. que es año del señor de. 1222. como consta por escripturas del Archiuo de Vcles, siendo Prior de sant Marcos de Leon don Rodrigo Fernandez, y Prior de Veles don Gil. Hallaron se en este Capitulo los Trezes siguientes.

Caxõ de las Tiendas.

¶Don Lorenço, Comendador de Leon.

Don Pedro Gonçalez, Comendador de Vcles.

Don Fernan Perez, Comẽdador de Alcaçar.

Don Gonçalo Gonçalez, Comendador de Mora.

Don Gonçalo Martin, Comẽdador de las Tiendas de Villamartin.

Don Rodrigo Yñiguez.

Don Pelay Perez, Comendador de Portugal.

Don Diego Arias.

Don Pedro Perez, Comendador de Oreja.

Don Martin Fernandez.

Don Pelay Aluarez.

Don Nuño Freyle de Andrada, Comendador de Sancta Maria de la Barra.

Don Orti Ortiz de Stunica, Comẽdador de Viedma.

¶Murio el dicho Maestre era de. 1262. hauiendo gouernado la Orden. 10. años.

Trezes y Comendadores.

DE mas de los Trezes arriba referidos, se halla memoria en tiempo deste Maestre de los Comendadores siguientes.

Don Diego Gutierrez, Comendador de Ocaña.

Don Garci Ordoñez, Comendador de el Hospital de Toledo.

Don Aluar Gil, Comendador del Hospital de Cuenca.

¶El Conde don Aluaro de Lara, señor de Lara y de Lerma y otras muchas villas, en tiempo deste Maestre siendo ya viejo tomo el habito desta Orden. Fue hijo del Conde don Nuño de Lara y de doña Teresa Fernandez su muger, hija del Conde don Fernan Perez de Traua, gran señor en Galizia. Casose don Aluaro con doña Vrraca Diaz de Haro, hija de aquel valeroso Cauallero dõ Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, de quien se trato en el Capitulo. 16. No tuuo hijos en ella, mas tuuo tres bastardos, que fueron, Don Rodrigo Aluarez, don Fernando y don Nuño. Este Conde don Aluaro se hallo en la batalla de las Nauas de Tolosa, y fue en ella Alferez del Estandarte Real: con el qual a pesar de los Moros, entro en vn cerco que tenian hecho de cadenas, y lo sustento defendiendose dellos valerosamente, como se cuenta en las Chronicas de España, y consta por vna escriptura original que esta en Vcles, de como el Rey don Alonso. 9. en la era de. 1251. dio a este Cõde la Villa de Castro verde en la ribera de

Cõde dõ Aluaro de Lara.

Chroni. de don Fernando. 3.

Hazaña de dõ Aluaro de Lara.

ra de Esgueua: y dize que se la dio por el notable seruicio que le hizo, quando tuuo su vandera varonilmẽte, contra Almiramomenin Rey de Carthagena la de Africa. Despues de la muerte del dicho Rey don Alonso, el Conde don Aluaro tuuo la tutela del Rey don Enrrique su hijo, que reyno solamente dos años y medio. Pretendio tambien ser tutor del Rey don Fernando que le succedio: mas los grandes de Castilla (a quien no hauia contentado su manera de gouernar) persuadieron a la Reyna doña Berenguela su madre que tomasse la tutela, y no la diesse al Conde don Aluaro. Tenia el Conde en feudo los castillos de Cañete, Alarcon, Amaya, Tariego, Cicafeo, Villafranca, Velforado, Nagera, y Pancoruo. Otrosi, sus hermanos don Fernando, y don Gonçalo, tenian otros muchos castillos: y assi todos confederados, hizieron guerra contra el nueuo Rey: mas al fin fueron desbaratados, y el Conde dõ Aluaro fue preso en Herrera la de Castilla, y estuuo en prision hasta q̃ hizo entregar al Rey los dichos castillos. Despues de todo esto recibio el habito de Sanctiago, y murio en Toro: fue su cuerpo sepultado en Vcles, como lo dize el Arçobispo don Rodrigo.

Castillos q̃ tenia el Cõde dõ Aluaro de Lara.

Libro. 6. ca. 9.



Del Maestre

Don Fernan Perez Choci. Cap. 20.

EL. XII. Maestre de Sanctiago fue don Fernã Perez Choci, electo en la era de. 1262. año del señor de. 1224. Este año don Rodrigo Ximenez Arçobispo de Toledo empeño al dicho Maestre las Salinas de Belinchon por tres mill marauedis Alfonsies.

Discordia entre

los Caualleros desta Orden, y los Clerigos de ella.

OTro si este año ouo discordia entre el Maestre y sus Caualleros de la vna parte (a los quales la escriptura que desto habla llama Cõuento de Vcles de la milicia de Sanctiago) y el Prior don Gil y Clerigos de la misma Orden de la otra parte. Las escripturas dizen fue la discordia sobre la institucion y assiẽto de la casa: avn que en otros memoriales se declara hauer sido sobre que los Clerigos pedian el Diezmo delo que los Caualleros legos adquirian. Resulto desta dissension que el Maestre y Caualleros echaron del Conuento de Vcles afrentosamente al Prior y Clerigos, hauiendo les tomado todos sus bienes: y ellos por pagar se, lleuaron se la plata y oro de la sacristia. Luego el Maestre hizo Prior a don Gomez: y rescibio al habito otros Clerigos. El Prior don Gil se quexo deste agrauio ante el Romano Pontifice: el qual cometio la causa a los Obispos de Burgos, Palencia y Calahorra. Estos prelados estando juntos en Peñafiel era de. 1262. dieron sentencia que ambos los dichos Priores dexassen el titulo, y que don Gomez y otro dõ Bartolome gouernassen el Conuento, con titulo de Administradores. Despues don Iuan Obispo de Sabina y

Caxõ del Cõuẽto. y en otro d̃ Bullas.

Prior y Clerigos de Vcles echados del Conuento.

Nuncio Apostolico, elegido de ambas partes por juez arbitro, acabo de assentar este negocio, con los capitulos siguientes. El primero, que cada vna de las partes perdonasse qualesquier injurias que de la otra ouiesse rescebido, por obras o palabras. El segundo, que el Maestre y Freyles Caualleros restituyessen a los Freyles Clerigos toda la hazienda que les hauian tomado. El tercero, que los Clerigos boluiessen a la sacristia la plata y oro que sacaron della. El quarto, que la election de Prior pertenezca a los Freyles Clerigos. El quinto, que el Prior de los habitos de Clerigos. Quando se tomo este vltimo concierto, ya era muerto el Maestre don Fernando Choci, o segun otros dizen hauia renunciado el Maestradgo. Tuuo le solamente vn año.

Capitulos assentados entre los Freyles Caualleros y los Freyles Clerigos

Habito de Freyles Clerigos da lo el Prior.

Del Maestre don Pedro Alonso. Cap. 21.



L.XIII. Maestre de Sãctiago fue dõ Pedro Alonso, que segũ se halla en memoriales antiguos, fue hijo bastardo del Rey don Alonso de Leon: aun que el Conde don Pedro que en su libro de genealogias haze mencion de otros hijos bastardos deste Rey, no la haze deste Cauallero. Paresce hauer sido electo en la era de. 1263. que es año del señor de. 1225 por vna escriptura, en que dio la villa de Viedma por sus dias a don Gonçalo Yañez, hijo de don Iuan Esteuañez alcayde de Toledo, y nieto de aquel nombrado Cauallero don Esteuan Yllan.

Caxõ de Viedma.

¶ Este Maestre se hallo con sus Caualleros en seruicio del Rey de Leõ, (que segun lo dicho era su padre) en vna entrada que este año hizo en tierra de Moros, por las partes de Badajoz, donde vencio al Rey Abenhuc, y gano muchos pueblos de allende Tajo. De alli a pocos dias murio el Maestre, hauiendo gouernado la Ordẽ solo vn año. No se sabe si fue casado, mas es cierto que dexo vn hijo llamado don Alonso Perez, a quien la Orden dio por sus dias el Castillo y Villa de Monrreal. Este Cauallero se caso en Toledo con doña Ynes de Paramo, hija de Gutierre Fernandez.

Seruicios deste Maestre hechos al Rey de Leon.

Del Maestre don Pedro Gonçalez Mengo. Cap. 22.



L.XIIII. Maestre de Sanctiago fue don Pedro Gonçalez Mengo, hijo de Gonçalo Gil natural de Aguilar de Campo. Fue electo en la cibdad de Merida, estando alli los Trezes en seruicio

uicio del Rey don Alonso de Leon, que hazia guerra a los Moros de aquella Prouincia, en la era de 1264. año del Señor de. 1226. reynando en Castilla Don Fernando el Sancto. Luego el Maestre con sus Caualleros y vassallos prosiguio la guerra contra los Moros, en la parte de Estremadura que estaua en su poder; y gano algunas Fortalezas, las quales hizo assolar por no poder sustentarlas, estando tan cercadas de Moros.

Caxō de Castro toraf.

¶ En su tiempo el Rey Don Alonso de Leon restituyo a esta Orden el Castillo y Villa de Castrotoraf, en el Obispado de çamora, que le tenia vsurpado muchos años hauia: y se obligo por escriptura publica que si ganasse de Moros las Villas de Truxillo, Sancta Cruz, y Medellin: las daria a la Orden, por los buenos seruicios que della hauia recebido, y en recompensa de otras muchas Villas y Castillos que les hauia tomado: entre las quales eran, Caceres, Valduerna, Oter de Otorio, Sant Dianas, Pontefreyxo, Arcos, y otras en el Reyno de Galizia. Por otra escriptura consta que quando el Rey entrego el Castillo de Castrotoraf, tomo juramento y pleyto omenage al Maestre y Caualleros desta Orden que acogerian en el a su persona Real y a las Infantas doña Sancha y doña Dulce sus hijas, quando quiera que quisiessen entrar en el: y harian del guerra y paz por ellas. Este pleyto omenage tomo el Rey con cautela, por que ya tenia ordenado su testamento, en que desheredaua a don Fernando su hijo. (que ya por parte de su madre era Rey de Castilla) y a los otros sus hijos y hijas, hauidos en la Reyna doña Berenguela su muger: y hazia herederas a las dichas Infantas, hauidas en otra Reyna su muger llamada doña Teresa: a la vna de las quales dexaua el Reyno de Leon, y a la otra el de Galizia. Y como entendio que despues de su muerte hauia de hauer guerra sobre la succession de sus Reynos, quiso tener prendados al Maestre y Caualleros de esta Orden, mediante aquel Pleyto omenaje, para que en aquel Castillo (que era vno de los fuertes de su Reyno) sustentassen la voz de aquellas Infantas.

Caxō de Castro toraf.

Note se esto por q̄ no se halla en las Chronicas de España tan bien declarado.

Rey de Leon dexo los Reynos a dos hijas suyas

¶ Era de. 1268. año del señor de. 1230. murio el dicho Rey don Alonso de Leon, en Villanueua de Sarria, y fue sepultado en la Yglesia de Sanctiago. Luego los Ricos hombres del Reyno se diuidieron en vandos y parcialidades, sobre quien hauia de reynar, siguiendo vnos la voz de don Fernando Rey de Castilla; y otros la de las Infantas sus hermanas, que hauian tomado titulo de Reynas en Castrotoraf, donde su padre las dexo. En esta Villa el Maestre y Caualleros de Sanctiago tomaron la voz destas Infantas, paresciendoles ser obligados a ello, por el juramento y pleyto omenaje que al Rey su padre hauian hecho, como dicho es. Por otra parte don Fernando Rey de Castilla, como hijo del Rey don Alonso de Leon, sabiendo que su

Maestre y Freyles tomaron la voz d' las Infantas de Leon.

su padre no pudo justamente deshe redar le, partio de Toledo a tomar la possessión del Reyno de Leon. El primer Castillo que tomo fue el de Sant Ciprian de Moçoc: y de alli fue a Villalon, donde luego fue obedesci do por Rey: y luego los de la ciudad de Toro tambien le obedescieron. Finalmente en pocos dias se apodero de la mayor parte de los Castillos y Villas de los Reynos de Leon y Galizia. Otras muchas fuerças estauan por las Infantas, entre las quales era la principal Castrotoraf, donde ellas estauan. Viendo la Reyna doña Berenguela que si por fuerça de armas se ouiessen de cobrar estos Castillos, costaria mucho dinero y gente, dio consejo al Rey su hijo que se concertasse con las Infantas. Con este parescer el Rey fue a la ciudad de Leon, como cabeça del Reyno a tomar la possessión del: y entretanto la Reyna su madre fue a Valencia, (la q despues se llamo de don Iuan) donde estaua la Reyna doña Teresa, madre delas dichas Infantas. Alli se hizo concierto que estas señoras dexassen la action que dezian tener a los Reynos, y mandassen entregar las fortalezas al Rey su hermano: y que el Rey en recompensa desto les diesse en cada vn año treynta mill marauedis de oro. Luego todos los Castillos fueron entregados al Rey, saluo el de Castrotoraf que en los conciertos quedo declarado hauer le de tener las Infantas por sus dias, hasta que se casassen o entrassen en religion.

Por esto fuerõ llamadas vulgarmẽte Infantas de Castrotoraf.

Cõcerto se el Rey cõ las Infantas sus hermanas.

¶El Maestre y Caualleros desta Orden (que como dicho es sustentauan en Castrotoraf la voz de las Infantas,) no quisieron consentir que dexando ellas el titulo de Reynas de Leon y Galizia, tuuiessen aquel Castillo de su Orden, pues el Rey tenia otros que les dar. Dezian tambien que la Orden tenia aquella Villa y Castillo en feudo, de la Yglesia Romana cuya era la propriedad. Y assi era verdad que el Rey don Fernando de Leon hauia hecho donacion de Castrotoraf al Cardenal Iacinto para la Yglesia Romana: y el Cardenal lo dio en feudo a don Pedro Fernandez de Fuente encalada Maestre desta Orden. El Rey sabido esto fue a Castrotoraf por hablar al Maestre para que consintiesse lo arriba dicho: mas el Maestre temiendo auiso de su venida, por no ser forçado a dar consentimiento, partiose de la Villa para su Conuento de Vcles. El Rey embio tras el ciertos Caualleros, los quales contra su voluntad le hizieron boluer. Alli el Rey por vna parte y los Prelados por otra, persuadieron al Maestre y Caualleros, que consintiessen tener las Infantas aquel Castillo, pues solamente faltaua esto para quedar el Rey en pacifica possessión del Reyno. Dado el consentimiento, las Infantas quedaron en Castrotoraf sin titulo de Reynas. El Papa Gregorio. 9. teniendo noticia deste hecho, excomulgo al Maestre y Caualleros, por hauer enagenado aquella Villa, siendo la propriedad de la Yglesia Romana. El Maestre embio larga relacion al Papa de la causa legitima q tuuo para ello, pidiendo le absolucion: la qual el Papa concedio, declarando que no se entendia ser dada a las Infantas la propriedad de Castrotoraf, ni el vsufructu ni rentas, sino solamẽte el vso y habitacion. Todo lo

Castrotoraf dado a las Infantas por sus dias.

Caxõ de Castro toraf.

lo dicho consta por escripturas de Vcles muy autenticas: y es de notar, por que no ay memoria dello en la Chronica del Rey don Fernando.

Batalla de Xerez.

EN tiẽpo deste Maestre fue aquella nombrada batalla de Xerez de la frontera, donde (segun dizen las Chronicas de España) muchos Christianos dignos de credito que en ella se hallaron, dixeron hauer visto vn Cauallero sobre vn Cauallo blanco con vna seña blanca en la mano yzquierda, y en la derecha vna Espada: y que andauan con el otros muchos Caualleros de armas blancas, peleando contra los Moros. Tuuose por cierto que fue el Cauallero de la seña el Apostol Sanctiago Patron de España, y los otros algunos Angeles que Dios embio para que peleassen por su pueblo Christiano, como ya otra vez lo hauia hecho en la batalla del Clauijo. Tambien los Moros certificaron hauer visto estos Caualleros blancos que les hazian la guerra: y despues de la batalla no fueron vistos mas. Por ser esto cosa que tanto toca a esta Orden, y por hauerse hallado en esta batalla los Caualleros della es justo contar como fue.

Sãctiago peleo en la de Xerez por los Christianos.

Chronica d'l Rey don Fernando el sancto.

¶El Rey don Fernando. 3. teniendo ya la possession de los Reynos de Castilla y Leon, embio al Infante don Alonso su hermano (que despues fue señor de Molina) con gente de sus Reynos contra los Moros del Andaluzia: y por ser como era mancebo diole por coadjutor a don Aluar Perez de Castro el Castellano, señor de Paredes de Naua, Cigales, Mucientes, y otras villas. Entraron el Infante y este Cauallero con su exercito por la tierra de Calatraua, donde los Caualleros de aquella Orden y desta de Sanctiago se juntaron con ellos: y todos entraron por el Puerto del Muradal, y corrieron las tierras de Anduxar y Cordoua. De alli fueron a Palma y tomaron la Villa por combate, donde passaron a cuchillo a todos los Moros que hallaron dentro. Hecho esto corrieron la tierra de Seuilla, donde captiuaron mas de quinientos Moros, y sacaron gran caualgada de oro y plata y ganados. De alli passaron a tierra de Xerez de la frontera, donde recogiendo la presa que lleuauan, assentaron su Real en la ribera de Guadalete cerca de Xerez.

Palma tomada, y los Moros degollados.

El Rey Moro Abenhuc sabido esto, hizo apellidar toda la Moreria de España: y en breue espacio de tiempo junto tan grande numero de Moros, que hauia mas de diez para cada Christiano de los que el Infante y las Ordenes tenian. Con esta gente fue el Rey Moro adonde los Christianos tenian su Real: y viendo quan pocos eran paresciole tener tan cierta la victoria, que mando a sus peones se proueyessen de Tramojos y Cordeles con que atar a los Christianos que captiuassen. Esto no fue mandado sin mysterio, por que al fin de la batalla fuerõ menester los cordeles para atar a los Moros que en ella fueron presos.

Soberuia del Rey Moro bien humillada por Dios.

El

El Infante por consejo de don Aluar Perez de Castro, hizo degollar aquellos quinientos Moros que tenian captiuos, temiendo se passarian a los suyos, Ytem por consejo del mismo no repartio la gente en batallas o esquadrones, antes todos se hizieron vn tropel, porque para repartir se eran pocos. Tambiẽ proueyo don Aluaro que los peones caualgassen en las azemilas, yeguas, y otras bestias que hauian tomado en tierra de Seuilla. Desta manera los Christianos hauiendo se confessado y apellidando Sanctiago, Sanctiago, Castilla, Castilla, todos juntos se metieron en siete batallas, en que los Moros estauan repartidos: y todas las rompieron, vna empos de otra, matando y derribãdo muchos Moros. Ellos espantados y confusos boluieron las espaldas huyendo, a meter se en la Villa: y los Christianos en seguimiento suyo prendieron muchos dellos, y a otros mataron.

Ardid d dõ Aluar Perez de Castro.

Victoria de los Christianos.

¶Llegados los Moros a las puertas de la Villa, vnos a otros se impedian la entrada: y assi los Christianos a las puertas hizieron grande mortandad en ellos. Murio en esta batalla el Rey Moro de los Gazules, a manos de Garci Perez de Vargas: y otros Moros principales, y finalmẽte muy pocos escaparon de muerte o prision. Luego los Christianos boluieron a coger el despojo: y fue tanto lo que hallaron que no se podia numerar.

Garci Perez de Vargas mato al Rey de los Gazules.

¶Los Caualleros que la hystoria dize hauer se señalado en esta batalla particularmente, fueron los de las Ordenes de Sanctiago y Calatraua: y tambien los siguientes. El Infante don Alonso Capitan general. Don Aluar Perez de Castro su coadjutor. Garci Perez de Vargas. Diego Perez de Vargas su hermano: que de alli adelante se llamo Diego Machuca, porque hauiendo le faltado la lança y espada, tomo vna rama de Oliua con su cepejon, y con ella se metio en lo mas rezio de la batalla: y mato muchos Moros, machucando les la cabeça: y como lo viesse dõ Aluar Perez de Castro, dixo le, Assi assi Diego, machuca, machuca. Ytẽ don Gil Manrrique hijo de dõ Manrrique Gomez, y nieto del Conde don Gomez de Mançanedo. Tello Alonso, hijo de Alonso Tellez de Meneses. Ruy Gonçalez Giron, señor de Val de Cisneros.

Caualleros señalados en la de Xerez.

Machuca apellido por q se tomo.

¶Era de. 1271. que es año del señor de. 1233. el dicho Maestre don Pedro Gonçalez Mengo se hallo cõ sus Caualleros en el cerco de Vbeda, que fue ganada el año siguiente, como paresce por vna escriptura en que don Tello Alonso y don Alonso Tellez su hermano le dieron para esta Orden, y para el Hospital que tiene en Toledo, muchos heredamientos en el lugar de Vallesteros, termino de Alarcos. Dize la data, Facta la carta quando el Rey yazie sobre Vbeda con su hueste, era. M. CC.LXXI. Tiene el sello por armas vn Castillo: y dizen estos Caualleros en la escriptura, que dõ Alonso su padre mando dar estos bienes a la Orden. Entiendese que su padre fue don Alonso Tellez hijo de don Tel Perez primer señor de Meneses, de quien tratamos en el Capitulo. 11. Su madre fue doña Eluira Giron, hija de Ruy Gonçalez Giron, de quien su padre huuo estos dos Caualle

Caxõ del Hospital de Toledo.

Caxõ del Hospital de Toledo.

Caualleros,y dos hijas. Despues se caso segunda vez con doña Teresa Sanchez hija del Rey don Sancho de Portogal y de doña Maria Paez de Ribera,con quien le fue dado en dote el Castillo de Alburquerque,el qual hizo poblar,y por esso le llamaron don Alonso Tellez de Alburquerque. Tuuo en esta segunda muger tres hijos:que fueron, don Iuan Alonso,don Alonso Tellez Tizon, y don Martin Tello. De las dichas dos mugeres se haze mēcion en vna escriptura del Archiuo de Vcles, de como don Alonso Tellez hijo de don Alonso Tellez y de doña Eluira, y otro don Alonso Tellez hermano suyo de padre, hijo de doña Teresa Sanchez, hizieron Pleyto omenage de ayudarse el vno al otro contra todos los hombres del mundo: fueras ende su señor y sus hermanos y sus primos cormanos don Gutierre y don Suero, hijos de don Suer Tellez su tio:so pena de traydores,como quien trae Castillo o mata señor.

Alburquerque poblado por don Alonso Tellez d Meneses

Confederaciō de los d Meneses.

¶Era de.1272.año de.1234. don Rodrigo Yñiguez Comendador de Montanches, con otros Caualleros desta Orden, siruieron al Rey don Fernando en la conquista de la villa de Medellin:y por esto el Rey el año siguiente dio a esta Orden diez yuntas de heredad en termino de la dicha Villa.

Caxcō de Montanches.

¶Era de.1273. año de. 1235. el Rey don Fernando.3. puso cerco a la ciudad de Cordoua, que estaua en poder de Moros:y el Maestre cō todos sus Caualleros le siruieron muy valerosamente en esta jornada,como paresce por los titulos de las mercedes que por este seruicio le hizo. Fue ganada esta ciudad en el dicho año, segun que mas largamente se dize en la hystoria de Calatraua.

Cap.18.

¶El año siguiente el Maestre dio fueros a la villa de Montanches,con parescer de don Rodrigo Yñiguez Comendador della, y de otros Caualleros de su Orden, cuyos nombres se veran luego. De alli a poco tiempo murio el buen Maestre, hauiendo gouernado la Ordē.10.años. Fue su cuerpo sepultado en la Yglesia de sant Marcos de Leon.

Trezes y Comendadores.

DOn Ruy Gonçalez fue en este tiempo Comēdador mayor de Vcles,y Treze. Hallase en algunas escripturas deste mesmo tiēpo ser Comendador mayor don Rodrigo de Valuerde:y a lo que se entiende fue todo vno.

Don Gil Gomez de Sosa,Comendador mayor de Leon,Treze.

Don Gonçalo Ruyz Giron,fue tambien Comēdador mayor de Leō, y despues Maestre.

Don Rodrigo Yñiguez Comendador de Montanches, que tambiē fue Maestre.

Don Pedro Perez,Comendador de Barrocopardo,Treze.

Don Pay Perez, Comendador de Portogal.

Don Aluar Gomez, Comendador del Hospital de Toledo,Treze.

Ruy Lopez Morante, Comēdador de las Tiendas,Treze.

Lope Sanchez de Porras,Comendador de Oreja y de Biedma,Treze.

Ruy Perez de Canseco, Comendador de Montiel, Treze.

Don Aznar Ximenez de Vrrea, Comendador de Montaluan.

Fernan Gomez Tabladillo, Comendador de Mora.

Luys Perez de Quesada, Comendador de Villarruuia, Treze.

Del Maestre don Rodrigo Yñiguez. Cap. 23.



L. X V. Maestre de Sanctiago fue dõ Rodrigo Yñiguez, natural de la ciudad de Stela en Nauarra, electo siendo Comendador de Montanches, en la era de. 1274. año del señor de. 1236. Reynando en Castilla y Leon el Rey dõ Fernando. 3. deste nombre. Luego con sus Caualleros y vassallos fue contra los Moros del Andaluzia, y les hizo guerra, quando el Rey andaua conquistando los Castillos del Reyno de Cordoua, hauiendo ya ganado la ciudad.

Guerra del Maestre contra los Moros.

¶En su tiempo don Pay Perez Comendador de Portogal cõ otros Caualleros Portugueses y Gallegos desta Orden gano de Moros las Villas y Castillos de Aluistre, Mertola, y Iustiel: y luego el Rey don Sancho de Portogal se las dio para esta Orden, con cargo que en la Villa de Alcaçar fuesse fundado vn Conuento de Freyles Caualleros, para defensa de su Reyno.

Castillos ganados por la orden en Portogal.

¶Era de. 1277. año de. 1239. el Maestre celebro Capitulo general en la ciudad de Merida (que ya era desta Orden) donde se ordenaron algunas cosas tocantes a la reformacion del modo de viuir que tenian los Caualleros: de las quales los mas dellos apellaron.

Caxõ del Cõuẽto de Vcles

¶Era de. 1279. el Maestre con los Caualleros de su Orden, y con sus vassallos y otra mucha gente de sueldo, salio de su ciudad de Merida, y entro en tierra de Moros, haziendo guerra en las tierras dõde agora son las Villas de Almendralejo, Fuente el maestre, Ellerena, Vsagre y Guadalcanal. Desta jornada gano muchos Castillos y Aldeas, que agora son desta Orden: aun que la mayor parte de ellas no tienen el antiguo nombre: y por esto no se declara quales son.

¶Era de. 1280. murio el Maestre, hauiendo gouernado la Orden seys años. Fue su cuerpo sepultado en la ciudad de Merida, en la Yglesia mayor.

Trezes y Comendadores.

DOn Martin Lopez de Soria, Comendador mayor de Vcles, fue vno de los que apelaron de los statutos hechos en el Capitulo de Merida, como arriba se dixo.

Don Iuan Garcia de Palencia, Comendador mayor de Leon, hijo de Garci Lorenço que fue ayo y tutor del Rey don Enrrique, y dio la tutela al Conde don Aluaro de Lara.

Don Ruy Bueso, Comendador de

ja y treze.
Don Iuan Muniz Comendador de Eſtremera, Treze.
Don Fernando de Ceruera Comendador del Hoſpital de Toledo.
Don Gil Gomez Comendador de la Torre de Cafra Treze.
Don Fernan Melendez Comendador de Campos, y deſpues Comendador Mayor de Leon, Treze.
Don Pedro Yañez Comẽdador de Montiel, Treze.
Don Garci Garces Comẽdador de Montaluan en Aragon.
Don Diego de Ribera Comendador del Hoſpital de Cuenca.
Don Diego Fernandez Comendador dela çarça, Treze.
Don Fernandarias de Galarça Comendador de Alhambra.
Don Garciperez Palomeque Comendador de Peña Huſende.
Don Rodrigo Yañez Comẽdador de Almaguer.

Del Maeſtre don Pelay Perez Correa. Cap. 24.



EL. XVI. maeſtre dẽ Sanctiago fue dõ Pelay Perez Correa, que en muchas eſcripturas ſe llama don Pay Perez, conforme al lenguaje de Portogal, don de a Pelayo dizen Payo. Fue Portogues hijo de Pedro Paez Correa, y de doña Dordea Perez de Aguiar ſu muger: y nieto de Payo Correa y de doña Maria Mendez de la Silua ſu muger. Eligieron le por Maeſtre en Merida, ſiendo Comendador de Portogal, en la era de 1280. que es el año del Señor de. 1242.

Pelayo y Payo es vn nombre.

¶ El año ſiguiente eſtando el Rey don Fernando. III. de Caſtilla en Burgos enfermo, embio al Infante don Alonſo ſu hijo a proueer lo neceſſario para ſuſtentar la Ciudad de Cordoua, y las otras que hauia ganado de Moros en Andaluzia. Paſſando el Infante por Toledo, hallo que eſtauan en la Ciudad ciertos Embaxadores de Abenhudiel Rey de Murcia, los quales yuan a la Corte del Rey de Caſtilla, con embaxada de como eſte Rey Moro ſe le queria dar por vaſſallo, y entregar le todo ſu ſeñorio, con ciertas condiciones y capitulos. Sabida por el Infante eſta embaxada, no los dexo paſſar adelante: mas el en nombre del Rey ſu padre accepto ſu demanda: y con eſto ſe boluieron a Murcia. El Infante luego embio a llamar al Maeſtre don Pelay Perez Correa, que eſtaua en Ocaña: el qual luego fue a Toledo y alli ſe cõcertaron de yr a tomar la poſſeſsion del Reyno de Murcia en nombre del Rey. Con eſta determinacion partieron de Toledo, el Infante con ſu gente, y el Maeſtre con muchos de ſus Caualleros: y llegados a la Ciudad de Murcia: luego les fue entregado el Alcaçar, y fueron apoderados en todo el ſeñorio, con ciertas capitulaciones. Tambien ſe les dieron las otras Villas y Caſtillos,

Chroni. de don Fernãdo el ſancto

Murcia como boluio a poder de Chriſtianos.

llos, saluo Lorca, Mula y Cartagena, que por entonces no se quisieron dar. El Infante y Maestre anduuieron por el Reyno de Murcia, fortalesciendo y basteciendo los Castillos, para si los Moros quisiessen mudar proposito: y pacificando los Moros que se hauian dado, y conquistando los lugares rebeldes: en lo qual dize la Chronica del Rey don Fernando que este Maestre hizo muchos gastos, trayendo mucha gente a su costa, y proueyendo de muchos mantenimientos.

Seruicios hechos al Rey por la orden.

¶ Hecho esto el Infante y el Maestre (dexando Caualleros desta Orden y seglares en guarda de los Castillos y fuerças del Reyno de Murcia) vinieronse a Castilla: y dieron parte al Rey de lo que hauian hecho. El Rey se lo agradecio mucho, y les mando boluiessen luego a conquistar las Villas de Lorca, Mula y Cartagena, haziendoles dar los bastimẽtos y otras cosas que para esto conuenian. Ellos boluieron: y lo primero pusieron cerco a la villa de Mula, la qual tuuieron cercada hasta que la tomaron por hambre.

Mula villa ganada por los Christianos.

¶ Ganada la Villa de Mula, el Maestre se vino a Martos, donde estaua el Rey con su exercito, el qual se holgo mucho con su venida: y le pidio consejo si seria bien yr a cercar a Iaen, por que tenia mucho desseo de ganar aquella Ciudad. El Maestre respondio que le parescia muy buen acuerdo: y con esto el Rey se determino de hazerlo. Era la Ciudad de Iaen del señorio del Rey de Granada, que tambien se llamaua Rey de Arjona: el qual sabiendo que el Rey don Fernando tenia cercada su Ciudad, fuesse al Real, y suplicole humilmente le recibiesse por su vassallo, y hiziesse del y de su tierra lo que fuesse seruido. El Rey don Fernando le recibio muy bien: y assento con el que fuesse su vassallo, y le diesse de tributo en cada vn año ciento y cinquenta mill marauedis Alfonsies, y fuesse obligado a yr a sus cortes: y con esto se quedasse con todas sus tierras y señorios, como de antes, saluo la Ciudad de Iaen, la qual hauia de entregar luego al Rey, atento que la tenia cercada, y hauia gastado muchos dineros en el cerco. Con estos Capitulos la ciudad fue entregada al Rey de Castilla: el qual luego entro en ella, y hizo consagrar la Mezquita mayor, a titulo de sancta Maria: y dixo Missa en ella don Gutierre Obispo de Cordoua. Esto fue año del Señor de mill y dozientos y quarenta y cinco.

Chroni. de Fernã do. 3. capi. 39.

Iaen como fue ganada.

Mezquita de Iaẽ fue consagrada por yglesia.

¶ Estuuo el Rey en Iaen ocho meses, haziendo fortalescer y poblar la Ciudad: y despues por consejo de los Maestres de Sanctiago y Calatraua, y de otros Ricos hombres diestros en las cosas de la guerra, fue con su Exercito a poner cerco a la Ciudad de Seuilla, partiendo de Iaen con gente muy escogida de las Ciudades y Villas de sus Reynos, y con los Caualleros de las Ordenes militares, y passando por tierra de Cordoua (que ya era suya) llego a Carmona. Alli los Christianos robaron todo lo que hallaron de los muros a fuera, y talaron el campo. De alli fueron a Alcala de Guadayra: y luego los

Carmona robada.

los dela villa se entregaron al Rey. Despues el Infante don Alonso y el Maestre don Pelayo fueron a correr el Axarafe de Seuilla. De otros seruicios que el Maestre hizo al Rey en este cerco ay en su Chronica vn Capitulo del tenor siguiente.

Cap.46.

Seruicios notables dl Maestre don Pelay Perez.

¶ Don Pelayo Correa Maestre de Sanctiago con sus Caualleros (que serian entre Freyles y seglares hasta dozientos y setenta) fue a passar el rio, y passo de aquella parte a vado, por debaxo de Aznalfarache, a grã peligro suyo y de su gente, porque Abenhamafon (que era entonces el Rey de Niebla) estaua de aqlla parte y defendia reziamente el passo, y toda la tierra de ay adelante era de Moros entonces, y hauia tantos que eran sin numero: y en Aznalfarache hauia tantos Moros assi de cauallo como de pie, y de todo el Axarafe acudian muchos, de manera que el Maestre y sus gentes cada dia se veyan en muchas affrentas con los Moros, ya con vnos ya con otros, que no les vagaua rato ni hora descansar: pero toda via lleuaua la victoria con ayuda de Dios: vnas vezes embargandolos, y otras vezes haziendo en ellos grande estrago. Pues como el Rey don Fernando viesse en la priessa y peligro que el Maestre y su gente estaua, dixo. No es cosa justa ni cortesia partir tã mal con los que estan de la otra parte del rio, porque aca somos mill Caualleros, y ellos no llegan a trezientos. Bien sera que passen alla algunos. Entonces mando a don Rodrigo Flores, y a Alonso Tellez, y a Fernan Yañez que passassen alla: y estos Caualleros passaron a la otra parte, con ciento de a cauallo, y ayudaron muy bien al Maestre.

Dicho notable del Rey don Fernando el sancto.

¶ Despues en otro Capitulo cuenta la Chronica como el Maestre y estos Caualleros fueron sobre la Villa de Gelues, y le dieron combate tan reziamente que la entraron por fuerça, y mataron y prendieron quantos Moros hallaron dentro, y robaron el lugar donde hallaron muchas y muy ricas cosas. De alli fueron contra Triana, y los Moros que salieron a pelear con ellos fueron muchos dellos muertos, y otros captiuos.

Cap. 50.

Gelues ganada por el Maestre

¶ Hecho esto el Maestre se boluio rico y honrrado a su estancia, con los otros Caualleros: y de alli salian cada dia a pelear con los Moros de Aznalfarache. Vn dia el Maestre les mando poner vna celada: y los Moros saliendo como salian dieron en ella: y aunque fue descubierta antes que fuesse acabada de passar, con todo esso la gente del Maestre puso tanta diligencia, que antes que los Moros se acogiessen mataron y prẽdieron mas de trezientos, y a los otros lleuaron en alcance hasta meter los en Aznalfarache. De alli adelante los Moros de aquella Villa quedaron tan escarmentados, que no osauan salir a pelear con la gente del Maestre como solian.

Victoria del Maestre contra los Moros.

¶ Despues desto el Rey viendo que por la puente de Triana entrauan bastimentos a los Moros de Seuilla, hizo la quebrar, que era de barcos y cadenas como agora es. Luego mando juntar su gente con la de las Ordenes Militares, y combatieron a Triana por tierra y por agua: mas viendo que el combate se hazia

Puente de Triana quebrada.

zia con mucha perdida de Christianos, mando el Rey que la gente se retirasse y dexassen el combate por entonces.

¶ Finalmente el Maestre y sus Caualleros continuaron en el seruicio del Rey hasta que gano la Ciudad de Seuilla, que fue en la era de mil y dozientos y ochenta y seys. año del Señor de mil y dozientos y quarenta y ocho.

Seuilla ganada por los christianos.

Miraglo de Tudia

EN antiguos memoriales de cosas desta Ordẽ se halla escripto, que el Maestre dõ Pelay Perez Correa, haziendo guerra a los Moros por la parte de Llerena huuo con ellos vna batalla al pie de Sierra Morena, cerca de donde agora es Sancta Maria de Tudia. Dizen mas que peleando con ellos muchas horas, sin conoscer se victoria de vna parte a otra, como viesse que hauia muy poco tiempo de Sol, con desseo de vencer aquella batalla, y seguir el alcance, suplico a Dios fuesse seruido de hazer que el Sol se detuuiesse milagrosamente, como en otro tiempo lo hauia hecho con Iosue, Caudillo y Capitan de su pueblo de Israel. Y porque era dia de nuestra Señora, poniendo la por intercessora, dixo estas palabras, Sancta Maria deten tu dia. Dize se en los dichos Memoriales que milagrosamente se detuuo el Sol por espacio de tiempo muy notable, hasta que acabo el Maestre su victoria, y prosiguio el alcance.

Batalla del Maestre contra Moros.

Iosue.10

Miraglo notable, el Sol se detuuo en fauor de los Christianos.

¶ En memoria deste milagro dizen hauer se edificado vna yglesia por mandado del Maestre, y a costa suya, a la qual puso nombre Sancta Maria de Ten tu dia: y agora corrupto el vocablo se dize Sancta Maria de Tudia.

¶ Era de mil y dozientos y nouenta, año del Señor de mil y dozientos y cinquẽta y dos, murio el Rey don Fernando llamado el Sancto, en la Ciudad de Seuilla. Suscedio en los Reynos de Castilla y Leon don Alonso su hijo, dezeno deste nombre, que fue llamado el Sabio. Este Rey el dicho año prosiguiendo la conquista del Andaluzia gano a Xerez de la Frontera, y la Villa de Texada, en cuya conquista tambien se hallo el Maestre con sus Caualleros. Otrosi se hallo el año siguiente en la conquista de las Villas de Arcos, Lebrixa, Beger, Medina Sidonia, Rota, y Sant Lucar. Algunos destos pueblos ganaron otra vez los Moros, mas el mesmo Rey los torno a cobrar.

Muerte del Rey don Fernando el Sancto.

Xerez ganada por los Christianos.

¶ Era de mil y dozientos y nouenta y seys, año del Señor de mil y doziẽtos y cinquenta y ocho, don Fernan Garcia hijo de don Garci Fernandez y de doña Emilia su muger, hija de don Ruy Manrrique, familiares desta Orden, vendieron al Maestre don Pelay Perez para ella los lugares de Caleruega (q̃ en la escriptura se llama, tierra de S. Domingo) Tordemar, Talamanca, Tor de padre, Oruejo, y ortas aldeas y heredamientos q̃ ellos tenian desde Duero hasta la mar de Santander. Tiene la

Caxõ de lo q̃ no possee.

Fernan Garcia familiar.

Caleruega tierra de Sancto Domingo.

la eſcriptura vn ſello pendiente con diez Roeles por armas: y en la Orla del Eſcudo ocho Calderas. Fue ſu padre deſte Cauallero don Garci Fernandez de Villamayor, Caualle ro muy rico y de antiguo ſolar, ſeñor de Villamayor (la que agora es de Monjas) y de Celada del camino, y de otros muchos pueblos ribera de Arlança en el Obiſpado de Burgos. Los Caualleros del apellido de Sarmiento dizen deſcender deſte Cauallero: y no es pequeño indicio lo que diximos del Sello de los diez Roeles, avn que vemos que los Sarmientos traen treze.

Solar de Villamayor.

Sarmientos son del solar de Villamayor.

¶ Era de. 1299. año de. 1261. el Infante don Manuel hijo del Rey don Fernando el ſancto, juntamente con la Infanta doña Coſtança ſu muger, ſe hizieron familiares deſta Orden: y eligieron ſepultura en el Conuento de Vcles: y ſe obligaron de hazer y dotar vna Capilla, con quatro Capellanias en el dicho Conuento. No pareſce hauer hecho la Capilla: mas ſus cuerpos eſtan ſepultados en la mayor. Dize la eſcriptura que eſte año era Prior mayor en ſant Marcos de Leon don Martin Garcia: y Prior mayor en Vcles don Gonçalo Perez. Fue eſte Infante don Manuel ſeñor de la villa de Agreda, cerca de la ciudad de Soria, por donacion que della le hizo el Rey don Alonſo ſu hermano: mas deſpues ſe la tomo, y le dio en recompenſa la villa de Eſcalona. Tuuo en la dicha doña Coſtança ſu muger vn hijo llamado don Iuan Manuel, que le ſuccedio en el ſeñorio de Eſcalona, y en el de la villa de Peñafiel, que el Rey don Sancho le dio ſiendo niño. Otro ſi eſte don Iuan Manuel fue Principe de Villena, y padre de don Fernando ſeñor de Villena, y de la Reyna doña Iuana muger del Rey don Enrrique el. 2. de Caſtilla, y de la Reyna doña Coſtança muger del Rey don Pedro de Portugal.

Infante dō Manuel familiar.

Priores mayores aydos en eſta orden.

Chroni. de Alonſo. 10. capi. 73.

Dō Iuan Manuel Principe de Villena, tuuo dos hijas Reynas.

¶ Andados algunos años del reynado de don Alonſo, el Maeſtre don Pelay Perez Correa ſe confedero con el Infante don Fadrique, hermano del Rey, y con otros Ricos hombres, que hizieron ſus ligas y confederaciones en deſſeruicio del Rey, a titulo de pedirle fueſſe ſeruido de tener otro modo en la gouernacion del Reyno, differente del que le tenia: y que no permitieſſe quebrantar a los hijos dalgo ſus antiguos fueros y priuilegios: ni fatigaſſe a los labradores con exceſſiuos tributos y repartimientos. Con eſte titulo y color hizieron eſtos Caualleros muchas coſas, con que el Reyno eſtuuo muy deſaſoſſegado. Pareſce que el Maeſtre fue vno de los principales que tomaron eſta empreſa, por vna carta que el Rey eſcriuio al Infante don Fernando ſu hijo, que traya trato con eſtos Caualleros, en la qual carta ay vn Capitulo del tenor ſiguiente. A lo que dezis que vos conſejaron los Maeſtres, bien vos deuedes guardar de la Maeſtria del Maeſtre de Vcles en lo creer de tal conſejo como eſte: ca es vno de los omes del mundo que mas aconſejarō a eſtos Ricos omes que hizieſſen lo que hazen. &c.

Confederaciō de los grandes cōtra el Rey.

Chroni. de Alonſo. 10. capi. 49.

¶ Era de. 1312. año de. 1274. el Maeſtre don Pelay Perez celebro Capitulo general en ſu ciudad de Merida, donde entre otras coſas dio a las Monjas de Sancta Eufemia la mayor parte de los bienes que dixi-

Capitulo general ē Merida.

mos hauer dado a la orden dõ Fernan Garcia.

Conuento de Sancti Spiritus de Salamanca.

Archiuo đ Veles. Caxõ de Sancti-Spiritus.

POr el priuilegio del Rey dõ Fernãdo primero deste nombre, referido en el Capitulo primero de esta Chronica, paresce q̃ en el año de.1030. ya en la casa de Sancti Spiritus de Salamanca hauia religiosas, que se llamauan las dueñas de Sancta Anna: a las quales el Rey hizo donacion de los Castillos de Atalaya y Palomera. Despues el de Atalaya no se sabe con que titulo salio de su poder: mas es cierto q̃ en la era de.1241.el Rey don Alõso de Leon hizo donacion del al Cabildo de la Yglesia de Sanctiago de Galizia. Ya en aquel año la casa de Sancti Spiritus nõ era monesterio formado de Monjas: sino Baylia de sta Orden de Sanctiago: puesto que viuian alli recogidamente algunas señoras principales, en obediencia del Maestre y del Baylio en su nombre. Agrauiando se esta Orden de la enagenacion del Castillo de Atalaya, se lo restituyo el Rey don Alõso, dando en recompensa del a la Yglesia de Sanctiago de Galizia el Castillo de Sant Iurgio, en la era de 1248.y dize el Rey en la escriptura que lo da a la Orden para que haga en el su casa mayor.

Casa de Sãcti Spiritus fue vna Baylia de la Orden.

Sant Iurgio quiere dezir S. Iorge.

¶ Despues en el dicho Capitulo general de Merida en la era de. 1312 el Maestre don Pelay Perez y Caualleros desta Orden se concertaron con doña Maria Mendez en esta manera. La Orden le dio la Baylia de Sancti Spiritus de Salamanca: y ella se obligo a fundar alli vn monesterio formado de monjas obseruantes del habito y orden de Sanctiago: y desde luego le doto de muchas rentas y possessiones, en los Reynos de Portogal y Galizia. Tãbien el Mastre le doto del Castillo y villa de Atalaya con sus terminos, y de ciertas heredades en Ciudad Rodrigo y Alua de Tormes: y de la Puebla de Villeruela, como paresce por la escriptura que desto se otorgo enel dicho Capitulo general de Merida. No se declara en ella en particular que bienes fueron estos, que la dicha doña Maria dio en dote al monesterio: mas dize como ella le fundo y le dio grande algo con que se mantuuiessen freyles y freylas y clerigos seglares, y especialmẽte le dio algunos pueblos en Portogal y Galizia. Tiene esta escriptura vn sello de la dicha doña Maria, con dos leones por armas, y en la orla ocho lunas: y dize alli que hauia sido muger de don Martin Alonso hijo del Rey de Leon. Ha se de entender del Rey don Alonso, el qual tuuo este hijo en doña Teresa Gil. El dicho don Martin Alonso fue sepultado en el monesterio de Sancti Spiritus de quien tratamos, como paresce por vna escriptura de ciertos priuilegios que el Rey don Alonso el Sabio dio a los vezinos de la Puebla de Villeruela, heredamiento del dicho monesterio: y dize que los da a instancia de doña Maria Mendez, por honrra de don Martin Alonso su

Doña Maria Mendez dotadora dl monesterio de Sancti Spiritus.

Algo quiere đ zir haziẽda o bienes.

Dõ Martin Alõso hijo del Rey de Leõ.

marido, y tio del mesmo Rey, que yaze sepultado en SanctiSpiritus. No tuuo hijos este Cauallero en doña Maria: mas tuuo los en otra muger primera llamada doña Sancha Gonçalez de Orbaneja, que fueron don Vasco Gil, don Henrique Gil, y doña Guiomar Gil. Tambien tuuo en otra muger segunda otros hijos que fueron don Gil Alonso, y don Fernando Gil: y llamose esta señora doña Maria Gonçalez Giron. La tercera muger deste cauallero fue la dicha doña Maria Mendez Portoguesa, hija de Men Gonçalez de Sosa.

Giles caualleros de sangre real.

¶ Despues de todo esto en la era de mil y trezietos y sesenta y cinco, año del Señor de. 1327. doña Violante Sanchez hija del Rey don Sancho el Brauo de Castilla hauida en doña Maria Alonso de Vzero tomo el habito de Freyla y Comendadora en el dicho monesterio de SanctiSpiritus: y dexo a esta Orden toda su hazienda: y nombradamente la villa y Castillo de Vzero con sus aldeas. Yten el lugar de Trasnedo en Valdesgueua, y la hazienda que tenia en termino de Burgos, Sahagun, Cea, y Villa Masa, como la heredo de la dicha su madre. Yten el Castillo de Villamartin con la villa: y la villa de Arcos de la Condesa con el soto de Sauzeda, Valladares, Gullaes, Nogueyra, Caldeas y Pias: todo en tierra de Sanctiago y de Toroño en Galizia. Dize la escriptura desto, que le hauia dado estas villas y heredamientos en arras don Esteuan Fernandez de Castro, en nombre de don Fernan Rodriguez de Castro su hijo, quando se desposo con ella. Tiene la escriptura vn sello pendiēte con seys roeles que son armas de los Castros. Tuuo el dicho don Fernan Rodriguez de Castro señor de Lemos y Trastamar, y Adelantado mayor de Galizia en esta señora vn hijo que se llamo don Pedro Fernandez de Castro el de la guerra, de quien descienden muchos Caualleros deste apellido en España.

Caxō de Sancti-Spiritus.

Doña Violante hija dl Rey dō Sancho.

Don Fernan Rodriguez d Castro y su generacion.

¶ Era de. 1313. año del Señor de 1275. murio el Maestre don Pelay Perez Correa: hauiendo gouernado la Orden treynta y tres años. Esto es lo cierto como claramente se collige de las escripturas otorgadas en su tiempo: aunque la Calenda de Vcles dize que murio en año del Señor de. 1350. lo qual sin dubda es engaño, como euidentemente se vee por las escripturas del Capitulo que celebro en Merida, y por otras del Archiuo de Vcles. Tambien se dize en la Calenda que este Maestre fue a Constantinopla, y a Vngria, y Lombardia, y en aquellos Reynos fundo Conuentos desta Orden: pero no ay en el Archiuo escriptura autentica que lo diga. Fue su cuerpo sepultado en la Yglesia de Sancta Maria de Tudia que el auia fundado.

Calēdas de Vcles se deuen emēdar.

Caxon de Sancti Spiritus y de Sctā Fee.

Trezes y Comendadores.

DOn Garci Garces fue en este tiempo Comẽdador mayor en Castilla.

Don Pedro Ponce succedio en la dicha Encomienda, y fue Treze.

Don Alonso Lopez de Haro, Comẽdador mayor en Leon y Treze. Paresce por vna escriptura antigua que fue hijo natural de don Lope Diaz de Haro señor de Vizcaya, y de doña Berenguela Alonso.

Don Iuan Muñiz, Comẽdador mayor en Leon, Treze.

Don Gonçalo Ruyz Giron que succedio en la Encomienda, y despues fue Maestre.

Don Pedro Alonso, Comendador de Estremera, Treze.

Fernan Gomez de Azebedo, Comẽdador de Castrotoraf, Treze.

Don Lope de Soria, Comendador La çarça. Deste Cauallero o de otro de su nombre Comendador de La çarça se haze mencion en la Calenda de Vcles, a las ocho Calendas de Febrero.

Gutierre Arias, Comendador de Viedma.

Ruy Fernandez de Pancoruo, Comendador del Hospital de Cuenca, Treze.

Pero Garcia de Villagera, Comendador de Montanches, Treze.

Don Saluador Varella, Comendador de la Barra, Treze.

Aluar Martinez de Ayuar, Comẽdador de Mora.

Fernan Sanchez de Algueta, Comẽdador de Oreja, Treze.

Del Maestre dõ Gonçalo Ruyz Girõ. Cap. 25.



L. XVII. Maestre de Sãctiago fue dõ Gonçalo Ruyz Girõ, electo siendo ya muy viejo, en la era de. 1313. año del señor de. 1275. Reynando en Castilla y Leon don Alonso el sabio. Dize el Conde don Pedro que este Cauallero fue hijo de don Ruy Gonçalez Giron el que llamaron de Cisneros, y de doña Mayor su muger: y con esto cõforma vna escriptura del Archiuo de Vcles, por la qual tambien consta que su padre fue señor de Cisneros, Villanueua del rio, Villasner, Cordouilla, Villanemar, Villafalcõ, y otros pueblos en Val de Cisneros. Hauia sido casado este Maestre antes que tomasse el habito desta Orden con doña Eluira Diaz, hija de don Diego Gomez de Castañeda, en quien tuuo vn hijo llamado don Ruy Gonçalez Giron: y despues de muerta la muger entro en esta religion, en la qual siruio valerosamente al Rey don Fernando el sancto, en la conquista del Andaluzia, siendo Comendador de Ocaña y despues Comendador mayor de Leõ. *(Margin: Girones apellido antiguo de Caualleros en Castilla.)*

¶Era de. 1315. este Maestre dio a doña Sancha Rodriguez, hija de dõ Rodrigo Fernandez de Valduerna el Castillo de Villafafila, con su pueblo y terminos por sus dias: por que desistiesse de la demanda que tenia puesta a la Orden de la Villa de Castrotoraf. *(Margin: Caxõ de Castrotoraf.)*

¶El mesmo año y el siguiente el Maestre y sus Caualleros fueron cõ

tra

tra Moros, juntamente con el Rey don Alonso el Sabio, y se hallarõ en el cerco de Algezira: mas por entonces no se tomo la ciudad, ni se hizo cosa que de contar sea.

¶ Era de. 1318. el Infante don Sancho (que despues fue Rey de Castilla) salio de Toledo con buen exercite, y fue a correr la vega de Granada que era de Moros. Iuntaronse con el en Iaen el Maestre y Caualleros desta Orden: y assi todos juntos se fueron derechos a la villa de Alcala de Bençayde. Estando alli el exercito murio el Maestre, de la manera que se refiere en la Chronica del Rey dõ Alonso el Sabio: cuyas palabras sin mudar el antiguo lenguage en que estan escriptas, son estas.

Cap. 72.

¶ El Infante don Sancho mouio luego con todas las huestes y fuesse para Alcala de Bençayde: y estuuo ay esperando quatro dias a otras gẽtes q̃ le hauian de venir. Y en vn dia de Sabado, q̃ era vispera de Sant Iuan, mando el Infante don Sancho a Gõçalo Ruyz Giron Maestre dela caualleria dela Orden de Sanctiago, y a don Gil Gomez de Villalobos Abbad de Valladolid, y a Fernan Enrriquez (y dioles gran cõpañia de cõcejos) q̃ fuessen a guardar los herueros y a los q̃ yuan por leña y por yerua para el Real: y llegarõ a vn Castillo de Moros q̃ dizen Moclin, q̃ es a dos leguas de Alcala. Tornarõ se los herueros puestos en saluo en el Real: y ellos q̃ se tornauan, parescieron cerca del Castillo de Moclin ciẽ Caualleros de Moros. Y desque los vio este Maestre don Gonçalo Ruyz Girõ, como era ome de muy grãde coraçon, non atendio a ninguno delos otros, ni aũ a la su gẽte mesma, y fue los a cometer cõ muy poca cõpaña. Los Moros desque le vierõ venir, comẽçarõ a huyr: y lleuarõle a vna celada en q̃ estauan mill Caualleros de Moros. Y desque fue descubierta la celada, acogierõ en pos dellos, y dieron le herida de muerte a este Gõçalo Ruyz Girõ, de q̃ despues murio. Y fueron en pos de la otra gente de Moros, y desque fue descubierta la celada, llegaron tras ellos hasta el Real: y matarõ este dia entre Caualleros y omes de a pie biẽ dos mill y ochocientos: y murierõ ay todos los mas de los Freyles de Sanctiago: y captiuarõ ay Caualleros y otros muchos. El Infante don Sancho quãdo lo supo tomo vna azcona en la mano, y salio en vn cauallo, y anduuo todo el Real, y mãdoles que estuuiessen todos quedos: y moro ay otro dia Domingo, y el Lunes q̃ era dia de S. Iuan. El Maestre don Gonçalo Ruyz Giron seyendo muy mal herido, mandole el Infante don Sancho que se tornasse para Alcaudete porque pensasse de si. Y este Lunes dia de S. Iuã mouio en vnas andas para se yr a Alcaudete: y tan grãde fue el espanto que las mas gentes tomarõ por la muerte destos omes q̃ los Moros mataron, que se yuan con el pieça delos omes del Real. El Infante don Sancho desque lo supo fue a el y mando le que se tornasse: y dixo q̃ no queria que por la ocasion del se le vaziasse toda la gente del Real, y fuesse estoruada la su entrada, q̃ hauia de entrar en la Vega: y con esto fino el Maestre. Todas estas son palabras formales de la Chronica. Murio en la era de. 1318. año del Señor de. 1280. hauiendo gouernado la Orden quatro años y medio.

Muerte del Maestre don Gonçalo Ruyz giron.

Muerte de muchos freyles Caualleros.

Trezes

Trezes y Comendadores.

EN su tiempo fuerõ muchos de los Trezes y Comendadores referidos en el Capitulo antes deste: y todos murieron en la refriega donde su Maestre fue herido de muerte.

¶ Otrosi se halla memoria en su tiẽpo de don Pedro Nuñez de Guzmã Comendador mayor de Leon, que no se hallo en esta batalla. Fue hijo de otro don Pedro Nuñez de Guzman, y no fue legitimo como paresce por vna Bulla de su legitimaciõ.

¶ Yten se halla memoria de Iuan Alonso Carrillo, Comendador de Montemolin y Treze.

¶ Yten de *Iuan Gonçalez Morante*, Comendador de Segura y Treze.

¶ Yten de Martin Ruyz de Villegas Comendador de Alhãbra y Treze.

Del Maestre don Pedro Muñiz. Cap. 26.



L.XVIII. Maestre d' Sanctiago fue dõ Pedro Muñiz, q̃ en otras escripturas se llama don Pedro Nuñez: mas en aquel tiempo todo era vn sobrenombre, como Nuño y Muño era vn mismo nombre. Tambien en las Chronicas de España se llama dõ Pedro Martinez: mas es error de los impressores. Fue electo en la era de. 1318. año del señor de. 1280. Reynando en Castilla y Leon don Alonso el sabio. Luego dio el habito a muchos Caualleros, por que de los antiguos hauian escapado muy pocos de la batalla de Moclin.

Nuño y Muño es vn mismo nõbre.

¶ El segundo año de su electiõ el Infante don Sancho (viuiendo el Rey don Alonso su padre) a instancia de muchas ciudades y de algunos grandes destos Reynos se alço con la gouernacion dellos, avn que no quiso tomar titulo de Rey. Hizo esto con achaque y color q̃ el Rey su padre era prodigo, y desaforaua los hijos dalgo, y hazia otras cosas contrarias a la buena gouernacion de los Reynos. Entre los otros grandes que se confederaron con el Infante para tomar esta voz, fue vno de los mas principales este don Pedro Muñiz Maestre de Sanctiago: el qual (como en la Chronica del dicho Rey se cuẽta) acudio a la Ciudad de Iaen donde el Infante estaua, y hizo Pleyto omenage de seguir le en aquella empresa, hasta hazer que el Rey dexasse de desaforar a los hijos dalgo y despechar a los labradores, y hazer otros agrauios que ellos publicauã. Tambien se halla que el Maestre para este effecto hizo vna muy solene liga y confederacion con la Ciudad de Toledo, en que los vnos y los otros se obligaron a seguir al Infante don Sancho, y obedecer le por Gouernador y administrador del Reyno, y procurar de que las otras Ciudades y las Ordenes y ricos hombres le obedeciessen: guardando en todo lo demas lealtad y seruicio al Rey don Alonso su señor.

Infante don Sancho se alço cõ la gouernacion del Reyno.

Cap. 74

Cõfederaciõ entre la Ordẽ y Toledo.

¶ Era de. 1322. Murio el Rey don Alonso el Sabio: y en su testamento dexo

Muerte Rey dõ Alõso el Sabio.

dexo los Reynos de Castilla y Leon a don Alonso su nieto, hijo del Infante don Fernando su primogenito hijo, que hauia muerto en vida deste Rey. El Infante don Sancho su hijo segundo, que ya cõ titulo de Gouernador estaua apoderado de los Reynos, no curando del testamẽto de su padre, luego tomo titulo de Rey de Castilla y Leõ, y delos otros Reynos que fueron de su padre, diziendo pertenescerle, por que muriendo como murio su hermano mayor en vida del padre, hauia quedado el por hijo mayor. El Maestre (como todos los otros Grãdes del Reyno) luego obedescio al Infante por su señor y Rey en Toledo. De alli a pocos dias murio el Maestre, hauiẽdo gouernado la Orden tres años, poco mas.

Del Maestre don Gonçalo Martel. Cap. 27.



EL. XIX. Maestre de Sãctiago fue dõ Gonçalo Martel. Dizen hauer sido natural đ la Villa de Madrid: pero mas cierto es que fue Gallego, por lo que se collige de vna escriptura en q̃ dio por sus dias el Castillo de Villafafila a Bermudo Suarez Martel su primo. Fue electo por Maestre siẽdo de los muy modernos Caualleros dela Orden, por que lo pidio a los Trezes el Rey don Sancho el Brauo, que ya reynaua en Castilla y Leõ, en la era de. 1322. año del Señor de. 1284. Esta election se hizo estãdo el Rey en el Conuento de Vcles, donde hauia cõcertado con el Rey dõ Pedro de Aragõ su tio hermano dela Reyna doña Violante su madre q̃ se viessen, para tratar del modo q̃ se hauia de tener en hazer a dõ Alonso hijo de don Fernando y sobrino del Rey dõ Sancho q̃ no pudiesse hauer la sucession de los Reynos de Castilla y Leõ, q̃ dezia pertenescerle. Passados tres meses de su electiõ murio el Maestre de vna cayda de vn cauallo, y fue su cuerpo sepultado en Vcles.

Election hecha en Vcles estãdo alli el Rey.

Del Maestre don Pedro Fernandez Mata. Cap. 28.



EL. XX. Maestre de Sãctiago fue don Pedro Gõçalez Mata, electo en la era de. 1322. que es año del Señor. 1284. siẽdo Comendador de Montanches: y reynãdo en Castilla y Leon dõ Sancho el Brauo. Luego este año dio a Rodrigo Rodriguez y a doña Teresa Gõçalez su muger por sus dias todos los heredamiẽtos q̃ esta Ordẽ tenia en Villafan: y ellos se obligarõ a hazer heredera de sus bienes a esta Ordẽ. Tiene la escriptura vn sello deste Cauallero cõ vna Cabra por armas: de lo qual se entiende fue delos señores de Cabrera y Ribera en Galizia. Assi el Conde dõ Pedro en la genealogia destos Señores pone a Rodrigo

Cabrera apellido antiguo en Galizia.

go Rodriguez hijo de Ruy Fernandez de Cabrera el Feo y de doña Sãcha Ramirez su muger.

¶Era de.1323.el Rey Moro Aben jucaf puso cerco a la Villa de Xerez dela Frontera: y el Rey don Sancho fue en persona con su exercito a socorrerla. Alli acudio el Maestre con sus Caualleros: mas el Rey Moro no se atreuio a esperar, antes sabiendo que el Rey era llegado a Lebrixa mando alçar el cerco. Los Christianos por no boluerse sin hazer alguna cosa notable, corrieron la tierra que los Moros tenian cerca de Xerez, y sacaron della muchos captiuos y algunos ganados.

Chronica de dõ Sãcho el Brauo.

¶Era de.1326.el Rey don Sancho el Brauo estando en la Villa de Alfaro mando prender al Conde dõ Lope Diaz de Haro señor de Vizcaya: y quiriendose defender de la prision le mataron. Esto se hizo por que el Rey estaua informado de que el Cõde queria seguir la voz de don Alonso hijo del Infante don Fernando y sobrino del Rey: y meterle en estos Reynos con titulo de Rey de ellos, por la razõ que se dixo al fin del Capitulo.26. Era poderoso el Conde para hazer esto: por que de mas de ser señor de Vizcaya, tenia la tenencia de todas las fortalezas de Castilla la vieja. Fue este Cauallero hijo de don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya y de doña Costança de Bearne su muger. Casose con doña Juana Alonso hija del Infante don Alonso señor de Molina, en quien huuo a don Diego Lopez de Haro, que le sucedio en el señorio, y no dexo hijos: y a doña Maria Diaz de Haro que tambiẽ fue señora de Vizcaya, y por ella el Infante don Juan su marido hijo del Rey don Alonso el Sabio. Muerto el Conde don Lope de la manera dicha, luego dõ Diego Lopez su hijo mando a sus vassallos hiziessen guerra al Rey desde las Fortalezas de Vizcaya y Castilla: que como dicho es las tenia su padre, y los Alcaydes las tuuieron por dõ Diego. Hecho esto fuesse al Reyno de Aragon donde el dicho don Alonso (que pretendia pertenescerle los Reynos de Castilla y Leon) estaua preso, por que no pudiesse cõ esta pretension alterar el Reyno. Llegado don Diego a la Corte del Rey de Aragon hizo sus tratos con el de manera que solto de prision a don Alonso: y luego don Diego y otros grandes Caualleros de Castilla le tomaron por su Rey y señor, y le besaron la mano. Sabido esto por los Vizcaynos vassallos de don Diego, alçaron pendones por el dicho don Alonso, y continuaron la guerra contra el dicho Rey dõ Sancho. Todo esto se ha dicho como presupuesto necessario para entender las escripturas, por donde consta que el Maestre don Pedro Gonçalez Mata de quien tratamos, con muchos de los Caualleros de su Orden siruio al Rey don Sancho en la toma del Castillo de Caytay, y de la Villa y Castillo de Orduña, y de otras muchas Fortalezas de Vizcaya y de Rioja: las quales el Rey tomo por fuerça de armas, siendo del dicho don Diego Lopez de Haro. Y particularmẽte en vn priuilegio que el Rey dio a esta Orden se haze mencion de como el Maestre le siruio en el cerco de Partilladibda, Castillo fuerte en Vizcaya.

D. Lope Diaz de Haro cõde y señor de Vizcaya

Dõ Alõso de la Cerda obedescido por Rey por algunos Caualleros.

Seruicios del Maestre hechos al Rey en Vizcaya.

¶Era de.1327.suscedieron en la

ciudad

ciudad de Badajoz aquellos nombrados vandos,entre dos linages,llamados vnos Portugaleſes y otros Bejaranos:y entre otros Ricos hombres a quien el Rey embio a ſoſegar la ciudad, fue vno eſte Maeſtre. Lo de mas tocante a eſtas parcialidades ſe dize mas largamente en la Chronica de Alcantara.

Cap. 9.

¶Era de. 1330. el Maeſtre y ſus Caualleros ſe hallaron enel cerco de Tarifa,que el Rey don Sancho puſo por mar y por tierra:y perſeueraron en ſu ſeruicio haſta que fue ganada por fuerça.

¶Era de. 1332. murio el Maeſtre don Pedro Gonçalez hauiendo gouernado la Orden diez años.

¶Pareſce por eſcripturas de Vcles, que haſta el tiempo deſte Maeſtre, los Comendadores y Caualleros deſta Orden que reſidian enel Reyno de Portogal fueron ſubjetos al Maeſtre q̃ hauia en Caſtilla y Leon. Mas eneſte tiempo alcançaron Bulla del Papa Nicolao. 4. para elegir Maeſtre deſta Orden en Portogal:y vſando della le eligieron. Deſpues toda la Orden reclamo deſto:y probandoſe que el Papa concedio eſta gracia por falſa relacion delos Portogueſes, fue reuocada por el Papa Celeſtino quinto. Con todo eſſo los Portogueſes perſeueraron en ſu hecho,y nunca mas quiſieron reconoſcer por ſuperior al Maeſtre de Caſtilla y Leon.

Portogueſes d̃ la Orden de Sãctiago como ſe alçarõ.

Trezes y Comendadores.

DOn Diego Muñiz Comendador mayor en Caſtilla, que deſpues fue Maeſtre.

Don Iuan Oſorez Comẽdador mayor en Leõ,que deſpues fue Maeſtre.

Don Ruy Gil Comendador del Hoſpital de Alarcon,Treze.

Fernan Paez Gallego Comendador de Montiel,Treze.

Don Garci Gomez de Mançanedo Comendador de Montemolin, Treze.

Martin Sanchez de Leyua Comendador de Montanches.

Don Ruy Freyle de Andrada Comẽdador de Caſtrotoraf, Treze.

Don Aluar Perez Oſorio Comendador de Mora,Treze.

Don Diego Nuñez de Caſtañeda Comendador de Oreja, Treze.

Ruy Lopez de Salas Comendador de Biedma,Treze, y Alferez de la Orden.

Fernan Perez de Azeues Comendador de Villaruuia.

Payo de Vaſconceles Comendador dela Barra.

Del Maeſtre Don Iuan Oſorez. Cap.29.



EL. XXI. Maeſtre de Sanctiago fue don Iuan Oſorez, hijo d̃ Oſor Aluarez Cauallero Aſturiano. Las Chronicas de Eſpaña le llaman Don Iuan Oçores. Fue electo en la era de. 1332. año del Señor de. 1294.

Muerte del Rey don Sancho.

¶ El año proximo siguiente murio el Rey dõ Sancho de Castilla y Leõ el qual se hauia casado con doña Maria hija del Infante Don Alonso señor de Molina, su primo segundo: avnque sin dispensacion apostolica, la qual (con ser en grado tan remoto) no quiso conceder el Papa, porq̃ el Rey de Francia lo impedia, haziẽdo entender que Don Sancho tenia vsurpados los Reynos a Don Alonso su sobrino, que por parte de Doña Blãca su madre era sobrino del Rey de Francia: y q̃ para la restituciõ de los Reynos cõuenia no conceder la dispensacion. Dexo el Rey Dõ Sancho en esta Doña Maria su muger muchos hijos, entre los quales el mayor fue dõ Fernando, a quien la mayor parte delas ciudades y Grandes del Reyno recibieron por su Rey y señor: no obstante q̃ hauia otros dos pretensores del Reyno. El vno era el dicho dõ Alonso que ya se llamaua Rey de Castilla y Leõ, por la razon ya dicha. El otro era el Infante dõ Iuan hermano del Rey dõ Sancho difuncto, de quien dezia hauer heredado estos Reynos, porq̃ alos hijos q̃ dexaua no los tenia por legitimos, por hauerse casado con su madre sin dispensaciõ. Todo esto se ha dicho pa venir a dezir como el Maestre dõ Iuã Osorez siruio al Rey dõ Fernando, q̃ era niño, y ala Reyna doña Maria su madre y tutora, en la contradicion q̃ tuuo para hauer de quedar conel Reyno. Destos seruicios se haze menciõ en la Chronica deste Rey dõ Fernando. 4. deste nõbre: y mas en particular se refierẽ en las escripturas de algunos priuilegios y mercedes, en vna delas quales se contienen las palabras siguientes.

Infantes don Iuã y dõ Alõso pretẽdierõ ser Reyes d Castilla.

Notables palabras en loor del Maestre don Iuã Osorez.

¶ Por muchos seruicios que vos dõ Iuan Osorez Maestre dela Caualleria dela Orden de Sãctiago nuestro Mayordomo mayor nos fezistes, de que Reynamos aca: y nos faredes de aqui adelante: y señaladamente en nuestra criança, teniendo la nuestra voz muy verdaderamente, y tomando muy gran costa y mucha lazeria en nuestro seruicio, mas que ninguna delas otras Ordenes que son en nuestros Reynos. Y porque vos fuystes a meter en Valladolid con nusco quando el Rey de Portogal y los Aragoneses venian a nos a Valladolid: y quando el Infante don Iuan y don Alonso fijo del Infante don Fernando tomarõ la voz contra nos. Y por fazer bien y merced a vos y alos otros Maestres que vinierẽ despues de vos en la dicha Orden, con consejo y otorgamiento dela Reyna doña Maria mi madre, y del Infante don Enrrique mio tio y mio tutor, damos vos la mitad de todos los seruicios y pedidos que los vuestros Vasallos nos ouieren a dar de aqui adelante, quando los dela nuestra tierra nos los dieren &c.

Aragõneses y Portogueses vinieron contra el Rey de Castilla.

¶ Lo q̃ enestas palabras se dize, que el Maestre fue a meter se con el Rey en Valladolid, quãdo el Rey de Portogal y los Aragoneses venian contra el, fue desta manera. El Infante don Iuan y don Alonso su sobrino pretensores destos Reynos se concertaron contra el Rey Don Fernando, con fauor que les dieron los Reyes de Aragon y Portogal, y con que siguieron su partido don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, y dõ Iuã Nuñez de Lara, y otros Grãdes destos Reynos. Y para hauer de proseguir su empresa concertaron q̃ don

Chroni. del Rey don Fernando. 4

Infantes dõ Iuan y dõ Alõso partierõ los Reynos.

don Alonso (saliendo con ella) ouiesse los Reynos de Castilla, Toledo, Cordoua, Murcia y Iaen: y el Infante don Iuan ouiesse los Reynos de Leon, Galizia y Seuilla, cõ Asturias y Estremadura. Tambien prometieron a los Reyes de Portogal y Aragõ muchas Villas y Castillos destos Reynos en la frontera de los suyos. Hecho este concierto por vna parte don Alonso entro en Castilla, con mill Aragoneses de cauallo, por tierra de Monteagudo y Almaçan, y por todo el Obispado de Osma, hasta llegar a la villa de Roa: y alli estas gentes se juntaron con las del Infante don Iuan, que ya tenia las villas de Dueñas, Paredes, Astudillo y otras. De ay fueron a la ciudad de Leon, donde alçaron Pendones por el Infante don Iuan: y luego tomaron algunas Villas hasta llegar a Mayorga villa muy fuerte: la qual se les defendio, y le pusieron cerco, donde dio pestilencia en el Real, de que murieron muchos Aragoneses, y entre ellos el Infante don Pedro: y por esto los de mas se boluieron a Aragon, sin ganar a Mayorga. Por otra parte el Rey de Portogal entro por Castilla con grande Exercito, pretendiendo poner cerco a Valladolid, donde estauan el Rey y su madre, a quien el Maestre hauia ydo a seruir con seyscientos de a cauallo entre Caualleros de su Orden y vassallos. El Rey de Portogal llego con su exercito hasta Simancas: y alli sabiendo que los Aragoneses erã bueltos a su Reyno, y que el Maestre y otros Grandes de Castilla estauan dentro en Valladolid con el Rey, parescioles ser mejor consejo boluerse de alli que no yr a poner cerco a la Villa. Despues se hizieron pazes entre los Reyes de Castilla y Portogal, mediantes dos casamientos: que fueron del Rey de Castilla y dela Infanta doña Beatriz su hermana con doña Costança hija del Rey de Portogal, y con don Alonso su hermano heredero de aquel Reyno. Finalmente los dichos don Alonso y don Iuan que se llamauan Reyes boluieron a la obediencia del Rey don Fernando: el qual quedo con todos los Reynos que su padre tuuo: y alcanço legitimaciõ del Romano Põtifice.

Leon entregada al Infante dõ Iuã que se llamaua Rey.

Seruicio notable del Maestre al Rey.

Casamiẽtos del Rey y d̃ la Infanta su hermana.

Infantes dõ Iuan y dõ Alõso bueltos al Rey.

¶ Murio el Maestre en la era de mill y trezientos y quarenta y quatro, año del Señor de mill y trezientos y seys: haniendo gouernado la Orden diez años.

Trezes y Comendadores.

DOn Garci Fernandez, Comendador mayor en Leõ, y Treze.

Don Diego Muñiz, Comendador mayor de Castilla, Treze.

Don Ramir Diaz de Cifuentes, Comendador de Castrotoraf, y Treze.

Martin Ruyz de Deça, Comendador del Hospital de Cuenca, y Treze.

Pero Gomez de Mata, Comẽdador de Viedma.

Lope Lopez de Fuentecha, Comendador de las Tiendas, Treze.

Alonso Diaz Quexada, Comendador de Alhambra.

Don Ximen Ximenez, Comendador mayor de Montaluan en Aragon.

Fernan Romero, Comendador de Cieça.
Gil Gutierrez de Lera, Comendador de Montanches.

Del Maestre don Diego Muñiz. Cap. 30.



L.XXII. Maestre de Sanctiago fue dõ Diego Muñiz, sobrino del Maestre don Pedro Muñiz: electo en la era de. 1344 año del Señor de. 1306. Reynando en Castilla y Leon don Fernando el. 4.

¶Este año don Iuan Nuñez de Lara que seguia la voz de don Alonso hijo del Infante don Fernando en la pretension del Reyno, y tenia las villas y fortalezas de Moya y Cañete, hizo guerra a los pueblos comarcanos, del señorio del Rey don Fernando. El Maestre viendo que el Rey tenia otros enemigos de quien defender su tierra, acudio con los Caualleros de su Orden a defender la tierra, donde don Iuan Nuñez hazia guerra. Tuuieron vnos contra otros muchas escaramuças, en que murieron algunos Caualleros desta Orden: y vno dellos fue don Ximen Ximenez Comendador de Montaluan. De alli a dos años el Rey en persona puso cerco a don Iuan Nuñez en el Castillo de Tordehumos: y entre otros Grandes que acudieron a su seruicio en este cerco dize su Chronica que fue vno el Maestre de Sanctiago: y ha se de entender del Maestre don Diego Muñiz. Lo que del cerco resulto fue, que don Iuan Nuñez se concerto con el Rey don Fernando, y boluio a su seruicio con ciertas capitulaciones. Fue este Cauallero hijo de otro don Iuan Nuñez de Lara llamado el Gordo y de doña Teresa Aluarez de Azagra su muger, hija de don Aluar Perez de Azagra señor de Albarracin. Fue señor de Lara, Lerma, Dueñas, Tordehumos, Fuenteempudia, Amaya, y de otros muchos pueblos. Casose con doña Maria Diaz de Haro por quiẽ heredo los señorios de Hiscar, Torregalindo, y otros pueblos.

Maestre y Caualleros pelearõ cõtra don Iuã Nuñez de Lara.

Cap. 45.

Dõ Iuan Nuñez de Lara.

¶Era de. 1346. el Rey don Fernando. 4. en las Cortes de Madrid, con parescer de los Maestres de Sanctiago y Calatraua, determino hazer guerra a los Moros, ofreciendose los Maestres a seruirle con sus Caualleros y vassallos. Con este proposito partio de Toledo el Rey con mucha gente de guerra, y los Maestres con la suya se le juntaron en la villa de Almagro: y fueron haziẽdo guerra hasta llegar a la ciudad de Algezira, a la qual pusieron cerco. Estando alli el Rey mando a don Iuan Nuñez de Lara y a don Alonso Perez de Guzman fuessen a poner cerco a la ciudad de Gibraltar, juntamente con el Arçobispo de Seuilla. Estos Caualleros fueron con gente, y cercaron la Ciudad, y con vnos ingenios la combatierõ a la redonda de tal manera que los Moros viendose apretados salieron a partido, de que viendo la persona Real, le entrega

entregarian la Ciudad, con condicion que los hiziesse poner en saluo en la mar para passarse a Allende. El Rey que estaua en el cerco de Algezira, siendo auisado de lo que los Moros pedian, fue a Gibraltar, y aceptado este partido le fue entregada la Ciudad. Cuentase en su Chronica que salieron de alli mill y ciento y veynte y cinco Moros para passarse a Allende: y entre ellos huuo vn Moro viejo q̃ dixo al Rey estas palabras. Señor que huuiste comigo en me echar de aqui? q̃ tu bisabuelo el Rey don Fernando quando tomo a Seuilla, me echo dende, y vine a morar a Xerez: y despues el Rey don Alonso tu abuelo quãdo tomo a Xerez, hechome dende, e yo vine me a morar a Tarifa: y cuydando que estaua en lugar saluo, vino el Rey dõ Sancho tu padre y echome dende: y vineme a morar aqui a Gibraltar, teniendo que en ningun lugar no estaria tan en saluo en toda la tierra de los Moros de aquende la mar como aqui. Y pues veo que en ningun lugar de estos no puedo fincar, yo yre allende la mar, y me pondre en lugar do viua en saluo y acabe mis dias. Aqui es de notar que Seuilla fue ganada el año del Señor de.1248. en la era de.1286. De manera que en sesenta años sucedio todo lo que el Moro dixo.

Palabras notables q̃ vn Moro viejo dixo al Rey dõ Fernãdo

¶Entre tanto que esto passaua en Gibraltar, el Maestre y sus Caualleros en el cerco de Algezira siruierõ al Rey valerosamente, y quedaron alli mientras el Rey vino a Castilla, continuando el cerco por tiempo de vn año y mas: pero al fin se desbarato el Exercito por la muerte del Rey que fue en la era de.1348. Murio en Alcaudete boluiendo al cerco de Algezira, y fue sepultado en Cordoua.

Muerte del Rey don Fernando.

¶Suscedio en los Reynos de Castilla y Leon don Alonso su hijo onze no deste nombre, siendo niño. Luego nascieron grandes discordias sobre su tutela y gouernaciõ del Reyno, entre el Infante don Iuan hijo del Rey don Alonso el Sabio, y el Infante don Pedro hijo del Rey dõ Sancho el.4. Y con esto las Ciudades y Caualleros del Reyno se repartieron en vandos y parcialidades. El Maestre y sus Caualleros y vassallos tomaron por tutor del Rey al Infante don Pedro, como tio mas propinquo suyo: y lo mesmo hizieron otros Grandes y Ciudades del Reyno.

¶Con este titulo de Tutor del Rey el Infante don Pedro se concerto cõ los Maestres de Sanctiago y Calatraua, para dar guerra a los Moros: y juntaronse los Exercitos en la Ciudad de Vbeda: y de alli fueron a poner cerco al Castillo de Tiscar, vno de los mas fuertes que teniã los Moros: y tomaron el Castillo y Villa, de la manera q̃ se cuenta en la Chronica de Calatraua. De alli el Infante y los Maestres fueron a la Villa de Alcaudete, donde se junto con ellos el Infante don Iuan, que era el otro Tutor del Rey, a quien por ser mas anciano dier on la delantera: y todos juntos entrarõ por tierra de Moros y tomaron por fuerça el Castillo y Villa de Ayllora. Otro dia quedo el Infante don Iuan en la retaguarda, y los Moros dieron sobre su gente: y viendose fatigado embio a dezir al Infante don Pedro (que yua adelante) que le socorriesse. Quando el Infante

Chroni. de dõ Alonso onzeno: capit.18.

Ayllora ganada.

Infante don Pedro llego a cerca de donde el Infante don Iuan estaua, mãdo a sus Caualleros acometiessen a los Moros: mas ellos le fueron tan desobedientes, y se hallaron tan confusos, que nunca se conformaron para acometer a los Moros. El Infante don Pedro puso mano a su Espada, para acaudillar su gente, y nunca pudo: y de tantos golpes como en ellos dio, se tullo todo el cuerpo y perdio la habla, y cayo del Cauallo muerto en tierra. Quando el otro Infante don Iuan lo supo, rescibio tan grã de enojo, que luego perdio el entendimiento y la habla: y estuuo asi desde medio dia hasta hora de visperas, que ni viuia ni moria. Los Maestres de Sanctiago, Calatraua y Alcantara con sus Caualleros no se hallaron en esta refriega, por que hauian ydo delante, y estauan media legua de alli, aguardando a los Infantes: y quando supieron que el Infante don Pedro era muerto, y don Iuan estaua para ello, retiraronse, y fueronse al Castillo de Alcaudete. Los Moros fueronse para el Real de los Christianos, y robaron quanto en el hallaron: y entretanto los Christianos tomaron al Infante dõ Iuan que avn no era muerto: y el cuerpo del Infante don Pedro pusieron le en vn mulo atrauessado, y caminaron de noche: y luego al principio della murio el Infante don Iuan: y como su cuerpo fuesse atrauessado en vn Cauallo, cayose: y los Christianos no le hecharon menos hasta que llegaron a Pliego. De alli lleuaron el cuerpo del Infante don Pedro a Baena, y de alli a Ronda: y sus vassallos le lleuaron a enterrar en las Huelgas de Burgos.

Muerte lastimosa de los Infantes don Iuã y dõ Pedro.

Don Iuan hijo del Infante dõ Iuan, que estaua en Baena, quando supo que su padre era muerto, y su cuerpo perdido, embio vn Cauallero al Rey Moro de Granada rogandole hiziesse buscar el cuerpo, y se le embiasse. El Rey lo hizo buscar: y como fuesse hallado, lo mando poner en vn Ataud cubierto de paños de oro, con muchas velas de cera al re dor: y mando que todos los Christianos captiuos fuessen a hazer sus oraciones sobre el cuerpo. Luego embio a dezir a don Iuan su hijo como se hauia hallado el cuerpo de su padre: y don Iuan embio ciertos Caualleros por el: y el Rey Moro embio otros muchos de los suyos que le acompañassen, hasta ponerlo en tierra de Christianos. Fue enterrado en la Yglesia mayor de Burgos.

Hecho noble y piadoso dvn Rey Moro.

El dicho Infante don Iuan fue hijo del Rey don Alonso el Sabio y de la Reyna doña Violante su muger: y fue casado con hija del Marques de Monferrat, en la qual no tuuo hijos: y despues con doña Maria Diaz de Haro hija del Conde don Lope Diaz señor de Vizcaya. Tuuo el señorio de Paredes de Naua, Medina de Rioseco, Castronueuo, y otras villas. Dexo hijos hauidos en doña Maria que fueron, don Iuan, don Alonso, y don Lope. El don Iuan fue señor de Vizcaya, por herencia de su madre, como tambien lo hauia sido su padre algunos dias antes que muriesse.

Infante dõ Iuan y su generaciõ.

¶El dicho Infante don Pedro fue hijo del Rey don Sancho el Brauo y señor de las villas de Almaçan, Berlanga, Deça, Monteagudo, Viana, Peñadealcaçar. &c. Tuuo tambien

Infante don Pedro quiẽ fue.

bien el señorio de los Cameros, y fue casado con doña Maria hija del Rey don Iayme de Aragon, de la qual dexo solamente vna hija heredera de todo esto que se llamo doña Blanca.

¶ Muertos los dichos Infantes, otra vez nascieron dissensiones enel Reyno, sobre la tutela del Rey, entre don Iuan hijo del Infante don Manuel, y el dicho don Iuan señor de Vizcaya hijo del Infante don Iuan, y el Infante dō Philipe hijo del Rey don Sancho. 4. Mas el Maestre siguio la voz de don Iuan Manuel, y en todo hizo lo que deuia en seruicio del Rey.

¶ Era de mill y trezientos y cinquenta y seys, murio el Maestre, hauiendo gouernado la Orden onze años.

Trezes y Comendadores.

DOn Garci Fernandez, Comendador mayor de Segura en Castilla, Treze.

Don Fernan Ruyz de Cabrera, Comēdador mayor de Alhange en Leon, Treze.

Iuan Ramirez Alcalde, Comendador de Peña husende, Treze.

Don Nuño Diaz, Comendador de Montanches, Treze.

Gonçalo Perez de Quesada, Comēdador de Castrotoraf.

Garci Fernandez Duque, Comēdador de Merida.

Fernan Diaz de Vera, Comendador de Montemolin.

Don Yñigo Velez de Oñate, Comendador de Ocaña y Alferez de la Orden.

Fernan Ruyz Osorez, Comēdador de Hornachos.

Pero Diaz Palomeque, Comendador de Alhambra.

Fernan Gomez de Auila, Comendador de Villarruuia.

Sancho Lopez de Auendaño, Comendador de Viedma.

Martin Sanchez de Velasco, Comēdador de Montemolin.

Del Maestre don Garci Fernandez. Cap. 31.



EL. XXIII Maestre fue don Garci Fernādez, hijo de Fernan Garcia d' Turgiello que fue Portugues, y se caso en la ciudad de Merida con doña Sancha Rodriguez, en quien huuo a este Cauallero. Fue electo en la era de. 1356. año del Señor de. 1318. Reynando en Castilla y Leon dō Alonso el onzeno.

¶ Luego el Maestre viendo los vandos y alteraciones que andauan en el Reyno, para preuenirse de manera que no resultasse daño a su Orden, hizo confederacion y nueua hermandad con don Garci Lopez de Padilla Maestre de Calatraua, y con don Suer Perez Maestre de Alcantara, en que estas tres Ordenes se obligaron a estar conformes en todas las cosas que a cerca desto

Confederaciō entre las tres ordenes.

desto se recreciessen, y tenerse a vna voz contra todas las personas del mundo, guardãdo la deuida lealtad a su Ley y a su Rey.

¶ Quando el Maestre fue electo ya era muy viejo: y por esto en las guerras que en su tiempo se hizieron cõtra los Moros, sus Caualleros se hallaron sin el, obedesciendo para este effecto al Maestre de Calatraua: por que ya era conueniencia hecha entre estas dos Ordenes, que enlas guerras contra Moros, faltando el Maestre de la vna, los vnos y los otros obedesciessen al Maestre de la otra. Desta manera se hallaron los Caualleros en vna entrada que don Iuan Manuel Tutor del Rey don Alonso hizo en el Reyno de Granada, dõde tuuo batalla con vn Capitan Moro llamado Ozmin, en que los Christianos vẽcieron cerca del Rio Guadalforze, y muchos de los Moros fueron muertos, y otros presos.

Conformidad entre las Ordenes de Sãctiago y Calatraua.

¶ Era de.1362.el Maestre viendose viejo y flaco para la guerra renuncio el Maestradgo, como se cuenta en la Chronica del Rey don Alonso.11.por estas palabras. Salio el Rey de Madrid: e yendo a la frontera, llego a Merida, y fallo ay a don Garcia Fernandez Maestre de la Orden de Sanctiago, y todos los Comendadores y Freyles de la dicha Orden con el. Y el Maestre fablo con el Rey de como era muy viejo, y de tãta edad que no podia caualgar en la bestia, ni podria trabajar. Y por que el Rey hauia menester seruirse de la Orden de Sanctiago, que eran tenudos de lo fazer, en las guerras que tuuiesse, y el no podia trabajar en esto, que el queria dexar el Maestradgo: y que le pedia por merced que mandasse a los Comendadores y Freyles que estauan alli, que fiziessen luego otro Maestre, que se fuesse con el Rey a la guerra delos Moros: por que el seruicio que la Orden deuia fazer no menguasse. El Rey viendo lo que el Maestre le dezia, q̃ era su seruicio, tuuolo por bien: y don Garcia Fernandez renuncio luego el Maestradgo: y los Comendadores y Freyles hizieron Maestre a don Vasco Rodriguez de Cornago: y este Maestre guiso luego aquellas cosas que eran menester, y fuesse luego con el Rey a la Frontera. Hasta aqui son palabras de la Chronica: y en todo esto cuẽta la verdad de lo que passo. Gouerno la Orden seys años, y a cabo de otros dos murio en Merida, y fue alli sepultado.

Cap.53.

Renũciacion del Maestradgo de Sãctiago

Trezes y Comendadores.

DOn Fernan Yañez de Fermosilla, Comendador mayor en Castilla y Treze.

Don Alonso de Quiñones, Comendador mayor de Leon.

Don Gomez Gonçalez de Mançanedo, Comendador de Montanches, y despues Comendador mayor de Leon.

¶ Ay en el Archiuo de Veles vna escriptura, por donde cõsta que este Cauallero fue hijo de don Gonçalo Gomez de Mançanedo, y de doña Sancha Yañez su muger: y nieto de don Gomez Ruyz de Mançanedo. Es la escriptura de como doña Sancha su madre dio al Maestre dõ Garci Fernandez para esta Orden la heredad de Santillan de la vega, y el lugar

Caxõ de lo q̃ no possee.

Mãçanedo apellido antiguo de Caualleros.

gar de Lirones, entre Saldaña y Carrion, que le hauia dado en Arras el dicho dõ Gonçalo Gomez su marido. Tambien por otra escriptura consta, que este Comendador mayor tuuo vn hermano, llamado don Ruy Gonçalez de Mançanedo: que tenia su casa en Seuilla, y era señor de Alaher y de la Peña ferrada. Yten por ella consta que fueron hermanas destos Caualleros, doña Maria de Mançanedo muger de Ruy Diaz de Rojas, y doña Mencia de Mançanedo muger de don Arias de Cisneros y madre de Iuan Rodriguez de Cisneros. Del dicho don Ruy Gonçalez de Mançanedo hermano del Comendador y de sus hechos en armas se trata en la Chronica del Rey don Alonso el onzeno. Cap. 60.
Descendieron estos Caualleros del Conde don Gomez que poblo a Mãçanedo en tiempo del Rey dõ Alonso el octauo, de quien haze mencion el Arçobispo don Rodrigo en su Chronica, y tambien la general de España. Lib. 7. capit. 3.

¶ Don Garci Sanchez Negrita fue en este tiempo Comendador de Castrotoraf y Treze.

Gomez Garcia Barroso, Comendador de Castrouerde.

Don Vasco Rodriguez, Comendador de Oreja, Treze.

Suer Gonçalez de Bolaños, Comendador de Alhange.

Del Maestre don Vasco Rodriguez de Cornado. Cap. 32.



L.XXIIII. Maestre de Sanctiago fue don Vasco Rodriguez de Cornado. Este fue su proprio apellido, del qual ay Caualleros en Galizia: avnque algunos le llaman Coronado, y la Chronica del Rey don Alonso onzeno mas corruptamente le llama de Cornago. Bien es verdad que ay vn pueblo cerca de la frontera de Nauarra llamado Cornago, y gente deste apellido: mas el Maestre fue natural de Galizia de donde son los que se llaman Cornado. Su electiõ fue en Merida en la era de mill y trezientos y sesenta y dos, año del Señor de mill y trezientos y veynte y quatro, de la manera que se dixo en el Capitulo antes deste. Luego el y los Caualleros de su Orden partieron de Merida con el Rey a la guerra contra los Moros del Reyno de Granada: y de esta entrada fueron ganadas las villas y castillos de Oluera, Pruna, y Ayamõte. Siruio tan valerosamente el Maestre, que de alli a pocos dias el Rey le hizo su Adelantado mayor de la Frontera, como paresce por su Chronica: avn que por descuydo del impressor en lugar de dõ Vasco Rodriguez, dize don Vasco Ramirez Maestre de Sãctiago.

Cornado apellido de caualleros en Galizia.

Oluera y otras villas ganadas.

Cap. 73.

¶ En su tiempo don Iuan Manuel hijo del Infante dõ Manuel, de quiẽ tratamos en el Cap. 24. y señor de Villena, Almansa, y otros muchos pueblos en la Mancha de Aragõ y Reyno de Murcia, y señor de Peñafiel, Cuellar, Aça, Roa, Escalona, y otros pueblos de Castilla, anduuo desaueni-

Dõ Iuan Manuel como y por que fue cõtra el Rey dõ Alonso.

auenido del Rey don Alonso, haziẽdole guerra en sus tierras dẽde estas Villas, y dende los Castillos de Cuẽca y Alarcon, cuya tenencia era suya. La causa desto fue, por q̃ el Rey hauiendose desposado con doña Cõstança Manuel hija deste Cauallero por palabras de futuro, no quiso casarse con ella: antes la mando tener a recaudo en el alcaçar de Toro, y se caso con doña Maria hija del Rey de Portogal. Suplicole muchas vezes don Iuan le diesse libertad para poderse casar pues el no la queria por muger: mas el Rey no lo quiso hazer en muchos años, antes la mãdo tener en Toro por que no se casasse con persona de fuera destos Reynos que pudiesse fauorescer a don Iuan Manuel su padre. Andando este Cauallero de la manera dicha, hizo guerra a fuego y a sangre dende los Castillos de Cuenca, Alarcõ, Garcimuñoz, y otros, en los lugares del termino de Vcles, y en otras Villas desta Orden, estando el Maestre y Caualleros della en la guerra contra los Moros de Granada. Sabido esto por el Maestre, vino a defender su tierra: y tuuo muchas refriegas y escaramuças contra este don Iuan Manuel, en las quales murieron muchos Caualleros de ambas partes. Particularmẽte ouieron batalla cerca de Villar de cañas, donde murieron muchos Caualleros desta Orden. Quedo desta vez tan soberuio don Iuan, que luego mando labrar vn Castillo en vn lugar arriscado y fuerte cerca de Vcles, para cõtinuar su guerra contra la Orden: y labro mucha parte del, teniendo tanta gẽte de guarda q̃ no fue parte el Maestre para impedirselo por armas: y

Guerra en las tierras de la orden de Sãctiago

Chroni. de D. Alonso. 11. cap. 102.

assi tomo otro medio, que fue suplicar al Rey mandasse a don Iuan que desistiesse de aquella obra. Don Iuã que entonces andaua en conciertos con el Rey, quiso hazerle seruicio en mandar assolar lo edificado del Castillo.

¶Era de. 1366. el Maestre con sus Caualleros y vassallos teniendo puestas treguas con don Iuan Manuel, entro por tierra de Moros poderosamente: y se junto cõ el Exercito del Rey don Alonso: y assi juntos tomaron por fuerça de armas las villas de Teba, Cañete y Pliego: y el año siguiente tomaron la villa de Ortixicar, la qual con otros heredamientos dio el Rey a esta Orden.

Caxõ de lo q̃ no possee.

¶Era de. 1368. el Infante Abomeli que hijo del Rey Moro Albohacen puso cerco a la ciudad de Gibraltar, que el Rey don Fernando. 4. hauia ganado: y el Rey mando a don Vasco Rodriguez como su Adelantado mayor de la Frontera, fuesse a socorrer aquella Ciudad. El Maestre se partio luego de Ocaña, con sus Caualleros, y la mas gente que pudo recoger: y de alli a pocos dias el Rey salio de Toledo para la mesma jornada: mas quando los vnos y los otros llegaron, ya Vasco Perez de Meyra Alcayde hauia entregado la Ciudad a los Moros, avn que tenia bastimento para muchos dias.

Chroni. de dõ Alonso. 11. cap. 157.

¶Era de. 1372. el Rey don Alonso mando a dõ Vasco Rodriguez Maestre de Sanctiago, y a don Iuan Nuñez de Prado Maestre de Calatraua, que con mill hombres de a cauallo estuuiessen contra los Castillos de Garcimuñoz y Alarcon a costa de las Ordenes: para que don Iuan Manuel cuyos eran no pudiesse hazer

maestres de Sãctiago y Calatraua cõtra dõ Iuã Manuel.

zer tanto daño como hazia con su gente en las tierras del Rey, y en las de estas Ordenes: y para q̃ el mesmo don Iuan no pudiesse salir del Castillo de Garci Muñoz donde estaua, ni lleuar ni embiar a doña Costãça su hija al Reyno de Portogal, como queria lleuarla, y casarla conel Principe de aquel Reyno, para tener de su parte al Rey su padre contra el Rey de Castilla. Los Maestres cumplieron lo q̃ les fue mandado: y por entonces dõ Iuan Manuel no pudo hazer cosa alguna delas dichas. Paresce por vna escriptura de Vcles, q̃ eneste tiempo el Maestre de Sãctiago entro por las tierras de don Iuan Manuel, haziendo guerra a fuego y a sangre: y le tomo por fuerça de armas muchas Villas y Castillos, q̃ ya por sentencia del Rey estauan confiscados, y luego el mesmo Rey le hizo merced dellos para esta Orden, como consta por la escriptura de donacion, en la qual se contienẽ las palabras siguientes. ¶Por razon q̃ dõ Iuan fijo del Infante don Manuel fizo y faze muchos daños, y quemas y muertes de hombres en la tierra nuestra, y otros y erros y desmerescimientos, porẽde todolo que el ha en los nuestros Reynos, de derecho es nuestro, para fazer dello lo q̃ la nuestra merced fuere: y porque vos don Vasco Rodriguez Maestre dela Orden dela Caualleria de Sanctiago ganastes y tomastes el lugar de Fuentes, y otros lugares del dicho dõ Iuã, faziendo nos en ello muy señalado seruicio: y por muchos seruicios y bienes que vos y los otros Maestres dela dicha Ordẽ fezistes a los Reyes onde venimos, y a nos enesta guerra q̃ hauemos agora conel dicho dõ

Caxõ de Villanueua.

Palabras notables en loor del Maestre don Vasco Rodriguez.

Iuan, y nos faredes cada dia, damos a vos y a la dicha Orden el dicho lugar de Fuentes, cõ el Castillo y Fortaleza y con sus terminos, como los parte con Alconchel &c. Dize la data. Fecho el Priuilegio enel Real de sobre Lerma a. xvij. dias de Nouiẽbre era de. M. ccc. lxxiiij. Estaua el Rey sobre la Villa de Lerma, teniendo puesto cerco a don Iuan Nuñez de Lara, que andaua confederado con el dicho dõ Iuan Manuel: y perseuero eneste cerco hasta que gano la Villa y luego hizo assolar la cerca y Fortaleza. Despues de todo esto don Iuan Manuel se concerto con el Rey, y le siruio enel cerco de Algezira. Fue casado y dexo vn hijo llamado don Fernando Manuel q̃ suscedio en el señorio de Villena y de otras muchas Villas: y otro llamado don Enrrique Manuel que fue Conde de Sintra en Portogal: y vna hija doña Costança, que fue Reyna de Portogal: y otra doña Iuana, que fue Reyna de Castilla, muger del Rey don Enrrique. 2. Otrosi tuuo vn hijo Bastardo llamado don Sancho Manuel padre de don Iuã Sanchez Manuel Conde de Carrion. De todos estos Caualleros descendieron otros muchos en estos Reynos.

¶Era de. 1376. murio el Maestre don Vasco Rodriguez hauiendo gouernado la Orden. 14. años.

Fuentes y otros pueblos dados a la Ordẽ.

Cerco d̃ Lerma.

Manueles de Castilla y d̃ Portogal.

Trezes y Comendadores.

DOn Sancho Lopez de Vlloa Comendador mayor de Castilla, Treze.

Don Gonçalo Rodriguez de Cornado, hermano del Maestre, tuuo

por

por sus dias la villa y Castillo de Azuaga, que se la dio el Maestre, sin tener habito desta Orden: despues de muerta su muger tomo el habito y fue Comendador mayor de Leon.

Don Vasco Lopez sobrino del Maestre, Comendador de Montanches, Treze.

Vasco Rodriguez de Nunco, primo hermano del Maestre, Comendador de Montemolin y Treze. A este Cauallero antes que tuuiesse el habito desta Orden, dio el Maestre por sus dias la casa fuerte de Fuẽteelfreyle. Despues se caso doña Maria Vazquez hija deste Cauallero con Iuan Alonso de Benauides Repostero mayor del Rey don Alonso: y el Maestre su tio le dio la villa y castillo de Villafafila, y la casa fuerte de Barrocopardo por sus dias y de su marido, con expresso consentimiento de la Orden.

Caxon đ Castro toraf.

Garci Rodriguez de Valcarce, Comendador de Castrotoraf. Era señor de la casa fuerte de Gueteres en tierra de Parraga, la qual con sus terminos y vassallos dio a esta Orden.

Caxon đ Castrotoraf.

Iuan Rodriguez de Gres, Comendador de Ocaña y Treze. Otros muchos Caualleros deste apellido tuuieron el habito desta Orden, cuyos cuerpos estan sepultados honrrosamẽte en la Claustra del Conuento de Vcles.

Vasco Perez de Vlloa, Comẽdador de Merida, y Treze. Dio a esta Orden muchos heredamientos en la Roca termino de Rosende en Galizia.

Caxon đ la Barra

Gonçalo Quexada, Comendador de Mora. Fue hijo de Gomez Gonçalez Quexada señor de Villagarcia, a quien el Maestre don Vasco Rodriguez dio por sus dias la villa y castillo de Villalar, que hauia dado a esta Orden doña Vataca hija de la Infanta doña Lascara de Grecia, juntamente con otros heredamientos q̃ ella tenia, por donacion del Rey don Alonso.11. de Castilla.

Caxon đ Castro Verde.

Don Remon de Borja, Comẽdador mayor de Montaluan.

Don Gonçalo Diaz de Vera, Comẽdador de Alhambra.

Fernan Yañez de Heruias, Comendador de Villarruuia.

Del Maestre don Vasco Lopez. Cap.33.



L. XXV. Maestre de Sanctiago fue don Vasco Lopez, sobrino del Maestre don Vasco Rodriguez, hijo de Lope Suarez cauallero de Galizia. Su election fue en la era de.1376. año del Señor de 1338. Y fue en esta manera. El Rey don Alonso el onzeno, estando en la ciudad de Cuenca, supo la muerte del Maestre don Vasco Rodriguez: y luego embio sus mensageros a los Trezes desta Orden: requiriendoles que no eligiessen Maestre sin su parescer y licencia: y mandãdoles que para tratar en la election fuessen a Cuenca donde les aguardaria. Los Trezes y Comendadores parescien doles ser aquel mandado contra sus statutos

Chron. de dõ Alonso.11. capitulo 196.

Rey dō Alōso como se entremetio en la electiō del Maestre

statutos y libertades, respondieron que ellos eligirian persona qual conuiniesse para el seruicio de Dios y del Rey, pero que no les era licito hazer la electiō en Cuenca ni en otro pueblo que no fuesse de su Ordē. Dada esta respuesta, sin esperar otra replica, eligieron en Vcles por Maestre al dicho don Vasco Lopez, no obstante que algunos de los Trezes y muchos Comēdadores y Freyles contradixeron esta electiō. El Rey quando supo esto embio segunda vez sus cartas a los Priores y Trezes, mandandoles so graues penas que no diessen la possessiō de las Villas y Fortalezas dela Orden a dō Vasco Lopez: y que luego fuessen a la ciudad de Guadalajara, donde ya el Rey estaua. Ellos no osando hazer otra cosa, fueron a Guadalajara: y alli dieron cuenta al Rey delo que hauian hecho, y de las causas y razones por que se mouieron. El Rey trato con ellos que se diesse por ninguna la electiō de don Vasco, o se hiziesse processo contra el de ciertos delictos que hauia cometido, dignos de ser priuado del Maestradgo: y dixoles que su voluntad era que don Fadrique su hijo tomasse el habito desta Orden y le eligiessen por Maestre. Los Priores y Trezes dixeron que les plazia de lo hazer: y luego les mando se fuessen a Ocaña villa desta Orden, y juntassen Capitulo pleno, para hazer esta electiō. Ellos fuerō a Ocaña y el Rey a Madrid: y entretanto que estas cosas passaron, el Maestre don Vasco Lopez que tuuo noticia dellas, fuesse huyendo al castillo de Mōtanches: y de alli tomo el tesoro que la Ordē tenia, y muchas cosas preciosas que los Maestres hauian dexado: y passose con ello a Portogal. Los Priores y Trezes y otras personas desta Orden, estāda ya juntos en Ocaña, embiaron a dō Sancho Fernandez Comendador de Segura a Madrid, dōde el Rey estaua, haziendole saber como ya estauan juntos, y suplicandole fuesse seruido de yr a Ocaña, y mandar que fuesse don Fadrique su hijo a recebir el habito, para poder ser Maestre. El Rey hizo lo q̄ estos Caualleros le suplicaron: y hallando se presente en el Capitulo general, dize su Chronica que dos Caualleros desta Orden pusieron acusaciō contra dō Vasco Lopez su Maestre, en que en effecto le acusaron en absencia de los delictos siguientes. El primero, que hizo labrar moneda falsa, y por esto hauia caydo en caso de traycion. El segundo, que hauia entrado en vna villa del Rey q̄ deziā Almoguera por sobre los muros, lo qual tambien era caso de traycion. El tercero, que robo los ganados de la Orden, y todos los thesoros que los otros Maestres hauiā dexado en el castillo de Montanches, y se fue con ellos a Portogal. Puesta la dicha acusacion, el Capitulo pregunto a los acusadores si podiā probar estas cosas contra dō Vasco Lopez: y dize la Chronica: que hizierō ciertos a los Priores y Trezes y a los otros Caualleros que esto era como lo deziā. Luego el Capitulo dio sentencia de priuaciō y deposicion del Maestradgo contra don Vasco Lopez: y dize la Chronica que quisierā luego freylar y hazer Maestre a don Fadrique hijo del Rey: y por quāto era muy niño, y no podia trabajar en el seruicio que la Orden deuia

Maestre don Vasco Lopez se fue huyēdo a Portogal.

Cap. 195.

Acusaciō cōtra el Maestre.

Sentēcia dada por el Capitulo cōtra el Maestre.

hazer al Rey en la guerra de los Moros, el Rey quiso que freylassen a don Alonso Melendez de Guzmã, y le eligiessen por Maestre, y asi se hizo. Desta manera don Vasco Lopez avn que fue Maestre gouerno la Orden muy pocos dias.

Del Maestre don Alonso Melendez de Guzman. Cap. 34.



L.XXVI Maestre de Sãctiago fue dõ Alõso Melendez de Guzman, electo en la era de. 1376. año del Señor de. 1338. en el Capitulo general de Ocaña, a instãcia del Rey don Alonso. 11. como arriba se dixo. Fue hijo de don Pedro Nuñez de Guzman y de doña Maria de Goes su muger, y nieto de don Aluar Perez de Guzman, y hermano de doña Leonor de Guzman, en quien el dicho Rey don Alonso tuuo muchos hijos, entre los quales fue vno don Enrrique Conde de Trastamara, y Lemos, y Sarria, que despues fue Rey de Castilla. Otro fue don Fadrique Maestre de Sanctiago: y otro el Conde don Tello señor de Aguilar de Campo, que por su muger fue tambien señor de Vizcaya.

Padres y deudos del Maestre.

¶ Este Maestre el primer año de su electiõ, estando con sus Caualleros en seruicio del Rey en la Vega de Granada, fue juntamente con don Iuan Alonso de Guzman y con don Pedro Ponce de Leon a talar los panes, huertas y viñas dela villa de Archidonia: y como los Moros saliessen a resistirles, dieronles batalla: en la qual los Christianos vencieron, y muchos de los Moros fueron muertos y otros presos.

Chro. de dõ Alonso. 11. capit. 199.

¶ De alli a pocos dias el Maestre vẽcio valerosamente vna batalla contra los Moros, en esta manera. El Rey Moro de Granada hallandose afrẽtado de las entradas que las Ordenes hauian hecho en su Reyno, vino personalmente con mill y quinientos de a cauallo, y mas de seys mill peones, a correr la tierra de los Christianos: y puso cerco al castillo de Silos, que era desta Orden, en el Obispado de Iaen: y començo a dar le bateria. El Maestre don Alonso Melendez q̃ estaua en Vbeda, quando lo supo, embio sus cartas a las Villas de aquella comarca, rogandoles que le embiassen alguna gente, y con la que le embiaron y el tenia, junto mill de a cauallo y dos mill peones, con los quales fue a socorrer aquel Castillo. Los Moros quando tuuieron noticia de la yda del Maestre, dexaron el combate del Castillo, y salieron a pelear con el en el cãpo. El Maestre viendo que los Moros tenian puestas sus hazes para pelear, hizo vn razonamiento a los suyos, diziendo que mirassen como hauian ydo a socorrer aquel lugar de su Rey y señor y de su Orden, y a saluar las vidas de los Christianos que en el estauan: y que no podian hazer esto sin pelear con el poder de aquel Rey Moro de Granada: y que pues alli eran llegados, harian gran mengua

Chro. de dõ Alonso. 11. capit. 201.

Razonamiẽto hecho por el Maestre.

gua de Caualleria ſi por no pelear dexaſſen perder aquel Caſtillo y Villa y los Chriſtianos que dentro eſtauan: y que ſu determinacion era de pelear, y a todos rogaua hizieſſen lo meſmo. Algunos de los Caualleros Andaluzes que ſe hauian juntado con el Maeſtre, reſpondieron que los Moros eran muchos, y pareſcia demaſiado atreuimiento pelear contra ellos: por tanto que le pediā fueſſe ſeruido de eſcuſar la pelea, y miraſſe que no era mengua a vn Maeſtre de Sanctiago dexar de pelear contra vn Rey tan poderoſo, como el de Granada: mayormente teniendo tres tanta gente que el. A eſto reſpondio el Maeſtre diziendo. Caualleros yo os agradezco la buena intencion con que me days conſejo: mas los Maeſtres mis anteceſſores no tuuieron a mucho pelear contra Reyes Moros de Granada y de otros Reynos: y pueſto que mi linage no es mejor que el de aquellos Maeſtres, no quiero yo menguar coſa alguna de aquello que hizierō los del linage de Guzman, de donde yo vengo. Por tanto, pido os por merced vamos luego a la batalla, q̄ gran de confiança tengo en Dios ſera ſeruido de ayudarnos, de manera q̄ en ſu nombre (avn que ſomos pocos) venceremos al Rey Moro, que confia en la multitud de los ſuyos. Dicho eſto, ſin oyr mas replica, mando luego mouer ſu pendon: y viendo ſu esforçado animo, todos cobraron eſfuerço: y aſsi juntos entraron por los eſquadrones de los Moros hiriendo y matando muchos. Tambien los Moros pelearon valeroſamente, de manera que la batalla duro muy gran parte del dia: y como eran muchos, puſieron a los Chriſtianos en tanto aprieto, que temieron ſer vencidos. Mas Dios por ſu miſericordia quiſo ayudarles, de manera que los Moros fueron vencidos, y muchos dellos muertos, y otros preſos. Vencida la batalla, los Chriſtianos ſiguierō el alcance dos leguas, donde tambien mataron y prendieron muchos Moros. Luego el Maeſtre cogio el deſpojo que dexaron en el Real y en las Tiendas: lo qual y los eſclauos y cauallos y otras coſas que alli fueron tomadas repartio entre los Chriſtianos que ſe hallaron en la batalla. Los baſtimentos que en el Real de los Moros ſe hallaron hizo los lleuar al Caſtillo: y deſpues de hauer hecho reparar los portillos que los Moros hauian hecho en la cerca, vinoſe a Ocaña, para prepararſe delas coſas que hauia meneſter para boluer a la guerra contra los Moros el verano ſiguiente.

Animoſo dicho del Maeſtre.

Batalla q̄ dio el Maeſtre dō Alonſo a los Moros.

Deſpojo repartido por el Maeſtre

Batalla de Bellamarin.

ERa de. 1378. el Maeſtre boluio con ſus Caualleros a continuar la guerra que ſe hazia cōtra los Moros del Reyno de Granada, y ſe hallo en ſeruicio del Rey don Alonſo en la batalla del Rio ſalado, de la qual ſe trata largamente en la Chronica del dicho Rey don Alonſo, y la ſuma della es eſta. Alboacen Rey Moro de Marruecos con animo de conquiſtar a Eſpaña junto vn exercito de Moros tan eſpantable que dize la Chronica ſer tantos, que

Cap. 250 y otros ſiguiētes

Batalla nōbrada del Salado, que por otro nōbre ſe dize de Bellamarin.

H 2 quan-

quando boluio a su tierra hallo hauer perdido en España quatrocientos mill Moros. Con este poderoso Exercito entro en España, y puso cerco a la villa de Tarifa. Sabido esto por el Rey don Alonso de Castilla, concerto con el Rey dõ Alonso de Portogal que ambos juntos fuessen a socorrer a Tarifa, por atajar el daño que aquel Rey Moro podia hazer en estos Reynos. Iuntaron se en Seuilla los dos Reyes, y de alli se partieron con sus exercitos a Tarifa, donde ya estaua el Rey Moro de Granada, con otra mucha gente: en fauor de el de Marruecos. Estos dos Reyes Moros para esperar a los Christianos se pusieron cerca de la Villa, cada vno por si, en dos Oteros. Por esto los Reyes de Castilla y Portogal tambien se partieron, de manera que el de Castilla juntamente con el Maestre de Sanctiago y otros Grãdes de su Rey no fue contra el Rey Moro de Marruecos: y el de Portogal con las Ordenes de Calatraua y Alcantara y con otros Ricos hombres fue contra el Rey de Granada. Los vnos y los otros se vieron en grande aprieto en passar el rio Salado, para hauer de llegar a los Reales de los Moros, por que hauia muchos dellos puestos en guarda del passo: mas al fin a pesar suyo passaron el rio, no sin muerte de muchos de los Moros. Los que lleuauan la delantera del Rey de Castilla eran el Maestre de Sanctiago, don Iuan Manuel, don Iuan Nuñez de Lara, y otros Ricos hombres: y como ouiessen passado el rio, los que lleuauan el Pendon del Maestre y el de dõ Iuan Nuñez guiaron por vn Otero, que yua a parar al otro donde el Rey de Marruecos estaua: y siguiolos la mayor parte de la gente. El Maestre avn que ya hauia començado a trauar la batalla con los Moros, que guardauan el passo, y los lleuaua huyẽdo, dexo los yr: y acudio al Otero por donde yuan los Pendones: y assi todos juntos dieron en el Real del Rey de Marruecos, donde estaua vna gran cõpaña de Moros guardandole: los quales le desampararon y se fueron huyendo camino de Algezira. El Rey avn no hauia passado el rio Salado, mas entre tanto que los suyos dieron en aquel Real, passo el rio, y acudieron tantos Moros contra su gente, que penso ser vencido. Viendo esto los suyos, que hauian passado adelante, boluieron adonde el Rey estaua: y pelearon tã animosamente, que los Moros boluieron las espaldas. Por otra parte el Rey de Portogal con las Ordenes de Calatraua y Alcantara passo el rio Salado, y dio en el Real del Rey Moro de Granada, donde el y los suyos pelearon tan varonilmente que los Moros huyeron al Real del Rey de Marruecos, pensando que juntandose todos les yria mejor. Desta manera los Christianos los tomaron en medio y los vencieron y desbarataron. Murieron alli doziẽtos mill Moros, y otros muchos fueron captiuos. Los Reyes se escaparon huyendo, y cada vno se boluio a su Reyno.

Reyes ď Castilla y Portogal cõfederados cõtra los Moros.

Ordenes de Sãctiago Calatraua y Alcãtara como siruieron al Rey.

Prudencia grãde del Maestre.

Victoria de los Christianos.

Dozientos mill Moros murierõ en vna batalla.

¶Era de. 1380. el Maestre estando con el Rey en el cerco de Gibraltar, murio de enfermedad. El Rey sintio mucho su muerte, y mando que su cuerpo fuesse lleuado por la mar al

al puerto de sancta Maria. Gouerno la Orden quatro años.

Trezes y Comendadores.

DOn Sancho Fernandez Comendador mayor de Segura en Castilla.

Don Fernan Rodriguez de Villalobos Comẽdador mayor de Leõ, Treze.

Don Pedro de Villanoua Comendador mayor de Montaluan en Aragõ. Este Cauallero fue señor dela Villa de Agua enel Reyno de Valencia.

Don Sancho Sanchez Carillo Comendador de Ocaña. Fue despues Comendador mayor de Castilla.

Don Martin Vazquez Comendador de Vcles, Treze.

Don Diego Hurtado Comendador de Ricote, Treze.

Fernando de Quiros Comendador de Montanches, Treze.

Martin Fernandez Delgadillo Comendador de Veas, Treze.

Martin Alonso de Haro Comendador de Mora y Treze.

Pedro Ruyz de Salas Comendador de Huelamo, Treze.

Diego Lopez de Berguilla Comendador de Montemolin.

Fernan Alonso Coronel Comendador de Alhambra, Treze.

Diego de Sanctacruz Comendador de Cieça y Treze.

Iuan de Sosa Comendador de Villaruuia.

Del Maestre Don Fadrique hijo del Rey. Capitulo.35.



EL. XXVII. Maestre de Sanctiago fue Don Fadriq̃ hijo del Rey don Alonso el. 11. hauido en doña Leonor de Guzman hija de Pero Nuñez de Guzman natural de Seuilla, y hermana del Maestre don Alonso de Guzman. Nascio en la Ciudad de Seuilla: y fue electo por Maestre en la era de. 1380. que fue año del Señor de. 1342. siendo de edad de diez años, a instancia del Rey don Alonso su padre, enesta manera. Muerto el Maestre don Alonso de Guzman, los Caualleros y Freyles desta Orden que estauan enel cerco de Gibraltar dõde el murio, y otros que fueron llamados trataron de elegir Maestre, y no pudiendo conformarse en la election, determinaron suplicar al Rey les diesse al dicho dõ Fadrique su hijo, para darle el habito y Maestradgo. El Rey lo tuuo por bien: y luego mando que el pendon y Vasallos de don Fadrique se fuessen a posar cõ los Freyles de Sanctiago. Hecho esto el Rey embio a Roma por dispensacion, para que su hijo pudiesse tener el Maestradgo: no obstante que era de menor edad y no nascido de legitimo matrimonio. El Papa selo concedio: y luego le eligieron por Maestre, dando le por coadjutor y lugar teniente a dõ Fernan Rodriguez de Villalobos Comendador mayor de Leon, el

Election del Maestre don Fadrique.

 qual

qual siruio con los Caualleros dela Ordẽ enla prosecuciõ de aq̃l cerco.

¶Era de. 1388. Año del Señor de 1350. murio el Rey don Alonso estando enel cerco de Gibraltar: y suscedio enel Reyno don Pedro su hijo. En este tiempo el Maestre estaua en Medina Sidonia cõ doña Leonor de Guzman su madre, a quien el Rey dõ Alonso hauia dado aquella Villa. Estauan tambien alli don Enrrique su hermano Cõde de Trastamara, y otros deudos suyos de parte de su madre: que eran don Pedro Ponce de Leon señor de Marchena, don Fernan Perez Ponce su hermano Maestre de Alcantara, dõ Aluar Perez de Guzman señor de Oluera: los quales temiendose que el Rey don Pedro les queria prẽder, por enojo que tenia contra la dicha doña Leonor, se fueron dela dicha Villa, vnos a Algezira y otros a Moron. El Maestre se fue a Llerena Villa de su Maestradgo.

Muerte del Rey don Alõso.

Chronica de dõ Pedro Año .1.

¶ El año siguiente el Rey don Pedro su hermano partio de Seuilla a tener cortes en Valladolid, y passo por Llerena donde el Maestre le hizo muchas fiestas, y ambos prometieron de tratarse como hermanos, pero fue con que los Freyles que tenian Fortalezas desta Orden hizieron juramẽto de no acoger enellas al Maestre, sin expresso mandado del Rey, porque no se diesse lugar a las alteraciones que se temian: y en todas las otras cosas quedo assentado que don Fadrique fuesse tenido y obedescido por legitimo Maestre.

Año .2. Cap. 2. y 3.

Amistad entre el Rey dõ Pedro y el Maestre su hermano.

¶Quando el Rey passo por Llerena, lleuaua presa a doña Leonor madre del Maestre: el qual le supplico se la dexasse ver, y el Rey se lo concedio: pero dize su Chronica que nunca pudieron hablarse de dolor y tristeza que tenian, ni hizieron sino abraçarse y llorar. Desta manera se partieron, y nunca mas se vieron: porque el Rey lleuo consigo a doña Leonor y la dexo en Talauera, donde passados algunos dias la hizo degollar porque dezia que por ella el Rey su padre hauia dado mala vida ala Reyna su madre.

Tristes vistas entre el Maestre y su madre.

¶ Era de. 1389. el Maestre celebro Capitulo general en la Villa de Coruo, donde a ruego del Rey se dio la Villa y Castillo de Castrotoraf a don Iuan Alonso señor de Alburquerque, por sus dias.

Caxõ de Castrotoraf.

¶Era de. 1391. el Maestre fue a verse con el Rey ala Villa de Cuellar que hauia dos años que no se hauian visto, y puso sus amistades con doña Maria de Padilla (con quien ya el Rey tenia publica amistad) y con sus deudos, que eran Iuan Fernandez de Hinestrosa su tio, y Diego Garcia de Padilla su hermano, que ya podian mucho enel Reyno: avnque segun despues parescio estas amistades no fueron muy de coraçon.

Año.4. Cap.27.

¶ Era de. 1392. suscedio que el Rey por desgracia que vuo del dicho don Iuan Alonso señor de Alburquerque, le tomo la Villa de Medellin: y puso cerco al Castillo de Alburquerque, enel qual dexo por Capitan al Maestre su hermano, y se fue ala Villa de Caceres. Mas don Iuan Alonso que estaua en Portogal, tuuo tal astucia, que por medios de vn frayle Francisco se concerto secretamente conel Maestre, y con don Enrrique su hermano Conde de Trastamara para que todos

Año.5. Cap. 3. y siguientes.

El Maestre se aparto del seruicio del Rey.

dos

dos fueſſen contra el Rey. Con eſte concierto don Iuan Alonſo ſe vino a ſu Villa de Alburquerque, y dio al Maeſtre y a ſu hermano dozientas mill marauedis, para que pagaſſen alguna gente que tenian: y entregoles los Caſtillos de Alburquerque, Cobdeſera, Azagala, y Alconchel, para que fueſſen ſeguros que no ſe apartaria deſta confederacion. Luego todos tres hizieron gente y cada vno por ſi procuro a poderarſe de algunas Fortalezas: y el Maeſtre llego ala de Montiel que era de ſu Orden, pero no quiſo darſela ni acogerle en ella Pedro Ruyz de Sandoual Comendador de Montiel, por el juramento que hauia hecho al Rey, como los otros Caualleros, ſegun arriba ſe dixo. De alli el Maeſtre ſe fue a Segura dela ſierra, Villa deſta Orden, y don Lope Sanchez de Auendaño Comendador della le entrego el Caſtillo. ¶ Publicauan el Maeſtre y los dichos Don Enrrique y Don Iuan Alonſo, que ſe confederaron dela manera dicha, a fin de pedir al Rey hizieſſe vida maridable con la Reyna doña Blanca de Borbon ſu muger, a la qual ſin culpa hauia dexado en Valladolid el meſmo dia que ſe velo con ella, y venidoſe ala puebla de Montaluan, donde eſtaua doña Maria de Padilla, a quien el queria mucho: y deſpues hauia mandado poner a la Reyna enel Caſtillo de Areualo, y de alli la hizo mudar al Alcaçar de Toledo. Yten dezian que los Reynos eran gouernados por los deudos de doña Maria, con gran perjuyzio delos Vaſallos, y por tanto querian que el Rey los apartaſſe de ſu caſa. Tambien

Año. 5. Cap. 14.

Ocaſion por la qual el Maeſtre fue cõtra el Rey.

ayudaua a eſto, el enojo que las Ciudades y Grandes del Reyno tenian porq̃ el Rey hauia dexado ala Reyna y pueſtola enel Alcaçar, como en priſion.

Año. 5. Cap. 21.

¶ Sabiendo el Rey que el Maeſtre hauia cobrado el Caſtillo de Segura y eſtaua enel, partio de Toledo a ponerle cerco, y vinieron a pelear ſus gentes con las del Maeſtre enlas barreras de la Villa: mas al fin el Maeſtre ſe defendio de manera que el Rey acordo partirſe de alli, dexando ſu gente enel cerco, y vino ſe a Ocaña.

Año. 5. Cap. 29

Intruſo Don

Iuan Garcia de Villagera y Padilla.

VEnido el Rey a Ocaña hizo jũtar algunos Comendadores Caualleros y Freyles deſta Orden, y dixoles que el Maeſtre don Fadrique ſu hermano hauia cometido traycion, y era perjuro en hauer entrado como entro enel Caſtillo de Segura, contra el juramento y confederacion que hauia hecho: y que por eſto deuia ſer priuado del Maeſtradgo, y aſsi lo deuian declarar en ſu Capitulo: y que ſu voluntad era que luego eligieſſen por ſu Maeſtre a Don Iuan Garcia de Villagera, hermano de doña Maria de Padilla. Los Caualleros por temor que tuuieron del Rey hizieron todo lo que quiſo: y luego Don Iuan ſe intitulo Maeſtre de Sanctiago. Por eſto le ponen en el Catalogo de los Maeſtres: mas es cierto que ſu electiõ no fue Canonica, y aſsi deſpues fue

Año. 5. Cap. 20.

declarado por el Romano Pontifice: puesto caso que cõ fauor del Rey tuuo la possessiõ de algunas Villas y y Castillos de la Orden, por tiempo de vn año. El Maestre dõ Fadrique mando a don Gonçalo Mexia Comendador mayor de Castilla q̃ juntasse la gente que pudiesse, y procurasse prender a este don Iuan Garcia: lo qual el Comendador hizo y tuuo Batalla cõel junto ala Villa de Tarancon, cerca de Vcles: en la qual don Iuan fue muerto y su gente vencida y desbaratada.

Batalla entre vn Maestre y vn Comendador mayor.

Año. 5. Cap. 22.

¶ En este tiempo la ciudad de Toledo tomo la voz por la dicha Reyna doña Blanca, que estaua enel Alcaçar, para defender la del Rey su marido, que segun se temia queria mãdarla degollar: y para mas esforçar su hecho, embiaron a llamar al Maestre, que estaua en Segura: diziendo como querian seguir aquella su voz hasta que el Rey hiziesse vida con la Reyna, y dexasse a doña Maria de Padilla. El Maestre oyendo esto, mouio ciertos tratos a los Caualleros y Escuderos que le tenian cercado por el Rey en Segura, y fueron tales los tratos que todos se boluieron de su vando y se vinierõ conel a Toledo, donde fue recebido con setecientos de cauallo q̃ consigo lleuaua. Luego se fue a ver ala Reyna que estaua en el Alcaçar, y alli se confirmo la confederacion entre el Maestre y la Ciudad, y se apodero del Alcaçar y recibio en su protection a la Reyna para defender la del Rey don Pedro su marido que sin razon la perseguia. Tomaron tambien esta voz las Ciudades de Cordoua, Cuenca, Iaen, Talauera, y algunas otras: y de los Ricos hombres la tomarõ estos. Don Enrrique Conde de Trastamara hermano del Maestre. El Infante don Fernando de Aragon Marques de Tortosa. El infante don Iuan su hermano. Don Iuan de la Cerda, Don Fernando de Castro y otros. Estos Caualleros estando jũtos en Medina del Campo, de comũ parescer, escriueron al Rey, dandole quenta dela razon porque hauian tomado esta empresa, y supplicando le fuesse seruido de remediar el agrauio que hazia ala Reyna y a todo el Reyno.

El Maestre entro en Toledo con. 700 de a Cauallo.

El Maestre toma la voz por la Reyna.

Año. 5. Cap. 30.

¶ Eneste tiempo murio don Iuan Alonso señor de Alburquerque: vno delos principales caudillos desta cõfederacion. Murio en Medina del Campo de vna purga ponçoñosa q̃ vn Medico le dio por mandado del Rey segun se dize en su Chronica: y estando ala muerte mando que los Caualleros de su partido hiziessen poner su cuerpo en vn Ataud, y le traxessen consigo hasta acabar aquella demanda: y assi le traxeron muchos dias, y despues fue sepultado enel Monesterio de Espina que es de Monges Bernardos. Dexo vn hijo llamado don Martin Gil que murio mancebo sin dexar generacion, y por esto el Rey don Pedro dio el señorio de Alburquerque con titulo de Conde a don Sancho su hermano bastardo, y tambien le dio las Villas de Montalegre, Villalua del Alcor, Ampudia y otros pueblos q̃ fueron de doña Ysabel de Meneses, madre del dicho don Martin Gil.

Manda notable de don Iuan Alonso de Alburquerque

Alburquerque Condado.

¶ El Rey vistas las cartas de aquellos Ricos hombres, respondio que su voluntad era verse conellos, para dar algun medio en lo que le pediã: y que para esto saliessen a vn cierto

lugar

lugar cinquenta por cinquenta de a cauallo, armados de Lorigas y Almofares con Quijotes, Canilleras y Espadas. Desta manera se vieron en el lugar de Tejadillo, entre Toro y Morales: dõde ellos propusierõ los Capitulos ya dichos, y quedo assentado que quatro Caualleros de vna parte y quatro de otra diessen en ellos el medio que les parescie sse: pero no se concluyo que la gente de guerra se despidiesse, antes cada vna de estas partes aumentaua la que podia: y vino la parte del Maestre a tener siete mill de a cauallo y mucha gente de pie. Y por que en Medina del Campo estauan los mãtenimientos en subido precio, se passaron a tierra de çamora: y antes que todo el Exercito llegasse, passando por Toro, fueron auisados por la Reyna doña Maria madre del Rey, de como el Rey se hauia ydo de Toro para Vrueña, donde estaua doña Maria de Padilla: y que no tenia voluntad de cumplir lo capitulado, por tanto les rogaua se entrassen en la ciudad de Toro, que ella les haria acoger, y tomaria su voz. Luego la Reyna y ellos escriuieron al Rey, suplicandole se viniesse a su ciudad de Toro, donde estauan, para que los negocios començados se acabassen: y avn que huuo differentes parescceres entre sus Caualleros sobre si lo deuia hazer, finalmente determino ponerse en poder de la Reyna su madre, y de los dichos Caualleros, los quales ya teniã acordado de mudar todos los officios de la casa Real, por apartar della a los deudos de doña Maria de Padilla: y assi lo hizieron. De alli a pocos dias, el Rey viendo que su madre y

Año. 5. Cap. 32.

Siete mill de cauallo tuuo el Maestre.

Año. 5. cap. 33.

El Rey estuuo detenido en Toro.

vassallos le tenian encerrado en la ciudad de Toro, dezia que le tenian preso: y por esto dexauan lo yr a caça: y vn dia fingiendo salir a ella, fuesse a Medina del Campo, y de ay al Alcaçar de Segouia, donde restituyo los officios de su casa a quien antes los tenia.

Rey dõ Pedro como se salio dł Toro.

¶ Era de. 1393. año del Señor de. 1355. viendo muchos de los dichos Caualleros los negocios como passauan, dexaron aquella demanda, y se fueron a la merced del Rey. El Maestre y don Enrrique su hermano fueronse a Talauera, y de ay a Toledo: y como llegaron a la puente de sant Martin, los Caualleros de Toledo les dixeron que se boluiessen a Talauera, entretanto que ellos tratauan con el Rey alguna conueniencia: mas el Maestre y su hermano fueronse a la puente de Alcantara, y por alli algunos amigos suyos Toledanos les hizieron dar entrada: y tomaron el Alcaçar, y robaron la Iuderia que llaman el Alcana, donde hizieron matar todos los Iudios que eran mill y dozientos entre hõbres y mugeres. De alli fueron a la Iuderia mayor, que era donde agora es el monesterio de sant Augustin, o muy cerca del, pero los Iudios con fauor de algunos Caualleros que tenian la voz del Rey se defendieron.

Año. 6. cap. 1.

Entrada del Maestre en Toledo.

Año. 6. cap. 7.

El Maestre hizo matar a los Iudios del Alcana.

¶ En este medio el Rey que estaua en Torrijos passo con su Exercito por el rio Tajo a vado, y llego a la puente de sant Martin: por donde entro en la Ciudad, a pesar de la gente del Maestre y de don Enrrique su hermano: los quales viendo esto se boluieron a Talauera, y de alli se boluieron a Toro, donde la

Reyna

Reyna doña Maria los acogio, temiendose que si el Rey se apoderaua de aquella ciudad la haria degollar, por hauerlos antes recebido.

Boluio el Maestre al seruicio del Rey.

¶Era de.1394.el Rey despues de hauerse apoderado de las ciudades que le eran contrarias, fue a Toro, donde el Maestre se fue a la su merced, por intercession de Iuan Fernádez de Hinestrosa, con seguro que le dio de la vida.

Año.7. cap.1.

¶Era de.1395.se mouio guerra entre los Reyes de Castilla y Aragon, en la qual el Maestre siruio al Rey con su persona y Caualleros de su Orden, y con otros seglares, que todos eran seyscientos de a cauallo. Por esto le hizo restituyr en la pacifica possession de su Maestradgo.

Año.8. cap.4.

Muerte del Maestre don Fadrique.

DE alli a pocos dias estando el Rey en Seuilla, y siendo informado (avn que falsamente) de otras cosas que deziá hauer hecho el Maestre contra su seruicio, embiole a llamar cõ palabras amorosas y de paz, con intencion de hazerlo degollar, El Maestre estaua en su seruicio sobre la villa de Iumilla que era del Reyno de Castilla, y la hauia tomado el Rey de Aragon: y no estaua en Giromena como otros dizen. Quando recibio la carta del Rey, luego sin recelo de lo que le estaua ordenado, se partio para Seuilla donde el Rey le hizo matar. Y por que a cerca de la manera de su muerte se dizen muchas y diuersas cosas, dire lo que cuẽtá la Chronica deste Rey juntamente con algunas otras particularidades, que en escripturas de esta Orden se hallan.

Nota q̃ el Maestre no estaua en Giromena como dize el Romãce sino en Iumilla.

Año.9. cap. 2. y siguiẽtes

¶Llegado el Maestre a vna jornada de Seuilla, el Rey don Pedro su hermano que estaua en esta Ciudad, supo que otro dia hauia de entrar el Maestre: y preueniendose para hauerle de hazer matar, hablo a don Iuan Infante de Aragon su primo, hijo del Rey don Alonso de Aragõ, y a Diego Perez Sarmiento Adelantado mayor de Castilla: y tomoles juramento sobre la Cruz y sanctos Euangelios que le tuuiessen secreto de lo que les diria. Y hauiendolo jurado, dixo el Rey al Infante estas palabras. Primo yo se bien y vos tambien lo sabeys, que el Maestre de Sãctiago don Fadrique mi hermano os quiere mal: y avn creo que assi hazeys vos a el. Yo agora por algunas cosas en que anda contra mi seruicio quierolo matar: por ende yo vos ruego que me ayudeys a ello: y en esto me hareys gran seruicio. Y luego que el sea muerto yo entiendo partir de aqui para Vizcaya, y matar a don Tello mi hermano, que tiene aquel señorio por doña Iuana de Lara su muger: y muerto don Tello es mi voluntad daros los señorios de Lara y Vizcaya: pues vos soys casado con doña Ysabel de Lara hija de don Iuan Nuñez de Lara y de doña Maria su muger señores de aquellas tierras. El Infante don Iuan respondio al Rey y dixo. Señor yo os tengo en gran merced que quereys fiar de mi vuestro secreto: y es verdad señor que yo quiero mal al Maestre de Sanctiago don Fadrique, y al Conde don Enrrique su hermano: y soy cierto que ellos quieren mal a mi. Por ende señor yo soy mucho plazen-

Muerte del Maestre don Fadrique

Los q̃ fuerõ en la muerte del Maestre.

Razonamiẽto dl Rey dõ Pedro al Infante dõ Iuan.

Doña Ysabel de Lara y doña Iuana eran hermanas.

Respuesta del Infante dõ Iuan.

plazentero de lo que teneys ordenado de matar al Maestre: y si la vuestra merced fuere yo lo matare. El Rey se holgo mucho de la respuesta del Infante, y dixole asi. Infante y primo yo os agradezco lo que dezis: y os ruego que lo hagays asi. Diego Perez Sarmiento paresciendole mal que el Infante matasse al Maestre, dixole estas palabras. Señor plegaos de lo que el Rey hiziere, que hauiendo de morir el Maestre, no faltaran vallesteros que le maten. El Rey que para dar algun color a este hecho quisiera que el mesmo Infante matara al Maestre, no se holgo con la respuesta de Diego Perez: y asi de alli adelante nunca le quiso bien: y de alli a poco tiempo le tomo las villas de Vergança, y Villanueua de Losa, y otros pueblos que el mesmo le hauia dado.

Lo q̃ dizẽ del ordenado de Euangelio q̃ salio al camino al Maestre.

¶ Dizese comunmente y hallase en memoriales desta Orden, que este concierto de la muerte del Maestre vino a noticia de vn estudiante (no se sabe por que via,) y salio al camino por donde el Maestre hauia de entrar en Seuilla: y aun que por temor de el Rey no se atreuio a darle auiso claramente de lo que contra el estaua ordenado, dixoselo por Enigmas y comparaciones: mas el Maestre no curando de sus palabras, entro en Seuilla, Martes veynte y nueue dias de Mayo, era de. 1396. Luego como llego al Alcaçar, beso las manos al Rey su hermano: el qual le recibio con buen semblante: y preguntole de que pueblo hauia partido aquel dia, y si tenia buena posada. El Maestre respondio que hauia partido de Cantillana, y que de la posada aun no sabia, pero que tenia entendido seria buena. El Rey viendo que hauia entrado mucha gente con el Maestre en su aposento, dixole que se fuesse a reposar a su posada. Con esto se salio del palacio y aposento del Rey, y fue a hablar a doña Maria de Padilla, que estaua en otro quarto del Alcaçar que llaman el Caracol. Doña Maria que sabia lo que estaua ordenado contra el Maestre, no pudo dissimular la tristeza en viendole: y assi dize la Chronica deste Rey que le mostro tan triste cara que todos pudieran entender como no le plazia de su muerte, por que era dueña muy buena y de buen seso, y no se pagaua de algunas cosas que el Rey hazia: y pesauale mucho de la muerte que al Maestre estaua ordenada para aquel dia. De aqui se entiende quan falso es dezir que doña Maria de Padilla hizo matar al Maestre, y quan poco credito se deue dar a Romances.

Doña Maria d̃ Padilla no hizo matar al Maestre como el vulgo dize.

¶ El Maestre despues de hauer visto a doña Maria y a las hijas que el Rey en ella tenia, despidiose dellas para yr a su posada: y quando el y sus Caualleros llegaron a la entrada del Alcaçar donde hauian quedado sus caualgaduras, no las hallaron, por que los porteros hauiã echado fuera toda la gente y caualgaduras, y cerrado las puertas.

¶ El Maestre viendo esto no sabia si boluiesse al aposento del Rey o que hiziesse: y viendole en esta confusion vn Cauallero de esta Orden Asturiano llamado Suer Gutierrez de Nauales, y entendiendo que hauia algun mal, dixole estas palabras. Señor el postigo del corral

Consejo bueno d̃ vn Cauallero dado al Maestre

rral esta abierto: salid fuera del Alcaçar que no os faltaran mulas. Esto le dixo muchas vezes, paresciendole que salido el Maestre del Alcaçar no pudiera prenderle la gente del Rey, por que los Caualleros desta Orden y otros vassallos suyos le defendierã, hasta morir en la demãda.

¶ Estando en esto, llegaron al Maestre Fernan Sanchez de Touar y Iuã Fernandez de Touar su hermano, los quales sin saber el secreto le dixeron de parte del Rey que le mandaua boluer a su aposento. El Maestre viendo tan malas señales, ya se recelo de algun mal: y con todo esso boluio adonde el Rey estaua: y assi como yua entrando por las puertas de los aposentos, le yuan quitando parte dela compañia de Caualleros que lleuaua: de manera que quando llego al aposento del Rey, no entro cõ el persona alguna, saluo don Diego Garcia de Padilla Maestre de Calatraua (que hauia salido a recebir al de Sanctiago, y no sabia cosa alguna deste hecho) y otros dos Caualleros del Maestre, que eran Aluar Rodriguez de Auendaño y Ruy Chacon. El Rey estaua en vn palacio que dezian del Yeso, las puertas cerradas: y como los dos Maestres llegaron a ellas, no les abrieron luego: mas de alli a poco espacio de tiempo abrieron vn postigo por donde entraron. Luego el Rey que estaua a la puerta en pie, dixo a Pedro Lopez de Padilla su Vallestero mayor, Pero Lopez prended al Maestre. Y como estauã alli el de Sãctiago y el de Calatraua dixo Pedro Lopez al Rey, Señor a qual de los Maestres prendere? Respondio el Rey. Prended al Maestre de Sanctiago. Luego Pero Lopez de Padilla trauo del Maestre y dixole, Sed preso por el Rey. El Maestre estuuo quedo y muy espantado: y el Rey mando a los vallesteros de maça que le matassen: y como no se atreuiessen a hazerlo, dixoles Ruy Gõçalez de Atiença criado del Rey que sabia el secreto, Traydores, traydores, que hazeys? no oys como el Rey os manda matar al Maestre? Los vallesteros que eran Nuño Fernandez de Roa, y Iuan Diẽte, y Rodrigo Perez de Castro, como oyerõ esto alçaron las maças para herir al Maestre: y el con animo valeroso, soltose de las manos de Pedro Lopez de Padilla que le tenia, y por vna ventana o corredorcillo baxo salto en el patio, y puso mano a su Espada, mas nunca la pudo sacar, por que la tenia debaxo de vn tauardo que tenia vestido, y trauosele la Cruz en la correa. Los vallesteros fueron tras el, y en buen espacio no pudieron herirle, por la ligereza cõ que andaua huyendo de sus golpes. Finalmente Nuño Fernandez de Roa que le seguia mas que los otros, le dio con la maça en la cabeça, de manera que luego cayo en tierra, y luego los otros vallesteros llegaron y le acabaron de matar: y tambien el Rey antes que acabasse de espirar saco vn puñal que tenia en la cinta, y diolo a vn moço de camara suyo, para que cõ el lo acabasse de matar. Murio en la era de.1396. año del Señor de.1358. hauiendo sido Maestre diez y seys años, y siẽdo de edad de veynte y seys, como paresce por las Chronicas delos Reyes dõ Alonso y don Pedro, que tratan la vna de su nascimiento y la otra de su muerte.

Buelue el Maestre al aposento del Rey su hermano.

Palacio del yeso donde el Maestre fue muerto.

Prision del Maestre en Seuilla.

Vallesteros del Rey que mataron al Maestre.

Muerte del Maestre.

¶ Gene

Generaciõ del Maeſtre don Fadrique, y caſas del Almirante, de Traſtamara, de Alua de Liſte, y otras que vienen del.

Caſa del Almirante.

EL dicho Maeſtre don Fadrique hijo del Rey don Alonſo el onzeno dexo dos hijos. El primero fue don Alonſo Enrriquez, a quien el Rey don Enrrique ſu tio hizo Almirante de Caſtilla, y le caſo con doña Iuana de Mendoça, hija de don Pero Gonçalez de Mendoça ſeñor de Hita y de Buytrago. Tuuo en ella dos hijos: el vno fue don Fadrique Almirante, y el otro don Enrrique Enrriquez de quien deſciendẽ los Cõdes de Alua de Liſte. Tuuo mas nueue hijas todas caſadas con grandes ſeñores, es a ſaber, doña Leonor caſada con don Rodrigo Alonſo Pimentel Conde de Benauente. Doña Beatriz con Pedro Puertocarrero ſeñor de Moguer, de quien deſcienden los Cõdes de Medellin y de Palma. Doña Aldonça con Peraluarez Oſorio ſeñor de Cabrera y Ribera, que deſpues por otra muger fue Cõde de Lemos. Doña Yſabel con Iuã Ramirez de Arellano ſeñor de los Cameros, de quien vienen los Condes de Aguilar. Doña Ynes con Pero Gonçalez de Mendoça ſeñor de Almaçan, de quien deſcienden los Condes de Montagudo. Doña Coſtança con Iuan de Touar ſeñor de Berlanga, de quien deſcienden los Marqueſes de Berlanga. Doña Blanca muger de Pero Nuñez de Herrera ſeñor de Pedraça. Doña Iuana ſe caſo con don Iuan Manrrique Conde de Caſtañeda. Doña Maria con Iuan de Rojas ſeñor de Monçon, de quien vienen los Marqueſes de Poza.

Nueue biſnietas del Rey dõ Alonſo caſadas en Eſpaña cõ grãdes ſeñores.

¶El dicho dõ Fadrique Enrriquez nieto del Maeſtre, fue Almirante de Caſtilla y ſeñor de Medina de Rioſeco. Caſoſe cõ doña Tereſa de Quiñones hija de Diego Fernandez de Quiñones ſeñor de Luna, en quien tuuo a don Alonſo Enrriquez Almirante, y a dõ Pedro Enrriquez Adelantado mayor del Andaluzia y ſeñor de Tarifa, padre de don Fadrique Enrriquez primer Marques de Tarifa, de quien deſciẽde el Duque de Alcala y otros grandes ſeñores: y a dõ Enrrique Enrriquez, de quiẽ vienen otros Caualleros de Andaluzia. Tuuo mas a doña Iuana que fue caſada con dõ Iuan Infante de Aragon, que deſpues fue Rey de aquel Reyno, y deſte matrimonio naſcio el Catholico Rey don Fernando, que fue caſado con doña Yſabel Reyna de Caſtilla. Tuuo tambien otras hijas caſadas con Señores de titulo.

Caſa de Tarifa.

El Rey don Fernãdo como fue biſnieto del Maeſtre don Fadriq̃.

¶El dicho Almirante don Alonſo Enrriquez biſnieto del Maeſtre, fue tambien Conde de Modica: y deſte Cauallero deſciende el Almirante que oy es de Caſtilla, padre del Duque de Medina de Rioſeco.

¶El otro hijo del primer Almirante deſta caſa y nieto del Maeſtre dixe que fue dõ Enrrique Enrriquez. Eſte Cauallero fue ſeñor de Alua de Liſte y de Bolaños y otros pueblos. Caſoſe con hija de don Enrrique de Guzman Conde de Niebla, y ouieron a don Alonſo Enrriquez Conde de Alua de Liſte, de quien deſcendieron los otros Condes ſus ſucceſſores.

Caſa de Alua de Liſte.

Segundo hijo del Maestre.

Cõdado de Trastamara.

EL segundo hijo del Maestre fue don Pedro, a quien el Rey don Enrrique su tio dio el Condado de Trastamar en Galizia. Casose con doña Ysabel de Castro hija de don Fernando de Castro Pertiguero mayor de tierra de Sanctiago y señor de Lemos y de otras villas: las quales don Pedro heredo con esta señora. Tuuo en ella tres hijos varones, que fueron don Fadrique, dõ Enrrique y don Fernando. El don Fadrique suscedio en el Condado de Trastamar, y fue Duque de Arjona, de quien dize el Romance viejo, De vos el Duque de Arjona grãdes querellas me dan. Hizole prẽder el Rey don Iuan el. 2. por malas lenguas, y ponerle en Peñafiel, donde murio.

Duque de Arjona fue nieto del Maestre

Dize su Chronica que el Rey se puso luto nueue dias por el, atento al deudo que con el tenia: y es que el Rey era tercer nieto del Rey don Alonso el onzeno, y este Cauallero era bisnieto. Fue casado cõ doña Aldonça de Mendoça señora de Cogolludo, hija de don Diego Hurtado de Mẽdoça señor de Hita y de Buytrago, y de doña Maria su muger hija del Rey don Enrrique. 2. Dexo desta muger vna hija solamẽte, que fue casada con Peraluarez Osorio señor de Cabrera y Ribera, que despues fue Cõde de Lemos. Y de aqui descienden los Condes de Lemos, y agora tambien los de Andrada.

Casa de Lemos.

Trezes y Comendadores.

DOn Ruy Chacon, Comẽdador mayor de Castilla. Quitole la Encomienda el Rey dõ Pedro.

Don Gonçalo Mexia, Comendador mayor de Castilla y Treze. Fue despues Maestre.

Lope Sanchez de Auendaño, Comendador de Segura.

Don Gomez Suarez de Figueroa, Comẽdador mayor de Leon. Murio en la de Arauiana.

Don Aluar Nuñez de Guzman, Comendador mayor de Leon, Treze.

Don Pedro Ruyz de Sandoual el que llamaron Rostros de puerco, Comendador de Montiel y despues de Merida. Este Cauallero fue el que no quiso acoger a su Maestre en el castillo de Mõtiel, por el juramento que el y los otros Comendadores hauian hecho al Rey, de no acogerle sin su licencia. Dexo el Castillo a vn Escudero, y fuesse adonde estaua el Maestre su señor, y dixo, que el le hauia negado la entrada en el Castillo por no ser perjuro ni traydor al Rey su señor: y que como Freyle desta Orden se ponia en manos de su Maestre, para que dispusiesse de su persona como le pareciesse. Dize el Autor de la Chronica del Rey don Pedro que todos juzgaron hauer hecho como buẽ Cauallero.

Notable hecho de don Pedro Ruyz de Sãdoual.

Iuan Martinez de Huelgue, Comendador de Alhange, Treze.

Lope Diaz, Comendador de Mora, Treze.

Gomez Gonçalez de Caldelas, Comẽdador de Mõtanches. Este Cauallero dio a la Orden la villa del Vento-

Ventoso, cerca de Segura, la qual el Rey don Fernando. 4. hauia dado a don Gonçalo Gomez de Caldelas su padre.

Del Maestre Don Garcialuarez de Toledo. Cap. 36.



L. XXVIII. Maestre de Sãctiago fue don Garcialuarez de Toledo. Su election fue enla era de. 1397. que es año del Señor de. 1359. hauiendo estado vaco el Maestradgo algunos dias. Es de saber que esta electiõ no fue hecha por todos los Trezes y Comendadores, sino por aquellos que seguian al Rey don Pedro: y assi los que ya seguian a dõ Enrrique su hermano Conde de Trastamara, (que en este tiempo tomo titulo de Rey de Castilla,) eligieron por Maestre a don Gonçalo Mexia: mas por entonces don Garcialuarez fue puesto en la possession, con fauor del Rey: el qual tambien le hizo Mayordomo mayor de don Alonso su hijo, hauido en doña Maria de Padilla.

Dos Maestres en vn tiempo.

Año. 11. cap. 12.

¶Luego el año siguiente este Maestre siruio al Rey en la guerra cõtra el de Aragon, siendo su Capitan general, y Frontero en la villa de Alfaro cõ seyscientos de a cauallo. Tambien se hallo en su seruicio en la guerra contra los Moros de Granada, enlas batallas de Linuesa y Guadix. Despues el Rey tomo la villa de Calatayud, que era del Reyno de Aragon, y alli le siruio el Maestre: y por su mandado quedo alli, con mill de a cauallo y mucha gente de pie para guarda de la Villa, y para que hiziesse reparar los muros, que cõ los ingenios y minas quedaron aportillados.

Año. 14. cap. 13.

¶Era de. 1401. estãdo las cosas del Reyno en este punto, don Enrrique Conde de Trastamara hermano del Rey, que estaua en Francia, entro cõ mucha gente Francesa en Castilla, y tomo la ciudad de Calahorra, donde se intitulo Rey de Castilla. El Rey don Pedro que estaua en Burgos, desamparo la ciudad, y fuesse a Toledo: dõde dexo por Capitan general y guarda de la ciudad al Maestre don Garcialuarez, y a Fernandaluarez de Toledo su hermano, y a otros Caualleros, y fuesse para Seuilla. El Rey don Enrrique su hermano se apodero de la ciudad de Burgos cabeça de Castilla, y se corono en ella: y luego alçaron pẽdones por el muchas ciudades del Reyno.

El Maestre tuuo a Toledo por el Rey.

¶Passados algunos dias partiose el Rey dela ciudad de Burgos para Toledo, donde algunos Caualleros erã de parescer q̃ le acogiessen, y otros dezian lo contrario: mas al fin preualescio el voto de Diego Martinez de Toledo, Alcalde mayor, que tenia el Alcaçar, y de otros Caualleros deudos suyos que tenian las puẽtes y puertas, de manera que el Maestre no fue poderoso para resistir su entrada: y acordo yr a besar la mano a don Enrrique por su señor y Rey, como todos lo hazian. El Rey le recibio muy bien: y luego le rogo que pues auia differencia sobre el

Año. 17. cad. 8.

Acogio el Maestre a dõ Enrrique en Toledo.

Maestradgo entre el y don Gonçalo Mexia, le hiziesse plazer de renunciar su derecho en fauor de dõ Gōçalo, y dexarle las Villas y Castillos de la Orden que tenia: y que le daria en recompensa por ello las villas de Oropesa y Valdecorneja, con sus aldeas y terminos. Llamanse Valdecorneja las quatro villas del Barco de Auila, Piedrahita, La Horcajada y Almiron. El Maestre pidio que se las diesse por juro de heredad, para el y sus sucessores: lo qual el Rey otorgo, y luego el Maestre renuncio el Maestradgo era de. 1404. año del Señor de. 1366. Gouerno la Orden siete años.

Renūcio el Maestre su Maestradgo.

Generacion deste

Maestre, y casas de Oropesa y Alua.

EL dicho Maestre don Garcialuarez de Toledo tuuo vn hijo llamado Fernan Aluarez de Toledo, a quien dexo el señorio de Oropesa. Este Cauallero fue casado con doña Eluira de Ayala, hija de Diego Lopez de Ayala, en quien huuo a don Garcialuarez de Toledo señor que fue de Oropesa, y a Diego Lopez de Ayala señor de Cebolla Este don Garcialuarez fue padre de don Fernan Aluarez de Toledo Conde de Oropesa, de quien descienden los señores desta casa.

Casa de Alua.

¶El señorio de Valdecorneja por muerte del Maestre don Garcialuarez de Toledo vino a Fernan Aluarez de Toledo, que segun algunos dizen fue su hijo, otros dizen que hermano, y otros sobrino. Casose cõ doña Mencia Carrillo hija de Pedro Carrillo de Toledo. Diole el Rey don Iuan. 2. la villa de Saluatierra: y tambien adquirio la ciudad de Coria de la manera que se cuenta en la Chronica de Alcantara. Tambien a este Cauallero dexo la villa de Alua de Tormes por vinculo de Mayoradgo dõ Gutierre de Toledo su tio Obispo de Palencia, que despues fue Arçobispo de Toledo. Era este buen Prelado señor de Alua, por donaciõ que de esta villa le hizo el Rey don Iuan. 2. en remuneraciõ de muchos y grandes seruicios que le hizo, siruiendole a su costa con mucha gente en la guerra que tuuo contra los Infantes de Aragon sus primos, cuya era aquella Villa. Otrosi el dicho Fernan Aluarez de Toledo tuuo titulo de Conde de Alua de Tormes, y fue padre de don Garcialuarez de Toledo, que al principio tambien se llamo Conde de Alua, y despues el Rey don Enrrique le dio titulo de Duque de Alua y Conde de Saluatierra y Marques de Coria. Deste Cauallero desciēden los señores Duques de Alua.

Duque de Alua de Tormes.

Trezes y Comendadores.

EN tiempo deste Maestre como hauia dos Reyes en Castilla, y dos Maestres en la Orden, en cada partido destos huuo Comēdadores y Trezes, vnos contra otros, como aqui se sigue.

Don Garci Fernandez Comendador mayor de Castilla, fue despues Maestre.

Don Pedro Ruyz de Carauantes, tambien se intitulo Comendador mayor de Castilla.

Don

Don Fernan Oſorez, Comendador mayor de Leõ y Treze. Deſpues fue Maeſtre.

Don Rodrigo Mexia, tambien ſe llamo Comẽdador mayor de Leõ.

Don Alonſo Lopez de Texeda, Comendador de Mõtanches. A eſte Cauallero hizo elegir por Maeſtre el Rey don Pedro, quãdo hizo matar al Maeſtre dõ Fadrique ſu hermano: mas eſta election hizieronla ſolamente dos Trezes y algunos Comendadores: y todos los demas la cõtradixeron, y aſsi nunca tuuo la poſſeſsion del Maeſtradgo.

Don Ruy Garces de Aça, Comendador de Paracuellos, Treze.

Iuan Tenorio, Comẽdador de Eſtepa y Treze. Fue Repoſtero mayor del Rey don Pedro.

Don Gomez de Albornoz, Comen mendador mayor de Montaluã, Treze.

Pero Rodriguez de Ciſneros, Comendador de Alarcon y Treze.

Iuan Fernandez Vaca, Comẽdador de Alhambra.

Diego Fernandez de Vargas, Comẽdador de Peñauſende, Treze.

Pero Gomez Carrillo, Comẽdador de Veas, Treze.

Del Maeſtre don Gonçalo Mezia. Cap. 37.



L.XXIX. Maeſtre de Sanctiago fue dõ Gonçalo Mexia hijo de Gonçalo Mexia y de doña Yſabel Tafur ſu muger. Su election primera fue en el partido del Rey don Enrrique, hecha por los Caualleros deſta Orden que le ſeguian y obedeſciã por Rey de Caſtilla, contra el Rey don Pedro ſu hermano: no obſtante que la mayor parte de los Trezes hauian elegido por Maeſtre al dicho don Garcialuarez de Toledo, que tenia la poſſeſsion de las Villas y Caſtillos deſta Orden, en Caſtilla y Leõ. Tuuo dõ Gonçalo Mexia titulo de Maeſtre en el Reyno de Aragon y en otras partes, donde acompaño y ſiruio al Rey dõ Enrrique. Deſpues en la era de. 1404. año del Señor de. 1366. el Maeſtre don Garcialuarez a inſtancia del Rey renuncio el Maeſtradgo, como ſe dixo en el Capitulo antes deſte: y luego ſegunda vez fue electo don Gonçalo Mexia.

Election primera deſte Maeſtre en diſcordia.

Election ſegunda en cõcordia.

¶El año ſiguiente ſe hallo con el Rey en la batalla de Nagera: y avn que alli vencio el Rey don Pedro, ſiempre el Maeſtre ſuſtento la voz del Rey don Enrrique, y ſu titulo de Maeſtre.

¶Era de. 1407. eſtando ya el Rey don Enrrique muy apoderado del Reyno en Toledo, ſupo como el Rey don Pedro ſu hermano venia del Andaluzia con mucha gente cõtra el, y ſalio a reſiſtirle la entrada en Toledo. Don Pedro ſe recogio al caſtillo de Montiel, y alli don Enrrique le puſo cerco: y finalmente le mato por ſus manos. Halloſe el Maeſtre don Gonçalo Mexia en eſte cerco en ſeruicio del Rey don Enrrique, como pareſce por la eſcriptura en que le hizo donaciõ de Villanueua aldea de Alcaraz, donde el Rey dize eſtas palabras. Por conoſcer a vos don Gonçalo Mexia Maeſtre

Don Pedro Rey murio a manos d' dõ Enrrique ſu hermano.

Caxõ de Villanueua.

Seruicios notables hechos al Rey por el Maestre.

de la Caualleria de Sanctiago, y los muy altos y muy grandes y muy señalados seruicios que vos el dicho Maestre y la dicha vuestra Orden nos hezistes y auedes hecho, y hazeys de cada dia: y señaladamente porque vos el dicho Maestre vos acertastes con nusco en esta pelea que ouimos agora cerca de Montiel quando vencimos y desbaratamos aquel malo tirano que se llamaua Rey. Porende por vos dar galardon de los dichos seruicios, y por quanto afan y trabajo hauedes passado por nuestro seruicio, damos vos en donacion pura y non reuocable por juro de heredad la Aldea. &c. Y al fin dize. Dado el Priuilegio en la cerca de Montiel a diez y seys dias de Março, era de mill y quatrocientos y siete.

Dize esto por el Rey dõ Pedro su hermano.

¶ De alli a dos años murio el Maestre, año del Señor de. 1371. hauiendo gouernado la Orden cinco años despues de su segunda electiõ.

Marquesado de la Guardia.

¶ Descendiente o deudo deste Maestre fue don Gonçalo Mexia Comẽdador de Segura, que se caso con doña Teresa Carrillo, señora de sancta Eufimia, hija de Pedro Carrillo, y ouieron vn hijo que tambien se llamo don Gonçalo Mexia, padre de otro don Gonçalo Mexia, que se caso con doña Ynes Mexia de Guzman, señora de la Guardia, hija de Rodrigo Mexia y de doña Mencia de Guzman su muger: y destos señores desciende el Marques de la Guardia.

Trezes y Comendadores.

Don Fernando Osorez, Comendador mayor de Castilla. Fue despues Maestre.

Don Martin Velez de Rada, Comẽdador mayor de Leon.

Don Pedro Gonçalez de Auellaneda, Comendador de Segura y Alferez general de la Orden.

Pedro de Villegas, Comendador de Montemolin y Treze.

Suer Perez de Quiñones, Comẽdador de Castrotoraf, Treze.

Sancho Fernandez de Rojas, Comendador de las Tiendas de Villamartin.

Tel Fernandez, Comendador de Hornachos.

Lope Yñiguez de Horozco, Comẽdador de Viedma y Villarruuia.

Pero Aluarez de Castro, Comendador de Mora.

Pedro Ruyz de Sandoual, Comendador de Montanches.

Ruy Lopez de Villalobos, Comendador del Hospital de Toledo, y mayordomo del Principe don Iuan.

Del Maestre don Fernando Osorez. Cap. 38.



L. XXX Maestre de Sãctiago se llamo don Fernãdo Osorez, hijo d' dõ Osorio Perez Cauallero desta Orden. No fue legitimo, como paresce por vna Bulla en

la en que el Papa Gregorio.12. dispẽ so con el para que pudiesse ser Maestre, no obstante el defecto de ser hi- de Freyle professo y muger soltera.

¶ Fue electo en la era de. 1409. año del Señor de. 1371. Reynando en Castilla y Leon don Enrrique. 2. de ste nombre, a quien siruio en el cerco de Carmona, donde estaua alçado contra su seruicio dõ Martin Lopez de Cordoua el dicho año, como mas largamente se dize en la Chronica de Calatraua.

Chroni. de Enrrique. 2. año. 6. capi. 2.

En el capi. 30.

¶ Despues le siruio en la guerra que tuuo contra el Rey de Portogal segunda vez, quãdo entro en Lisboa: donde algunos Caualleros Castellanos desta Orden tuuieron desafio campal con otros Portogueses del mesmo habito: y fue la ocasiõ sobre que los de Portogal no querian obedescer al Maestre general de la Orden de Sanctiago que hauia en Castilla, y sobre esto vinieron a palabras, y dellas al desafio. Paresce esto por la absolucion que alcançaron del Papa los Castellanos, por hauer muerto en aquel desafio tres Portogueses. No se sabe el nombre de los vnos ni de los otros, porque la escriptura no dize sino que ciertos Freyles de la Caualleria de Sanctiago. &c. Murio el Maestre año de. 1383. hauiendo gouernado la Orden doze años.

Año. 8. cap. 1.

Desafio entre Castellanos y Portogueses caualleros desta Orden.

Trezes y Comendadores.

DOn Garci Fernandez, Comendador mayor de Castilla, que despues fue Maestre.

Don Pedro Fernandez Cabeça de vaca, Comẽdador mayor de Leõ y Treze.

Pedro Diaz Sarmiento, Comendador de La barra. Paresce fue hijo de Diego Perez Sarmiento, Adelantado de Galizia, y fue Treze.

Fernan Fernandez de Touar, Comendador del Hospital de Cuenca y Treze.

Mosen Fernando de Heredia, Comendador mayor de Montaluã, y Treze.

Iuan Gonçalez de Galarça, Comendador de Montiel, y Treze.

Ruy Gonçalez, Comendador de Montanches.

¶ Y ten otros algunos Comendadores de los contenidos en el Capitulo passado.

Del Maestre don Pedro Fernandez Cabeça de vaca. Cap. 39.



EL. XXXI. Maestre de Sanctiago fue don Pedro Fernandez Cabeça de vaca, electo en el año del Señor de. 1383. Reynando en Castilla y Leon el Rey don Iuan primero deste nombre: el qual el año siguiente le embio (juntamente con Pedro Fernandez de Velasco y con otros Ricos hombres de Castilla,) con gente de guerra, a poner cerco en la ciudad de Lisboa, en tiempo que este Rey tenia guerra cõ el Rey de Portogal: la cau

Chroni. del Rey dõ Iuan 1. año. 6. cap. 3.

Guerra entre Castilla y Portogal: y la causa de ella.

sa de la qual es esta. Murio el Rey don Fernando de Portogal, hijo del Rey don Pedro, el qual no dexo hijo varon: mas dexo vna hija llamada doña Beatriz, que fue casada con el dicho Rey don Iuan de Castilla, primero deste nombre. Este Rey sabiendo que en el Reyno de Portogal suscede hija a falta de hijo varõ, pretendio el Reyno por parte de la Reyna doña Beatriz su muger: y assi al tiempo que se caso con ella, quedo capitulado con su padre, que despues de sus dias fuesse Reyna proprietaria de Portogal, y suscediesse en el Reyno el hijo o hija que della naciesse. Por otra parte los Portogueses por no venir a poder del Rey de Castilla (quitando la successsion ala dicha Reyna doña Beatriz) eligieron por su Rey a don Iuã Maestre de la Orden y Caualleria de Auis, siendo Freyle professo: el qual era hijo bastardo del Rey don Pedro de Portogal. Verdad es que no todos los Portogueses tomaron esta voz: antes muchas Villas alçarõ pendones por la Reyna doña Beatriz, y por el Rey de Castilla su marido en su nombre. Con esta demanda entro el Rey en Portogal: y el Maestre con los otros Caualleros que por su mãdado fueron a poner cerco a Lisboa, assentaron su Real en vna Aldea que se llama la puẽte de Layes: donde estuuieron esperando que la gente de la Ciudad o la que el Maestre de Auis tenia alli cerca, viniessen a batalla: mas en seys semanas q̃ alli esperaron, nunca los vnos ni los otros Portogueses quisieron pelear. Estando en este cerco de Lisboa, murieron muchos Castellanos de pestilencia, y entre ellos el Maestre de Sãctiago de quiẽ tratamos y otros Caualleros desta Orden, año del Señor de. 1384. Gouerno solo vn año.

Portogueses alçarõ por Rey al Maestre de Auis Freyle professo

Intruso Ruy Gonçalez Mexia.

POr muerte del Maestre don Pedro Fernandez Cabeça de vaca huuo differencias acerca de la electi0n del futuro Maestre, entre don Pedro Ruyz de Sandoual Comendador mayor, y Ruy Gonçalez Mexia Comẽdador de Segura. En este medio murio don Pedro Ruyz, y fue electo por Maestre el dicho Ruy Gonçalez Mexia: pero no fue canonica su elestion, por que no fueron llamados a ella los Trezes absentes, ni los Priores de Vcles y Leon. Por esto, y por que de alli a pocos dias murio en aquel cerco de Lisboa sin hauer tenido la possession del Maestradgo, no se pone en el Catalogo de los Maestres. Tambien paresce hauer muerto en aquel cerco don Aluaro Gonçalez Morante Comẽdador de las Tiendas de Villamartin, cuya hija fue doña Sancha Morante, Abbadessa del monesterio de sant Felices de Amaya.

Del Maestre don Pedro Muñiz de Godoy. Cap. 40.



L.XXXII. Maestre de Sãctiago fue don Pedro Muñiz de Godoy, electo en el cerco de Lisboa año del Señor de. 1384.

1384. al fin del, siendo Maestre de Calatraua, por que en aquellos tiempos rentaua mas el Maestradgo de Sanctiago que el de Calatraua, avnque agora es al contrario, por causa de lo que rentan los Pozos del Almaden, de donde sacan el Azogue.

Batalla đ Aljubarrota.

¶ En tiẽpo deste Maestre fue aquella nombrada batalla de Aljubarrota, entre el Rey don Iuan de Castilla primero deste nombre, y dõ Iuan Maestre de Auis, que ya tenia titulo de Rey de Portogal: dõde los Portogueses vencieron, y don Iuan salio con su intento. Hallose en ella el Maestre don Pedro Muñiz, pero no murio en ella, sino en otra que fue el mesmo año, como luego se dira. Vencida esta batalla quedo el Rey de Portogal tan victorioso que luego començo a hazer guerra en estos Reynos de Castilla, y confederose con el Duque de Alencastre que pretendia los Reynos de Castilla y Leon, en nombre de doña Costança su muger, hija del Rey don Pedro. Esta confederacion fue causa de muchas guerras en estos Reynos: por que el Duque de Alencastre que tenia su señorio en Inglaterra, vino con grande armada por la mar: y desembarco en la Coruña, y con fauor del Rey de Portogal se apodero de algunas Ciudades y Villas de Galizia. Para mayor firmeza desta confederacion el Rey de Portogal se caso con doña Philipa hija deste duque de Alencastre. Finalmente el Rey de Castilla se concerto con el Duque, con que el Principe don Enrrique su hijo, heredero destos Reynos se casasse con doña Catalina hija del Duque, y le diesse en arras la ciudad de Soria cõ las villas de Atiença, Almaçan, Deça, y Molina: y a la Duquesa de Alẽcastre su madre diesse por sus dias la ciudad de Guadalajara, y las villas de Medina del Campo y Olmedo: y el Duque por los gastos que hauia hecho ouiesse de hauer seysciẽtos mill Francos: y con esto el Rey quedasse pacifico en sus Reynos.

Duque de Alencastre pretẽdio ser Rey de Castilla.

Casamiẽto del Rey dõ Enrriq cõ la hija del Duque đ Alẽcastre.

Deste matrimonio nascio el Rey don Iuan el. 2. padre dela Reyna doña Ysabel. Y por lo dicho se entenderan algunos priuilegios que la dicha doña Catalina dio siendo tutora del Rey don Iuan su hijo, en que se llama Reyna de Castilla, Duquesa de Soria, señora de Atiença. &c.

La Reyna doña Catalina fue Duquesa de Soria.

¶ Boluiendo al Maestre don Pedro Muñiz; digo que su muerte fue de la manera que se sigue. Despues que el Maestre de Auis con titulo de Rey de Portogal vencio la dicha batalla de Aljubarrota, embio a don Nuño Aluarez Pereyra su Condestable, y a don Aluaro Gonçalez Camero Prior de sant Iuan, cõ ochocientos hombres de armas y seys mill peones, que entrassen por Castilla: y assi entraron por las partes de Merida y Xerez de Badajoz. Salieron contra ellos el Maestre don Pedro Muñiz, y don Gonçalo Nuñez de Guzman Maestre de Calatraua, y don Martiañez de la Barbuda Maestre de Alcantara, y don Iuan Alonso de Guzman Conde de Niebla, cõ otros Caualleros de la frontera: y vinieron a batalla cerca de Valuerde, dõde murio el Maestre, hauiendo gouernado la Orden menos de vn año. Lo demas deste Cauallero como siruio valerosamente

Año. 7. cap. 18.

Batalla đ las Ordenes cõtra los Portogueses

mente al Rey don Enrrique segundo deste nombre siendo Comendador de Caracuel: y tambien los seruicios que le hizo siendo despues Maestre de Calatraua, vease en la Chronica de la dicha Orden.

En el capi.30.

Del Maestre don Garci Fernandez de Villa Garcia. Cap. 41.



L. XXXIII. Maestre de Sanctiago fue don Garci Fernandez de Villagarcia, electo siendo Comendador mayor de Castilla, año del Señor de. 1385. Reynãdo en Castilla y Leon el Rey don Iuan el primero. Fue señor de Villagarcia la de Estremadura, que agora es del Duque de Arcos. Paresce por su testamento que fue sobrino del Maestre don Fernando Osorez, y primo de don Lorenço Suarez de Figueroa, que despues fue Maestre de Sanctiago. Fue casado con doña Maria Ramirez de Guzman, en quien huuo vn hijo que se llamo don Garci Fernandez de Villagarcia, Comendador de Vcles, que despues fue Comendador mayor de Castilla, y pretendio ser Maestre, por muerte de don Lorenço Suarez, como en su lugar se dira. El dicho Maestre su padre fue muy valeroso Cauallero, y como tal siruio al Rey don Iuan primero deste nõbre, en todo lo que le fue encomendado. No gozo el Maestradgo dos años cumplidos. En su testamento dexo dotadas ciertas capellanias en la villa de Llerena, que es desta Orden de Sanctiago: y por el tambien paresce como dexo otros hijos y hijas de mas del dicho don Garci Fernandez que fue el mayor. Murio el Maestre en el año del Señor de mill y trezientos y ochenta y siete. No se ponen en su tiempo concurrencias de Comendadores por q̃ fue poco.

Chroni. del Rey dõ Iuan. 1. año. 7. cap. 18.

Del Maestre don Lorẽço Suarez de Figueroa. Cap. 42.



L. XXXIIII. Maestre de Sãctiago fue don Lorenço Suarez de Figueroa, hijo de don Gomez Suarez de Figueroa Comendador mayor de Leon, (que murio en la batalla del campo de Arauiana en tiempo del Rey don Pedro,) y de doña Teresa de Cordoua su muger. Fue electo a veynte y ocho de Octubre, año del Señor de mill y trezientos y ochenta y siete, en la ciudad de Merida, por muerte del Maestre don Garci Fernandez, siendo Comendador mayor de Castilla. Hallaronse a su election los Trezes siguientes. Don Alonso Perez Ponce, Comendador mayor de tierra de Leon. Diego Gonçalez de Mendoça, Comendador de Estepa. Alonso Nuñez, Comẽdador de Alhange. Aluar Martinez de Ponte, Comendador dela Fuentelmaestre, Emienda por don Fernãdo Mexia. Vasco Fernandez Coruacho, Comẽdador de Hornachos. Gil Rodriguez Noguerol, Comendador de Carauaca.

Trezes de la Orden.

Carauaca. Rodrigo Alonso Fruytoso, Comendador de Yeste. Ruy Gõçalez, Comendador de Dos barrios, Emienda por Gonçalo Sanchez de Vlloa, Comendador de Ricote. Lope Suarez Mexia, Comendador de Veas. Pero Lopez de Orozco, Comendador de Oreja. Ruy Martinez, Comendador de Montiel, y Alferez general desta Caualleria. Gomez Fernandez, Comendador del Hospital de Alarcon: y otros muchos Comendadores, Caualleros y Freyles. Fue confirmada su election en Guadalupe, por don Fernando Obispo de Badajoz, Comissario del Papa Clemente. Gouerno la Orden prudentissimamente, y en ella hizo leyes que llaman Establecimientos, assi para lo espiritual como para lo temporal. Siruio valerosamente al Rey don Enrrique tercero deste nõbre: y particularmente en el cerco q̃ el Rey de Portogal puso a la ciudad de Badajoz, y en otras guerras que estos dos Reyes tuuierõ. ¶ En el Archiuo del sacro Conuento de Calatraua ay vna escriptura muy autentica, de como estando este Maestre y don Gonçalo Nuñez de Guzman Maestre de Calatraua, en la villa de Ocaña, hizieron juramẽto y pleyto omenage, de ser buenos amigos toda su vida, y guardarse lealtad. Dize alli solamente que juro el Maestre de Sanctiago al de Calatraua, mas en el Archiuo de Vcles ay otra tal escriptura de como tambien juro el de Calatraua al de Sanctiago: y dizẽ ambas escripturas q̃ dixo Missa vn Capellan del Maestre de Calatraua, y en acabando de consagrar, se leuãtaron los Maestres, y poniendo las manos sobre el sanctissimo Sacramẽto, juraron lo que tengo dicho. Esto hizieron por que a causa de estar el Rey en tutela, hauia grandes parcialidades en estos Reynos: y quisierõ estar confederedados para lo que fuesse menester.

Caxõ. 16

Amistad y cõfederaciõ notable entre los maestres de Sãctiago y Calatraua.

Caxõ de conueniencias.

¶ En tiempo deste Maestre, año de 1407. murio el Rey dõ Enrrique: y sucedio en su lugar dõ Iuã su hijo, que fue el segundo deste nombre: el qual quedo niño en tutela de la Reyna doña Catalina su madre, y del Infante don Fernando su tio, q̃ despues fue Rey de Aragon. Luego el mesmo año huuo grande alteracion en la ciudad de Seuilla, sobre las Alcaldias y Regimientos q̃ el Rey dõ Enrrique auia quitado: y la Reyna embio al Maestre don Lorenço Suarez y a dõ Alonso Enrriquez Almirãte de Castilla, para q̃ estuuiessen en la Ciudad apoderados della, de manera q̃ aquel escandalo no passasse adelante. Y sossegaron lo cõ hazer restituyr a los Regidores en sus officios, por q̃ en aquella sazon no conuenia otra cosa. ¶ El mesmo año estãdo el Maestre por Capitã general en Ezija contra Moros por el Rey, fue a el vn Moro y le dixo q̃ queria ser Christiano, y entregarle el castillo de Pruna. Luego el Maestre le hizo baptizar y le embio al Comendador mayor de Alcantara, que estaua en Moron: el qual oydo lo que el Moro le dixo, partio de alli con la gente que pudo recoger, y fue sobre Pruna, dõde el Moro (ya Christiano) le mostro vn lugar, por el qual luego fue tomada: y el Maestre embio vna recua con viandas y municiones para sustentarle. Despues desto el Maestre mando llamar sus Comendadores, y dixoles como queria embiar

Muerte del Rey don Enrrique.

Chroni. del Rey dõ Iuan. 2. año. 7. cap. 17.

Año. 7. cap. 24.

Moro conuertido a la Fee catolica.

Pruna ganada.

Año. 7. cap. 31.

biar a Theba vna requa con viandas: y todos callaron, de lo qual peso mucho al Maestre. Viendo esto el Comendador mayor primo suyo, (que tambien se llamaua don Lorenço Suarez de Figueroa) dixo al Maestre. Señor si vos mandays, yo yre con la requa y la metere en Theba, dandome gente para ello. Desto se holgo mucho el Maestre: y diole gẽte con que la metio a saluo. Hallo en Theba a Garci Mendez señor del Carpio: y ambos fueron a correr la tierra de Antequera, donde ouieron batalla con los Moros: y matarõ muchos dellos. El mesmo año, el Rey de Granada tomo el castillo de Bezmar que era desta Ordẽ, tres leguas de Baeça, y lo tenia Sancho Ximenez Cauallero della, el qual murio defendiendola, y otros Caualleros con el. Pero no lo sustento el Rey de Granada, antes le hizo quemar y aportillar: y luego el Maestre le hizo reparar y bastecer. Despues desto el Maestre y sus Caualleros se hallaron en seruicio del Rey, con el Infante don Fernando su tio, en la conquista de Setenil y de otras Villas y Castillos de Moros. Y estando sobre Setenil el Infante, embio al Maestre y a otros Ricos hombres con hasta mill y quinientas lanças, a combatir el castillo de Ortexica, y los Moros se dieron al Maestre con que les dexasse yr libres con su hazienda, y les comprasse el bastimento que alli tenian. De alli el Maestre repartio su gente en dos partes: y con la vna fue por Capitan don Pedro Ponce de Leon, el qual entro por Valdecartama, y quemo el lugar de Cutilla y las villas de Santillan y Luxar, en tierra de Malaga. Cõ la otra fue por Capitan Gomez Suarez de Figueroa, hijo del Maestre, y quemo el arrabal de Cartama, y las aldeas de Palmete y Camarchente cerca de Coyn, y saco del campo siete mill vacas y doze mill ouejas: lo qual todo truxeron saluo al Real, y mas treynta y cinco Moros captiuos. Todo esto se hizo en cinco dias. Otros muchos y muy notables seruicios hizo este Maestre al Rey don Iuan en tiempo de su tutela, y al Infante don Fernando en su nombre, en la guerra que tuuo contra Moros.

Garci Mendez señor dl Carpio.

Año.7. ca.32.

Año.7. cap.45.

Ortexica ganada por el Maestre

Caualgada q̃ hizo vn hijo dl Maestre.

Conuento de Seuilla.

ESte Maestre don Lorenço Suarez instituyo el Conuento de Sãctiago, que esta Orden tiene en la ciudad de Seuilla: y ordeno que enel ouiesse seys religiosos: vno de los quales fuesse Prior, y que todos fuessen de orden sacerdotal, o dentro de vn año la recibiessen. Fundole en vnas casas principales que la Orden tenia, a la parrochia de sant Lorẽço, y dotolo de bienes de la mesma Ordẽ, y aprobo esta institucion Benedicto.13. q̃ en aquel tiempo en España era obedescido por Papa. Ay agora Prior y Religiosos desta Orden en el dicho Conuento.

¶ Murio el Maestre en la villa de Ocaña el año del Señor de. 1409. auiendo gouernado esta Ordẽ veynte y dos años.

Generacion deste Maestre.

¶ Fue

Casa de Feria.

FVe casado este buen Maestre dos vezes: la primera con doña Ysabel Mexia, en quien huuo a Gomez Suarez de Figueroa, que sucedio en su mayoradgo. La segunda con doña Maria de Horozco, en quiẽ huuo a doña Catalina de Figueroa, q̃ fue casada con aquel gran Cauallero dõ Yñigo Lopez de Mendoça señor de Hita y de Buytrago, que despues fue el primer Marques de Santillana y Conde del Real de Mançanares. Y fue esta señora en quien huuo a don Diego Hurtado de Mẽdoça primer Duque del Infantadgo y a otros grãdes y valerosos Caualleros que fueron señores de Titulo: es a saber a don Lorenço Suarez de Figueroa y Mendoça, primer Cõde de Curuña, a don Yñigo Lopez de Mendoça primer Conde de Tendilla, a dõ Pedro Gonçalez de Mendoça Cardenal de España y Arçobispo de Toledo, y a otros.

¶ El dicho Gomez Suarez de Figueroa hijo del Maestre, sucedio en su mayoradgo, q̃ es çafra y Feria. Fue muy esforçado y valeroso Cauallero, en tiẽpo del Rey don Iuan el. 2. por cuyo seruicio tomo las villas de Priego y Cañete el año de. 1407. siendo Capitan en aquella frontera, como se cuenta en la Chronica deste Rey. Casose cõ doña Eluira Laso de la Vega, hija del Almirante dõ Diego Hurtado de Mendoça y de doña Leonor de la Vega su segunda muger. Y tenera doña Eluira hermana del dicho don Yñigo Lopez de Mẽdoça: de manera que hijo y hija del Maestre casaron con hijo y hija del Almirãte. Tuuo Gomez Suarez en esta señora vn hijo llamado don Lorenço Suarez de Figueroa, que fue señor de çafra, y el primer Conde de Feria, de quien desciende el Illustrissimo señor dõ Gomez Suarez de Figueroa primer Duque de Feria y Comendador de Segura.

Trezes y Comendadores.

DOn Garci Fernandez de Villa garcia, Comendador mayor de Castilla y Treze.

Dõ Lorẽço Suarez de Figueroa, Comẽdador mayor de Leõ y Treze.

Don Fernan Nuñez, Comendador de Montiel, Treze.

Pero Lopez Merino, Comendador de Ocaña y Treze.

Mantin Sanchez de Algueta, Comendador de Huelamo y Alarcon, y Treze.

Fernan Garcia de Contreras, Comẽdador de Barrocopardo y Peñagosende, y Treze.

Fernan Sãchez del Risco, Comẽdador de Montanches, y Treze.

Fernan Diaz de Sãcta Cruz, Comẽdador de Paracuellos, y Treze.

Alonso Lopez de Haro, Comendador de Villarruuia y Viedma, y Treze.

Pero Lopez Fajardo, Comendador de Carauaca y de Cieça, y Treze,

Garci Lopez de Cardenas, Comendador de Socobos, q̃ despues fue Comendador mayor, y Treze.

Sancho Ximenez, Comendador de Alhambra.

Diego Hurtado de Mendoça, Comendador de Castrotoraf.

Martin Ruyz de Solorzano, Comẽdador de Ricote, y mayordomo mayor del Maestre.

Garci Lopez de Porres, Comendador de Sancta Cruz de La çarça.
Pero Ruyz de Soto, Comendador de Huelamo.
Gonçalo Moran, Comendador de Torres.
Fernan Garcia de Villodre, Comendador de Alfange.
Martin Gonçalez de Luzio, Comẽdador de las Tiẽdas de Villamartin, y Peñagosende.
Martin Fernandez de Verguillas, Comendador de Aledo.
Sancho Sanchez de Lõdoño, Comẽdador de Almendralejo. Paresce q̃ fue hijo bastardo de Sancho de Londoño señor de Briones y Mariscal de Nauarra, por vna dispensacion para tener Habito y Encomienda desta Orden.
Alonso Barba, Comendador de los bastimentos de Montiel.
Diego de Torres, Comendador de Aguilarejo.
Gomez de Sotomayor, Comendador de Carauaca. Fue hijo de Garci Mendez de Sotomayor señor del Carpio.
Pedro de Herrera, Comendador de Azuaga, hijo de Aluaro de Herrera señor de la casa de Piña.
Lope de Porres, Comendador de Cieça. Murio en vna batalla, y dexo vn hijo bastardo que se llamo Iuã de Porres: el qual puso a pleyto a la Orden sobre cierta donacion que su padre le hizo.
Pero Diaz de Monsalue, Comendador de Carriços.
Iuan Gonçalez de Villanueua, Comendador del Corral de Almaguer. Fue hijo de Martin Gonçalez de Villanueua señor de la casa de Osonilla.
Diego Fernandez Nieto, Comendador de Castilleja de la Cuesta.
Antonio de Vargas, Comendador de Guadalcanal.
Iuan de Mendoça, Comendador de Horcajo. Hallase memoria de que fue hijo de Diego Fernandez de Mendoça, Abbad mayor de Seuilla.
Pero Ruyz de la Serna, Comendador de Hinojosa.
Iuan çapata, Comendador de los Sanctos.
Sancho Gonçalez Chirino, Comendador de Montemolin.
Gomez de Butron, Comendador de Mora, hijo de Gonçalo Gomez de Butron.
Pedro Delgadillo, Comendador de la Membrilla. Fue hijo de la ama q̃ crio al Rey don Enrrique quarto, y hermano de Iuan Aluarez Delgadillo, como paresce en cierto contrato.
Aluar Garcia de Villaquiran, Comendador de Monesterio.
Alonso Vanegas, Comendador de Moratalla. Tuuole preso el Rey don Iuan, juntamente con Egas Vanegas su padre señor de Luque, como paresce por vn requirimiento que de parte de la Orden se hizo al mismo Rey, para que se entregasse a su Maestre.
Martin Freyle de Andrada, Comendador de La barra. Paresce que fue hijo natural de Nuño Freyle de Andrada señor de las puentes de Vme y Ferrol y Villalua, por vna donacion que su padre le hizo de ciertos heredamientos cerca de La barra.
Pedro de Gueuara, Comẽdador de Oreja.

Ruy

Ruy Gonçalez de Auellaneda, Comendador de Ocaña.

Del Infante dõ Enrrique de Aragon Maestre de Sanctiago. Cap. 43.



L. XXXV. Maestre de Sanctiago fue don Enrrique Infante de Aragon, hijo del Infante don Fernando, que al tiempo de su election gouernaua el Reyno de Castilla, como tutor del Rey don Iuan. 2. su sobrino: y era señor de Lara, Duque de Peñafiel, Cõde de Mayorga, señor de Cuellar, Santisteuan de Gormaz, y Castroxeriz: y por su muger era Duque de Alburquerque, Conde de Ledesma, señor de Haro, Briones, Belhorado, y otras villas, que la dicha su muger (llamada doña Leonor de Castilla) auia heredado de don Sancho su padre hijo bastardo del Rey don Alonso el onzeno, y de doña Leonor de Guzmã. Despues el dicho Infante don Fernando fue Rey de Aragon, por que el Rey don Martin murio sin hijos, y se aueriguo ser el mas propinquo pariente varon. Siendo tutor del dicho Rey don Iuan murio don Lorẽço Suarez de Figueroa, Maestre de Sãctiago, el año del Señor de. 1409. Y luego trabajo por auer el Maestradgo para el dicho don Enrrique su hijo, auido en la dicha doña Leonor su muger: y para esto escriuio a todos los Trezes, y a otros Comendadores: y avn que don Garci Fernandez de Villagarcia, Comendador mayor de Castilla, le fue contrario, por que pretendia ser Maestre, con todo esso los Trezes y Comẽdadores se juntarõ en Bezerril, y le dierõ el habito y Maestradgo: a lo qual finalmente dio su voto el dicho don Garci Fernandez, por que el Infante don Fernando le dio quiniẽtas mill marauedis: mas segun despues parecio, este su consentimiẽto no fue del todo voluntario: por que luego se partio para Estremadura, pensando apoderarse de los castillos de Alhange y Montanches. El Infante embio correos a los Alcaydes destos y de otros castillos, mandandoles que no acogiessen en ellos al dicho Comendador: y assi lo hizieron. Tãbien embio a frey Iuã de Sotomayor, Gouernador de Alcantara, cõ cien lanças, para q̃ le prendiesse: mas fuessele huyendo a Portugal. De alli a poco tiẽpo la Reyna doña Beatriz, muger q̃ auia sido del Rey don Iuan el primero (estãdo en Villareal de Portugal) supo lo que auia passado: y fue a Llerena dõde estaua el Infante, a rogar le perdonasse al dicho Comẽdador mayor: y assi lo hizo. Passados quatro años de la election del dicho dõ Enrrique, el Infante don Fernando su padre fue declarado por Rey de Aragon, y como tal se corono en Çaragoça: a cuya coronacion se hallarõ muchos Ricos hõbres de Castilla, y entre ellos el dicho Maestre, q̃ ya era señor de Alburquerque y de otras villas. Hallose tãbien el Infante don Iuan su hermano, que ya era Duque de Peñafiel y señor de Castroxeriz: y el Infante don Sancho tambien su hermano, Maestre de Alcantara, y otro hermano llamado don Pedro.

Señorios del Infante dõ Fernãdo en Castilla.

Chroni. de don Iuan. 2. el año. 9 cap. 82.

Año. 10. cap. 1.

Comẽdador mayor rebelde.

Año. 14. cap. 208.

Infantes de Aragõ q̃ tuuieron señorios en Castilla.

Estos son los Infantes de Aragon de quien tanta memoria tenemos en la Chronica del Rey dõ Iuan el segundo. Por esta razon el Maestre tuuo su casa algunos dias en Aragon. Despues fue proueydo por embaxador del Rey don Iuan.2. de Castilla y de la Reyna doña Catalina su madre y tutora, al sancto Concilio de Cõstancia, juntamente con dõ Pablo Obispo de Burgos, aquel gran letrado, y dõ Diego Obispo de çamora, y Diego Lopez de çuñiga, y otros Comẽdadores: avn que su yda no huuo effecto.

El hecho de Tordesillas.

Año. 16. cap. 262.

EL año de. 1416. murio el dicho don Fernando Rey de Aragon, padre del Maestre, y sucedio en el Reyno don Alonso su hijo. De alli a dos años murio la Reyna doña Catalina de Castilla (que ambos eran tutores del Rey dõ Iuan el. 2.) y por esto huuo grãdes differencias eneste Reyno, sobre quien auia de ser Tutor y Gouernador: y al fin fue acordado que lo gouernassen por tres tercios del año quinze Prelados y Caualleros, cada tercio cinco: entre los quales quisiera ser vno el Maestre: y de no serlo quedo muy agrauiado.

Año. 19. cap. 281.

Tambien se quexaua de que no se guardaua cõ el lo assentado, que era darle por muger a la Infanta doña Catalina hermana del Rey dõ Iuan, y con ella en dote el Marquesado de Villena. Y para alcançar estas dos cosas, tomo por medianeros a don Aluaro de Luna, que despues fue Condestable de Castilla, y a Fernan Alonso de Robles, por quien mas se regia el Rey: mas como ellos desseassen q̃ este casamiento no se effectuasse, en lugar de fauorescer al Maestre, procuraron impedirle. Viendo esto el Maestre, estando en Tordesillas, hizo juntar trezientos hombres de armas, que estuuiessen a punto, para vna cierta mañana, fingiendo que auia de yr a visitar a la Reyna doña Leonor su madre: y como los tuuo juntos, fue con ellos al palacio, donde el Rey estaua: y quando entraron dentro mando cerrar las puertas, y fue con algunos de los suyos al aposento donde Iuan Hurtado dormia, y mando a Pedro Niño que le prendiesse en la cama donde estaua, lo qual el hizo. Era este Iuan Hurtado otro de los que tenian parte en la gouernacion del Reyno. Tambien prendieron a Pedro de Mendoça su sobrino, señor de Almaçan. De alli fueron a la camara del Rey, que estaua dormiendo, y a sus pies don Aluaro de Luna, y dixo el Maestre al Rey su primo que se leuantasse, por que ya era tiempo. El Rey fue dello muy turbado y con grande enojo dixo, Que es esto? El Infante y Maestre respondio, Señor yo soy aqui venido por vuestro seruicio y por echar y arredrar de vuestra casa algunas personas que hazen cosas feas y deshonestas, mucho contra vuestro seruicio: y por vos sacar de la subjecion en que estays: y por esto señor he hecho estar detenidos en vuestro palacio a Iuan Hurtado de Mendoça, y a Mendoça su sobrino, de lo qual hare mas larga relacion quan

Marquesado de Villena como lo pidio el Maestre

Año. 20. cap. 283.

El hecho de Tordesillas, quãdo el Maestre se apodero del Rey.

Apodero se el Maestre de la persona del Rey dõ Iuan.

quando vueſtra merced ſe leuante.
Luego el Rey conocio el caſo como
yua, y dixo al Maeſtre. Como primo
eſto auiades vos de hazer? Mas el Cō
deſtable don Ruy Lopez de Aualos
(que era en eſte hecho con el Mae-
ſtre) dixo que eſtaua muy bien he-
cho: por que Iuan Hurtado gouerna
ua el Reyno, por el parecer de vn Iu
dio q̄ ſe llamaua don Abrahen Bien
veniſte. Finalmente le dieron otras
razones, para darle a entender que
lo hecho era por ſeruicio ſuyo, y biē
vniuerſal del Reyno. Y aſsi por per
ſuaſiō del Maeſtre y de los otros Ca
Año.20. cap. 285. ualleros que con el eſtauan, el Rey
mando a todos ſus officiales ſe fueſ-
ſen a ſus caſas, ſaluo a don Aluaro de
Luna: y luego el Maeſtre puſo otros
en ſu lugar. Hecho eſto y apodera-
Cap.286 do el Maeſtre dela perſona del Rey,
pareſciendole no eſtar bien ſeguro
en Tordeſillas, fueſſe con el Rey a
Segouia. Lleuaua tambien a la Infan
ta doña Catalina, con quien preten
dia caſarſe: mas ella que no lo deſſea
ua, pidio licencia para entrar en el
moneſterio de ſancta Clara de Tor-
deſillas, a deſpedirſe de la Abadeſſa:
y quando ſe vio dentro, no quiſo ſa-
lir, haſta que el Obiſpo de Palencia
mādo a la Abbadeſſa que la echaſſe
fuera, y Garci Fernandez Manrri-
que le certifico, que ſino ſalia haria
derribar el moneſterio. Entonces ſa
lio, con pleyto omenage que le hizie
ron, de que no ſe le haria opreſsion
alguna para que ella ouieſſe de caſar
con el Maeſtre. El Infante don Iuan
Duque de Peñafiel y hermano del
Año.20. cap.287. Maeſtre, mientras eſtos hechos paſ-
ſaron, eſtaua en Nauarra, celebran-
do ſus bodas con doña Blanca Rey
na proprietaria de aquel Reyno:

Infanta doña Catalina no queria caſarſe con el Maeſtre.

mas Fernan Alonſo de Robles le eſ-
criuio, dādole cuenta de todo, y cer
tificandole que la voluntad del Rey
era ſalir de poder del Maeſtre, y que
ſeria para el muy ſeñalado ſeruicio
ſi poderoſamente vinieſſe a ponerle
en ſu libertad. El Infante que ya por
ſu muger era Rey de Nauarra, vino
a Peñafiel, y de alli a Cuellar, donde
ſe junto con otros Caualleros para Año.20.
tomar eſta empreſa: mas el Rey les cap.294
embio a dezir que ſe ſoſſegaſſen, y
ſupieſſen como el eſtaua en ſu liber-
tad, y a ſu voluntad. Y demas deſto, Cap.298
por induzimiento del Maeſtre, hizo
juntar Cortes: en las quales aprobo
el hecho de Tordeſillas. Deſpues el
Maeſtre acordo que el Rey ſe fueſſe Cap.302
a Talauera, y tambien la Infanta do
ña Catalina.

Caſamiento del

Maeſtre con la Infanta.

EN eſte camino ſe deſpoſo el Mae
ſtre con la dicha Infanta doña
Catalina hermana del Rey en la to-
rre de Alamin, avn que por enton-
ces no ſe publico el deſpoſorio, haſta
que llegaron a Talauera, donde ſe
hizo ſolenemente: y el Rey dio a la
Infanta ſu hermana en dote el Mar-
queſado de Villena, con todas ſus vi
llas, lugares y caſtillos: y mando
que el Maeſtre ſe llamaſſe Duque de
Villena, para lo qual otorgo las eſcri
pturas neceſſarias. De alli a pocos
dias, el Rey viēdo como el Maeſtre
y los de ſu parcialidad ſe apoderauā Año.20.
cada dia mas en las coſas del Rey- cap.307.
no, determino ſalirſe de ſu poder: y
para ponerlo por obra, dio parte de-
llo a don Aluaro de Luna. Finalmē-

Marqueſado de Villena dado en dote al Maeſtre

te vn dia fingiendo yr a caça, y lleuando consigo a don Fadrique Conde de Trastamara, y a don Rodrigo Alonso Pimentel Conde de Benauente, y al dicho don Aluaro, con otros Caualleros, se aparto con don Pedro Puertocarrero señor de Moguer, y Garcialuarez de Toledo señor de Oropesa, y Pedro Suarez de Toledo, y Diego Lopez de Ayala sus hermanos: y fingiendo que yuan a matar vn puerco al Soto, passo la puente de Aluerche, y a mas andar llego al castillo de Villalua junto a Cebolla, que era del dicho Diego Lopez de Ayala. De alli passo el rio por la barca, y fuesse al castillo de Montaluan. El Maestre quãdo esto supo, hizo poner cerco al dicho Castillo, por que el Rey no se fuesse a Toledo, ni se apoderasse de su persona el Infante don Iuan Rey de Nauarra. Sobre esto passaron grandes cosas que se cuentan en su Chronica: mas en lo que a esta toca basta dezir que el Rey por esta via salio de poder del Maestre: y le mando se fuesse a Ocaña, y estuuiesse alli, hasta ver lo que se le mandaua, y assi se fue. Luego el Rey le mando que despidiesse la gente de armas que tenia, mas el respondio que embiaria sus mensajeros con respuesta desto: y lo que despues respondio fue, que su Alteza mandasse al Infante don Iuan, derramasse su gente, y con esto el derramaria la suya: pero que de otra manera no lo podia hazer sin peligro suyo, y de los que con el estauan, que eran don Lope de Mendoça Arçobispo de Sanctiago, don Ruy Lopez de Aualos Condestable de Castilla, Pedro Manrrique Adelantado de Leon, Yñigo Lopez de Mẽdoça señor de Buytrago, y otros grãdes señores. Dixo mas que el y todos ellos estauan alli en Ocaña para su seruicio, y no para offender a persona alguna, mas para defender se de quien algun daño les quisiesse hazer: y que no era razon que los Grandes que alli estauan se fuessen a sus tierras, hasta saber que orden se daua en la gouernacion del Reyno.

Rey dõ Iuã se libro ḋ poder del Maestre

Año. 20. cap. 310.

Año. 21. cap. 1.

El Maestre se desauino del Rey.

Guerras sobre tomar la possession del Marquesado de Villena.

EN este tiempo el Maestre y la Infanta su muger embiaron a tomar la possession del Marquesado de Villena (que ya se llamaua Ducado) por virtud de la donacion que Rey les auia hecho: mas algunas de las villas del Marquesado no se le quisieron dar, hasta consultarlo con el Rey: el qual embio al doctor Aluar Sanchez con cartas, en que agradescia la resistencia que auian puesto, y a las que se auian dado embio a mandar que se tuuiessen por la Corona Real. Estas villas que se dieron son, Alarcon, Chinchilla, el castillo de Garcimuñoz, y algunas otras. Otrosi mando el Rey al Maestre que sobreseyesse en el tomar de la dicha possession: mas el como tenia buenos recaudos para tomar la, suplico deste mandamiento, y embio a Alonso Yañes Fajardo con poderes para acabar de tomarla: y por que las dichas villas de Alarcon y Chin

Año. 7. cap. 5.

Año. 21. cap. 6.

y Chincilla y castillo de Garcimuñoz se auian reduzido a la Corona Real, embio gente de guerra para tomarlas por fuerça. El Rey quando supo esto, embiole a mandar so graues penas que no entẽdiesse mas en vsar de la possession de los lugares que auia tomado, ni en querer tomar otros. El Maestre reuoco los poderes que para esto auia dado: mas hizo dar otros en nombre de la Infanta su muger, a quien se auia hecho la merced del Marquesado, para que por virtud dellos se continuasse la possession, como de bienes dotales. ¶ De alli a pocos dias el Maestre estando en Ocaña embio sus mensajeros al Rey que estaua en Aguilar de Campo, haziendole saber como queria yr a besarle las manos: mas por que el Rey supo que pretendia yr con mucha gente, mandole se estuuiesse quedo. El Maestre entendiendo que este mandato procedia de algunos Caualleros que le querian mal, partiose de Ocaña, con mucha gente bien a punto de guerra, y lleuo consigo a la Infanta su muger. Y quando llegaron a Valdemorillo, dos leguas de Guadalajara, recibieron cartas del Rey en que otra vez les mandaua se estuuiessen en Ocaña, y si fuessen partidos se quedassen en el lugar donde este mandato les tomasse. El Maestre y la Infanta con los Prelados y Ricos hombres de su parcialidad respondieron que llegarian a Guadarrama, y alli estarian hasta que el Rey mandasse otra cosa: y escriuieronle dandole a entender como no pretendian cosa contra su seruicio: antes querian yr a besarle las manos,

Año. 21. cap. 15.

Año. 21. cap. 20. y siguiẽtes

El Maestre y la Infanta se disculpan al Rey.

y a significarle la limpia y leal intencion que a su seruicio tenian: y suplicarle humilmente mandasse remediar algunos agrauios que por induzimiento de otros Caualleros se les hazian: y que la causa por que lleuauan aquella gente era por que tenian enemigos en su Corte, y no para fin de hazer bullicio ni escandalo alguno. A todo esto estaua el Rey en la villa de Tordesillas. El Maestre estando en Guadarrama, escriuio a los procuradores de las Ciudades y Villas, pidiendoles que suplicassen al Rey fuesse seruido de no agrauiar a la Infanta su muger, en impedirle la possession del Marquesado de Villena: y ellos se lo suplicaron: pero ninguna cosa alcançaron. Ya en este tiempo el Maestre estaua en el Espinar de Segouia, tres leguas de Guadarrama, y el Rey en Areualo. La Reyna doña Leonor de Aragon, madre del Maestre, (a quien mucho dolia esta discordia) partio de Medina del Campo a la villa de Areualo, y hablo al Rey, pensando alcançar alguna cosa que al Maestre estuuiesse bien: mas despues de auer tratado muchos medios, el vltimo en que se resoluio el Rey fue, que el Maestre derramasse su gente, y dexasse las villas que tenia del Marquesado, haziendo dexacion dellas la Infanta doña Catalina su muger, y que cõ esto podia yr seguro a su Corte. Viendo el Maestre que no le conuenia hazer otra cosa, acordo cumplir lo que el Rey pedia: y luego hizo alarde en el Espinar, y hallose q̃ tenia dos mill hombres de armas, y trezientos ginetes: los quales despidio,

Año. 21. cap. 21. y siguiẽtes

Año. 21. cap. 27. y siguiẽtes

Año. 21. cap. 32.

El Maestre despidio su gente y fue a la merced del Rey.

pidio, y el se fue para el Rey, juntamente con el Condestable don Ruy Lopez, y Pedro Manrrique, y Garci Fernandez Manrrique. Esto fue en el año de mill y quatrocientos y veynte y vno, por el mes de Setiembre. El Rey le recibio bien, y tambiē despidio la gente de guerra que tenia, y se fue a Toledo: y el Maestre a Ocaña.

Prision del
Maestre.

Año 22. cap. 33 y siguiētes

DE alli a poco tiempo estando el Rey en Toledo, embio a llamar al Maestre para tratar de lo que se auia de dar a la Infanta su muger en en recompensa del Marquesado de Villena: mas el respondio, que hablādo con la reuerencia que deuia, le parescia segun los hechos passados no ser seruicio suyo que el y los otros Caualleros que con el estauan fuessen a la Corte, y ouiessen de estar juntos con los otros sus contrarios. Por tāto que fuesse seruido dar otro medio: y si este ouiesse de ser, les diesse algunas Rehenes o seguridad para sus personas. El Rey recibio desto grande enojo: y mando que nōbrassen quien eran los Caualleros a quiē tenian por enemigos, y nombraron de parte del Maestre y de Garci Fernandez Manrrique, a ciertos Caualleros de quien trata la Chronica.

Año. 22. cap. 38.

Con esto el Rey embio al Maestre su seguro, en la forma que deuia bastar, para yr a su Corte. Y avn que el Maestre quisiera otro mayor, al fin se determino de hazer lo que el Rey mandaua: y fuesse para Madrid donde ya estaua la Corte. Alli despues de auer hecho su deuida reuerencia, cuenta la hystoria, que teniēdo ambas rodillas en el suelo le hizo este razonamiento. Muy alto señor.

Cap. 44.

Razonamiēto hecho por el Maestre al Rey.

Dias ha que vuestra Señoria me embio mandar, que viniesse a vuestra merced, lo qual yo no hize luego, por algunos embargos que en mi venida sentia: de los quales assaz vezes embie a hazer relacion a vuestra Alteza. Y como sin embargo de mis escusas todauia le plugo que yo viniesse, dispuseme a venir como vuestro natural, y vassallo obediente a vuestro mandamiento. Señor cerca de los hechos passados, de que vuestra merced tiene indignacion contra mi, por contrarias informaciones, Dios sabe que en todo ello fue mi intencion, y es, de vos seruir, parandome a qualesquier daños y peligros que me pueden venir: pero señor si por ventura de como los hechos passarō vuestra merced algun enojo de mi tuuo o tiene, suplicole humilmente lo quiera perder. El Rey respondio. Primo no es agora tiempo para hablar en esto: yd vos a vuestra posada que yo embiare por vos, quando tuuiere consejo: y entōces vos direys lo que querreys, y yo vos respondere.

Respuesta del Rey al Maestre

Año. 22. cap. 46.

Otro dia por la mañana el Rey mando llamar a todos los de su Consejo, y tambien al Maestre: y estando juntos hizo leer vnas cartas del Condestable don Ruy Lopez de Aualos para el Rey Moro de Granada, en q̄ se quexaua del Rey que auia hecho y hazia muy grandes agrauios al Maestre, y a los Caualleros que le seguian: y le suplicaua de parte suya y de todos ellos, q̄ entrasse poderosamente en la tierra del Rey don Iuan, y que luego seriā con el

con el todos ellos. El Maestre oydas las cartas, puso la rodilla en tierra, y començo a dar satisfacion al Rey, de que no sabia cosa alguna de aquellas cartas: por tanto le suplicaua mandasse hazer informacion sobre ello. El Rey respondio; Muy bien dicho es que yo sepa la verdad deste hecho: y assi es mi merced de lo poner por obra, pero en tanto pues este caso a vos toca, quiero que seays detenidos vos y Garci Fernandez Manrrique: por tanto vos primo yd con Garcialuarez de Toledo: y vos Garci Fernandez con Pedro Puertocarrero. El Maestre dixo al Rey (haziendole reuerencia con grande humildad.) Señor sea como vuestra merced mandare. Luego Garcialuarez señor de Oropesa lleuo al Maestre a vna torre del Alcaçar de Madrid: y de alli a pocos dias, el Rey le mando lleuar al castillo de Mora. Hecho esto el Rey se partio a la villa de Ocaña, para proueer lo que a su seruicio conuenia, en lo tocante al Maestradgo de Sanctiago: y lo que se proueyo fue, que puso por Administrador del a don Gonçalo Mexia Comendador de Segura. Tambien dio ordẽ como viniessen a su Real poder las Fortalezas y Villas que el Maestre tenia, assi de la Orden, como de su patrimonio: y luego todas se le entregaron, saluo Alburquerque, Medellin, Segura, Montiel, Montanches, y Montizon, que pusieron alguna resistencia: mas al fin se rindierõ. Despues de auer estado el Maestre preso en el castillo de Mora mas de dos años y medio, el Rey dõ Iuan de Nauarra su hermano escriuio al Rey dõ Iuan de Castilla, suplicandole se le entregasse, y dandole su Real palabra de tenerle preso por el, hasta que el Rey de Aragõ su hermano derramasse la gente de armas que tenia, la qual auia juntado para fauorecer al Maestre. El Rey de Castilla hizo lo que el de Nauarra pedia: y assi el Maestre fue entregado al Mariscal Pero Garcia de Herrera, el qual cõ quinientos hombres de armas le saco del castillo de Mora, y le lleuo a la villa de Agreda, q̃ es en los confines de Aragon y Castilla: donde el Rey de Nauarra estaua, y le salio a recebir hasta media legua dela villa. Alli el Mariscal se le entrego, y luego se fuerõ ambos a la ciudad de Taraçona, dõde les estauan esperando el Rey don Alonso de Aragõ su hermano, y la Infanta doña Catalina muger del Maestre. De alli a pocos dias el Rey don Iuan de Nauarra vino a la ciudad de Toro, a tratar cõ el Rey don Iuan de Castilla q̃ perdonasse al Maestre y le restituyesse sus bienes: pero no lo pudo alcãçar: delo qual el Rey de Nauarra quedo tan descontento, q̃ secretamẽte hizo sus tratos con el Rey de Aragon y cõ el Maestre: y para effectuar lo que pretendia, le puso en su libertad, y assi se fue a su villa de Ocaña. De alli se partio para Valladolid dõde el Rey estaua: y en este tiempo ya erã de su liga y confederacion los Maestres de Calatraua y Alcantara, con otros grandes Caualleros, q̃ se auian confederado para suplicar al Rey q̃ apartasse de su casa y Corte al Condestable don Aluaro de Luna. Llegados todos estos Grãdes a Valladolid, començose a tratar de dar medio en lo que pretendian: y en que el Maestre fuesse desagrauiado. Tambien la Infanta doña Catalina su muger fue a besar

Prision del Maestre y de Garci Fernandez Manrrique.

Año. 22. cap. 49.

Maestradgo de Sãctiago se puso en administraciõ

Año. 25. cap. 80.

El Maestre salio de prisiõ

Año. 27. cap. 89.

a besar las manos al Rey don Iuan su hermano, y suplicarle fuesse seruido de darle recompensa por el Marquesado de Villena. Diole las ciudades de Trugillo y Alcaraz cõ sus terminos, y ciertas aldeas de Guadalajara. Ya en este tiempo se hauia aueriguado ser falsas las cartas que en nombre del Condestable de Castilla y en fauor del Maestre se hauian escrito al Rey Moro de Granada: y assi lo hauia confessado Iuan Garcia de Guadalajara, Secretario que fue del Condestable: el qual dixo hauerlas escrito, y falseado su firma y sello: y assi por esto fue degollado en Valladolid.

Año. 28. cap. 97.

Truxillo y Alcaraz dadas al Maestre

¶ De alli a poco tiempo otra vez rõpieron la concordia los Infantes de Aragon hermanos del Maestre, contra el Rey don Iuan su primo. El Maestre de secreto les fauorescia: y para poder hazerlo mas a su saluo, publicaua que las platicas y tratos que con ellos traya, eran para poner paz y reduzirlos a concordia con el Rey su señor. El Rey a quien ya no eran ocultos los tratos del Maestre, embio a don Rodrigo Alonso Pimẽtel Conde de Benauente, con alguna gente, y con poder para juntar la que fuesse necessaria, para echar al Maestre de su villa de Ocaña, y tomarla por el Rey. El Maestre no quiso esperar al Conde, antes partiẽdo de Ocaña se fue al castillo de Segura, lleuando consigo a su muger. El Conde fue en su seguimiento, y el Maestre boluio a resistirle: y assi huuieron algunas escaramuças: mas al fin entro en Segura. De alli se fue a Trugillo, y luego hizo guerra contra el Rey en Estremadura. Y porque el Conde de Benauente que alla estaua, tenia poca gente, el Rey embio al Condestable don Aluaro de Luna con otra mucha. El Maestre quando supo de su yda, partiose de Trugillo dexãdo quemado vn arrabal, y fuesse al castillo de Alburquerque, con trezientos hombres de armas, y mill peones, por estar en pueblo mas fuerte, y cerca de Portugal. En este tiempo ya se auia juntado con el, el Infante don Pedro su hermano. El Condestable llego a Trugillo, y la Ciudad diose luego por el Rey. De alli se fue a Merida, donde se junto con el Conde de Benauente, y fuerõ acerca de Alburquerque, con animo de dar batalla al Maestre, que publicaua quererla, pero no huuo effecto. Despues el Rey en persona fue a la villa de Alburquerque, pensando que el Maestre le acogiera en ella, pero no quiso hazerlo: antes hizo alli cosas cõtra su seruicio.

Año. 22. cap. 48.

Otra vez el Maestre se desauino del Rey.

Año. 29. cap. 142.

Cap. 150.

Año. 30. cap. 141.

Confiscacion de los bienes del Maestre.

POr lo dicho el Rey mando confiscar sus bienes: y luego hizo merced dellos en esta manera. La villa de Ledesma y su tierra dio a don Pedro de çuñiga, justicia mayor de Castilla, con titulo de Conde. A dõ Luys de Guzman Maestre de Calatraua dio la villa de Andujar. A dõ Garci Fernandez Manrrique Conde de Castañeda, dio la villa de Galisteo. A don Pedro Ponce de Leon señor de Marchena dio la villa de Medellin, con titulo de Conde. A Yñigo Lopez de Mendoça señor de Hita y de Buytrago dio quinientos vassallos en tierra de Guadalajara, que

Año. 30. cap. 163.

Villas dl Maestre confiscadas y dadas a diuersos caualleros.

que eran de la Infanta doña Catalina. A Fernando Aluarez de Toledo ſeñor de Valdecorneja dio la villa de Saluatierra. A Pero Garcia de Herrera Mariſcal, dio la villa de Mõtemayor. A Fernan Lopez de Saldaña dio la villa de Miranda del Caſtañar. Al doctor Periañez dio la villa de Granadilla. La villa de Alburquerque, y Trugillo, y Alcaraz, quedaronſe en la Corona Real. El Maeſtradgo de Sanctiago, puſoſe en adminiſtraciõ enel Cõdeſtable don Aluaro de Luna. ¶ Hecho eſto, el Rey ſe partio de ſobre Alburquerque, dexando por Capitan contra el Maeſtre, a don Iuan de Sotomayor Maeſtre de Alcantara: pero cõ todo eſſo el Maeſtre ſe ſalio, y ſe fue a la corte del Rey de Aragon ſu hermano, en cuyo ſeruicio ſe hallo en vna batalla que el y el Rey de Nauarra tuuierõ ſobre mar, cerca de la yſla de Põce, contra los Ginoueſes: en la qual todos tres hermanos fueron preſos, y lleuados a la ciudad de Saona, y de ay a Milan, donde el Duque les dio libertad. De alli a pocos dias, el Maeſtre, y el Rey de Nauarra ſu hermano, entraron por el Reyno de Caſtilla, haſta llegar a Peñafiel, villa del dicho Rey. Y eſtando alli embiaron ſus menſajeros, para ſuplicar al Rey les oyeſſe, y ſi dieſſen baſtante eſcuſa de las coſas de que eran acuſados, les mandaſſe reſtituyr ſus pueblos. Mas los Caualleros a quien el Rey auia hecho merced de ellos, impidieron eſta concordia. Finalmente otros a quien no auia cabido parte deſte repartimiento, ſe confederarõ con los dichos Rey de Nauarra y Maeſtre, con quien tambien era el Rey de Aragõ. Y para poner al Rey en mas neceſsidad, el Rey don Iuan de Nauarra, que ya eſtaua biudo, ſe caſo con doña Iuana hija del Almirante don Fadrique Enrriquez. Y el Maeſtre que tambien ya eſtaua biudo ſe caſo con doña Beatriz Pimentel hija de don Rodrigo Alonſo Pimentel Conde de Benauente. Mediantes eſtos matrimonios acudieron a ellos otros muchos Caualleros, con que ſe hizieron tan poderoſos, que tomaron muchos pueblos de Caſtilla, a titulo de que el Rey les tenia deſpoſſeydos de los ſuyos: y avn que muchas vezes ſe mouieron tratos de concordia, ninguno tuuo effecto: y aſsi vino el negocio a batalla campal entre el Rey de Caſtilla y ellos, cerca de la villa de Olmedo: en la qual el Rey vencio, y el Maeſtre fue herido tan malamente, q̃ de alli a pocos dias murio en Calatayud, año del Señor de. 1445. auiẽdo tenido titulo de Maeſtre. 36. años.

Año. 35. cap. 241.

Priſion del Maeſtre y de los Reyes de Aragõ y Nauarra ſus hermanos.

Año. 39. cap. 284.

Año. 44 cap. 51.

Año. 45. cap. 70.

Generacion deſte

Maeſtre, y caſa de Segorue.

QVãdo el Infante y Maeſtre murio, quedo preñada doña Beatriz Pimentel ſu ſegunda muger. Pario vn hijo q̃ fue llamado don Enrrique, y deſpues le llamaron el Infante Fortuna. Crioſe en Barcelona deſpoſſeydo del ſeñorio de ſu padre. Deſpues ſiendo mancebo, y pretendiendo el Rey don Enrrique. 4. de Caſtilla dexar el Reyno a doña Iuana que dezia ſer ſu hija, quiſo caſar la con eſte Infante: y para eſte effecto le hizo venir de Barcelona a Caſtilla. Llegado a Getafe aldea de Madrid, mando el Rey que ſe apoſentaſſe alli, con intencion de yr ſecreta mente

Año. 45. cap. 85.

Infante Fortuna, hijo del Maeſtre

mente de Madrid a Getafe, a verse con el: y despues hazerle recebir en Madrid solennemente, como a heredero del Reyno. Otro dia se vieron en Getafe, pero no se cõcluyo el desposorio con doña Iuana, por grãdes inconuenientes que al Rey propusieron algunos señores. Despues desto el Infante estuuo en Castilla mucho tiẽpo, detenido en palabras por el Rey don Enrrique, con este casamiento que le prometia, mediante el qual pensaua ser Rey de Castilla. No pudo el Rey salir con su intento, de que el Reyno tuuiesse por su hija a la dicha doña Iuana: y assi por muerte suya sucedio en el Reyno doña Ysabel su hermana, casada con don Fernando Rey de Aragon, primo deste Infante: el qual acordo de seruir a estos Reyes como leal vassallo. Fue despues Duque de Segorue.

Trezes y Comendadores.

DOn Gabriel Manrrique, Comẽdador de Castilla y Treze. Fue este Cauallero hijo de don Garci Fernandez Manrrique Conde de Castañeda y señor de Aguilar de Campo. Casose con vna hija de don Ruy Lopez Daualos, Cõdestable que fue de Castilla, desposseydo despues de todos sus bienes. Con esta señora heredo don Gabriel Manrrique la villa de Osorno, y despues alcanço titulo de Conde de ella: y deste Cauallero vienen los Condes de Osorno.

Casa y Cõdado de Osorno.

Don Garci Lopez de Cardenas, Comendador de Carauaca. Fue Comendador mayor de Leon, por muerte de don Lope Aluarez. Este Cauallero fue natural de Ocaña, y padre de aquel buen Maestre don Alonso de Cardenas, de quien adelante se ha de tratar.

Don Gonçalo Mexia, Comendador de Segura y Treze.

Iuan Nuñez de Prado, Treze, y Comendador de La presa.

Lope Aluarez Osorio, Comẽdador de Socobos y Treze.

Don Fernando de Portogal, Comẽdador de la torre de Vegezate.

Alonso Rodriguez Malauer, Treze, y Comendador delas Tiendas de Villamartin.

Mosen Luys de Manjarres, Treze, y Comendador de Merida.

Rodrigo Manrrique, Treze, y Comẽdador de Segura, que despues fue Maestre en la prouincia de Castilla.

Lope de çuñiga, Treze, y Comendador de Guadalcanal.

Mosen Garcia de Heredia, Treze, y Comendador de Ricote.

Gomez Mexia, Comẽdador de Stepa y Treze.

Martin Pantoja, Comendador del Corral y Treze.

Luys de Carrança, Comendador de Mora.

Hernan Gõçalez de la Camara, Comendador del Hospital de Toledo.

Hernan Vazquez de Prado, Comẽdador de Sancta Cruz.

Alonso Diaz de Cornado, Comendador de Villafranca.

Iuan Gutierrez de Hinestrosa, Comendador de Cieça.

Iuan de Guzman, Comendador de la Puebla de Sancho Perez.

Alonso Gomez Delgadillo, Comendador

dador de La barra.

Diego Carrillo, Comendador de Al hange, y Cauallerizo mayor del Maestre.

Alonso de Acitores, Comendador de Veas.

Alonso Paez de Azeuedo, Comendador de Villarruuia.

Ruy Perez Baamonde, Comendador de Peñagusende.

Fernan Nuñez de Castrillo, Comendador de Catrotoraf.

Sancho Gomez Chirino, Comendador de Aledo, y Alferez del Maestre.

Garci Perez de Grijalua, Comendador del Hospital de Toledo.

Del Maestre don Aluaro de Luna, Condestable de Castilla. Cap. 44.



L. XXXVI. Maestre de Santiago fue don Aluaro de Luna, electo el año del Señor d' mil y quatrocientos y quarẽta y cinco, siendo ya Condestable de Castilla, Conde de Santisteuan, y señor de otras muchas Villas y Castillos. Fue hijo bastardo de don Aluaro de Luna Copero mayor del Rey don Enrrique el segũdo, auido en Maria de Cañete muger comun y plebeya. Yten fue nieto de Iuan Martinez de Luna señor de la casa de Ylluecos en Aragon, que despues fue señor de Alfaro, Iubera, Cornago, y Cañete, por merced del Rey don Enrrique el segundo. Este su abuelo fue hermano de don Pedro de Luna, el que en España fue obedescido por Papa, en tiẽpo de la Scisma, y se llamo Benedicto. 13. Tuuo este Maestre don Aluaro tres tios, hermanos de su padre. El vno fue don Iuan Martinez de Luna, en cuya casa se crio. El otro don Rodrigo de Luna Prior de sant Iuan. El otro don Pedro de Luna Arçobispo de Toledo: el qual le truxo a Castilla, y le assento por page del Rey don Iuan el segundo. De alli a pocos años fue su Maestresala, y se caso con doña Eluira Puertoccarrero hija de Martin Fernandez Puertocarrero señor de Moguer, y el Rey le dio las villas de Cornago y Iubera, como su padre y abuelo las auian tenido. Despues le dio la villa de Sant Esteuan de Gormaz, con titulo de Conde della: y de alli a poco tiempo la de Ayllon. Finalmente en diuersos tiempos le dio las villas de Cuellar, Montaluan, Langa, Alburquerque, Trugillo, con otras muchas. Tãbien le dio la de Arjona: y trocola cõ la Orden de Calatraua por Maqueda. Casose segunda vez cõ doña Iuana hija de don Rodrigo Alonso Pimentel Conde de Benauente. Despues en el dicho año el Rey dõ Iuan sabida la muerte del Maestre dõ Enrrique su primo, mando a los Trezes y otros Caualleros desta Orden se juntassen en Auila, y assi lo hizieron don Gabriel Manrrique Comẽdador mayor de Castilla, don Garci Lopez de Cardenas Comendador mayor de Leon, don Iuan Diaz de Cornago Prior de Vcles, don Alonso Fernandez de Azebedo, Prior de sant Marcos de Leon, y todos los otros Caualleros y Freyles desta Orden, saluo don Rodrigo Manrrique

Año. 45. cap. 182.

Tios del Maestre illustres varones.

Villas dadas a dõ Aluaro de Luna.

Año 45. cap. 83.

Election del Maestre don Aluaro de Luna.

Comendador de Segura, que no quiso hallarse presente: antes por escripto embio a esta congregacion muchas razones, por dõde no deuia ser electo el Condestable: mas todos los otros le eligieron, y le besaron la mano. Luego el Rey le dio las villas de Alburquerque y Azagala.

Año. 45. cap. 86.

Intrusion de don Rodrigo Manrrique.

Año. 46 cap. 99.

EL año siguiente el Rey de Aragon escriuio a don Rodrigo Mãrrique Comendador de Segura, haziendole saber como el tenia assentado con el Papa Eugenio que le proueyesse del Maestradgo de Sanctiago: no embargante la election del Condestable: y que de ay adelante podria intitularse Maestre de Sanctiago. Don Rodrigo conoscida la diuision que se començaua entre el Rey de Castilla y el Principe don Enrrique su hijo, tomo luego titulo de Maestre, sin esperar las Bullas del Papa, ni la voluntad del Rey, ni el voto de los Comendadores. Luego escriuio al Principe, y a don Iuan Pacheco Marques de Villena, haziẽdoles saber la empresa que auia tomado: y pidiendoles fauor para salir con ella. El Principe se holgo dello, por ver que era buen medio para poner a su padre en necessidad: y prometio darle su fauor. Sabido esto por el Maestre don Aluaro de Luna, tuuo manera con el Rey como luego embiasse gente de armas contra dõ Rodrigo Manrrique, para defender las villas y fortalezas del Maestradgo: y assi el Rey mando a don Gabriel Manrrique, Comendador mayor de Castilla, y a don Garci Lopez de Cardenas Comendador mayor de Leon, y al Mariscal Diego Fernãdez de Cordoua señor de Baena, que fuessen con trezientos hombres de armas contra don Rodrigo, y le hiziessen la mas cruel guerra q̃ pudiessen: y trabajassen por le tomar las villas y fortalezas que tenia de la Orden. Luego estos Caualleros partieron con su gente: y tomaron las villas llanas que dõ Rodrigo tenia, y mas las fortalezas de Alhambra y Yeste, donde prendieron treynta escuderos suyos. Don Rodrigo queriẽdo vengarse, hablo con algunos vezinos de Hornos, y trato con ellos que dixessen al dicho Mariscal como si queria tomar aquella villa, le darian entrada. El Mariscal con esta habla fue a la villa de Hornos, con ciento de a cauallo muy escogidos, donde ya estaua don Rodrigo secretamente, con ciento y cinquenta. Quando el Mariscal llego a la Villa, mando poner el escala, donde auia quedado concertado: y las velas dexarõ assentar la escala, y subir porella hasta cinquenta escuderos, los quales fueron luego presos. Don Rodrigo mando a su hermano don Gomez saliesse fuera de la Villa con cien hombres de armas, a pelear con el Mariscal, y assi lo hizo: y le vencio en el campo, donde muchos de los suyos fueron muertos y presos, y otros huyeron: y el Mariscal que se escapo se fue a la villa de Siles. Otras muchas cosas passaron durante el tiempo desta diuision, por estar differentes el Rey de Castilla y el Principe su hijo, y fauorescer el Rey al Condestable, y el Principe a don Rodrigo.

Don Rodrigo mãrrique Maestre intruso.

Guerra entre el Maestre y dõ Rodrigo Mãrriq̃

Trato doble de don Rodrigo Manrriq̃

¶Pri-

Prision y muerte del Maestre.

Año. 52. cap. 128.

DEspues desto llegaron a oydos del Rey tan grandes quexas del Maestre don Aluaro de Luna, que le mando prender por vn mandamiento del tenor siguiente. Don Aluaro de Stuñiga mi Alguazil mayor, yo vos mando que prendays el cuerpo a don Aluaro de Luna Maestre de Sanctiago: y si se defendiere que le mateys. Este mandamiento se puso don Aluaro de Stuñiga hijo del Conde de Placencia en la manopla yzquierda, al tiempo que salio del Alcaçar de Burgos, para prender al Maestre, que estaua en la misma ciudad, donde tambien estaua el Rey don Iuan, y auia mandado que estuuiesse cierta gente de armas en la plaça de el Obispo, para lo que fuesse necessario. Otro dia por la mañana, don Aluaro de Stuñiga salio de la Fortaleza, con veynte hombres de armas a cauallo, y dozientos de a pie, todos con Paueses: y saliendo de la Fortaleza, fue visto por Aluaro de Cartagena criado del Maestre, el qual dixo, Señor mucha gente sale de la Fortaleza a pie y a cauallo. El Maestre le respondio, Ve a tu padre, y di que se arme y se defienda y haga como Cauallero, que yo le socorrere, que contra el vienen. Quando don Aluaro de Stuñiga llego a las casas donde posaua el Maestre, la gente que lleuaua començo a dar bozes, diziendo, Castilla, Castilla, libertad del Rey. El Maestre parose a la ventana vestido solamente de vn jubon de armar, y dixo, Boto a Dios hermosa gente es esta. Entonces vn vallestero de don Aluaro de Stuñiga (que se llamaua Escalante) tiro al Maestre vn passador, y dio con el en el canto de la ventana. Con esto el Maestre se entro: y hizo soltar algunos tiros, con que fueron muertos ciertos Caualleros de los de don Aluaro: y el no osaua mandar combatir la casa, por que le estaua vedado por el Rey. Desta manera el Maestre se defendio, hasta que el Rey le embio vna cedula, de su propria mano, en que le daua su palabra Real, que en su persona ni en su hazienda no recibiria agrauio, ni injuria, ni cosa que contra justicia se le hiziesse. El Maestre bien entendio no ser este seguro qual le cumplia: mas viendo que no estaua en tiempo de se poder defender dio se a prision.

Mandamiẽto dl Rey para prender al Maestre.

Don Aluaro de çuñiga prendio al Maestre.

Cedula de seguro dada con palabras cautelosas.

¶Segun se cuenta en la Chronica del Rey don Iuan, bien pudiera el Maestre escaparse de ser preso: porque la noche antes vn criado suyo llamado Diego Gotor le auiso, que por toda la Ciudad se dezia como otro dia auia de ser preso: por tanto que le parescia seria bien caualgar a las ancas de su mula dissimulado, y yrse a dormir a su posada, que era fuera de la Ciudad. El Maestre se turbo, y dixo que dezia bien: mas con todo sossiego mando poner vnas Peras a assar, las quales le truxeron en vna copa de vino, y despues que las comio, començo a pensar vn poco, y adormeciose. Acabo de media hora Diego Gotor le dixo, Señor tarde es, y si nos estamos, cerraran

Auiso q̃ dio al Maestre vn criado suyo para q̃ se guardasse de prision.

Confiança demasiada del Maestre.

ran las puertas, y no podremos salir. El Maestre le dixo, Anda vete, q̃ boto a Dios no es nada. Por esto se entendio, que esta prision fue ordenacion de Dios.

¶Despues que el Maestre fue preso en la casa de Pedro de Cartagena donde posaua, el Rey se fue a oyr Missa a la Yglesia mayor, y a la buelta passo por las dichas casas. El Maestre se paro a la ventana, y poniendo el dedo en la frente, dixo al Obispo de Auila que yua junto al Rey, Para esta don Obispillo que vos me lo pagueys. El Obispo respondio, Señor juro a las ordenes que recebi, tan poco cargo os tengo en esto como el Rey de Granada. Luego como el Rey se apeo, el Maestre le embio a suplicar fuesse seruido de le ver. Respondio el Rey, que el mesmo le auia dado por consejo, que nunca hablasse a persona a quien ouiesse mandado prender. Como el Rey huuo comido, mando que le traxessen las llaues de los cofres: y tomo todo el oro, plata, y joyas que en ellos hallo: y mando que el Maestre fuesse entregado a Ruy Diaz de Mendoça su Mayordomo mayor. De alli fue el Rey a Portillo, y cogio veynte y siete mill doblas que el Maestre alli tenia, y despues otras nueue mill que tenia en Sancta Maria de Hermedilla. Luego el Rey fue a tomar el Castillo de Maqueda, que tenia Fernando de Ribadeneyra por el Maestre, y se le entrego con ciertas condiciones. De alli fue a Escalona, donde estaua la Condessa muger del Maestre, y don Iuan de Luna su hijo, con grandes tesoros, pero no pudo tomar la Villa.

Amenaza d̃l Maestre al Obispo de Auila.

Respuesta muy discreta del Rey.

Tesoros del Maestre.

Año. 53. cap. 129.

¶En este tiempo el Rey auia mandado hazer processo contra el Maestre: y hecho, le mando ver a doze famosos Doctores de su Consejo, baxo de juramento que les tomo, que juzgarian lo que por derecho hallassen: y juzgaron que deuia ser degollado y descabeçado: y puesta su cabeça en vn clauo alto, sobre vn Cadahalso: para exemplo y escarmiento de otros Grandes del Reyno. Oyda por el Rey esta determinacion de los Letrados, luego mando se ordenasse la sentencia para firmarla, estando en Valladolid: y mando fuessen a Portillo donde ya auian passado al Maestre, y le lleuassen a Valladolid: donde se hizo vn Cadahalso entre tanto que venia. Sacole de Portillo Diego de çuñiga, hijo del Mariscal Yñigo de çuñiga: y al camino salieron dos Frayles del Abroxo: y como le saludaron, luego el Maestre entendio que le lleuauan a degollar. Dixeron le que mirasse bien como este mundo daua tal galardon a los que le seruian, y que creyan que el auia seruido al mundo, pues le daua este. Otras muchas cosas le dixeron para animarle a bien morir. Llegados a Valladolid, Diego de çuñiga le lleuo a las casas que fueron de Alonso Perez de Biuero, a quien el auia hecho matar injustamente: y alli muchos criados de la muger del dicho Alonso Perez dieron grandes gritos, diziendole muchas palabras feas: y que mirasse como en vengança de la

Sentēcia dada cōtra el Maestre por doze famosos letrados.

Sacarō al Maestre de Portillo para degollarle.

El Maestre fue puesto en prisiō en casa d̃ Alōso Perez de Biuero.

de la muerte de su señor, le auia tray do Dios a su casa, para que della fues se sacado a justiciar por pregon publico. Esto dizen que sintio mucho el Maestre. Luego essa noche le lleuaron a las casas de Alonso de çuñiga: y otro dia en amaneciendo, oyda missa, y recebido el Sacramento, pidio que le diessen alguna cosa con q̃ beuer. Dieronle vn plato de guindas, de las quales comio pocas, y beuio vna taça de vino puro. Luego le sacaron de alli en vna mula, acompañado de muchos Caualleros, cõ boz de pregonero, que dezia desta manera. Esta es la justicia que manda hazer el Rey nuestro señor, a este cruel tyrano, y vsurpador de la Corona Real: en pena de sus maldades, mandanle degollar por ello. Assi lo lleuarõ por la Cal de Francos, y por la Costanilla, hasta que llegaron a la plaça, donde estaua hecho vn Cadahalso, cõ vna Cruz y ciertas hachas ardiendo, y vn garauato de hierro hincado en vn madero. Despues q̃ adoro la Cruz, leuantose en pie: y passeose dos vezes por el Cadahalso, y dio a Morales su paje vna sortija de sellar, diziendo, Toma el postrimero biẽ que de mi puedes recebir. Hecho esto, el verdugo saco vn cordel para atarle las manos: mas el Maestre saco vna cinta de los pechos con que se las atasse. Luego pregunto para que era el garauato: y el verdugo le dixo como se auia de poner alli su cabeça. Respõdio el Maestre, Despues que yo fuere degollado, hagan del cuerpo y de la cabeça lo que quisieren. Diziendo esto, començo a desabotonarse el jubon: y adereçarse vna ropa de chamelote azul, y tendiose en el estrado, donde el verdugo le corto la cabeça, y puso la en el garauato. Alli estuuo nueue dias: y el cuerpo en el estrado, tres, con vna fuente de plata a la cabecera, para que alli echassen limosna cõ que enterrarle. A cabo de los tres dias, la Cofadria de la Misericordia enterro su cuerpo, en la hermita de sant Andres, donde suelen enterrar los malhechores. De alli a pocos dias fue trasladado al monesterio de sant Francisco, y passado mucho tiempo, fue lleuado el cuerpo con la cabeça a enterrar a vna muy sumptuosa Capilla que auia mandado hazer en la Yglesia mayor de Toledo. Fue su muerte el año de mill y quatrocientos y cinquenta y tres. Auiendo gouernado la Orden ocho años.

Confesose y comulgo el Maestre y comio vnas guindas para esforçarse.

Pregon con q̃ el Maestre fue sacado a degollar.

Cadahalso en q̃ el Maestre fue degollado.

Como el Maestre fue degollado.

Notable exemplo de lo poco que se deue fiar en bienes deste mundo.

Generacion del Maestre y casa de Sant Esteuan.

DExo el Maestre vn hijo llamado don Iuan de Luna, auido en doña Iuana Pimẽtel su segunda muger: el qual en vida del padre se llamo Cõde de Sant Esteuan. Fue casado con doña Leonor hija de en quien huuo vna hija que heredo el Condado, y se crio en casa de Iuan de Luna su tio, que tenia la fortaleza de Soria, y las tres villas del Infantadgo. Casose esta señora con dõ Diego Lopez Pacheco Marques de Villena y Duque de Escalona: y con este casamiento se juntaron estos estados que oy andan juntos.

¶ Tuuo mas el Maestre vna hija llamada doña Iuana de Luna, auida en doña Iuana Pimentel su muger, como

Año.43. mo se cuẽta en la Chronica del Rey
cap. 44. don Iuan: y dize alli que fuerõ sus padrinos el Rey y la Reyna.

¶ Otrosi dexo el Maestre vn hijo bastardo llamado Pedro de Luna, que fue señor de Fuentidueña: y vna hija tambien bastarda, que fue casada con Iuan de Luna su sobrino, Alcayde de Soria, de quien se trata en la
Cap.18. Chronica del Rey don Enrrique. 4. Y del vienẽ los señores de Cornago.

Trezes y Comendadores.

DOn Gabriel Manrrique, Comẽdador mayor de Castilla, de quien arriba se dixo, Treze.

Don Garci Lopez de Cardenas, Comendador mayor de Leon, de quien tambien se dixo.

Garci Laso de la Vega, Comẽdador de Montanches, Treze. Murio peleando contra Moros en la Vega de Granada, en tiempo del Rey don Enrrique.

Gil Fernandez Manrrique, Comendador de Estremera, Treze.

Iuan Alonso de Robles, Comendador de Estepa, Treze.

Gonçalo Fernandez Coronel, Comendador de Carauaca.

Luys Gomez de Castillo, Comendador de Castrouerde.

Martin Fernandez Nieto, Comendador de Cieça.

Aluar Nuñez de Guzman, Comendador de Villarruuia.

Pero Lopez de Porres, Comẽdador de Merida.

Diego de Quesada, Comendador de Monrreal.

Fernando de Cieça, Comendador de Mora.

Martin de Quintana, Comendador de Oreja.

Fernan Ruyz de Salas, Comendador de Oliua.

Diego de Verguilla, Comendador de Viedma.

Del Infante don Alonso Administrador desta Orden. Cap. 45.

POr muerte dl Maestre y Cõdestable dõ Aluaro de Luna, quedo vaco el Maestradgo de Sãctiago: y luego el Rey don Iuan el segundo suplico al Papa le diesse la administracion del, entre tanto que se trataua de elegir Maestre: y assi lo hizo. Suscedio q̃ el mesmo año de mill y quatrociẽtos y cinquenta y tres, el Rey estuuo muy enfermo, y renuncio la administraciõ en el Infante don Alonso su hijo. A todos los Trezes fue cosa muy agradable que el Maestradgo estuuiesse en administracion en el Infante, y q̃ quando tuuiesse legitima edad para ser Maestre, se lo diessen en titulo. (Maestradgo puesto en administracion.)
El año siguiente murio el Rey don Iuan: y suscedio en el Reyno dõ Enrrique. 4. su hijo, a quien el Papa dio la administraciõ, mientras dõ Alonso su hermano llegaua a tener edad legitima para tenerlo en titulo. Cuẽtase el Infante por el. XXXVI. Maestre desta Orden: y de su muerte se dira adelante.

¶Del

Del Maestre don Beltran de la Cueua, y su tiempo. Cap. 46.



L.X X XVIII. Maestre de Sanctiago fue don Beltrã dela Cueua, proueydo en el año del Señor de mill y quatrociẽtos y sesenta y dos. Fue hijo de Diego de la Cueua a quien el Rey dio titulo de Vizconde de Huelma, por intercession del hijo. Fue don Beltran page de lança del Rey don Enrrique quarto deste nombre, y hechura suya. Despues fue su mayordomo. Y queriẽdole sublimar le hizo merced de la villa de Ledesma, seys leguas de Salamanca, con su tierra, que es muy grande: y diole titulo de Cõde de ella, con gran solenidad en Madrid, año de. 1462. y le hizo de su Cõsejo, y avn le dio tanto mando en la gouernacion de su casa y Reyno, q̃ fue causa de grande murmuracion y de otros escandalos. El nueuo Cõde viendo que por esta ocasion tenia por contrarios a muchos Grãdes deste Reyno, acordo casarse cõ muger bien emparentada, para que con sus deudos tuuiesse mas segura su persona y estado: y assi con licencia y parecer del Rey se caso con doña de Mendoça hija menor de don Diego Hurtado de Mẽdoça Marques de Santillana y Conde del Real de Maçanares, que despues fue Duque del Infantadgo. Celebraron se las bodas en Guadalajara, cõ grandes fiestas: a las quales el Rey se hallo presente. Despues desto el año de. 1463. viendose el Rey con falta de hombres poderosos que le siruiessen, y sobra de contrarios, determino de enrriquecer a algunos de sus criados, y a este Cauallero mas q̃ a otro: y como tuuiesse la administracion del Maestradgo de Sanctiago por autoridad Appostolica, para darlo al Infante dõ Alonso su hermano, quando tuuiesse edad para poderle tener, renunciola en manos del Papa: y suplicole diesse el Maestradgo al dicho dõ Beltran de la Cueua. Luego se partio secretamente cõ estos recaudos a Roma Suero de Solis Capellan del Rey, a quien dieron catorze mill Enrriques para pagar la media Annata, y para la expediciõ de las Bullas: y en poco tiẽpo truxo recaudos bastantes, con q̃ a don Beltrã se dio la possession del Maestradgo, consintiendo en ello la mayor parte de los Trezes. De esta prouisiõ peso mucho a dõ Iuan Pacheco Marques de Villena, y a los Cõdes de Alua y Benauente, y a otros muchos Grandes deste Reyno: lo vno porq̃ el Maestradgo se quitaua al Infante don Alonso, y lo otro por q̃ don Beltran por esta via se hazia poderoso cõtra todos. Despues de auer suplicado al Rey lo remediasse, visto q̃ no lo hazia, quisierõ tomar la voz del dicho Infante, y hazerle Rey, mas por entonces remediose con que don Beltran por mandado del Rey liberalmente renuncio el Maestradgo en fauor del Infante. No quedo engañado: por que en lugar y recompensa del Maestrago, que era de por vida, le dio el Rey por juro de heredad las villas de Cuellar, Roa, Molina y Atiença: y otra que se llama la

Chroni. de Enrrique. 4. cap. 39.

Cõdado de Ledesma.

Chroni. de Enrrique. 4. cap. 42.

Chroni. de Enrrique. 4. enel cap. 61.

Maestradgo dado por el Papa a don Beltran.

Enrriq̃ se dezia vna moneda.

Chroni. de Enrrique. cap. 67.

Renuncio el Maestradgo don Beltran.

Peña de alcaçar en termino de la ciudad de Soria: y tres quētos y medio de juro perpetuo situados en Vbeda y Baeça. Diole mas la villa de Alburquerque, con titulo de Duque de lla. Bien es verdad que no quedo cō las villas de Molina, Atiença, y Peña de alcaçar. Siruio como valeroso Cauallero al Rey don Enrrique en la batalla de Olmedo, donde hizo vna cosa de muy valiente y animoso: y fue que la noche de antes don Alonso de Fonseca Arçobispo de Seuilla le dio auiso, de como quarenta Caualleros hijos dalgo, de los que seguian la voz del principe don Alonso, llamandole Rey, auian jurado q̄ todos y cada vno dellos le buscarian por la hueste, y le prenderian o matarian, o moririan sobre esto: por tanto que le rogaua como amigo no saliesse a la batalla con armas conoscidas. El Duque agradescio al Arçobispo el auiso: pero dixo al mensagero, Dezid a essos Caualleros que con estas insignias que aqui veys saldre a la batalla, para que me conozcan, y entiendan quien es el Duque de Alburquerque. Assi lo cumplio: y los Caualleros sus enemigos le tomaron en medio, y peleo con ellos tan valerosamente que nunca quiso darse a prision, avn que le pusieron a riesgo de perder la vida, hasta que le socorrio el Marques de Santillana su suegro. Despues tambien siruio a los Reyes dō Fernando y doña Ysabel, en cuyo tiempo murio.

Alburquerque y otras villas dadas al Maestre

Hecho muy animoso dl Maestre

Cap. 95.

Cap. 97.

Generacion deste

Maestre, y casas de Alburquerque, Adrada, y Siruela.

DExo este Maestre vn hijo llamado don Diego de la Cueua, que sucedio en el Ducado de Alburquerque y Condado de Ledesma y Marquesado de Cuellar. Y otro don Antonio de la Cueua, a quien dexo la villa del Adrada, de quien desciēde el Marques de Adrada, que al presente es.

¶ Yten del segundo matrimonio dexo vn hijo llamado don Yñigo de Velasco y de la Cueua, que suscedio en el señorio de Roa, y es la casa de Siruela.

❧ Infante don

Alonso otra vez Maestre.



POr la renunciacion q̄ hizo del Maestradgo don Beltrā de la Cueua, se proueyo otra vez en el Infante don Alonso por el Papa Paulo. 2. a suplicacion de toda la Orden, y tambien del Rey don Enrrique su hermano. Despues algunos Caualleros alçarō a este Infante don Alonso por Rey de Castilla, viuiendo el dicho Rey don Enrrique: y esto fue causa de grandes alteraciones y escandalos en este Reyno. Y como por esta promocion (segun ellos dezian) vacaua el Maestradgo de Sanctiago que tenia el Infante, eligieron a don Iuan Pacheco, segun luego diremos. De alli a pocos dias murio el Infante en Cardeñosa cerca de Auila, año de mill y quatrociētos y sesenta y ocho. Fue enterrado en Areualo.

Infante don Alō so como fue alçado por Rey.

¶ Del

Del Maeſtre don Iuan Pacheco Marques de Villena. Capitulo.47.



L.XXXIX. Maeſtre de Sanctiago fue don Iuan Pacheco, Marques de Villena, electo de la manera q̃ luego ſe dira enel año de.1467. Fue hijo de dō Alonſo Tellez Giron ſeñor de Belmōte, y nieto de Iuã Fernãdez Pacheco, q̃ vino de Portugal en tiẽpo del Rey don Enrrique.3. Ytẽ fue hermano de don Pedro Giron, Maeſtre de Calatraua. Eſte Cauallero dō Iuan Pacheco en tiempo del Rey dō Iuan el ſegundo fue paje del Principe don Enrrique ſu hijo, con quien priuo tanto, q̃ por ſu interceſsion el dicho Rey don Iuan ſu padre le dio el ſeñorio de Villena, con titulo de Marques, el qual auia ſido del Infante don Enrrique, Maeſtre deſta Orden, y ſe lo auia quitado el Rey por lo q̃ en ſu lugar ſe dixo. Antes que el Marques de Villena fueſſe electo por Maeſtre, ſe auia caſado muchos años auia con doña Maria Puertocarrero, hija de don Pedro Puertocarrero ſeñor de Moguer, y de doña Beatriz Enrriquez ſu muger, hija del Almirante dō Alonſo Enrriquez: y muerta eſta ſeñora ſe caſo con hija de don Pedro Fernandez de Velaſco Cōde de Haro, y de doña Maria Mãrrique ſu muger, hija del Adelantado don Pedro Mãrrique. Tenia ya muchos hijos: y el mayor dellos (que ſe llamaua don Diego Lopez Pacheco) ya muy hōbre, a quien caſo con doña Leonor de Luna Cōdeſſa de Santiſteuan. Otroſi eſte Marques antes que fueſſe Maeſtre, ſiendo muy priuado del Rey dō Enrrique, vino a caer en deſgracia ſuya, tanto que pretendio prenderle en Valladolid: entendiendo q̃ andaua confederado con don Pedro Girō ſu hermano, Maeſtre de Calatraua, y cō otros Caualleros cōtra ſu Real ſeruicio. El Marques ſiendo auiſado deſto tuuo manera como recōciliaſſe a ſu hermano cō el Rey: y por eſta via boluio en ſu priuança: avn que de alli a poco tiempo no fiãdoſe en la recōciliacion, ſe aparto de ſu ſeruicio, y cōfederandoſe cō otros Grandes del Reyno, el y ellos alçarō por ſu Rey al Infante dō Alonſo, publicando enel Rey don Enrrique faltas por las quales no deuia gouernar el Reyno: y deſto ſe ſiguierō grãdes guerras ciuiles en Caſtilla. Alcãço el Maeſtradgo de Sanctiago eneſta manera. Como ſupieſſe q̃ don Rodrigo Alonſo Pimentel Conde de Benauẽte ſu yerno lo auia pedido al Rey (q̃ como ſe dixo enel Capitulo antes de eſte, lo tenia en adminiſtracion) y q̃ el Rey ſe lo auia prometido, fueſſe a la villa de Ocaña, donde tuuo manera q̃ los Trezes ſe juntaſſen, y le eligieſſen por Maeſtre, ſin dar parte al Papa ni al Rey, y aſsi le eligieron el año de.1467. Y avn q̃ muchos Alcaydes de los Caſtillos de la Orden no quiſieron entregarſelos, al fin como era tan poderoſo y de tanto animo, todos ſe le rindieron. Eſtando ocupado en eſto, ſucedio la batalla de Olmedo, en que el Rey vencio a los Grãdes deſte Reyno, q̃ auian tomado la voz del Infante dō Alonſo ſu hermano: y por eſto el Maeſtre no ſe hallo en ella. De alli a poco tiẽpo murio

Chroni. del Rey dō Iuan el.2. en el año. 1440. cap.309.

Chro. de dō Iuan el.2. año 1445. ca. 81.

Villena Marquesado como fue de don Iuan Pacheco.

Chroni. del Rey don Enrrique.4 cap.26.

Infante dō Alonſo alçado por Rey.

Maeſtradgo de Sãctiago dado a dō Iuan Pacheco

Chroni. del Rey don Enrrique.

murio el Infante en Cardeñosa cerca de Auila, año de mill y quatrocientos y sesenta y ocho: con cuya muerte el Maestre y los Grandes de su cõfederacion quedaron sin cabeça. Por esto luego tomarõ la voz de la Infanta doña Ysabel su hermana: a quien suplicaron se intitulasse Reyna de Castilla, por que assi dezian conuenir al bien del Reyno. La Infanta como discreta y Christiana respondio, que no tomaria tal titulo en vida de su hermano el Rey don Enrrique: pero q̃ le plazia ser jurada por Princesa y vnica heredera destos Reynos, para despues de sus dias, pues era su hermana, y no tenia otro heredero mas propinquo. Con esto se cõtentarõ el Maestre y los suyos: y luego trataron con el Rey que bolueriam a su seruicio, si juraua y hazia jurar a la dicha su hermana por Princesa, no obstante que ya auia hecho jurar a doña Iuana, que segun el dezia, era su hija, avnque la mayor parte del Reyno tenia entendido lo contrario, por ser a muchos notoria la natural impotencia del Rey, para poder tener hijos. Viendose el Rey apretado, hizo jurar a la dicha Infanta, en vna junta de Caualleros, Prelados, y Procuradores de las ciudades, que se hizo en los Toros de Guisando. Otrosi el mesmo Rey la juro por Princesa, en manos del dicho Maestre: el qual con esto boluio a su seruicio, y alcanço confirmacion del Maestradgo, y del Marquesado de Villena, y del señorio de Villanueua de Barcarrota, Saluatierra, Salualeõ, y Medellin, las quales villas le auia dado el Rey don Iuan el segundo, su padre, como parece por su Chronica. Ytem alcanço confirmacion del

Respuesta muy auisada de la Infanta doña Ysabel.

Infanta doña Ysabel jurada por Princesa

Año. 1445.

titulo de Marques para don Diego Lopez Pacheco su hijo. Despues de esto murio Luys de la Cerda, que cõ las rebueltas destos Reynos tenia vsurpada la villa y castillo de Escalona: y quando estaua en el articulo de la muerte mando a los suyos la entregassen al Rey, pues era suya. Sabido esto por el Maestre, pidio aquella villa y su tierra al Rey por juro de heredad: y avn que la quisiera tener para su recreacion, no oso negarsela: antes en persona fue a ponerle en la possession della, entendiendo que en los vezinos auria resistencia, por no ser de señorio. Esta villa es la q̃ agora posseen sus descendientes los Duques de Escalona, ocho leguas de Toledo: la qual el dicho Maestre fortalecio y ennoblecio mucho. Despues sucedio que la dicha Infanta doña Ysabel, se caso con don Fernando Rey de Sicilia y Principe de Aragõ: y de esto peso mucho al Maestre, entendiendo que si don Fernando venia a reynar en Castilla por la dicha doña Ysabel su muger, le quitaria el Marquesado de Villena: y no fue mal propheta. Por esto dexo de seguir la voz de la dicha doña Ysabel, y tomo la de doña Iuana, que dezia ser hija del Rey don Enrrique, pretendiendo casarla con el Rey don Alonso de Portugal su tio, y por esta via conseruar su estado. Con este intento hizo al Rey que la jurasse por Princesa, y lo mesmo juraron otros muchos Prelados y Caualleros en Valdeloçoya. Despues desto el Maestre se caso segunda vez con la dicha hija de don Pedro de Velasco Conde de Haro, y la intitularon Duquesa de Escalona. Andando desta manera, como el Rey dõ Enrrique fuesse a

Escalona tiranizada.

Escalona dada a dõ Iuan Pacheco

Chroni. delos Reyes catolicos. ca. 18.

se a Estremadura, y el fuesse en su cõpañia: estando alla le pidio la ciudad de Trugillo, y el Rey le hizo merced della: mas quando fue a tomar la possession, no se la quisierõ dar los vezinos della, ni pudo apoderarse del Alcaçar, por que el Alcayde llamado Gracian de Sese, no quiso entregarselo. Verdad es que al fin passados algunos dias se lo entrego, por que le dio la villa de Sahelizes de los Gallegos, que era del Cõde de Vrueña su sobrino, mas el proprio dia murio este Maestre don Iuan Pacheco, en el lugar de Sancta Cruz aldea de Trugillo, de vna postema q̃ le nacio en el carrillo. De alli a pocos dias los vezinos de Sahelizes se leuantaron contra aquel su nueuo señor Graciã de Sese, y le apedrearon. Desta manera ni el Maestre gozo del señorio de la Ciudad de Trugillo que tanto desseo, ni Graciã de Sese posseyo muchos dias la villa de Sahelizes. Murio el Maestre año del Señor de. 1474. auiendo gouernado la Orden 7. años. Dexo los hijos siguientes.

Trugillo dada al Maestre.

Muerte del Maestre.

Generaciõ deste

Maestre, y Casas de Escalona y Villanueua.

EL primero fue dõ Diego Lopez Pacheco, q̃ le sucedio en el Marquesado de Villena y Ducado de Escalona: y por su muger fue tambien Conde de Santisteuan de Gormaz, q̃ era hija del Conde don Iuã de Luna, hijo de dõ Aluaro de Luna Condestable de Castilla y Maestre de Sãctiago. Tuuo en esta señora vn hijo que se llamo don Iuan Pacheco, y sucedio en el estado de Escalona, con el de Santisteuan. Casose cõ la Marquesa de Moya, por donde se junto este Marquesado cõ los dichos señorios: y todos los heredo don Francisco Pacheco Cabrera de Bouadilla su hijo que oy los tiene y possee.

¶Otro hijo tuuo el Maestre dõ Iuan Pacheco q̃ se llamo don Pedro Puertocarrero, tomando el apellido de su madre. Fue casado cõ doña Iuana de Cardenas hija del Maestre dõ Alonso de Cardenas: y ouieron hijos a dõ Iuã Pacheco señor de Moguer y primer Marques de Villanueua: y a dõ Alonso de Cardenas q̃ por parte de su madre sucedio en el señorio de la Puebla: y fue primer Conde della.

Marquesado de Villanueua.

¶Otro hijo del Maestre se llamo dõ Alonso Tellez Giron, a quien dexo la Puebla de Montaluan: y deste Cauallero desciẽden los señores de esta Villa, q̃ es casa de mucha autoridad.

Casa de Montaluan.

¶Otros hijos tuuo el Maestre q̃ murieron niños: y otro don Alonso Pacheco que fue Comendador de Villafranca, de la Orden de Calatraua, y murio en la Vega de Granada. Y otro don Luys Pacheco. Y otro don Lope Pacheco.

¶Yten tuuo el Maestre don Iuan Pacheco vna hija, la qual en su vida caso con don Rodrigo Alonso Pimentel Conde de Benauente. Y otra que caso con don Rodrigo Ponce de Leon señor de Marchena, y despues Marques de Cadiz. Yten otra que se caso con don Alonso señor de Aguilar y Montilla. Y otra con don Yñigo Lopez de Mendoça, Conde de Tendilla.

Hijas del Maestre casadas con grãdes señores.

¶Tuuo mas otro hijo bastardo q̃ se llamo don Iuan Pacheco: y vna hija tambien bastarda, llamada doña Maria Pacheco: a la qual su padre caso

con

con don Pedro Puertocarrero en su vida, y le dio en dote la villa de Medellin. Esta es aquella señora que hizo guerra en Castilla por el Rey de Portugal, como se cuẽta en la Chronica de los Reyes Catholicos: y fue con titulo de que deuia reynar doña Iuana hija que dezia ser del Rey don Enrrique, a la qual seguia.

¶Doña Maria Pacheco hizo guerra en Castilla.

¶Tuuo el Maestre otra hija bastarda que se llamo doña Ysabel, y fue muger de Pero Lopez de Padilla, Adelantado de Castilla y señor de Calatañacor, en quien tuuo muchos hijos.

Trezes y Comendadores.

EN tiempo deste Maestre fue Comendador mayor de Castilla el dicho don Gabriel Manrrique, Conde que fue de Osorno.

Don Alonso de Cardenas, Comendador mayor de Leon, y Treze, que despues fue Maestre.

Luys de Acuña, Comẽdador de Mora, y Treze.

Aluar Gonçalez de Bustamãte, Comendador de Mõtanches, Treze.

Fernan Alonso de Valladolid, Comendador de Mora, Treze.

Gonçalo Giron, Comendador de Alhange, Treze.

Martin Fernandez de Sosa, Comendador de Montemolin, Treze.

Pedro Fernandez de Ribadeneyra, Comendador de Lobon.

Don Diego Ximenez de Xarque, Comendador mayor de Montaluan.

Iuan Gonçalez de Calatayud, Comendador de Huelamo.

¶Otros muchos Caualleros de los contenidos en el Capitulo proximo passado, viuian en tiempo deste Maestre.

De los Maestres don Alonso de Cardenas, y don Rodrigo Manrrique. Capitulo. 48.



POr muerte de don Iuan Pacheco Maestre de Sãctiago y Marqs de Villena, huuo en esta Orden grandes diuisiones y parcialidades en esta manera. Lo primero don Diego Lopez Pacheco su hijo, Marques de Villena, se intitulo Maestre, por que don Iuan su padre auia renunciado en el el Maestradgo, con consentimiento de la mayor parte de los Trezes y Caualleros de la Orden. Y assi fue, que luego como su padre murio, el Rey don Enrrique le dio el Maestradgo, haziendolo de hecho, por virtud de la renunciacion que su padre hizo: para la qual se halla auer tenido votos de algunas personas de la Orden: mas antes que viniesse de Roma la aprobacion de la dicha renunciacion, y desta que el llamaua election, murio el Rey don Enrrique: y assi no quedo cõ el Maestradgo. Por esto no ay por que contarle entre los legitimos Maestres: avn que el tuuo tal titulo, andando con voz de la Excelente doña Iuana, a quien dezia pertenescer el Reyno

Scisma en la Ordẽ sobre el Maestradgo.

Dõ Diego Pacheco no fue Maestre legitimo

el Reyno de Castilla, contra la Reyna doña Ysabel. Por otra parte los Reyes Catholicos don Fernando y doña Ysabel, siendo Principes, auiã pedido la administracion del Maestradgo al summo Pontifice, para quando vacasse: y despues siendo ya Reyes la pidieron otra vez, estando vaco por muerte de don Iuan Pacheco: teniendo por ninguna la renunciacion hecha en fauor de don Diego su hijo. El Papa a titulo de escusar los escandalos y daños que se temian sobre la electiõ del futuro Maestre, y por que la Orden fuesse mejor gouernada, dio a los Reyes la administracion della, por el tiempo q̃ fuesse la voluntad de la Sede Apostolica. Por otra parte el Prior de sant Marcos de Leon conuoco Capitulo de los Trezes y Comendadores que quisieron yr a su llamamiento: diziendo pertenescerle el derecho de conuocarlos, por auer muerto don Iuan Pacheco vltimo possoedor del Maestradgo en su prouincia de Leon. Los que a este Capitulo se juntaron, eligieron por Maestre a don Alonso de Cardenas Comendador mayor de Leon: el qual se apodero de las Villas y Castillos de aquella prouincia. Por otra parte el Prior del Conuento de Vcles cõuoco otro Capitulo alli en Vcles, diziendo pertenescerle el derecho de conuocar, por ser Prior de la Casa mayor de la Orden, y ser statuto della que los Maestres sean elegidos en Vcles. Los Trezes y Caualleros de la prouincia de Castilla que fueron a este llamamiento, eligieron por Maestre a don Rodrigo Manrrique Conde de Paredes y Comendador de Segura, hijo del Adelantado Pero Manrrique señor de Treuiño, y de doña Leonor su muger, hija de don Fadrique Duque de Benauente, hijo del Rey don Enrrique. Desta manera estos dos Caualleros don Alonso de Cardenas y dõ Rodrigo Manrrique en vn mesmo tiempo fueron Maestres de Sanctiago: don Alonso en la prouincia de Leon, y don Rodrigo en la de Castilla. No huuo manera por entonces de quitar esta scisma, por que los Reyes Catholicos tenian grande contradicion en la sucessiõ del Reyno: y auian menester contemporizar cõ los vnos y cõ los otros. Trataremos en este Capitulo del Maestre dõ Rodrigo, y en el siguiente de don Alonso: por que como veremos, fue electo segunda vez en concordia.

Maestradgo dado en administraciõ a los Reyes catholicos.

Election primera de dõ Alonso de Cardenas.

Election de don Rodrigo Manrrique.

¶ El Maestre don Rodrigo Manrrique siruio valerosamente a los Reyes don Fernãdo y doña Ysabel, en muchas cosas. Andaua en desseruicio suyo el Marques de Villena: y por esto los de la ciudad de Alcaraz que estauan opressos de su señorio, desseando ponerse en libertad, con voz de los Reyes pusieron cerco al Castillo desta Ciudad, el qual tenia por el Marques vn Alcayde llamado don Martin de Guzman. Hecho esto pidieron fauor a don Rodrigo Manrrique Maestre de Sanctiago: el qual sin tardança les embio la gente que pudo: y de alli a pocos dias fue el en persona con gente de cauallo y de a pie, y apreto mas el cerco. El Marques de Villena sabiendo esto, fue a Alcaraz con la gente de su casa, y la del Maestre de Calatraua su primo, y del Arçobispo de Toledo, a socorrer la Fortaleza que estaua por el. Los de la Ciudad vien

Seruicios notables del Maestre don Rodrigo.

Alcaraz reduzida a la Corona Real.

M do que

do q̃ tanta gente venia contra ellos, temieron que el Maestre los desampararia: mas como el lo entendiesse, les dixo, Amigos tened buen animo, y perseuerad en vuestro esfuerço, por que con ayuda de Dios y del Apostol Sanctiago, entendemos dar la orden que conuiene en esta empresa, para que no recibays el daño que temeys, y consigays el fin que desseays. Y sabed que aquellos de quien yo vengo ni acostumbraron huyr de los enemigos, ni desamparar los amigos, ni yo lo hare: antes entiendo dar aqui fin a este cerco, defendiendolo, o a mi honrra muriendo. Oydas estas palabras los de la Ciudad se esforçaron, y continuaron su cerco. De alli a pocos dias llego el Obispo de Auila, y Alonso de Fonseca señor de Coca, con gente que embiauan los Reyes en fauor de la Ciudad. Visto por el Marques de Villena que no podia socorrer a su Alcayde, fuesse de alli: y con esto la Fortaleza fue entregada al Maestre por los Reyes. Luego embiaron poder al Maestre, y a don Diego Fernandez de Cordoua Conde de Cabra, para que hiziessen guerra en las tierras del Marques de Villena, y del Maestre de Calatraua, y Conde de Vreña sus primos, que en estos Reynos seguian la voz de doña Iuana la Excelente. De tal manera hizieron esta guerra, que estos Caualleros (haziẽdo harto en defender sus tierras) dexaron de acudir al Rey de Portugal, con quien la dicha doña Iuana estaua desposada. Los vezinos de Villena viendo esto, rebellaron se contra el Marques, con voz de los Reyes Catholicos: los quales por esto les prometieron de no apartar aquella Villa de la Corona Real. Lo mesmo hizieron las villas de Vtiel, Almansa, Yniesta, Helin, y Touarra, con todas las otras villas del Marquesado de Villena, por persuasion del Maestre: el qual les dixo que se conseruassen so el señorio de los Reyes, y les amonesto que no hiziessen mudança, so pena de las vidas.

Razona miẽto hecho por el Maestre a los de Alcaraz.

Villena reduzida a la Corona Real.

Guerra de Vcles.

DEspues desto el Maestre fue a la villa de Vcles: la qual y la Fortaleza della estauan por el Marques de Villena, que las tenia por el Pedro de la Plaçuela, despues que el Maestre don Iuan Pacheco auia muerto, y no las queria entregar, diziendo que no conoscia otro Maestre sino al Marques de Villena su señor, en quien su padre auia renunciado el Maestradgo. Viendo el Maestre la determinacion deste Alcayde, que no temio las amenazas, ni accepto los offrescimientos, entro por fuerça en la Villa (que no es fuerte) y puso sitio sobre la Fortaleza. Estuuo el Alcayde cercado dos meses: en los quales de ambas partes murieron muchos hombres: y al fin faltandole mantenimiento, escriuio al Marques, dandole a entender la necessidad en que estaua, y suplicandole fuesse a socorrer aquella Fortaleza. El Marques que estaua en Alcala de Henares, dio parte dello al Arçobispo de Toledo, q̃ se dezia don Alonso Carrillo: y ambos cõ hasta

Parte.1ª cap.73.

Vcles villa y fortaleza tiranizadas.

Cerco d Vcles.

Arçobispo de Toledo y marques de Villena cõtra el Maestre.

haſta tres mill de a cauallo y quatro mill peones fueron a ſocorrerle. El Maeſtre quando ſupo el grande ſocorro que venia al Alcayde, por conoſcer el animo de los Caualleros que con el eſtauan, pidioles pareſcer ſobre ſi eſperaria al Marques: y la mayor parte dellos fueron de pareſcer que no eſperaſſe: mas el Maeſtre (que era muy eſforçado Cauallero, y auia gaſtado la mayor parte de ſu vida en guerras) conſiderando que apartarſe de aquello que auia començado le era grande afrenta, acordo de eſperar. Para eſto hizo fortificar las eſtancias, que por dentro de la Villa tenia pueſtas a la Fortaleza, y guardar las puertas y muros de ella: y ſeñalo Capitanes de gente en cada vna parte, para guardarlas. El Arçobiſpo y el Marques llegaron con ſus gentes haſta la Villa, por la parte de la Fortaleza: y hizierõ apear muchas de aquellas ſus gentes de armas que trayã. Eſtos entraron en la Fortaleza por fuera de la Villa, y ſalieron a pelear con los de las eſtancias que eſtauan pueſtas contra la Fortaleza, por dentro de la Villa. Eſta pelea duro mucho, y en ella murieron algunos hombres de ambas partes: pero fueron mas los muertos de la del Marques, por que las cauas y defenſas ayudauan mucho a las del Maeſtre. Viendo eſto el Marques y el Arçobiſpo, y que no auian traydo viandas para ſuſtentarſe alli mas tiempo, dexaron alguna gente en la Fortaleza y boluieronſe a Alcala: mas dentro de veynte dias boluieron con mas gente y con pertrechos y artilleria, para combatir las eſtancias, que les impedian

Animo valeroſo del Maeſtre.

Guerra en Vcles.

la paſſada deſde la Fortaleza a la Villa. En eſte medio don Diego Hurtado de Mendoça Duque del Infantadgo, conſiderando que ſi el Arçobiſpo y Marques desbaratauan al Maeſtre, ſe ſeguiria deſſeruicio grande a los Reyes, embio a don Hurtado de Mendoça ſu hermano, con gente de cauallo y de pie, de la que tenia en Madrid, eſtando alli en el cerco ſobre el Alcaçar. Don Hurtado llego a Vcles antes que el Marques, y puſo ſu gente entre la Fortaleza y los contrarios, para impedirles la entrada. El Maeſtre con eſte nueuo ſocorro, mudo el propoſito que tenia de eſperar a los contrarios dentro de la Villa: y dexando ſus eſtancias bien fornecidas, ſalio con toda la otra gente al campo, y juntoſe con don Hurtado. El Arçobiſpo y el Marques viendo que no les eſtaua bien pelear, boluieronſe a vn Caſtillo llamado Caſtil de Acuña, que era de Lope Vazquez de Acuña, hermano del Arçobiſpo dõ Alonſo Carrillo. El Maeſtre mando a algunos de los ſuyos que fueſſen en ſu ſeguimiento, y les hizieron algun daño en el fardage. A la mañana el Arçobiſpo y el Marques ſe fueron a Alcala, y el Alcayde entrego al Maeſtre la fortaleza de Vcles, con ſeguro que le otorgo de la vida.

¶Eſte buẽ Cauallero antes que fueſſe Maeſtre de Sanctiago hizo muy buenas coſas en armas: y entre ellas fue vna, que gano de Moros la villa de Hueſcar, en tiempo del Rey don Iuan el ſegundo. Deſpues tomo titulo de Maeſtre de Sanctiago en tiempo del meſmo Rey, por que el Papa le auia proueydo el Maeſtradgo: mas

Duque dl Infantadgo fauoreſcio cõ gente al Maeſtre.

Vcles entregada al Maeſtre.

Hueſcar ganada por don Rodrigo Manrique.

mas preualescio don Aluaro de Luna que fue electo por votos, como en su lugar se dixo. Y finalmente vino a ser Maestre en tiempo de los Reyes Catholicos. Era ya casado con hija de Diego Hurtado de Mendoça, el de Cuenca, montero mayor del Rey. Murio año de mill y quatrocientos y setenta y siete: y esta su cuerpo enterrado en la Capilla mayor del Conuento de Vcles. Este Cauallero fue a cuya muerte se hizieron las coplas, que comiençan, Recuerde el alma dormida: por don Iorge Manrrique su hijo. Gouerno la Orden tres años. Cuentase por XL. Maestre.

Cõdado de Paredes.

¶Dexo vn hijo que se llamo don Pedro Manrrique, y suscedio en el Cõdado de Paredes a su padre, y a el suscedieron otros sus descendientes en la casa y estado.

Caxõ de Bullas.

¶En tiempo deste Maestre vn Cauallero y gran señor en Galizia llamado don Peraluarez Osorio Cõde de Lemos, y señor de Cabrera, Ribera, y Ponferrada, puso pleyto a esta Orden, diziendo que era obligada a sustentar Prior y Conuento formado de Freyles del habito de Sanctiago, en la Yglesia de Sant Saluador de Villar de donas, pues con este cargo la auian dado a la Orden los Caualleros nombrados en el Capitulo. II. de esta Chronica. Mostro ser parte para intentar este pleyto y seguirlo, por ser descendiente por linea recta de Rodrigo Suarez vno de los Donadores. Fueron juezes Apostolicos el Dean de la ciudad de Soria, y el Arcediano de Siguença, como paresce por el rescripto: pero no se sabe lo que sentenciaron, mas de que se entiende auer condenado al Conde, por que despues desto quiso hazer de hecho, y puso en el dicho monesterio Frayles de la Orden de Premosten, echando de alli a vn Prior y dos Freyles desta Orden de Sanctiago que estauan alli. Finalmente la Orden reclamo desto ante el Papa, y cometio la causa al Obispo de Orense, el qual restituyo la possessiõ de la casa a este Maestre.

Nota q̃ los Osorios y Suarez fuerõ de vn solar.

Trezes y Comendadores.

Don Gabriel Manrrique, Comẽdador mayor de Castilla, que tambien fue Conde de Osorno, hijo de Garci Fernandez Manrrique Conde de Castañeda y señor de Aguilar de Campo, y de doña Aldonça Tello su muger, bisnieta del Rey don Alonso el onzeno. Casose don Gabriel con doña Mencia de Aualos hija del Condestable dõ Ruy Lopez, por quiẽ huuo la villa de Osorno, y fue el primer Conde della.

Cõdadõ de Osorno.

Don Alonso de Cardenas, Comendador mayor de Leon, y Maestre en aquella prouincia.

Pedro de Ayala, Comẽdador de Paracuellos.

Alonso Lopez de Ayala, Comendador de Alhambra.

Garci Fernandez de Valdes, Comẽdador de Cieça.

Martin de Cabrera, Comendador de Villarruuia.

Ximen Gomez de Fabra, Comendador de Montaluan.

Luys Coello, Comendador de Montemolin.

Anto-

Antonio de Mendoça, Comẽdador de Montanches.
Pero Freyle de Andrada, Comendador de La barra.
Fernando de Guzman, Comendador de Montiel.
Fernan Alonſo de Mõtemayor, Comendador de Fuentes.
Rodrigo Mexia, Comendador de Alhange.
Martin Ruyz de Alarcon, Comendador del Hoſpital de Cuenca.
Fernando de Velaſco, Comendador del Hoſpital de Toledo.
Pedro de Mendiola, Comendador de Ocaña.
Iuan Perez de Orozco, Comendador de Veas.
Rodrigo de Montoya, Comendador de los baſtimentos de la Mancha.
Gonçalo de Arroyo, Comendador de Peñauſende.

Del Maeſtre don Alonſo de Cardenas. Capitulo. 49.



EL vltimo Maeſtre de Sãctiago fue dõ Alõſo de Cardenas, natural de Ocaña, hijo de dõ Garci Lopez de Cardenas, Comendador mayor de Leon, que dexo en aquella villa vna Capilla muy bien dotada. Cuentaſe don Alonſo por el quarenta y vn Maeſtre. Su primera election fue en diſcordia que huuo entre los Comendadores, Caualleros, y Freyles de la prouincia de Caſtilla, y los de la prouincia de Leon, por muerte del Maeſtre don Iuan Pacheco: por que los de Caſtilla eligieron a don Rodrigo Manrrique, y los de Leon a eſte Cauallero, ſiendo Comendador mayor de Leon, año de mill y quatrocientos y ſetenta y quatro. Con eſte titulo ſe llamo Maeſtre en aquella Prouincia, y ſiruio muy lealmente a los Reyes Catholicos don Fernando y doña Yſabel, contra el Rey don Alonſo de Portugal, que pretendia ſer Rey de Caſtilla, por eſtar como eſtaua deſpoſado con doña Iuana, hija que dezia ſer del Rey don Enrrique. Entro el Rey de Portugal con eſta pretenſion poderoſamẽte en el Reyno de Caſtilla: y viendo el Maeſtre que el Reyno de Portugal quedaua vazio de gente de guerra, recogio los Caſtellanos que pudo en las fronteras de Portugal, y entro haſta quinze leguas dentro del Reyno, donde robo todos los ganados, y quemo toda aquella tierra: y hecho eſto ſe boluio con gran preſa para Caſtilla. Deſpues de eſto murio el Maeſtre don Rodrigo Mãrrique ſu competidor: y como lo ſupo la Reyna doña Yſabel, y fue informada que eſte Maeſtre don Alonſo de Cardenas venia de la prouincia de Leon a la de Caſtilla, con gente de armas, para hazer que los Trezes y otras perſonas de eſta Orden le eligieſſen por Maeſtre de Sanctiago, en concordia, en el Conuento de Vcles, vino la Reyna en tres dias de Valladolid a Vcles, y mando

Seruicios d̃l Maeſtre dõ Alonſo de Cardenas.

Chro. de los Reyes Catholicos.

do juntar las personas del Habito de Sanctiago que alli se hallaron, y les dixo desta manera. Bien sabeys que el Maestradgo de Sanctiago es vna de las mayores dignidades de toda España: y de mas de ser grande en rentas y vassallos, tiene muchas Fortalezas derramadas frontera de los Moros, y de los otros Reynos comarcanos: y por esta causa los Reyes mis progenitores muchas vezes tomaron el Maestradgo en administracion, y lo dieron a hijos suyos, o a otras personas fieles a la casa Real. Y avn que don Alonso de Cardenas Comendador mayor de Leon, que pretende ser Maestre, es persona leal al Rey mi señor y a mi, pero por agora tenemos deliberado que el Rey tenga esta Dignidad en administracion, y se ha suplicado a su Sanctidad que assi lo conceda. Por tanto vos mando suspendays la election que quereys hazer, por que no cumple al seruicio del Rey, ni mio. Otro si vos ruego supliqueys al Papa que os de por Administrador al Rey mi señor: por que cumple a la buena gouernacion de la Orden, y de sus bienes.

Razonamiẽto de la Reyna a los Caualleros desta Orden para q̃ no eligiessen Maestre

Reyna doña Ysabel impidio la electiõ.

¶Mientras esto passaua, don Alonso de Cardenas estaua en el Corral de Almaguer, con gente de armas: y la Reyna le embio a dezir que dexasse tanta solicitud de auer el Maestradgo, por que assi cumplia al seruicio del Rey y suyo: y que le prometia por su fee Real que si el derecho que dezia tener a esta Dignidad se aueriguasse, ella se la mandaria dar enteramente. Los Trezes, Comendadores, y Freyles obedescieron en todo lo que la Reyna les mando. Tambien don Alonso, avn que se le hizo graue el mandamiento de la Reyna, se determino a obedescerlo: y luego se boluio a la prouincia de Leon, a seruir al Rey y a la Reyna en la guerra que tenian contra Portugal: y les siruio tan lealmẽte, con titulo de Maestre en la prouincia de Leon, como si le ouieran dado el Maestradgo, por que propuso de no auerlo sino limpiamente, siendo elegido segun las constituciones de su Orden, y de voluntad del Rey y de la Reyna, segun era costũbre en Castilla. Estando en la prouincia de Leon, y raya de Portugal, entro otras dos vezes, con gente de armas en aquel Reyno, donde hizo grandes quemas de lugares, talas, robos, y otros grandes estragos, cõ que puso a los Portugueses en tanto estrecho, que no osaron venir a Castilla, donde su Rey estaua, avn q̃ muchos dellos tenian determinado de venir.

Obediẽcia y lealtad notable del Maestre dõ Alonso d̃ Cardenas.

Guerra hecha por el Maestre contra Portogal.

¶Siruiendo este buen Cauallero cõ tanta lealtad, siempre suplicaua con toda humildad a los Reyes, fuessen seruidos de guardarle su derecho, assi en la election hecha en el Reyno de Leon, en discordia, como en la q̃ con voluntad suya querian hazer de nueuo en cõcordia. El Rey y la Reyna (q̃ ya tenian el Maestradgo en administracion) cõsiderando los seruicios, y obediencia de don Alonso, y q̃ por la contradicion que le pusierõ en auer el Maestradgo, no se mudo de la cõstancia que siẽpre tuuo en su seruicio, acordaron de dar licẽcia para q̃ las personas de su Orden le eligiessen en cõcordia: con tanto q̃ diesse en cada vn año tres quẽtos de marauedis para el reparo y bastimento de los Castillos que son en la frõtera de Gra-

Reyes Catholicos dierõ licẽcia para elegir Maestre.

de Granada. Luego los Reyes deſiſtieron de la adminiſtracion, como pareſce por vna eſcriptura original: en la qual dizen, que atento a que ya la Orden de Sanctiago eſtaua bien reformada y reſtaurada, y las Fortalezas reſtituydas, ſe quiſieron informar de la juſticia que tenia dō Alonſo de Cardenas para ſer Maeſtre, y de ſu ydoneydad y ſuficiencia para gouernar la Orden: y hallaron ſer perſona digna de aquella dignidad y de otra mayor. Por tanto, que el Rey renunciaua la adminiſtracion, y todo qualquier derecho que tenia al Maeſtradgo: y daua licencia para elegir Maeſtre de nueuo. Vn poco antes que hizieſſe el Rey eſta renunciacion, dio cedulas conuocatorias para los Trezes, Comēdadores, Caualleros y Freyles, mandandoles ſe juntaſſen a Capitulo en Azuaga, villa de la Orden, donde el Rey penſo aſiſtir: mas deſpues ſobreuino cierto impedimento, y cometio ſus vezes a dō Iuan de Velaſco Prior de Vcles.

Palabras notables delos Reyes, en fauor del Maeſtre dō Alonſo đ Cardenas.

En eſte Capitulo todos vnanimes eligieron ſegunda vez por ſu Maeſtre al dicho don Alonſo de Cardenas, año del Señor de mill y quatrocientos y ſetenta y ſiete: auiēdo tres años que ſe llamaua Maeſtre en la prouincia de Leon. Luego fue dada la Encomienda mayor de Leon a don Gutierre de Cardenas. El Maeſtre embio a tomar la poſſeſsion de los Caſtillos y Villas dela Orden, en la prouincia de Caſtilla a Ruy Diaz Ceron ſu primo.

Electión ſegunda del Maeſtre don Alōſo de Cardenas.

Batalla de Albuhera.

Deſpues deſto el Maeſtre eſtādo enla villa de Lobon, fue auiſado que el Rey de Portugal embiaua al Obiſpo de Euora, con mucha gente de armas, para que ſe metieſſe en la ciudad de Merida (la qual auia entregado a los Portugueſes doña Maria Pacheco Condeſſa de Medellin) y deſde alli hizieſſe guerra a los pueblos comarcanos. Luego el Maeſtre ſalio de Lobon, con gente de armas, a eſcuſar la entrada de los Portugueſes en Merida. Y por que don Alonſo de Monrroy Clauero de Alcantara (que ſe llamaua Maeſtre) era del partido de los Portugueſes, y ſe apercebia de gente, para juntarſe con ellos, conſiderando el Maeſtre de Sāctiago el grande daño que ſeria ſi el Clauero ouieſſe lugar de juntarſe cō ellos, por que ſerian en mayor numero de gente que la ſuya, y no podria pelear con ellos, mando a ciertos Caualleros fueſſen a correr el campo haſta cerca de Merida: y el con la otra gente, ſe puſo en Celada en vn lugar cerca de alli, que ſe llama Albuhera, por donde los Portugueſes auian de paſſar. El Clauero que conoſcio bien la celada, recelandoſe de ella, mando que ninguno de los ſuyos ſalieſſe a pelear: antes todos ſe recogieſſen a Merida. Y avn que ſabia como venia la gente Portugueſa, no ſabia el dia en que auia de llegar a Merida, ni lo pudo ſaber, por las grandes guardas que el Maeſtre tenia pueſtas para que no lo ſupieſſe. Aſsi como el Maeſtre yua adelante al encuentro de los Portugueſes, aſsi el Clauero ſe guardaua mas de ſalir de la Villa, por que veya las Atalayas y guardas que el Maeſtre auia pueſto: a los quales auia mandado

Chroni. delos Reyes, parte. 1. cap. 105.

Seruicio notable hecho por el Maeſtre alos Reyes.

Albuhera lugar de la batalla.

que se mostrassen algunas vezes, a fin que el Clauero las viesse y estuuiesse siempre en recelo de su celada, por que no saliesse de Merida, a juntarse con los Portugueses. Llego el Obispo de Euora con su gente Portuguesa el dia primero de Quaresma a dos leguas de Merida, y traxo consigo setecientos hombres de armas Castellanos, que seguian el partido del Rey de Portugal, diziendo ser legitimo Rey de Castilla. El Maestre como supo que los Portugueses se allegauan, y conoscio que venian con animo de pelear, hizo poner a punto de batalla a don Martin de Cordoua, Sancho del Aguila, y Alonso Enrriquez, Capitanes que el Rey le auia embiado, y a toda la otra gente que con el estaua: y repartiolos en tres esquadras, y teniendolos juntos les dixo. Señores y amigos, la honrra de que goza el hijo dalgo toda su vida, en vn dia tal como este la gana, haziendo lo que deue, o la pierde si no lo haze. Assi mesmo tenemos cierta experiencia en las batallas, que los enemigos no nos haran tanto mal peleãdo, quanto haremos a nosotros mesmos huyendo. Por tanto vos ruego que cada vno piense en la vida y hõrra que gana el vencedor, y en la muerte y deshonrra que recibe el vencido. Y considerando esto apercebid los braços, y esforçad los coraçones para que sin temor acometamos a estos enemigos: que yo fio en Dios y en el Apostol Sanctiago, que oy en este sancto dia primero de Quaresma auremos la victoria que desseamos. De mi os asseguro que no vere a qualquier de vosotros en peligro, que no offrezca mi persona, por saluar la suya. Acabado este razonamiento, todos quedaron muy esforçados: y luego el Maestre les hizo tomar por señal sendas Retamas, y por apellido, Sanctiago: y començo a andar de vnos en otros esforçandolos, y haziendo los poner a punto: y dio cargo a Rodrigo de Cardenas hermano del Comendador mayor de Leon don Gutierre de Cardenas, y primo del Maestre, que con algunos Caualleros se adelantasse a romper la batalla del Obispo de Euora: por que si la descõcertasse, fuesse mas ligeramente vencida. Los Portugueses y aquellos Castellanos que con ellos venian, como vieron que el Maestre les auia salido al camino, ordenaron sus batallas: y assi con impetu riguroso se vinieron las vnas hazes contra las otras. Rompieron las lanças: y a los primeros encuentros cayeron muchos Caualleros de ambas partes. Los peones del Maestre como vierõ esto, y los encuentros de los cauallos, y las batallas rebueltas, apartaronse y huyeron: y los Caualleros de la vna parte y de la otra, perdidas las lanças, vinieron a las espadas: y andauan tan mezclados hiriendose, que muchos por estar tan juntos no podian aprouecharse de las espadas: y peleauan con los puñales. Desta manera estuuo la batalla dubdosa por espacio de tres horas, sin conoscerse vencimiento de la vna parte ni de la otra: y murierõ muchos de ambas ellas. El Maestre como bien experimentado en semejantes haziendas, andaua de vnos en otros, socorriendo a los lugares mas flacos, y juntando los que estauã derramados: y peleaua por su persona contra

Obispo de Ebora Capitan por el Rey de Portogal.

Razonamiento notable del Maestre.

Señal y apellido q̃ el Maestre mando tomar en vna batalla.

Rompimiẽto de la batalla

contra los que andauan mas esforçados: y do quier que entraua hazia tal eſtrago en los contrarios, que ya al fin del dia ſe moſtro el vencimiento. Algunos vencidos huyerõ: otros quiſieron recogerſe en vn cerro, y fueron desbaratados por Rodrigo de Cardenas: el qual con algunos que le ſiguieron mato algunos Portogueſes, y el fue herido de muchas heridas. Deſta manera todo el campo quedo por el Maeſtre: y fueron alli tomadas todas las vanderas de los Portogueſes, y preſo el Obiſpo de Ebora ſu Capitan mayor por vn eſcudero, a quien prometio tanta ſuma de oro, que le ſolto, y ſe fue para Merida dõde eſtaua el Clauero de Alcantara, por el Rey de Portugal. Tambien fueron preſos ſus Capitanes y otros muchos Portugueſes, a quien los Reyes Catholicos dieron libertad, por interceſsion de la Infanta doña Beatriz tia de la Reyna, hermana de ſu madre. Otro ſi fueron preſos muchos de los Caſtellanos, y algunos dellos degollados. Tomaron los del Maeſtre en el deſpojo todo el fardage que los Portugueſes trayan, que valio gran ſuma de dinero: por que los mas principales dellos auian traydo gran parte de ſus bienes, y todo ſu dinero, con propoſito de hazer ſu aſsiento en Merida, y en las otras villas que eſtauan por el Rey de Portugal. El Maeſtre ſaco de la batalla dos heridas: y luego como boluio a Lobon, hizo curar los heridos, y proueer a los que alli perdieron armas o cauallos, dandoles de ſu hazienda: y no quiſo tomar parte alguna del deſpojo. Luego hizo ſaber al Rey y a la Reyna (que eſtauan en Trugillo) la victoria que Dios le auia dado: los quales dierõ gracias a Dios, y ſe holgaron mucho: y luego embiaron al Maeſtre vna carta, en que le hizierõ merced de los tres cuentos con que era obligado a ſeruirles cada vn año, para reparo de los Caſtillos frõteros de Moros.

Victoria de don Alõſo de Cardenas Maeſtre.

Vãderas d̃los Portogueſes tomadas por el Maeſtre

Deſpojo q̃ el Maeſtre huuo d̃los Portogueſes

Herido fue el Maeſtre en la batalla

Liberalidad del Maeſtre

Merced hecha al Maeſtre

¶ De alli a pocos dias la Reyna mãdo al Maeſtre puſieſſe cerco a la ciudad de Merida (pues era de ſu Ordẽ) con ſu gente, y con otra que ella le embio: y aſsi lo hizo. Y mãdo hazer grandes valuartes, cauas, y otras defenſas, para que ſu gente eſtuuieſſe ſegura, aſsi de los cercados como de los que vinieſſen a ſocorrerlos. Duro eſte cerco cinco meſes: en los quales huuo muchas eſcaramuças, y murieron algunas gentes de ambas partes. Paſſado eſte tiempo ſe hizieron pazes entre los Reyes de Caſtilla y Portugal: y con eſto Merida boluio a poder deſta Orden.

Parte. 2. cap. 108.

Merida cercada por el Maeſtre.

Guerra de la
Axerquia.

DEſpues los Reyes Catholicos boluieron las armas contra los Moros del Reyno de Granada: y eſte Maeſtre ſe hallo en ſu ſeruicio en Alhama y en otras partes. Dexaronle por ſu Capitan frontero, en Ecija: y eſtando alli fue informado que podria hazer guerra a los Moros que viuian en vnas ſierras cercanas al mar, llamadas el Axerquia. Sabido eſto, dio parte a don Rodrigo Ponce de Leon Marques de Cadiz, y ambos eſcriuieron a don Iuan de Silua Conde de Cifuentes, que eſtaua por Aſiſten-

Parte. 3. cap. 19.

Capitan general fue el Maeſtre cõtra los Moros.

te en Seuilla, y a don Alonso señor de Aguilar, y a don Pedro Enriquez Adelantado del Andaluzia, q̃ se juntassen en cierta parte con el Maestre, trayendo la mas gente que pudiessen. Todos estos Caualleros y algunos otros se juntaron cõ el Maestre en la ciudad de Antequera: y de alli partieron todos con mucha gente, y otro dia bien tarde llegaron a vnas aldeas de las dichas sierras, y fueron sentidos por los Moros, de manera que tuuieron lugar de poner en cobro sus ganados y bienes, y de retraerse a las torres y sierras en lugares fuertes. Los Christianos quemaron algunas aldeas que hallaron despobladas: y derramaronse a buscar Moros y ganados. El Maestre yua en la reguarda con su gente, y passando por vna aldea delas quemadas, que se llamaua Molinete, salieron los Moros que estauan recogidos en el Castillo: y como vieron la gente de cauallo metida en vnas grãdes ramblas y barrancos, donde los Caualleros no se podian rodear con los cauallos, salieron de la Fortaleza, y pelearon con ellos. Alli el Maestre recibio mucho daño en su gente: y embio a llamar la que yua adelante, para que viniesse a socorrerle. Luego fue el Marques de Cadiz con gẽte de cauallo, y algunos peones: lo qual visto por los Moros, se retraxeron, y la gente del Maestre tuuo lugar de salir de los barrancos. Viendo el Maestre y los otros Caualleros que aquella tierra era dispuesta para recibir daño, y no para hazerle a los Moros, acordaron boluerse, y los adalides guiaron les por vn lugar por donde avn los peones con dificultad podian andar. Los Moros sabiendo esto, y teniendo entera noticia de los passos de aquella sierra, tomaron la delantera a los Christianos, y mataron muchos dellos con piedras y saetas, sin poder los Christianos hazerles mal alguno. El Maestre viendo el daño que su gente recebia dixo a los otros Caualleros, Muramos aqui haziendo camino cõ el coraçon, pues no lo podemos hazer con las armas: y no muramos muerte tan torpe. Subamos esta sierra como hombres, y no estemos abarrancados esperando la muerte, y viendo morir nuestras gentes, no las pudiendo valer. Diziendo estas palabras, vnos a cauallo y otros a pie acordaron de ponerse al peligro que podian recebir en la subida de la sierra, y no esperar el que veyan estando en aquellos barrancos: y defendiendose como mejor pudieron, subieron a la sierra, donde los Moros estauan. En aquella subida se perdio el Alferez del Maestre con su seña, que se llamaua el Comendador Diego Bezerra: y murio peleando Iuan Osorio primo del Maestre, y Iuan Baçan señor de la Granja, con otros muchos de los parientes y criados del Maestre. El Marques de Cadiz (que subio por otra parte a la sierra) passo adelante con su gente: al qual no pudieron seguir el Maestre y los otros Caualleros, por que quedaron peleando con los Moros. Desta manera los Moros tuuieron lugar de ponerse entre la gente del Maestre y la del Marques, en lugar a su saluo, como quien sabia la tierra, de la qual los Christianos tenian poca noticia. Tambien la noche hazia muy escura, por donde recibieron mucho daño, y murieron muchos: entre

Guerra del Maestre contra los Moros.

Daño q̃ recibio la gente del Maestre.

Animo so dicho del Maestre.

Alferez del Maestre se p̃dio.

Muerte de muchos christianos. entre los quales fueron don Diego, don Lope y don Beltran hermanos del Marques. El Maestre viendose desta manera, dixo. O buen Dios, grande es porcierto la yra que el dia de oy has querido mostrar cõtra los tuyos: pues vemos que la desesperacion que estos Moros teniã, se les ha conuertido en tal osadia, que ellos sin armas ayan victoria de nosotros armados. Los Caualleros le dezian. Señor ya veys este perdimiento: dexad el esfuerço para pelear, y aued consejo para escapar: pues veys que no ay otro remedio. El buen Maestre viendo que no auia lugar de pelear, y que todos moririan si alli esperassen, dixo, No bueluo yo las espaldas, por cierto, a estos Moros, pero huyo la tu yra señor Dios, que se ha mostrado oy contra nosotros: y te ha plazido castigar nuestros peccados, con las manos de estas gentes infieles. Luego le dieron vn cauallo (por que estaua a pie) y guiãdole vn adalid por lugares muy asperos, se puso en saluo. Fue esto el año de mill y quatrocientos y ochenta y tres.

Palabras Christianas del Maestre

Pendones dados al Maestre por los Reyes.

3. par. cap. 114. LEese en la Chronica de los Reyes Catholicos, que estando en las Cortes de Toledo, el año de mill y quatrocientos y ochenta, este buẽ Maestre les suplico le entregassen los Pendones & insignias del Maestradgo de Sanctiago, segun era costumbre. El Rey y la Reyna lo tuuieron por bien: y mandaron celebrar Missa solenne en la Yglesia mayor de Toledo: y el Sacerdote que la dixo bendixo los Pendones. Y luego el Maestre con hasta quatrocientos Comendadores y Caualleros de su Orden, con sus mantos anduuieron en procession. Y hecho esto el Maestre hincadas las rodillas ante los Reyes, rescibio de su mano los Pendones, y le dixeron, Maestre Dios vos de buenas andanças contra los Moros enemigos de nuestra sancta Fee catholica. El Maestre les beso las manos: y les pidio licencia para hazer guerra a los Moros. Despues se hallo en seruicio de los Reyes, en el cerco de Loxa, y en la toma de Tajara, y en la conquista de otros pueblos del Reyno de Granada. En remuneracion de estos seruicios, y de otros muchos, le dieron la villa de la Puebla, y otras. Murio año de mill y quatrocientos y nouenta y nueue: y fue su cuerpo sepultado en la villa de Llerena, en la Yglesia de Sanctiago, que el auia fundado y dotado.

Generacion deste Maestre, y Condado de la Puebla.

FVe casado con doña Leonor de Luna, prima del Condestable don Aluaro de Luna, y huuieron vna hija, llamada doña Iuana de Cardenas, que se caso con don Pedro Puertocarrero señor de Moguer y de Villanueua. Y tuuieron hijos, en quien se partieron estos mayoradgos que agora son el Condado de la Puebla y Marquesado de Villanueua.

¶Tre-

Trezes y Comendadores.

DOn Gabriel Manrrique, Comẽdador mayor de Castilla, de quien se trato en el Capitulo antes deste: ya en este tiempo era Conde de Osorno.

Don Gutierre de Cardenas, Comendador mayor de Leon, y Treze. Fue primo del Maestre dõ Alonso, hijo de Rodrigo de Cardenas, que fue hermano de don Garci Lopez de Cardenas Comẽdador mayor de Leon, padre del Maestre. Su madre de don Gutierre fue doña Teresa Chacon hija de Iuan Chacon. Siruio este Cauallero a los Reyes Catholicos en la conclusion de su matrimonio: el qual contradezian muchos Grandes del Reyno. Despues les siruio contra el Rey de Portugal, en la frontera de Badajoz, y en la guerra de Granada. Dieronle la tenẽcia de los Alcaçares de Carmona. Fue tambien su Contador mayor, y muy priuado: y assi le hizieron merced de la villa de Maqueda. Casose con doña Teresa Enrriquez, hija de don Alonso Enrriquez Almirante de Castilla, en quien huuo vn hijo que fue primer Duque de Maqueda, y otros hijos.

Ducado de Maqueda.

Don Iuan çapata, Treze, y Comendador de Hornachos. Fue cuñado del Maestre don Alonso de Cardenas, casado con doña Costança de Cardenas su hermana: y fue ayo del Principe don Iuan hijo de los Reyes Catholicos. Ay en Madrid casa y descendientes deste Cauallero.

Cardenas de Madrid.

Pedro çapata, Treze, y Comendador de Montemolin. Fue hijo del dicho don Iuan çapata, y de doña Costança de Cardenas su muger, hermana del Maestre.

Otro Pedro çapata, Treze, y Comẽdador de Medina de las Torres: fue hermano del dicho don Iuan çapata.

Don Pedro Manrrique: fue Comendador mayor de Castilla, por la renunciacion de don Gabriel Manrrique su padre Conde de Osorno.

Don Lorenço Suarez de Figueroa Conde de Coruña, y Treze. Fue hijo de don Yñigo Lopez de Mendoça Marques de Santillana, y de doña Catalina de Figueroa su muger, hija del Maestre don Lorenço Suarez de Figueroa.

Don Pedro Manrrique Conde de Paredes, y Treze. Fue hijo del Maestre dõ Rodrigo Manrrique, como arriba se dixo.

Don Rodrigo Manrrique, Comendador de Yeste.

Gonçalo Chacon, Treze, y Comendador de Montiel.

Pedro Lopez de Ayala, Treze.

Garcia Osorio, Comendador de Villanueua, y Treze.

Mosen Diego de Villegas, Comendador de Alhambra, y Treze.

Rodrigo de Cardenas, Treze, y Comendador de Valencia del Ventoso.

Iuan Osorio, Comendador de Dos barrios.

Diego de Aluarado, Comendador de Lobon.

Fernando de la Torre, Comẽdador de

de Ocaña.

Don Iorge Manrrique, Comendador de Montizon, hijo del Maeſtre don Rodrigo Manrrique. Eſte fue el que compuſo aquella excelente obra en verſo Caſtellano, que comiença. Recuerde el alma dormida. &c. Llorãdo en ella la muerte del Maeſtre ſu padre: y dando a entẽder quan poco ſe deue eſperar o confiar en los eſtados y proſperidades deſte mundo.

El Maeſtradgo pueſto en adminiſtracion perpetua.



EN el año del Señor de mill y quatrociẽtos y nouenta y nueue: eſtando vaco el Maeſtradgo de Sanctiago, por fin y muerte del Maeſtre don Alonſo de Cardenas, los Catholicos Reyes don Fernando y doña Yſabel alcançaron Bulla y conceſsion del ſancto Padre Romano Pontifice, para tener el Maeſtradgo con titulo de Adminiſtradores: y aſsi lo tuuieron. Deſpues por muerte del Rey don Fernando, y por nueua gracia y conceſsion Apoſtolica ſuſcedio en la adminiſtracion el inuictiſsimo y Chriſtianiſsimo Emperador don Carlos quinto deſte nombre, ſu nieto, Rey de las Eſpañas: en cuyo tiempo el Romano Pontifice annexo perpetuamente el Maeſtradgo a la Corona Real de Caſtilla y Leon: y cõ eſte titulo le tiene en adminiſtraciõ perpetua vueſtra Real y Catholica Mageſtad, como Rey de las Eſpañas y de otros muchos y grandes Reynos: cuya vida guarde nueſtro Señor como todos ellos lo han meneſter. Amen.

Fin de la Chronica de Sanctiago.

ÇOMIENÇA LA CHRONICA DE LA ORDEN Y CAUALLERIA

de Calatraua, Cõpuesta por el Licenciado F. Francisco de Rades y Andrada, Capellan de su Magestad, del Habito de la misma Orden.

Capitulo primero, en que se declaran los successos dela villa de Calatraua, en diuersos tiempos.



Ves la sancta Ordẽ y muy Illustre Caualleria d' Calatraua tomo este titulo del nõbre de la villa de Calatraua la vieja, donde al principio fue instituyda y tuuo su Conuento, razonable cosa es que ante todas cosas, declaremos en el principio de esta Hystoria, los successos desta Villa. Es pues de saber, que quando los Romanos tenian las prouincias de España subjetas a su Imperio, auia en ellas vna ciudad, llamada en Latin Oretum, o segũ otros dizen, Oreta: dela qual tomaua nombre vna prouincia llamada Oretania. El sitio desta ciudad no se sabe cierto donde era: y por esto ay diuersas opiniones entre los Hystoriadores. Algunos dizen, que era dõde en estos tiẽpos es la ciudad de Orihuela. Otros afirman auer sido esta ciudad de Oretum, en el sitio donde al presente es vn pueblo pequeño, llamado Oria, en la antigua diocesi de Baeça. La Chronica general de España, compuesta por mandado del sabio Rey don Alonso, dize, que la ciudad de Oretum fue enel sitio donde es Calatraua la vieja: y esta opinion siguen Antonio de Nebrissa, Pedro Antonio Beuter, Ioan Vaseo, y otros muchos autores: por donde ya esto es lo mas rescebido, a cerca deste punto.

Oreto Ciudad en España.

Chroni. general. 2. par. ca. 51.

¶ Ay otra opinion, que la ciudad de Oretum, avn que fue enla tierra que en este tiempo se dize Campo de Calatraua, no fue en el sitio donde esta Calatraua la vieja, sino seys leguas mas al medio dia, en el lugar donde esta vna deuota Hermita, llamada Sancta Maria de çuqueca, la qual es Priorato formado de esta Orden de Calatraua, en la ribera de vn rio llamado Xaualon. Fundase esta opinion, lo primero, en que alli ay grandes cimientos de argamassa, cõ otros vestigios de edificios de Romanos: y la Hermita paresce auer sido Yglesia de pueblo principal, assi en la traça y forma de su edificio, como en tener como tenia Claustra. Lo segundo, en

çuqueca pueblo antiguo.

Argumẽtos de q̃ Oreto fue dõde es çuqueca.

A

do, en que junto a eſta Hermita ay vna Puẽte, que tambien pareſce edificio de Romanos: y avn que al preſente es pequeña, por auerſe caydo algunos arcos de los antiguos, veeſe claramente que fue coſa ſumptuoſa. Eſta la Puente ſobre vn rio llamado Xaualon, bien nombrado en aquella tierra. Lo tercero, por que entre las piedras que ſe cayeron de aquella Puente, ſe hallo vna, la qual el Comendador de Torroua hizo lleuar a Almagro: y en ella eſta eſcripto el ſiguiente letrero.

P. BAEBIVS VENETVS. P. BAEBII. F. P. BAEBI VENETI. F. P. BAEBI BAESIS CERIS NEPOS ORETANVS PETENTE ORDINE ET POPVLO IN HONOREM DOMVS DIVINAE PONTEM FECIT EX H S XXC. CIRCENSIBVS ED. III DONO DD.

¶Por eſtas letras pareſce, que aquella Puente fue hecha por Publio Bebio Veneto Oretano, hijo de otro deſte nombre, y nieto de Publio Bebio Beſis Ceris, a pedimiento de la orden y del pueblo, en honrra de aquella caſa diuina. Lo que adelante dize por cifras, puedeſe entender de diuerſas maneras: y aſsi le da cada vno ſu entendimiento. Otros letreros ſe hallaron en aquel lugar, que ſe entiende ſer coſa de Romanos: y por tanto ſer fabrica ſuya la de aquella Puente: mas el que mas haze a eſte propoſito de Oretania, es el que aqui va pueſto. Algunos que le han leydo, viendo que en el ſe haze mencion de la Orden, a cuya peticion fue hecha la Puente, pienſan,

Declarã ſe vnas palabras del letrero.

y avn affirman que aquello ſe entiende de la Orden de Calatraua: mas eſto ſin dubda es falſo, por que deſpues que los Romanos perdieron el ſeñorio que tenian en Eſpaña, paſſaron mas de ſetecientos años, haſta que la Orden de Calatraua fue inſtituyda. Por tanto ha ſe de entender de la orden de Caualleros que los Romanos tenian en Eſpaña, para preſidio y guarnicion, como vueſtra Real Mageſtad la tiene en Napoles, Flandres y otros ſeñorios.

¶De mas de los dichos argumẽtos, traydos para probar que la ciudad de Oretum fue donde es la Hermita y Puente de çuqueca, halle otro notable: y es, vna Bulla Confirmatoria de otra del Papa Honorio tercero, en que el Papa Gregorio dize, que confirma la anexion, vnion, & incorporacion que Honorio hizo, anexando, vniendo, & incorporando en el Arçobiſpado de Toledo, la Ygleſia y lugar de çuqueca: con las Ygleſias y lugares de ſu circuyto, para que la dicha Ygleſia ſea ſuffraganea de la Metropolitana de Toledo. Dize alli el Papa q̃ ſe hizo eſta vnion & incorporacion, por quãto la Ygleſia de Toledo, avn que auia poſſeydo por dioceſi ſuya el dicho lugar de çuqueca y ſu Ygleſia, por tiempo immemorial, con todo eſſo le era perturbada la poſſeſsion por algunos, diziendo que çuqueca fue ciudad, en cuya Ygleſia huuo Obiſpo, en aquellos tiẽpos que ſe dezia la ciudad de Oreto. Biẽ es verdad, q̃ la Ygleſia de Toledo tuuo vn tiẽpo todas las rẽtas y heredamiẽtos q̃ fueron del moneſterio de ſant Seruãdo, y entre eſtos bienes, era vn pueblo muy pequeño,

Archiuo de Toledo.

Antigualla muy notable.

çuqueca la de junto a Toledo.

ño llamado çuqueca, menos de vna legua de Toledo:mas la dicha Bulla no se puede entender de esta çuqueca. Lo vno por que no es verisimil, q̃ tan cerca de la sancta Yglesia de Toledo, ouiesse en tiempo alguno otra, que fuesse cabeça de Obispado. Lo otro, por que enel sitio de esta çuqueca, no ay señales ni cimientos de poblacion, que sea de cuenta. Por tanto pues con esta Bulla concurren los indicios arriba puestos, y la opinion de muchos autores, mas razonable cosa paresce, que se entienda de la otra çuqueca, Hermita q̃ agora es desta Orden: y conforme a esto entendamos, q̃ alli fue la antigua ciudad de Oretum, avn que en esto vamos cõtra la comun opinion, que dize auer sido en el sitio donde esta Calatraua.

¶ Qualquier destas dos opiniones q̃ tengamos, es cosa cierta que la tierra llamada Campo de Calatraua, fue del antiguo Obispado de Oreto: y asi enla diuision que el Rey Bamba hizo de los Obispados, referida en la Chronica general de España, se señalaron por terminos del Obispado de Oreto o de Oretania, las tierras que auia desde Galla hasta Ecija, y desde Piedra hasta Campiña.

2. parte. cap. 52.

Ganaron los Moros a Calatraua.

EN la Era de Cesar de setecientos y cinquenta y dos: que fue año del Señor de setecientos y catorze: los Moros auiendo vencido al Rey dõ Rodrigo, y tomado las tierras de Andaluzia, ganarõ la ciudad de Oreto y toda su tierra: y si era donde es çuqueca, sin dubda la destruyeron, por que despues de aquel tiẽpo, nunca alli huuo ciudad. Tomaron asi mismo el castillo y villa que despues se dixo Calatraua la vieja: y ora se llamasse Oretum, otra tuuiesse otro nõbre, es cierto que los Moros se le mudaron, y la llamaron Calatraua, que es vocablo Arauigo: y avn en antiguas escripturas se halla escripto Calatrauah. Consultando yo con algunos que entienden lengua Arabiga, que es lo que significa este vocablo Calatraua, dizen me que quiere dezir altura o fuerça en tierra llana: por que Cala, significa altura o lugar fuerte: y Trauah, significa llano o vega. Asi ay en España muchos nombres de pueblos, que comiẽçan en estas dos sillabas, Cala, como son Calahorra, Calatayub, Calatañacor, Calaceyt. Estuuo Calatraua en poder de Moros, por tiempo de quatrocientos y setenta años, hasta que fue ganada, como aqui se sigue.

Calatraua vocablo Arauigo: y q̃ quiere dezir.

Calatraua buelta a poder de Christianos.

COsa es sin dubda, que el Rey dõ Alonso sexto de este nombre, (a quien llamaron el de la mano horadada) gano de Moros la gran ciudad de Toledo y su tierra: avn que ay diuersas opiniones, en declarar en que año la gano. El Arçobispo dõ Rodrigo en su Chronica dize que fue ganada en la Era de mill y ciẽto y treynta y tres, que es año del Señor de mill y nouenta y cinco: mas en la Chronica no impressa, dize Era de mill y ciento y veynte y tres. La Chronica general de España dize, que fue ganada en la Era de mill y

Dõ Rõdri. lib. 6 cap. 23.

Toledo en q̃ año fue ganada porel Rey dõ Alonso.

ciento y veynte y cinco. La Valeriana dize, q̃ fue año del Señor de mill y sesenta y dos. Toda esta diuersidad de opiniones cessa, con vn Priuillegio del mesmo Rey don Alonso, cuya data es en la Era de mill y ciento y veynte y quatro, que es año del Señor de mill y nouenta y seys: y es de como dio a la sancta Yglesia de Toledo, y a su Arçobispo don Bernardo, nueuamente electo, las villas de Barceles, Cubeyxa, Alcobreca, Almonacir, Cabañas de la Sagra, y algunas otras: y dize que auia ganado aquella ciudad poco tiempo auia, despues que los Moros la auian posseydo por tiempo de trezientos y setenta y seys años. Verdad es, que en esto el Rey siguio la opinion de los que dizen que España se perdio el año de setecientos y nueue. Hase dicho esto, para venir a dezir, que despues de auerse ganado Toledo, estuuo Calatraua en poder de Moros, por tiẽpo do sesenta y dos años, avn que el Rey que gano a Toledo, hizo lo que pudo por ganarla. En todo este tiempo los Moros de Calatraua hizieron grandissimo daño en tierra de Toledo, con fauor de los de Andaluzia. Passado el dicho tiempo, en la Era de Cesar de mill y ciento y ochenta y cinco, que fue año del Señor de mill y ciento y quarenta y siete, el Emperador de España don Alonso, nieto del dicho Rey don Alonso que gano a Toledo, no pudiendo suffrir los daños que los Moros hazian en el Reyno de Toledo, junto grande exercito, y con el entro por el Reyno de Cordoua, quemando y talando los campos, y haziendo cruel guerra, hasta llegar a Cordoua, la qual gano: avn que por no poder sustentarla siendo Calatraua de Moros, la dexo al mesmo Rey que la tenia, con que fuesse su vassallo, y le diesse ciertas parias. De alli dio buelta el Rey para Toledo: y luego con mayor exercito entro por la tierra de Calatraua, hasta poner cerco a la Villa cabeça de aquella tierra, que se dezia Campo de Calatraua. Tuuola cercada mucho tiempo: y al fin la tomo por fuerça y combate, en el qual murieron muchos Moros. Ganada la Villa, el Rey passo adelante con su exercito, dexando en ella buen recaudo: y gano los castillos de Alarcos, Caracuel, Benauente, Figuerola, Almodouar, Saluatierra, Mestança, Sancta Eufemia, y otros muchos. Algunos dellos hizo assolar, por que no tenia gente para dexar en su guarda, y otros dexo en pie, bastecidos de gente y mantenimientos, como conuenia.

Toledo quantos años fue de Moros.

Emperador don Alonso gano a Calatraua.

Cordoua ganada primera vez.

Donacion de la

Mezquita mayor de Calatraua.

Archiuo de Toledo.

Ganada la villa de Calatraua, y los otros Castillos de su tierra, el Rey dio la Mezquita mayor desta villa, a la Yglesia y Arçobispo de Toledo, para que alli se hiziesse Yglesia: como paresce por el titulo de la donacion, cuyo tenor es este, buelto de Latin en Castellano.

En el nõbre de la sancta & indiuidua Trinidad, Padre, Hijo, y Spiritu sancto, Amen. Quantos males y quantas persecuciones se hã seguido cõtinuamente a la ciudad de Toledo, y a todo el pueblo Christiano, enel tiẽpo q̃ Calatraua estuuo en poder

Moros de Calatraua hazian daño a Toledo.

der de Moros, a todos los que en España viuen es manifiesto. Mas la diuina piedad, queriendo por su misericordia librar de tanta opresion, y tanto peligro, a la ciudad de Toledo, y a la Yglesia de sancta Maria siẽpre virgen, que en ella esta fundada (la qual tiene la Primacia entre todas las otras Yglesias de España) y a todo su pueblo Christiano, por mi don Alonso Emperador de España, fue seruido de darme tanta gloria, y tanto triumpho, que yo ganasse a Calatraua. Por tanto en reconoscimiento de tanta gloria, y tan excellẽte victoria como Dios quiso guardar para mi, entre todos los Reyes de España mis antecessores, hago donacion a vos don Raymundo Arçobispo de Toledo y Primado de las Españas, y a vuestros successores, y a la Yglesia de sancta Maria de Toledo, que es la Pontifical, y a todos los Canonigos de ella, presentes y por venir, por juro de heredad para siempre jamas, de la mayor y mas principal Mezquita de Calatraua, con sus tiendas y viñas, y con todos los heredamientos que tuuo y posseyo en tiempo de Moros. Y hago esta donacion por saluaciõ de mi anima, y de las de mis padres, y por remission de mis peccados, juntamente cõ mi muger la Emperatriz doña Berenguela, y con mi hijo don Sancho: para que como hasta aqui fue Mezquita de Moros, la hagays casa de Dios, & Yglesia de fieles: y sustenteys en ella diez Clerigos, entre Sacerdotes y Diaconos y otros Clerigos, para que alli siruan a Dios. &c. Dize la data. Fecha la Carta en Salamanca, en la Era de. M. C. L X X X V. el año que el sobredicho señor Emperador gano a Cordoua, y despues a Calatraua: y la sometio al Imperio Christiano, en el mes de Enero, reynando el mesmo Emperador en Toledo, Leon, çaragoça, Najara, Castilla, y Galizia.

Primacia de las Españas en Toledo.

Mezquita mayor de Calatraua.

Notense estas palabras de la data.

Yo el Emperador don Alonso, que mande escriuir esta carta, la confirmo y robro con mi mano: juntamente con mi muger la Emperatriz doña Berenguela, y mi hijo don Sancho.

Yo don Berenguel Obispo de Salamanca confirmo.

Yo don Pedro Obispo de Segouia confirmo.

Yo don Bernardo Obispo de Siguẽça confirmo.

Yo don Yñigo Obispo de Auila cõfirmo.

Yo Nauarro Obispo de Coria confirmo.

Yo el Conde don Ponce Mayordomo del Emperador, confirmo. (Fue don Ponce de Cabrera Catalan.)

Yo el Conde don Amalrico que tengo la mitad de Toledo, confirmo. (Fue el Conde dõ Manrrique de Lara señor de Molina.)

Yo el Conde de Vrgel don Armentgot, vassallo del Emperador, confirmo. (Fue Catalan, y viuio en Castilla.)

Yo el Conde don Fernando de Galizia, confirmo. (Este Cauallero fue señor de Trastamara, hijo del Conde don Pedro de Traua.)

Yo el Conde dõ Rodrigo Perez Velloso, confirmo. (Fue señor de Cabrera y Ribera en Galizia.

Don Nuño Perez, Alferez del Emperador, confirma. (Fue dõ Nuño de Lara, hijo del Conde don

Pedro de Lara.)
Don Gutier Fernandez, confirma. (Fue el de Castro, señor de Castro xeriz y otras villas.)
Don Martin Fernandez de Fita, confirma.
Don Ponce de Minerua, confirma. (Fue Aragones, y heredado en el Reyno de Leon.)
Lop Lopez de Carrion, confirma.
Martin Muñoz de Montmogion, confirma.

Prosigue la Hystoria.

Dada la Mezquita mayor de Calatraua a la Yglesia de Toledo, luego el Arçobispo don Raymundo la cõsagro a honor de la virgẽ sancta Maria, y puso en ella diez Clerigos, al superior de los quales hizo dar jurisdicion Ecclesiastica, en cierta manera, y titulo de Arcediano de Calatraua. Esta dignidad ha durado hasta este tiẽpo en la sancta Yglesia de Toledo: y es vna de las muy antiguas q̃ ay en ella, como paresce por priuilegios y escripturas de aquel tiẽpo.

Arcedianadgo d̃ Calatraua dignidad antigua.

Calatraua dada a los Templarios, y que Ordẽ fue la suya.

Viendo el Emperador don Alonso lo mucho que importaua para la seguridad del Reyno de Toledo, que la villa de Calatraua se sustẽtasse y conseruasse en poder de Christianos, y por otra parte entendiẽdo la dificultad q̃ en esto auia, por estar como estaua tan en frontera de los Moros de Andaluzia, hizo donaciõ de ella al Maestre y Freyles Caualleros de la Orden del sancto Templo, que se dezian Templarios: para que pusiessen en Calatraua Caualleros de su Ordẽ que la defendiessen. Era esta vna Orden de Caualleria, q̃ fue instituyda por don Hugo de Campanis y don Ganfredo, con otros siete Caualleros, cerca de los años del Señor de mill y nouenta y seys. Instituyeronla para que los Caualleros de ella tuuiessen cargo de defender de los Moros y salteadores a los Christianos, que yuan a Hierusalem, a visitar el sancto Templo y Sepulchro, o a emplearse en la cõquista y defensa de la Tierra sancta: por q̃ con esto se animassen muchos a estas obras pias. Fue esto poco tiempo despues q̃ don Gudofre Duque de Lotoringia gano de Moros la ciudad de Hierusalẽ, y se intitulo Rey de ella: al qual sucedio don Valduyno su hermano. Llamaron se estos Caualleros Templarios, por que tuuieron su primera casa y Cõuento cerca del sancto Tẽplo de Hierusalem, y por que defendian a los peregrinos que yuan a el. A estos nueue Caualleros se allegaron otros muchos: los quales emplearõ sus fuerças y vidas en aquella sancta empresa: y por esto muchos Reyes y señores les hizieron mercedes, con que en breue tiempo esta Ordẽ se enriquescio: y sucessiuamente vino a tener en todos los Reynos de la Christiandad grandes y muchas villas y castillos. Con este poder y rentas que tenian, trayan armada por mar, y exercito por tierra, cõtra los Moros, en grande vtilidad y ensalçamiento del pueblo Christiano. En España tenian doze Conuentos principales: de los quales cinco se hallan nõbrados en vna Bulla del Papa Alexãdro

Ordẽ de los Templarios y su institucion.

Templarios por que se dixeron.

Doze cõuẽtos de Templarios en España.

dro tercero, q̃ son estos. Montaluan, sant Iuan de Valladolid, sant Benito de Torija, sant Saluador de Toro, y sant Iuan del Otero en la diocesi de Osma. Esta Orden fue aprobada y confirmada por el Papa Honorio. 2. el qual dio alos Freyles Caualleros y Clerigos por Habito de religiō vnos mantos blācos. Despues el Papa Eugenio tercero mando que sobre los mantos truxessen vna Cruz colorada, no muy differente dela que traen los Caualleros de la Orden de sant Iuan, en la forma y hechura. Entre las obras del glorioso doctor sant Bernardo, se hallan Epistolas suyas, que escriuio a los Templarios, en que les auisa de lo q̃ han de hazer, para acertar a seruir a Dios en aquel ministerio de pelear contra los Moros.

Habito y Cruz d̃ los Templarios.

¶ Passados mas de dozietos años de la fundacion desta Orden, fue condenada por el Papa Clemente quinto, y el Maestre cō otros muchos Caualleros de ella quemados en Paris, y sus bienes cōfiscados, y repartidos entre las otras Ordenes de Caualleria: avn que mucha parte de ellos quedo en poder de los Reyes, y los dierō a diuersos Caualleros seglares. La causa desta tan rezia sentencia fue, por q̃ se les probaron grandes delictos, de que fuerō acusados, y los principales eran, q̃ creyan ciertos articulos contrarios a nuestra sancta Fe, que teniā hecha liga y confederacion con los Moros, q̃ les vendian muchos Christianos, que en la professiō hazian ciertas ceremonias, delāte de vna statua o ymagen vestida con piel de hōbre, y beuian sangre humana. Muchas opiniones ay acerca de la justicia de esta sentēcia entre los escriptores, como se podra ver enel Suplemēto de Chronicas, y en las partes Hystoriales de sant Antonino, y en la Silua de varia lection: yo no quiero aqui hazer desto mas larga hystoria, pues basta lo dicho para vna breue relacion de quien fueron los Tēplarios, a quien fue dada la villa de Calatraua. Estos Caualleros la sustentaron y defendieron de Moros, por tiēpo de ocho años, con grandes gastos de su hazienda, y peligro de sus personas, por q̃ cada dia eran combatidos de Moros. Finalmēte era tan grāde el desseo que los Moros Andaluzes tenian de ganar la villa de Calatraua, cō los otros castillos de sus terminos, que no contentos con auerse juntado muchas vezes tres Reyes Moros para ello, pidierō fauor de gēte a los de Allēde la mar, para entrar poderosamēte por Calatraua, y ellos se la embiaron. Tomaron los Moros mayor animo para hazer esto, por q̃ en este tiempo murio el Emperador don Alonso, y dexo repartidos sus Reynos entre don Sancho y dō Fernando sus hijos: y esto parescio a los Moros buena coyuntura, por que entendieron, q̃ por la particion de los Reynos auia de auer alguna discordia entre los Christianos. Pues como el Maestre de los Tēplarios tuuiesse noticia y auiso, de como los Moros pretendian venir a poner cerco a Calatraua con tan poderoso exercito, fuesse para el Rey don Sancho el desseado, q̃ estaua en Toledo, y dixole q̃ el no se atreuia a defender la villa de Calatraua, de tā gruesso exercito de Moros, por tanto le suplicaua fuesse seruido de tomar aquella villa, para su Corona Real, y embiar gente que la defendiesse. El Rey acepto la peticion: y luego el Maestro hizo

Templarios condenados y sus bienes cōfiscados.

Delictos delos Tēplarios.

Moros vinieron sobre Calatraua.

Muerte del Emperador dō Alonso.

Templarios desampararō a Calatraua.

dexacion y renunciacion de la Villa y ſus terminos en el Rey. Lo que deſpues ſucedio, dizeſe en el ſiguiente Capitulo.

De como la villa de Calatraua fue dada a don Raymundo. Capitulo.2.



Viẽdo buelto la villa y tierra de Calatraua a la Corona Real, de la manera ya dicha, el Rey don Sancho que començaua a reynar en Caſtilla y Toledo, mando publicar en ſu Corte (la qual a la ſazon eſtaua en la ciudad de Toledo) que ſi algun Cauallero, o perſona poderoſa, ſe atreuieſſe a tomar a ſu cargo y rieſgo la defenſa de la villa de Calatraua, ſe la daria por juro de heredad para el y a ſus herederos, con todos ſus terminos, caſtillos y aldeas. Era aquella empreſa tan temida de todos, por auerla dexado los Templarios, y tener noticia de la venida delos Moros, que no huuo en la Corte ni en todo el Reyno perſona que ſe atreuieſſe a tomarla, aunque la merced que el Rey prometia era muy grande.

Prometio el rey don Sancho la villa de Calatraua a quien la defendieſſe.

¶ Eſtaua entonces en la Corte don Raymundo Abbad del moneſterio de ſancta Maria de Fitero, que es en el Reyno de Nauarra, de la Ordẽ de Ciſtel: y tenia en ſu compañia a fray Diego Velazquez, monge de ſu Orden, hombre noble de linage, y que antes de ſer monge auia ſido muy exercitado y pratico en coſas de guerra. El Arçobiſpo don Rodrigo en ſu Chronica hablando de la patria deſte monge dize que era de Burona: y como eſta Chronica ſe eſcriuio en lengua Latina, algunos que la traduxeron en vulgar, romançaron Verona. De aqui naſcio el error de los q̃ afirman que fue natural dela ciudad de Verona que es en Italia. Eſto es manifieſto error: y lo cierto es, que fray Diego Velazquez fue natural de vna tierra de Caſtilla la vieja, que avn en eſte tiempo ſe dize Burueua, no muy lexos de Burgos: y a eſta llama el Arçobiſpo en latin Burona.

Fray Diego Velazquez.

Burona es Burueua y no Verona.

Dize mas el meſmo autor, que eſte monge ſe auia criado en la Corte del Emperador don Alonſo, padre de eſte Rey don Sancho, y por eſta via el Rey lo trataua muy familiarmente, y comunicaua con el muchos de ſus negocios. Eſtando pues el Rey ſolicito y congoxoſo, por ver que los Templarios auian deſamparado la villa de Calatraua, y que los Moros querian venir ſobre ella, y el no podia acudir a ſocorrerla, ni embiar baſtante numero de gente, por que el Rey don Fernando de Leon ſu hermano trataua de hazerle guerra, dixo a fray Diego la anguſtia en q̃ eſtaua, pidiendole pareſcer ſobre eſto, como a quien bien conoſcia por hombre de buen entendimiento, y experto en las armas. El buen monge que no era menos animoſo que generoſo dixo al Rey, que tuuieſſe firme confiança en Dios, por cuya prouidẽcia todas las coſas ſon gouernadas: y q̃ confiaua en ſu bondad y miſericordia, que daria animo y esfuerço a alguna perſona, para pedir y tomar aquella

Palabras notables de fray Diego Velazq̃z

aquella empresa de Calatraua: y no permitiria que la villa deCalatraua, llaue del Reyno deToledo,boluiesse a poder de Moros. Quãdo esto dixo el monge,ya auia pensado hazer lo que luego se dira q̃ hizo,avn que no se declaro mas con el Rey por entonces,como hombre de mucha prudẽcia. El Rey recibio consolacion con las buenas palabras de fray Diego,y quedo tan aliuiado de la fatiga y congoxa que tenia en su coraçõ,q̃ luego juzgo ser cosa ordenada por Dios lo q̃ le dezia: y assi le respondio estas palabras. Padre fray Diego vos aueys hablado deuotamẽte como frayle,y animosamente como buen Caualle ro:y tengo entẽdido, q̃ con el fauor de Dios,dareys algun buen corte en estos negocios,de manera q̃ yo defiẽda mi tierra del Rey de Leõ mi hermano,q̃ haze ligas contra mi con el de Nauarra,y poresto no se pierda la tierra q̃ tengo en frõtera de Moros. Cõ esto se fue el mõge:y como quiẽ bien sabia q̃ cosa era la villa de Calatraua,inspirado de Dios(como es de creer piadosamente)trato cõ su Abbad q̃ pidiesse al Rey esta Villa,y tomasse la defensa della. Y avnq̃ el Abbad al principio no estuuo enello,pudierõ con el tãto las buenas razones del mõge,q̃ se determino a hazer lo que le pedia. Y assi luego fue al Rey y le pidio aquella empresa. Y avn q̃ muchos tenian por demasiado atreuimiento del Abbad pedirla,y poca consideracion del Rey cõcedersela, Dios inspiro en el Rey q̃ se la concediesse,como el mesmo lo dize en la carta de donacion,vna vez en aquellas palabras, *Diuino munere inspirante*: y otra en aquellas, *Diuino munere inchoatum*. Y avn q̃ esta cõcession

Respuesta del Rey dõ Sancho.

Abbad Raymũdo tomo la defensa de Calatraua.

y donaciõ fue en Toledo, la escriptura della se hizo en Almaçan, passando por alli el Rey,como se vera por ella:cuyo tenor es este que se sigue.

Donacion de la villa de Calatraua.

Calatraua caxon 1.

IN nomine sanctæ Trinitatis, Patris et Filij et Spiritus sancti: quæ a cunctis fidelibus in vnitate colitur et adoratur. Quoniã Regiæ clementia dignitatis,ad hoc debet solicite semper intendere,vt omnipotenti Deo, (in cuius manu corda Regum esse dignoscũtur) valeat sine intermissione placere:et ei studeat pia intentione seruire, sine quo nec regnum potest obtinere terrenum,nec acquirere sempiternum. Quapropter ego Rex Sanctius Dei gratia,domini Alfonsi bonæ memoriæ Illustris Hispaniarũ Imperatoris filius,diuino munere inspirante,facio chartam donationis,et textum scripturæ in perpetuum valiturum Deo et beatæ Mariæ,et sanctæ congregationi Cisterciensi,et vobis domino Raymundo Abbati sanctæ Mariæ de Fitero,et omnibus fratribus vestris,tam præsentibus quã futuris,de villa quæ vocatur Calatraua:vt habeatis et possideatis eam,mancipatam,liberam ac quietã iure hæreditario deinceps in perpetuũ:et defendatis eam a Paganis, inimicis Crucis Christi, suo ac nostro adiutorio. Ita inquã do vobis et concedo eam, cũ suis terminis et montibus,terris,aquis,pratis,ac pascuis: ingressibus ac regressibus:et cũ omnibus directuris eidẽ villæ pertinẽtibus: vt habeatis et possideatis eã pro hereditate(vt diximus) vos et posteri omnes,quicũque ordinis vestri fuerint,et ibi Deo seruire voluerint, deinceps

deinceps in perpetuum. Et hoc facio vobis pro amore Dei, et salute animæ meæ, et parentum meorum: et vt Deus per vos honoretur, et Christiana religio dilatetur: et vt regnũ nostrum augmentum sui et protectionem vestro (omnipotenti Deo gratissimo) famulatu recipiat. Si quis hoc nostrum factum diuino munere inchoatum, et donationẽ ausu temerario infringere voluerit, sit maledictus et excõmunicatus, et cum Iuda proditore Domini in inferno damnatus: et hoc meum factũ semper maneat firmum. Facta charta in Almaçan, sub Era. M.C.XCVI. mense Ianuario: anno quo dominus Alfonsus famosissimus Hispaniarũ Imperator obijt: Rege Sanctio de Nauarra existente vassallo domini Regis.

¶Confirmaron los Prelados y Ricos hombres q̃ adelante enla translacion en Romance se veran.

La misma donacion en Romance.

EN el nombre de la sancta Trinidad, Padre, Hijo, y Spiritu sancto, que en vnidad es adorada y reuerenciada por todos los fieles. Porq̃ la clemencia de la dignidad Real, siempre deue tener intento con solicitud, de agradar a Dios todo poderoso, sin cessar, en cuya mano sabemos que estan los coraçones de los Reyes: y poner diligencia, para seruir cõ piadosa intencion, a aquel sin el qual ni puede alcançar el Reyno de la tierra, ni adquirir el sempiterno de la gloria. Por tanto yo el Rey don Sancho, por la gracia de Dios, hijo del Illustre Emperador de las Españas, de buena memoria, por inspiraciõ diuina, hago carta de donacion, y texto de escriptura para siempre valedero, a Dios, y a la bienauenturada virgen Maria, y a la sancta cõgregacion de Cistel, y a vos dõ Raymundo Abbad de Sancta Maria de Fitero, y a todos vuestros Frayles, assi presentes como por venir, de la villa que se llama CALATRAVA: para que la tẽgays y posseays, horra, libre, y pacifica, por juro de heredad, desde agora para siempre: y la defendays de los Paganos, enemigos de la Cruz de Christo, con su fauor y nuestro. Y digo q̃ os la doy con sus terminos y montes, tierras, aguas, prados y pastos, entradas y salidas, y con todos los derechos pertenescientes a la dicha Villa: para que la tengays y posseays por juro de heredad (como tenemos dicho) vos y todos vuestros successores que fuerẽ de vuestra Orden, y quisieren seruir a Dios alli, para siempre. Y esto hago por amor de Dios, y saluacion de mi anima, y de mis padres: y porque Dios por vosotros sea seruido y reuerenciado, y la Christiana religiõ ampliada: y por que nuestro Reyno resciba augmento y amparo con vuestro seruicio agradable a Dios todo poderoso. Si alguno con atreuimiento temerario, quebrãtar quisiere este nuestro hecho, (que fue començado por ordenacion de Dios) o esta donacion, sea maldito y excomulgado, y con Iudas vendedor de el Señor enel infierno condenado: y este mi hecho siempre permanezca firme. Hecha la carta en Almaçan, en la Era de. M.C.X C V I. en el mes de Henero, el año que murio el famosissimo señor

Notense estas palabras.

señor don Alonso Emperador delas Españas: siendo vassallo del Rey el Rey don Sancho de Nauarra.

Yo el Rey don Sancho robro y confirmo con mi proprio Sello esta carta que yo mande escriuir.

El Rey don Sancho de Nauarra, cõfirma.

El Conde Amalrico, cõfirma. (Fue don Manrrique de Lara.)

El Conde dõ Lope, Alferez del Rey confirma. (Fue don Lope Diaz de Haro señor de Vizcaya.)

El Conde don Vela de Nauarra, cõfirma. (Fue delos de Gueuara.)

Dõ Gutierre Fernãdez, Potestad en Castilla, cõfirma. (Fue el de Castro, y Potestad era Iusticia mayor.

El Cõde dõ Gonçalo, Mayordomo del Rey, cõfirma. (Fue delos de Monterroso, y assi firmo en otra escriptura.)

Don Sancho Diaz, confirma. (Fue de los de Benayas.)

Dõ Pedro Ximenez, que tenia a Logroño, confirma. (Fue de los señores de los Cameros.)

Don Fortun Lopez de Soria, confirma. (Fue el que poblo a Soria, y la tuuo en Feudo.)

Don Gonçalo Rodriguez, cõfirma. (Fue de los Girones.)

Don Gonçalo de Marañon, confirma. (Fue Nauarro, y heredado en Talauera, y en otras partes.)

Don Iuan Arçobispo de Toledo, y Primado delas Españas, cõfirma.

Don Raymundo Obispo de Palencia, confirma.

¶ Otrosi confirman otros Prelados destos Reynos.

Terminos de Calatraua.

Los terminos de la villa de Calatraua la vieja, que con ella fuerõ dados a esta Ordẽ, estan deslindados en vn Priuillegio del Rey don Alonso, cõfirmatorio dela dicha donaciõ. Por el paresce q̃ començauan en las Nauas de Tolosa, q̃ es vn lugar en el Puerto del Muradal, y se acabauã en la sierra de Orgaz: que tenian de largo veynte y ocho leguas: y que de ancho tenian casi otras tantas. De manera q̃ en ellos se cõtenia la tierra en q̃ al presente son las villas de Almagro, Daymiel, Maçanares, el Moral, La calçada, Puerto llano, Almodouar, con otras muchas, y gran parte de Sierra Morena. Despues la Ordẽ tuuo pleyto con la de sant Iuan, q̃ dezia ser termino de su villa de Cõsuegra los lugares de Guadalherza, Corralrruuio, Xetar, Milana, Villarruuia, Sancta Maria, y otros. Fue esta contienda siendo Maestre de Calatraua dõ Gonçaliañez, y de sant Iuã don Alonso Aluarez: y al fin se concertaron, por medio y corte que dio don Rodrigo Ximenez Arçobispo de Toledo, en la Era de. 1270. que fue año del Señor de. 1232. (Contienda entre esta Orden y la de sant Iuan.)

De como fue instituyda la Orden y Caualleria de Calatraua. Cap. 3.



La muy Illustre Caualleria d Calatraua, fue instituyda en España, en la villa antigua

gua de Calatraua, que en este tiempo esta despoblada, en el Reyno de Toledo. Su primera institucion fue en la Era de Cesar de mill y ciento y nouenta y seys, que corresponde al año del nascimiento de nuestro Redemptor de mill y ciento y cinquenta y ocho. En aquel año era Romano Pōtifice Hadriano quarto, y Emperador de Romanos era Frederico. Reynaua en los Reynos de Castilla y Toledo don Sancho el desseado, hijo del Emperador don Alonso: y en los de Leon y Galizia don Fernādo su hermano. Instituyola el dicho Rey don Sancho: y por orden suya don Raymundo Abbad de Fitero y fray Diego Velazquez mōge suyo, primeros mouedores desta excelente obra. Su principio fue desta manera, como lo escriuio el Arçobispo dō Rodrigo. Auiendo comunicado el Rey con estos monges como seria bien fundar en Calatraua vna Ordē de Caualleria, dixeron lo a dō Iuan Arçobispo de Toledo: el qual dio limosna al Abbad, en quantidad para que hiziesse bastimentos para Calatraua. Otrosi concedio las indulgencias que pudo a las personas que fuessen a la defensa de Calatraua, o fauoresciessen con dineros, armas, cauallos, o qualquier otra cosa. Con esto se mouio tanta gente de Toledo y otras partes, que el Abbad junto grā de exercito, y muchos cauallos, armas, y dineros. Luego el Abbad y Diego Velazquez con esta gente se fueron a Calatraua: y la bastecieron y fortificaron, para esperar a los Moros. Mas ellos siendo informados del Buen recaudo que auia en Calatraua, no se atreuierō a venir sobre ella, como lo auian determinado. Entonces muchos de aquellos a quiē la deuocion auia incitado a yr con el Abbad, tomaron vn habito moderado y templado de religion, como conuenia para el exercicio de la guerra, cōforme a la institucion de orden militar que hizo el Abbad, baxo de la Orden del Cistel, que llaman de sant Bernardo: con el qual habito al punto començaron a hazer guerra a los Moros, y ouieron contra ellos victoria muchas vezes. Viendo el Abbad que los terminos de su villa de Calatraua eran grandes, y la tierra fertil y poco poblada, acordo buscar pobladores: y assi boluio a su monasterio de Fitero, dexādo en Calatraua por Caudillo al monge fray Diego Velazquez: y lleuo de Fitero à Calatraua los monges, dexando los viejos y enfermos. Otrosi lleuo consigo muchas vacas y ouejas del Monesterio, y otros bienes muebles. Y lo q̄ mas importaua lleuo casi veynte mill hōbres para poblar y defender la tierra, como lo cuenta el Arçobispo dō Rodrigo, diziendo que assi lo oyo dezir a hombres que lo auian visto. Algunos paresciendoles cosa imposible lleuar tantos hombres, quieren emendar la letra, de manera que dōde dize, *Viginti millia hominum secum duxit*, diga, *Viginti millia ouium*. Lo qual es engaño: por que poco arriba dize, *Et multitudinem bellatorum secū duxit*: que quiere dezir, Lleuo consigo multitud de hombres de guerra.

¶Llamaron a esta orden, Milicia de Calatraua, por que fue instituyda en la villa deste nombre. Es miembro de la de Cistel, y como tal fue incorporada en ella, y aprobada por la sancta madre Yglesia, el año de mill y ciento y sesenta y quatro, como adelante

Dō Rodri. lib. 7 cap. 14.

Abbad Raymūdo y sus Freyles començaron a hazer guerra a los Moros.

Abbad Raymūdo junto veynte mill hōbres.

Freyles por q̃ se dizẽ los Caualleros y Clerigos de esta Orden.

lante veremos. Las personas desta Orden assi Legos como Clerigos se llamaron Freyles, y no Frayles: por differenciarse de las otras Ordenes que no son militares. Mas avn q̃ este nombre es general a todos, como se vee en las Reglas de viuir y Diffiniciones y enlas Chronicas de España, ay differencia entre ellos: y es que llaman Comẽdadores a los Legos que tienen Encomiẽda, y Caualleros de la Orden alos que no la tienen. Y entre los Clerigos los que tienen beneficio formado se llamã Priores, y los que residen en la Capilla Real, Capellanes de su Magestad, y los que tienen beneficio curado, Curas o Rectores, y los que no tienen beneficio se llaman Conuentuales. Antiguamente todos assi Legos como Clerigos residian en el Conuento dela Orden, hasta ser Encomendados, y assistian en el Choro a las Horas: y quãdo tenian guerra assi Clerigos como Legos peleauan contra los Moros, defendiendo su tierra y hazienda, como se vee en algunas Bullas en que el Papa dispenso con Clerigos, diziẽdo que avn que les era licito pelear por defension de sus personas y hazienda, como siẽpre lo auian vsado, por que tenian escrupulo si auian peleado offendiendo, ad cautelam dispẽsaua con ellos en la irregularidad.

Freyles Caualleros y Clerigos peleauã defendiẽdo sus tierras.

Don Rodri. lib. 7 cap. 27.

Y assi el Arçobispo don Rodrigo hablando de los Caualleros de Calatraua, dize estas notables palabras. *Qui laudabant in Canticis accincti sunt ense: et qui gemebant, orantes ad defensionẽ patriæ. Victus tenuis pastus eorum, et asperitas lanæ tegumentum eorum. Disciplina assidua probat eos, et cultus silẽtij committatur illos, &c.* Y habla el Arçobispo como testigo de vista, por que boluiẽdo de la batalla de las Nauas el año de mill y doziẽtos y doze, estuuo en el Conuento de Calatraua la vieja seys meses, como el mesmo lo cuenta.

Don Rodri. lib. 8 cap 14.

Del Habito antiguo y moderno de esta Ordẽ. Capitulo. 4.



AVn que el Arçobispo dõ Rodrigo dize que las personas q̃ al principio entraron en esta Orden de Calatraua, tomarõ vn habito moderado y tẽplado, como conuenia para el exercicio de la guerra: y no el que trayan los Mõges del Cistel: no declara en particular que habito fue este. Algunos por conjecturas dizen que es de creer tomariã por Habito la insignia dela Cruz: como en aquellos tiempos la tomauan los que hazian voto de pelear por la Tierra sancta: y por esto se llamauan Cruce signatos, y la Bulla que para este effecto se concedia, se llamaua Cruzada. Yo acerca desto digo que es cosa verisimil que los Caualleros desta Orden a su principio tomassen por insignia en sus pechos alguna Cruz, como es cierto que la tomarõ por Armas, Sello y Estandarte de su Orden, segun adelante se dira. Mas dezir que tomaron la Cruz por Habito de religion, es cõtra lo que se dize en las tres Reglas o formas de viuir dadas a esta Orden, y en las tres

Chronica general. 4. parte. cap. 2.

Cruzada que principio tuuo.

Bullas de su aprobacion, por que en todas dize estas palabras. *Et Scapulare pro habitu religionis.* De lo qual cõsta que el Habito determinado desta Orden fue (como agora lo es) vn Scapulario. Verdad es que en la forma del y manera de traer ha auido mudança: por q̃ antiguamente lo trayan mas largo y con vna Capilleta cosida en el, como la traen los Monges del Cistel en el Scapulario blanco. Y trayan el Scapulario debaxo de los sayos, mas la Capilleta del se descubria por sobre el sayo. Esto se prueua llanamente en la Bulla en que el Papa concedio por parte de Habito la insignia dela Cruz, donde hablando con el Maestre y Freyles assi Caualleros como Clerigos, dize estas palabras. Por que mejor pueda echarse de ver el estado y condicion de vuestra Caualleria, acostumbrastes traer vnos Escapularios debaxo de vuestras vestiduras superiores, y vnas Capilletas cosidas cõ los mesmos Escapularios, las quales Capilletas se parescian por sobre las dichas vuestras vestiduras. El vulgo, y avn muchos de los no vulgares dizen que el Maestre y Caualleros solian traer estas Capilletas puestas como Capilla de Frayle: mas esto es falso, lo vno por q̃ la mesma Bulla adelante dize, que por aquellas Capilletas no se differẽciauan ni distinguian bastantemẽte los Caualleros desta Orden de los seglares: lo qual no se podia verificar si truxeran Capilla puesta. Lo otro, por que antiguos vultos de Caualleros desta Orden se hallan con sus gorras, y la Capilleta cayda, a manera de Muceta de Obispo, como la traen los Canonigos reglares: saluo q̃ estaua cosida en el Escapulario. Si cõtra esto dixere alguna persona que haze aquel Romance viejo q̃ comiença, Ay dios que buen Cauallero el Maestre de Calatraua, donde dize que el Moro dixo, Reniego de ti Mahoma y de tu secta maluada, por q̃ vn frayle Capilludo meta la lança en Granada, respondo que quien le compuso estaua en la opinion vulgar de que trayan Capillas como Frayles, y no en la cierta, que trayan los Legos gorras y los Clerigos bonetes, cõ la Capilleta a tras como esta dicho.

Escapulario es el Habito desta Orden.

Capilletas no las trayã puestas los Caualleros ni clerigos.

Mudança del Habito desta Orden.

EL Habito de Escapularios y Capilletas traxerõ el Maestre y las otras personas desta Ordẽ por tiempo de dozientos y quarenta años, o poco menos, hasta que en el año del Señor de mill y trezientos y nouẽta y siete el Papa Benedicto.13. (a quiẽ los Españoles tenian por verdadero Vicario de Dios en tiempo dela Scisma) dispẽso q̃ pudiessen dexar la Capilleta, y en su lugar traer vna Cruz colorada de paño o Grana, sobre sus vestiduras superiores, en el lado yzquierdo: la qual mando fuesse de la forma y hechura que en la mesma Bulla esta pintada, que es con quatro Flores de Lis por remates y estremos de la Cruz. Concedida esta gracia, luego todas las personas desta Orden vsando de ella dexarõ las Capilletas, y tomaron la Cruz en sus pechos, dia de Todos sanctos del dicho año. Paresce esto por el testimonio q̃ de ello tomaron, que esta a las espaldas de la Bulla, donde no se haze excepcion de persona alguna que dexasse de vsar de esta gracia: y assi tengo por falso lo que dizen del Mae-

Cruz colorada desta Orden.

Mudo el habito el Maestre

Maestre dõ Gonçalo Nuñez de Guzman, que no quiso vsar desta gracia: mayormente siendo como es cierto que el fue quien la pidio para todos. Pudo introduzirse esta opinion por ver vn vulto de Alabastro o statua deste Maestre, que tiene su capilleta cayda a tras, y no Cruz en los pechos: mas este argumento es de poca fuerça, por que la Capilla en que esta el vulto, fue hecha en vida del Maestre, antes que la dicha gracia se concediesse, y assi tambien se haria el vulto antes q̃ mudasse el Habito.

De las Armas, Sellos, y Estandarte de esta Orden. Capitulo. 5.



Siepre esta Ordẽ deñ de su principio tuuo por Armas vna Cruz, de la forma y hechura dela que despues fue dada por Habito a las personas de ella: cõ dos Trauas negras al pie de la Cruz, como paresce por los Sellos antiguos. Lo delas Trauas no tiene otro misterio, sino que como todas las Ordenes de Caualleria tomaron por Insignias y Armas la señal de la Cruz, fue necessario que cada vna de las Ordenes pusiesse alguna otra cosa con que los Escudos y Estandartes se differenciassen. Assi la Orden de Sanctiago puso Veneras, y la de Calatraua Trauas, la del Pereyro vn Peral, la de Auis dos Aues. &c.

Trauas insignias de esta Orden.

¶ En los Sellos de plomo pendientes vsaua esta Orden de las dichas Armas de Cruz y Trauas por la vna parte, y en la otra tenia vn Castillo con dos Trauas. Verdad es que segun paresce por vna carta del Omenage que los de la villa de Maella hizierõ al Maestre don Garci Lopez de Padilla, el Sello de Cruz, Castillo y Trauas era del Conuento, y el de sola Cruz con Trauas era del Maestre.

Castillo y Trauas armas d̃l Cõuẽto.

Vuestra Catholica Magestad, por q̃ juntamente con los Reynos de Castilla y Leon y otros muchos y muy grandes, tiene la administracion perpetua desta dignidad Maestral, en las cosas tocantes a esta Orden, vsa de vn Sello, en q̃ esta la dicha Cruz con sus Trauas: y en medio de ella las Armas Reales: y en el circuyto dize vna letra. PHILIPPVS DEI GRATIA HISPANIARVM REX, ADMINISTRATOR PERPETVVS ORDINIS ET MILITIÆ CALATRAVÆ.

¶ El Estandarte de que los Maestres solian vsar en las guerras tenia las Armas de Cruz y Trauas: y la Cruz al principio fue negra, despues colorada. Agora esta mãdado por vn Capitulo general que a la vna parte del Estandarte aya vna Cruz colorada con Trauas negras, y a la otra vna ymagen de nuestra Señora. Tãbien se declaro que el Alferez desta Orden ha de ser el Cauallero que fuere Comendador de Almodouar.

Del Abbad dõ

Raymundo Fundador desta Orden. Capitulo.6.



Òn Raymũdo Abbad del monesterio de Sancta Maria de Fitero (q̃ como esta dicho fue Fundador desta Orden, juntamẽte con el Rey don Sancho) dizẽ auer sido natural de Barcelona. Gouerno esta Orden y Caualleria, con titulo de Abbad, sin tener superior alguno en lo spiritual ni temporal hasta el Romano Pontifice, saluo el Capitulo general del Cistel. Hallose en muchas guerras contra los Moros que se le entrauã en su tierra de Calatraua: avn que siẽpre en esto dio el principal cargo a fray Diego Velazquez, q̃ a las armas y a su exercicio se auia dado en su juuentud, antes que fuesse monge. Del tiempo que duro esta gouernacion de don Raymundo no se halla cosa cierta. En los memoriales de cosas desta Orden (que andan de mano, simples y sin autoridad) se dize auer gouernado la Ordẽ diez años: mas esto sin dubda es falso, por que consta euidentemente auer la instituydo Era de mill y ciento y nouẽta y seys, por la data de la donacion de Calatraua, que es año del Señor de mill y ciento y cinquenta y ocho. Y no menos euidente cosa es que el año del Señor de mill y ciento y sesenta y quatro, ya la Orden se gouernaua por Maestre, el qual era superior y padre en lo spiritual y tẽporal. Consta esto por la Bulla de aprobacion desta Orden, donde el Papa Alexandro tercero habla con el Maestre don Garcia, dirigiendo la a el como a superior della, sin hazer mencion del Abbad Raymundo, ni de otro que en esta Orden tuuiesse titulo de superior: lo qual es manifiesto indicio de que don Raymundo era ya muerto: por que si fuera viuo, esta claro que el Papa aprobando la Orden por el instituyda, auia de hablar con el. Por la mesma razon se entiende ser falso lo que en los dichos memoriales se dize, que despues de muerto don Raymundo, sucedio en la gouernacion desta Orden con titulo de Abbad otro llamado Rodulpho, que dizen auer gouernado siete años. Y despues otro cuyo nombre no se sabe, que afirman auer gouernado cinco años. De manera que segun esto la Orden fue gouernada por Abbades sin auer Maestre por tiempo de veynte y dos años: y el primer Maestre segun estos memoriales fue don Nuño Perez de Quiñones. Todo esto es tan euidentemente falso que me marauillo mucho del primero que tal escriuio: y mas de los que tantos años lo han tenido por cierto, teniendo en el Archiuo de su Orden tantas escripturas originales y muy authenticas, que manifiestan lo contrario. Por tanto dexadas estas fabulas digo lo cierto, que alomenos al sexto año despues de la fundacion de la Orden de Calatraua, ya auia Maestre en ella, cuyo nombre era don Garcia: y la gouernaua en lo spiritual y temporal, sin tener superior que fuesse Abbad en ella, como paresce por la dicha Bulla, y por otras escripturas

Error de vnos simples memoriales

Reprehẽsion del primer autor de vnos simples memoriales

Maestre huuo en esta Orden muy al principio de su fundaciõ

ras del Archiuo. Y desde este tiempo siempre huuo Maestres, y nunca Abbades, como adelãte diremos de cada Maestre en su lugar: donde se vera que don Nuño Perez de Quiñones fue quarto Maestre, y no primero como dizen: por que le precedieron el dicho don Garcia, y don Fernando de Escaça, y don Martin Perez de Siones: todos tan nombrados en las escripturas de Priuilegios y donaciones, que no tienen escusa los autores de los Catalogos antiguos, de la culpa de no auerlos puesto en ellos.

¶ Boluiendo al Abbad Raymundo, dize el Arçobispo don Rodrigo en su hystoria, que murio en la villa de Ciruelos, cerca de Toledo, y fue alli sepultado: donde Dios por intercession suya hizo muchos milagros, sanando a muchas personas, de enfermedades que naturalmente eran incurables, con solo que visitaron el Sepulchro deste sancto varon, y le suplicaron pidiesse a Dios misericordia por ellos. Despues el año de mill y quatrocientos y setenta y vno, su sancto cuerpo fue trasladado al Monesterio de sant Bernardo, que es fuera de los muros de la ciudad de Toledo: donde es tenido en mucha veneracion, y los monges de aquella casa cuẽtan que alli tambien ha hecho Dios muchos milagros, por intercession deste sancto Abbad. El Maestre don Garci Lopez de Padilla mando hazer a su costa vn muy sumptuoso arco, en vna Capilla del dicho Monesterio, en que esta la ymagen y vulto del sancto Abbad, con la hystoria de como instituyo la Orden de Calatraua.

Lib. 7. cap. 14.

Miraglos hizo Dios por el Abbad Raymundo.

Raymũdo Abbad reuerenciado por sancto.

¶ El otro buen monge fray Diego Velazquez su compañero, tambien es tenido por fundador desta Ordẽ: pues como esta dicho, fue el que persuadio al Abbad Raymundo que tomasse la empresa de Calatraua, temida de todos los Grandes del Reyno: y tambien le dio parescer para instituyr y fundar esta Orden de religiosa Caualleria. Dize el Arçobispo dõ Rodrigo, que este fray Diego Velazquez murio en el monesterio de sant Pedro de Gumiel, que es de la Ordẽ de Cistel, en el Obispado de Osma, junto a la villa de Gumiel de çan: el qual fue fundado por esta Orden de Calatraua, como consta por la tercera regla o forma de viuir.

Fray Diego Velazquez.

Lib. 7. cap. 14.

Del sacro Conuento de Calatraua. Cap. 7.



LA cabeça y casa mayor desta Orden y Caualleria, es el Conuẽto y Castillo de Calatraua: cuyo sitio es quatro leguas de la villa de Almagro, a la entrada de Sierra morena. Alli residen los Freyles Clerigos desta Orden, dedicados para el Coro y vida contemplatiua: y de alli salen a los beneficios desta Orden, que son muchos. En este Cõuẽto tambien rescibẽ el Habito los Freyles Caualleros de Calatraua, dedicados para la guerra contra infieles: y estan alli el tiempo de su aprobacion, viuiendo conuentualmente, y assistiendo en el Coro a las horas

Cabeça y Casa mayor desta Orden.

Freyles Caualleros como viuẽ estando en el Cõuento.

Canonicas:y hazen la profession en manos del Prior, o de la persona a quien por absencia suya lo comete vuestra Magestad, como Administrador perpetuo desta Orden. El Prior deste sacro Conuento es Cura general de todas las personas desta Orden:y por concession Apostolica vsa de Mitra y Baculo Pastoral,y de otras insignias Pontificales, assi en el dicho Conuento como en todas las otras Yglesias desta Ordẽ: y puede dar Bendicion solenne despues de Missa, Visperas o Maytines, como la dan los Obispos: y puede dar menores Ordenes a los Conuentuales,y bendezir ornamentos y vasos para el vso y seruicio de las dichas Yglesias, y reconciliarlas si fueren pollutas o violadas. Es el Priorato de Calatraua vna de las Dignidades desta Orden.

Prior de Calatraua vsa de insignias Obispales.

¶Vna de las principales cosas que hazen Illustre y Sacro el Conuento de Calatraua,es la multitud de sanctas Reliquias que ay en el: de las quales algunas que tienen titulo son estas.

Reliquias del sacro Conuento de Calatraua.

Vn braço de sant Feliciano martyr.
Vn huesso grande de sant Esteuan primer martyr.
Vna Canilla de sancta Barbara virgen.
Vna Costilla de sant Guillelmo confessor.
Vn Casco de sancta Heserena virgẽ.
Quatro Cabeças enteras de quatro de las onze mill Virgines.
Vn Diente de sancta Scolastica virgen,hermana de sant Benito.
Vn Casco de sancta Celestina, q̃ fue vna de las onze mill Virgines.
Vn Huesso del braço de sant George,y otro de la cabeça.
Vn Diente de sancta Apolonia.
Vn Huesso del braço de sant Bartolome.
Otro Huesso de sancta Quiteria virgen.
Otro de sancta Alberta virgen y martyr.
Otro pequeño de sant Fauian Papa.
Vna Canilla de sant Maurizio martyr.
Vn Casco del sancto Padre que fue martyrizado cõ las onze mill Virgines.
Otro Casco de sant Leon Papa.
Vn Huesso de sancta Ynes virgen.
Vna pieça pequeña de la Coluna de Christo.
Tres pedacicos de hierro de las Parrillas en que sant Laurencio fue assado.
Vn Huesso grãde de sant Teodosio.
Vn Casco de la cabeça de sancta Maria Magdalena.
Vna pieça de la Mesa sobre que Christo ceno con sus discipulos.
Vn Huesso del braço de sant Ianuario.
Otro de sant Ignacio martyr.
Otro de sant Victor martyr.
Otro de sant Marcos Euangelista.
Vn pedaço del Habito q̃ vistio sant Francisco, y vnos cabellos suyos.
Ay vna Cruz en que estan puestas Reliquias pequeñas de sant Pedro,de sant Pablo,de sant Philippe,y de otros sanctos.

¶Tambien da mucho lustre al Conuento de Calatraua la Capilla de nuestra Señora de sant Bernardo, que fundo y doto el Comendador mayor don Garcia de Padilla, y alcanço muchas Indulgencias para las personas que la visitaren, y rezaren vn Pater noster y vna Aue Maria las

Capilla del Comendador mayor don Garcia de Padilla.

las tres Pascuas del año.

Capilla de los Martyres.

¶ Ay otra Capilla pequeña que se dize Sancta Maria de los Martyres, a la qual tiene mucha deuocion toda la gente de aquella tierra: y en ella estan sepultados los cuerpos de muchos Maestres desta Orden. El Papa Leon decimo concedio que todos los que oyeren o dixeren Missa en esta Capilla, en las festiuidades de nuestra Señora, o de sant Bernardo, ganen las mismas Indulgencias que ganan los que personalmente visitan el sancto Sepulchro de nuestra Señora Trans torrentem Cedron.

En Calatraua Caxon. 19.

Cemiterio delos Martyres.

Tiene esta Capilla delante vn Cemiterio con sus Claustros: el qual esta sembrado de tierra del Campo sancto de Roma y del Cãpo Acheldemac, que es el que fue comprado con los treynta dineros por los quales Christo nuestro Redemptor fue vendido: y consta esto ser ansi por escripturas muy autenticas del Archiuo, por las quales paresce que Frey Diego de Cabrera Comendador de Villarruuia en el año de mill y quinientos y diez y nueue, con licencia del Papa Leon decimo saco esta tierra de los dichos Campos, y la sembro en aquel Cemiterio de los Martyres: y el Papa concedio que las personas cuyos cuerpos alli fueren sepultados, ganen las Indulgẽcias que estan concedidas a los que se entierran en algunos de los dichos dos Campos: y antes desto el Papa Alexandro sexto auia concedido a las tales personas, que fuessen sepultadas en el dicho Cemiterio, plenaria remission de sus peccados confessados y oluidados. Por esto se entierrã alli los Freyles Caualleros y Clerigos de esta Orden.

Caxõ. 19

Indulgẽcias cõcedidas a los q̃ se enterraran en la Capilla y Cemiterio de los Martyres.

¶ En el Conuento de Calatraua se hazia la election de los Maestres, y alli tomauan la possession de la Silla y Maestradgo. Y assi el Papa Clemẽte sexto, siendo informado de la antigua costumbre de la Orden, declaro deuerse hazer la election en el dicho Conuento, como cabeça y casa mayor de toda la Orden.

Caxõ. 16

De la dignidad Maestral y de su principio. Capitulo. 8.



Todas las Ordenes de Caualleria, o la mayor parte dellas llamã a sus superiores Maestres: que es nombre de superioridad, exemplo y doctrina, tomado de los Romanos, que a los que gouernauan los Exercitos llamaron Maestros de los Caualleros: y assi los Caualleros de la Orden y Caualleria de Calatraua llamaron a sus superiores Maestres. En memoriales y escripturas de poca o ninguna autoridad se dize, que esta Orden assi en lo spiritual como en lo temporal fue gouernada por Abbades Mõges de la Orden de Cistel, por tiempo de veynte y dos años, sin auer en ella Maestre. Mas esto manifiestamente se prueua ser falso por la Bulla de aprobacion de esta Orden, juntamente con el Priuillegio y titulo de donacion de la villa de Cala-

Maestrẽ de Caualleria q̃ cosa sea.

Abades no gouernarõ esta Orden.

Calatraua, referido en el Capitulo segundo desta hystoria: por que delo que alli se dize consta claramẽte que esta Orden fue instituyda en la Era de Cesar de mill y ciento y nouenta y seys: que es año del Señor de mill y ciento y cinquenta y ocho: y por la Bulla de aprobacion consta q̃ en el año del Señor de mill y ciento y sesenta y quatro, ya auia en ella Maestre, el qual se llamaua Frey Garcia, a quien el Papa Alexandro tercero dirigio aquella Bulla, como a superior desta Orden en lo spiritual y tẽporal: y assi se concluye que el sexto año de la fundacion desta Orden ya el superior della tenia titulo de Maestre: lo qual mas largamente se vera en el Capitulo. 10. desta hystoria.

Maestre huuo en esta Ordẽ al sexto año d̃ su fundacion.

¶ Lo que se dize en aquellos simples memoriales, de dos Abbades que sucedieron en esta Orden al Abbad Raymundo, no se halla en escriptura autentica: y si se entiende que sucedieron como superiores de las personas desta Orden en lo spiritual y temporal, sin dubda ninguna es falso, por lo que tenemos dicho: y por que en ninguna de las tres Reglas o formas de viuir dadas a esta Orden, se haze mencion de Abbad que fuesse superior della, antes todas hablan con Maestres. Lo que dellas y delas tres Bullas de su aprobacion y de escripturas de los Archiuos de Calatraua y sant Pedro de Gumiel se pue de collegir es, que despues de muerto el Abbad Raymundo, los Freyles Caualleros desta Orden no tuuierõ ni quisieron tener otro Abbad por superior, ni estar en compañia de Monges de la Orden de Cistel: antes luego eligieron entre si vn superior que fue el dicho Frey Garcia, cõ titu lo de Maestre: y assi mismo eligierõ Freyles Clerigos para que celebrassen los diuinos officios y administrassen los Sacramentos. Assi en la Bulla de la primera aprobacion, dada el sexto año de la fundacion desta Orden, el Papa Alexandro dize que el Capitulo general de Cistel recibio en la participacion de los bienes de su Orden a los Capellanes de la Orden de Calatraua, como a los Freyles Caualleros della: las quales palabras manifiestamente dan a entender q̃ estos Capellanes no eran Monges de Cistel, sino Freyles Clerigos de la Orden de Calatraua: por que si fueran Monges de Cistel, superfluo fuera dezir que los recibian a la participacion de los bienes de aquella Orden. Cõfirmaselo dicho, por que las formas y reglas de viuir dizen q̃ el Maestre y Freyles Caualleros elijan Capellanes que les digan Missa, y oyan sus confessiones. Y el Papa Innocencio en la tercera Bulla de aprobacion, hablando con el Maestre y Freyles Caualleros, dize estas palabras. Los Clerigos de vuestra Orden tengan Prior Clerigo a quiẽ hagan profession.

Abbad no huuo otro en esta Orden por superior sino don Raymũdo.

Freyles Clerigos que principio tuuierõ en esta Orden.

Clerigos desta Ordẽ llama aqui alos Conuentuales.

¶ Los Monges de Cistel que fueron con el Abbad Raymundo a Calatraua, viendo que los Freyles Caualleros auian elegido Maestre, y no querian tener Abbad por superior, eligieron por Abbad a vn fray Rodulfo, y fueronse a la villa de Cirucios: y pusieron pleyto al Maestre y Caualleros sobre la villa de Calatraua y sus terminos y aldeas, diziendo que el Rey don Sancho auia hecho donacion della al Abbad Raymundo, y al Conuento de Sancta Maria de Fitero, de donde el Abbad y Mõges auian

Pleyto puesto por los monges al Maestre y Caualleros.

auian ydo a Calatraua. Finalmente por via de concordia, el Maestre y Caualleros dieron a los Monges la casa de sant Pedro de Gumiel, cõ sus terminos, y otros grandes heredamientos, entre los quales fue vno la Granja de sancta Maria del Yedgo, que es en termino de Aldea del Rey: la qual despues el Abbad y Monges de Gumiel vendieron al Conuento de Calatraua. Con esto los Monges se passaron a la casa de sant Pedro de Gumiel, que es en el Obispado de Osma. Assi en la tercera forma de viuir se dize, que quando el Maestre o Freyles de Calatraua fueren a la Abbadia de sant Pedro, (q̃ ellos ordenaron y fundarõ,) se assienten enel Coro con los Monges. Y en el Archiuo de Calatraua ay escripturas que tratan de cõcordias que huuo entre los Freyles desta Orden y los Monges de Gumiel.

En Calatraua Caxon. 20.

Conuento d̃ sant Pedro d̃ Gumiel.

Caxõ. 2.

¶El Maestre de Calatraua tiene la gouernacion spiritual y temporal de toda ella: y en lo spiritual es como Abbad, en todo aquello que puede ser hecho y administrado sin orden Clerical: y para lo demas tiene las vezes y potestad de Abbad el Prior del Cõuento. Al Maestre se haze la Profession: y el da el habito desta Ordẽ, por ministerio de la persona a quien lo comete: y prouee los beneficios de la Orden, y da la collacion y canonica institucion dellos: y finalmente haze todo lo que en otras Ordenes pertenesce a los Abbades. Fue gouernada esta Orden por Maestres, alo menos desde el sexto año de su institucion, por tiempo de trezientos y veynte y tres años, hasta el año de mill y quatrocientos y ochenta y siete, en el qual el Maestradgo fue dado en administracion al Catholico Rey don Fernando quinto deste nõbre, y despues al inuictissimo Emperador y Rey delas Españas don Carlos su nieto: en cuyo tiẽpo el Papa Hadriano annexo este Maestradgo, y los de Sanctiago y Alcãtara perpetuamente a la Corona Real de Castilla y Leon.

De otras Dignidades de esta Orden. Capitulo. 9.



E mas dela dignidad Maestral, ay en esta Ordẽ de Calatraua otras cinco Dignidades, q̃ puestas por la Ordẽ y lugar q̃ se les da enlas Diffiniciones son estas.

Diffiniciones. titulo. 8. cap. 1.

¶La primera (despues del Maestre) es la Encomiẽda mayor: y el cargo y officio de Comendador mayor es ser general lugarteniẽte del Maestre en absencia suya, assi en la paz como en la guerra. Pertenescele tambiẽ el derecho de gouernar la Orden, estãdo vaco el Maestradgo: y conuocar Capitulo para la election del Maestre. Otrosi es Capitan de las trezientas lanças, con q̃ esta Orden y los Caualleros della tienen obligacion de seruir a vuestra Magestad, en guerra cõtra infieles, queriendo ellos inuadir y ocupar la tierra y patrimonio de estos Reynos. Tiene esta Dignidad su renta en las villas de Agudo y Auenoja, y en el puerto de Villaharta: y pertenescele tambien la villa de Fuente ouejuna, por auer sido dada

Encomienda mayor.

Diffini. tit. 10. cap. 1.

Diffini. tit. 21. cap. 2.

a esta Orden por la villa de Osuna, la qual era de la Encomiẽda mayor.

Caxō.22 Ay en el Archiuo de Calatraua muchas escripturas acerca del derecho que la Orden tiene a la dicha Villa, avn que no la possee.

Claueria ¶La segunda Dignidad desta Ordẽ es la Claueria: y el oficio de Clauero es tener las llaues desta Orden: que se entiende la guarda del Conuento, quãdo residian en el los Maestres y Caualleros: y asi esta Dignidad tiene por Sello la Cruz de la Orden, con vna Traua y dos Llaues. Yten en absencia o falta del Comendador mayor, sucede el Clauero en las cosas que diximos ser a cargo del Comendador mayor. Tiene esta Dignidad su renta en las villas de Aldea del Rey y Miguelturra.

Priorato ¶La tercera Dignidad desta Orden es el Priorato del sacro Conuento della, siguiendo la orden, asiento y lugar que a estas Dignidades dan las diffiniciones. De las preheminencias deste Priorato tratamos en el Capitulo.7. desta hystoria.

Sacristia ¶La quarta Dignidad es la Sacristia: y el oficio de Sacristan en esta Orden es, tener cuenta con las Reliquias, oro, plata, ornamẽtos, y otras cosas dedicadas al culto diuino: y por esto se da siempre a Freyle Clerigo desta Orden. En effecto esta Dignidad de Sacristia es la que en Yglesias Cathedrales llamã Thesoreria. Tiene su renta en la villa de la Calçada, y en la Yglesia y terminos de Sancta Maria de Valuerde.

Obreria ¶La quinta Dignidad desta Orden es la Obreria: y el officio de Obrero es tener cargo de las obras y reparos del Conuento, como cabeça de la Orden, y dar para ellas los instrumentos necessarios. Tiene su renta cerca del Conuento, y en la villa de Argamasilla.

Encomiendas.

Los otros beneficios de la Ordẽ, que se dan por collacion y canonica institucion a los Caualleros de ella, dedicados a la milicia y exercicio de las armas contra infieles, se dizen Encomiendas, por que por no ser Clerigos, y por huyr el vicio de la propriedad, en quanto es contrario al voto de la pobreza, no se dan en Titulo, sino en Encomienda, por el tiẽpo que fuere la voluntad del Maestre. Las Encomiendas desta Orden que al presente ay, y las que huuo en algun tiempo, avn que al presente no las ay, son las que se siguen en este Catalogo: en el qual las que van señaladas con esta señal * estan enagenadas, avn que ay Encomiendas del juro por ellas: y las que lleuan esta señal ✠ se han trocado por otros heredamientos.

A

Aceca, esta annexa a la mesa Maestral.

Alcañiz, Encomienda mayor en Aragon.

Alcolea, en el Campo de Calatraua.

Alcorisa, en el Reyno de Aragon.

Almaden, annexa a la de Alcolea.

Allariz, en Galizia, o casas de Allariz. ✠

Almagro.

Almodouar del Campo.

Almoguera. *

Almuradiel.

Aragon.

Arrabal

Luco-

Lucouin, diose a sant Felices de Amaya. ✠

M

Madrid o Casas de Madrid y Valnegral. ✠
Maella en Aragon, trocose por Colmenar. ✠
Malagon, en el Campo de Calatraua. *
Mançanares, en el Campo de Calatraua.
Maqueda, trocose por Arjona y otros pueblos. ✠
Martos, incorporose en la Mesa Maestral.
Matrera. ✠
Membrilla o La Membrilla.
Mestança.
Molina, o Casas de Molina. ✠
Molinos, en Aragon.
Monrroyo o Monrrubio, en Aragõ.
Montanchuelos.
Moral o El Moral.
Morata, en Aragon.
Moratalaz.
Mudela o Sãcta Cruz de Mudela. *

N

Nambroca, o Casas de Nambroca, annexa a Toledo.
Niebla, o Casas de Niebla, annexa a la de Seuilla.

O

Ocaña, Diose a la Orden de Sanctiago por Alcobella. ✠
Olmos.
Osuna, trocose por Fuẽte ouejuna. ✠
Otos, annexose a la Mesa Maestral, y esta en Aranjuez.

P

Padiella, en Castilla la vieja. ✠
Pajares.
Peña de Martos, es differente de la de Martos.
Peñarroya, en Aragon, annexa a Monrroyo.
Piedra buena.
Placencia, o Casas de Placencia.
Pliego, en Andaluzia. ✠
Pozuelo, enel Campo de Calatraua.
Porcuna, en Andaluzia.
Puerto llano.

R

Rafales, en Aragon, annexa a la Fresneda.
Recena, annexa a Ximena. *

S

Sancta Cruz de Mudela. *
Saluatierra, incorporose en la Claueria.
Sauiote. *
Subclaueria.
Subencomienda del Conuento, que es la Alcaydia.
Subencomienda de Alcañiz, en Aragon.
Subencomienda de Osuna.
Subencomienda de Fuente ouejuna.

T

Talauera, o Casas de Talauera.
Toledo, o Casas de Toledo.
Torres. *
Torroua, en el Cãpo de Calatraua.
Turrillo, annexa a la de Carrion.

V

Vacas, o Encomiẽda de Las Vacas. ✠
Vallaga, en Alcarria. *
Valladauin. ✠
Valdeyuela, en tierra de Madrid. ✠
Valdepeñas.
Vallesteros.

Villafrã

Villafranca. *
Villaeſter. ✠
Villamayor, annexa a la Obreria.
Villarruuia. *
Viſo, o El viſo, annexa a S. Cruz. *

X

Xetar de los Bodonales, annexa a Daymiel.
Xiluela, en el Reyno de Valencia, eſta en pleyto.
Ximena. *
Xulue, o Enxulue, en Aragon, annexa a Molinos.

¶ De todas eſtas Encomiendas ſe halla memoria en las eſcripturas del Archiuo de Calatraua: y al preſente ay las q̃ van aqui pueſtas ſin ſeñal: y tã bien ay Encomiendas de los juros ſituados en lugar de las q̃ ſe ponẽ aqui cõ vna Eſtrella, q̃ ſe han vẽdido.

¶ De los beneficios Eccleſiaſticos de eſta Orden, que ſe dan a los Freyles Clerigos, vnos ſe dizẽ Prioratos formados, de los quales ſe trata en el Capitulo. 32. deſta hyſtoria, y otros ſon Curados y Rectorias de los pueblos deſta Orden, los quales tambien ſe dan en Encomienda, por el tiempo que fuere la voluntad de vueſtra Mageſtad, y no en titulo.

De dõ Garcia primer Maeſtre de Calatraua. Capitulo. 10.



EL primer Maeſtre de Calatraua fue don Frey Garcia. No ſe halla memoria de ſu linage ni apellido, avn q̃ por vna carta que le eſcriuio el Rey don Sancho de Nauarra pareſce que era Nauarro, por que le encomienda que ſe concierte con los Monges de Hitero, en el pleyto que trayan con eſta Orden, y dize que lo haga por ſeruir a Dios y por lo que deue a ſu patria. Verdad es que la carta no es muy autentica, ni tiene principio ni fin. No ſe ſabe en que año le eligieron por Maſtre: mas conſta que lo era el año de mill y ciento y ſeſenta y quatro, por la data de la Bulla en que el Papa Alexandro tercero aprobo y confirmo eſta Orden, y habla con eſte Maeſtre. Fue muy al principio del Reynado de don Alonſo el noueno, hijo de don Sancho el tercero, fundador deſta Orden: el qual començo a reynar año de mill y ciẽto y cinquenta y ocho, ſiendo de tres años. Eſte Maeſtre tuuo muchas vezes guerra con los Moros: los quales viendo la diſſenſion que auia entre los Grandes de Caſtilla, con apellidos de Lara y Caſtro, ſegun ſe cuenta en la Chronica general de Eſpaña, pretendieron y muchas vezes intentaron entrar en Caſtilla, por las partes de Calatraua. El Maeſtre defendio muy bien ſu tierra, y la entrada: en lo qual hizo notable ſeruicio al Rey. Y por eſto ſus Tutores en ſu nombre le hizieron algunas mercedes, como abaxo diremos, donde ſe haze mencion deſte ſeruicio. No ſe halla otra coſa cierta que eſcriuir deſte Maeſtre, ni del año en que murio: mas pareſce ſer ya muerto, o auer renunciado el Maeſtradgo el año de mill y ciento y ſeſenta y ocho, por que eſte año ya auia otro Maeſtre llamado don Fernando Eſcaça, como adelante

Caxõ de extrauagãtes en Calatraua.

Guerra del Maeſtre contra Moros.

4. parte. cap. 9.

lante veremos. En su tiẽpo fue aprobada esta Orden por verdadera religion, como se contiene en la Bulla, cuyo tenor buelto de Latin en Romance, es este.

Aprobacion de esta Orden.

En Calatraua Cap. I.

ALexandro Obispo, sieruo de los sieruos de Dios, a los amados hijos, Garcia Maestre, y Freyles de Calatraua, presentes y por venir, viuientes segun la Orden del Cistel perpetuamente. A los desseos justos de los que algo nos piden, cõuiene dar nuestro consentimiento facilmente: y cumplir los que del camino de la razon no desuian. Por lo qual amados hijos en el Señor, a vuestras justas peticiones condescendiendo cõ alegre voluntad, el dicho lugar de Calatraua, enel qual para seruir a Dios estays dedicados a su diuino culto, lo rescebimos debaxo dela protectiõ de sant Pedro y sant Pablo y nuestra: y con la ayuda y patrocinio de las presentes letras y escripto confirmamos. Y la institucion que los amados hijos el Abbad y Frayles del Cistel para el dicho lugar hizieron, (conuiene a saber que guardareys su Ordẽ firmemente: y de armas de hombres militares ceñidos, contra los Moros por la defension del dicho lugar peleariades,) nosotros teniendola por firme y buena, la confirmamos por autoridad Apostolica, conforme a vuestra deuocion y pedimiento. Ordenãdo que qualesquier possessiones y bienes que el dicho lugar justa y canonicamẽte possee, o en lo venidero por concession de Obispos, merced de Reyes y Principes, y oblacion de fieles, o por otros justos modos mediãte Dios podra adquirir, os sean firmes y estables a vosotros y a vuestros sucessores. Otrosi todas aquellas cosas que a cerca de vuestra comida y vestidos el sobredicho Abbad y Frayles del Cistel, y todo el Capitulo de la mesma Orden vos han mandado guardar reglarmente, por autoridad Apostolica las confirmamos. Y lo que ordenaron fue, que solamente en los paños menores os fuesse licito vsar de lienço. Y que truxessedes Tunicas idoneas para andar a cauallo, y que pudiessedes traer ropas de Corderinas cõ que sean cortas, y manteos forrados en ellas, y capas: y vn Escapulario por habito de religion. Vestidos y ceñidos dormireys: y en el Oratorio, Refectorio, Dormitorio y Cozina, continuo silẽcio guardareys. Y guardaros eys de q̃ en ninguna de vuestras vestiduras podays ser notados de superfluydad o curiosidad. Por tanto los paños de vuestros vestidos, seã en color y grossor semejãtes a los de los dichos Frayles. Tendreys licencia de comer carne tres dias en la semana, Martes, Iueues y Domingo, con mas las fiestas principales. Y comiendo carne contentaros eys con vn solo plato della, y de vn solo genero de carne. A la mesa en todo lugar guardareys silencio. Y ordenaron de mas de esto, que a ninguno de la Orden del Cistel sea licito rescebir en su Orden a alguno de los de la vuestra sin vuestro consentimiento. Mas tambien vosotros guardareys la mesma ley con ellos. Y quando fueredes a alguna Abbadia de la Orden del Cistel, por que hasta agora no teneys bien

Maestre y Freyles Caualleros residian en Calatraua.

Cõfirma el Papa la Ordẽ.

Aspereza antigua de la Ordẽ, cõ la qual ya esta dispensado.

Superfluydad en los vestidos reprobada.

Todo esto ya esta comutado en ciertas obras pias.

bien entendidas sus costumbres, sereys rescebidos no en el Conuento sino en las hospederias, honesta y charitatiuamente: y lo mas familiarmẽte que ser pudiere. En los ayunos la mesma obseruancia tendreys que tienen los Conuersos de su Orden. A los Capellanes professos en vuestra casa, resciben los dichos Frayles a la participacion del bien de su Orden, assi como a vosotros. Yten que de vuestras haziendas (las que por vuestras manos o a vuestras expensas labraredes,) y de la criança de vuestros ganados, ninguno ose lleuar diezmos o primicias. Y vedamos q̃ a ninguno de vuestros Freyles, despues de auer hecho en el dicho lugar professsion, sea licito sin consentimiẽto de toda vuestra congregacion salir del. Y si saliere sin testimonio patente de vuestras letras, ninguno ose retenerlo. Y ordenamos tambien, que a ningun hombre sea licito perturbar atreuidamente el dicho lugar, o quitar las possessiones y bienes del, o quitadas, retenerlas y diminuyrlas, o con otras vexaciones y molestias fatigaros: sino que todas las dichas cosas, enteras y saluas se os conseruen, para el vso y aprouechamiento de aquellos para quien fueron diputadas: salua la autoridad de la Sede Apostolica. Si alguna persona en lo venidero, Ecclesiastica, o Seglar, contra esta nuestra carta de constitucion a sabiendas y osadamẽte venir atentare, y segunda o tercera vez amonestada, no emendare su atreuimiento con satisfacion bastante, carezca del poder, honrra y dignidad que tuuiere, y conozcase ser culpada en el diuino juyzio por auer cometido este mal: y sea agena de la comunion del sacratissimo cuerpo y sangre de Iesu Christo nuestro Dios, señor y redemptor. Y en el juyzio final a riguroso castigo sea subjeto. Mas a todos los que al dicho lugar sus derechos guardaren, sea la paz de nuestro señor Iesu Christo, en tal manera, que aca rescibán el fructo de su buena obra. y delante del justo Iuez hallen galardon de paz eterna. Amen.

Capellanes eran los Freyles Clerigos.

Exẽpciõ de pagar diezmos

Yo Alexandro Obispo de la Catholica Yglesia.

¶ Luego está subscripciones de muchos Cardenales: y despues de ellas dize.

Dada en Senon, por manos de Hermano Subdiachono y Notario de la sancta Romana Yglesia, a las siete Calendas de Octubre, en la Indicion treze, año de la Encarnacion del Señor. M.C.LXIIII. en el sexto año del Pontificado del Señor Papa Alexandro tercero.

¶ Despues de la dicha aprobacion el Rey don Alonso el noueno de Castilla, para principio de remuneracion de los seruicios que este Maestre y sus Caualleros le auian hecho, y continuamente hazian, en tiempo que lo auia bien menester, les dio para esta Orden la mitad de los castillos del Almaden y Chillon, con todos sus heredamientos, Era de mill y dozientos y seys, año de mill y ciento y sesenta y ocho: y la otra mitad dio al Conde don Nuño de Lara, y a doña Teresa su muger. Despues los ganaron los Moros, quando vencieron la batalla de Alarcos, como adelante se dira. No se halla otra cosa que dezir deste Maestre, ni se sabe quando ni como murio: mas hallase por escripturas del Archiuo, que en

Donaciõ de Almadẽ y Chillon.

Caxõ 10 de Calatraua.

la Era de mill y dozientos y siete, año del Señor de mill y ciento y sesenta y nueue, ya auia en esta Orden otro Maestre.

Del Maestre don Frey Fernando Escaça. Capitulo. II.



EL segundo Maestre de Calatraua, fue don Frey Fernando Escaça, natural de la frontera de Nauarra, de vna villa q̃ se dize Iubera. Paresce ser ya Maestre en la Era de mill y dozientos y siete, que fue año del Señor de mill y ciento y sesenta y nueue, por vna escriptura, de la donacion que el Rey don Alonso, hijo del Rey don Sancho le hizo, este año, de ciertos Portadgos: y por otra, de la qual luego trataremos. Luego al principio del dicho año, este Maestre recibio por Familiares de esta Orden, y participantes de los priuillegios, gracias, y suffragios de ella a dō Gonçalo Esteuañez, y a doña Orabuena su muger, vezinos de Toledo. Dize la escriptura de esto, q̃ don Gonçalo Esteuañez fue hijo de dō Esteuan Perez, y de doña Sol Gutierrez su muger.

Caxō. II.

Familiares desta Orden.

¶Este año el Maestre dō Fernando Escaça, sabiendo q̃ el Rey don Alonso tenia cercado el castillo de çorita, que llamaron la de los Canes, acudio a su seruicio, con dozientos de cauallo, entre Freyles Caualleros de su Orden y vassallos de ella. Estādo en el cerco, el Conde don Ponce de Cabrera hizo donacion al Maestre don Fernando Escaça, para esta Ordē, de vnos Molinos en Toledo, debaxo de la puente de la grā Anoria. Dize la fecha desta carta de donacion estas palabras. *Facta carta super Coritam, Era. M.CC.VII. tunc temporis quo Comes Nunio & Comes Poncius, a nequissimo illo Lupo de Arenis, ibi detinebantur captiui.* Quiere dezir. Fue fecha esta carta en el cerco sobre çorita, en la Era de. M.CC.VII. al tiempo q̃ el Conde don Nuño y el Cōde don Ponce, estauan alli presos y detenidos, por aquel mal hombre Lope de Arenas. En estas palabras se toca la hystoria que largamente se cuēta en la Chronica general de España: y por ser cosa que acaescio en vn Castillo que despues fue de esta Orden, se contara aqui breuemente.

Palabras notables

Cerco de çorita.

VN Cauallero principal, cuyo nōbre era dō Gutierre Fernandez de Castro, tuuo en feudo muchas villas y castillos de estos Reynos, en tiēpo de don Alonso Emperador de las Españas, y del Rey dō Sancho el desseado su hijo. Este Rey don Sancho mando en su testamento, q̃ don Gutierre Fernādez, y los otros Ricos hōbres que teniā Castillos en feudo voluntario, los tuuiessen hasta que el Rey dō Alōso su hijo cūpliesse edad de quinze años. De alli a poco tiēpo murio dō Gutierre Fernādez, y porq̃ no dexo hijos, sucedierō en sus bienes y feudos dō Fernan Ruyz de Castro su sobri-

Chro. gene. 4. parte. cap. 9. y otros memoriales.

Dō Fernā Ruyz de Castro.

ſu ſobrino y otros hermanos ſuyos, hijos de don Ruy Fernandez de Caſtro el Caluo. Entre otros Caſtillos que cupieron a don Fernan Ruyz, de los que ſu tio tuuo en feudo, fue el de çorita, y puſo enel por Alcayde a Lope de Arenas. Paſſados ocho años de como vino a ſu poder, ſucedio que el Rey don Alonſo, antes de cumplir edad de quinze años, por conſejo de los Condes don Manrrique y dõ Nuño de Lara ſus tutores, ſalio de Auila con alguna gente, para cobrar las Villas y Caſtillos, q̃ en tiempo de ſu niñez auian ſido tyranizadas, aſsi por el Rey don Fernando de Leon ſu tio, como por algunos Caualleros. Auiẽdo cobrado la ciudad de Toledo, por orden de dõ Eſteuan Yllan, hijo de Iulian o Yllan Perez de ſant Roman, y echado de ella al dicho don Fernan Ruyz de Caſtro, que la tenia por el Rey de Leon, de alli a poco tiempo fue al caſtillo de çorita, por induzimiento del Conde don Nuño de Lara, que don Manrrique ya era muerto. Como el Rey llego al caſtillo de çorita, con gente de guerra, pidio al Alcayde, llamado Lope de Arenas, que le acogieſſe en el, como a ſu Rey. El Alcayde reſpõdio, Señor ſi vueſtra Señoria es ſeruido de entrar en eſte Caſtillo ſolo, o con dos Caualleros que por mi ſerã nombrados, yo abrire las puertas, como ſe deue hazer al Rey, cuyos vaſſallos ſomos los que aqui eſtamos, mas acoger mas gente no cumple a vueſtro Real ſeruicio, ni al omenage q̃ yo tengo hecho a don Fernan Ruyz de Caſtro, cuyo es eſte Caſtillo, haſta que cumplays edad de quinze años, conforme al teſtamento del Rey dõ Sãcho vueſtro padre. El Rey inſiſtio mucho en que Lope de Arenas le entregaſſe aquel Caſtillo, pidiendoſelo vnas vezes con promeſſas de mercedes, y otras con amenazas: mas viendo la perſeuerancia que tenia en defenderſe, y entẽdiendo (por auiſo del Conde don Nuño) que por eſtar entonces çorita en frontera de Moros, (que poſſeyan la ciudad y tierra de Cuenca) podia dõ Fernan Ruyz ayudarſe de ellos, y hazer guerra en el Reyno de Toledo, acordo no partir ſe de alli ſin cobrar el Caſtillo, y aſsi le puſo cerco. Luego por temor y recelo que don Fernan Ruyz acudiria con Moros al ſocorro de ſu Caſtillo, mando que acudieſſen al cerco los concejos de las ciudades y villas de Toledo, Segouia, Auila, Soria, Guadalajara, Alcala, Madrid y otras. Aſsi miſmo acudio a eſte cerco el Maeſtre de Calatraua don Fernãdo Eſcaça, como eſta dicho. El Caſtillo es muy fuerte, y Lope de Arenas tenia dentro gente y baſtimentos, con que defenderſe, y por eſto deſpues de auerle tenido cercado muchos dias, (con pareſcer de los Ricos hõbres) trato cõ Lope de Arenas, que ſe dieſſe con vn buen partido que ſe le haria. Lope de Arenas acepto el trato del partido, como fueſſe coſa que (ſalua ſu honrra y vida) pudieſſe hazer: y para effectuarſe eſte concierto, fueron al Caſtillo dos Condes, con cedula de ſeguro, que el Alcayde les dio, y poder que lleuaron del Rey, para aſſentar y capitular con el lo q̃ les pareſcieſſe. El vno de eſtos dos Condes, fue don Nuño Perez de Lara: el otro dize la Chronica general que fue el Conde don Oſorio o Suero, mas por la dicha eſcriptura pareſce, que no fue ſino el Conde dõ Ponce.

Dõ Eſteuã Yllã.

Eſcuſa q̃ dio Lope de Arenas.

Pueblos que acudieron a çorita.

Para la Chronica general. 4. parte. cap. 84

Dos Cõdes llamados Ponce.

ce. Auia en aquel tiempo dos Cõdes deste nombre Ponce:el vno se dezia don Ponce de Minerua,que fue Aragones, señor de vn castillo llamado Minerua: y el otro don Ponce de Cabrera, que fue Catalan. Ambos estos Caualleros desauenidos del Rey de Aragon,vinierõ a estos Reynos,en tiempo del Emperador don Alonso, y les dio Villas y Castillos, con otros heredamientos. Y pues el que dio los dichos Molinos a esta Orden estando en el cerco de çorita,fue don Ponce de Cabrera,que tuuo muchos heredamientos en Toledo y en Hazaña,y en la donaciõ dize el mesmo q̃ fue hecha al tiempo que el Cõde don Ponce estaua preso,siguese q̃ el preso era don Ponce de Minerua.

¶ Como los dos Condes entraron en el Castillo,(es a saber don Nuño y don Ponce)començaron a tratar sobre el partido,que en nõbre del Rey auian de hazer a Lope de Arenas: mas el pedia tantas cosas, que no se atreuieron a concedérselas. Viendo esto Lope de Arenas hizolos echar en prisiones en el Castillo. De alli a pocos Dias,vn criado del Alcayde, q̃ se dezia Dominguejo, el qual seruia en cosas baxas, fue al Real, con vna maça en la mano,y dixo al Rey, Señor Rey,yo soy Dominguejo,criado de Lope de Arenas, y vẽgo a dar os auiso como ganeys este Castillo. El Rey mas por oyr la traça q̃ daua, que no por pensar que seria de alguna vtilidad, preguntole como haria lo que dezia. Dominguejo respõdio, Señor dadme vn hõbre señalado de vuestra casa, q̃ quiera suffrir de mi vn buen golpe con esta maça,el qual no sera de muerte: y darele yo este golpe quando viere que mi amo se para a vna ventana (como suele hazerlo) por que lo vea: y como yo le diere,hase de caer en tierra. Luego yo me escapare huyendo para el Castillo,y embiareys gente tras mi,que vayan diziendo, Tened, tened al traydor. Desta manera yo entrare en el Castillo, y dire a mi amo que mate a vn Rico hombre, por que dezia mal del. Por esto mi amo me dara mas entrada en su aposento de la que tengo, y quando viere coyuntura, le matare, para que cobreys el Castillo. El Rey dixo, No has hablado mal:pero quien sera el que se atreuera a suffrir esse golpe que dizes? Respondio vn Toledano llamado Pero Diaz, Señor por que cobreys este Castillo, yo lo suffrire. Luego Dominguejo le dio cõ su maça,en el hombro, o(segun otros dizen)con vn puñal: y todo lo de mas se hizo como estaua concertado. Lope de Arenas que lo vio,y no entendio el engaño,recibio muy biẽ a Dominguejo,y le hizo Guarda mayor de sus Velas. Con esto entraua en su aposento,con armas y sin ellas, cada vez que le plazia:y vn dia estando su amo haziendose la barua, entro con vn Venablo,y matole con el. Antes que espirasse,dixo por señas a vn sobrino suyo, que entregasse el Castillo al Rey su señor,y assi lo hizo. Dominguejo pidio mercedes al Rey,el qual le hizo dar ciertos marauedis de juro, mas por q̃ otro no tomasse exemplo en el para ser traydor a su amo,hizole cortar los pies y manos.

Prisiõ de los dos Cõdes.

Trayciõ de Dominguejo cõtra su amo.

Pero Diaz Toledano, como sufrio vn golpe.

Muerte de Lope de Arenas.

¶ Passados cinco años despues que el Rey cobro el castillo de çorita, hizo donacion del a esta Orden de Calatraua,por juro de heredad,por q̃ los Freyles le defendiessen de los Moros, que

Castillo de çorita dado a esta Orden.

que eſtauan muy vezinos en Cuẽca y ſu tierra, como dicho es: y aſsi luego fueron pueſtos en çorita Freyles, Clerigos y Caualleros de eſta Ordẽ, que viuieron conuentualmente, en obediencia de vn Prior, y defendieron la tierra. La villa de çorita, q̃ eſta junto al Caſtillo, tambien fue dada a eſta Orden, juntamẽte con las aldeas de Vallaga, Almonacir, Huebra, y Aldea nueua, por vna ſeñora, q̃ ſe dezia doña Sancha Martinez, muger de Pero Martinez de Magan: la qual auia comprado algunos de eſtos pueblos del Conde dõ Ponce de Cabrera. Fue eſta ſeñora hija de Martin Gõçalez Alcayde de Toledo, y nieta de don Gonçalo Eſteuañez. Deſte don Gonçalo Eſteuañez ay memoria en vn Letrero de los q̃ eſtã en la Ygleſia de Sancto Domingo el antiguo, de la ciudad de Toledo, avnq̃ ya no ſe puede leer enteramẽte: mas hallaſe auer cõfirmado eſte Cauallero, (como era coſtũbre) en vn Priuillegio del Rey dõ Alonſo q̃ gano a Toledo, por eſtas palabras, *Gonſalo Eſteuaniz de Toletana militia*. Quiere dezir, q̃ fue vno de los Caualleros Caſtellanos q̃ el Rey puſo en Toledo, para guarda de la ciudad, quãdo la gano de Moros.

Pueblos dados a eſta Orden por doña Sãcha.

Caualleros d Toledo antiguos.

¶ Ganado o cobrado el caſtillo de çorita, el Maeſtre boluio a ſu villa de Calatraua la vieja, con ſus dozientos de cauallo: y viendo tan luzida gente, acordo hazer vna entrada en tierra de Moros, con ella y cõ otros vaſſallos ſuyos, que acudieron a ſu ſeruicio. Entro por el Puerto del Muradal, y gano el caſtillo de Ferral: en el qual eſtauan haſta ſeſenta Moros, q̃ ſe auian recogido a el, deſamparãdo vnas pequeñas aldeas: y a todos los lleuo captiuos. Dexo en el Caſtillo los Caualleros q̃ le paresſcio ſer neceſſarios para ſu defenſa, y paſſo adelãte, haziendo grande eſtrago en los cãpos y aldeas, quemãdolo todo: y avn dizeſe que hizo ſoltar vn Moro captiuo para q̃ lleuaſſe las nueuas a Vbeda, con intento q̃ ſalieſſen los Moros a reſiſtir aquel daño, por q̃ deſſeaua pelear contra ellos. Por entonces no ſalieron los Moros contra el, y aſsi deſpues de auer captiuado muchos Moros que andauan por el campo, y tomado mucho ganado, ſe boluio rico y honrrado a ſu Conuento de Calatraua la vieja.

Entrada q̃ el Maeſtre hizo en tierra de Moros, como ſe halla en memoriales antiguos

¶ De alli a muy pocos dias los Moros de Vbeda y Baeça, queriendo vẽgarſe del daño q̃ el Maeſtre auia hecho en ſu tierra, juntarõ vn exercito de ocho mill hõbres, y entraron por el Puerto del Muradal. Detuuierõſe diez dias en cõbatir el caſtillo de Ferral, q̃ lo defendieron muy bien los Caualleros de eſta Ordẽ: y entre tanto el Maeſtre (q̃ ſupo la venida de los Moros) eſcriuio a la ciudad de Toledo, pidiẽdo gente de guerra para cõtra los Moros. La ciudad viẽdo quanto le importaua q̃ Calatraua no boluieſſe a poder de Moros, breuemẽte hizo juntar dos mill hõbres, y embiolos al Maeſtre, y por Capitã fue Gutier Fernandez Barroſo. Cõ eſtos, y cõ los de mas q̃ el Maeſtre recogio en las villas de ſu Orden, q̃ por todos eran cinco mill hõbres, ſalio contra los Moros, q̃ ya auian dexado el combate del caſtillo de Ferral: y trauoſe la batalla cerca del lugar donde deſpues fue aquella famoſa, llamada de las Nauas, de la qual en ſu lugar ſe dira. Murieron en eſta batalla muchos Caualleros y peones de ambas partes: mas finalmẽte la victoria

Ocho mill Moros vienẽ cõtra Calatraua.

Socorro q̃ embio Toledo.

Victoria grãde dl Maestre contra Moros.

quedo por los nuestros, y los Moros boluieron las espaldas huyendo. Siguio el Alcance el Maestre hasta el castillo de Ferral: del qual tambien salieron aquellos Caualleros Freyles que le guardauan, y como vierõ que los Moros yuan huyendo, fuerõ en pos de ellos, y captiuarõ muchos, por que como ya no lleuauan ordẽ, facilmente se rendian. Boluio el Maestre cõ su exercito a Calatraua: y alli repartio el despojo, dando la mejor parte a los Toledanos, por la buena obra que le auian hecho. El Rey dõ Alonso quando supo de esta victoria, recibio grandissimo regocijo: y el Arçobispo de Toledo hizo hazer en su Yglesia vna solenne procesiiõ, por hazimiento de gracias. De alli adelante el Rey tuuo grande aficion al Maestre y Ordẽ de Calatraua, y le hizo muchas y muy señaladas mercedes, dandole en diuersos tiempos las villas de Cogollude, Almoguera, Maqueda, Aceca, y otras muchas, como se cuenta en la Chronica general, y se halla en los titulos de donacion.

Pueblos dados a la Ordẽ por el Rey.

¶En tiempo deste Maestre nascio vna contienda entre el y don Frey Hermindo Maestre de la Orden y Caualleria de los Templarios, sobre los bienes y herendia de Frey Fernã Nuñez, que auia recebido el habito de Templario, en el Conuento de sant Iuan del Otero, y hecho professsion: y despues le auia dexado, y tomado el de Calatraua, con el qual auia muerto. No se sabe en que paro esta contienda: mas hallase que el Papa Alexãdro tercero cometio la causa al Obispo de Osma, y al Abbad de sant Pedro de Cardeña, como paresce por el Rescripto de ello. Tambiẽ alli se dize que el Conuento de sant Iuan del Otero, donde el dicho Frey Fernan Nuñez recibio el habito de Templario, era en el Obispado de Osma: y los bienes sobre que era la contienda, erã en termino de la villa de Melgar de Fernando Mentalez, que es la q̃ vulgarmente se dize Melgar de Herramental. Dize mas, que estos bienes auia heredado el dicho Fernan Nuñez, de Nuño Garces de Fontealmexir su padre, y de doña Teresa Fernandez su madre: por dõde paresce (conforme al tiempo y a los apellidos) que este Frey Fernan Nuñez fue hermano de Pero Nuñez de Fuentealmexir, de quien se trata en la Chronica general, y de quien descendio Pero Nuñez de Auellaneda, señor de Aça y de Yscar. El dicho Conuento de sant Iuan del Otero, conforme a lo dicho, y a la opiniõ que ha venido de tiẽpo en tiempo, era tres leguas de la ciudad de Soria, en vn cerro muy alto, llamado el Otero, dõde al presente ay vna Hermita llamada Sant Iuan, con cimientos y otras señales de grandes edificios. Paresce que en los dichos bienes o parte dellos sucedio la Orden de Calatraua, por estar el dicho Rescripto en el Archiuo del Conuento de sant Felices, que es de Monjas de esta Orden, el qual de alli a poco tiempo fue fundado tres leguas de Melgar.

Archiuo de S. Felices.

Caualleros de Fuente almexir y Auellaneda.

¶Como ya en estos tiempos los Caualleros de la Orden de Calatraua tuuiessen grande opinion, de valerosos y esforçados, y los fieles Christianos tuuiessen entendido, que Dios les fauorescia particularmente, por los ayunos, oraciones y otras obras religiosas que hazian, sucedio que el

el Rey don Alonso de Aragon, siendo molestado con guerras, que los Moros del Reyno de Valencia le hazian, quiso entrar con vn poderoso exercito en su tierra: y para esto escriuio al Maestre de Calatraua, rogãdole que le embiasse algunos de los Caualleros de su Ordẽ, para que le ayudassen en aquella entrada, pues era instituyda para pelear cõtra los Moros. El Maestre embio a don Martin Perez de Siones, Comendador que se llamaua de Calatraua: y en effecto esta Dignidad, al principio de la Orden, era la que agora llamamos Encomienda mayor. Con este Cauallero embio otros muchos desta Ordẽ, los quales cõ el Exercito del Rey de Aragon, entraron por tierra de Moros: y desta entrada fueron ganadas las villas y castillos de Fauara, Maella, Maçaleon, Valdetormo, La Fresneda, Valderrobles, Rafales, Monrroy, Peñarroya, Calanda, Aguauiua, y otras. Por esto muchas destas villas son de esta Orden de Calatraua.

Encomiẽda mayor d̃ Calatraua.

Villas ganadas por los Christianos.

¶ Era de mill y dozientos y ocho, el Maestre cõ sus Caualleros entro por Sierra Morena, a correr la tierra de Cordoua, y gano vn castillo en la ribera de Guadalquiuir, que en lẽgua Arauiga, se llamaua Ozpipa: y viendo que no lo podia sustentar, lo hizo assolar: por que dende alli corriã los Moros la tierra desta Orden. Yten en esta entrada captiuo muchos Moros, que andauan por el campo: y tomo mucho ganado, con que el y sus Freyles boluierõ ricos y honrrados a Calatraua. De alli a pocos dias renuncio el Maestradgo, por ser como era viejo: y assi en algunas escripturas otorgadas en los dos años siguiẽtes, se llama dõ Frey Fernando Escaça el que fue Maestre.

Castillo ganado por el Maestre

¶ En su tiempo fue recebido por Familiar y participante de los bienes de la Orden, don Fortun Lopez de Soria: y le dio la Yglesia de sant Saluador, de la ciudad de Soria, que el auia fundado y dotado. Este Cauallero fue nieto de don Fortun Lopez de Soria, el qual en tiempo que el Rey don Alonso de Aragon gouernaua estos Reynos de Castilla y Leon, por la Reyna doña Vrraca su muger, poblo la ciudad de Soria, por mandado deste Rey: la qual hasta alli tenia poca poblacion, despues que los Moros se apoderaron de España. Por esto don Fortun Lopez se llamo el de Soria: y tuuo en feudo de honor esta Ciudad, y la villa de sant Esteuan de Gormaz. Este Cauallero fue, el que entre otros Ricos hombres confirmo la donacion de la villa de Calatraua: como paresce por la escriptura original, avn que algunos traslados en lugar de Soria dizen Sorta. Este mismo es a quien otros llaman Franco Lopez, señor de Soria y de Sant Esteuan de Gormaz. Y descendiente suyo fue don Lope de Soria, Comendador de La çarça, de la Orden de Sanctiago. La dicha Yglesia de sant Saluador de Soria estuuo muchos años en poder desta Orden, y fue Encomienda, como adelante se vera: agora es Yglesia parrochial.

Archiuo de Soria.

Soria poblada por don Fortun Lopez.

Soria apellido antiguo.

Del Maestre don Martin Perez de Siones. Capitulo. 12.

¶ El.



L. III. Maestre de Calatraua fue don Martin Perez d Siones, natural d la ciudad de Taraçona en Aragon. Consta ser Maestre en la Era de mill y dozientos y ocho, por vna escriptura, de cõmo el Rey don Alonso el noueno de Castilla, le dio para esta Orden la villa de Massa, en Castilla la vieja, cerca de Castrouerde: la qual despues se dio a la Orden de Sanctiago, por otros heredamientos. Luego como fue electo, entro con sus Caualleros y vassallos, haziendo guerra en las tierras del Obispado de Iaen, q̃ eran de Moros: y despues de auer robado el cãpo, y quemado algunas Aldeas, supo que los Moros por otra parte auian entrado en el Reyno de Aragon, y teniã puesto cerco a vnos Castillos de la Orden: y luego fue cõ sus Caualleros a socorrer alos cercados. Los Moros quando supieron de la yda del Maestre, alçaron el cerco: y assi el Maestre no entro por entõces en el Reyno de Aragon: antes se boluio a Calatraua. Entre tanto los Moros auian entrado por otra parte de Sierra Morena, y llegado al castillo de Almodouar del Campo: el qual auian tomado, y muerto en el mas de sesenta Christianos. Sabiẽdo esto el Maestre, y que todauia los Moros corrian la tierra de Caracuel, Alarcos y Benauente, y se recogian cõ la presa al castillo de Almodouar, y fue contra ellos con la mas gente que pudo recoger en tierra de Calatraua. Los Moros sabiendo esto, desampararon el Castillo: y el Maestre fue en seguimiento dellos hasta vn lugar q̃ se llamaua Fuencalda, en Sierra Morena, q̃ agora se dize la Fuencaliẽte: y alli el y los suyos mataron muchos de los Moros, que se quisieron defender, y captiuaron mas de dozientos: los quales por mandado del Maestre fueron passados a cuchillo.

Archiuo de Vcles, Caxõ de Castro verde.

Memoriales antiguos.

Almodouar tomado por los Moros.

Almodouar cobrado por el Maestre.

Dozientos Moros hizo degollar el Maestre.

Intrusion de don Diego Garcia.

LOs Caualleros de esta Ordẽ enojaronse mucho, por que el Maestre hizo degollar aquellos Moros captiuos, diziendo que fuera mejor venderlos, para los gastos de la guerra, o rescatar con ellos otros tantos Christianos captiuos. Por esto, y por q̃ no repartio el despojo a su gusto, algunos dellos escriuieron a dõ Diego Garcia (que auia quedado en Calatraua la vieja donde estaua el Conuento) diziendole que el Maestre en aquella entrada se auia mostrado poco prudẽte, y les auia hecho muchos agrauios, y que todos tenian voluntad de quitarle la obediencia, y elegir por Maestre a este dõ Diego Garcia: por tanto, le pedian por merced, quisiesse aceptar esto, por el bien de la Orden: y no dexasse entrar al Maestre en Calatraua. Don Diego Garcia respondio, que no podia hazer lo que pedian, si primero no priuauan del Maestradgo a don Martin Perez de Siones, y dauan sus votos para q̃ el fuesse Maestre. Los Caualleros rescibieron esta respuesta estãdo ya de buelta en Almodouar: y luego algunos dellos (pidiendo licencia al Maestre

Scisma en la Orden: y la causa della.

stre

ſtre con otro color,) ſe fueron a Çalatraua, y alli eligieron por Maeſtre a don Diego Garcia, eſtando ſu verdadero Maeſtre haziendo reparar el Caſtillo de Almodouar. Los Freyles Clerigos que no quiſieron ſer en eſta electiõ, dieron auiſo deſte hecho al Maeſtre: el qual con los Caualleros de la Ordẽ que en ſu compañia quedaron, fue a Calatraua: y don Diego con los ſuyos ſintiendoſe poco poderoſos para reſiſtirle la entrada, fueronſe al caſtillo de Saluatierra: mas de alli a poco tiempo boluieron todos a la obediencia del Maeſtre.

Hoſpital de Guadalherza

¶Era de mill y dozientos y diez, el Maeſtre viendo que muchos de los Caualleros deſta Orden, y otros vaſſallos ſuyos ſalian de las batallas heridos, y para ſer mejor curados conuenia auer vna caſa en la Orden diputada para ello, fundo vn Hoſpital en el caſtillo de Guadalherza, que es dos leguas de Yeuenes: y dotole de todo el termino redõdo que al preſente tiene. De alli a tres años el Rey don Alonſo el noueno dio para eſte Hoſpital muchas Viñas, y otras heredades en termino de Aceca, en la ribera de Tajo. Por eſto en las eſcripturas antiguas, la Encomienda de aquel Caſtillo ſe llama Encomiẽda del Hoſpital de Guadalherza.

Calatraua. Caxõ 15.

¶El meſmo año ſe hallo el Maeſtre y ſus Caualleros con el Rey don Alonſo de Aragon, en otra entrada que hizo en tierra de Moros: donde ſacaron muchos captiuos, avn que no ſe ſabe ſi ganaron algun Caſtillo.

Maeſtre y Caualleros fuerõ a Aragon.

¶Era de mill y dozientos y quinze, el Rey don Alonſo el noueno de Caſtilla puſo cerco a la ciudad de Cuenca, y la tomo por fuerça de armas, como mas largamente ſe cuenta en la Chronica de Sanctiago. Halloſe en aquel cerco el Maeſtre de Calatraua con ſus Caualleros: y por el ſeruicio que alli hizierõ al Rey, les dio vnas caſas principales, y otros heredamientos, que deſpues fueron trocados por otros con la Orden de Sanctiago.

Archiuo ď Vcles.

Encomienda mayor de Alcañiz.

ERa de mill y dozientos y diez y ſiete, año del Señor de mill y ciento y ſetenta y nueue, el Rey don Alonſo de Aragon en remuneraciõ de muchos y grandes ſeruicios que el Maeſtre y Caualleros de la Orden de Calatraua le auian hecho en la guerra contra los Moros, le hizo donacion remuneratoria de la villa de Alcañiz, con ſus terminos: dando conſentimiento a ello los Grandes de ſu Reyno. De alli a quatro años, hizo otra vez donacion de la miſma villa, a don Martin Ruyz, que ſe llamo Maeſtre de Calatraua, con cargo que la Orden fueſſe obligada a guardar las pazes o treguas, que los Reyes de Aragon tuuieſſen con los Moros. Puedeſe collegir, que por virtud de la primera donacion, los vezinos de la Villa no ſe quiſieron dar a la Orden: y por eſto fue neceſſario ſegundo Titulo. Deſpues el Maeſtre don Martin Martinez, que fue el quinto deſta Orden, dio la dicha Villa a don Garci Lopez de Mouenta por ſus dias, con condicion y cargo que la defendieſſe de Moros:

En Calatraua Caxon. 26.

Alcañiz villa en Aragon, dada a eſta Orden.

Cõuẽto de Alcañiz.

Moros:y para su defensa tuuiesse en ella de ordinario doze Freyles, los seys dellos con cauallos y armas: los quales fuessen subjetos al Maestre de Calatraua. De aqui se entiende auer tenido principio la costumbre, de q̃ el Comendador desta Villa tenga titulo de Comendador mayor de Alcañiz: por q̃ aquel Cauallero fue tenido por superior de los otros, que con el residian: y es de creer que tuuo las vezes del Maestre en aquel Reyno.

Poblaciõ de Alcañiz.

Tambien ay escriptura de como dõ Remon Berenguel Conde de Barcelona en la Era de mill y ciento y nouenta y cinco, año del Señor de mill y ciento y cinquenta y siete, hizo poblar esta Villa, y le dio Fueros por dõde los moradores della fuessen gouernados. Fue este Conde marido de doña Petronilla Reyna proprietaria de Aragon, hija del Rey don Ramiro el Monge: y llamose Cõde de Barcelona y Principe de Aragon, por q̃ el Condado era suyo, y el Reyno era del dicho su suegro, avn que auia renunciado la gouernacion del en el Conde, y la propriedad en doña Petronilla su muger. Los Reyes de Aragon sus sucessores, muchas vezes pretendieron que en Alcañiz huuiesse Maestre desta Orden, a quien perteneciesse la gouernacion delas tierras que la Orden tenia en los Reynos de Aragon y Valencia, y la prouisiõ de las Encomiendas: o alomenos que el Comendador mayor de Alcañiz, como lugarteniente del Maestre de Calatraua, tuuiesse poder para todo lo dicho. Assi muchas vezes en tiempo que huuo guerras entre Castilla y Aragon, de hecho los Caualleros Aragoneses y Valencianos eligierõ Maestre desta Orden, con titulo de Maestre de Alcañiz, como a sus tiẽpos se dira. Y enla Chronica del Rey don Fernando el Sancto se haze mẽcion, de como el Maestre de Alcañiz se hallo en la conquista de la ciudad de Seuilla. Con todo esto nunca los Maestres de Alcañiz pudieron salir con su intencion.

Annales de Aragon.

Pretensiõ delos Reyes d̃ Aragõ.

Cap. 49.

Fueros d̃ çorita.

¶Era de mill y dozientos y diez y ocho, el Maestre dio fueros a la villa de çorita, donde cõfirmaron los Comendadores, de quien luego se hara mencion: y de alli a dos años murio auiendo gouernado la Orden doze años. Fue su cuerpo sepultado en Calatraua la vieja.

Comendadores.

EN tiempo de los dos primeros Maestres, no se halla memoria de Comendador ni Encomienda de esta Orden, saluo de Comẽdador de Calatraua, que es como agora dezimos Comendador mayor: mas en tiempo del tercero Maestre, que fue el dicho don Martin Perez de Siones, hallase memoria de los Comendadores siguientes, que se hallarõ en dar los fueros a la villa de çorita.

Don Frey Ruy Lopez, Comẽdador mayor.

Frey Gonçalo Fernandez, Comendador de Caracuel.

Frey Pedro Pelaez, Comendador de Venauente.

Frey Diago Nuñez, Comendador de Guadalherza.

Frey Nuño, Comendador de Nambroca: fue despues Comendador mayor.

Frey Rodrigo Cabeça, Comẽdador de las Casas de Toledo.

Frey Martin Perez, Comẽdador de çorita.
Frey Garcia Martinez, Comẽdador de Ciruelos.
Frey Martin Fernandez, Comendador de Aceca.
Frey don Martin, Comendador de Ocaña. Esta Villa fue de la Ordẽ de Calatraua, mas despues se dio a la de Sanctiago, como se dira en el Capitulo siguiente.

¶De lo dicho se entiende quan falso es dezir que no huuo Encomiendas en esta Orden hasta en tiempo del Maestre don Iuan Gonçalez, que fue electo en la Era de mill y trezientos y cinco: pues consta que ochẽta y siete años antes de su election, auia las dichas Encomiendas.

Contra los memoriales de la Orden.

Del Maestre don Nuño Perez de Quiñones. Capitulo. 13.



L quarto Maestre de Calatraua, fue don Nuño Perez de Quiñones, natural dela villa de Auiles, en el Reyno de Leõ. Fue primero Comendador de Nambroca, y despues Comendador mayor: y Gouernador desta Orden. Cõ este titulo, entretanto que las personas della se juntauan a elegir Maestre, hizo confederacion y hermandad con don Pedro Fernandez de Fuente encalada Maestre de Sanctiago, y con su Orden: y le dio la villa de Ocaña, por cierto juro, como largamente se dixo en la Chronica de Sanctiago. En la escriptura desto dize, que don Nuño era en lugar de Maestre en la Orden de Calatraua: y es su data en la Era de mill y dozientos y veynte. Luego el mismo año le eligieron por Maestre, que viene a ser año del nascimiento de Christo de mill y dozientos y ochenta y dos. Reynando en Castilla dõ Alonso el noueno.

Archiuo de Vcles.

Ocaña dada a la Ordẽ de Sãctiago Cap. 9.

¶El año siguiente don Pedro Manrrique y doña Maria Manrrique su hermana, Familiares desta Orden, le dieron la villa y Castillo de Alcocer. Fueron hijos del Conde don Mãrrique de Lara primer señor de Molina, y de doña Hermesenda su muger, hija y vnica heredera de don Almerique señor de Narbona: y tẽ fueron nietos del Conde don Pedro de Lara, y de doña Eua Perez su muger, hija del Conde don Pedro Fernandez de Traua, que fue gran señor en Galizia. El dicho dõ Pedro Manrrique sucedio a su padre en el señorio de Molina: y casose con doña Sancha hija del Rey don Garcia de Nauarra, en quien huuo a dõ Gonçalo Perez señor de Molina, de cuyos descendientes se dira en el Capitulo. 21. desta hystoria: y a don Manrrique Perez, que sucedio en el señorio de Narbona, de quien dizen que descienden los Manrriques de Lara. La dicha doña Maria Mãrrique fue casada con don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya.

En Calatraua Caxon. 14.

Caualleros de la casa de Lara.

Molina villa y señorio de los de Lara.

¶Era de mill y dozientos y veynte y tres, el Maestre entro con sus Caualleros a correr la tierra que los Moros tenian en las partes de Anduxar: y como ya boluiesse con buena caualga

Memoriales antiguos.

ualgada de esclauos y ganados, salio a quitarsela vn hermano de la Reyna Mora de Cordoua, con gran numero de Moros: y vinieron a pelear en la ribera del rio Xandula, donde el Maestre vencio, y el dicho Capitan fue preso: por cuyo rescate dio el Rey Moro cinquenta Christianos captiuos, y entre ellos quatro Caualleros desta Orden. Dizen que vna Casulla con sus Almaticas de tafetan carmesi, con vnos Panizos de oro y plata, que esta en el Conuento de Calatraua, de muy antigua hechura, se hizo de vn rico Capuz de este Moro.

Victoria del Maestre contra los Moros.

Terno dē los Panizos en el Cōuēto.

¶Era de mill y dozientos y veynte y cinco, (segun se halla en memoria les antiguos,) este Maestre fue personalmente al Capitulo general de la Orden del Cistel, que se celebro en Borgoña: y dio relacion de lo que los Caualleros desta Orden hazian, en defensa y ensalçamiēto de la Fee Catholica: y pidio segunda vez forma y regla de viuir para ellos. Yo por la poca autoridad que tienen estos memoriales, y por otros indicios, tengo entendido no ser cosa cierta, que el Maestre personalmente fuesse a Borgoña: ni es cosa verisimil que para vn negocio tan facil, pudiendo embiar vn Cauallero, fuesse el Maestre, dexando la conquista y guerra cōtra los Moros, que tenia tan vezinos de la tierra de su Orden. Lo que se sabe cierto es, que en la dicha Era de mill y doziētos y veynte y cinco, año del Señor de mill y ciento y ochenta y siete, el Capitulo general del Cistel, dio a esta Orden segunda vez forma y regla de viuir, poco differente de la primera: y luego el Papa Gregorio octauo la confirmo.

De lo q̃ se dize q̃ el Maestre fue a Borgoña.

¶Era de mill y dozientos y veynte y nueue, don Martin Arçobispo de Toledo, por mandado del Rey don Alonso, entro con grande Exercito por el Campo de Calatraua, contra los Moros del Andaluzia: y passando por Calatraua la vieja, donde estaua el Maestre y Conuento desta Orden, fue solennemente recebido, y estuuo alli dos dias. Luego el Maestre hizo juntar sus Caualleros y otra gente suya, y todos entraron con el Arçobispo en Andaluzia, por los Obispados de Cordoua y Iaen, donde hizieron grandissimo estrago: y despues de auer muerto muchos Moros y captiuado otros, boluieronse a Calatraua: donde repartieron la presa, y al Maestre y Caualleros cupieron de su parte mas de trezientos Moros captiuos, con mucho ganado y otros bienes muebles. De alli el Arçobispo fue al castillo de Alarcos, donde el Rey estaua con mas gente, para si fuesse necessaria. Tambien entendia en hazer fortalescer y bastecer la Villa y Castillo, y otro si en preuenir otras cosas necessarias, para la defensa de aquella tierra, que entonces era frontera de Moros, por que ya se tenia lengua de que el Rey Moro de Cordoua auia embiado sus Embaxadores al Miramamolin de Africa, pidiendole mucho por merced, le embiasse todos los Moros de Allende que pudiesse, para entrar a hazer guerra a los Christianos, en vengança de las entradas que ellos auian hecho en el Andaluzia. Dio el Rey la tenencia de aquel castillo de Alarcos a dō Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya.

Chro. gene 4. parte. cap. 9.

Arçobispo de Toledo y Maestre de Calatraua entrarōpor tierra de Moros.

Apercibimiēto del Rey dō Alonso cōtra los Moros.

¶El Maestre dō Nuño Perez de Quiñones, tambien pos este temor, hizo

reparar

Maestre como fortalescio la villa de Calatraua.

reparar y fortalecer las torres y cercas de Calatraua la vieja: y para esto mando que cada vezino del Campo de Calatraua embiasse vn peon: y en breue espacio de tiempo hizieron vn terrepleno, por la parte que parescia mas flaca en la cerca: mas todo aprouecho muy poco, segun que luego veremos. Otrosi entendio en bastecer los castillos de Saluatierra, Caracuel y Benauēte y los otros de aquella tierra.

Chroni. general. libro. 7. cap. 34.

¶ Era de mill y dozientos y treynta, el Rey don Alonso el noueno embio al Infante don Fernando su hijo y heredero que auia de ser, con mucha gente, para que entrasse en tierra de Moros: y el Maestre de Calatraua con sus Caualleros y vassallos se junto con el. Assi todos juntos corrierō las tierras de Vbeda, Sant Esteuan, Iaen y Andujar: donde robaron muchos pueblos, talaron el campo, mataron muchos Moros, y captiuaron otros. Con esto boluieron ricos y honrrados a Calatraua la vieja, dō de el Rey los esperaua. Este Infante don Fernando, que era el primogenito hijo varon del Rey don Alonso, jurado por Principe y heredero de sus Reynos: murio en vida de su padre, en la villa de Madrid, año del Señor de mill y dozientos y onze, que fue en la Era de mill y dozientos y quarenta y nueue: y fue sepultado en las Huelgas de Burgos.

Muerte del Infāte dō Fernando.

Batalla de
Alarcos.

EN los Catalogos delos Maestres, (sacados de escripturas no autenticas,) se dize, que la batalla de Alarcos fue en tiempo del Maestre don Martin Martinez, y que murio en ella: mas lo vno y lo otro es falso: por que el Maestre de Calatraua que en ella se hallo, fue don Nuño Perez de Quiñones: y no murio alli, como euidentemente cōstan ambas cosas, por lo que adelante se dira. La batalla fue desta manera. El Rey Moro de Africa llamado Iuçaf, que quiere dezir Ioseph, a instancia de los Reyes Moros del Andaluzia, passo a España con grande exercito de Moros: y entro por el Campo de Calatraua, con intento de allegar a Toledo. Sabida su venida por el Rey don Alonso, salio a resistirle, con menos gente de la necessaria: sin aguardar a muchos Grandes de Castilla que veniā con gente a seruirle. Y avn de los Hijos dalgo y Ricos hombres que con el fueron, algunos estauan muy agrauiados del Rey, por auer dicho, que valian tanto para la guerra los Caualleros de Estremadura, como los Hijos dalgo de Castilla. Por esto muchos de los Hijos dalgo hizieron menos de lo que pudieran en esta jornada, como dize la Chronica general: por que quisieron ver como le yua al Rey sin ellos, con los Caualleros Estremeños. Llegado el Rey al castillo de Guadalherza, se junto con su Exercito don Gonçalo Rodriguez Maestre de Sanctiago, y tambien sus Caualleros: y en Malagon se junto don Nuño Perez de Quiñones Maestre de Calatraua, con los suyos. De alli fueron todos a la villa de Alarcos: y los Moros auian ya entrado hasta Caracuel: de manera que vinieron a dar la batalla junto al castillo de Alarcos, en la qual los Christianos fueron vencidos y muchos muer-

Contra los memoriales dela Orden.

Dicho dl Rey contra los hijos dalgo.

4. parte. cap. 9.

Victoria dlos Moros en Alarcos.

muertos y presos. El Rey viendo tanta perdicion, se metio en lo mas rezio de la batalla, diziendo que queria morir en ella, y no boluer con tanta afrenta a Toledo: mas algunos de los suyos le sacaron de la batalla, y se vinieron camino de Toledo, hasta el castillo de Guadalherza. Vencida la batalla, los Moros siguieron el alcance de los Christianos, que yuan huyendo, hasta vn portezuelo que esta entre las dos Ventas de La çarçuela y Daraçutan: y alli los Christianos pretendiendo defenderse, pelearon segunda vez: y todos fueron muertos o presos, los que aguardaron. Otros que yuan delante sin orden, se recogieron al castillo de Guadalherza, y alli se escaparon. De los Caualleros desta Orden, murieron muchos en Alarcos: otros con el Maestre se fueron al castillo de Guadalherza, acõpañando y defendiendo a su Rey: otros se recogieron a Calatraua la vieja, donde tenian su Conuento, y otros al castillo de Alarcos, con don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, y cõ los Condes de Lara sus yernos. Despues de todo esto, los Moros pusieron cerco al castillo de Alarcos, que era muy fuerte: y dentro de pocos dias le tomaron por combate, segun se halla en vna hystoria antigua, avn que la Chronica del Rey don Alonso el Sabio, (a quien se deue dar mas credito,) dize que don Diego Lopez de Haro huyo con la Seña y Pendon Real, al castillo de Alarcos, dexando al Rey en la batalla: y despues dio el Castillo y Villa a los Moros, sin mandado de su señor. Con esto tambien conforma lo que dize la Chronica general, q̃ don Lope Diaz de Haro, auiendo de entrar en la batalla de las Nauas de Tolosa, dixo al dicho don Diego Lopez su padre, q̃ se acordasse de la hõrra que auia perdido en la de Alarcos, y procurasse ganarla en aquella. Tambien Hernã Perez de Guzman, en el libro llamado Valerio de las hystorias, cuenta q̃ estando dõ Diego Lopez cercado en Alarcos, se concerto con dõ Fernan Ruy de Castro, (el q̃ dizen que auia metido a los Moros en Castilla) para q̃ le dexasse salir libre del Castillo, cõ otros dos Caualleros, y assi se salio cõ los Condes de Lara sus yernos, cõtra quien dõ Fernan Ruyz tenia todo el enojo. Tomada la villa y castillo de Alarcos, luego los Moros fuerõ sobre Calatraua la vieja, dõde estaua el Cõuento desta Orden, con muy pocos Caualleros, q̃ se auian escapado de la batalla de Alarcos: y por fuerça y cõbate ganaron la villa, dõde passaron a cuchillo a todos los Freyles Caualleros y Clerigos, y a muchos otros Christianos, porq̃ no quisieron darse luego. Hizieron los Moros enterrar sus cuerpos fuera de la Villa, por quitar della el mal olor: y por esto quando los Christianos ganaron otra vez esta villa, (como a su tiempo se dira) el Maestre mando edificar en aquel lugar vna Hermita, cõ titulo de Nuestra señora de los Martyres, por que aquellos Caualleros murieron por la Fee de Christo: y hasta oy le dura este nombre.

Alcãce y matança entre La çarçuela y Daraçutan.

Alarcos castillo ganado por los Moros.

Cap. 49.

4. parte. cap. 9.

Dõ Diego Lopez de Haro entrego el Castillo de Alarcos.

Freyles de Calatraua degollados

Sancta Maria de los Martyres.

¶Prometimos arriba probar, que el Maestre no murio en la batalla de Alarcos, como algunos dizẽ, ni en esta toma de Calatraua: y prueuase euidẽtemente por vna escriptura, en q̃ el año siguiẽte, Era de mill y doziẽtos y treynta y quatro, q̃ fue año del Señor

En Calatraua Cax on. 11.

ñor de mill y ciento y nouẽta y seys, el Rey don Alonso el noueno dio al Maestre don Nuño Perez de Quiñones en el lugar de Ronda, en la ribera de Tajo, con otros heredamientos, que dize auian sido de los Freyles de Trugillo, y dize el Rey en la escriptura estas formales palabras, hablando con este Maestre. Condoliendome de vuestra pobreza, por q̃ perdistes vuestra casa mayor de Calatraua, y la mayor parte de vuestra hazienda: por la desuenturada batalla de Alarcos, en la qual os hallastes en nuestro seruicio, donde (por nuestros peccados) no plugo a la diuina potencia q̃ alcançassemos victoria.

Palabras muy notables d̃l Rey dõ Alonso.

Discordia y scisma en la Orden.

CON este grande infortunio de la perdida de Calatraua y sus terminos, vino esta Orden a diminucion: avn que le quedaron las villas de Ciruelos, çorita, Almonacir, Almoguera, Vallaga, Collado, Cogolludo, y algunas otras. Viendo pues el Maestre don Nuño Perez de Quiñones el estado de su Orden tan diminuydo, assi en rentas y señorios como en Caualleros, recogiose con los pocos que le quedauan, a vna villa suya llamada Ciruelos, q̃ despues fue aldea de Toledo, no lexos de Yepes: donde assento su Cõuento, y dio el habito de esta Orden a muchos Caualleros, que por la prouidencia de Dios lo pidieron, avn que parescia que la Orden yua ya muy de cayda, con auerse perdido tantas y tan buenas Villas con sus Castillos en el Campo de Calatraua. Auian dado esta villa de Ciruelos a la Orden de Calatraua don Pelay Perez de Fromesta, y Pero Diaz Marrõ: a los quales auia hecho merced de ella el Emperador don Alonso, padre del Rey don Sancho que instituyo esta Orden. Despues andando el tiempo fue dada a la ciudad de Toledo, por ciertos heredamientos en Borox. Desta manera se han de entender vnas antiguas escripturas, que dizẽ auer estado el Conuento de la Orden de Calatraua en Ciruelos. Tambien dizen auer estado en Corcoles, dõde al presente es el monesterio de Monsalud, y en Buxeda, que es en Alcarria: lo qual no se ha de entender que en todos estos lugares estuuiesse el principal Conuento y Casa mayor de assiẽto: sino que durante este trabajo que vino a la Orden, con la perdida de Calatraua, anduuieron el Maestre y Freyles como de prestado en estas sus Villas: y en ellas residian todos en vna casa, conuentualmente. Tambien las escripturas antiguas llaman Conuentos de esta Orden a los Prioratos que en ella fueron instituydos, de los quales adelãte se ha de tratar: y la razon es, porque muchas vezes residian en ellos no solamente Freyles Clerigos, mas Freyles Caualleros, para defender de Moros las tierras que tenia la Orden.

Cõuẽto de esta Ordẽ en Ciruelos

Ciruelos villa de esta Orden.

Corcoles y Buxeda, dõ de estuuo el Cõuento.

¶ Por otra parte los Caualleros de esta Orden que residian en Aragon, sabida la perdida de Calatraua, juntaronse en Alcañiz, y eligieron por su Maestre a dõ Garci Lopez de Mouenta, a quien dieron titulo de Maestre de Alcañiz, de la Orden de Calatraua. Fue su intento querer hazer casa y Conuento mayor, que fuesse cabeça de toda la Orden, en aquella

Maestre intruso en Alcañiz.

villa de Alcañiz, y dioles fauor para ello el Rey de Aragon. Con este titulo don Garci Lopez tuuo Conuento en el castillo de Alcañiz, y gozo de los fructos y rentas de aquella villa, y de las otras que esta Orden tenia en Aragon, hasta que murio: avn q̃ el titulo de Maestre dexolo por concierto, y quedose con titulo de Comẽdador mayor de Alcañiz, como adelante se dira.

Traslacion del Cõuento al castillo de Saluatierra.

EN la Era de mill y dozientos y treynta y seys, que fue año del Señor de mill y ciento y nouenta y ocho, siendo ya el Maestre muy viejo, gouernaua la Orden don Martin Martinez Comendador mayor: el qual y los Caualleros de ella, con los vassallos que tenian de Ciruelos, çorita, Cogolludo, y otras villas, (que por todos eran quatrocientos de cauallo y setecientos peones,) entrarõ por las partes de Mançanares en el Campo de Calatraua, que le tenian los Moros: y auiendo corrido la tierra hasta llegar a cerca del castillo de Saluatierra, y captiuado muchos Moros en el campo, vno de ellos dixo al Comendador mayor, que si le prometia libertad, le daria orden como facilmente ganasse aquel fuerte castillo de Saluatierra. El Comendador mayor le prometio libertad: y con esto el Moro le dio auiso de como en el Castillo auia pocos Moros, y tenian falta de mantenimientos y municiones, por que como estaua tan a dentro del Campo de Calatraua, no se temiã de que los Christianos fuessen sobre el, dexando a tras tantos y tan buenos Castillos en poder de Moros. Dixo mas, que por vn cierto postigo podrian entrar de noche, sin ser sentidos. El Comendador dãdo credito al Moro, (sin poner mas dilacion por que no viniesse socorro a los Moros,) hizo a su gente que se apercibiesse, y a dessora llegaron al Castillo, y quebrantaron aquel Postigo, por el qual començaron a entrar. Los Moros acudieron a defenderlo, mas ya estauan dentro tantos Caualleros, que bastauan para contra los Moros. Desta manera se apoderaron del Castillo, y todos los Moros fueron muertos o presos. Quedose alli el Comendador mayor y sus Caualleros con el: y escriuieron a su Maestre lo que auian hecho. El Maestre les respondio, que pues lo auian hecho tan valerosamente, y tenian animo para poner su Conuento en aquel Castillo, tã cercado de Moros, entendia ser cosa de Dios, y tenia cõfiança que dende alli auian de conquistar su tierra de Calatraua: por tãto que el renunciaua el Maestradgo, por verse ya viejo, y se queria quedar en Ciruelos con dos Freyles Clerigos: y les rogaua eligiessen por Maestre a don Martin Martinez. Todo esto se hizo: y assi se traslado el Conuento a Saluatierra. Despues desto viuio el Maestre quatro años, y fue sepultado en Corcoles.

Auiso q̃ dio vn Moro al Comẽdador mayor.

Ganado el castillo de Saluatierra.

Comendadores.

DOn Frey Martin Martinez, Comendador mayor.

Frey Bermudo, Comendador de las Casas de Maqueda.

Frey

Frey Ruy Diaz, Comendador delas Casas de Nambroca.
Frey Suero Diaz, Comendador de çorita.
Frey Garci Martin, Comẽdador de las Casas de Toledo.
Frey Garci Ordoñez, Comendador de Aceca.
Frey don Alonso Lopez de Haro, Comendador de Sant Saluador de Soria.
Frey don Yñigo Velazquez, Comẽdador de Ciruelos.
Frey Aluar Gomez, Comẽdador de Caracuel.
Frey Alonso Galindez, Comendador de Benauente.
Frey Suer Perez Barroso, Comendador del Hospital de Guadalherza.
Frey Diego Gutierrez, Comendador de Malagon. Fue hijo de don Gutierre Ruyz, Alcayde de los Alcaçares de Toledo.
Frey Sancho Lançol, Comendador de Talauera.

Del Maestre don Martin Martinez. Capitulo. 14.



EL quinto Maestre de Calatraua, y primero delos que se llamaron Maestres đ Saluatierra, fue don Frey Martin Martinez: electo en el castillo de Saluatierra, en la Era de mill y dozientos y treynta y seys, año del señor de mill y ciento y nouenta y ocho. Tuuo alli en Saluatierra su Conuento, como paresce por la tercera Regla o forma de viuir, y mas claramente por la cõfirmacion de ella hecha por el Papa Innocencio tercero, en el año siguiẽte de mill y ciento y nouenta y nueue, que habla con este Maestre, y dize estas palabras. Recebimos debaxo de la protection de sant Pedro y sant Pablo y nuestra, el lugar de Calatraua: y tambien el de Saluatierra, en el qual estays dedicados al culto diuino para seruir a Dios. Por esto el Rey don Alonso, cõfirmando la donacion q̃ don Rodrigo Gutierrez su Mayordomo hizo a esta Orden, del castillo de Dueñas, q̃ el mesmo Rey le auia dado, llama a esta Orden, Orden de Saluatierra. Tambiẽ en la cabeça de vna escriptura, en que se dio relacion al Papa, del estado desta Orden, ay estas palabras. Declaramos los hechos de los Freyles de la Caualleria de Calatraua, los quales despues que el castillo de Calatraua es tomado de Paganos, son dichos Freyles de Saluatierra. En Calatraua Caxon. 1. Caxõ. 11. Caxõ. 1.

¶ Era de mill y dozientos y quarenta y dos, el Maestre de Saluatierra dõ Martin Martinez recibio por Familiares de la Orden a don Pedro Fernandez de Castro, y a doña Ximena Gomez su muger, y a don Aluar Perez y doña Ello Perez de Castro sus hijos: y ellos dieron a esta Orden el lugar de Aldea nueua de Cãpo mollado. Dize la escriptura de Familiar, q̃ era hijo de don Fernan Ruyz y de la Infanta: y ha se de entender de don Fernan Ruyz de Castro, y de la Infanta doña Stephania su muger, hija del Rey don Alonso el octauo de Castilla y Leon: por q̃ el Rey Caxõ. 14. Caualleros de la casa de Castro.

don Fernando de Leon su hijo, y hermano de la dicha señora, la dio por muger a don Fernan Ruyz de Castro: y ouieron este hijo, que se llamo don Pedro Fernandez de Castro el Castellano, como se cuenta en las Chronicas de España. De lo dicho se collige, auerse engañado el Conde don Pedro de Portogal, en el libro de las Genealogias, en dezir que este don Pedro Fernandez de Castro huuo a don Aluar Perez y doña Ello Perez en doña Maria Sanchez su muger, hija del Infante don Sancho: porque por la dicha escriptura consta q̃ los huuo en doña Ximena Gomez: y lo mismo consta por otra, en que don Aluar Perez de Castro vendio a esta Orden la villa de Paredes de Naua, y en ella el mesmo se llama hijo de don Pedro Fernandez de Castro el Castellano, y de doña Ximena Gomez su muger hija del Conde dō Gomez.

Dō Rodri. lib. 7 cap. 22. y la General en la. 4. parte. cap. 8.

Caxō. 14

Hospital de Sancta Olalla.

ERa de mill y dozientos y quarēta y tres, los dichos don Pedro Fernandez de Castro, y doña Ximena Gomez su muger, y dō Aluar Perez y doña Ello Perez sus hijos, dierō a esta Ordē vnas Casas y muchas heredades, en la villa y termino de Sancta Olalla, entre Toledo y Talauera: las quales dize la escriptura q̃ fueron de doña Iusta: y dieron las cō cargo que la Orden fundasse alli vn Hospital. Luego el Maestre don Martin Martinez lo fundo, y le dio en dotacion aquellos heredamientos, y mas el lugar y termino de Ronda, en la ribera de Tajo, y la Casa y heredamientos de Sancta Maria de Donechia. Hallase memoria de la Encomienda del Hospital de Sancta Olalla. Por otra muy autentica escriptura paresce, que el dicho don Pedro Fernandez de Castro fue señor de Sācta Olalla: y despues la heredo doña Ello su hija, que tambien fue señora de Iscar y otros pueblos. Esta señora fue casada con don Martin Sanchez Conde de Trastamar, hijo del Rey don Sancho de Portogal, de quiē no tuuo hijos. Despues se caso con don Giralte de Catalunia Vizconde de Cabrera, y ouieron a don Ruy Giraltez, que por otro nōbre se dixo Ruy Fernandez de Castro. Este Cauallero murio en vida de su madre: y dexo vn hijo y vna hija, que fueron dō Fernan Ruyz de Castro y doña Leonor Rodriguez de Castro, de quien trataremos adelante, hablando de la fundacion del monesterio de sant Felices. La Condessa doña Ello su abuela no estaua bien con estos sus nietos, y por que no heredassen de ella la villa de Sancta Olalla, pusola en vēta: mas el Rey dō Alonso el Sabio, (que tenia en su casa al dicho don Fernan Ruyz,) dixo a la Cōdessa, que el queria aquella Villa, por lo que otro diesse por ella: y assi se la compro y la dio a don Fernan Ruyz y a doña Leonor su hermana, como se cuenta en la Chronica deste Rey: donde se ha de emendar la letra que viciosamente llama a don Ruy Giraltez dō Ruy Gutierrez, y a la Cōdessa doña Ello llama Dochelo. Despues en la particion que hizieron don Fernā Ruyz y doña Leonor su hermana, de los bienes que heredaron dela Condessa doña Ello su abuela, cupo la villa de Sancta

En Calatraua Caxon. 14.

Cōdessa doña Ello de Castro señora de sancta Olalla.

Cap. 33.

Sancta Olalla a doña Leonor, y la dio a eſta Orden, como ſe dira en el Capitulo.23.

¶Era de mill y dozientos y quarenta y cinco, el Maeſtre (dexando en Saluatierra por ſu lugarteniente a don Ruy Diaz Comendador mayor,) fue al Reyno de Aragon, para dar orden en reduzir a ſu obediencia a don Garci Lopez de Mouenta, que ſe llamaua Maeſtre de Alcañiz, y tenia con eſte titulo vſurpada la Villa, y proueya las Encomiendas de eſta Orden en aquel Reyno. El Rey don Alonſo de Aragon, que fauoreſcia a don Garci Lopez, hizo con el Maeſtre que le dexaſſe aquella Villa, con las condiciones que dixe en el Capitulo.12. Eſtando el Maeſtre en Aragon aſſentãdo eſte negocio, murio: y fue ſepultado en Alcañiz, auiẽdo gouernado eſta Ordẽ diez años. Hallanſe algunas eſcripturas otorgadas en Aragon, que le llaman Maeſtre de Alcañiz.

El Maeſtre fue a Aragon cõtra el de Alcañiz.

Comendadores.

DOn Frey Ruy Diaz, Comendador mayor.

Dõ Frey Gutierre Fernãdez, Comẽdador de las Caſas de Toledo.

Frey don Pedro Ordoñez, Comendador de Caracuel. Eſte Cauallero fue vno de dos q̃ el Maeſtre embio a la Corte Romana a dar cuẽta al Romano Põtifice del eſtado de ſu Orden: y traxeron Regla y forma de viuir, q̃ fue la tercera.

Frey Lope Perez, Comendador de Benauente. Eſte Cauallero fue el otro de los que fueron a Roma.

Frey Fernan Gomez Barroſo, Comẽdador de Aceca.

Frey don Arias Perez, Comẽdador de las Caſas de Talauera.

Frey Nuño, Alguazil mayor de la Orden.

Frey don Gonçalo, Comendador de Ciruelos.

Del Maeſtre don Ruy Diaz de Anguas. Capitulo.15.



EL ſexto Maeſtre de Calatraua, y ſegundo de los de Saluatierra, fue don Ruy Diaz natural de la villa de Anguas, que deue ſer la que en eſte tiempo ſe dize Yanguas, en el antiguo ſeñorio de los Cameros. En las eſcripturas de Latin ſe dize Rodericus Didaci, que quiere dezir Ruy Diaz: y algunos por no tener practica deſtos nombres, boluiendolo en Romance llamaron le Diego Rodriguez. Fue electo en la Era de mill y dozientos y quarenta y quatro, año del Señor de mill y dozientos y ſeys, auiendo gouernado la Orden antes deſto, con titulo de lugarteniente de Maeſtre.

Luego eſte año compro de don Ordoño Perez vn quarto del lugar y termino de Otos, y otro quarto de Moratalaz, y la heredad de Valnegral, en termino de Madrid: y vnas caſas en la miſma villa: y aſsi huuo en eſta Orden Encomienda de las Caſas de Madrid. Dize la eſcriptura, q̃ eſte dõ Ordon

Encomienda de eſta Orden en Madrid.

Ordon Perez fue hijo de Pero Ruyz Miocid: y que auia cõprado esta hazienda de sus Cormanos, hijos de doña Ello su tia.

Dõ Rodri. lib.7 cap.35. y la General.4.parte.cap.9.

¶ Era de mill y dozientos y quarenta y siete, despues de auer tenido esta Orden treguas con los Moros como las tenia el Rey don Alonso de Castilla, no siendo avn cumplido el termino por el qual fueron puestas, salio de Toledo el Rey con su exercito, y el Maestre salio con el suyo de Saluatierra, con concierto que cada vno por su parte entrasse en tierra de Moros, es a saber el Rey por el Campo de Calatraua, contra los Reynos de Iaen y Baeça, y el Maestre por la otra parte de Sierra Morena, contra la villa de Andujar y su comarca. Sucedio alos dos Exercitos muy prosperamente en aquella entrada, por q̃ hizieron grande estrago y daño en tierra de Moros, quemando y talando los campos, robando los pueblos, assolando Castillejos y Atalayas, y captiuãdo muchos Moros en las Aldeas. El Maestre gano esta vez los castillos de Montoro, Fesira, Pipafont, y Viltez, de los quales solamente dexo en pie el de Viltez, y los demas hizo assolar.

Castillos d̃ Moros ganados por el Maestre

Priorato de Sancta

Fe, de los Palacios de Galiana en Toledo.

EN la Era de Cesar de mill y dozientos y quarenta y ocho años, que fue año del nascimiento de Christo de mill y doziẽtos y diez, el Rey don Alonso el noueno dio a dõ Ruy Diaz Maestre desta Orden (que alli se llama de Saluatierra) vno de los quatro Alcaçares de Toledo: y declarando el Rey en la escriptura qual de los Alcaçares es el que da al Maestre, dize que es aquel que dizẽ auer sido Palacios de Galiana, dentro de los muros de Toledo. El vulgo llama Palacios de Galiana en Toledo, a vna casa que ya esta muy assolada en la Huerta del Rey, mas en la verdad aquella era vna Casa de campo y recreacion, con sus baños; en la qual dizen que Galiana se deleytaua mucho. Los Palacios que propriamente se dixeron de Galiana, eran este Alcaçar que fue dado a la Ordẽ de Calatraua, como manifiestamente se prueua en la dicha escriptura, y en otras muchas. Su sitio era donde al presente es el monesterio de Sancta Fe, de Monjas de la Orden de Sãctiago, con mucha parte del de la Concepcion, y de otras casas que ay por alli. Hecha la donacion del Alcaçar y palacios de Galiana a la Ordẽ de Calatraua, luego el Maestre fundo alli vn Priorato, y mando hazer vna Yglesia con titulo y nombre de Sancta Fe: y ordeno que residiessen alli quatro Freyles Clerigos, con quien se cõfessassen los Freyles Caualleros, estando en Toledo: y que en aquella Yglesia se enterrassen las personas desta Orden que muriessen en esta Ciudad o cerca de ella. Esta es la razon por que en el monesterio de Sancta Fe, que ya es de la Orden de Sanctiago, estan sepultados algunos Caualleros de la de Calatraua: y entre ellos vn Clauero, en cuyo sepulcro esta el siguiente Letrero.

Palacios de Galiana quales son.

AQVI YAZE FREY RAMIR LORENZO, FIIO DE FERNAN LORENZO GALLINATO, E CLA

Sepulcro d̃ vn Clauero de Calatraua.

VERO

VERO QVE FVE DE CALATRAVA, E CRIADO DE DON IVAN, FIIO DEL INFANTE DON MANVEL.

¶ Tuuo la Ordẽ de Calatraua Yglesia y Priorato en el Alcaçar de Galiana, hasta el tiẽpo de los Reyes Catholicos don Fernando y doña Ysabel. Verdad es que el Rey don Alonſo llamado el Sabio tomo eſte Alcaçar, y dio por el vnas caſas q̃ fueron las q̃ luego diremos: mas luego (antes q̃ el Priorato ſe paſſaſſe a ellas, como el Rey queria,) ſucedio q̃ el Infante don Sancho ſu hijo ſe alço con la gouernacion del Reyno, y reſtituyo el Alcaçar a la Orden. Dize el Rey don Alonſo en la eſcriptura deſte cãbio y permutacion, q̃ ſe obliga a alcãçar licencia, para q̃ la Orden de Calatraua pueda tener Yglesia con Sacramento y enterramiento en aquellas caſas que el le da, dela manera q̃ lo tenia en el Alcaçar de Sancta Fee, de los Palacios de Galiana. Palabras ſon formales, q̃ tambien dan teſtimonio de lo que tenemos dicho, acerca del ſitio de eſtos Palacios. Dize mas el Rey, q̃ aquellas caſas que dio a la Orden, fueron del Obiſpo dõ Gonçalo de Cuenca, tio de dõ Gonçalo Arçobiſpo de Toledo, a la collaciõ de ſant Martin. Deſpues el Rey don Sancho ſu hijo las dio al Infante dõ Fadrique ſu tio, y por muerte ſuya ſucedio en ellas el Infante dõ Iuan ſu hermano. Finalmente la Reyna doña Maria ſu muger, ſiendo tutora del Rey don Alonſo onzeno ſu nieto, las dio a dõ Gonçalo Ruyz de Toledo, en la Era de mill y trezientos y quarẽta y nueue: y llamale enla eſcriptura Notario mayor de Caſtilla, y ayo de la Infanta doña Beatriz ſu hija. Dizen q̃ fue ſeñor de Orgaz. Eſte Cauallero las dio alos Frayles de ſant Auguſtin, para q̃ paſſaſſen a ellas ſu Conuento, el qual eſtaua en ſant Eſteuan dela Solanilla, camino de ſant Bernardo: y aſsi le paſſaron, y eſta oy en ellas. Lo que algunos dizen que las Monjas de la Concepcion eſtuuieron primero en Sancta Fee, haſe de entender q̃ tuuieron vna pequeña parte de aquel Alcaçar, cõ voluntad del Maeſtre de Calatraua. Y aſsi fue tambien lo q̃ dizẽ auer eſtado alli la Caſa de la moneda, en tiẽpo delos Reyes Catholicos.

Caſas en en Toledo dadas a eſta Orden.

Cõuẽto de S. Auguſtin d Toledo.

Priorato de Sancta

Fe traſladado a donde al preſente es Sant Benito.

EN el año del Señor de mill y quatrocientos y nouẽta y quatro, los Reyes Catholicos don Fernando y doña Yſabel, q̃ ya tenian en adminiſtraciõ el Maeſtradgo de Calatraua, celebraron Capitulo general de eſta Orden: y en el alcançaron conſentimiento expreſſo de las perſonas de ella, para tomar el Alcaçar y Palacios de Galiana, cõ ſu Yglesia de Sancta Fee. Tomarõlo para darlo a las Monjas Comẽdadoras de la Orden de Sãctiago, q̃ pocos años deſpues de eſto, por mãdado ſuyo dexarõ ſu antigua caſa de Sãcta Eufemia de Coçollos, enel Obiſpado de Burgos, y deſpues de auer eſtado en otras caſas, (mientras eſta ſe hazia qual conuenia para la clauſura de las Monjas) ſe paſſarõ al dicho Alcaçar. Dio el Rey dõ Fernando a la Orden de Calatraua por el dicho Alcaçar con ſu Yglesia, la Sinagoga mayor que los Iudios tenian en Toledo, la qual auian fabricado en tiempo del Rey don Pedro: y como

Capitulo general en Tordeſillas.

y como ya no les era licito viuir en estos Reynos, sino fuesse dexando aquella su Ley vieja, y conuertiendo se a la Fee Catholica, quedo la Synagoga desamparada, y diola el Rey a esta Orden. Luego el Priorato de Sãcta Fee fue trasladado a esta Synagoga, siendo primero consagrada por Yglesia, y dedicada al glorioso padre sant Benito. Parecese bien en la fabrica desta Yglesia auer sido edificio de Iudios: y assi tiene vn Letrero en el circuyto de las paredes, por la parte de dentro, escripto en letras Hebraycas: el qual segun dizẽ, es vn Psalmo de Dauid.

¶Tiene assi mismo otros dos Letreros grãdes de letras Hebraycas, vno al vn lado del Altar mayor, (donde ellos teniã el Pulpito para leer la Tora,) y otro al otro lado: los quales segun dixo vn Iudio de nacion, grãde Letrado en su Ley, dizen de la manera que aqui va. El Titulo delos Letreros, repartido en las dichas dos partes, (que para leerse se ha de juntar, como aquel Hebreo lo dixo,) dize lo siguiente.

Titulo del Letrero primero.

¶Ved el Sanctuario, que fue sanctificado en Israel: y la casa que fabrico Samuel: y la torre de palo para leer la Ley escripta: e las Leyes ordenadas para Dios, e compuestas para alumbrar los entendimientos, de los que buscan la perfection.

Titulo del segũdo Letrero.

¶Esta es la fortaleza de las letras perfectas: la casa de Dios, e los dichos e obras que hizieron cerca de Dios, para cõgregar los pueblos, q̃ vienen ante las puertas a oyr la ley de Dios en esta casa.

¶Todo esto es como Titulo: y el Letrero dize assi.

¶Las misericordias que Dios quiso hazer con nos, leuantando entre nos Iuezes e Principes, para librarnos de nuestros enemigos, y angustiadores. No auiendo Rey en Israel, que nos pudiesse librar, despues del vltimo captiuerio de Dios, que tercera vez fue leuantado por Dios en Israel, derramamonos vnos a esta tierra y otros a diuersas partes, donde estan ellos desseando su tierra, e nos la nuestra. E nos los de esta tierra fabricamos esta casa, con braço fuerte, e poder alto. Aquel dia que fue fabricada, fue grande e agradable a los Iudios: los quales por la fama de esto vinieron de los fines de la tierra, para ver si auia algun remedio, para leuantarse algun señor sobre nos, que fuesse para nos como torre de fortaleza, con perfection de entendimiento, para gouernar nuestra Republica. Non se hallo tal señor entre los que estauamos en esta parte: mas leuantose entre nos en la nuestra ayuda Samuel, que fue Dios con el e con nos: e hallo gracia e misericordia para nos. Era hombre de pelea e de paz: poderoso en todos los pueblos, e gran fabricador. Acontecio esto en los tiempos del Rey don Pedro. Sea Dios en su ayuda: engrandezca su estado, prospe rele y ensalcele, e ponga su silla sobre todos los Principes. Dios sea con el e cõ toda su casa: e todo hõbre se humille a el: e los grandes e fuertes q̃ ouiere en la tierra le conozcan, e todos aquellos q̃ oyeren su nõbre, se gozen de oyrle en todos los Reynos, e sea manifiesto q̃ el es fecho a Israel amparo e defendedor.

Venida delos Iudios a España.

Deste Iudio Samuel se trata en la Chronica del Rey dõ Pedro.

¶Con el

Aqui co miēça lo del otro lado.

¶Con el ſu amparo y licēcia determinamos de fabricar eſte Templo. Paz ſea con el y con toda ſu generacion, e aliuio en todo ſu trabajo. Agora nos libro Dios del poder de nueſtro enemigo: e deſde el dia de nueſtro captiuerio no llego a nos otro tal refugio. Hezimos eſta fabricacion con el conſejo de los nueſtros Sabios. Fue la gran miſericordia de Dios cō nos. Alumbronos y encaminonos don Rabi Myir: ſu memoria ſea en bendicion. Fue naſcido eſte, para q̃ fueſſe a nueſtro pueblo como teſoro: ca antes de eſto los nueſtros tenian cada dia la pelea a ſu puerta. Dio eſte hōbre ſancto tal ſoltura e aliuio a los pobres, qual no fue fecha en los dias primeros, ni en los años antiguos. Non fue eſte Propheta ſi non de la mano de Dios: hombre juſto, e q̃ anduuo en perfection. Era vno de los temeroſos de Dios, e de los q̃ cuydauan en ſu ſancto nōbre. Sobre todo eſto añadio, que quiſo fabricar eſta Caſa de oracion, para nombre e fama del Dios de Iſrrael. Eſta es la Caſa de fieſta, para los que deſſeā ſaber nueſtra Ley, e buſcar a Dios. Començo a fabricar eſta Caſa, e ſu morada, e acabola en muy buen año para Iſrrael. Dios acrecento mill y ciento delos ſuyos, deſpues que para el fue fabricada eſta Caſa: los quales fueron hombres grandes e poderoſos, para que con mano fuerte e poder alto ſe ſuſtentaſe eſta Caſa. Non ſe hallaua gēte en los cantones del mundo que fueſſe antes de eſto menos preualeſcida: mas ahe ſeñor Dios nueſtro, ſiendo tu nombre fuerte e poderoſo, quiſiſte que acabaſſemos eſta Caſa para bien, en dias buenos e años fermoſos: para que preualeſcieſſe tu nombre en ella, e la fama de los fabricadores fueſſe ſonada en todo el mundo, e ſe dixeſſe, Eſta es la Caſa de oracion, q̃ fabricaron tus ſieruos, para inuocar en ella el nombre de Dios ſu redemptor.

Loores d̃ vn Rabi llamado Myir.

La morada d̃l Rabi es la caſa del Prior de ſant Benito.

¶De eſte prolixo Letrero, y de otras eſcripturas ſe ſaca en breue reſolució que el Rey don Pedro de Caſtilla y Leon dio licēcia a los Iudios q̃ en Toledo viuian en ſu antigua Ley, para q̃ en aquella Ciudad pudieſſen fabricar de nueuo vna Synagoga mayor, lo qual ſin licēcia no podian hazer, porq̃ ſolamente les era permitido reparar y ſuſtentar las antiguas Sinagogas. Por eſto mucha parte delas palabras del Letrero ſon en loor del Rey dō Pedro. Quien alcanço la licencia dize q̃ fue Samuel, Iudio muy principal, y priuado del Rey dō Pedro. Hizola fabricar vn Rabi llamado Myir, de quien tantos loores dize la letra.

Saluatierra ganada por los Moros.

BOluiendo a las coſas que ſucedieron en eſta Orden en tiempo del Maeſtre don Ruy Diaz, es de ſaber q̃ en la Era de mill y dozientos y quarenta y ocho, que fue año del Señor de mill y dozientos y diez, el Rey dō Alonſo de Caſtilla hizo poblar el caſtillo de Moya, con otros algunos en las fronteras que en aquel tiempo eran de tierra de Moros, avn que no era cumplido el termino de las treguas q̃ con ellos tenia pueſtas. El Miramomelin llamado por ſu proprio nombre Mahomat Abenjacob, eſcriuio al Rey, requiriēdole que deſiſtieſſe de las poblaciones que hazia en las fronteras de ſus ſeñorios, y ſino lo hazia, que dieſſe las treguas por cumplidas. El Rey dō Alonſo que no deſſeaua otra coſa, dixo q̃ el las daua por

cumplidas: y luego hizo que en ſus Reynos ſe publicaſſe. Entro de alli a pocos dias eſte Rey dõ Alonſo, y cõ el la mayor parte de los Caualleros de eſta Ordẽ por tierra de Moros, y quemaron, robaron y aſſolaron muchas Aldeas y algunos Caſtillos, en las tierras de Baeça, Andujar y Iaen. Hecho eſto el Rey ſe boluio a Toledo, y los Caualleros de eſta Orden a Saluatierra. Dize el Arçobiſpo don Rodrigo, q̃ de alli a pocos dias vn hijo del Miramomelin llamado Mahomat, fue cõ grande exercito ſobre el caſtillo o villa de Saluatierra, y le puſo cerco. Y auiẽdo tenido cercado el Caſtillo tres meſes, combatiendole cada dia con diuerſos ingenios, al fin le tomo por fuerça de armas: y en el cõbate murierõ muchos de los Chriſtianos, y otros fueron heridos. Dize mas, q̃ otros muchos murierõ de hãbre y ſed, en aquellos tres meſes q̃ el cerco duro: y q̃ los Moros derribarõ las torres y muros de Saluatierra. En todo eſto no haze mencion de q̃ en aquel Caſtillo eſtuuieſſen Freyles Caualleros deſta Ordẽ, ſiendo como es certiſsimo q̃ eſtaua alli el Maeſtre, cõ ſu Conuento de Caualleros y Clerigos. Por tanto eſcriuio mejor eſto dõ Lucas de Tuy en ſu Chronica de Eſpaña, cuyas palabras en Latin eſcritas ſon eſtas. *Venit rex Barbarus cum tanta Sarracenorũ multitudine, tantoq; belli apparatu, quod non poſſet aliquatenus explicari: & obſedit Caſtrũ quod dicitur Saluaterra. Cũq; milites Ciſtercienſis ordinis, Sarracenis in ipſo Caſtro fortiter reſtitiſſent, Mauri viriliter accedentes, machinis fregerũt murum, multis ex illis occiſis. Cœpit rex Miramomelinus ipſum Caſtrum, et propter hiemem Hiſpalim eſt reuerſus.* Quiere dezir, Vino vn Rey Moro con tanta multitud de Moros, y tãto aparato de guerra, q̃ no ſe podria explicar, y puſo cerco a vn caſtillo q̃ ſe dize Saluatierra. Y avn q̃ los Caualleros de la Orden de Ciſtel, q̃ eſtauan dentro del Caſtillo, reſiſtieron fuertemẽte alos Moros, al fin cõbatiendo ellos varonilmente el Caſtillo cõ muchos ingenios y tiros, quebrãtaron el muro, dõde murierõ muchos deſtos Caualleros. Por eſto el Rey Miramomelin tomo el Caſtillo: y por q̃ ya era inuierno, boluioſe a Seuilla. Por eſtas palabras parece q̃ el miſmo Miramomelin vino ſobre Saluatierra: avn q̃ el Arçobiſpo dize q̃ vino por ſeñor del Exercito Mahomet ſu hijo. No ſe puede aueriguar cierto ſi en aquel tiẽpo auia poblaciõ en aquel circuyto del caſtillo de Saluatierra: avnq̃ ay algunos cimientos de edificios, y otros indicios de auer la auido: y aſsi es la fama en aquella tierra de Calatraua, dõde al preſente eſta el caſtillo de Saluatierra, caſi del todo deſtruydo. Lo q̃ en ley de conjecturas yo entiendo acerca de eſto, diraſe adelante en el Capitulo. 17. Como quiera q̃ eſto ſea, ſe ſabe q̃ Saluatierra fue Caſtillo fuerte y muy eſtimado, como lo da bien a entender el Arçobiſpo dõ Rodrigo, llorando la perdida deſte Caſtillo, por eſtas notables palabras. *Caſtrum illud Caſtrum ſalutis: & deperditio illius adeptio gloriæ. Super illud fleuerunt populi, et ſoluerunt vincula brachiorũ. Zelus illius excitauit omnes; et fama eius conſperſit plurimos. In auditu eius ſurrexerunt iuuenes; et in zelo eius amaricati ſunt ſenes. Dolor illius ad gentes exteras: et compaſſio eius ad æmulantes.* Quiere dezir, El caſtilllo de Saluatierra era caſtillo de ſalud para los Chriſtianos: y con ſu perdida ſe les quito mucha gloria. Sobre el lloraron los pueblos,

y deſa-

Dõ Rodri. lib. 7 cap. 35.

Palabras de dõ Lucas de Tuy.

Caualleros de la orden de Ciſtel ſõ los d Calatraua.

Deploracion ſobre la perdida de Saluatierra.

y desatarõ las cadenas de sus braços. El zelo de este Castillo desperto a todos:y la fama del esparzio a muchos. Con las nueuas de auerse perdido se leuantaron los mãcebos,y se encolerizaron los viejos, contra los Moros. El dolor dela perdida de esteCastillo llego alos estrangeros,y su cõpassion a los emulos. Todo esto dize por q̃ los Christianos sintierõ tanto la perdida de tan principal Castillo, q̃ por ella se determinarõ a cõquistar todo el Cãpo de Calatraua:y assi lo hizieron,(como adelante se dira,)por mãdado del Rey don Alonso. La Chronica general de España dize q̃ quando los Moros ganaron a Saluatierra, el Rey dõ Alonso estaua en Calatraua:lo qual no puede ser assi:por q̃ Calatraua y su tierra estaua en poder de Moros aquel año,como lo estuuo los catorze años precedientes, y los dos siguientes. Por tanto hase de emendar, q̃ por dezir Talauera,dize Calatraua:y assi el Arçobispo don Rodrigo dize q̃ a la sazon el Rey estaua en Talauera o en sus cõfines cõ su exercito,y no se atreuio llegar a Saluatierra,por que tenia poca gente. Otras Chronicas dizẽ q̃ estaua en los confines de Calatraua:y esto puede ser,pero no en la Villa,ni en su tierra.

Emienda se la Cronica d̃ España.

El Conuento de

la Orden passado al castillo de çorita.

EL Maestre don Ruy Diaz,cõ los Caualleros y Clerigos desta Orden q̃ se escaparõ de Saluatierra, (lleuando las Reliquias que en su Conuento tenian,) como ya no les auia quedado Villa ni Castillo en todo el Campo de Calatraua adõde se recogiessen,fueronse al castillo de çorita, que era suyo:y alli pusieron su Conuento. Luego el Maestre dio el habito de su Ordẽ a muchos Hijos dalgo de Toledo y de otras partes, que por la prouidencia de Dios acudieron a pedirselo, no obstante que parescia andar esta Orden ya tan pobre y perseguida,que estuuo a punto de acabarse,si Dios por su misericordia no proueyera q̃ de alli a menos de dos años fuesse restituyda en todos sus bienes.

Nobles de Toledo tomarõ el Habito de Calatraua.

¶Estando el Conuento de esta Ordẽ en el castillo de çorita,el Maestre dõ Ruy Diaz se concerto con Fernan Yañez Alcalde de Toledo, hijo de Ian Melendez, en vn pleyto que le auia puesto la Ordẽ sobre vnas casas en Toledo,que el dicho Ioan Melendez su padre auia heredado de Pero Melendez de Moreda su hermano,y la Orden dezia pertenescerle, por el quinto de los bienes del dicho Ioan Melendez,que fue Familiar desta Orden. En la escriptura de cõcierto esta inserto el testamento de Pedro Moreda:y en el ay vnas clausulas del tenor siguiente: *Dono Cauallum meum sellatum et frenatum, et cum armis meis Fratribus de Calatrauab. Dono mulum meum amarellum ad Hospitale Hierusalem. Ioanni Melẽdez germano meo dono illas Casas meas quas comparaui de Saturnino, iuxta Ecclesiam sanctæ Mariæ Magdalenæ. Dono Magistro Americo meum mantum viride: et meas camisias, et braccas bonas, et vnam almuzallam bonam.* Haze alli mẽcion de doña Ximena su muger, y son testigos don Clemente de Sant Antolin y otros. La data del testamento es enla Era de mill y doziẽtos y dos: y la del concierto en que esta inserto es Era de

Caualleros d̃ Toledo.

Clausulas notables d̃vn testamẽto.

de mill y doziẽtos y quarẽta y ocho, en el Conuento de çorita. Hallaron se presentes algunos de los Comendadores cuyos nombres van puestos al fin deste Capitulo.

¶ Alli en çorita tuuo el Maestre su Conuento hasta q̃ Calatraua fue ganada: y despues quando fue trasladado a Calatraua, quedarõ en çorita algunos Freyles Caualleros y Clerigos para defensa de aquella tierra, q̃ avn no estaua muy lexos dela que los Moros posseyan. Esta es la causa por que en el castillo de çorita ay vna Yglesia a manera y forma de conuentual. Dizen q̃ se llamo çorita delos Canes, por q̃ estos Caualleros teniã en aquel Castillo vnos Lebreles muy encarniçados, para guarda suya: a los quales lleuauan cõsigo quãdo haziã alguna entrada en tierra de Moros, y hazian grãde estrago en ellos. Por esto tambiẽ afirmã los vezinos de aquella tierra, q̃ fue assignada cierta renta para sustẽtar estos Lebreles, dela qual avn ay noticia, q̃ esta aplicada a otra cosa.

Yglesia del castillo de çorita.

Canes d̃ çorita.

Calatraua ganada por los Christianos otra vez, y buelta a esta Orden.

VIendo el Rey don Alonso quã libre y sueltamẽte andauã los Moros por su Reyno, y estando afrẽtado de la batalla de Alarcos, y lastimado de la nueua perdida de Saluatierra, embio a don Rodrigo Ximenez Arçobispo de Toledo a Corte Romana por su Embaxador, para q̃ pidiesse Cruzada al Papa, dãdole cuenta dela necessidad y peligro en q̃ estauã los Reynos Christianos de España, por el grande poder q̃ los Moros tenian. El Papa cõcedio la Cruzada, como le fue pedida, para la guerra q̃ el Rey queria hazer cõtra Infieles, concediẽdo Iubileo plenissimo a los q̃ con sus personas, o con cauallos, armas, dineros, o mantenimientos fauoreciessen para esta empresa. El Arçobispo vino por Italia y Francia predicãdo la Cruzada: y muchos Franceses cuyos coraçones fueron tocados y ablandados por la mano de Dios, vinieron cõ sus armas y cauallos a seruir al Rey en esta jornada, por alcãçar remissiõ de sus peccados, trayendo en sus pechos la señal dela Cruz, como era costumbre quando se concedia Cruzada. Los principales caudillos q̃ vinieron en esta jornada fuerõ estos. Don Arnaldo Arçobispo de Narbona, cõ ciẽto y treynta de cauallo, y muchos peones. El Obispo de Burdeos, con ciento de cauallo. Dõ Tibalde de Blazon, señor de Picteos, (q̃ segũ dize el Arçobispo dõ Rodrigo, era de naciõ Castellano,) con sesenta de cauallo y muchos peones. Entre tanto q̃ el Arçobispo hizo lo q̃ tenemos dicho, el Rey dõ Alõso embio sus Embaxadores alos Reyes Christianos de Aragõ, Leõ, Nauarra y Portugal, para q̃ de su parte les pidiessen cõ grande instãcia, fuessen seruidos de fauorecerle para esta entrada q̃ queria hazer en tierra de Moros. El Rey de Leon respõdio, q̃ el queria venir personalmẽte a hallarse en esta guerra: mas despues mudo este buen proposito, y no solamẽte no vino, mas entre tanto q̃ el Rey de Castilla estuuo ocupado en esta sancta empresa, por induzimiento de dõ Pedro Fernandez de Castro el Castellano, (q̃ era primo suyo, hijo de dõ Fernan Ruyz de Castro y dela Infanta doña Estephania,) hizo guerra alos Castellanos, y tomo por fuerça de armas los castillos de Rueda, Ardon,

Dõ Rodrigo Ximenez, Arçobispo d̃ Toledo.

Dõ Rodri. lib. 8. cap. 6.

Guerra hecha por el Rey de Leon cõtra Castilla.

Ardon, Castil de tierra, Villaluga, Castrogonçalo, Alua de Liste, Luna, Gordon, y otros que eran del Reyno de Leon, y pocos años antes los auia tomado el Rey de Castilla. El Rey de Portogal escusose de venir a esta guerra, por que la tenia con el Rey de Leon: mas embio alguna gente. Los Reyes don Sancho de Nauarra y don Pedro de Aragon, prometierõ que con sus personas y vassallos se hallarian en esta jornada: y assi lo cumplieron. Con el Rey de Nauarra vinieron estos Caualleros, entre otros muchos. Don Arnal de Leet, dõ Yñigo de Oreyça, dõ Fortun Ximenez, don Nuño Sanchez, primo de don Rodrigo Ximenez Arçobispo de Toledo, don Ynigo de Rada, don Miguel de Rada, dõ Ximon Yniguez, don Yniguo de Stunica, don Diego Yniguez su hijo, dõ Fermin de Aguiñiga, Mosen Iuã de Arellano, Ochoa Fortunez, Lope Fortunez, Rodrigo de Arazuri. Verdad es que el Rey de Nauarra y estos sus Caualleros, no vinieron tan presto como el Rey de Aragon, mas llegaron a muy buẽ tiempo, estando el Rey en Alarcos.

Rey de Nauarra q̃ Caualleros truxo a la d̃ las Nauas.

¶ Cõ el Rey de Aragon vinierõ estos Ricos hombres. Dõ Garcia Romeu, don Ximen Coronel, dõ Miguel de Luxia, dõ Aznar Pardo, Mosen Guillen de Ceruera, el Conde de Ampurias, Mosen Remon de Folcot, don Guillẽ de Cardona, y otros muchos. Este buen Rey de Aragon acudio con su gente a Toledo, donde el Rey de Castilla estaua, y donde el Exercito se juntaua. Fue recebido con procession y grande regozijo, y el Rey de Castilla salio a recebirle.

Rey de Aragon y sus Caualleros en lo de las Nauas.

¶ De las Ordenes de Caualleria acudieron a Toledo estos Caualleros. Don Gomez Ramirez, Maestre dela Orden del sancto Templo, con sus Templarios. Don Gutierre Hermegildo, Maestre de sant Iuan, con los Caualleros de su Orden. Dõ Pedro Arias, Maestre de Sanctiago, cõ los suyos. Don Ruy Diaz, Maestre de Calatraua, con los suyos, que (como dicho es) tenian su Conuento en çorita. Ponemos aqui la postrera en orden de escriptura a la Caualleria de Calatraua, para tratar mas a lo largo de ella: mas el Arçobispo en su hystoria, quando cuenta de como acudierõ a Toledo las Ordenes, pone al principio de todas la de Calatraua, diziendo estas palabras. *Fuerunt etiã Fratres Calatrauæ, sub vno militiæ suæ Magistro Roderico Didaci, grata Deo & hominibus fraterna societas.* Quiere dezir. Hallaronse en esta junta los Freyles de Calatraua, con el Maestre de su Caualleria, llamado don Ruy Diaz: que es vna hermandad y compañia agradable a Dios y a los hombres. Palabras son dignas de ser notadas, para loor desta Orden.

Iunta de las Ordenes d̃ Caualleria.

Buenas palabras delos Freyles Caualleros de Calatraua.

¶ De los Prelados y Ricos hombres de Castilla, se hallaron cõ su Rey en esta junta y en toda la jornada, estos. Don Rodrigo Ximenez, Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, y Legado Apostolico. Don Tello, Obispo de Palencia: don Rodrigo, Obispo de Siguença: don Mendo, Obispo de Osma: dõ Pedro, Obispo de Auila: don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, don Lope Diaz de Haro su hijo y heredero, dõ Sancho Fernandez su sobrino, hijo del Rey don Fernando de Leon, y de la Reyna doña Vrraca Lopez de Haro, hermana del dicho don Diego Lopez. Yten dõ Martin Muñoz su sobrino, que

Prelados en la de las Nauas y los Ricoshõbres con ellos.

que era de los de Finojosa, el Conde don Fernando de Lara, don Aluaro de Lara su hermano, que fue Alferez del Pendon Real, dõ Gonçalo de Lara su hermano, don Ruy Diaz señor de los Cameros, don Aluar Diaz y don Lope Diaz sus hermanos, don Gonçalo Ruyz Giron, señor de Val de Cisneros, y sus hermanos, Gonçalo Rodriguez y Rodrigo Perez de Villalobos, que eran hermanos, Suer Tellez de Meneses, Fernã Garcia de Villamayor, y otros muchos. Acudieron asi mismo los Cõcejos de las Ciudades y Villas, cada vno con su Pendon. Desta manera se junto vn gruesso y poderoso Exercito en la ciudad de Toledo: y por q̃ la gẽte no cabia en ella, se aposento mucha parte en la Huerta del Rey, el qual dio licẽcia para ello, por q̃ alli con los arboles auia mejor disposiciõ para colgar las Tiẽdas y Pauellones. Fue tanta la gẽte, q̃ con auerse apercebido el Rey en grande abundancia de mantenimientos, vinierõ a faltar: mas en breue espacio de tiempo proueyeron de ellos las Villas comarcanas a Toledo, y sus Aldeas. Hallase escrito q̃ solamẽte los de fuera de estos Reynos de Castilla eran mas de diez mill de cauallo, y cien mill peones: y q̃ el Rey de Castilla daua a cada vno de los de cauallo veynte Sueldos de los de aquel tiempo cada dia, y a cada vno de los peones cinco. Recogida la gẽte para començar la jornada, partierõ de Toledo los Reyes, y todas las dichas Ordenes militares, a veynte dias del mes de Iunio del dicho año: repartida la gente en tres Exercitos, es a saber dos de los dos Reyes (q̃ el de Nauarra avn no auia llegado,) y otro de los Franceses, a quien el Rey dio por

Exercito marauilloso.

Capitan a dõ Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya. Este Exercito de los Franceses yua delante, y llegados a Malagon tomaron por fuerça de armas el Castillo, y quemaron a quantos Moros hallaron en el. En esto llegaron los otros dos Exercitos, y de alli todos juntos fueron a Calatraua la vieja, q̃ es dos leguas adelãte, y en aquellos tiẽpos era villa poblada, y la mas fuerte q̃ los Moros tenian de Sierra Morena a esta parte. Estaua en Calatraua vn caudillo Moro, q̃ se dezia Abenhabet, o segun otros dizẽ Abencaliz, con doziẽtos Caualleros Moros muy escogidos, y grãdissimo numero de peones: y auiã puesto muchas Vãderas de diuersos colores en las torres y muros, para que los Christianos creyessen estar alli toda la Moreria. Tambien auian arrojado en el rio Guadiana muchos abrojos de hierro, con tres puntas cada vno, para que de qualquier manera que cayessen quedasse de cada vno vna punta derecha, con que passando el vado se mancassen los cauallos y peones. Dize el Arçobispo don Rodrigo, como quien se hallo presente, que como los ardides humanos no puedan preualecer contra la potencia y prouidencia de Dios, fue seruido que los Christianos passassen el vado, sin ser heridos de aquellos abrojos. Passado el rio, pusieron cerco a la Villa, donde los Moros se defendieron tan bien, que muchos de los Grandes aconsejauan al Rey que alçasse el cerco, y passasse adelante, por que les parescia cosa impossible poder tomar aquella Villa, sino fuesse teniendola cercada tanto tiempo, que a los cercados faltassen mantenimientos. La razon era, por que la Villa

Dõ Diego Lopez d Haro.

Malagõ ganado.

Abrojos echaron los Moros en Guadiana.

Fortaleza de Calatraua.

Villa aun que eſtaua en llano, tenia a la vna parte el rio Guadiana, que la hazia inexpunable: y por las otras eſtaua muy rodeada de fuertes muros, y antemurallas, y de grãdes torres y cauas. Otros eran de pareſcer que luego ſe dieſſe combate a la Villa: y eſte ſiguio el Rey, que luego la hizo combatir por quatro partes, tan fuertemente, que los Moros viendoſe apretados, pidieron partido, que entregarian la Villa, con que el Rey les dexaſſe ſalir della, con ſolas ſus perſonas: y les dieſſe libertad para yrſe adonde quiſieſſen. El Rey que deſſeaua paſſar adelante, acepto eſte partido, y aſsi la Villa le fue entregada vn Domingo deſpues de la fieſta de ſant Pedro y ſant Pablo. Luego el Rey la dio a eſta Orden cuya era, auiendo diez y ſiete años que eſtaua en poder de Moros: y el Maeſtre don Ruy Diaz dexo en ella los Caualleros, que vio ſer neceſſarios para ſu defenſa: y eſcriuio a los Freyles Clerigos que reſidian en çorita, mandandoles, que luego paſſaſſen ſu Conuento a Calatraua: y aſsi ſe hizo. El Rey repartio los bienes muebles que ſe hallaron en Calatraua, entre los Aragoneſes y Franceſes: y con todo eſſo los Franceſes ſe boluieron de alli a ſu tierra, ſaluo el Obiſpo de Narbona y algunos Caualleros del Ducado de Guiana, y don Tibalde de Blazon que viuia en Picteos, y era natural de Caſtilla.

Calatraua en q̃ dia ſe gano.

Buelta d̃ los Franceſes.

Batalla de las
Nauas de Toloſa.

Chro. gene. 4. parte. cap. 9

EL Rey don Alonſo de Caſtilla, y el Rey don Pedro de Aragon, con ſus gentes, y todas las Ordenes de Caualleria, deſpues de auer ganado la villa de Calatraua, paſſaron adelante, y ganaron los caſtillos de Alarcos, Caracuel, Venauente, y Almodouar, ſin detenerſe en ellos: por que los Moros los deſampararon. Eſtando los Exercitos en Alarcos llego el Rey don Sancho de Nauarra con ſus gentes, como eſtaua concertado: y aſsi los tres Reyes fueron juntos: y llegados a Saluatierra, hizieron aſſentar ſus Reales en vn llano cerca del Caſtillo. Alli hizieron ſu alarde, para el qual ſe armaron todos como ſi ouieran de entrar en la batalla: y dize el Arçobiſpo, que ſalieron todos tan bien armados, y tan gallardos, que ſu viſta baſtaua para poner temor a los Moros. Otro dia partieron de alli, a vn lugar que ſe dezia Freſneda: y de alli a Guadalfajar: que es al pie del Puerto del Muradal,

Alarde en Saluatierra.

¶El Miramomelin de Africa (que por otro nombre ſe llamaua Rey de Marruecos y de Cartagena la de Africa,) teniendo auiſo de la junta de los tres Reyes Chriſtianos, auia paſſado a Eſpaña, con grandiſsima multitud de Moros de Allende, para fauoreſcer a los Moros del Andaluzia, y reſiſtir la entrada a los Reyes Chriſtianos: y llegado a Baeça, tuuo noticia de como los Reyes auian tomado la villa de Calatraua y ſu tierra, y entrauan por el Puerto del Muradal, a conquiſtar el Andaluzia. Sabiendo eſto, puſoſe con ſu gente en vn monte, cerca de Iaen, con intencion de no ſalir a la

Aſsiento del Miramomelin.

a la batalla, sino dexar passar a los Christianos adelante, y despues dar sobre ellos a desora. Estando alli supo que los Franceses se auian buelto a su tierra, y tomando animo, para esperar batalla, salio del monte, y embio vna grande compañia de Moros a vn lugar del Puerto del Muradal, que se dezia las Nauas de Tolosa, y por otro nombre las Nauas dela Cõdessa, para que guardassen vn angosto passo, por donde tenian entendido que los Christianos querian passar: y tambien para que les impidiessen la subida del Puerto. Ya en esto don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya auia embiado a don Lope Diaz su hijo con alguna gente escogida, para q̃ tomasse lo alto del Puerto: y assi los Moros no pudieron impedir la subida a la otra gente, por q̃ don Lope Diaz peleo con ellos junto a Castroferral, y los vencio. Cõ esto los tres Reyes subieron con sus Exercitos al Puerto, y assentaron sus Reales cerca de aquel passo angosto, que los Moros guardauan. Alli huuo algunas escaramuças, queriendo los Christianos ganar el passo, y defendiendosele los Moros. A muchos de los Grandes parecia cosa por demas insistir en tomar aquel passo: porque puesto que se tomasse, era tan angosto que el Exercito no podia passar por el, sino cõ mucho peligro: y por esto dieron parescer a los Reyes que boluiessen a tras a buscar otra mejor entrada. El Rey de Castilla respondio diziendo: Caualleros, no me paresce mal vuestro consejo, mas la gẽte popular que no tiene experiencia de las cosas de la guerra, viendo que boluemos a tras, pensara q̃ huymos de nuestros enemigos, y no q̃ ymos a buscarlos: y si comiençan a boluer las espaldas, no sera en nuestra mano detenerlos. Por tanto pues ya vemos los Pedones de nuestros enemigos, cõuiene passar adelante: y haga Dios lo que fuere su voluntad. Estãdo los Reyes en esta cõfusion, llego al Rey de Castilla vn pastor, y dixo que el mostraria vn passo, por dõde el Exercito passasse: y avn que los Moros lo viessen, no serian poderosos para impedir aquel passo. El Rey viẽdo que segun el habito de aquel hombre, no se le deuia dar entero credito en tan importante negocio, embio con el a don Diego Lopez de Haro, y a don Garcia Romero con alguna gente, para que viessen si era verdad lo que el pastor dezia: y siẽdo assi, tomassen vn monte que estaua cerca de aquel passo, y tenia en lo alto vn llano bastante para sentar el Real. Los Caualleros hallaron ser verdad lo que el pastor dixo: y tomaron el monte. Viendo los Reyes que esto era negocio de Dios, mouieron con sus Exercitos, dexando el castillo de Castroferral que auian ganado, y dando la buelta fueron al lugar que el pastor auia mostrado, y assentaron Real en lo llano de aquel monte, que dõ Diego y don Garcia auian tomado. Los Moros quando vieron que los Christianos auian alçado el Real, pensaron que boluian huyendo, y con grã de alarido tomaron el castillo de Castroferral, que ellos de industria auiã dexado: mas quando vieron q̃ auian assentado el Real en lo alto del monte, entẽdieron que por alli auia otro passo, y fueron a procurar de impedirselo, y sobre esto tambien huuo algunas peleas. Viendo el Miramamolin que ya no podia escusarse la batalla, puso

Victoria de dõ Lope Diaz de Haro.

Dicho muy notable del Rey dõ Alonso.

Auiso dado al rey por vn Pastor.

Engaño hecho a los Moros.

lla,puſo en orden ſu gente, y ſalio al campo: y aſſento ſu Real en lo alto de otro monte, y todas las otras ſus gentes mãdo poner al redor del. Alli eſtuuo eſperãdo la batalla haſta muy tarde,mas los Reyes no quiſierõ dar la eſſe dia,ni el ſiguiente:por que los cauallos eſtauan canſados y deſpeados,de la ſubida del Puerto. El Rey Moro entendiendo que los Chriſtianos no oſauan ſalir a la batalla,eſcriuio a los Moros de Baeça y Iaen, diziendo que tenia a los tres Reyes Chriſtianos pueſtos en tal aprieto, que dentro de tres dias ſerian ſus captiuos.

Carta ſoberuia dl Rey Moro.

¶El dia ſiguiente los Reyes mandaron que los Chriſtianos ſe confeſſaſſen y encomẽdaſſen a Dios,y aſsi lo hizieron:y deſpues de auer oydo Miſſa ſalieron a la batalla,por la orden ſiguiente. En la delantera yua dõ Diego Lopez de Haro ſeñor de Vizcaya, cõ los Vizcaynos y con los Concejos de algunas otras Ciudades y Villas. Tras el yua el Cõde don Gõçalo Nuñez de Lara,con los Freyles Caualleros delas quatro Ordenes,de Calatraua,Sanctiago,Sãt Iuan,y Tẽplarios. A vn lado yua don Ruy Diaz ſeñor delos Cameros,con los Concejos de Soria,Logroño,Nagera, y otros pueblos. Al fin yua el Rey dõ Alonſo,cõ el Arçobiſpo don Rodrigo, y otros Obiſpos,y con muchos Grandes de Caſtilla. Tambien los Reyes de Nauarra y Aragon ordenaron ſus gentes,como cõuenia:y deſta manera ſe acercarõ a la batalla. Dizen q̃ en eſte pũto el Rey de Caſtilla vio enel ayre vna Cruz colorada,muy reſplandeciẽte,la qual le moſtro vn Cauallero Gallego,q̃ primero la auia viſto: mas el Arçobiſpo don Rodrigo q̃ ſe hallo preſente,y eſcriuio muy en particular las coſas deſta batalla, no haze mẽcion deſto. Eſtaua el Miramamolin en lo alto del montezillo, con el Alcoran en la mano:que es vn libro de ſu ſeta:y al redor del auia mandado hazer vn cerco muy grande de cadenas: y dentro deſte cerco eſtaua gran multitud de Moros valleſteros, para que los cauallos de los Chriſtianos no pudieſſen entrar,y los Moros los pudieſſen herir. Fuera deſte cerco eſtauan vnos Moros,que ſe deziã los Almohades, hombres muy valientes y dieſtros en las armas. Finalmente era tanta la multitud de Moros,que auia ochenta mill de cauallo, y el numero de los peones era increyble.

Dõ Diego Lopez dHaro y los Vizcaynos lleuarõ la delantera.

Cruz colorada fue viſta enel ayre

Cerco d cadenas.

Exercito marauilloſo de Moros.

¶Como don Diego Lopez de Haro (q̃ lleuaua la delantera) ſe acercaſſe con ſus gentes al Real delos Moros, por vn lugar muy aſpero,los Moros comẽçaron a herir en los Chriſtianos de tal manera,q̃ por vn poco eſpacio de tiẽpo les impidierõ el paſſo: y viendo eſto los Maeſtres y Caualleros delas Ordenes,q̃ yuan enel eſquadron de en medio,paſſaron adelãte: y juntos cõ las gentes dela delantera comẽçaron a rõper la batalla formada contra los Moros: todos pelearon tan valeroſamente,q̃ eſtuuo muy dudoſa la victoria:y avn algunos delos Cõcejos y gente comun començarõ a boluer las eſpaldas para huyr. Viendo eſto el Rey dõ Alonſo,dixo al Arçobiſpo de Toledo en voz alta q̃ muchos lo oyeron. Arçobiſpo yo y vos muramos aqui. Reſpõdio el Arçobiſpo. No moriremos ſeñor: antes aqui aueys de preualecer cõtra vr̃os enemigos. En diziẽdo eſto,el Rey quiſo paſſar a ſocorrer alos q̃ eſtauã enla batalla:

Ordenes de Caualleria como ſe auẽtajarõ.

Animoſo dicho del Rey.

talla: mas don Fernan Garcia de Villamayor le detuuo, diziẽdo que era muy mas acertado quedar atras, hasta que todas sus gẽtes huuiessen passado aquel passo. Dize el Arçobispo con juramento, que en todo esto el Rey no se demudo en el rostro ni en la habla: antes con grande constãcia y esfuerço andaua como vn leon, cõ animo de vencer o morir. Finalmente hizo que sus Pendones passassen adelante, y lo mesmo hizieron los Reyes de Aragon y Nauarra: y assi socorriendo a los que estauã en lo fuerte de la batalla, llegaron hasta el cerco de cadenas que tenemos dicho.

Valeroso animo y cõstancia del Rey.

Estaua en el Pendon del Rey de Castilla pintada la ymagen de Nuestra señora: y lleuaualo dõ Aluar Nuñez de Lara, Alferez mayor del Rey, el qual a pesar de los Moros, hizo saltar al cauallo por aquellas cadenas: y puesto dentro del cerco, defendio el Pendon tan valerosamente, que dio animo a otros muchos Caualleros, para hazer lo que el auia hecho, y cõ esto los Moros desmayaron mucho. Deste hecho de don Aluaro se trata en la Chronica de Sanctiago, Capitulo. 19. Tambien el Rey don Sancho de Nauarra por otra parte rompio este cerco de cadenas, y con muchos de sus Caualleros entro en el, donde hizieron grande mortandad en los Moros: y por esto el y sus sucessores tomaron por Armas vn Cerco de Cadenas: y tambien aquellos Caualleros que con el se hallaron pusierõ insignias de Cadenas en sus Escudos, como oy las traen muchos linages que descienden de Solares antiguos de Nauarra. El Rey de Aragõ y los suyos por otra parte peleearõ valerosamente, y fue grande la multitud de Moros que mataron. Lleuaua el Pendon de Aragõ Mosen Gomez de Agoncillo, que era de Castilla, y seruia al Rey de Aragon. Viendo los Moros la ymagen de Nuestra señora en los Estãdartes, tomaron tan terrible temor y espanto, quo auiẽdo estado antes muy constantes y fuertes en la pelea, todos a vna mano boluieron las espaldas huyendo, quedãdo ya muchos muertos y otros heridos. Tambien fue cosa marauillosa, que vn Canonigo y Capiscol de la sancta Yglesia de Toledo, llamado Domingo Pascual, el qual lleuaua el Guion y Cruz de su Arçobispo, entro por medio de las batallas de los Moros, en la mayor furia de la pelea, y nunca fue herido, ni recibio daño alguno. Esto puso grãde animo a los Christianos, viendo la señal de la Cruz en medio de sus enemigos. El Miramomelin viendo que los suyos boluian las espaldas, (por consejo de vn hermano suyo llamado Zeit Auo zecriht,) subio en vn cauallo, y cõ solos quatro de los suyos que le acompañaron, se fue huyẽdo a Baeça. Los de aquella Ciudad, a quien poco antes auia escrito que tenia en su mano a los tres Reyes Christianos, preguntaron le que harian, si los Reyes llegassen a Baeça. Respondio el Rey Moro, No tengo consejo para mi ni para vosotros, el Dios sea en vuestra guarda. Venida la noche, tomo otro cauallo, y fuesse a Iaen, por que no se tenia por seguro en Baeça. Los nuestros que vieron a los enemigos en huyda, siguieron el alcance con grã animo, y mataron grãdissimo numero de ellos. Dize el Arçobispo como testigo de vista, que murierõ en esta batalla y alcance casi dozientos mill Moros,

Hazaña del Cõde don Aluar Nuñez de Lara.

El Rey de Nauarra tomo por Armas las Cadenas y tãbien las dio a los Caualleros q̃ le siguieron.

Ymagen de Nuestra señora puso temor a los Moros.

Domingo Pascual.

Como huyo el Miramomelin.

Dozientos mill Moros muertos.

Moros, y no mas de veynte y cinco Christianos, que cierto es cosa digna de admiracion. Dize otra cosa no menos admirable: y es, que con estar en el campo tan copioso numero de Moros, vnos cortados pies y braços, y otros descabeçados, otros alãceados, otros heridos por otras muchas maneras, no se hallo en todo el cãpo rastro ni señal de sangre. Algunos dizẽ auerseles elado en el cuerpo, cõ el temor grande que recibieron, de tã subita victoria como Dios auia dado a los Christianos. Vencida esta nõbrada batalla, y muertos tantos Moros, ya que el Sol se ponia, reposaron los Christianos, assentãdose en aquellos cãpos: cansados de pelear, pero muy recreados con tan gloriosa victoria: y començaron los Obispos y Clerigos a dar gracias y alabanças a Dios, cantando Te Deum laudamus. Hallarõ se en el campo y Tiendas delos Moros grandissimas riquezas de oro, plata, vasos, vestidos, y otras cosas muy preciosas. Otrosi se hallo grã muchedũbre de cauallos, camellos, mulos, y otros animales de seruicio, q̃ valian grã suma de dinero. Hallose assi mesmo la Tienda Real de el Miramomelin: la qual era de terciopelo carmesi, muy ricamẽte bordada de oro, y sembrada de piedras preciosas, de valor inestimable. Esta dio el Rey dõ Alõso al Rey dõ Pedro de Aragõ: y otra no de menor estima, q̃ era del Caudillo de los Almoades, dio al Rey don Sancho de Nauarra. Dize Fernan Perez de Guzman, en el libro llamado Valerio de las hystorias, q̃ para repartir todo lo de mas de aquel rico despojo, entre los tres Reyes y sus Caualleros, dio el Rey don Alonso la mano y el mando a dõ Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya: enlo qual los otros dos Reyes consintieron. Don Diego conosciẽdo biẽ la liberalidad y franqueza del Rey dõ Alonso su señor, dixole estas palabras. Señor mi parescer es q̃ los Reyes de Aragon y Nauarra ayan todo lo q̃ fue hallado enel cerco o palenque delas cadenas, y lo repartan cõ sus Caualleros y peones como quisieren, saluo q̃ en esto no entre lo q̃ ya los Hijos dalgo ouieren tomado. Lo q̃ se hallo fuera del cerco de cadenas, ayalo cada vno como lo tomo: y la parte de ello que no pareciere auer sido tomada antes q̃ viniessemos a particion, repartase entre los Caualleros Castellanos: y los peones ayã su parte. A vos señor Rey no doy parte alguna deste despojo: mas doy os la honrra desta victoria, que a vos es deuida. El Rey se tuuo por muy cõtento: y los otros dos Reyes consintieron en lo que dõ Diego dixo, juzgando auer hablado discreta y auisadamente. Fue vencida esta batalla Domingo a diez y seys dias del mes de Iulio, en la Era de Cesar de mill y dozientos y cinquẽta, q̃ fue año del Señor de mill y dozientos y doze. Y por q̃ la victoria de ella se tuuo por milagrosa, fue ordenado q̃ en tal dia como este a. 16. de Iulio en cada vn año se celebrasse en la sancta Yglesia de Toledo, y en otras de España vna solẽne fiesta, de tã admirable y señalada merced como Dios hizo a su pueblo Christiano, cõ esta miraglosa victoria. Y porq̃ fue contra Moros, enemigos dela Cruz de Christo, fue ordenado q̃ esta fiesta se celebrasse cõ titulo y nõbre d̃ Triũpho dela Cruz. Assi se celebra en España: y con mayor solẽnidad q̃ en otras partes se soleniza enla sancta Yglesia de Toledo, donde

Cosa notable.

Rico despojo q̃ se hallo en el cãpo.

Repartimiẽto d̃l despojo.

Diose al Rey la hõrra de la batalla

Fiesta d̃l Triumpho dela Cruz.

donde estan las Vanderas que en la batalla fueron tomadas, y los Estandartes de los Christianos, y todos los que no estan gastados y consumidos se sacan en procession el dia que la dicha fiesta se celebra.

¶ Boluiendo a lo que toca al Maestre y Freyles de Calatraua, digo q̃ el dicho Maestre dõ Ruy Diaz como fue vno de los que bien pelearon, y se metio con los Freyles Caualleros de su Orden en lo mas peligroso, con la Seña y Pendon de Calatraua, fue herido en vn braço, de tal manera, q̃ no quedo para poder pelear. Por esto, como Cauallero zeloso del bien de su Orden, en el mesmo lugar de la batalla hizo junta de sus Caualleros, y renuncio el Maestradgo, dandoles licẽcia para que eligiessen otro Maestre, tal que pudiesse prosseguir aquella entrada que el Rey hazia en tierra de Moros. Esto es lo cierto, y no lo q̃ algunos dizen que murio en la batalla: para cuyo conuencimiento bastaria vna escriptura que esta en el Archiuo desta Orden, otorgada en la Era de mill y dozientos y cinquenta y siete, que fue siete años despues de la dicha batalla: y en esta escriptura el dicho Maestre esta nombrado por testigo, no lo siendo ya, por estas palabras. *Testes qui præsentes fuerunt, don Rodrigo Diaz, que fue Maestre, &c.* Auiendo renunciado el Maestradgo alli en el Real, y dexando ya elegido por Maestre a don Ruy Garces, luego se boluio a Calatraua la vieja, donde ya estaua su Conuento: y alli viuio nueue años sanctamente, guardãdo sin remission los ayunos, abstinẽcias, y otras asperezas de su Orden, como buen religioso. En todo este tiẽpo fue tenido y reuerenciado por Maestre, avn que auia renunciado, puesto que otro tenia el titulo. Fue su cuerpo sepultado en sancta Maria de los Martyres, que es vna Yglesia de Calatraua. Lo que los Reyes hizieron despues de vencida la dicha batalla, y repartido el despojo, y como los Caualleros desta Orden fueron en su seruicio, dirase en el siguiẽte Capitulo.

Herido fue el Maestre en la batalla

Sãcta vida de vn Maestre

Comendadores.

DOn Frey Gutierre Gonçalez Palomeque, Comendador mayor. Este Cauallero fue natural de la villa de Biedma, hijo de Gonçalo Diaz Palomeque y de doña Melesenda Sanchez de Biedma su muger. Dexo a esta Orden ciertos heredamientos en Caramanchel, como los auia heredado de los dichos sus padres, y ellos los auian comprado del Conde don Pedro Manrrique señor de Molina, y de doña Maria Manrrique su hermana. Hallase que el proprio Sello deste Cauallero y de su padre tenia por Armas vna Paloma azul y blanca, en campo de oro: y las mismas tiene vn Luzillo que esta en el Hospital de Sanctiago de los Caualleros, en Toledo, sobre vn Sepulchro de vn Cauallero llamado don Garciañez, el qual en tiẽpo del Rey don Fernando el Sancto, fue Alcalde mayor en Toledo: por donde parece que tambiẽ fue de los Palomeques. En este tiẽpo los de este apellido traen por Armas seys Palomas, y otros dos.

Palomeques de Toledo.

Don Frey Rodrigo Garces, sucedio en la Encomienda mayor, y despues

pues fue Maestre.
Dō Frey Gonçalo Gomez, Clauero.
Don Frey Fernan Pelaez o Perez, tābien fue Clauero.
Frey don Yñigo Vela, Comendador de Aceca.
Frey Diego Osorez, Comēdador de Caracuel.
Frey Diagomez de Toledo, Comendador de Nambroca.
Frey dō Martin Fernandez, Comendador de çorita. Este Cauallero dexo el Habito de la Orden antes de ser professo, porq̄ no se atreuio a viuir sin casarse, como lo auia de hazer permanesciēdo en ella, y no se como tuuo Encomiēda sin ser professo: mas es cierto q̄ la tuuo, y despues se caso. Fue hijo natural d̄ dō Fernā Ruyz de Castro el Castellano: y casose en Nauarra con doña Catalina Yniguez de la Rada, en quiē tuuo muchos hijos: vno de los q̄les llamado dō Pedro Martinez dio a esta Ordē el lugar d̄ Texaylar

En Calatraua Caxō de Extrauagātes.

Frey Suero Diaz de Quiñones, Comēdador de las Casas d̄ Talauera.
Frey Pero Gomez de Azeuedo, Comēdador de las Casas de Toledo, y Alferez de la Orden. Murio en la de las Nauas de Tolosa.
Frey Ruy Lopez de Escalante, Comendador de Venauente.
Frey dō Garci Gomez d̄ Aça, Comēdador d̄ las Casas de Maqueda. Fue hijo de dō Gomez Garcia de Aça, que tuuo en feudo de honor la villa de Ayllon.
Frey Alonso Perez Pantoxa, Comēdador de Ciruelos.
Frey Rodrigo Fernādez de Rebujos Comendador de Auñon.

Del Maestre don

don Rodrigo Garces o Garciaz. Cap. 16.



L. VII. Maestre d̄ Calatraua fue dō Rodrigo Garces o Garciaz, q̄ todo es vn mismo sobrenōbre. Fue electo (como ya se dixo) en el Real del Puerto del Muradal, estando vaco el Maestradgo, por la renunciacion q̄ del hizo el Maestre dō Ruy Diaz, en la Era de. 1250. q̄ fue año del Señor de. 1212. Este Cauallero fue hijo de don Garci Garces de Aça, señor de Mōtejo y de otros pueblos en Campoespina: y nieto del Conde don Garcia que murio en la batalla de Vcles con el Infante don Sancho, y de doña Eua Perez de Traua su muger, hija del Conde don Pedro de Traua señor de Trastamar. Su madre del Maestre fue doña Leonor Fortunez, hija de don Fortun Lopez de Soria y de doña Eluira Perez su muger, q̄ fue hija de Pero Nuñez de Fuentealmexir, el que saco al Rey dō Alonso de la ciudad de Soria, porque no se apoderasse del el Rey don Fernando de Leon su tio, y le lleuo a Sant Esteuan de Gormaz, porq̄ tenia la Fortaleza de aquella villa, la qual auia tenido el dicho don Fortun Lopez de Soria. Este Maestre cō sus Caualleros fue en seruicio del Rey don Alōso, quādo auiendo vēcido la batalla de las Nauas, passo adelāte con su Exercito cōtra los Moros de Andaluzia. Lo primero q̄ en esta jornada hizo el Maestre, fue poner cerco al castillo de Bilches q̄ auia sido de su Ordē; y esto fue el segundo dia despues de la batalla. El otro dia siguiente llegarō tres Reyes cō su Exercito, y apretarō

Archiuo de S. Felices.

Seruicios del Maestre en la guerra.

F tanto

tanto el cerco cõ la bateria, q̃ los Moros se rindieron, pensando saluar las vidas: mas todos fueron degollados. Lo mesmo hizierõ en los castillos de Ferral, Baños y Tolosa, los quales tã bien auian sido ganados otra vez por los Caualleros de Calatraua. De alli passaron adelante las Ordenes, y llegaron a Baeça antes que los Reyes: mas hallarõnla despoblada, por q̃ todos los vezinos de ella se auiã ydo huyendo a Vbeda, saluo los viejos y enfermos, q̃ se encerraron en la Mezquita. Los nuestros pusieron fuego ala dicha Mezquita, y en ella fuerõ quemados todos aquellos Moros. Llegados los Reyes cõ el golpe de su Exercito acerca de Baeça, supierõ como estaua la Ciudad desamparada de la gẽte, y fueron a poner cerco a la de Vbeda. Estando en este cerco, vn Escudero Aragones llamado Iuã de Mallẽ, criado de dõ Lope Ferrẽche de Luna, subio por el muro, y mato a los q̃ lo guardauã. Luego otros le siguierõ, y fuerõ tãtos, q̃ los Moros desmayarõ mucho en verlos: y assi luego tratarõ de hazer partido cõ los Reyes. Ofreciero se a dar mill millares de ducados a los Reyes, cõ q̃ alçassen el cerco y los dexassen en paz. Algunos Caualleros erã de parecer q̃ se deuia aceptar este partido, pues cõ este dinero se podiã conquistar otras mejores Ciudades: mas dõ Rodrigo Arçobispo de Toledo y los otros Obispos q̃ alli estauan, insistierõ mucho en q̃ no deuia aceptarse, y assi se hizo lo q̃ ellos dixeron, por q̃ probarõ ser este pacto cõtra la intẽcion q̃ el Papa tuuo en cõceder la Cruzada para esta guerra. Luego se dio cõbate ala Ciudad, teniẽdo ya los nuestros la dicha parte del muro, y destruyerõ la Fortaleza y cercas. Todos los Moros de Vbeda fuerõ captiuos, y repartidos entre los Caualleros, assi de Ordenes como seglares. Antes desto auia sido ganada la ciudad de Baeça por el Rey dõ Alonso Emperador delas Españas, y auia tenido la tenẽcia della el Cõde dõ Manrrique de Lara, mas auianla tomado otra vez los Moros. Quisierã los Reyes passar a cõquistar las ciudades de Iaẽ y Cordoua, mas por los peccados de sus vassallos (q̃ ya segun dize el Arçobispo dõ Rodrigo se dauã a luxuria y deshonestidad cõ las Moras captiuas,) fue Dios seruido de embiar sobre el Real vna graue y cõtagiosa enfermedad, de la qual muchos murierõ. Por esto los Reyes cõ su Exercito se boluierõ a la villa de Calatraua la vieja, dõde ya otra vez estaua el Conuẽto de esta Ordẽ. Hallarõ en esta Villa al Duque de Austria, q̃ con muy luzida gẽte auia venido a fauorescer al Rey dõ Alonso en esta guerra, assi por el deudo q̃ tenia cõ la casa de Castilla, como por ganar las grandes Indulgẽcias cõcedidas por el Papa, a los q̃ se hallassẽ en esta guerra. Reposarõ en Calatraua los Reyes dos dias: y alli se partio cada vno para su Reyno, y el de Castilla se fue a Toledo. El Duq̃ de Austria se fue cõ el Rey de Aragõ, cõ quiẽ tenia deudo muy propinquo.

Moros quemados en Baeça.

Cerco d̃ Vbeda.

Summa grãde de dineros q̃ dauan los Moros.

Bueluese el Rey a Calatraua.

¶ El año siguiẽte por el mes de Febrero salio el Rey otra vez de Toledo cõ vn buẽ Exercito, cõtra los Moros de Andaluzia: y passo por Calatraua, dõde el Maestre y sus Caualleros se jũtarõ cõ su Exercito. Partierõ de alli juntos y fuerõ cõtra el castillo d̃ Dueñas q̃ era enel Puerto del Muradal, y le teniã los Moros. Tuuierõle cercado algũos dias, y al fin por cõbate le tomarõ. Luego el Rey lo dio a esta Ordẽ, cuyo

Castillo de Dueñas dado a esta Orden.

cuyo auia sido antes por donacion q̃ del auia hecho don Rodrigo Gutierrez Mayordomo del Rey. De alli fuerõ a otro Castillo llamado Eznauexore, el qual auia sido de la Orden de Sãctiago, y assi como el Rey le gano, se lo restituyo. Passando adelante el Rey, juntamente con las dichas dos Ordenes de Calatraua y Sanctiago, puso cerco a la muy fuerte villa de Alcaraz, q̃ en este tiẽpo es ciudad. Tuuieronla cercada mucho tiempo, y finalmente el dia de la Ascension del Señor, enel mismo año, la tomarõ por fuerça y cõbate. Luego don Rodrigo Arçobispo de Toledo, cõsagro el Templo, q̃ antes era Mezquita, y le dedico al glorioso martyr sant Ygnacio, y celebro Missa en el. Dio el Rey esta ciudad de Alcaraz al dicho Arçobispo de Toledo y a su sancta Yglesia: y assi la tuuo hasta el tiempo del Rey don Pedro, el qual dizen q̃ la tomo para su Corona Real, y dio por ella al Arçobispo de Toledo la villa de Talauera: mas por la escriptura de esto parece q̃ la dio el Rey don Enrrique su hermano, en la Era de. 1409. Pudo ser que lo que don Pedro tenia hecho, fuesse aprouado por don Enrrique. Ganada Alcaraz, el Rey se boluio a la villa de Sãtorcaz: y el mes de Diziẽbre de aquel año entro otra vez por Calatraua cõtra los Moros Andaluzes, en cuyo seruicio fue cõtra ellos el Maestre de Calatraua, cõ sus Freyles y vassallos. Fuerõ derechos a Baeça, q̃ ya estaua poblada de Moros, y pusierõ cerco a la Ciudad. Alargose tanto el cerco, q̃ en el Real faltaron mantenimiẽtos, y fue tanta la hãbre, q̃ el Rey mando leuantar su Real, dexando hechas treguas cõ los Moros. Por esto se boluio el Rey a Calatraua la vieja, sin hazer cosa q̃ de cõtar sea. Dize el Arçobispo dõ Rodrigo, q̃ assi los Freyles Caualleros de Calatraua, como los seglares q̃ con ellos estauã, para defensa de la Villa y tierra teniã extrema necessidad, a causa delos grãdes y continuos gastos q̃ auiã hecho y haziã en la guerra cõtra los Moros: y q̃ viendo esto los Ricos hombres y Caualleros q̃ con el Rey auian venido de Baeça, les fauorecieron cõ dineros, armas y cauallos, por q̃ sabiã quãto importaua a la Christiandad sustẽtarse en su poder la villa y tierra de Calatraua. De alli se fue el Rey a Toledo: mas el Arçobispo dõ Rodrigo cõ su gente quedose en Calatraua, para fauorecer al Maestre, si los Moros quisiessen hazer algun daño en aquella Frontera. Estuuo alli dẽde los Reyes hasta las octauas de sant Iuan Baptista, que son seys meses: y en todo este tiempo hizo la costa a su gente, y a otros muchos Caualleros seglares, que con el estuuierõ. Dize mas el mismo Arçobispo, q̃ en la Quaresma tuuieron tanta falta de mantenimiẽtos quaresmales, q̃ ya el (con parescer de los Freyles desta Orden) tenia determinado que todos comiessen carne, por q̃ juzgarõ ser mayor mal auer de dexar la Villa y su tierra, a peligro de q̃ los Moros la ganassen. Estando en esta determinacion, proueyo Dios, q̃ los vassallos del Arçobispo y muchos Caualleros de Toledo embiaron mucho bastimẽto, de pescado y legũbres y otros mantenimientos de Quaresma al Arçobispo: y cõ esto no fue necessario comer carne en Quaresma.

Alcaraz ganada.

Talauera dada al Arçobispo de Toledo.

Lib.8. cap.14.

Falta de mantenimientos en Calatraua.

Orden de Auis en Portogal, subjeta a Calatraua.

ESte año que fue de la Era de Cesar mill y dozientos y cinquenta y vno, y del Nascimiento de Christo de mill y doziētos y treze, el Maestre don Rodrigo Garces dio al Maestre y Freyles de la Ordē y Caualleria de Auis, (q̄ es en el Reyno de Portogal) dos Alcaçares q̄ esta Orden de Calatraua tenia en Ebora, y otros heredamientos q̄ tenia en aquel Reyno, los quales se declaran en la Bulla de segū da y tercera aprobacion. Diole todo esto, por que el Maestre y Freyles de Auis se subjetaron a la Ordē de Calatraua, y se obligarō a guardar sus Statutos y Leyes, y admitir las visitas y reformaciones q̄ en su Orden quisiessen hazer el dicho Maestre de Calatraua y sus successores. Esta Ordē y Caualleria de Auis (si las Chronicas de Portogal no nos engañan) es vna de las antiguas de España: por que dizē auer tenido su principio el año del Señor de mill y ciento y quarenta y siete, en tiēpo del Rey don Alonso el primero de Portogal. Esta Orden al principio se llamo la Caualleria de Ebora: porq̄ tuuo su Cōuento en vna ciudad deste nōbre. El primero que fue Maestre de Ebora se llamo don Frey Fernando Monteyro. Despues sucedio en el Maestradgo don Frey Fernan Yañez, a quiē el Rey dō Alōso de Portogal dio el castillo de Auis, el año del Señor de mill y ciento y ochenta y vno: y por q̄ luego el Conuento se traslado al dicho Castillo, la Orden fue llamada de alli adelāte de Auis. Su antiguo Sello tiene por Armas vna Cruz como la de Calatraua, y al pie de la Cruz dos Aues. Siēpre esta Orden estuuo llanamēte subjeta a la de Calatraua, y fue visitada y reformada por ella, hasta que don Iuan Maestre de Auis, hijo bastardo de vn Rey de Portogal se alço con aquel Reyno, y vencio la batalla de Aljubarrota, cōtra el Rey don Iuan de Castilla, el primero deste nombre. Entonces mando a los Caualleros de Auis, q̄ no consintiessen visita ni reformacion del Maestre de Calatraua: y assi no quisieron recebir al Maestre don Gonçalo Nuñez de Guzman, q̄ fue a visitarlos. Quexose deste agrauio la Orden de Calatraua en el sancto Cōcilio q̄ se celebro en la ciudad de Basilea: y alli visto el derecho q̄ tenia, fue mandado q̄ la Orden de Auis fuesse subjeta a esta de Calatraua, y recibiesse su visita y reformaciō: y de esto fue dada vna Bulla, q̄ originalmēte esta en el Archiuo de Calatraua.

Antiguedad de la Ordē de Auis. — *Como se rebello la Orden de Auis.* — *Caxō. 8.*

¶En la Era de mill y dozientos y cinquenta y tres, el Maestre don Rodrigo Garces fue al Reyno de Aragon, a sossegar cierta alteracion q̄ auia en el castillo y villa de Alcañiz, entre las personas de esta Orden: y estuuo en aquel Reyno mas de vn año, donde murio, auiēdo gouernado esta Orden solamente tres años. Fue sepultado en Alcañiz.

Hijos de este Maestre.

HAllase auer tenido este Maestre tres hijos y vna hija: y no se sabe si fue casado antes q̄ tomasse el Habito desta Orden, o si los hijos fuerō no legitimos. El vno se llamo Gomez Ruyz, que fue Cauallero de la Orden de Sanctiago, y el otro Fernan Ruyz, que fue ciego, y el otro Garci Ruyz, que se caso en Agreda. La hija fue doña Leonor Ruyz de Aça, que fue casada con don Gil de Roa, y despues siendo biuda se entro en el

Archiuo d̄ Vcles.

en el Monesterio de sancta Eufemia de Coçollos, que era de Monjas de la Orden de Sanctiago. Todo esto paresce por vna escriptura de la particion de bienes que estos hermanos hizieron de la herencia de su madre, en la qual no se nombra: es su fecha en la villa da Aça.

Del Maestre don Martin Fernãdez de Quintana. Capitulo. 17.



L octauo Maestre de Calatraua se llamo don Frey Martin Fernãdez de Quintana, a quien otros llamaron don Nuño Fernandez. Fue natural de vna villa que se dize Quintana Ortuño, en el Obispado de Burgos: y su election fue en la Era de mill y dozientos y cinquẽta y quatro, año del Señor de mill y dozientos y diez y seys: reynãdo en Castilla dõ Enrrique el primero de este nombre, hijo del Rey don Alonso el noueno.

Translació del Cõuento a Calatraua la nueua.

COmunmente dizen, que el Conuento mayor desta Orden fue trasladado immediatamente del castillo de Saluatierra al de Calatraua la nueua, donde al presente esta: mas sin dubda es engaño manifiesto. Prueuase ser esto falso, por que de lo dicho en el Capitulo. 10. desta hystoria consta, que el Conuento fue mudado de Calatraua la vieja a Ciruelos, el año del Señor de mill y ciento y nouenta y cinco: y de alli a Saluatierra el año de mill y ciento y nouẽta y ocho. Y ten por lo que esta dicho en el Capitulo. 14. consta, que el año de mill y dozientos y diez, ganaron los Moros el Castillo de Saluatierra, y el Conuento se passo a çorita. Y en el mismo Capitulo se dixo como el año de mill y dozientos y doze, fue ganada otra vez Calatraua la vieja, y restituyda a esta Orden: y que luego fue buelto a ella el Conuento, dõde estuuo de aquella vez por tiempo de cinco años, y de alli fue trasladado a Calatraua la nueua, de la manera siguiente.

¶ Viendo el Maestre don Martin Fernandez que el sitio de Calatraua la vieja era muy enfermo, por causa del rio Guadiana, q̃ bate en sus muros, hizo trasladar el dicho Conuento a vn Castillo que esta ocho leguas de Calatraua la vieja, a la parte de medio dia, el qual a causa desta traslacion, de alli adelante fue llamado Calatraua la nueua. Dizen que antes de esto se dezia el castillo del Cobo: mas tengolo por falso: por q̃ en las Bullas Apostolicas de la segunda y tercera aprobacion desta Orden estan nombrados y specificados todos los Castillos y Villas que tenia, y no ay mencion de tal Castillo, con aquel nõbre que dizen auer tenido. Lo que por indicios y conjecturas razonables se puede juzgar acerca de esto, es, que entre esse Castillo y el otro de Saluatierra auia poblacion: y q̃ aquel pueblo se dezia Saluatierra, y para su de-

Calatraua despoblada por ser sitio enfermo.

Saluatierra fuerõ dos castillos con vna villa deste nõbre.

fensa tenia dos Castillos, como Merida, Carmona, y otros pueblos los tenian. Despues quando los Moros ganaron la villa de Saluatierra, y la destruyeron, dexaron en pie el vn Castillo, que es este de Calatraua la nueua. Verdad es que contra esto se pueden hazer algunos argumentos, pero no se halla otra cosa mas verisimil que la dicha, acerca de este punto. Los cuerpos de seys Maestres que estauan en Calatraua la vieja, en Sancta Maria de los Martyres, fueron trasladados a Calatraua la nueua, y puestos en vna pequeña Capilla, la qual es llamada Sancta Maria de los Martyres, como cosa subrogada en lugar de la otra de este nombre. Alli en Calatraua la nueua ha permanecido el Conuento de esta sancta Orden, hasta este tiempo: y vuestra Magestad dio a el y a toda la Orden grandissimo fauor el año de mill y quinientos y sesenta, visitandole, y teniendo en el la Semana sancta y Pascua de Resurrection: assistiendo a las Missas y Officios diuinos, y haziendo otros actos de Christiana religion, cõ gran de edificacion de todos los que lo vimos, y marauilloso exemplo de humildad, digno de vn Rey tan Catholico.

Cuerpos dlos Maestres trasladados a Calatraua.

Rey dõ Philipe estuuo en Calatraua.

Orden y Caualleria del Pereyro y de Alcantara, subjeta a Calatraua.

Era de mill y dozientos y cinquenta y seys, que fue año del Señor de mill y dozientos y diez y ocho, dõ Martin Fernandez Maestre de Calatraua dio a don Nuño Fernandez Maestre de la Orden y Caualleria de sant Iulian del Pereyro, la villa de Alcantara, con sus terminos, la qual pocos años antes desto auia ganado de Moros el Rey don Alonso de Leon, y dadola a esta Orden de Calatraua, con cargo que tuuiesse en ella vn Cõuento de Caualleros para que peleassen contra los Moros de Estremadura, por defensa de aquella tierra. Diola el Maestre de Calatraua al Maestre del Pereyro, con cargo que el y sus Freyles, assi Caualleros como Clerigos, presentes y por venir, ouiessen de ser visitados, corregidos, y reformados por el Maestre de Calatraua y sus successores, para siempre: y con otras condiciones contenidas en la escriptura que de esto fue otorgada: la qual esta original en el Archiuo de Calatraua, escrita en pergamino, y con sus Sellos pendiẽtes, cuyo tenor buelto de Latin en lengua vulgar, es este.

Alcãtara dada a la Ordẽ de Calatraua.

Caxõ. 8.

En el nombre de nuestro señor Iesu Christo. Amen. Conoscida cosa sea a todos, assi presẽtes como por venir, por esta escriptura para siẽpre valedera, q̃ don Alonso por la gracia de Dios Rey de Leon y de Galizia, para honrra y seruicio de Dios, y vtilidad de su Reyno, con voluntad del Maestre y Cõuento de Calatraua de la vna parte, y del Maestre y Conuẽto del Pereyro de la otra, ordena y estatuye lo siguiẽte. Que el Maestre y Cõuento del Pereyro reciban con obediencia la visitacion q̃ el Maestre de Calatraua hiziere, segun la Ordẽ de Cistel: pero que no sean obligados a recebir Monge por Prior si no quisieren, antes quando ouierẽ de elegir Prior, sea de su propria casa del Pereyro, o de la de Calatraua, o de alguna de las casas que son hijas de la de Cala-

Subjeciõ de la Ordẽ del Pereyro.

Calatraua, con tal que no sea Monge: Y el Maestre y Conuento de Calatraua dan al Maestre del Pereyro la villa de Alcantara y todas sus possessiones, cō sus cartas y priuillegios: y todos los bienes muebles que tienē en el Reyno de Leon, assi por donacion Real, como por otra adquisiciō. Y ten que quando acaesciere morir el Maestre de Calatraua o ser remouido del Maestradgo, sea llamado el Maestre del Pereyro para la election del futuro Maestre. Item que el Maestre de Calatraua nunca tenga poder para enagenar cosa alguna de las del Pereyro, sin consentimiēto del Maestre y Conuento del Pereyro: y si de hecho lo hiziere, tenga poder el Rey de Leon para deshazerlo. Fue fecho este publico instrumento en Ciudad Rodrigo a. X V I. dias de Iulio, Era de. M.CC.LVI. siendo presentes dō Lombardo Obispo de Ciudad Rodrigo, dō Pedro Albitin Maestre del Tēplo, dō Iuan Diaz Prior del Hospital, Pedro Cariz Freyle del Hospital, Domingo Perez Comendador y Freyle del Tēplo, dō Sancho Fernādez, hermano del señor Rey, Periañez Marino Vicealferez, Ioan Arias de Rouereda Vicemayordomo, Fernā Arias su hermano.

Alcātara dada al Pereyro

Yo el Rey don Alonso robro y confirmo esta carta, y con mi Sello la fortalezco.

Yo dō Martin Fernādez Maestre de Calatraua, cō consentimiēto de todo el Cōuento la robro y cōfirmo.

Yo don Nuño Maestre del Pereyro, con todo el Conuento del dicho lugar la robro y confirmo.

Pero Perez Arcediano de Salamāca, que tenia el officio de Chanciller, la escriuio, por mano de Miguel, Notario del señor Rey.

¶ Por virtud de esta escriptura quedo la Orden de sant Iulian del Pereyro subjeta a la de Calatraua en todo lo en ella contenido. Luego el Conuēto de sant Iulian fue puesto en la villa de Alcantara, y por esto de alli adelāte la Caualleria q̄ se dezia del Pereyro, se llamo de Alcantara, como mas largamēte se dize en la Chronica de la dicha Orden. Por esto la Ordē de Alcantara fue visitada, reformada, y corregida muchas vezes por los Maestres de Calatraua: y en los Capitulos generales se juntā estas dos Ordenes: y la de Calatraua se pone a la mano derecha, y habla primero. &c.

Ordē de Alcātara por q̄ tiene este titulo.

¶ Poco tiēpo despues q̄ el Maestre dō Martin Fernādez hizo la dicha capitulacion cō el del Pereyro, murio en Calatraua la nueua, auiendo gouernado la Orden menos de tres años.

Comendadores.

Don Frey Gonçaliañez, Comēdador mayor. Fue dspues Maestre.

Don Frey Gutier Suarez, Comendador de Caracuel.

Frey Iuan Alonso Ceruantes, Comēdador de Malagon.

Frey don Alonso Sanchez, Comēdador de çorita.

Frey Gonçalo Fernandez, Comēdador de Benauente.

Frey Ruy Bermudez, Comendador de las Casas de Toledo.

Frey Blasco Nuñez, Comēdador de Maqueda.

Frey Garcia Rodriguez, Comendador de Talauera.

Frey Fernan Gutierrez, Comendador de Auñon.

Frey Ruy Perez Freyle, Comendador de Otos.
Frey Berenguel de Moncada, Comẽdador mayor de Alcañiz.
Frey Gonçalo de Biedma, Comẽdador de Nambroca.

Del Maestre don Gonçalo Yañez. Cap. 18.



EL noueno Maestre de Calatraua fue don Gonçalo Yañez, que en otras escripturas se dize don Gonçalo Ioan, y en Latin Gundisaluus Ioannis: mas todo es vn sobre nombre, y assi no son differẽtes Maestres como algunos piensan. Fue hijo de Ioan Arias de Noboa, Cauallero principal de Galizia: y antes que tomasse el Habito desta Orden, fue casado con doña Maria Fernandez, hija del Conde don Fernan Perez de Traua, q̃ fue gran señor en Galizia. Tuuo en esta señora vn hijo que se llamo Suero Paez, de quien descienden los Valladares Hidalgos conoscidos en aquel Reyno. Eligieronle por Maestre desta Ordẽ enla Era de mill y dozientos y cinquenta y seys, año del Señor de mill y dozientos y diez y ocho: avn que esta election no fue en concordia: antes muchos Caualleros eligieron a don Martin Ruyz, el qual por esto se llamo Maestre. Mas al fin preualescio el Maestre don Gõçaliañez, y su election fue confirmada. Este Cauallero fue vno de los que mas se señalaron en la batalla de las Nauas de Tolosa, seys años antes q̃ fuesse Maestre, como paresce por la Chronica general de España. Al tiẽpo de su election reynaua en Castilla don Fernando, el que fue llamado el Sancto, hijo del Rey don Alonso de Leon y de doña Berẽguela su muger Reyna proprietaria de Castilla.

Valladares o Valladoshijos dalgo en Galizia.

4. parte. cap. 9.

Conuento de Sãt Felices, de Monjas desta Orden.

EN tiempo deste Maestre fue fundado y dotado el antiguo Conuẽto de Sant Felices cerca de la villa de Amaya, Era de mill y doziẽtos y cinquenta y siete, que fue año del Señor de mill y dozientos y diez y nueue, como parece por la escriptura de fundacion y dotacion, que es del tenor siguiente.

Calatraua Caxõ 8. y en otro de extrauagantes.

SEpan todos los que esta carta vieren, como yo dõ Garci Gutierrez en vno con mi mulier doña Maria Suerez, sin otra coyta, por amor de Dios e por salud de nuestras almas, fiziemos promision a dõ Gonçalo Iuã Maestre de Calatraua, e a la Orden, q̃ si en alguna hora Dios nos metier en coraçon de tomar Orden, que tomemos la Orden de Calatraua. E qualquier que primeramente muera de nos, el otro que tome logo la Orden, sin otro contradizimiento. E demas desto fiziemos por Dios e por nuestras almas, que estableciemos casa en que viuan todas las Freyras de Calatraua comunalmente, y en que tengan su Orden. Y el Maestre don Gonçalo Ioan con su Orden, dio la casa de Sant Felices y los Barrios, cõ quantol pertenesce para ellas: e sobre lo que y ha ha a cumplir fata quatro juguerias de boes. E dio logo a y diez vacas,

Escriptura muy notable.

Freylas de Calatraua llama a las Comẽdadoras.

Vacas, e cien Ouejas. E sobre todo esto, don Garci Gutierrez en vno cō doña Maria Suerez su mulier, dieron quanta heredad auie doña Maria Suerez, en Santouio de Estudiello: e son quatro juguerias de Boes con catorze solares, ocho poblados, y seys por poblar: y con quanto y ha e deue auer. E diemos quanto auie doña Maria Suerez en Quintanilla de Riuofrez: y es la mitad de quinze juguerias de Boes, e de treynta solares, quantol cayo alli de su padre, y ella compro y e deue y auer. E todo esto diemos para la casa de sant Felices. E sobre todo esto yo don Garci Gutierrez, con mi mulier doña Maria Suerez, diemos logo trezietos marauedis en oro, para refazer aquel logar. E yo doña Maria Suerez, a mi morte do a aqueste sobre escripto logar de Sant Felices todo quanto moble ouiere, fueras ende que quede alguna cosa a mis criadas. E quando moriere, que me sotierrē los Fratres de Calatraua, alli en Sant Felices. E si don Garci Gutierrez antes muriere, que me lo den los Fratres que lo sotierre alli. E yo don Garci Gutierrez con mi mulier doña Maria Suerez, establescemos ay nuestra sepultura, que nos sotierren alli, si quier muramos al sieglo si quier en la Orden. E de mas establescemos, que si algun ome con su mulier prisieren la Orden de Calatraua, que lieue el marido de la elemosina que y dieren las tres partes a Calatraua, e la mulier la quarta parte alli: e si algū ome o mulier especialmente alguna cosa dieren para alli, que todo alli remanga. E de mas don Garci Gutierrez con su mulier doña Maria Suerez, fazen pleyto con el Maestre don Gonçalo Ioan, e con el Conuento de Calatraua, de quanto ellos dā en aquel lugar, y otri alli diere, que el Maestre ni el Conuento no ayan poder de tomar ende nada: mas de que sea so defendimiento de la Orden e del Conuento de Calatraua. E si por auētura Maestre de Calatraua, o otro Freyre de la Orden quisier quebrantar alguna destas sobre escriptas, sea aquel logar sobre escripto de Sant Felices so defendimiento del Abad de Marimont, que lo defienda, que nunca se pueda desfazer. Testes qui presentes fuerunt et audierunt et viderunt, Dō Gonçalo Nuñez, fi de don Nuño Sāchez, dō Rodrigo Alfonso, Roy Correa, Ramir Gonçalez y Hermildo Gonçalez su hermano, filios de Gonçalo Pelaez de Maçuela, e Diego Rodriguez de Sant Cebrian, e Aluar Correa, e Gomez Perez de Faracoz, y dō Gonçalo Martinez de Vellosiello (o fue fata la carta:) e Martin Perez, e dō Yllan el Clerigo, dō Gonçalo su hermano, don Iusto, don Aluaro, Gōçalo Ioanes, don Lobo el Merino, Gōçalo Rodriguez el q̄ es juez, Gomez juez de los Freyres del Maestre, con don Gonçalo Gonçalez Comendador mayor e con el Conuento que hizieron este pleyto, e lo firmarō. Facta Carta sub Era. M.CC.LVII.

Sātouio es el pueblo llamado Sātoyo.

Agora se dize Quintanilla de Rio fresno.

Marauedis de oro.

Dize q̄ se lo den porq̄ de otra manera auia se de enterrar en Calatraua por ser Familiar.

Remāga es vocablo del verbo, remaneat, quiere d̄zir q̄ alli se quede todo.

Abbad de Marimont llama al de Morimūdo.

Caualleros testigos de esta escriptura.

¶ Por otra escriptura consta, que el año siguiente en la Era de mill y dozientos y cinquenta y ocho, ya auia Monjas de la Orden de Calatraua en el Conuento de Sant Felices: y el dicho don Garci Gutierrez era muerto, y estaua sepultado en el. Es la escriptura de ciertas Capitulaciones, que se assentaron entre don Gonçalo Yañez Maestre de Calatraua, y doña Maria Suerez muger

del dicho don Garci Gutierrez, acerca de lo que se auia de guardar en el dicho Conuento: y entre otras cosas que se capitularon, fue vna, que el Maestre pusiesse Abadessa, la qual no pudiesse recebir Monja alguna, sin cōsentimiento del Maestre, ni el Maestre sin el de la Abadessa. Ytem fue capitulado, que el Habito de Religion que las Monjas auian de traer, fuesse vn Scapulario, de la manera que le trayan los Freyles de Calatraua.

Maestre de Calatraua pone Abadessa en S.Felices

¶ De lo dicho se entiende facilmente, que los primeros fundadores y dotadores del Conuento de Sant Felices, fueron don Gonçalo Yañez Maestre de Calatraua, y don Garcia Gutierrez, y doña Maria Suerez su muger, y no don Fernan Ruyz de Castro, ni doña Leonor Rodriguez de Castro su hermana, como comunmēte se tiene entendido: avn que estos señores dexaron mucha hazienda al Conuento, como luego se dira. El dicho don Garci Gutierrez fue hijo de don Gutierre Gomez, y no se halla otro apellido suyo ni de su padre, mas paresce ser de los de Padilla, por los nombres de Gomez y Gutierre y Garcia, que hasta este tiempo se han conseruado en esta familia de los Padillas: y tambien por que los lugares de Padiella de suso, y Padiella de yuso, que son solares deste linage, estan muy cerca del lugar de los Barrios, donde fue fundado el Conuento de sant Felices: y por que estos Caualleros de Padilla tuuieron la mayor parte de las haziendas de Villamayor y Bahabon, pueblos cerca del dicho Conuento: y tambien por que se halla, que Nuño Gutierrez de Padilla y Gōçalo Gutierrez y Tel Gutierrez y Garci Gutierrez sus hermanos fundaron y dotaron el Monesterio de Sant Miguel de Villamayor, de la Orden de Premosten, en la Era de mill y dozientos y quatro: y segun el tiempo pudo ser que el dicho don Garci Gutierrez fundador del Conuēto de sant Felices, fue vno de los hermanos que dotaron el de Villamayor.

Padillas muy antiguos en Castilla.

Monesterio de Villamayor.

¶ Despues en la Era de mill y dozientos y nouenta y siete, doña Leonor Gonçalez, hija del Conde don Gonçalo Nuñez de Lara, y muger de dō Ruy Fernandez de Castro, hijo de don Giralte Vizconde de Cabrera, y de la Condessa doña Ello Perez de Castro su muger, dio al Conuento de sant Felices muchos heredamientos y possessiones, en los lugares y terminos de Aotillo y Quintanilla.

Archiuo de S.Felices.

¶ Otrosi dō Fernan Ruyz de Castro y doña Leonor Rodriguez su hermana, hijos del dicho don Ruy Fernandez de Castro, y de la dicha doña Leonor Gonçalez su muger, dieron al Cōuento de sant Felices las villas de Cigales y Mucientes, cerca de Valladolid, que las auian heredado de dō Aluar Perez de Castro su tio, hermano de la Condessa doña Ello su abuela. Y tambien le dierō otros muchos bienes, en las villas de Cuellar y Iscar. Paresce por autēticas escripturas del Archiuo de sant Felices, que la dicha doña Leonor Rodriguez de Castro fue casada con el Infante don Philippe, hijo del Rey dō Fernando el Sancto y de la Reyna doña Beatriz su muger, y assi como marido suyo, se hallo y consintio en la particion de bienes que esta señora hizo, con don Fernā Ruyz de Castro su hermano: y la escriptura de particion tiene vn Sello pendiente de cera, con dos Castillos y dos Aguilas por armas. Por

Don Fernā Ruyz d Castro

Cigales y Muciētes fuerō del Conuento de S.Felices

Armas del Infante dō Philippe.

las Chronicas de España paresce; que el dicho Infante don Philipe fue primero Canonigo de Toledo, y Abad de Valladolid y de Cobarruuias: y despues electo por Arçobispo de Sevilla. Despues dexo todo esto a instãcia del Rey don Alonso el Sabio su hermano, para casarse cõ doña Christina, hija del Rey de Nuruega, la qual el Rey auia pedido por muger, estãdo casado cõ doña Violante hija del Rey de Aragõ, de la qual se queria apartar, por q̃ no paria, y quando doña Christina vino a Castilla, ya la Reyna estaua preñada. Por esto el Rey la caso con el dicho Infante don Phelipe su hermano, y le dio en dote el señorio de Val de Corneja. Despues doña Christina murio, y el Infante se caso con la dicha doña Leonor Rodriguez de Castro, en quien tuuo vn hijo, q̃ murio en vida de sus padres. Ellos y el estan sepultados en el Conuento de Sant Felices.

Infante dõn Philippe electo de Sevilla.

Infante don Philippe se caso con doña Cristina.

¶ El sitio antiguo deste Cõuento fue en el lugar de los Barrios, cerca de la villa de Amaya, en el Obispado de Burgos: y alli estuuo por tiẽpo de trezientos y cinquenta años, hasta el de mill y quinientos y sesenta y ocho q̃ vuestra Magestad como Administrador perpetuo de la Ordẽ de Calatraua, lo mando trasladar a la ciudad de Burgos. Este mandato fue puesto en execucion por el Reuerẽdissimo dõ Fray Luys Aluarez de Solis, Prior del sacro Conuento de Calatraua, y por mi, q̃ como Capellan de. V. Magestad, y por su Real mãdado me halle en esta traslaciõ, siẽdo Abbadessa doña Beatriz Mãrrique de Valẽcia, y Priora doña Bernardina de Guzmã, y Supriora doña Iuana de Velasco.

¶ Boluiẽdo a la hystoria del Maestre dõ Gõçalo Yañez, digo que en la Era de mill y doziẽtos y veynte y vno, hizo vna muy notable cõfederacion y hermandad, cõ don Martin Pelaez Maestre de Sanctiago, como paresce por la escriptura, del tenor siguiẽte.

Hermandad entre las Ordes de Calatraua y Sãctiago.

LA summa charidad de la Trinidad e la cõcordia dela verdadera paz, e la dilection no corrompida de la diuina bondad, la qual vna vegada razonablemente y amigablemẽte entre los omes por la misericordia de Dios es otorgada, en sembla por la spirital amigança son ayuntadas: por q̃ de aqui adelante por alguna contrariedad de los por venir, tã cõuenible y tan religiosa hermandad, de los coraçones de aquellos no pueda ser departida: q̃ los fechos de los omes por esso son puestos en escripto, por que no puedã ser desfechos. Onde sepan assi los presentes como los q̃ son por venir, q̃ yo don Martin por la gracia de Dios Maestre de la Ordẽ de la Caualleria de Sanctiago, en sembla con todo el Cabildo de essa mesma Orden, e con nuestro Cõmendador mayor, establescemos vnidad de hermãdad, y avn confirmamos, con vos dõ Gonçalo Ioanes, Maestre de la Ordẽ de la Caualleria de Calatraua, e con vuestro Cõmẽdador, e con el Cõuento perpetuamẽte valedera. Primeramente q̃ nos esforcemos en todas cosas y por todas cosas de nos ayudar vnos a otros, a buena fee: salua empero la religiõ dela vna y de la otra Ordẽ. Y d̃ aqui adelãte establecemos entre nos y vos, q̃ quãdo los Freyles de Calatraua

En Vcles.

Sembla es Simul y en Romãce jũtamẽte.

Este fue dõ Martin Barragan.

Gonçalo Ioanes, es Gõçalianez.

Que se ayuden los de estas dos Ordenes vnos a otros.

latraua ouieren guerra con Moros, los Freyles de Vcles sean tenudos en buena fee de ayudarlos en todas cosas:e otrosi los Freyles de Calatraua ayuden a los de Vcles. E si por ventura los Freyles de Calatraua ouieren guerra con Moros, sin consejo de los Freyles de Vcles, no puedan firmar tregua, nin los Freyles de Vcles sin consejo de los de Calatraua. Si por auentura el Rey ouiere firmada tregua cō los Moros, e aquellos mismos Moros la quebrantaren a los Freyles de Vcles, los Freyles de Calatraua no dexen por la tregua del Rey de ayudar a los Freyles de Vcles: nin los Freyles de Vcles por la paz del Rey no dexen de ayudar a los Freyles de Calatraua. E si alguna Orden destas firmare paz con Moros, o con algun Rey, o con algun Alcayde, assi por la otra Orden como por la suya sea tenuda de la confirmar: e la otra Orden sea tenuda firmemente de guardarla. E si alguna Orden destas paz fiziere con los Moros tambien por la otra Orden como por la suya sea tenuda de la fazer: e la otra Orden assi se esfuerce de le ayudar; q̃ todos sean vistos por todas cosas ser Freyles de vna Orden. En qualquier Hueste o caualgada, los Freyles de aquestas ya dichas Ordenes en sembla anden y passen: e si batalla deuieren auer, en sembla esten; si por auentura el Rey non los despartiere por pro de la Hueste. Y do quier que fueren, siempre se esfuercen de posar y de estar en sembla, ansi como si fuessen Freyles de vna Orden. Do quier que el Maestre de qualquier destas Ordenes acaesciere, no estādo ay el Maestre de la otra Ordē, todos los Freyles, tambien los otros como los suyos, le obedezcan.

Treguas con los Moros como se auian de poner.

Paz con los Moros como se auia de guardar

Grande hermandad destas Ordenes

E si por auentura algun ome a alguna destas Ordenes tuerto le fiziere, o desheredarla quisiere, la otra parte fielmente le ayude en todas cosas, a voluntad de los rencurosos, e de los perdidosos: e que quier que por esto fiziere, la otra parte sea tenuda de lo fazer. Y avn establescemos, que quādo el Maestre de la vna Orden fuere en la casa de la otra Orden, assi le obedezcan como a su Maestre: e otrosi obedezcan e siruan al Comendador como a su Comendador proprio: e a los otros Freyles reciban y siruan como a sus Freyles. Sobre todo esto stablescemos, otorgado y auido consentimiento y consejo de la vna parte y de la otra, que do quier que los Freyles de la vna y de la otra Orden caualgaren contra los Moros, e alli fueren los Maestres de la vna Orden e de la otra, o los mayores Comendadores, maguer que la vna parte de los Freyles sea menor que la otra, toda la quinta sea partida por medio. Stablescemos avn, q̃ quantas vegadas los Freyles de Calatraua en tierra de Moros entraren, por las partes de Vcles, o de su termino, al Comendador de Vcles sigan en aquella carrera, e a aquel ayan por Caudillo. Otrosi si los Freyles de Vcles entraren por partes de Calatraua, o de su termino, al Comēdador de Calatraua sigan en la orden y carrera: y aquel ayan por su Caudillo, &c.

Hazer tuerto es hazer injuria o agrauio.

La quinta era de la Presa o Caualgada que tomauā.

¶Contiene esta escriptura otras muchas cosas no tan notables: y al fin dize estas palabras. Nos los sobredichos, don Martin por la gracia de Dios Maestre de la Orden y Caualleria de Sanctiago, con nuestro Comēdador en sembla, e con nuestro Conuento: e nos dō Gonçalo Ioanes Maestre

ſtre de la Caualleria de Calatraua, cõ nueſtro Comendador e con nueſtro Conuento, prometemos a Dios e al nueſtro ſeñor Ieſu Chriſto, que eſte atamiento deſta hermandad que ſegun Dios le guardaremos fielmente y ſin engaño, e que lo tengamos aſsi que de aqui adelante en ninguna manera no pueda ſer ſoltada nin corrompida. Facta carta apud Calatrauam nouam ſub Era. M. C C. L I X.

Calatraua nueua llama al Cõueto.

¶Es de notar que don Martin Pelaez que en eſta eſcriptura ſe llama Maeſtre de Sanctiago, no fue electo canonicamente: y aſsi verdaderamẽte no fue Maeſtre, ſino intruſo, como mas largamente ſe dize en la Chronica de la Orden de Sanctiago: y por eſto la dicha hermandad fue deſpues renouada, y confirmada, por el Maeſtre don Pelay Perez Correa.

Cap. 19.

Chro. gene. 4. parte. cap. 11.

¶El meſmo año de la Era de mill y dozientos y cinquenta y nueue, don Gonçaliañez Maeſtre de Calatraua y dõ Fernan Perez Coci Maeſtre de Sanctiago con ſus Caualleros y vaſſallos entraron juntamente en tierra de Moros por las partes de Alcaraz, y deſpues de auer talado y robado los campos, quemado muchas Aldeas, y captiuado muchos Moros, fueron a juntarſe con el Exercito del Rey don Fernando, q̃ eſtaua en Guadalimar haziendo guerra al Rey Moro de Baeça. Eſte Rey Moro viendo el grande poder del Rey don Fernando, y de las Ordenes de Calatraua y Sanctiago que con el eſtauan, y entẽdiendo que no podia defender ſu tierra, ſe fue a Guadalimar, y ſe puſo en la merced del Rey: el qual le recibio amoroſamente, y le dexo ſu tierra, con cargo que fueſſe ſu vaſſallo, y le dieſſe parias, y fueſſe obligado a hazer guerra y paz por el, quando le fueſſe pedido. Hecho eſto el Rey y los dos Maeſtres fueron con ſus gentes ſobre el caſtillo de Queſada, y tomaronlo por combate: en el qual murieron muchos Moros, y fueron preſos ſiete mill. Deſpues tomaron los caſtillos de Lacia, Toua, y Pahes: y aſſolaron el de Exnadel: y luego puſieron cerco al de Eſpeluy, donde los Moros ſe defendieron algunos dias, mas al fin ſe dieron, con partido que les dexaſſen ſalir libres. Eſtando el Rey en Eſpeluy, embio a los Maeſtres de Calatraua y Sanctiago, con los Caualleros de ſus Ordenes, a correr la tierra de Cordoua. Salieron a reſiſtir les ciento y cinquenta Moros de a cauallo, con grande numero de peones: y pelearon con ellos, mas los Maeſtres vencieron la batalla, en la qual murieron muchos Moros, y otros fueron preſos: y deſta entrada ſacaron los Caualleros de las Ordenes grandes riquezas de oro, plata, ſedas, cauallos, y otras coſas, y boluieron al Real muy ricos y con grande honrra.

Rey Moro d̃ Baeça hecho vaſſallo del Rey don Fernando.

Siete mil Moros preſos.

Victoria d̃los Maeſtres de Calatraua y Sanctiago.

¶Deſpues deſto el Rey dexando por Capitanes de aquella Frontera a los dos Maeſtres, ſe boluio a Caſtilla: y el verano ſiguiente entro por tierra de Baeça, y puſo cerco a la ciudad de Iaen: avn que de alli a pocos dias lo alço, por que no lleuaua ingenios para poderla combatir. De alli el Rey y los Maeſtres fueron al caſtillo de Pliego, y tomaronlo por combate, donde murieron muchos Moros. Alli ſe hallaron grandes riquezas, por que en aquella Villa viuian vnos Caualle-

Chro. gene. 4. parte. cap. 11.

Pliego caſtillo fuerte ganado con grãdes riq̃zas.

ros Moros de los Almohades, nobles y ricos: y dize la Chronica general que algunos de los que se auian recogido al Castillo, pidieron seguro de las vidas, obligandose a entregar al Rey todas las riquezas y tesoros, y mas darle ochenta mill marauedis de plata: y para seguridad desto dieron en rehenes cinquenta y cinco dueñas Moras, y cinquenta Caualleros de los Almohades. Todo esto se cumplio: y el Rey repartio estas riquezas entre los Caualleros de las Ordenes, y los otros que en aquel cerco le siruieron.

Rehenes dadas por los Moros d Pliego.

Dexando el Rey la gente y bastimentos necessarios para defensa del castillo de Pliego, partio de alli con su Exercito y con los Maestres y Ordenes de Calatraua y Sanctiago: y todos juntos pusieron cerco al castillo de Loxa, el qual tomaron por fuerça de armas, y le assolaron: y murieron alli catorze mill Moros.

Castillo de Loxa ganado.

Passando adelante tomaron el Castillo de Alhambra, que le hallaron desamparado: y de alli entraron por la Vega, hasta llegar a cerca de Granada. Los Moros de la Ciudad, temiendo que mandaria talar las Huertas, y quemar los panes, salieron a partido, que si no lo hazia le entregarian todos los Christianos captiuos que estauan en Granada. El Rey por dar libertad a los Christianos, acepto el partido: y despues de auerselos dado, boluio con su Exercito a tras, y hizo assolar los Castillos de Montijar y Carena. En todo esto se hallo el Rey Moro de Baeça, siruiendo con su gente al Rey don Fernando: y a la buelta le entrego las villas de Martos y Anduxar, por que el Rey se las pidio, para hazer guerra dende ellas a los Reyes de Cordoua y Seuilla. Luego el Rey dexo en Martos a don Gonçaliañez Maestre de Calatraua, y a don Aluar Perez de Castro señor de Paredes de Naua y de Mucientes y Cigales, y a don Tello Alonso de Meneses hijo de don Alonso Tellez señor de Meneses, con otros Caualleros y con gente de guerra, y vinose a Toledo.

Christianos sacados de captiuidad.

Martos y Anduxar.

El Maestre y los otros Caualleros corrieron la tierra, hasta Ezija y Carmona, y los Moros destas Villas con los de Seuilla y Xerez salieron a resistir el daño que hazian, y vinieron a batalla entre Seuilla y Carmona, en la qual (avn que fue muy reñida,) vencieron los Christianos, y siguieron el alcance cinco leguas. Murieron en la batalla y alcance veynte mill Moros.

Victoria del Maestre d Calatraua.

¶ El verano siguiente boluio el Rey don Fernando a la villa de Andujar, y alli fueron el Maestre de Calatraua y don Aluar Perez, y los otros Capitanes con su gente, y el Rey Moro de Baeça vassallo del Rey, con tres mill de a cauallo, y veynte mill peones. El Rey don Fernando pidio a este Rey Moro los Castillos de Saluatierra, Capilla, y Burgalimar: y el Moro dio sus cartas para sus Alcaydes, en que les mando que los entregassen a quien el Rey mandasse. Los de Burgalimar y Saluatierra luego los entregaron: mas el Alcayde que tenia el Castillo de Capilla no lo quiso entregar. El Rey Moro para seguridad de que estos tres Castillos serian entregados al Rey don Fernando, puso el Alcaçar de Baeça en

Chro. gene. 4. parte. cap. ix

Esta Saluatierra no es la de Calatraua.

Alcaçar de Baeça entregado al Maestre.

ça en poder de dõ Gonçaliañez Maeſtre de Calatraua, que entretanto lo tuuieſſe por el Rey don Fernando: y por que el caſtillo de Capilla no le fue entregado, quedoſe con el Alcaçar de Baeça. Luego el Rey don Fernando embio gente a poner cerco al caſtillo de Capilla, y de alli a pocos dias fue en perſona al cerco, y le tuuo cercado mucho tiempo, ſin poder ganarle, que era muy fuerte, y cercado de tres muros. En eſte cerco ouo grande falta de baſtimentos: lo qual ſabido por el Rey Moro de Baeça, (que deſſeaua que el Rey don Fernando ganaſſe el caſtillo de Capilla, por cobrar ſu Alcaçar de Baeça,) embiole muchas azemilas cargadas de harina. Finalmente los Moros de Capilla ſe dieron, con ſaluo de las vidas. Entretanto los Moros de Baeça, ſabiendo que ſu Rey auia embiado baſtimentos al Rey don Fernando, contra los Moros de ſu proprio Caſtillo, penſaron que ſe auia buelto Chriſtiano: y quiſieron lo matar: mas el ſiendo auiſado dello ſalioſe de la Ciudad, penſando ponerſe a ſaluo en el caſtillo de Almodouar del Rio. Algunos de los principales Moros fueron tras el, y le prendieron, y degollaron: y lleuaron ſu cabeça al Rey Moro de Seuilla, penſando les hiziera mercedes: mas el en lugar deſto los mando degollar, y echar ſus cuerpos a los perros.

Cerco de Capilla.

Muerte del Rey Moro de Baeça.

Caſtigo notable.

¶Los otros Moros de Baeça combatieron fuertemente el Alcaçar, mas el Maeſtre de Calatraua y los Caualleros de ſu Orden que eſtauan dentro, ſe defendieron tan valeroſamente, que nunca los Moros pudieron entrarles, y aſsi teniendo noticia de que el Rey don Fernando les embiaua ſocorro, muchos de ellos deſampararon la Ciudad, y otros ſe dieron al Maeſtre: y deſta manera la Ciudad quedo por el Rey don Fernando.

Baeça ganada.

Orden de
Monfrac.

Eſte año de la Era de mill y dozientos y cinquenta y nueue, y del Naſcimiento de Chriſto de mill y dozientos y veynte y vno, el Rey don Fernando el Sancto dio a don Gonçaliañez Maeſtre de Calatraua para ſu Orden el caſtillo de Monfrac: y dize la eſcriptura de donacion, que era de la Orden y Caualleria de Monfrac, la qual auia venido en mucha diminucion, y que por eſta cauſa el Rey la incorporo en la Orden de Calatraua. Eſta Orden de Monfrac tuuo muchos nombres: y el mas general dellos fue de Montegaudio, tomado del nombre del lugar donde fue inſtituyda, que era en Hieruſalem, fuera de los muros, como pareſce por la Bulla en que el Papa Alexandro tercero aprobo eſta Orden de Montegaudio, donde tambien ſe haze mencion de muchas Villas y Caſtillos que tenia en aquella Tierra ſancta, y de otros que tenia en Eſpaña, que eran Alhambra, Maluezino, Eſcoriola, Fuentes, Perales de ſuſo, Villarrubio, y Mirauento. Es la data deſta Bulla en el año del Señor de mill y dozientos y ochenta: y eſta en el Archiuo de Calatraua. En Catalunia y Valencia eſta Orden ſe llamo de Mongoja, que

En Calatraua Caxõ. 8.

Villas de la Ordẽ de Monfrac.

Caxõ. 8.

quiere dezir lo mesmo que Montegaudio: y assi en el mesmo Archiuo ay otra escriptura, cuya cabeça dize desta manera. Hæc est memoria del hauer que perdieron los Freyles de Mongoja, y los Castiellos que les tomaron los Freyles del Templo: Alhambra, o yaze el corpo del Conde don Rodrigo, Maluezino, Escoriola. &c. En Castilla esta Orden de Montegaudio se llamo de Monfrac: por que tenia vno de sus Conuentos en vn Castillo de este nombre: y assi en el dicho Archiuo ay otra escriptura, en que el Rey don Alonso el noueno dio a la dicha Orden ciertas heredades en termino de Magan, y dize la escriptura, A vos don Rodrigo Gonçalez Maestre de Monfrac de la Orden de Montegaudio.

Freyles de Mõgoja

Casa de S. Angelo de Vrsaria.

En Calatraua Caxon. 8.

ERa de mill y dozientos y sesenta y seys, que fue año del Señor de mill y dozientos y veynte y ocho, el Papa Gregorio nono dio a la Orden de Calatraua vna casa y Monesterio de Sãt Angelo de Vrsaria, en el Obispado de Troya, en la Pulla, para que fundasse vn Conuento de Freyles Caualleros y Clerigos desta Orden. Paresce auerle fundado por otra Bulla, en que el mesmo Romano Pontifice mando al Patriarcha de Antiochia, que señalasse sitio en la Tierra sancta donde habitassen los Freyles de la Orden de Calatraua, y de Sant Angelo. Despues el Maestre don Garci Lopez de Padilla dio esta casa de Sant Angelo al Rey don Fernando el quarto, por la villa de Sant Esteuan de Aznatoraf, y por las tercias de çorita, el Collado, Sabiote, y Cogolludo. Dize el Rey en la escriptura, que queria aquella casa para la Reyna doña Maria su madre.

¶Despues de lo dicho, los Caualleros desta Orden se hallaron en aquella nombrada batalla de Xerez de la Frontera, con el Infante dõ Alonso, como mas largamente se dize en la Chronica de Sanctiago. Cap. 22.

Como fue ganada Cordoua.

Chro. de dõ Fernãdo. 3.

ERa de mill y dozientos y setenta y tres, el Rey don Fernando gano la ciudad de Cordoua, en cuya conquista se hallo el Maestre don Gonçaliañez, con los Caualleros de su Orden: y fue en esta manera. Los Christianos que viuian en Anduxar, y en otros pueblos frontera de Moros, tuuieron noticia de que la ciudad de Cordoua no se guardaua ni velaua: y dieron parte dello a Pero Ruyz Tafur y a Martin Ruyz de Argote, Caualleros muy expertos en las cosas de la guerra: y todos juntos se concertaron, que para cierta noche del mes de Henero fuessen a Cordoua: y escriuieron esta su determinacion a don Aluar Perez de Castro, que estaua en Martos por Capitan, para que tuuiesse su gente apercebida, a lo que para este su intento fuesse necessario. Con esta determinacion llegaron a los muros de Cordoua vna noche muy lluuiosa y escura, y viendo

Pero Ruyz Tafur y Martin Argote.

y viendo que las Guardas dormian, (por consejo de Domingo Muñoz Adalid) echaron las Escalas a vna torre, y subieron por ella Aluar Colodro y Benito de Baños, y tras ellos otros Christianos, que hablauan biẽ Algarauia, y todos yuan vestidos a la Morisca, por que si las Guardas los sintiessen, pensassen que eran Moros. Hallaron en la Torre quatro Moros de guarda, y echarõ los la Torre abaxo: y assi tomaron la torre, que por esto se llamo de Aluar Colodro. Luego subieron a ella los otros Christianos, y fueron el muro adelante tomãdo las otras Torres, hasta la puerta de Martos: y ganando esta puerta la abrierõ, y entro por ella Pedro Ruyz Tafur con gente de a cauallo. Los Moros de aquel Arrabal del Axarquia, viendo lo que los Christianos auian hecho, tomaron lo que pudieron lleuar de sus haziendas, y entraron se en la Ciudad: y desta manera los Christianos quedarõ apoderados del Arrabal. Luego embiaron vn Cauallero con cartas para el Rey don Fernando (que estaua en Benauente) dandole parte de lo hecho. Tambien lo hizieron saber al Maestre de Calatraua, el qual como mas vezino a Cordoua fue de los que primero acudieron a fauorescer a los Christianos del Arrabal. Tambien acudio luego dõ Pero Gonçalez Maestre de Sanctiago, con sus Caualleros: y don Aluar Perez de Castro cõ la gente del Rey que tenia en Martos. El Rey quando recibio las cartas en Benauente, estaua comiendo: y dentro de vna hora se partio para Cordoua, con ciento de cauallo, dexando dada ordẽ como tras el fuessen otros Caualleros y peones, y los Concejos de las Ciudades y Villas. Llego el Rey a la Puente de Alcolea, que es dos leguas de Cordoua, y alli acudieron a su seruicio muchos Caualleros y gente comun de Estremadura, y de otras partes: y cõ estos vassallos llego a Cordoua, dõde estauã los que tenemos dicho. Tuuo puesto cerco a la Ciudad algunos dias, y los Moros della viendose apretados, y no esperando socorro, dierõ se con saluo de las vidas: y desta manera se gano esta Ciudad dia de sant Pedro y sant Pablo, en la Era de mill y dozientos y setenta y tres, que fue año del Señor de mill y dozientos y treynta y cinco. Luego dõ Iuan Obispo de Osma consagro la Mezquita mayor, y dixo Missa en ella.

Aluar Colodro y Benito de Baños en Cordoua.

Torre de Aluar Colodro.

Maestre de Calatraua acudio cõ los suyos a Cordoua.

Notable diligẽcia del Rey.

Cordoua ganada por el Rey dõ Fernãdo.

¶ Era de mill y dozientos y setenta y seys, que fue año del Señor de mill y dozientos y treynta y ocho murio el Maestre don Gonçaliañez, auiendo gouernado la Orden veynte años.

Comendadores.

Don Frey Gonçalo Gomez, Comendador mayor.

Don Frey Fernando Ordoñez, Clauero, y despues Comendador mayor.

Don Frey Rodrigo Fernandez, Clauero.

Don Frey Gil Gonçalez de Lera, Comendador de Venauente.

Frey Lope de Sosa, Comendador de Talauera.

Frey Fernan Ruyz, Comendador de Caracuel.

Frey Fernan Perez, Comendador de çorita. ¶ Este Cauallero con algunos otros de esta Orden, residio en el castillo de çorita: y los

vezinos de aquella villa se quexaron al Rey don Fernando, diziendo que estos Caualleros les haziã muy mal tratamiento. El Rey escriuio al Comendador vna carta, en Latin muy corrupto, del tenor siguiente.

Carta notable.

En Calatraua Caxon.42.

FErrandus Dei gracia Rex Castelle et Toleti, Concilijs de Almoguera et de çorita salutem et dilectionẽ. Sciatis quod ego scio, quod los mezquinos sunt male tractati, per multas guisas. Onde mando firmiter Comendatori, vt tractet los mezquinos & omnes illos quos sciuerit tortum recipere, ad directum: et non consentiat quod aliquis faciat illis tortum vel forciam: sin autem, ad illum me tornarem, et facerem illum iactare de sua Baylia. Et mando quod quicunque iurauerit falsum, vel firmauerit, et probatum illi fuerit per bonas probas, quod quintent illi dentes: vel bene recaudatum veniat ante me, quia ego vetabo illud, de guisa quod alij sint inde escarmentati. Et istud non fallat vllo modo: sin autem de Comendatore et de illis qui istud contrariauerint, bonum directum prenderem ego: & vetabo illud de guisa quod alia vice melius faciant quod ego mandauero. Datis in Toleto. XXVI. die Nouẽbris, Era. M.CC.LVIII.

Pena de los q̃ jurã falso.

Frey Gonçalo de Harana, Comẽdador de Aceca.

Frey Ruy Gomez Barroso, Comendador de Maqueda.

Frey don Isidro Garcia, Comendador de çorita, y despues de Martos. Deste Cauallero trata la Chronica del Rey dõ Fernando el Sancto, diziẽdo como fue muy valeroso y esforçado, y como el y otros de su Orden murieron en vna batalla contra Moros, siendo Capitã general de los Christianos dõ Rodrigo Alonso, hijo del Rey don Alõso de Leon, y hermano del dicho Rey dõ Fernando el Sancto. Cap.35.

Frey dõ Lope Martin, Comendador de Alcañiz. Este Cauallero con otros desta Orden que residian en el castillo de Alcañiz, gano de Moros las villas de Villena, Sax, Bogarra, y Salinas: mas luego se las tomo el Infante don Alonso, hijo y heredero del Rey don Fernãdo el Sancto, diziendo ser de la cõquista del Reyno de Murcia. La Ordẽ se quexo desto ante el Papa Innocencio.4. el qual escriuio al Infante, mandandole restituyr aquellas villas a los Freyles de Alcañiz que las ganaron. Tambien se hallaron estos Caualleros en seruicio del Rey dõ Iayme de Aragõ, en la cõquista de la ciudad y Reyno de Valencia: y por esto les dio para su Orden las villas de Vetera y Boyl.

En Calatraua Caxõ.26.

Frey Rodrigo de Lizana, Comendador de Maella.

Frey Pedro Fernandez de Azebedo, Comendador de las Casas de Talauera.

Frey don Gomez Manrrique, Comẽdador de Guadalherza.

Frey don Martin Ruyz, Comendador de Malagon.

Frey Fernan Pelaez, Comẽdador de Sant Saluador de Soria, y de las Casas de Atiença. Hallase tener estas dos Encomiẽdas en la Era de mill y trezientos y setenta, por vna escriptura

Caxõ de Extrauagantes. criptura de como don Fierro y doña Leocadia de Cifuentes su muger se hizieron Familiares de esta Orden, y este Cauallero les recibio en nombre del Maestre.

Frey Gonçalo Diaz, Comẽdador de las Casas de Toledo.

Frey Aluar Gomez, Comendador de Nambroca.

Del Maestre don Martin Ruyz. Cap. 19.



L decimo Maestre de Calatraua fue don Martin Ruyz, q̃ en otras escripturas se llama don Martin Rodriguez: y es todo vn sobrenombre, como Rodrigo y Ruy es vn mesmo nombre. Fue electo en la Era de mill y dozientos y setenta y seys, año del Señor de mill y dozientos y treynta y ocho, reynando en Castilla y Leon dõ Fernando el Sancto. Luego este año recibio por Familiares a don Gil Malrric y a doña Teresa su muger: y les dio por sus dias la casa de Sant Nicolas de Armuña, con otras heredades que esta Orden tenia, en tierra de Campos y Asturias. Fue este don Gil Malrric hijo de don Malrric Gomez, y nieto del Conde don Gomez de Mançanedo. Don Gil Malrric.

Visita de la Orden de Auis.

Este mesmo año el Maestre don Martin Ruyz visito personalmẽte la Orden y Caualleria de Auis, q̃ es en el Reyno de Portogal: como subjeta a la Orden de Calatraua, segun paresce por vna escriptura original, con sus Sellos pendientes de los Maestres de ambas Ordenes, cuyo tenor es este. Visita de Auis. En Calatraua Caxõ. 8.

Anno dominicæ Incarnationis. M.CC.XXXVIII. Nos Martinus por la gracia de Dios Maestre de Calatraua, con el Abbad de Sotos albos, de la Orden de Cistel, venimos juntamẽte segun forma de Orden, a visitar la casa de Auis filia de Calatraua; y hallamos que el Maestre que ay era, non fuera elegido en el Maestradgo segun la forma de la Orden: y tomamos el Sello del, y por nuestra mano le pusimos enstr lugar, y le confirmamos en el Maestradgo: y el hizonos professsion, assi como la fizieron antes los Maestres de Auis y de Alcãtara al Maestre de Calatraua: y dimosle su Sello, y mandamos que todos le hiziessen professsion. Y pusimos tal cõueniencia cõ el dicho Maestre don Martin Fernandez y con su Comendador mayor don Pedro Rodriguez, y con todo el Conuento de aquel lugar, q̃ de alli adelante no sea en aquel Conuento de Auis elegido Maestre, sin q̃ el Maestre de Calatraua este presente, o otra persona de su Ordẽ por el. Y si por ventura contra este establescimiento algun Maestre fuere elegido en Auis, por alguna presuncion, q̃ el elegido y los electores pierdã sus casas, alas quales no puedã tornar sin mandamiẽto del Maestre de Calatraua. Y q̃ el Maestre de Calatraua visite cada año la casa de Auis, por si o por sus Visitadores, segun la for- Auis y Alcãtara subjetas a Calatraua. Perder sus casas es ser priuados de sus Encomiẽdas.

la forma de la Orden. Y que el Maestre de Auis sea llamado para la electiõ del Maestre de Calatraua, segũ la forma de la Orden. Y en aquel espacio de tiempo que no huuiere Maestre en Auis, el Comendador mayor de Auis y su Conuento sean obedientes al Maestre de Calatraua, segun la forma de la Orden. Y por mayor firmeza desta conueniencia pusimos nuestros Sellos en esta carta. Nos Frey Martin Maestre de Calatraua. El Maestre de Auis Frey Martin Fernandez. El Abbad de Sotosalbos Facta carta en Auis. XVI. Calen. Septembris. XXII. die Augusti, Era. M.CC.LXXVI.

Notables palabras.

¶ Luego como el Maestre dõ Martin Ruyz vino dela visita de Auis, entro con sus Caualleros y vassallos en tierra de Moros, y gano los castillos de Alcobin y Susaña, los quales con voluntad del Rey don Fernando quedaron por bienes desta Orden. Despues en tiempo del Maestre dõ Garci Lopez de Padilla se perdieron estos Castillos, y algunos otros desta Orden, que los tomaron los Moros: y esta fue vna delas cosas que al dicho Maestre le opusieron, para priuarle del Maestradgo, como en su lugar se dira. De alli a poco tiempo murio el Maestre don Martin Ruyz, auiendo gouernado la Orden solamente dos años.

Alcouin y Susaña ganados por el Maestre

Del Maestre dõ Gomez Manrrique. Cap. 20.



EL. XI. Maestre de Calatraua fue don Gomez Manrrique, hijo natural de don Manrrique Gomez, y nieto del Conde don Gomez de Mançanedo. Su electiõ fue en la Era de mill y doziẽtos y setenta y ocho, año del Señor de mill y dozientos y quarenta: reynando en Castilla y Leon don Fernando el Sancto. Tuuo la mayor parte de los votos para ser Maestre, avn que muchos Caualleros y Clerigos dela Orden votaron por dõ Fernando Ordoñez Comẽdador mayor y muy priuado del Rey. Por esto huuo diuision entre las personas de esta Orden: y avn que la election de don Gomez fue confirmada por el Cardenal don Iuan, Legado Apostolico, y fue puesto en la possession del Maestradgo: con todo esso muchos de los Caualleros apelaron de la confirmacion, y no quisierõ darle la obediencia. Estando este Maestre en possession del Maestradgo, confirmo la confederacion y hermandad, q̃ esta Orden tenia hecha con la de Sanctiago: y el mesmo año se hallo cõ los Caualleros de su partido en la guerra q̃ el Rey don Fernando hizo cõtra los Moros: y gano el castillo de Alcaudete que por esto fue de la Orden. Despues a istancia del Rey don Fernando, por quitar la scisma que auia en la Orden, renuncio el Maestradgo, y fue electo por Comendador mayor, con que pudiesse viuir en la casa fuerte de Aluillos en tierra de Cãpos, exempto de la jurisdicion del Maestre, y subjeto immediatamente a la Sede Apostolica. Gouerno la Orden dos años.

Diuisiõ en esta Orden.

Alcaudete fue de Calatraua.

Del Maestre don Fernando Ordoñez. Capitulo. 21.

El. XII.



L. XII. Maestre de Calatraua fue don Fernãdo Ordoñez, electo en cõcordia por la renunciacion del Maestradgo, hecha por el Maestre don Gomez en la Era de mill y dozientos y ochenta y vno, que es año del Señor de mill y dozientos y quarenta y tres: reynando en Castilla y Leon el Rey don Fernando el Sancto. Luego el mesmo año recibio por Familiares desta Orden a don Sancho Nauarro y a doña Maria su muger: los quales dieron a la Orden ciertas casas y heredades en Fuentelenzina. Dize la escriptura que era Comendador mayor don Aluar Fernandez de Castro, de lo qual se sigue, que ya el Comendador mayor don Gomez Manrrique era muerto, o que si viuia no tenia la Encomienda mayor.

En Calatraua Caxon. 14.

¶En tiempo deste Maestre el Rey don Fernando entro con su Exercito por las partes de Anduxar: y el Maestre con los Caualleros de su Orden fue en su seruicio, y despues de auer talado las huertas y viñas de muchos pueblos de Moros: pusieron cerco a la villa de Arjona. Los Moros que en ella estauan, despues de auerse defendido algunos dias, entregaron la Villa al Rey, con seguro que les dio de las vidas. Despues fueron sobre Granada: y estando alli el Rey supo que los Moros llamados Gazules auian puesto cerco a la villa de Martos, que ya era de esta Orden de Calatraua. Luego embio al Infante don Alonso su hermano, y a don Fernando Ordoñez Maestre de Calatraua, con sus Freyles: mas quando ellos llegaron ya los Moros auian alçado el cerco: por que los otros Freyles Caualleros desta Orden que estauan en Martos, no solamente auian defendido la Villa, mas auian salido fuera a pelear con los Moros, y los auian vencido en la batalla, donde auian muerto muchos Moros, y otros quedaron captiuos. Hallaron en el Real muchos cauallos, armas, y bastimentos, con que los Caualleros de esta Orden quedaron ricos. De alli a poco tiempo el Rey entro por tierra de Moros, y gano la ciudad de Iaen, como mas largamente se dize en la Chronica de Sanctiago: y en esto tambien se hallo el Maestre de Calatraua con los Caualleros de su Orden.

Arjona ganada por los Christianos.

Chro. de dõ Fernãdo. 3. ca. 37.

Victoria delos Caualleros de Calatraua.

Cap. 14.

¶Era de mill y doziẽtos y ochenta y quatro, dõ Simõ Ruyz vẽdio al Maestre don Fernando Ordoñez para su Orden la villa y castillo de Encisso, entre Yanguas y Prexamo, por ocho mill marauedis Alfonsies. Dize la escriptura q̃ era hijo de don Ruy Diaz señor de los Cameros, y de doña Aldonça su muger, hija de don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, avn q̃ el Conde don Pedro en el libro delas genealogias la llama doña Vrraca Diaz. Sucedio en el señorio de los Cameros el dicho don Simõ Ruyz. Tuuo dos mugeres: que fue vna doña Sancha Alonso hija bastarda del Rey don Alonso de Leon: y otra doña Beatriz hija del Infante don Fadrique. De ninguna destas dos mugeres tuuo hijos, y assi el Rey dõ Alonso el Sabio dio este señorio al Infante don Iayme su hijo.

En Calatraua Caxon. 14.

Enciso fue desta Orden.

Señores d̃ los Cameros.

¶El mes

Conde don Rodrigo Familiar.

¶El mesmo año el Conde dõ Rodrigo se hizo Familiar desta Ordẽ: y dio por su quinto cinco mill marauedis de oro, y eligio sepultura enel Cõuento deCalatraua, donde fue sepultado de alli a pocos dias en vn Arco q̃ esta a la entrada de la Yglesia, y tiene la letra siguiente.

Non iacet elatus Rodericus, sed tumulatus.
Quondam magnatus, de summa Stirpeq; natus.
Miles Regalis fuit, ac genus Imperialis:
Strenuus in bello multorum, siue duello.
Sed rogo nunc cunctos qui Versus inspiciunt hos,
Vt Iesum Christum valeant rogare per istum.
Quod sibi laxentur sua crimina, nec memorentur.
Ammodo iam dictus Rodericus sit benedictus.
Obijt dominus Rodericus Ferdinandi. X X I. die Ianuarij: sed fuit sepultus. IX. die Februarij, Era. M. C C. L X X X X I I I I.

¶Lo que en summa quiere dezir esta Letra, es que en aquel Sepulchro yaze don Rodrigo Fernandez, Rico hõbre, y de linage de Reyes y Emperadores: y muy diestro enlas armas. &c

Libro d̃l Conde don Pedro.

Este Cauallero fue señor de Cabrera y Ribera, en el Reyno de Galizia, hijo del Conde dõ Fernan Rodriguez, y nieto del Conde don Rodrigo, y bisnieto del Conde don Fernando, y tercer nieto del Conde don Rodrigo Velloso, y quarto nieto de don Velloso primer señor de Cabrera y Ribera, hijo bastardo del Rey don Ramiro de Leon. Tambien por parte de su madre el dicho don Rodrigo Fernãdez fue de linage delos Reyes de Aragon, por que su madre se llamo doña Ximena de Entença, muy propinqua de la Casa Real. Fue casado con doña Sancha Ramirez, hija del Conde don Ramiro de Cifuentes: y despues con doña Maria, hija del Cõde don Fruela: y de ambas mugeres tuuo hijos y hijas de quien descienden muchos Caualleros destos Reynos.

Quien fue don Rodrigo cuyo cuerpo yaze en el Conuento.

¶Era de mill y dozientos y ochenta y seys, el Rey don Fernando el Sancto auiẽdo ganado la ciudad de Iaen, fue con su Exercito, y con las Ordenes de Caualleria, a poner cerco a la ciudad de Seuilla, en el qual se hallo desde el principio hasta el fin dõ Fernando Ordoñez Maestre de Calatraua, con los Caualleros de su Orden, como paresce por la Chronica deste Rey, donde particularmente se cuenta que estãdo el Real de los Christianos assentado en la Tablada, dieron los Moros en el por la parte que estauan los Maestres de Calatraua, Alcãtara, y Alcañiz, y se lleuarõ muchos Carneros que alli auia para prouisiõ del Real. Viendo esto don Fernando Ordoñez Maestre de Calatraua, y los otros Maestres, caualgarõ a muy gran priessa ellos y sus Freyles, con toda su gente, y fuerõ tras los Moros: y quando ya los alcançauan dieron en vna Celada, en que auia quinientos Moros de a cauallo, y passaron la Celada sin sentirla, y dieron en otra, en que auia otros trezientos, cõ mucha gente de pie. Desta manera los Moros tomaron en medio alos Maestres y Caualleros, y pelearon los vnos y los

Cerco d̃ la ciudad de Seuilla.

Cap. 49.

Victoria notable delas Ordenes militares.

los otros tan valeroſamente, que los Chriſtianos ſe vieron en muy grãde aprieto, por ſer muchos los Moros, y auerles tomado en medio. Viendo que no podian eſcapar de muertos o preſos ſino con particular fauor de Dios, encomendaronſe a el muy de coraçon, y pelearon como quien lo auia meneſter para ſaluar ſu vida. Hirieron y mataron tantos Moros, que los otros començaron a deſmayar. Los Chriſtianos viendo que ya los Moros afloxauan, cobraron mayor animo, y apretaronles tanto, que les hizieron boluer las eſpaldas: y fuerõ en ſeguimiẽto dellos, dõde tambien mataron a otros muchos. Duro eſta pelea deſde la mañana haſta las tres de la tarde: y los Chriſtianos auida la victoria boluieronſe al Real cõ aquellos Carneros, y con muchos Cauallos y otros deſpojos. En el camino encontraron con el Rey, que yua a ſocorrerles, y aſsi boluieron con mucho plazer al Real.

Cap.57. ¶ En la meſma Chronica ſe cuenta, que los Maeſtres de Calatraua y Alcantara, cõ el Prior de Sant Iuan, eſtãdo en aquel cerco de Seuilla, entrarõ de noche en vn Arrabal que ſe dezia Benaljofar, y quemaron vna parte del, y deſpues de auer muerto muchos Moros, ſacarõ de aquel Arrabal muchos ganados, ropas, y otras coſas. Lo meſmo hizieron otra noche, en el Arrabal dela puerta Macarena: y deſtas entradas quedaron los Moros tan atemorizados, que luego començaron a mouer tratos al Rey de entregarle la Ciudad, cõ algunos partidos, los quales el Rey no quiſo admitir. Deſpues le mouierõ otros muchos, y ninguno dellos quiſo aceptar, haſta q̃ vinieron a pedir ſolamente q̃ los dexaſſe yr libres adõde quiſieſſen con ſus hijos, mugeres, y haziendas.

Tratos q̃ pidieron los Moros d̃ Seuilla.

Tambien pidieron q̃ les conſintieſſe derribar la Mezquita mayor, o alomenos la torre della, y en eſto el Rey los remitio al Infante don Alonſo, el qual reſpondio, que ſi vna ſola Teja de la Mezquita o vn Ladrillo de la torre derribaſſen, por el meſmo hecho no dexaria Moro ni Mora a vida. Torre d̃ Seuilla.

Viendo eſto los Moros, entregarõ la Ciudad al ſancto Rey dõ Fernando, el dia de ſant Clemente, a veynte y tres dias de Nouiembre, Era de mill y dozientos y ochenta y ſeys, que fue año del Señor de mill y dozientos y quarenta y ocho: auiẽdo tenido cerca da aquella Ciudad diez y ſeys meſes.

¶ Era de mill y dozientos y nouenta y dos, el Maeſtre dõ Fernando Ordoñez dio Fueros a la villa de Cogolludo, que era deſta Orden, por donaciõ que della le auia hecho el Rey don Alonſo el noueno de Caſtilla, en la Era de mill y dozientos y catorze: y aſsi la tuuo y poſſeyo haſta el año del Señor de mill y trezientos y ſetenta y ocho, en el qual el Maeſtre dõ Pedro Moñiz de Godoy la dio al Rey dõ Enrrique ſegundo deſte nombre, juntamente con ſus Aldeas, y con los lugares de Loranca y Torralua, por la villa del Caſcajar, que ya ſe llama Villa franca, como mas largamente ſe dira en el Capitulo.30. Caxõ.10

Familiatura del Infante don Alonſo.

EL meſmo año el Maeſtre recibio por Familiar deſta Orden al Infante dõ Alonſo, cuyo cuerpo eſta ſepultado muy honrroſamente en vn Arco dela Capilla mayor del Cõuẽto de Cala- En Calatraua Caxon. 79.

de Calatraua: y la escriptura que de esta Familiatura se otorgo, dize desta manera.

Conosçuda cosa sea a todos los omes que esta carta vierẽ e oyeren, como yo el Infante don Alonso señor de Molina e de Mesa, por Dios e por mi alma, e por remissiõ de mis peccados, hago tal voto e tal promission a Dios e a la Orden de Calatraua, e a vos don Fernando Ordoñez Maestre de esse mesmo lugar, que si Orden huuiere de tomar, que tome la vuestra e non otra. E de que oy es fecha esta carta, me otorgo por vuestro Famulario: e so tenudo de aguardar e de amparar, e defender todas las cosas de la Orden, e buscar ay toda la pro que yo pudiere, assi como vuestro Freyre. E con este voto, e cõ esta promission, pongo e otorgo que la mi sepultura que sea en el Conuento de Calatraua, e non en otro lugar, por que la Orden de Calatraua fizo mi aguelo el Rey don Alonso. E yo don Ferdando Ordoñez Maestre de Calatraua e todo el Conuento dese mismo lugar, gradescemos a Dios e a vos el Infante don Alonso, el bien e la merced e honrra que vos facedes al Conuento deCalatraua, en este voto y en esta promission, y recebimos vos por nuestro Famulario, e damos vos parte en todos los bienes que son e seran fechos en la Ordẽ de Calatraua, y en toda la Orden del Cistel, assi como Freyre de Calatraua. E por que este mio voto y esta mi promission sea firme, estable, e non venga en dubda, yo el Infante don Alonso el sobredicho mandela sellar con mi Sello. Fecha la carta en Toledo a. X V. dias del mes de Março, Era de. M. C C. X C I I. Que es año del Señor de mill y dozientos y cinquenta y quatro.

Famulario dize por Familiar.

Esto se declara adelante.

Para este effecto se haziã Familiares.

¶ En el Sepulchro deste Infante estã dos Letreros del tenor siguiente.

El vno dize assi.

Hic iacet absconsus Regali stirpe creatus.
Infans Alfonsus: præ cunctis laude beatus:
Rex quondam merito Legionis si voluisset.
Quisquis es hoc scito, nullo renuente fuisset.
Princeps militiæ, lachrimet gens Legionis.
Apex iustitiæ fuit: immo dux regionis.
Luge Castella, refouerat quam sub ascella.
Lucet vt stella, lumen dans absq; procella.
Christi Virgo satrix isti sis auxiliatrix.
Cœlorum rector, orbis cunctiq; protector,
Pro pietate tui des illi pace frui.

El otro dize assi.

Hoc in Sarcophago stat et est Infantis imago:
Proles Regalis fuit, altus et Imperialis.
Legio condoleas, hoc patre cum careas:
Et Castellani iuuenes, summopere cani.
In Salamantina qua mortuus vrbe quieuit,
Vitam compleuit, patriam luctuq; repleuit.
Votis assiste nostris o tu Iesu Christe:

Vt digneris

Vt digneris ei locum donare quiei.
Ammodo iam dictus Infans luceat benedictus.
Æra millena tercentum tempora dena,
Iani sexta dies, huic fuit ipsa quies.
Anima eius requiescat in pace. Amen.

¶El sentido destos Versos es, que en aquel Sepulchro esta el cuerpo del Infante don Alonso, que fue de linage de Reyes y Emperadores: y q̃ si quisiera, fuera Rey de Leon: y q̃ su muerte deuia ser llorada por los Castellanos y Leoneses: y otras cosas dize en loor suyo: y que murio en la Era de mill y trezientos y diez, que es año del Señor de mill y dozientos y setẽta y dos.

Declaracion

de lo dicho.

QVatro cosas son las que se pueden dubdar, acerca del entendimiento dela dicha escriptura, y delos Versos aqui referidos. La primera es, quien fue este Infante dõ Alonso tan loado. La segunda, en que manera pudo ser Rey de Leon, y no lo quiso. La tercera, como fue señor de Molina. La quarta, como dize que la Ordẽ de Calatraua fue fundada por el Rey dõ Alonso su aguelo, siẽdo como es cierto que la fundo el Rey don Sancho su bisaguelo.

¶En quanto a la primera dubda, digo que por las Chronicas de España cõsta, como el dicho Infante fue hijo del Rey don Alonso de Leon, y de la Reyna doña Berẽguela su muger, hija del Rey dõ Alonso. 9. de Castilla. (Don Rodri. lib. 7 cap. 24.)

¶En quanto a la segunda dubda digo, que el Rey don Alonso de Leon, padre deste Infante, pretendio q̃ don Fernando su hijo mayor (el qual ya por parte de la Reyna doña Berenguela su madre era Rey de Castilla,) no heredasse los Reynos de Leon y Galizia: y por esto quiso dexarlos al dicho Infante don Alonso su hijo segundo: y lo trato con el, y cõ los Grãdes de su Reyno. El Infante por consejo de su madre, viendo que el Rey no podia justamente desheredar al hijo mayor, no quiso aceptar esto. Y tambien por que entendio q̃ no auia de salir con ello, contra vn Rey tan poderoso como su hermano. Antes se vino de Leon a Castilla, y se hizo su vassallo. Despues el Rey su padre en su testamento, dexo aquellos Reynos de Leon y Galizia a las Infantas doña Sancha y doña Dulce sus hijas: como mas largamente se dize en la Chronica de Sanctiago, donde se cuentan las alteraciones que huuo sobre esto. (Rey de Leõ desheredo a su hijo.) (Cap. 22.)

¶En quanto a la tercera dubda, de como este Infante fue señor de Molina, es de saber que el primer señor de esta Villa despues que salio de poder de Moros, fue el Conde don Manrrique Perez de Lara, hijo del Conde don Pedro señor de Lara. Sucedio en el señorio don Pedro Manrrique de Lara su hijo, y despues don Gonçalo Perez hijo de este don Pedro. Este Cauallero hizo algunas cosas contra el seruicio del Rey don Fernando el Sancto, y por esto quiso quitarle el señorio de Molina: mas al fin se lo dexo por sus dias, con additamẽto que (Señores de Molina.)

no lo heredasse don Pedro Gonçalez su hijo, sino doña Mafalda Gonçalez su hija: y que se casasse con el Infante don Alonso. Assi se caso, y por esta señora fue señor de Molina. Tuuo en ella vna sola hija, llamada doña Blanca Alonso, que sucedio en el señorio, y fue casada con dõ Alonso el Niño, hijo bastardo del Rey don Alonso el Sabio. Este don Alonso tuuo en la dicha doña Blanca vna sola hija, que se dixo doña Ysabel, la qual murio donzella en vida de su madre, y por esto doña Blanca dexo el señorio al Rey dõ Sancho el Brauo, y desta manera boluio a la Corona Real: por lo qual los Reyes de Castilla se intitulan señores de Molina.

Mugeres y hijos dl Infante dõ Alonso.

Chro. de don Sancho. ca. 9

¶ Despues el dicho Infante dõ Alonso se caso segunda vez con doña Teresa Gonçalez, hija del Conde don Gonçalo Nuñez de Lara, en quien huuo a doña Iuana Alonso, que fue muger de don Lope Diaz de Haro señor de Vizcaya, y madre de don Diego Lopez de Haro, que sucedio en aquel señorio. Casose tercera vez el Infante con doña Mayor Alonso de Meneses, hija de don Alonso Tellez, señor de Meneses, y de otros muchos pueblos en Castilla, y desta señora tuuo vn hijo que se llamo dõ Alonso, de quien luego se dira: y vna hija llamada doña Maria Alonso, que fue Reyna de Castilla y Leon, muger del Rey don Sancho el Brauo, y madre del Rey don Fernando el quarto. Esta señora fundo el Monesterio de las Huelgas de Valladolid, donde su cuerpo esta sepultado.

Libr. del Cõde dõ Pedro.

Chro. de dõ Alonso el Sabio. cap. 74.

Huelgas de Valladolid.

¶ El dicho Infante don Alonso se caso quarta vez con doña Violante, hija del Infante don Manuel, en quien huuo a doña Ysabel, que fue muger de don Iuan el tuerto, hijo del Infante don Iuan. Tuuo mas el Infante dõ Alonso dos hijas bastardas auidas en doña Teresa Perez Bragançona Portoguesa: la vna fue doña Berenguela, que viuio en Aragon: la otra fue doña Leonor, muger de Alonso Garcia de Celada.

¶ El dicho dõ Alonso hijo del Infante don Alonso y de doña Mayor de Meneses su muger, heredo de su madre el señorio delas villas de Tiedra, Montalegre, y Sant Roman: y fue casado con doña Teresa Perez, hija de don Peraluarez de las Asturias: y tuuieron vn hijo que se llamo don Tello Alonso. Este don Tello sucedio en el señorio de las dichas villas, y se caso cõ doña Maria, hija del Infante don Pedro de Portogal: de la qual tuuo vna hija llamada doña Ysabel, q̃ fue casada con don Iuan Alonso señor de Alburquerque y Medellin, el qual con ella heredo las dichas villas de Tiedra, Montalegre, y Sant Roman. Tuuieron solamente vn hijo llamado don Martin Gil, que no dexo hijos.

Señorio de Tiedra. &c.

¶ Acerca de la quarta dubda digo, q̃ el Infante don Alonso en la dicha escriptura atribuye la fundacion de la Ordẽ de Calatraua, al Rey dõ Alonso. 9. su aguelo, por que la amplio mucho, siendo nueuamẽte fundada por el Rey don Sancho su padre.

¶ Boluiendo al Maestre don Fernando Ordoñez, digo que murio en la Era de mill y dozientos y nouenta y dos, año del Señor de mill y dozientos y cinquenta y quatro, auiendo gouernado la Orden onze años.

Comendadores.

Don

DOn Frey Aluar Fernãdez de Castro,Comendador mayor.
Don Frey Fernan Pelaez, que le sucedio en la Encomienda mayor.
Frey Diego Lopez de Finojosa, Clauero.
Frey Espinel,Comẽdador de Aceca.
Frey Ruy Gomez de Villalobos,Comendador de çorita.
Frey Iuan Gonçalez de Roa,Comendador de Talauera.
Frey Fernã Lopez de Villafania, Comendador de Otos.
Frey Alonso de Osonilla, Comendador de Toledo.
Frey Garci Ruyz, Comendador de Guadalherza.
Frey Nuño Fernandez,Comẽdador de çorita.
Frey Iuan Arias, Comendador de Caracuel.
Frey Fernan Ruyz de Salas, Comendador de Malagon.

Del Maestre don Pedro Yañez. Cap.22.



L.XIII. Maestre de Calatraua fue dõ Pedro Yañez, q̃ en Latin se dize Petrus Ioannis, y assi es error poner por differentes Maestres a don Pedro Yañez, y a don Pedro Ioanes. Este Cauallero fue electo por Maestre de Calatraua, siendo Maestre de Alcantara, y auiendo gouernado aquella Orden veynte años. Su electiõ fue en la Era de mill y dozientos y nouenta y dos, año del Señor de mill y dozientos y cinquenta y quatro.

¶El año siguiente se hallo con los Caualleros de la Orden de Calatraua, en seruicio del Rey don Alonso el Sabio, en la conquista de las villas de Xerez, Arcos, y Lebrixa: y despues en la de Niebla y el Algarue, q̃ se entiende las villas de Gibraleon, Huelma, Serpia, Mora, Alcabin, Castromarin, Tauira, Faro, y Leule, las quales luego dio el Rey a don Alonso Rey de Portogal, en dote con doña Beatriz su hija bastarda, y por esto de alli adelante se llamo Rey de Portogal y del Algarue. Despues el Maestre con sus Caualleros y vassallos gano el castillo de Xelebar, con las aldeas de Matict, y Camiellas, en tierra de Arcos, y el Rey se las dio para su Orden. (Reyno dl Algarue.) (Caxõ.12)

¶Era de mill y dozientos y nouenta y tres, año de mill y dozientos y cinquenta y cinco, don Ruy Gomez de Galizia, y doña Mayor Alonso su muger, dieron a esta Orden vn Castillo, que al tiempo que se gano de Moros se llamaua Cerraja, y al tiempo q̃ le dieron a esta Orden con su Aldea, se llamaua Trastamara: el qual nombre le auia puesto el Rey dõ Alonso el Sabio, quando hizo merced deste Castillo y Aldea, al dicho Ruy Gomez, como lo dize la mesma escriptura de donacion: y pusole este nombre por q̃ don Ruy Gomez era señor de Trastamara en Galizia. Dio la Ordẽ a este Cauallero por el dicho Castillo y Aldea, la heredad de Sancta Maria de Donechia, con las aldeas de Vallorabuena, y Olmos en tierra de Campos, y los lugares de Engayo y Canalejas, (Caxõ.14) (Castillo de Cerraja o Trastamara.)

Dō Ruy Gomez señor de Trastamara.

lejas, en termino de Peñafiel, y vnas casas en Valladolid. Este don Ruy Gomez señor de Trastamara, fue hijo de don Gomez Fernandez, y nieto del Conde don Fernan Perez de Trastamara, y bisnieto de aquel nombrado Cauallero el Conde dō Pedro Fernandez de Traua. La dicha doña Mayor Alonso, fue hija de don Alonso Tellez de Meneses, el que poblo la villa de Alburquerque.

Chrō. de dō Alonso el Sabio. cap. 10.

¶ Era de mill y dozientos y nouenta y nueue, año del Señor de mill y dozientos y sesenta y vno, los Moros de Xerez, Arcos, Lebrixa y Vtrera, se alçaron contra el Rey dō Alonso, por el Rey Moro de Granada, y tenia el castillo de Vtrera vn Freyle Cauallero de la Orden de Calatraua, que se dezia don Aleman. Los Moros de Vtrera salieron de la Villa para el Castillo, pēsando prender a dō Aleman cō buenas palabras sobre seguro: mas el estando hablando con ellos fuera del Castillo entendio lo que pretendian, y acogiose a la Torre mayor del Castillo. Luego los Moros le pusierō cerco, y le tuuieron cercado mucho tiempo, y dieron grande combate a la Torre: mas el buen Cauallero con poca gente se defendio, de manera que nunca los Moros pudieron ganar la Torre.

Conuento de Osuna.

Calatraua Caxō 22.

ERa de mill y trezientos y dos, que fue año del Señor de mill y dozientos y sesenta y quatro, el Rey don Alonso el Sabio viendo los grandes seruicios que el Maestre y Caualleros de la Orden de Calatraua le auian hecho y hazian, y particularmente en la segunda conquista de Xerez, Arcos, y Lebrixa, que se auian alçado por el Rey Moro de Granada, y en sustentar la villa y castillo de Vtrera, que tanto importaua para cobrar las dichas Villas, fundo vn Conuento desta Orden en la villa de Osuna, para que residiessen en el Freyles Caualleros y Clerigos, y el Superior dellos se llamasse Comendador mayor de Osuna. Dio a este Conuento el Montadgo de aquella villa de Osuna, que era dos cabeças de cada Rebaño de ganado q̄ pastasse en los terminos de Osuna y su tierra. Despues el mesmo año el Rey dio a esta Orden la villa de Osuna con sus Aldeas, para que el Conuento mayor, que estaua en Calatraua la nueua, donde al presente esta, se trasladasse a Osuna, donde estuuiesse mas en frontera de Moros: y mando que el Comendador mayor desta Orden, se llamasse Comēdador mayor de Osuna. No huuo effecto esta translacion del Conuento de Calatraua: mas es cierto que fue fundado otro desta Orden en Osuna: como paresce por muchas escripturas, y vna dellas es de como el mesmo Rey don Alonso dio al Conuento y Freyles de Osuna de la Orden de Calatraua, ciertos heredamientos, en termino de la ciudad de Ezija. La villa de Osuna estuuo en poder desta Orden, y fue de la Encomienda mayor, por tiempo de mas de ciento y ochenta años, hasta que el Maestre don Pedro Giron la tomo, para encorporarla en su Mayoradgo, y dio por ella y por la villa de Caçalla, las villas de Fuēteouejuna y Belmez, como mas largamēte se dira en el Cap. 36. Dexo

Comēdador mayor de Osuna.

Caxō. 11

la villa

la villa de Osuna a don Alonso Tellez Giron su hijo, de quien descendieron los Condes de Vrueña y Duques de Osuna.

Era de mill y trezientos y tres, que fue año del Señor de mill y dozientos y sesenta y cinco, el Maestre don Pedro Yañez viendose muy viejo tomo por Coadjutor del Maestradgo a don Iuan Gonçalez Clauero, y consintio que tambien se llamasse Maestre: y de alli a dos años murio, auiendo gouernado esta Ordẽ treze años, y la de Alcantara veynte.

Coadjutor del Maestre

Comendadores.

Don Frey Gomez Gonçalez, Comendador mayor.

Don Frey Lope Yñiguez, que le sucdio en la Encomienda.

Don Frey Fernã Perez, tambien fue en este tiempo Comendador mayor.

Don Frey Pedro Ruyz de Mansilla, Clauero.

Don Frey Iuan Gonçalez, Clauero.

Don Frey Iuan Fernãdez, Sacristan.

Frey don Espinel, Comendador de Sabiote y Matrera. Deste Cauallero se haze mencion en la Chronica del Rey don Alonso el Sabio, diziendo como el y Pero Gomez Barroso por mãdado del Rey fueron a Granada con cierta embaxada. Cap. 48.

Frey Iuan Yañez, Comendador de çorita.

Frey Pedro Gonçalez, Comendador de Monrroyo.

Frey Ximeno de Vera, Comẽdador de Molinos.

Frey Lorenço Mendez sobrino del Maestre, Comẽdador ď Caracuel.

Frey Fernan Mẽdez su hermano, Comẽdador de las Casas de Toledo.

Frey don Aleman, Comendador de Maqueda: de quien arriba se dixo que defendio de los Moros la Torre de Vtrera.

Frey Alonso Garcia de Celada, Comendador de Malagon.

Frey Iuan Nuñez de Valdenebro, Comendador de Otos.

Del Maestre don Iuan Gonçalez. Cap. 23.



L. XIIII. Maestre de Calatraua, fue don Frey Iuan Gonçalez, electo en la Era ď mil y trezientos y cinco, que fue año del Señor de mill y dozientos y sesenta y siete, auiendo dos años que se intitulaua Maestre, por ser Coadjutor del Maestre don Pedro Yañez. Reynaua en Castilla y Leon don Alonso el Sabio, en cuya Chronica se haze mencion de los grandes seruicios que este Maestre le hizo, al tiempo que el Infante don Philippe su hermano, y otros Ricos hombres de Castilla andauan contra su seruicio confederados con el Rey de Granada, a titulo de querer q̃ por esta via el Rey emendasse algunos agrauios, que dezian auer hecho a sus vassallos. Los Caualleros que tomaron esta voz cõ el Infante don Philippe fueron estos. Dõ Nuño Gonçalez de Lara, don Lope Cap. 46 y otros. Ricoshõbres que fueron contra el Rey.

Diaz de Haro señoz de Vizcaya, dō Fernan Ruyz de Castro, don Esteuan Fernandez deCastro, don Aluar Diaz de Asturias, don Fernan Ruyz de Saldaña, y otros.

¶Estando estos Caualleros en Granada, el Infante don Fernādo embio a don Iuan Gonçalez Maestre de Calatraua, que hablasse con ellos, y tratasse de reduzirlos al Real seruicio, dandole bastantes poderes, para que de su parte assentasse con ellos los Capitulos que le parescie ssen conueniētes. El Maestre partio de Cordoua, donde estaua con sus Caualleros, en seruicio del Rey contra el de Granada, y llego a vna Villa de su Orden, que se dize Porcuna: y de alli embio a Frey Pero Gomez Barroso, y a Frey don Espinel, Caualleros desta Orden, con sus cartas para aquellos Ricos hombres, pidiendoles, que se viessen en la parte que les parescie sse, para dar vn medio conueniente en las cosas que pedian. Ellos respondieron, que si el Rey llanamente no hazia lo que le auian pedido, no auia para que tratar de otro medio. Por otra parte embiaron a don Esteuan Fernandez de Castro a la villa de Porcuna, para que como cosa que el hazia sin orden ni mandado de los otros Caualleros, tratasse con el Maestre algun buen concierto. El Maestre y don Esteuan partieron de alli, y fueron a Alcala de Bençayde, donde ya estauan los otros Ricos hombres, para entrar haziendo guerra en la tierra de los Christianos. El Maestre los detuuo, y trato con ellos de reduzirlos al seruicio del Rey don Alonso, otorgandoles de su parte ciertos Capitulos que ellos pidieron. Con esto ellos se boluieron a Granada, y el Maestre a Cordoua, donde estaua el Infante don Fernando que le auia embiado a tratar estos negocios, por virtud de los poderes que tenia del Rey don Alonso su padre. Alli en Cordoua pidio el Maestre al Infante ratificacion y confirmacion de los Capitulos que auia assentado con los Ricos hombres: mas el Infante no quiso hazerlo sin dar parte al Rey, que estaua en Castilla. El Rey no quiso confirmar estos Capitulos: antes escriuio al Infante reprehendiendole por lo que auia hecho: y en esta carta ay vna clausula tocante al Maestre, del tenor siguiente. Y del Maestre de Calatraua vos digo, que como quier que yo le amo y le tengo por ome bueno, se quanta cosa es de Lope Diaz: por que todo su linage, y aquellos que el amaua suyos son. Pero marauillome mucho dar vos el tal consejo. &c. Dize el Rey esto, por que don Lope Diaz de Haro señor de Vizcaya era vno de aquellos Ricos hombres que estauan contra su Real seruicio, y era muy amigo del Maestre don Iuan Gonçalez. Finalmēte el Maestre boluio otra vez a Granada, y en nombre del Rey hizo otra nueua capitulacion con aquellos Ricos hombres, mediante la qual boluieron al seruicio del Rey.

Seruicios dl Maestre al Rey.

Chro. de dō Alonso el Sabio. cap. 49.

¶Era de mill y trezientos y siete, año del Señor de mill y dozientos y sesenta y nueue, el Maestre dio al Rey don Alonso la villa y Castillo de Cerraja, que por otro nombre se llamaua Trastamara, por la villa de Caçalla, y por ciertos heredamientos en Alcala de Guadayra. Fue Caçalla desta Orden hasta en tiempo

Caçalla como fue desta Orden.

tiempo del Maeſtre don Pedro Giron, como arriba eſta dicho.

Muerte del Infante don Sancho Arçobiſpo de Toledo.

ERa de mill y trezientos y doze, año del Señor de mill y doziētos y ſetenta y quatro, don Gonçalo Romeu Comendador mayor de Calatraua, eſtādo el Maeſtre enfermo, fue con los Caualleros deſta Ordē a Iaen para juntarſe con don Sancho Arçobiſpo de Toledo, hijo del Rey don Iayme de Aragon, que con mucha gente delas ciudades y villas de Toledo, Talauera, Madrid, Alcala, y Guadalajara auia entrado por la Andaluzia, contra los Moros del Reyno de Granada: y quando el Comendador llego, hallo que el Arçobiſpo auia peleado con los Moros, y auia ſido vencido y preſo: y deſpues le auian cortado la cabeça: la qual y vn dedo en q̃ tenia vn rico anillo ſe auian lleuado, dexando el cuerpo en el lugar donde le auian muerto. El Comendador eſcriuio al Rey Moro pidiendole la cabeça y mano del Arçobiſpo: el qual ſe lo embio, y juntamente cō el cuerpo fue lleuado a ſepultar a la ſancta Ygleſia de Toledo. La Chronica del Rey don Alonſo el Sabio que cuenta eſto llama al Comendador mayor, don Gonçalo Remon: mas por autenticas eſcripturas deſta Orden conſta, que ſe dixo don Gonçalo Romeu, q̃ es apellido de vn linage del Reyno de Aragon, y en Caſtilla le dezimos Romero. Cap. 60.

Villa de Sancta Olalla dada a eſta Orden.

ERa de mill y trezientos y treze, doña Leonor Rodriguez de Caſtro hizo Teſtamento, el qual eſta en el Archiuo de Calatraua, y dexo a eſta Orden la villa de Sancta Olalla, entre Toledo y Talauera, para ſuſtentar las Monjas del Conuento de Sant Felices de Amaya, donde ſe mando ſepultar. Deſpues el meſmo año hizo vn Codicillo, en que mando la dicha Villa a don Pedro Fernādez de Caſtro ſu ſobrino, hijo de don Fernan Ruyz de Caſtro ſu hermano, con que eſta Orden la poſſeyeſſe, haſta que don Pedro tuuieſſe hijos, y ſi murieſſe ſin ellos, ſe quedaſſe con ella para las dichas Monjas. Eſte don Pedro Fernandez murio de quinze años ſin dexar hijos, y la Orden auia dado la villa de Sancta Olalla a doña Vrraca Diaz de Haro, madre del dicho don Pedro Fernandez, por vn tiempo limitado: y ella diziendo que la auia heredado de ſu hijo, dexola en ſu Teſtamento a don Lope Diaz de Haro ſu hermano ſeñor de Vizcaya, el qual ſe apodero della. Deſpues el Rey don Sancho el Brauo hizo matar al dicho don Lope Diaz, y reſtituyr la villa de Sancta Olalla a eſta Orden: y aſsi la tuuo por tiempo de veynte años, y al fin dellos la dio por el caſtillo de Cabra, a don Sancho ſeñor de Ledeſma, hijo del Infante don Pedro, para que la tuuieſſe por ſus dias y de ſus hijos. Finalmente don Diego Lopez de Haro hermano del dicho don Lope Diaz, puſo pleyto a la Orden ſobre eſta Villa, y ſalio con ella.

Caxō de Extrauagantes.

Caſtillo de Cabra fue deſta Orden.

¶ Deſpues deſto el Maeſtre ſe hallo en ſeruicio del Rey don Alonſo en el cerco de Algezira, y en otras gue-

guerras contra Moros. Y Quando las Ciudades y Villas, y los Grandes destos Reynos acordaron de quitar la gouernacion dellos al Rey, y darla al Infante don Sancho su hijo, este Maestre siguio la parte del Infante.

¶ Era de mill y trezientos y veynte y vno, que es año del Señor de mill y dozientos y ochenta y tres, se hizieron las primeras Diffiniciones que se hallan en esta Ordē, que son Leyes y Statutos della, por donde se entiende que hasta aquel tiempo no huuo Leyes escriptas, mas de las Reglas o Formas de viuir. Luego el año siguiēte murio el Maestre, auiendo gouernado la Orden diez y siete años.

Comendadores.

Don Frey Iuan Yañez, Comendador mayor.

Don Frey Gonçalo Romeu, que sucedio en la Encomienda mayor, siendo Comendador de Molinos.

Frey dō Diego de Oteyça, Clauero.

Frey don Iuan Yañez de Morales, Clauero.

Frey don Aleman, Comendador de çorita.

Frey Arias Gomez, Comēdador de Aceca.

Frey Alonso Garcia, Comendador de Martos.

Frey Pero Gomez Barroso, Comēdador de las Casas de Talauera.

Frey Ruy Perez Ponce, Comendador mayor de Alcañiz.

Frey Ruy Sanchez de Leyua, Comēdador de Osuna.

Frey Galin Perez, Comendador de Nambroca, y despues de Talauera.

Del Maestre don Ruy Perez Ponce. Cap. 24.



L. X V. Maestre de Calatraua fue don Ruy Perez Ponce, a quien las Chronicas de España llaman don Rodrigo, y es todo vno. Fue electo siendo Comēdador mayor de Alcañiz, en la Era de mill y treziētos y veynte y dos, año del Señor de mill y dozientos y ochenta y quatro: reynando en Castilla y Leon dō Sancho el Brauo. Este Maestre fue hijo de dō Pedro Ponce, y de doña Aldonça su muger, hija bastarda del Rey don Alonso de Leon: y fue nieto del Conde don Ponce de Viegas, y bisnieto del Conde don Vela Ponce. El año siguiēte despues de su electiō Abeniuçaf Rey Moro de Marruecos entro en España con diez y ocho mill Moros de Cauallo, y gran multitud de peones, y puso cerco a Xerez de la Frontera. El Rey don Sancho fue a socorrerla, y con el fueron el Maestre de Calatraua y los Caualleros de su Orden: y el Rey Moro quando lo supo, alçó el cerco antes que llegassen. Despues desto el Rey estando en Vizcaya supo que don Diego Lopez de Haro Adelantado mayor de la Frontera, que estaua en la villa de Carmona, trataua de passarse al Reyno de Aragon, y juntarse con don Diego Lopez su sobrino señor de Vizcaya, para tomar la voz por dō Alonso de la Cerda, hijo del Infante don Fernādo, que dezia pertenescerle los Reynos de Castilla y Leon. Luego el Rey escriuio

Lib. del Conde don Pedro.

Chro. de don Sancho. cap. 5.

escriuio al Maestre de Calatraua, q̃ fuesse a Carmona, y de su parte dixesse a don Diego que se sossegasse en su seruicio, y fuesse a su Corte, y que le daria el señorio de Vizcaya. El Maestre fue a Carmona, y hablo con don Diego de manera que se vinieron juntos camino de Vizcaya, donde el Rey estaua: mas llegados a la villa de Aranda de Duero, dõ Diego se salio de noche de la posada, y se fue al Reyno de Aragon.

¶Era de mill y trezientos y veynte y siete, año del Señor de mill y dozientos y ochẽta y nueue, el Maestre juntamente con los de Sanctiago y Alcãtara se hallo en seruicio del Rey, en reduzir a su seruicio la ciudad de Badajoz, q̃ estaua por el dicho don Alõso, a causa de los vandos entre aquellos dos linages de Portogaleses y Bejaranos, como mas largamente se dize en la Chronica de Alcantara. Cap. 9.

¶Era de mill y trezientos y treynta, año del Señor de mill y dozientos y nouenta y dos, el Maestre y los Caualleros desta Orden se hallaron y siruieron valerosamente en la conquista de Tarifa, y fue ganada por el Rey don Sancho: el qual teniẽdo por muy dificultoso sustentarla, tenia determinacion de la mandar assolar: mas el Maestre le suplico no lo hiziesse, dandole a entender lo mucho que le importaua tener aquella Villa para la guerra contra los Moros: y dixo que se obligaria a sustentarla cõ dos quentos de marauedis, que el Rey le diesse en cada vn año. El Rey acepto este partido, y dexo en la Villa al Maestre de Calatraua con titulo de Capitan general, y la defendio con los Caualleros de su Orden, avn q̃ los Moros pretendieron ganarla. Despues don Alonso Perez de Guzman se ofrecio a sustentar la dicha Villa, por seysciẽtas mill marauedis en cada vn año: y el Rey acepto este partido. Cap. 29.

Chro. de don Sancho. cap. 9.

¶Era de mill y trezientos y treynta y tres, año del Señor de mill y doziẽtos y nouenta y cinco, murio el Rey don Sancho, y sucedio en los Reynos de Castilla y Leon don Fernando su hijo quarto deste nombre, cuyo Ayo fue el Maestre: el qual le hizo muy notables seruicios, en la contradiction q̃ tuuo acerca de la succession en estos Reynos, de q̃ mas largamente se trata en la Chronica de Sanctiago.

¶En este mismo año el Maestre con vn hermoso Exercito de los Caualleros desta Orden, y de los vassallos de ella (q̃ eran muchos y muy ricos) entro por tierra de Moros, por las partes del Obispado de Iaen, hasta llegar al Reyno de Granada. En esta entrada le sucedio prosperamente al principio, por q̃ tomo vn fuerte Castillo llamado Alficen, y lo hizo assolar: y hallo en el mucha riqueza de oro, plata, vestidos, y otras cosas, que los Moros aldeanos auian recogido en el, por tenerlas mas seguras. Otrosi saco muy grande caualgada de esclauos, cauallos, ganados, y otras cosas: las quales repartio entre sus Caualleros y Soldados liberalmente. Viẽdose el Maestre tan victorioso, passo adelãte, allegandose mas a Granada, y salieron contra el muchos Moros de diuersas partes, vnos de Granada, otros de las ciudades y villas de su Reyno. Finalmente vinieron a batalla cerca de Aznalloz, en la qual avn que la parte del Maestre quedo cõ la victoria, murieron muchos de sus Caualleros, y el fue tan malamente herido, que de alli a dos dias murio en la villa de Ar-

Castillo de Alficen.

Batalla del Maestre contra los Moros.

de Arcos, segun se halla en memoriales de aquel tiempo, avn q̃ por otros del Archiuo de Vcles paresce auer muerto en Marchena: y dize alli que auia lleuado para esta entrada treynta Caualleros de la Ordẽ de Sanctiago.

Cap.2. Dize la Chronica del Rey don Fernando quarto, que la Reyna doña Maria su madre, sintio mucho la muerte del Maestre: por que entẽdio la falta que auia de hazer al Rey su hijo, que avn no reynaua pacificamente. Gouerno esta Orden de Calatraua onze años.

Comendadores.

Don Frey Diego Lopez, Comendador mayor. Fue hijo de don Lope Perez, y de doña Eluira Mẽdez su muger, y nieto de Pero Lopez de Sant Soles Alcalde de las Alçadas de Toledo, y de doña Iuana Diaz su muger.

Don Frey Diego Gonçalez de Bargas, Clauero. Fue hijo de Gonçalo Perez de Bargas, y hermano de Pero Gonçalez de Bargas, cuyos cuerpos yazen en la Yglesia de Sant Saluador, de la ciudad de Toledo.

Don Frey Garci Lopez de Padilla, Clauero, que sucedio al dicho don Diego.

Don Frey Melen Fernandez, Comẽdador mayor de Alcañiz, hijo de don Fernando Garces.

Don Frey Guillen Ramon de Cerucllon, sucedio en la Encomiẽda mayor de Alcañiz.

Don Frey Gutier Perez, Comendador de çorita.

Frey Diego Merino, Comendador de Benauente.

Frey Pedro Fernandez, Comẽdador delas Casas de Toledo, hijo de Fernan Gudiel, Alguazil mayor de Toledo.

Frey Garci Suarez, Comendador de las Casas de Talauera, hijo de Suer Gutierrez, y de doña Sol su muger, hija de dõ Gomez el Alcayde.

Frey don Fernan Alonso Ceruato, Comendador de Aceca, hijo de Alonso Perez Ceruato, natural de Toledo, cuyo cuerpo yaze en la Yglesia de sant Roman. Este linage fue vn tiẽpo muy principal en Toledo.

Frey don Rodrigo Sanchez de Roxas, Comendador de la Peña de Martos.

Frey Alonso Pantoxa, Comẽdador de Almodouar, y Alferez de la Orden.

Frey Iuan Arias de Villodre, Comẽdador de Caracuel.

Frey Blasco Nuñez, Comẽdador de Mançanares.

Frey Iulian Perez, Comendador de Malagon.

Frey Ruy Gomez Barroso, Comendador de Almoguera.

Frey don Martin Saluadorez, Comẽdador de Maqueda. Fue hijo de don Saluador Martinez Malo Alcalde de Soria, y nieto de Martin Malo. Ay escriptura de como el dicho Martin Malo, juntamente con sus hijos Saluador Martinez y Domingo Martinez y su hija doña Sol vendieron a la Yglesia mayor de Toledo ciertas Viñas en termino de Aceca, las quales despues vinieron a poder de esta Orden. Deste apellido, Saluadorez, ay algunos Caualleros sepultados en la

en la Yglesia de Sancta Cruz dela ciudad de Soria:y del apellido de Malo ay noble gente en ſu prouincia,y en otras partes de Eſpaña.

Frey Iuan Gomez de Sant Polo,Comendador de Maella.

Frey Ruy Diaz,Comendador de Piedrabuena.

Frey Alonſo de Caceres,Comendador de Almagro.

Frey don Gutierre Hermildez, Comendador de Biuoras. Eſte Cauallero fue hijo de dõ Alonſo Gutierrez Alcalde mayor de Talauera, y nieto de don Gutierre Hermildez Maeſtre que fue de la Orden de los Templarios. Deſcendiente ſuyo fue don Pedro Fernandez llamado por ſobrenombre el Nieto, q̃ en tiempo del Rey dõ Enrrique tercero fue Alguazil mayor en Talauera,y tuuo alli mucho mando.

Del Maeſtre don Diego Lopez de Sant Soles. Capitulo.25.



L.XVI. Maeſtre de Calatraua fue dõ Diego Lopez de Sãt Soles, natural de Toledo, q̃ fue electo ſiendo Comendador mayor,y reynando en Caſtilla don Fernãdo el quarto. Sus padres y abuelos deſte Cauallero fueron los q̃ tenemos dicho en el Capitulo antes de eſte,hablando de los Comendadores. En las eſcripturas que eſtan en Latin ſe llama eſte Cauallero Didacus Lupi de Sancto Zoylo,por q̃ el ſancto a quiẽ vulgarmente llaman Sant Soles, en Latin ſe dize Sant Zoyl. Gouerno tã poco tiempo que no ſe halla coſa notable que dezir del, mas de ſaber de que linage fue:pero es cierto que a inſtancia de la Reyna doña Maria muger que auia ſido del Rey don Sancho el Brauo,fue electo por Maeſtre, el año del Señor de mill y dozientos y nouenta y cinco,que fue en la Era de mill y trezientos y treynta y tres: y ſu electiõ fue confirmada, aun q̃ don Garci Lopez de Padilla Clauero tambien tuuo algunos votos, y por ello ſe llamo Maeſtre,como ſe halla en algunas eſcripturas deſte año. El dicho dõ Diego tuuo el Maeſtradgo menos de dos años:y en eſte tiempo ſe halla que Lope Rodriguez de Roxas,hijo de Ruy Diaz y de doña Maria Lopez hermana del Maeſtre, dio a la Orden ciertos heredamiẽtos en Cordoua, Palma,y Montoro, como pareſce por eſcriptura del Archiuo de Calatraua.

Sãt Zoil es Sant Soles.

Del Maeſtre don Garci Lopez de Padilla. Capitulo.26.



L.XVII. Maeſtre ſe llamo dõ Frey Garci Lopez de Padilla, q̃ ya otra vez auia ſido electo por algunos Caualleros. En vna relacion que yo he viſto del linage de los de Padilla, dize que eſte Cauallero fue hijo de Alõſo Garcia de Padilla,

de quien

Cap. 159 de quien trata la Chronica del Rey don Alonſo el onzeno, diziendo, como murio en Lerma, que es vna villa ſiete leguas de Burgos, eſtando en deſſeruicio del Rey, ſiruiendo a don Iuan Nuñez de Lara, cuyo vaſſallo era, y dize que le mato Gonçalo Lopez de Padilla ſu ſobrino. Mas en eſta filiacion engañoſe el autor de aquella relacion, avn que era Chroniſta y delos Padillas: por q̃ la muerte del dicho Alonſo Garcia (como pareſce por la Chronica) fue el año del Señor de mill y trezientos y treynta y quatro, en el qual año ya don Garci Lopez era Maeſtre, mas auia de treynta y ſiete años, y murio el año de mill y trezientos y treynta y ſeys, de edad de ochenta años: por donde claramẽte ſe entiende, que ſi el año de mill y trezientos y treynta y quatro era de ochẽta años, no podia tener eſte meſmo año padre tan moço y esforçado, que murieſſe como murio Alonſo Garcia. Por tanto pareſceme mas cierto que ſeria ſu hermano, y ſegun eſto fue hijo de Garci Gutierrez de Padilla. Tomaron eſte apellido del nombre de vn inſtrumento ruſtico a manera de Pala de horno, al qual en las Montañas llamaron Padiella, porque vn Cauallero, de quien deſcienden defendio cõ vna Padiella vn Caſtillo, que los Moros eſcalauan de noche. En las Chronicas de Eſpaña el primer Cauallero que ſe lee auer tenido eſte apellido, fue Fernã Gomez de Padilla, el qual fue Alferez en aq̃l famoſo hecho del Conde don Tello, y otros Caualleros que animoſamente hechos vn tropel, entrarõ en Martos, paſſando por medio del Real de los Moros, para librar a la Condeſſa muger de dõ Aluar Perez de Caſtro, y a ſus donzellas, y otras mugeres q̃ eſtauan cercadas. Y en la particiõ de Seuilla ſe haze mencion de Gutier Gonçalez de Padilla. Bien ſe que de mas atras viene ſu nobleza, mas eſto conſta por las Chronicas de Eſpaña: y quiſe tratarlo aqui, por que en eſta Orden ha auido tres Maeſtres, y vn electo deſte linage y apellido, y mas otros Comẽdadores mayores y Claueros.

Padilla apellido de donde tuuo principio.

Padillas tres Maeſtres de Calatraua y vn electo.

¶ El dicho don Garci Lopez de Padilla fue electo en la Era de mill y trezientos y treynta y quatro, año de mill y dozientos y nouenta y ſeys, ſiendo Clauero. Mas eſta election no fue en concordia, antes muchos eligieron por Maeſtre a dõ Gutierre Perez, Comendador mayor. Luego cada vno deſtos dos electos ſe apodero de los mas pueblos y Caſtillos de la Orden que pudo: mas el del Conuento eſtuuo por dõ Garci Lopez. Deſta manera eſtuuo la Orden en diuiſion por tiempo de quatro años o poco menos, haſta que los dos electos ſe cõcertaron, que ambos entregaſſen los Caſtillos al Maeſtre de Alcantara, para que los tuuieſſe por la Ordẽ de Calatraua, entretanto que en Roma ſe determinaua qual era legitimo Maeſtre: y dada la ſentencia los entregaſſe a quiẽ fueſſe declarado por Maeſtre. Declaroſe ſerlo dõ Garci Lopez, y aſsi luego fue obedeſcido en cõcordia por Maeſtre el año del Señor de mill y trezientos y vno: como pareſce por muy autẽtica eſcriptura. Reynaua a la ſazon en Caſtilla don Fernando el quarto.

Diuiſiõ en la Orden.

Injuſta depoſiciõ del Maeſtre.

Luego

En Calatraua Caxon.16.

LVego el mismo año don Fernan Ruyz Clauero, y otros Caualleros desta Orden, cuyas culpas auia castigado el Maestre cõ algun rigor, se alçaron con el castillo y Cõuento: y escriuieron al Infante don Enrrique tutor del Rey, diziendo q̃ el Maestre se auia confederado cõ los Ricos hombres, que pretendian hazer Rey a don Alonso, hijo del Infante dõ Fernando. Luego el Infante trato con Fray Thome Abbad de sant Pedro de Gumiel, Visitador q̃ a la sazon era desta Orden, que rescibiesse informacion de lo que el Clauero dezia: y assi la dieron qual quisierõ, y por virtud della el Abbad acompañado cõ los de Moreruela y el Espina, estando capitularmente enel Cõuento de Calatraua, dio sentencia de deposicion contra don Garci Lopez: a la pronunciacion de la qual se hallaron presentes los Infantes don Enrrique y don Iuã tutores del Rey. El Maestre apello desta sentẽcia y sucedio lo siguiẽte.

Don Aleman

Maestre intruso.

En Calatraua Caxon.16.

LOs Infantes y Abbades no obstãte la apellacion del Maestre procedieron a execucion de la sentencia. y assi el Abbad de Gumiel dixo al Infante don Enrrique, nombrasse doze Freyles de la Ordẽ Caualleros y Clerigos, para q̃ juntamente con el mismo Infante eligiessen Maestre, y siendo nombrados, eligieron a don Aleman Comendador de çorita, Cauallero muy valeroso: cuya election fue cõfirmada por el Abbad de Gumiel, y luego fue puesto en la possession. Por esto ay escripturas enel Archiuo, que hazen mencion del Maestre don Aleman: vna de las quales es, de como dio la villa de Bolaños por las de Loranca y Torralua a Mari Fernandez, ama de la Reyna doña Maria, Era de mill y trezientos y treynta y nueue, que es año del Señor de mill y trezientos y vno, en el qual passo todo lo arriba dicho, como consta por escripturas.

Bolaños villa desta Ordẽ como salio de su poder

Restitucion de dõ

Garci Lopez.

EL Maestre viendo el agrauio que se le hazia, fuesse a Roma en seguimiento de su apelacion, y el Papa remitio la causa al Capitulo general de la Orden del Cistel, donde fue reuocada la sentencia: y assi el Capitulo embio al Abbad de Bethania, con grandes poderes, para q̃ hiziesse obedescer por Maestre a don Garci Lopez. Este Abbad lleuando consigo a los de Balbuena, Berdones y Palaçuelos, fue al Conuento de Calatraua, dõde junto Capitulo, y quito la possession del Maestradgo a don Aleman, y la dio a don Garci Lopez: año del Señor de mill y trezientos y dos, como paresce por la escriptura desto, en la qual dize que se hallaron a este Capitulo mas de ciento y cinquẽta Freyles de Calatraua.

Caxõ.16

Ciento y cinquẽta Freyles de Calatraua jũtos.

¶Este Maestre reynando ya dõ Alonso el onzeno que era niño, se hallo en su seruicio con el Infante don Pedro su tutor en vna batalla cõtra Moros, cerca de Martos el año del Señor de mill y trezientos y onze: donde los Christianos vencieron, y murieron muchos Moros: como se cuenta en su Chronica. Y ten el año siguiẽte se hallo en

Cap.12.

llo en otra entrada, que el mismo Infante hizo en tierra de Moros, hasta tres leguas de Granada: y se hallo en la toma de Tiscar, fuerça muy importante, como lo cuenta la dicha Chronica: y dize que vn vassallo del Maestre, llamado Pedro Hidalgo, subio en vna peña muy alta, que era vna de las fortalezas de la villa, y mato diez Moros que la guardauan. Cõ esto se tomo la peña, y luego se dio la villa.

Cap. 17.

Ordẽ de Mõtesa.

Montesa Caxõ. 8.

EN tiẽpo deste Maestre tuuo principio la Orden y Caualleria de Montesa, filiacion de Calatraua en el Reyno de Valencia, desta manera. Como la Orden de los Templarios fuesse cõdenada por la Yglesia, y sus bienes confiscados, el Rey dõ Iayme de Aragon por deuocion que tuuo a esta Orden de Calatraua, y aficiõ particular al Maestre don Garci Lopez, pidio al Papa Ioan. 22. diesse a esta Orden los bienes que los Tẽplarios auian tenido en el Reyno de Valencia, para q̃ se instituyesse alli vna Orden militar, que fuesse subjeta a la de Calatraua, y como miembro suyo. El Papa lo concedio año del Señor de mill y trezientos y diez y siete, y luego el año siguiente se fundo el Cõuento de sant George en la villa de Montesa, al qual fueron embiados Freyles Caualleros y Clerigos desta Orden de Calatraua, cuyo primer Maestre fue dõ Guillen Eril, proueydo por el Papa, y el segundo se llamo don Frey Arnaldo de Soler, que primero fue del habito de sant Iuã. Esta Orden siempre ha estado y esta en la obediencia que deue a la de Calatraua, y ha sido visitada por ella, como al principio de su fundacion fue capitulado, que la visitasse juntamente cõ el Abbad de Sanctas Cruzes o el de Valledigna, si quisiessen asistir a la visita, segun que largamente se contiene en vna escriptura, q̃ esta en el Archiuo de Calatraua, cuya summa es lo que aqui se ha dicho.

Maestre primero de Montesa.

¶ Este dicho Maestre Era de mill y trezientos y cinquenta y seys, año de mill y trezientos y diez y ocho, hizo confederacion por su Orden con dõ Garci Fernandez Maestre de Sanctiago, y con don Suer Perez Maestre de Alcantara: la qual en suma contiene, que si el Rey o sus tutores quisiessen quebrãtar los priuilegios a qualquier destas Ordenes, o entremeterse en las cosas dellas contra sus vsos y costumbres, o hazerles algun otro agrauio, se juntassen todas tres Ordenes para suplicarle y requerirle no lo hiziesse: y no bastando esto tomassen otro medio conueniente.

Hermandad y cõfederaciõ delas Ordenes

Visita de la Orden de Alcantara.

En Calatraua Caxon. 8.

EL mismo año, que fue en la Era de mill y trezientos y cinquenta y seys, año del Señor de mill y treziẽtos y diez y ocho, el Maestre de Calatraua dõ Garci Lopez de Padilla, fue personalmente a visitar la Orden y Caualleria de Alcãtara, por q̃ los Caualleros della se quexauan q̃ dõ Ruy Vazquez o Velazquez su Maestre, y Frey Gonçalo Rodriguez Comendador mayor, y Frey Nuño Rodriguez Clauero auian hecho y hazian muchos y muy grãdes agrauios a los Caualleros de su Ordẽ. Lo q̃ sucedio de la visita, dizese largamente en la

Chro-

Cap. 12. Chronica de Alcātara, ques es su propio lugar. Alli se vera como el Maestre fue priuado del Maestradgo.

Ocasion de la segunda deposicion del Maestre don Garci Lopez de Padilla.

SIendo ya dō Garci Lopez Maestre de Calatraua muy viejo, y no estādo para el exercicio de las armas, fue muy importunado de sus Caualleros q̄ entrasse con ellos por tierra de Moros, avn q̄ no fuesse mas de para darles consejo de lo que auian de hazer. El Maestre por condescender con la voluntad de los suyos hizo lo q̄ le pedian: y assi partiēdo de su villa de Almagro cō gente muy luzida y desseosa de mostrar sus fuerças cōtra los Moros, entro por el Puerto del Muradal, y por las tierras de Vbeda y Baeça, hasta llegar a la Vega de Granada. Despues de auer hecho grande estrago en tierra de Moros, salio grande Exercito de ellos a echar al Maestre de su tierra. Algunos de los suyos fueron de parescer q̄ no esperassen a los Moros: por q̄ se auian metido muy adētro de su tierra, y en breue espacio de tiempo acudiria gran multitud de aquellos infieles. Otros deziā que no cōuenia a la autoridad de vn Maestre de Calatraua boluer las espaldas alos Moros, estando tan bien acōpañado. El Maestre siguio este parecer, y assi se trauo la batalla en vn llano cerca de Vaena. Todos pelearon con tanto animo y esfuerço, que en mas de tres horas no se conoscio señal de victoria. Sobreuinieron de refresco tantos Moros, q̄ con esto parecio conoscerse la victoria de parte de los Moros. El Maestre viēdo que para cada vno de los suyos auia cinco o seys de los enemigos, y cada momento venian Moros de nueuo, quiso recoger su gente cō vna honesta manera de retraerse, por hazerse fuerte en vna sierra que alli cerca estaua. Y assi mando a don Fernan Ruyz de Toledo su Alferez q̄ guiasse a este proposito su Pendon, y el Maestre guio tras el. Muchos de los Caualleros y otros soldados que no entēdieron el intento del Maestre, como vieron boluer a tras el Pendon de la Orden, pensaron que yua huyēdo, como despues lo dixeron al Rey don Alonso, y desmayaron de tal manera, que los Moros vencieron la batalla. Murieron en ella los mas de los Freyles Caualleros de esta Orden, y otros muchos seglares. Desta manera passo el hecho de esta batalla, avn que el autor de la Chronica del Rey don Alonso el onzeno atribuye toda la culpa de esta desuētura al Maestre, diziendo, que quando los Caualleros Freyles estauan en el mayor afincamiēto de la batalla, huyo el Maestre, y su Pendon con el. Cap. 37.

Batalla del Maestre contra los Moros.

¶ Auiendose escapado el Maestre de aquella batalla, con algunos de los q̄ siguieron su Pendon, fuesse como mejor pudo al castillo de Cabra, y de alli a Cordoua: donde estuuo algunos dias, y despues se vino para Almagro. Por otra parte don Iuan Nuñez de Prado, a quien el Maestre auia dado el Habito y Claueria desta Ordē, y algunos otros Caualleros cō el, perseueraron constantes en la batalla, hasta que ya no auia remedio de escapar de muerte o prision: y entonces viendose perdidos, hizieron lo q̄ su Maestre auia hecho, saluo que no quisierō yr adonde el estaua, antes se vinieron

derechos a Iaen, y de alli a Ciudad Real. En este camino dō Iuan Nuñez como ingrato de las buenas obras q̄ el Maestre le auia hecho, con desseo de auer por modos no licitos el Maestradgo, persuadio a los Caualleros de su compañia, q̄ quitassen la obediē cia al Maestre, por auer huydo en lo mas rezio de la batalla, como el dezia. Con esta determinacion se fuerō a Ciudad Real, por estar alli mas seguros, hasta que el Rey don Alonso saliesse de tutela, para proponer ante el sus quexas y acusacion contra el Maestre, con intento de hazerle priuar del Maestradgo. En esto se conoscio biē la ruyn intencion de dō Iuan Nuñez de Prado, por que si su Maestre auia cometido culpa digna de ser priuado de su dignidad, auia de ser acusado ante el Capitulo general de Cistel, o ante el Romano Pontifice, como persona religiosa y exempta de la jurisdicion seglar, y no ante el Rey. Los vezinos de Ciudad Real acogieron de muy buena voluntad en su pueblo a don Iuan Nuñez, y a los otros Caualleros: lo vno por que los tres de ellos que se dezian Frey Alonso de Mansilla, Frey Iuan Ramirez, y Frey Gonçalo de Mera, eran naturales de aquella Ciudad: y lo otro por que les parescio buen medio aquel para vengarse del Maestre don Garci Lopez, que auia tratado muy mal a los vezinos de Ciudad Real, haziendoles mala vezindad, pensando qne con esto y con tener aquel pueblo muy poco termino se despoblaria, y los moradores de el se yrian a viuir a los lugares desta Orden. La mala vezindad que les hazia era, castigar con demasiado rigor a los vezinos de Ciudad Real, q̄ cortauan leña en la tierra de la Orden, a los quales hazia lleuar presos a las mazmorras del Conuento, y avn hizo açotar a muchos. Demas desto no les consintia moler el trigo en los molinos de la Orden, ni labrar en sus terminos, y avn sobre todo esso les hazia otras malas obras desde su villa de Miguelturra, q̄ entonces se poblaua a media legua de Ciudad Real. Llamamos aqui Ciudad a este pueblo, porq̄ en este tiempo lo es, avn que en aquel no se dezia sino Villarreal. El Maestre sabido lo que don Iuan Nuñez y los otros Caualleros auian hecho, y el intento que tenian, requirioles por sus mensageros que fuessen al Cōuento de su Orden donde el estaua, y no alterassen la Orden: so pena que los declararia por publicos descomulgados, como a conspiradores y aleuosos. Los Caualleros respondieron q̄ al seruicio de Dios y del Rey conuenia hazer lo que hazian, y por tanto no temian sus excomuniones, de las quales apelauan para ante el Romano Pontifice. Luego el Maestre hizo junta de gente de guerra en su villa de Miguelturra, y con ella començo a hazer guerra como en tierra de infieles, a fuego y a sangre, contra los de Villarreal, por q̄ auiendoles requerido que echassen fuera de su villa a los Caualleros de su Orden, no quisieron hazerlo. Por esto les quemo las huertas y viñas, taloles los campos, y prendio a muchos de los que salian de la villa a sus labores. Salieron vn dia contra el cinquēta de cauallo, no con animo de pelear, sino de resistirle la entrada si pretendiesse entrar en la villa, y succedioles de tal manera, que los del Maestre los tomaron en medio, y quan-

Ingratitud de dō Iuan Nuñez de Prado

Ciudad Real cōtra la Orden.

Villarreal es la q̄ se dize Ciudad Real.

Guerra cōtra Villarreal.

y quando quisieron bolver a la Ciudad, no pudierõ. Assi se reboluio vna pelea, en que muchos de los de Villa rreal murieron, y otros se escaparon huyendo. Duro esta guerra tantos dias, que el Clauero con los suyos y y con toda la gẽte que en la villa auia de armas tomar, salieron muy a punto de guerra con intento de pelear contra el Maestre, o ponerle cerco en Miguelturra. El Maestre salio contra ellos, y vinieron a batalla campal en vn llano, entre Ciudad Real y Miguelturra. En ella murieron muchos Caualleros y peones de ambas partes, por que los vnos y los otros pelearon valerosamente, mas al fin la parte del Maestre fue vencida, y el se escapo en vn cauallo, herido malamente. Vencida la batalla, el Clauero y los que con el estauan, quisieran que ellos y los de Villarreal se contentaran con esta victoria, y se boluieran a su pueblo, mas los de la villa no quisieron boluerse, antes llegaron a la villa de Miguelturra su enemiga, y robaron quanto hallaron, que ya la gẽte la auia desamparado, y no auia si no viejos y mugeres, con los niños y moços q̃ no eran para armas tomar. En estos que no podian defenderse hizieron malos y deshonestos castigos, que no son de dezir, y despues quemaron las casas. Todo esto fue en la Era de mill y trezientos y sesenta años, que fue año del Señor de mill y trezientos y veynte y ocho.

Batalla entre el Maestre y los de Villa Real.

Villa de Miguelturra q̃mada.

Acusacion contra el Maestre.

De alli a poco tiempo el Rey don Alonso salio de tutela, y luego el Clauero y los suyos fueron a su Corte, que estaua en Valladolid, y le dixeron que su Maestre auia cometido tãtas y tan graues culpas contra Dios y contra la Corona Real, q̃ por ellas merescia ser priuado del Maestradgo, y que ellos probarian lo q̃ dezian, en su Real presencia, a quien pedian justicia, por que en el Capitulo general de Cistel no la podrian alcançar contra el Maestre. El Rey que era de poca edad, como si fuera juez de esta causa, mãdo al Clauero que pusiesse acusacion por escripto: y luego le acuso y puso cargo de los Capitulos siguiẽtes. Lo primero, que por no auer embiado mantenimientos a los castillos de Alcaudete, Alcouin, Susaña, Christa, Matier y otros que esta Orden auia conquistado en Andaluzia, los auiã tomado los Moros. Lo segundo, que era soberuio y cruel para con los Caualleros de la Orden, y les hazia malos tratamientos. Lo tercero, que auia hecho guerra a fuego y a sangre contra Villa Real, siendo como era pueblo de la Corona de Castilla, y auia dado muerte muy cruel a muchos vassallos del Rey. Lo quarto, que en la batalla de Vaena al tiempo de la mayor necessidad auia desamparado a los Caualleros de su Orden, y mandado al Alferez que huyesse, lo qual auia sido causa de q̃ alli muriessen tantos y tan buenos Caualleros. Estos y otros Capitulos puso el Clauero don Iuan Nuñez de Prada contra su Maestre. Los quales oydos por el Rey, mando citar al Maestre, que dentro de nueue dias parescîesse en su Corte, a dar descargo de las cosas de que era acusado. El Maestre respondio, que hablando con la deuida reuerencia, su Alteza no era

Cargos puestos al Maestre.

su juez, y que el Clauero y los otros de su liga se auian apartado de su obediencia por el temor que tenia de ser castigados de muchas y graues culpas por ellos cometidas, y andauan apostatas y descomulgados: y por tãto no deuian ser admitidos por acusadores contra su Maestre. Con esto el Maestre se escuso de la yda a la Corte: mas el Rey que estaua mal informado, no admitiendo su escusa, le hizo citar otra vez, mandandole paresscer personalmente so pena de muerte. El Maestre viendo que el Rey era niño, y el Clauero con sus falsas palabras le tenia indignado, no se atreuio yr a la Corte, ni estar en Castilla. Por esto se fue huyendo al Reyno de Aragon, y se entro en el castillo de Alcañiz, que es de esta Orden. El Rey quando supo esto mando al Clauero que llamasse a los Freyles Caualleros y Clerigos de su Orden por sus cedulas conuocatorias, como es de costumbre, mandandoles acudir a Valladolid, para celebrar en esta villa Capitulo general. El Clauero hizo este llamamiento: mas todos los que estauan en el Conuento de Calatraua, y en sus Encomiendas y Beneficios, respondieron, que quando se ouiesse de celebrar Capitulo, auia de hazer el llamamiento y conuocacion el Maestre su señor: y en caso que el Capitulo ouiesse de ser cõtra el Maestre, pertenescia el derecho de hazer este llamamiento al Comẽdador mayor, y no al Clauero. Vista la respuesta que dieron, dio parte al Rey: el qual mando que con aquellos pocos Caualleros que estauan en Valladolid, y con tres Abbades de la Orden de Cistel, celebrasse Capitulo, y puesta la acusacion contra el Maestre, se

Huyo el Maestre al Reyno de Aragon.

Capitulo celebrado en Valladolid.

hiziesse la probança de aquellos delictos, y se diesse contra el sentencia de priuaciõ de su Dignidad: y eligiessen otro Maestre. Todo esto mando el Rey por induzimiento del Clauero, que pretẽdia por esta via auer el Maestradgo. Fueron llamados los tres Abbades por cedula del Rey: los quales con el Clauero y Caualleros de su vãdo como si fueran juezes de esta causa conoscierõ de ella: y como los juezes, testigos y acusadores eran todos vnos, hallaron tantas culpas contra el Maestre, que le condenaron a priuacion del Maestradgo. Luego eligieron por Maestre al dicho don Iuan Nuñez Clauero.

Mala election de dõ Iuan Nuñez de Prado

¶ El Maestre don Garci Lopez de Padilla q̃ estaua en su villa de Alcañiz, quando supo lo que contra el se auia hecho en Valladolid, embio vn Procurador al Capitulo general de Cistel (q̃ en aquel tiẽpo se celebraua cada año) y a la Corte Romana, con relacion y testimonio del agrauio q̃ se le auia hecho: y fue cometida la causa al Abbad de Mõsalud, de la Ordẽ de Cistel. Este Abbad auiẽdose informado bien del negocio, y oydas ambas partes, reuoco y dio por ninguna la sentencia dada en Valladolid contra el Maestre, y la election de don Iuan Nuñez de Prado: al qual y a los de su vando declaro por publicos cõspiradores y descomulgados: y mãdo q̃ boluiessen a la obediencia del Maestre dõ Garci Lopez. El Clauero apello desta sentencia para ante el Romano Pontifice, y con esto por entõces se quedo el negocio como estaua.

Dõ Iuan de Prado excomulgado.

Restitucion del Maestre don Garci Lopez.

Puesto

En Cala traua Caxon.16.

PVeſto el negocio en la Corte Romana, fue proueydo q̃ el Abbad de Morimundo, (vno de los cinco principales de toda la Orden de Ciſtel) vinieſſe a Eſpaña, y deſenmarañaſſe eſte tan arduo negocio. Venido el Abbad, y auiẽdo tomado eſte pleyto muy de ſu principio, para manifeſtacion de la verdad, hallo que todo auia ſido inuencion de don Iuan Nuñez, y aſsi cõfirmo la ſentencia dada por el Abbad de Monſalud, en fauor del Maeſtre: y celebrãdo Capitulo en el Conuento de Calatraua, le reſtituyo en la poſſeſsion de ſu Maeſtradgo. El Clauero cuyo animo obſtinado ni obedeſcia los preceptos de ſus ſuperiores, ni temia ſus cenſuras, no quiſo dar la obediencia al Maeſtre, ni deſiſtir de la voz y titulo de Maeſtre que auia tomado, ni dexar los Caſtillos y Villas de la Ordẽ que auia vſurpado. y como para todo eſto le daua fauor el Rey, pudo conſeruarſe de tal manera, q̃ vino a ſer ſu partido tan bueno como el del Maeſtre, aſsi en Villas y Caſtillos que tenia, como en Caualleros que le ſeguian. Viendo el Maeſtre tan laſtimoſa ſciſma en ſu Ordẽ, renuncio el Maeſtradgo, quedandoſe con lo que la Orden tenia en Aragõ, y con el Caſtillo y Encomienda de çorita, año del Señor de mill y treziẽtos y veynte y nueue.

Maeſtre don Garcia renũcio el Maeſtradgo

¶ En ſu tiempo don Guillen de Rocafuy dio a eſta Ordẽ la villa de Hauanilla, la qual ſaco por pleyto doña Leonor ſu hija, muger de Ruy Gõçalez de Auellaneda: y deſpues boluio a la Ordẽ, por q̃ el Doctor Diego Aluarez de Toledo la dio por los bienes de la Encomiẽda de Caſtilla, allende los puertos, año de. 1434. Y aſsi al preſente ay Encomienda de Hauanilla.

Caxõ.14

Comendadores.

DOn Frey Gutier Perez, Comẽdador mayor, de quien arriba ſe dixo que fue electo por Maeſtre.

Don Frey Martinez Turutelo, Comendador mayor.

Don Frey Pedro Garcia de Padilla, tambien lo fue.

Don Frey Andreo de Peralta, Comẽdador mayor: y primero fue Clauero. Fue eſte Cauallero hermano de don Remon Martinez de Peralta ſeñor de Concha, como parece por vna eſcriptura del Archiuo, cuya data es Era de mill y trezientos y quarẽta y cinco: y trata de como dõ Andres de Peralta hijo del dicho don Remon ſe caſo cõ doña Sancha Alõſo, hija de Alonſo Lopez, y ſobrina del Maeſtre dõ Garci Lopez, el qual le mãdo en dote dos mill marauedis Alfonſies.

Frey don Fernan Rodriguez, Clauero.

Frey don Gonçalo Gomez, Clauero.

Frey Pedro de Godoy, Clauero.

Frey don Iuan Nuñez, Clauero.

Frey Andres Gil de Villalobos, Obrero.

Frey Alonſo Ortiz, Obrero.

Frey Gonçalo Paez, Comẽdador de çorita.

Frey Martin Gonçalez de Agreda, Comendador de Malagon.

Frey don Gomez, Comendador de Sauiote y Canena.

Frey Ruy Diaz de Antillon, Comẽdador de Benauente.

Frey Eſteuan Fernandez, Comendador de Mudela.

Frey Pedro Fernãdez d' Caruallo, Comẽdador de Calatraua la vieja.

Frey Ruy Martinez Tripiana, Comendador de Argamasilla.
Frey Gonçaliañez, Comendador de las Casas de Niebla.
Frey Rodrigo de Maluenda, Comendador de Ecija.
Frey don Pedro de Escama, Comendador de Seuilla.
Frey Fernan Perez de Toledo, Comendador del Collado.
Frey Pedro de Corral, Comendador de Matrera.
Frey Nuño Arias, Comendador de Cabra.
Frey Iuan de Fermosilla, Comendador de Maqueda.
Frey Iuan Arias, Comendador de Plasencia.
Frey Pedro de Abdulia, Comendador de Talauera.
Frey Fernando de Ram, Comendador de Fresneda.
Frey Giraldiañez, Comendador de Villagutierre.
Frey Fernan Freyle, Comẽdador de Caracuel.
Frey Arias Fernandez, Comẽdador de Toledo.

Del Maestre don Iuan Nuñez de Prado. Capitulo. 27.



[E]L. XVIII. Maestre đ Calatraua se llamo don Iuan Nuñez đ Prado. Este fue su comun apellido, avn que en algunas escripturas se llama Frey Iuan Nuñez Carpenteyro, por que fue hijo de Pe resteuañez Carpenteyro, y fue bastardo, auido en doña Blanca, hija del Rey don Alonso de Portugal, segun se cuenta en las Chronicas de aquel Reyno, y en la del Rey don Alonso onzeno de Castilla, en la qual es de aduertir que desde el año de mill y treziẽtos y veynte y dos llama a este Cauallero Maestre de Calatraua, por que este año fue electo en Valladolid: y avn que la electiõ fue ninguna por muchas razones, cõ todo esso nunca dexo de llamarse Maestre; y posseya la mayor parte del Maestradgo tiranicamente, con fauor del Rey: mas cierto no fue legitimamẽte Maestre, hasta que don Garci Lopez renuncio el Maestradgo, año de mill y trezientos y veynte y nueue, como arriba se dixo, y entonces dõ Iuan Nuñez fue de nueuo electo. En su tiempo don Iuan Ponce de Cabrera Cauallero de Cordoua se alço cõ el castillo de Cabra, que era desta Orden: y avn que el Maestre fue contra el con alguna gẽte, se defendio, de manera que por entonces se quedo con el Castillo. Despues passando el Rey por Cordoua, y siendo informado que este Cauallero auia hecho muchos agrauios y fuerças a los moradores de los pueblos vezinos al dicho Castillo, lo hizo degollar, y luego mando entregar el Castillo al Maestre. Despues el el Rey Moro de Granada puso cerco al mismo castillo de Cabra, teniendo lo por esta Orden Frey Pedro Diaz de Aguayo, por cuya culpa se apodero del, y lleuo captiuos a todos los vezinos de la villa con sus hijos y mugeres. El Maestre que estaua en Cordoua fue con sus Caualleros, y con la gente

Cap. 48.

Castillo de Cabra tiranizado.

Muerte de don Iuan Põce.

Villa de Cabra ds poblada.

gente de aquella ciudad, y de Ecija, Carmona, y Marchena a socorrerlos: mas llego tarde, por q̃ ya los Moros se auian ydo. Luego mando reparar el castillo y los muros: y el Rey a instancia suya dio grandes priuillegios a los que quisiessen poblar alli en Cabra, como se cõtiene en su Chronica. Cap. 114 Despues de todo esto el Maestre siruio al Rey con sus Caualleros en el cerco de Gibraltar, y se hallo en aquella nõbrada batalla de Bellamarin.

Intruso Maestre

don Alonso Perez.

En Calatraua Caxon. 16. EN tiempo deste Maestre, tuuo titulo de Maestre de Calatraua dõ Alõso Perez de Toro, y fue desta manera. Despues que el Maestre dõ Garci Lopez de Padilla renuncio el Maestradgo, quedandose con lo de la Mesa Maestral de Aragon, y con las Encomiendas de Alcañiz y çorita, como se dixo en el capitulo proximo passado: el Maestre don Iuan Nuñez quebrantando el concierto y conueniencia, proueyo la Encomienda de çorita a Frey Pedro Nuñez, por lo qual los encomendados no acudian con las rentas al dicho don Garci Lopez. Viendo esto, por persuasion de algunos Caualleros boluio a tomar titulo de Maestre de Calatraua: y siempre retuuo el castillo de çorita mientras viuio. Mas de alli a poco tiempo murio en Alcañiz. Por su muerte los Caualleros de quel Rey no, y avn algunos de Castilla q̃ estauan en Alcañiz eligierõ por Maestre al dicho dõ Alonso Perez de Toro, Subcomendador de çorita cõ fauor y consentimiento del Rey de Aragõ: y con autoridad de don Arnaldo Abbad de Morimundo, que viniendo a visitar esta Orden, y passando por Aragon le hizieron entender que en Castilla se intitulaua Maestre don Iuan Nuñez, sin tener derecho al Maestradgo, y q̃ el verdadero Maestre auia sido don Garci Lopez, y por tanto el successor auia de ser electo en Alcañiz donde murio. Esto fue año del Señor de mill y trezientos y treynta y seys. Y el mismo año se cuenta en la Chronica del Cap. 179 dicho Rey don Alonso, que tenia el castillo de çorita Frey Gonçalo Perez, por el dicho don Alonso Perey: y el Rey siendo informado desto partio de Guadalajara a çorita, y mã Castillo de çorita do al dicho Frey Gonçalo Perez le entregasse el castillo, mas el no lo quiso hazer, hasta que por medio del Maestre de Sanctiago llamado don Vasco Rodriguez huuo cierta conueniẽcia. Dize el autor de aquella Chronica, que por que este Cauallero no quiso acoger al Rey en el castillo, se hizo ley que de alli adelante los Mae Omenage se hazia al rey, por los castillos delas Ordenes. stres delas Ordenes hiziessen omenage a los Reyes de Castilla, de acogerlos en sus castillos, y rescibiessen omenage de los Alcaydes que harian lo mesmo. El dicho don Alonso Perez con titulo de Maestre de Calatraua, tuuo la possession de lo que esta Ordẽ tiene en los Reynos de Aragon y Valencia: y muchos Caualleros della siguierõ su partido, diziendo ser el verdadero Maestre, y q̃ don Iuã Nuñez y los q̃ le seguian estauan declarados por conspiradores y excomulgados. Y avn que por el Capitulo general del Cistel fue declarado que su electiõ no fue valida, por no ser hecha en el Conuento de Calatraua, apello

apello desta declaracion para Roma: y dezia que por el mismo defecto se auia de dar por ninguna la election de don Iuan Nuñez, y avn cō mayor razon, pues no fue hecha en el Conuento de Calatraua, ni en otro de la Orden, sino en Valladalid. Finalmente por ser negocio en que los Reyes de Castilla y Aragon estauan de vando y parescer contrario, no se determino la causa, con la breuedad necessaria, y ansi durante el pleyto murio don Alonso Perez, y fue electo en su lugar el que se sigue.

Intrusion de don Iuan Fernandez.

En Calatraua Caxon. 16.

SVcedio en la intrusion don Iuan Fernandez, electo en Alcañiz por mandado del Rey de Aragon, con titulo de Maestre de Calatraua, y tuuo la possession muchos años de todo lo de Aragon y Valencia. Finalmente el año del Señor de mill y trezientos y quarenta y ocho, el Maestre don Iuan Nuñez fue personalmente a tratar con el Rey de Aragon, como se diesse orden para remediar tan grande scisma: y ansi ambos Maestres se vieron en çaragoça. Y comprometieron el negocio en arbitrio del Rey de Aragon llamado don Pedro, el qual mando que don Iuan Fernandez dexasse el titulo de Maestre, y se quedasse con la Encomienda mayor de Alcañiz: y que don Iuan Nuñez fuesse obedescido por Maestre en Aragon y Valencia, como lo era en Castilla: y que las personas a quien los Maestres don Alonso Perez, y don Iuan Fernandez auian dado Encomiēdas, Beneficios, o Habitos, quedassen con ellos. Y ten que de alli adelante se tuuiesse por cosa cierta no ser valida la election de Maestre hecha fuera del Conuento de Calatraua. Todo esto confirmo el Papa Clemēte sexto, como paresce por su Bulla.

Concierto entre los Maestres.

Visita de Alcantara.

Caxō. 8.

EL dicho Maestre don Iuan Nuñez el año del Señor de mill y trezientos y treynta y siete, fue personalmente a visitar la Orden y Caualleria de Alcantara, porque los Caualleros della se quexaron de Frey don Ruy Perez su Maestre, de quien tambien el Rey don Alonso onzeno estaua descontento, segun se cuenta en su Chronica. Avn que por descuydo de los Impressores por dezir Alcātara dize Calatraua, como en otro capitulo por dezir Calatraua dize Alcantara. Viendo el Maestre dō Ruy Perez que el Rey y la Orden estauan descontentos de su gouernacion: y sabiendo que el Maestre queria yr a visitarle, renūcio el Maestradgo en manos del Abbad de Morimundo. Pero con todo esso el Maestre de Calatraua fue al Conuento de Alcantara, y visito la Orden, y priuo del Maestradgo a don Ruy Perez, como paresce por escripturas originales. Luego, segun en ellas se cuenta, los Caualleros de Alcantara eligieron por Maestre a don Gonçalo Nuñez, que es a quiē la Chronica del Rey don Alonso llama don Gonçalo Martinez de Ouiedo. Algunos dizē q̄ este Cauallero se llamo dō Gonçalo Niño: y nacio este engaño de q̄ en las escripturas de Latin se llama Gundisaluus Nunio.

Cap. 181.

Cap. 179.

¶ En la

Muerte del Rey dō Alonſo.

¶En la Era de Ceſar de mill y treziē tos y ochenta y ocho, que fue año del Señor de mill y trezientos y cinquenta, murio el Rey don Alonſo, y ſucedio en los Reynos el Rey dō Pedro ſu hijo, llamado el Cruel, a quiē eſte Maeſtre ſiruio muy bien, avn que le dio mal pago, como adelante ſe vera. Fue ſu Capitan general y caudillo mayor en todo el Obiſpado de Iaen, contra los Moros del Reyno de Granada: y en eſte oficio y cargo le hizo muy notables ſeruicios, con los Caualleros de eſta Orden, y los de Iaen. ¶Deſpues de eſto ſucedio que el Rey ſe aparto de la Reyna doña Blanca ſu muger, ſin auer en ella culpa: de lo qual todo el Reyno quedo muy eſcādalizado: mayormente viendo que la auia dexado por eſtarſe cō doña Maria de Padilla, a quien el queria tanto, que muchos dezian eſtar caſado con ella. El Maeſtre fue vno de los que con mas libertad reprehendieron al Rey eſte hecho: y afeoſelo tanto, que el Rey tomo grande ſoſpecha que lo hazia por odio y enemiſtad contra doña Maria de Padilla, por ſer parienta del Maeſtre don Garci Lopez de Padilla. Con eſte penſamiento le reſpondio el Rey tan aſperamente, que el Maeſtre dexo la Corte, y ſe fue al caſtillo de ſu Cōuento. Paſſados algunos dias ſupo que doña Maria de Padilla le amenazaua, que le auia de hazer prender, y avn dixeronle que aſsi lo dezia el Rey: por lo qual ſe fue a ſu villa de Alcañiz, que es en Aragon. Alli eſtuuo el Maeſtre con muchos de los Caualleros de eſta Orden por tiēpo de ocho meſes, no oſando boluer a Caſtilla, por que era auiſado de que doña Maria de Padilla queria hazerle matar, por los agrauios que auia hecho al Maeſtre dō Garci Lopez de Padilla, como mas largamente ſe dixo en el capitulo proximo paſſado.

Chroni. del Rey don Pedro año. 5. cap. 1.

Huyo el Maeſtre del Rey don Pedro.

¶El Rey don Pedro era informado de que el Maeſtre ſe confederaua cōtra ſu ſeruicio con el Rey don Pedro de Aragon: y por eſto tenia deſſeo de cogerle en Caſtilla, y hecharle en priſion. Cō eſte propoſito le embio vna cedula de ſeguro firmada de ſu nombre, para que ſe boluieſſe a eſtos Reynos: en la qual le prometio por ſu fee y palabra Real, que no recibiria agrauio ni daño en ſu perſona ni eſtado por coſa alguna que haſta aquel dia ouieſſe dicho o hecho contra ſu ſeruicio, ſi dentro de quinze dias ſe preſentaua en ſu Corte. El Maeſtre confiando en eſta cedula, vinoſe para Caſtilla, y fue a beſar las manos al Rey, q̃ eſtaua en Talauera: y de alli ſe fue a ſu Conuento de Calatraua, muy contento del buen acogimiento q̃ el Rey le auia hecho.

Priſion y muerte
del Maeſtre.

PAſſado muy poco tiēpo, ſucedio que el Rey don Pedro viniēdo de Andaluzia, y de las frōteras del Reyno de Granada, paſſo por la villa de Almagro, q̃ era la Corte de los Maeſtres de Calatraua, y alli tenian ſus Palacios Magiſtrales. El Maeſtre dō Iuan Nuñez de Prado, q̃ eſtaua en la villa, hoſpedo muy bien al Rey, haziēdole muchos regalos y preſentes. Venia cō el Rey dō Diego Garcia de Padilla, hermano de la dicha doña Maria de Padilla, al qual y a otros algunos Caualleros auia dado parte de como ſu voluntad era prender alli en

Alma-

Almagro al Maestre don Iuan Nuñez. Assi fue, que estando el Rey comiendo, y el Maestre a su mesa, estos Caualleros prendieron al Maestre, al tiempo que el Rey le hizo la seña q̃ entre ellos auian concertado. Luego el Rey mando pregonar por la villa que so pena de muerte ninguno saliesse de su casa con armas offensiuas: y como la villa no tenia tantos vezinos como agora tiene, y no erã muy acostumbrados a las armas, facilmente obedescieron al Rey, avn que quisieran fauorescer a su Maestre. Ayudo tambien mucho al Rey ser el Maestre muy desamado de los suyos, y tener entre los Caualleros de su Ordẽ muchos enemigos, a quiẽ el Maestre don Garci Lopez de Padilla auia dado el Habito: los quales se holgaron de su prision. Por esto y por ser el Rey tan temido, se pudo hazer esta prisiõ en pueblo cercado, cuyo señor era el Maestre.

¶ Puesto el Maestre en prisiones, luego el Rey mando que los Freyles del Conuento de Calatraua, assi Caualleros como Clerigos, y los otros que facilmẽte pudiessen venir, se juntassen a Capitulo en Almagro, para elegir Maestre. Algunos de ellos obedescieron al Rey en todo, y otros parescien doles que su mandato no era justo se fueron huyendo al castillo de Osuna, y al de Martos, por no hallarse en este Capitulo. El Rey no quiso partirse de Almagro hasta hazer priuar del Maestradgo a don Iuan Nuñez, y elegir otro Maestre. Por esto hizo que los pocos Caualleros y Clerigos que en Almagro se juntaron celebrassen Capitulo, y en el fueron puestos ciertos capitulos contra el Maestre, de cosas que el Rey dixo auer hecho contra su seruicio. Acumularõle assi mesmo la inobediencia y rebellion que tuuo siendo Clauero, contra el Maestre don Garci Lopez: y que auia tomado el Maestradgo por fuerça. Finalmente por estas y otras cosas que alli se le probaron cõ los testigos que el Rey quiso presentar, fue dada sentencia de deposicion y carcel perpetua contra el Maestre. Luego el Rey estando en Capitulo hizo vn razonamiẽto a los Freyles Caualleros y Clerigos, dando muchas razones por las quales deuian elegir por su Maestre a don Diego Garcia de Padilla su priuado: y assi le eligieron, no osando hazer otra cosa por temor del Rey. Luego fue al Cõuento el nueuo Maestre (y avn segun dizen el Rey fue juntamente con gente de guerra) y tomo la possession: y el Rey mando que dõ Iuan Nuñez le fuesse entregado, como subdito suyo, para que le pusiesse en prision dõde mejor le parescìesse. El nueuo Maestre le rescibio, y le embio preso con muchos hombres de guarda al castillo de Maqueda, q̃ era desta Orden. De alli a pocos dias le hizo degollar en aquel castillo, ora fuesse por mandado del Rey, como algunos dizen, ora por su autoridad. Murio en la Era de mill y trezientos y nouenta y tres, que fue año del Señor de mill y trezientos y cinquenta y cinco. Dize el autor dela Chronica del Rey dõ Pedro, que a todos parescio ser esto juyzio de Dios: por quanto don Iuan Nuñez de Prado auia hecho priuar del Maestradgo a don Garci Lopez de Padilla, que le auia freylado, quiere dezir, que le auia dado el Habito.

¶ Tuuo este Maestre vn hijo, que fue casado en Toledo, cuyo nombre fue Iuan

Capitulo general en Almagro.

Sentẽcia cõtra dõ Iuan Nuñez Maestre.

Election de don Diego Garcia.

Dõ Iuan Nuñez de Prado degollado.

Iuan Nuñez de Prado.

Iuan Nuñez de Prado. Fue sepultado este Cauallero en la Yglesia de sancto Domingo el antiguo, dela misma ciudad, como paresce por vn Letrero q̃ esta alli en vna piedra, y dize desta manera. AQVI Yaze Iuan Nuñez de Prado, que Dios perdone: fijo de don Iuan Nuñez Maestre dela Orden de la Caualleria de Calatraua: y este Escudero fue muy bueno e honrrado: e fue vassallo del muy noble Rey don Alonso, e fino Lunes diez dias de Março, Era de. M. C C C. LXXXVII. Por este Letrero paresce que este hijo del Maestre murio antes que su padre: mas dexo hijos, de quien descienden algunos Escuderos deste apellido. Tambien se halla memoria de vn hijo llamado Esteuã de Prado, que el Maestre tuuo en vna muger natural de Almagro.

Comendadores.

DOn Frey Pedro Esteuañez Carpenteyro, Comendador mayor. Fue sobrino del Maestre don Iuan Nuñez.

Don Frey Ramir Lorẽço Gallinato, Clauero, cuyo cuerpo yaze en el Cõuento de Sancta Fe de Toledo.

Don Frey Pedro de Godoy, tambien fue Clauero.

Don Frey Alonso Ortiz, Obrero. Fue de los Ortizes de Toledo, descendiente de Orti Ortiz Alcayde q̃ fue en aquella ciudad en tiẽpo del Rey don Alonso el noueno.

Frey Rodrigo Alonso, Comendador de Otos.

Frey Pero Ruyz de Cordoua, Comẽdador de Pliego. Cuentase deste Cauallero, que siendole necessario salir de la villa de Pliego (la qual en aquel tiempo era de esta Ordẽ, y agora es del Marques de Pliego) dexo en el castillo por Alcayde a vn Escudero suyo, hijo dalgo. Este mal hombre estando el Comendador absente, escriuio al Rey Moro de Granada, diziendo q̃ el queria boluerse Moro, y seruirle como buen vassallo: por tanto que fuesse para cierta noche personalmente a Pliego, y q̃ haziendole vn razonable partido, le entregaria el castillo. El Rey Moro q̃ desseaua tomar como quiera que pudiesse la villa y castillo, fue con algunos de sus Caualleros a Pliego: y prometio dar al Alcayde cierta suma de marauedis, y casarle cõ vna Mora de la casa Real. Cõ esto le entrego la villa, con su castillo: en la qual el Rey Moro dexo muy buen recaudo, y boluiose a Granada, lleuãdo consigo al Alcayde. El Maestre cõ el dolor y enojo de auer perdido vn tan buen castillo, dio sentencia contra el Comendador, por auerle fiado de aquel mal hombre, y condenole por traydor. El Comendador se quexo desto al Rey dõ Alõso: y en su Corte fue determinado por ciertos juezes, que deuia ser dado por libre, pues auia probado q̃ aquel mal hombre que dexo por Alcayde era Hijo dalgo: y assi lo declaro el Rey por su senteucia.

Chroni. del Rey dõ Alonso. 11. capit. 83.

Traycio dl Alcay de d Pliego.

Frey don Garci Lopez, Comẽdador de las Casas de Talauera.

Frey Pedro Giron, Comendador de Martos.

Frey Gonçalo de Mesa, Comẽdador del Collado. Este Cauallero fue tercer nieto de dõ Gonçalo de Mesa, hõbre muy principal en Tole-

do,a quien el Rey don Alonſo no ueno dio el lugar de Bogas: y en la eſcriptura de donaciō dize el Rey que haze eſta donacion al dicho don Gonçalo de Meſa y a doña Flama ſu muger.

Frey Garci Perez de Bidma, Comendador de Moratalaz. Tambiē eſte Cauallero fue de Toledo.

Frey Nuño Suarez, Comendador de Canena.

Frey Fernando de Mena, Comendador de Benauente.

Frey Iuan Fernandez Mello, Comendador de çorita. Eſte Cauallero fue hijo de Ruy Fernādez Mello, y hermano de Diego Fernandez Mello Alguazil mayor de Toledo, cuyo cuerpo eſta ſepultado en la Capilla mayor de ſancta Olalla de la miſma ciudad. Los Caualleros que deſcienden deſte linage de los de Mello, llamanſe en eſte tiēpo de Merlo.

Del Maeſtre don Diego Garcia de Padilla. Capitulo. 28.



L.XIX. Maeſtre de Calatraua fue dō Diego Garcia de Padilla, hijo de Iuan Garcia de Padilla ſeñor de Villagera, y de doña Maria Gomez de Hineſtroſa ſu muger, y hermano de doña Maria de Padilla, en la qual el Rey don Pedro llamado vulgarmente el Cruel tuuo vn hijo y tres hijas, vna de las quales fue doña Coſtança muger del Duque de Alencaſtre, y madre de la Reyna doña Catalina, muger del Rey don Enrrique el tercero de Caſtilla. La electiō deſte Maeſtre fue en la Era de mill y treziētos y nouenta y tres, año del Señor de mill y trezientos y cinquenta y cinco, de la manera que ſe dixo en el Capitulo proximo paſſado. No fue obedeſcido al principio de ſu gouernacion por Maeſtre en conformidad, por que para ſu electiō faltaron muchos votos: mas con fauor del Rey quedo cō el Maeſtradgo. Luego como fue electo en Almagro, fue cō mano armada al Cōuento y caſtillo de Calatraua, para tomar la poſſeſſion: y avn hallaſe en memoriales antiguos q̄ el Rey dō Pedro en perſona fue a ponerle en la poſſeſsion, porq̄ ſe temia ſobre tomarla algun grande eſcandalo. Tenia la fortaleza de Calatraua Frey Alonſo Eſteuañez Carpēteyro ſobrino del Maeſtre don Iuan Nuñez de Prado, a quiē algunos Caualleros y Religioſos (q̄ no ſe auiā hallado en la depoſicion del Maeſtre dō Iuan Nuñez) rogaron ſe defendieſſe del nueuo Maeſtre y tuuieſſe la fortaleza y Cōuento por ſu tio, mas el por temor q̄ tuuo del Rey, no ſolamente no la defendio, mas ſobre auerla entregado al nueuo Maeſtre, dixo q̄ el ſabia ciertos delictos que el otro Maeſtre ſu tio auia cometido, cōtra Dios y contra el Rey, por los quales mereſcia pena de muerte: y los declararia y daria teſtigos quādo fueſſe neceſſario. Eſto hizo pēſando ganar gracia cō el Rey dō Pedro: mas el Rey deſpues de auerle oydo le mādo cortar la cabeça por traydor, juzgando q̄ pues tan en particular ſabia los delictos del Maeſtre

Rey dō Pedro fue a Calatraua.

Acuſaciō cōtra dō Iuan de Prado

Iuſto caſtigo.

stre don Iuan Nuñez de Prado, era participante en ellos. Dizese que en el articulo de la muerte cõfesso auer leuantado esto al Maestre.

Intrusion de don Pedro Esteuañez Carpinteyro, que se llamo Maestre.

AL tiẽpo que en Almagro fue preso el Maestre dõ Iuan Nuñez de Prado, y puesto en la dignidad Maestral don Diego Garcia de Padilla, estaua don Pedro Esteuañez Carpinteyro Comendador mayor de Calatraua y sobrino del Maestre dõ Iuan Nuñez, con algunos Caualleros en la villa de Osuna, que en aquel tiempo era de la Encomienda mayor. Y quãdo supo lo que el Rey dõ Pedro auia hecho en Almagro, hizo juntar en Osuna quinze Freyles de esta Ordẽ, Caualleros y Clerigos, y persuadioles que le eligiessen por Maestre. Ya en este tiempo andauan dõ Fadrique Maestre de Sanctiago y dõ Enrrique su hermano Conde de Trastamara y don Iuan Alonso señor de Alburquerque, confederados y conjurados contra el Rey don Pedro: y assi este don Pedro Esteuañez cõ el titulo de Maestre de Calatraua que auia tomado, auiendose apoderado de las villas y castillos de Osuna, Martos, Biuoras, Porcuna, y otras desta Orden, se junto con estos Caualleros de la conjuracion, para que le fauoreciessen cõtra el Maestre don Diego Garcia de Padilla. Don Iuan Alonso señor de Alburquerque y de Medellin (que era de los de Meneses, y procuraua por todas vias apartar a los Padillas de la priuança del Rey don Pedro,) holgose de fauorescer con gente y dineros al dicho don Pedro Esteuañez, cõtra

Conjuracíõ contra el Rey dõ Pedro.

el Maestre: y assi con la que le dio, y con la suya junto seyscientos de cauallo y muchos peones, y entro por el Campo de Calatraua hasta llegar al Conuento. Estaua dentro del mismo Conuento el Maestre dõ Diego Garcia de Padilla, cõ muchos Caualleros de Orden y seglares, bien proueydos de bastimentos: y avn que dõ Pedro Esteuañez le embio a desafiar, diziendo que se librasse aquel negocio por batalla, no quiso salir a ella. Don Pedro viendo que tener cercado el Conuento era cosa sin fructo, y peligrosa para el, por que podria acudir gente del Rey en fauor del Maestre, alço el cerco: y fue sobre los castillos de Almodouar y Caracuel: los quales tomo facilmente. Anduuo su gente robando los pueblos del Campo de Calatraua, con fauor que dieron los de Ciudad Real, q̃ en odio del Maestre dõ Garci Lopez de Padilla su enemigo, hazian el mal q̃ podian a este Maestre don Diego Garcia de Padilla su pariente. Passados algunos dias salio el Maestre del Conuento con grande Exercito, cõtra dõ Pedro Esteuañez: mas el no quiso esperar la batalla que antes auia pedido, antes se boluio huyendo a Osuna. Estando en Osuna, dio el Habito de esta Ordẽ a muchos Caualleros Andaluzes, sin hazer informacion de su limpieza y nobleza: y puso Prior y Freyles Clerigos en Osuna, dando a entender q̃ aquel era el verdadero Conuẽto y cabeça dela Orden, y que de necessidad auian de estar alli el Prior y Freyles, pues con este cargo auia dado el Rey dõ Alonso la villa de Osuna a la Ordẽ, como se dixo en el capitulo. 22. Hecho esto, don Pedro Esteuañez dexãdo recaudo de gente y bastimentos en Osuna,

Guerra enel Cãpo deCalatraua.

Ciudad Real cõtra los Padillas.

Conuento dOsuna.

fuesse a la villa de Talauera, dōde esta ua don juan Alonso señor de Alburquerque, y puso sus asientos y capitulaciones cō el, obligandose a seguir la empresa y demāda que el y otros Ricos hombres auian tomado contra el Rey dō Pedro. Alli en Talauera dio el Habito desta Orden a Gutier Tellez de Meneses natural de Toledo: y entre los Capitulos fue vno q̄ este Cauallero se intitulasse luego Comēdador mayor de Calatraua, y el Maestre juro que le daria la possession de la Encomiēda, quando el tuuiesse la del Maestradgo.

Muerte de dō Pedro Esteuañez.

DEspues el dicho dō Pedro Esteuañez se fue a la ciudad de Toro, en la qual estuuo con los otros Caualleros q̄ estauan alli en desseruicio del Rey don Pedro, con fauor q̄ les daua la Reyna doña Maria su madre. Determino el Rey cobrar aquella ciudad por fuerça de armas, y para esto junto mucha gēte de guerra: y fue en su seruicio el Maestre dō Diego Garcia de Padilla, cō ciento y veynte de cauallo. Los q̄ estauan en Toro defendieron la puente q̄ esta ala entrada sobre el gran rio Duero, por donde el Rey queria entrar, y combatiendo el Maestre y los suyos vna torre q̄ estaua en la puente, fue herido cō vna piedra q̄ de la torre le arrojaron, y le quebro vn braço. Tuuose entendido que quien se la tiro fue don Pedro Esteuañez Carpinteyro, q̄ como dicho es se intitulaua Maestre de Calatraua, y estaua contra el Rey en Toro. Auiēdo pues cōbatido la torre y ganado la entrada por fuerça de armas, luego ganarō la puerta de la ciudad y el Alcaçar, avn q̄ no sin daño de los Caualleros q̄ seruian al Rey. Luego el Rey entro en vna pieça del Alcaçar, dōde estaua la Reyna doña Maria su madre y muchos Caualleros de aq̄l partido, q̄ se auiā recogido a su pieça. Entre estos Caualleros fue vno dō Pedro Esteuañez Carpinteyro, Maestre q̄ se dezia de Calatraua: el qual se auia puesto jūto a la Reyna, pēsando q̄ el Rey por hōrra y respecto de su madre no le mataria, y q̄ escapādose de muerte en aquel punto, despues el Rey le perdonaria, con q̄ dexasse la voz y titulo de Maestre. El Rey tenia grāde enojo cōtra este Cauallero, porq̄ auia hecho y dicho muchas cosas contra su Real seruicio, cō el enojo que tenia por la muerte del Maestre dō Iuan Nuñez de Prado su tio: y asi el mesmo Rey le dio de estocadas delāte dela Reyna su madre, y fue luego muerto. Otrosi murierō alli a cuchillo los Comendadores y Caualleros siguiētes, de mas de otros cuyos nōbres no sabemos.

Chroni. del Rey don Pedro. año 7.

Herido el Maestre en Toro.

El Rey mato a don Pedro Esteuañez.

Dō Diego Martinez Comēdador mayor. Frey Diego Perez d' Godoy. Frey Alōso Gomez de Foces. Frey Iuā Fernādez Dumaquia. F. Fernā Diaz Tafur. F. Diego Alōso de Cordoua. Dō F. Alōso de Osonilla. Todos estos Caualleros y otros estauan en Toro en obediēcia de aq̄l dō Pedro Esteuañez Carpinteyro, teniēdole por legitimo Maestre de Calatraua. La Reyna doña Maria a cuyo amparo se auia recogido este Maestre, sintio tā grāde turbaciō y tanto sentimiēto del poco respecto del Rey su hijo en matarle en su presencia, q̄ estuuo mucho espacio de tiēpo desmayada, y avn despues le duro muchos dias la alteracion.

Muerto dō Pedro Esteuañez, luego el Maestre cobro las villas y fortalezas q̄ tenia

tenia en Andaluzia:y,el mismo año del Señor de mill y trezientos y cinquenta y ocho fue por Capitan general de la frontera de Aragon en seruicio del Rey don Pedro, cõtra el Rey de Aragon, que tambien se dezia dõ Pedro. Fueron con el Maestre a esta guerra ciento y cinquenta Comendadores y Caualleros desta Orden:con los quales y con la gente que el Rey le dio,estuuo por Capitan en la villa de Seron,que es en la raya de Aragõ, no lexos de la ciudad de Soria. Alli siruio el Maestre muy biẽ al Rey, no solamente defendiendo las fronteras deCastilla,mas entrando muchas vezes en las de Aragon por la parte de Hariza, hasta vn pueblo que se dize Villarroya: el qual tomo por fuerça de armas y le sustento muchos dias. Enestas entradas tuuo muchas refriegas y peleas con los Aragoneses:y los Caualleros de esta Orden pelearon con tanto esfuerço,que siempre lleuaron lo mejor. Y no solamente el Maestre y los suyos, mas tambien otros Capitanes que estauan en otros pueblos de la frontera de Aragon,lo hizieron tan animosamente,que dierõ bien en que entender a los Aragoneses. Y avn q̃ algunos de los nuestros fueron vẽcidos en el Campo de Arauiana,al fin el Rey de Castilla se apodero de mucha parte de los Reynos de Aragon y Valencia:tanto que tuuo su Corte muy de asiento en la villa deBorja y en otros pueblos deAragon,y alli celebro Cortes generales, en las quales fueron juradas por Princesas herederas de los Reynos de Castilla y Leon doña Costança y sus hermanas,hijas del Rey don Pedro y de doñaMaria de Padilla,y sobrinas del Maestre don Diego Garcia de Padilla. Fueron juradas para que sucediessen la vna a falta de la otra por sus edades, a titulo de que el Rey dezia ser sus hijas legitimas,por que afirmaua auerse casado con la dicha doña doña Maria de Padilla: y avn q̃ ninguna sucedio en el Reyno, por q̃ los Castellanos eligieron por Rey a don Enrrique su tio,no dexo de auer despues grandes guerras,por el derecho que pretendio tener al Reyno la dicha doña Costança:las quales se sossegaron por via de concierto, como se dize en la Chronica de Sanctiago.

Maestre y sus Caualleros siruen al Rey.

Chro.de don Pedro. año 7.y.8.

Corte dl Rey de Castilla en Aragon.

Rey dõ Pedro dixo auer se casado cõ doña Maria d Padilla.

Cap.40.

Como el Maestre fue preso por los Moros.

DEspues de todo esto,el Rey don Pedro boluio las armas cõtra los Moros del Reyno de Granada: en la qual guerra se hallo el Maestre don Diego Garcia de Padilla con todos los Caualleros de su Orden. Auia en aquel tiẽpo grandes diuisiones y parcialidades entre los Moros de aquel Reyno,por que vnos obedesciã por su Rey a vn Moro llamado Mahomat,y otros al Rey Bermejo: el qual preualescia y estaua ya mas poderoso que su contrario. Por esto el Rey dõ Pedro entendiendo que todo Reyno diuiso sera desolado,se aprouecho de esta ocasion,y entro con grãde Exercito por el Reyno de Granada:y despues de auer hecho mucho daño en el,y sacado muy grande caualgada, dexo en aquella frontera por su Capitan general al Maestre don Diego Garcia con todo su Exercito, y boluiose a Castilla. De alli a pocos dias el Maestre con los Caualleros de su Orden y con los otros del Exercito

Vandos entre los Moros.

Chro de don Pedro. año 12.

Real, entro por tierra de Moros, talãdo los campos, saqueando y quemando los pueblos, y haziendo grande estrago en la tierra. Con el feruor del buen successo que en los dias primeros tuuo, metiose muy adentro de la tierra de Moros: y ellos tuuierõ lugar para juntarse tanto numero de hombres de cauallo, que vinieron a dar batalla al Maestre, muy cerca de la ciudad de Guadix. No fue muy trauada batalla, ni en forma, porque los nuestros con el cebo de robar y dar sacomano a los pueblos pequeños, andauan derramados, de tal manera q̃ no pudieron ser acaudillados ni recogidos como conuenia. El Maestre cõ los que pudo acaudillar hizo rostro a los Moros, y peleo como valeroso Capitan, mas auiendole conoscido en las armas cargaron tantos Moros cõtra el, que le prendieron, estando ya herido en vn braço. Los Caualleros Moros que prendieron al buen Maestre, lleuarõ le a presentar al Rey Bermejo de Granada, con grande alarido y regozijo, como lo hazian siempre que captiuauan algun Cauallero de estas Ordenes militares, por que tenian contra ellos particular enemistad: y muchos Moros siendo captiuos afirmarõ que entre ellos era mas temido vn Cauallero de Cruz en los pechos, que diez de los otros. El Rey Moro hizo al Maestre muy amoroso recibimiento, y le trato muy honrradamente: lo vno por su persona y dignidad de Maestre, y lo otro por ser tio delas hijas que el Rey tenia en doña Maria de Padilla. Luego despues de auer estado tres o quatro dias en Granada, dixo el Rey Moro al Maestre que le mandaria soltar sin rescate alguno, y tambien a ocho Caualleros desta Orden que con el fuerõ presos, con que primero le prometiesse y jurasse que le seria buen amigo, y q̃ no fauoresceria al Rey Mahomat su cõtrario con gente, dinero, ni armas: y que ansi mismo suplicaria muy de veras al Rey don Pedro le fauoreciesse cõtra el dicho Mahomat, o alomenos no le fuesse cõtrario. El Maestre juro al Rey Moro q̃ cumpliria todo lo dicho: y assi el Rey le dio licencia para venirse a su tierra cõ sus Caualleros: y avn le dio otros de los suyos que le acompañassen hasta Seuilla, dõde ya el Rey don Pedro estaua.

Batalla de Guadix.

Caualleros Cruzados eran temidos d̃los Moros.

El Maestre suelto de prision.

¶ De alli a poco tiempo el Rey Moro confiado en el fauor que entendia tener en el Maestre con el Rey dõ Pedro, fue a Seuilla con grande triumpho y magestad, y lleuo grãdes riquezas de oro, piedras, vestidos, y otras cosas. El Rey don Pedro por assegurarle hizole buen recibimiento, y mãdole aposentar muy bien: mas de alli a pocos dias le tomo todas aquellas riquezas y otros grandes thesoros q̃ tenia, y le hizo acañauerear enel campo de la Tablada, estando el mismo Rey presente a la execucion desto, y avn dize su Chronica que el mesmo le tiro vna lança, y le acabo de matar. Lo q̃ en el pregon se dixo fue, que el Rey mandaua justiciar aquel Moro, por que se auia alçado contra el Rey Mahomat de Granada: mas lo principal fue por tener ocasion para quedarse con sus riquezas.

Chro. de don Pedro.

Rey Moro acañauereado

¶ El Maestre de Calatraua quãdo supo la determinada voluntad del Rey, para mandar hazer este castigo en el Rey Bermejo, sabiẽdo que el le tenia por amigo, sintiolo tanto, que se partio de su Corte sin despedirse, y se vino a su Maestradgo. Y tanto mayor senti-

Apartase el Maestre del Rey dõ Pedro.

ſentimiento tuuo de eſto, quãto auiã ſido grãdes las promeſſas que el Rey le auia hecho de fauoreſcer al Rey Bermejo, agradeſciendole la liberalidad que auia hecho en ſoltar de priſion al Maeſtre, por contemplacion y reſpecto del Rey.

¶ Eſtãdo el Maeſtre en ſu villa de Almagro, muy agrauiado del Rey don Pedro, ſupo que don Enrrique ſu hermano Conde de Traſtamara auia tomado voz y titulo de Rey de Caſtilla, por la election q̃ muchas ciudades y Grandes del Reyno auian hecho, a titulo de que el Rey dõ Pedro gouernaua con crueldad y tirania. Supo anſi meſmo que con eſte titulo auia entrado don Enrrique en la ciudad de Toledo, y los vezinos de ella le auian dado la obediencia, y que pretendia entrar por el Campo de Calatraua, y poner en la poſſeſsion del Maeſtradgo a don Pedro Muñiz de Godoy, a quien el auia hecho elegir por Maeſtre de Calatraua. Sabidas eſtas nueuas por el Maeſtre dõ Diego Garcia de Padilla, (mouido con el temor de ſer deſpoſſeydo violentamente de ſu Maeſtradgo, y ſintiendoſe agrauiado del Rey don Pedro por la muerte del Rey de Granada ſu amigo,) partio de Almagro para Toledo cõ veynte Caualleros deſta Orden, y llegado que fue ala ciudad, beſo la mano a dõ Enrrique, y juro que le ſeria leal vaſſallo y le feruiria en aquella empreſa.

El Maeſtre toma la voz de don Enrrique.

El Rey dõ Enrrique viſto lo q̃ el Maeſtre dõ Diego Garcia auia hecho, prometiole q̃ no ſeria deſpoſſeydo de ſu Maeſtradgo: y luego mando a dõ Pedro Muñiz renunciaſſe en el todo el derecho q̃ dezia tener para ſer Maeſtre: y aſsi lo renũcio, cõ q̃ ſe quedaſſe cõ la Encomiẽda mayor de Alcañiz, y cõ todo lo q̃ la Meſa Maeſtral tiene en Aragon, como antes lo poſſeya.

¶ Tiernamente ſintio el Rey dõ Pedro eſte hecho del Maeſtre, como ſe pareſcio por las palabras que le eſcriuio, en que dezia, ſe marauillaua mucho de que vn tio de ſus hijas, ſabiendo que de buen derecho ellas auian de heredar ſus Reynos, ouieſſe dado la obediencia a vn Tyrano, contra ellas y contra ſu padre: lo qual el nunca creyera, por que tenia mas cõfiança en el Maeſtre de Calatraua que en todos los Ricos hombres de ſu Reyno. Dixo mas, que ſe acordaſſe como tenia jurado que auia viſto al meſmo Rey don Pedro contraer matrimonio cõ doña Maria de Padilla hermana del Maeſtre, antes que ſe deſpoſaſſe con doña Blanca de Borbon: y por conſiguiente los hijos que en ella tuuo eran legitimos, y como tales deuian heredar eſtos Reynos, y dõ Enrrique ningun derecho tenia a ellos. Por tanto le rogaua ſe apartaſſe de aquella demanda, y que ſi por ello le deſpoſſeyan del Maeſtradgo, le daria por juro de heredad la ciudad de Andujar y las villas de Talauera y Villa Real, que es la que ya ſe dize Ciudad Real.

Lo q̃ el Rey eſcriuio al Maeſtre

Mercedes prometidas al Maeſtre.

El Maeſtre viendo por vna parte que don Enrrique eſtaua ya muy apoderado del Reyno, y muy amado de los naturales, y por otra parte conſiderando el partido que don Pedro le hazia, y que ſi quedaua con el Reyno le auian de heredar ſus ſobrinas, eſtuuo muy cõfuſo, y tuuo el negocio ſuſpenſo, de tal manera que don Enrrique vino a entender los tratos. En eſte medio vinieron los dos hermanos Reyes don Pedro y dõ Enrrique a batalla campal, junto a la ciudad de Najara, y en ella

don Enrrique fue vencido y desbaratado. No se hallo el Maestre don Diego Garcia en aquella batalla, (como paresce por antiguos memoriales,) por no declararse en la opinion que pẽsaua seguir. Y escusose de yr a ella, con achaque de que don Pedro Muñiz, con titulo de Maestre de Calatraua, tenia gente de guerra enel castillo de Martos, para apoderarse de las villas y castillos que la Orden tiene en Andaluzia, y le cõuenia defenderlos.

Prision y muerte del Maestre.

QVando el Maestre supo que el Rey don Pedro auia vencido y desbaratado a don Enrrique, fue con dozientos de cauallo a Castilla dõde el Rey don Pedro estaua, pensando hazerle entender que se auia mouido a seruirle con aquella gente antes que supiesse el successo de la batalla. El Rey entendio bien que ya el Maestre boluia a su seruicio mas por temor que por amor: mas cõ todo esso dissimulo el enojo que contra el tenia, y dixo que le agradescia la buena voluntad con que yua a seruirle. Anduuo el Maestre en la Corte del Rey don Pedro algunos dias, y fue con el al Andaluzia, donde el Rey le hizo prender, por auerse passado al partido de dõ Enrrique, como esta dicho. Fue puesto en prision en el castillo de Alcala de Guadayra cõ muchas guardas, y alli murio en la carcel, auiendo gouernado la Orden treze años. Fue su cuerpo depositado en Alcala, y de alli dizen auerle lleuado al Conuẽto de Calatraua.

Chro. de don Pedro. año 19.

Comendadores.

DOn Frey Pero Lopez de Mendoça, Comendador mayor. Este Cauallero se intitulo Maestre, por que el Rey don Pedro de hecho y contra justicia le proueyo del Maestradgo, quando hizo prender al Maestre don Diego Garcia de Padilla: mas de alli a pocos dias murio, y nunca tuuo la possession del Maestradgo.

Intruso Maestre

Don Frey Gutier Tellez de Meneses fue Comendador mayor, en el partido de don Pedro Esteuañez, que se intitulo Maestre, como esta dicho. Este Cauallero fue natural de Toledo, hijo de dõ Tel Garcia de Meneses, y nieto de Garci Suarez de Meneses, y hermano de Suer Tellez de Meneses, cuyos cuerpos estã sepultados en vna antigua Capilla, en el monesterio de sancta Ysabel de Toledo. Su madre deste Comẽdador mayor fue doña Maria Gomez de Toledo, hija de Gomez Perez de Toledo, y hermana de don Gutierre Arçobispo de Toledo, y de don Fernan Gomez de Toledo, Camarero del Rey don Fernando el quarto.

Meneses de Toledo.

Don Frey Diego Martinez, Comendador mayor en el mismo partido. Fue degollado en Toro, como esta dicho.

Frey Martin Lopez de Cordoua, Comendador de las Casas de Seuilla. Fue despues Maestre.

Frey Pedro Muñiz de Godoy, Comẽdador de Caracuel. Fue despues Maestre.

Frey Diego Muñiz de Godoy su hijo. Murio en Toro, siendo Comendador

dador de Malagon.

Frey Iuan Fernãdez Dumaquia, Comendador de Otros.

Frey Diego Perez de Baeça, Comendador de Martos.

Frey Fernan Diaz Tafur, Comendador de Biuoras.

Frey Diego Alonso de Cordoua, Comendador de Lopera.

Frey Alonso Gomez de Foces, Comẽdador de Almodouar. Este Cauallero fue natural de Toledo, hijo de Gomez Fernandez señor del castillo de Foces, y hermano de Fernan Gomez de Foces, cuyos cuerpos estan sepultados en vna Capilla antigua y maltratada del monesterio de la Trinidad en Toledo, cõ sus Luzillos de piedra y letras doradas, y con Escudos de cinco Hozes por armas. El Epitaphio de su padre deste Comendador dize desta manera. AQVI Yaze Gomez Fernandez señor del castillo de Foces, e fijo de don Fernan Perez de Foces: e fue muy buẽ Cauallero en armas, e muy hõrrado de sus señores. E fue muy leal vassallo a dõ Iuan fijo de dõ Manuel, e touo a Escalona e a otros logares fuertes: e fue Adelantado de la Frõtera, e Alcalde de las Suplicaciones: e mantouo muy bien justicia, y era muy amado de todas las gẽtes: e a su fin recibio todos los Sacramẽtos de sancta Eglesia: e fino XV. dias de Otubre, Era de. M. CCC. LXVII.

Foces linage de Toledo.

Frey Tello Fernãdez de Aguilar, Comendador de las Vacas. Fue hijo natural de don Tello hermano de don Gonçalo Fernandez de Cordoua señor de Aguilar.

Frey Rodrigo Alonso de los Rios, Comendador de Sauiot.

Frey Arias Gutierrez, Comendador de Aceca.

Frey Alonso Ceruantes o Ceruato, Comendador del Collado de Berninches.

Frey Sancho Sanchez de Auila, Comendador de Maqueda. Fue hijo de dõ Sancho Fernãdez de Auila, y nieto de don Fortun Sanchez, señor de vn pueblo en el Arçobispado de Toledo cerca de Escalona, q̃ se llamo de su nombre la Torre de Fortun Sanchez.

Frey Fernan Martinez de Rioseco, Comendador de las Casas de Talauera.

Frey Fernan Sanchez del Risco, Comendador de çorita.

Frey Fernan Garcia de Castro, Comendador de Benauente.

Frey don Alonso de Osonilla, Comẽdador de las Casas de Toledo.

Del Maestre don Martin Lopez de Cordoua. Capitulo. 29.



L. X X. Maestre de Calatraua fue don Martin Lopez de Cordoua, natural de Cordoua, o (segun paresce por algunas escripturas) de Carmona. Hizole elegir por Maestre el Rey don Pedro, siendo Maestre de Alcãtara, por muchos y muy buenos seruicios que le auia hecho, como largamente se cuẽta en

ta en la Chronica de Alcantara. Su election fue en el Conuento de Calatraua, y confirmola el Romano Pontifice, a pedimiento del Rey don Pedro, y de muchos Freyles Caualleros y Clerigos, en la Era de mill y quatrocientos y tres, que fue año del Señor de mill y trezientos y sesenta y cinco: avn que otros muchos que seguian el partido del Rey don Enrrique, se fueron al Reyno de Aragon, donde estaua, y dieron la obediencia a don Pedro Muñiz de Godoy, que en aquel Reyno se intitulaua Maestre de Calatraua. Siendo ya Maestre dō Martin Lopez de Cordoua, y teniendo la possessiō del Maestradgo, le embio el Rey don Pedro a la ciudad de Cordoua con titulo y poderes de Visorrey, para que gouernasse la ciudad y su Reyno. Y por que auia en ella grandes vandos y parcialidades, entre Gonçalo Fernandez de Cordoua y otros Caualleros naturales, q̃ auian sido causa de grandes mouimientos y alteraciones, mando el Rey al Maestre secretamēte, que despues de auerse apoderado de la ciudad, hiziesse degollar al dicho Gonçalo Fernandez de Cordoua, y a otros que el nōbro: y generalmēte a los que mas culpados hallasse, en caso de auer seguido en Cordoua la voz y apellido de dō Enrrique Conde de Trastamara, llamādole Rey. Gonçalo Fernandez y algunos otros (que o supieron el secreto mandato que el Rey auia dado al Maestre por auiso de alguno q̃ lo entendio, o lo ymaginarō,) ausentaronse de Cordoua antes que el Maestre llegasse, y pusieronse en recaudo. Entro el Maestre en Cordoua, y despues de auer mostrado sus poderes y apoderadose del Alcaçar y Torres, hizo informacion qual conuenia, para aueriguar quien tenia la principal culpa de los mouimiētos y alteraciones passadas: y como quiera que las cabeças y mouedores de todo ello fueron el dicho Gonçalo Fernādez y los otros que ya se auian escapado, no dexo el Maestre de cortar las cabeças a otros muchos que hallo muy culpados. Como nunca faltan malsines y zizañadores, algunos de Cordoua escriuieron al Rey don Pedro, diziendo q̃ el Maestre auia dado auiso secretamēte a Gonçalo Fernandez y alos otros, de como lleuaua mandado del Rey para matarlos: por tanto que procurassen ponerse en cobro. Y si el Maestre hizo esto, seria (como lo dize la Chronica del Rey don Pedro,) por que le constaua que no merescian la pena de muerte que el Rey les mandaua dar: y quiso tomar este medio para no executar su injusta sentēcia. Consideraria el Maestre que si aquellos Caualleros por auer alçado Pendones en Cordoua por el Rey dō Enrrique merescia la muerte, por la misma razon la merescian los de la mayor parte de las ciudades y villas del Reyno, que auian hecho lo mismo: y que pues fue voz del Reyno y de la Republica, no deuian aquellos morir por ello. El Rey dō Pedro recibio grandissimo enojo cō lo que del Maestre le dixeron: y luego trato con vn Cauallero desta Ordē llamado Frey Pedro Giron Comendador de Martos, que matasse a su Maestre, y prometio por su fee Real, que si lo executaua, le haria elegir por Maestre de Calatraua.

Scisma en la Orden.

El Maestre fue visorrey

Iusticia hecha en Cordoua por el Maestre

Año. 18. cap. 27.

Prision del Maestre.

Aquel

Chrō.de don Pedro. año 18. y memoriales antiguos

AQuel mal Cauallero Frey Pedro Giron, mouido por la cobdicia de auer el Maeſtradgo, prometio al Rey dō Pedro que mataria a ſu Maeſtre: y para eſto fue acordado q̄ el Rey eſtando en Iaen mandaſſe al Maeſtre fueſſe a la fortaleza de Martos, adonde acudiria el Rey, para comunicar con el ciertas coſas conuenientes al ſeruicio de Dios y ſuyo. El Maeſtre no recelando muerte ni priſion fue a Martos acompañado de ſolos quatro Caualleros de ſu Orden y algunos criados ſuyos. El Comendador Girō tenia ſecretamēte en la fortaleza cinquenta hombres bien armados: y recibio a ſu Maeſtre cō la diſsimulaciō poſsible, haziendole entender q̄ eſſa noche auia de acudir el Rey a la fortaleza, como ya eſtaua tratado. Quādo ya entendio ſer hora de prender al Maeſtre, hizo ſu ſeñal, y luego acudieron los cinquenta hombres armados, y prendieron al Maeſtre y a ſus quatro Caualleros. Tenia el Maeſtre grāde amiſtad con el Rey Moro de Granada, por las treguas q̄ auia pueſtas entre ellos, y aſsi tuuo manera como eſte Rey ſupieſſe de ſu priſion. El Alcayde no ſe atreuio a matar al Maeſtre avn q̄ el Rey ſe lo auia mādado, por q̄ quiſo primero darle auiſo de como le tenia preſo, y ſaber ſi todauia eſtaua en la primera voluntad de q̄ el Maeſtre murieſſe: y aſsi antes que el Rey ſe determinaſſe a dar reſpueſta al Alcayde y Comēdador Giron, recibio vna carta del Rey Moro de Granada, en q̄ le dezia como auia llegado a ſu noticia q̄ el virtuoſo cauallero dō Martin Lopez de Cordoua Maeſtre de Calatraua ſu amigo eſtaua preſo en Martos por ſu mandado, ſin auer hecho ni cometido delicto digno de caſtigo, y le pedia cō grāde inſtancia le mādaſſe ſoltar: con apercibimiēto q̄ ſi no queria hazer eſto que le pedia, tenia determinado venir a Martos cō todo ſu Exercito, y ſacar al Maeſtre de priſion. El Rey don Pedro viendoſe muy cercado de guerras, no quiſo leuantar otra de nueuo, y aſsi por hazer plazer al Rey Moro de Granada hizo ſoltar al Maeſtre.

Traycīō de Pedro Giron.

Carta dl Rey de Granada en fauor del Maeſtre.

¶El meſmo año el Rey dō Enrrique ſe apodero otra vez de toda Caſtilla y de la ciudad de Toledo y ſu Reyno: y el Rey don Pedro ſu hermano con gente de Andaluzia fue cōtra el haſta el Campo de Montiel. Dō Enrrique por q̄ don Pedro no llegaſſe a Toledo, ſalio cō ſu Exercito cōtra el, y puſole cerco en el caſtillo de Mōtiel, como mas largamente ſe cuenta en ſu Chronica. Eſtando alli cercado, fue a la Tiēda de Moſen Beltrā de Claquin Cauallero Frāces, a tratar de hazer algun buē partido cō don Enrrique ſu hermano q̄ alli eſtaua, o ſegū otros dizē fue a otro negocio. Como quiera q̄ ſea, los dos Reyes hermanos vinierō a las manos en aquella Tiēda, y dō Enrrique mato a dō Pedro, en la Era de mill y quatrociētos y ſiete, q̄ fue año del Señor de mill y treziētos y ſeſenta y nueue. Dize el autor de vn libro intitulado Deſcripciō del Reyno de Galizia (y cōforma cō otras eſcripturas) q̄ el Rey dō Pedro derribo en tierra a dō Enrrique, y viēdo eſto vn criado del miſmo dō Enrrique llamado Fernan Perez de Andrada, de antiguo y noble ſolar de Galizia, aſio de ſu ſeñor q̄ eſtaua debaxo, y ayudole para que ſalieſſe de peligro, diziendo eſtas palabras, Yo ni quito Rey ni pongo Rey en Caſtilla, mas ayudo a mi ſeñor. Por eſto el Rey don Enrrique le dio

Muerte del Rey don Pedro.

Seruicio hecho al Rey por Fernā Perez d Andrada.

le dio ciertas villas en Castilla, q̃ son del Condado de Andrada: y desteCa uallero desciẽden los Andradas, aun que mucho tiempo antes eran muy nobles.

Chro. de don Pedro. año 19.

¶ El Maestre don Martin Lopez quã do supo que el Rey don Pedro estaua cercado, fuesse a Carmona, y apoderose de los Alcaçares dõde estauan los thesoros Reales, y don Sancho y otros hijos bastardos del Rey, el vno de los quales se dezia don Fernando. Ninguno de estos era de los q̃ el Rey tenia en doña Maria de Padilla: por q̃ los auidos en ella fueron don Alonso que ya era muerto: y doña Costança, doña Beatriz y doña Ysabel, que estauan en rehenes en Bayona, hasta que el Rey don Pedro su padre pagasse el sueldo a los Ingleses que auiã venido a seruirle en las guerras passadas contra dõ Enrrique su hermano, como paresce por su Chronica. El Maestre supo despues como el Rey don Pedro era muerto: y paresciendo le buen medio para necessitar al Rey don Enrrique a hazerle algun buen partido, trato con los de Carmona q̃ recibiessen por Rey a vno de los dichos hijos del Rey don Pedro. Dezia que algunos de ellos eran legitimos, por que el Rey despues de la muerte de doña Maria de Padilla se auia casado cõ su madre de ellos: y caso que no lo fuessen, no tenian menos derecho a la herencia del Reyno que don Enrrique, el qual tambien era bastardo. Esto mismo trato el Maestre con las ciudades de Seuilla, Cordoua, y Ecija: y como aquellos tratos vinierõ a noticia del Rey dõ Enrrique, tuuo temor que toda la Andaluzia tomaria aquella voz con el Maestre. Por esto luego como mato al Rey dõ Pedro en Montiel, se partio con la gente de guerra al Andaluzia: y llegado a Carmona puso cerco al Maestre.

Hijas dl Rey en rehenes.

Alteracion en Andaluzia.

Don Pedro Muñiz de Godoy su priuado, que ya se intitulaua Maestre de Calatraua, fue de Montiel al Conuẽto desta Orden, y tomo la possession del Maestradgo, como adelante se dira: y de alli se fue tras el Rey don Enrrique a Carmona, con algunos Caualleros de la Ordẽ. Llegado el Maestre don Pedro Muñiz a Carmona, el Rey le dexo alli por su Capitan general en el cerco contra el Maestre, y se fue a Seuilla, a poner recaudo en q̃ la ciudad no tomasse aquella voz de los hijos del Rey don Pedro.

¶ Duro el cerco mucho tiempo: y al fin los dos Maestres vinieron a batalla, en la qual don Martin Lopez de Cordoua fue preso, y despues degollado, como se contara en el siguiente Capitulo.

Del Maestre don Pedro Muñiz de Godoy. Capitulo. 30.



L. X X I. Maestre de Calatraua fue dõ Pedro Muñiz de Godoy, hijo de Nuño o Muño Fernandez y de doña Eluira Diaz Tafur su muger, señores del castillo de Montoro. Fue primero Maestre solamente en el partido y vando del Rey don Enrrique, de la manera que se dixo en el Capitulo. 28. Y con este titulo le siruio contra el Rey don Pedro su hermano en la batalla de Nagera: y en ella fue preso por los Ingleses

El Maestre preso en la de Nagera.

ses que auiã venido en fauor del Rey don Pedro. Vendio para su rescate la villa de Belmõte de Aragon, que era desta Orden: y con el precio de ella fue rescatado. Despues quãdo el Rey don Enrrique salio con su pretension del Reyno, hizo elegir de nueuo a este Maestre en la Era de mill y quatrocientos y siete, que fue año del Señor de mill y trezientos y sesenta y nueue. Hecha esta election en Almagro, passando por alli el Rey dõ Enrrique para Carmona, luego el Maestre tomo su possession enel Conuento de Calatraua, y fue en seguimiento del Rey, como en el Capitulo passado se dixo: y el Rey le dexo en Carmona por su Capitan cõtra el otro Maestre de Calatraua, llamado dõ Martin Lopez de Cordoua.

Priorato de la

Fuencaliente.

En Calatraua Caxon. 45.

ANtes q̃ el Maestre llegasse a Carmona, passo por vna muy deuota Hermita desta Orden, que estaua en Sierra Morena, y se dezia Sancta Maria de los Baños o de la Fuẽcalda, que agora es Yglesia y se dize de la Fuencaliente. Estaua alli vn Freyle Clerigo desta Orden, q̃ se dezia Frey Benito Sanchez, el qual pidio al Maestre licencia para dar a poblar el termino de aquella Hermita. El Maestre por deuocion q̃ tuuo a la Hermita y affición al Freyle, diole esta licencia, y priuilegio para q̃ los pobladores que alli viniessen, y los q̃ despues de ellos viuiessen alli, fuessen libres y francos de todo pecho y tributo para siempre. Y ten dio facultad al Prior o Freyle de aquella Hermita, y a sus sucessores para dar solares y repartir terminos a los pobladores: y le concedio q̃ los diezmos de qualesquier fructos de aquellos terminos fuessen del Prior de aquella Hermita, y de sus sucessores: y que el y ellos tengan poder para poner justicia y regimiento enel pueblo. Luego fueron pobladores y poblaron junto a la Hermita vn lugar, que oy se dize la Fuencaliente: y el Prior goza de todos los dichos Priuilegios. Es vno de los Prioratos formados desta Orden, y muy hõrroso, por que pone justicia en la villa.

Franqueza de Fuencaliẽte

Cerco de

Carmona.

QVedando el Maestre en Carmona cõtra el otro Maestre por Capitan general, tuuole cercado mas de vn año con muchos de los Caualleros desta Orden y otros seglares que el Rey dexo alli. Y como la villa es muy fuerte, para auerla de tomar por combate, tuuose por mejor medio tenerla cercada, para que acabandose los bastimentos a los cercados, les fuesse forçado rendirse o salir al campo a pelear. Assi fue, que don Martin Lopez viendose perdido, y q̃ su gente se le moria de hambre, salio con ella al campo para pelear con los del Real. Fue la batalla muy reñida, por que don Martin Lopez tenia en Andaluzia muchos deudos y amigos que estauan en su cõpañia, y auiã determinado salir con aquella empresa o morir en la demanda. Finalmente despues de auer muerto muchos hõbres de ambas partes, quedo la victoria por el Maestre don Pedro Muñiz de Godoy Capitan general, y

Batalla d̃ dos Maestres de Calatraua.

el otro Maestre don Martin Lopez de Cordoua fue preso en la batalla. Luego el Maestre se apodero de la villa y Alcaçares de Carmona: y de los hijos del Rey don Pedro: en lo qual hizo muy grande y señalado seruicio al Rey don Enrrique. Don Martin Lopez fue lleuado preso a Seuilla dõde el Rey estaua, el qual le hizo degollar: y mando confiscar todos sus bienes, entre los quales era la villa de Cascaxar, que ya se llamaua Villafranca, la qual el Rey don Pedro le auia dado. Por este notable seruicio hizo el Rey don Enrrique al Maestre dõ Pedro Muñiz Adelantado mayor de la Frontera: y le dio vnos grandes heredamientos cerca de Carmona, como paresce por la escriptura de donaciõ, cuya data es en la Era de mill y quatrociẽtos y nueue, que fue año del Señor de mill y trezientos y setenta y vno. En ella dize el Rey q̃ haze esta donacion al Maestre por los muy señalados seruicios que el y su Ordẽ de Calatraua le hizieron contra la villa de Carmona y contra el traydor don Martin Lopez, que se dezia Maestre de Calatraua. Y declarando el sitio del donadio y heredamientos dize estas formales palabras. El qual donadio de tierra es onde vos el dicho Maestre vencistes y desbaratastes al dicho traydor, y a los otros que con el estauan alçados, cerca de Carmona. Despues desto el Maestre y los Caualleros desta Orden siruierõ al Rey don Enrrique muy bien en la guerra que tuuo contra el de Portogal: y assi hizo muchas mercedes a esta Ordẽ.

Dõ Martin Lopez degollado.

Archiuo de Calatraua.

Enagenacion de la villa de Cogolludo.

EN la Era de mill y quatrocientos y diez y seys, que fue año del Señor de.1378. el Maestre dõ Pedro Muñiz cõ expresso cõsentimiento de su Cabildo, dio al Rey dõ Enrrique la villa de Cogolludo q̃ era desta Orden, y la posseya mas auia de dozientos años, juntamente cõ todos sus terminos y aldeas, por donacion q̃ de ella le auia hecho el Rey don Alonso el noueno: y la Orden la auia cercado y aumentado, y le auia dado los Fueros de Guadalajara, por donde los moradores se gouernassen. Otrosi fuerõ dadas al Rey don Enrrique por esta Ordẽ las aldeas de Loranca y Torralua, en termino de Guadalajara, para juntarlas con tierra de Cogolludo. En recompensa de todo esto dio el Rey a la Ordẽ vn lugar llamado Villafranca, el qual como dicho es auia sido cõfiscado entre los bienes del Maestre dõ Martin Lopez de Cordoua. Todo esto paresce por la escriptura q̃ sobre esto se otorgo, en la qual el Rey dize q̃ quiere la villa de Cogolludo cõ las aldeas, para darla a doña Maria su hija bastarda. Diosela para su dote: y fue casada cõ dõ Diego Hurtado de Mẽdoça señor de Hita y de Buytrago, y Almirãte de Castilla. Tuuierõ vn solo hijo varon q̃ se llamo dõ Pero Gõçalez de Mẽdoça, y siendo niño cayo por vn agujero q̃ auia en el suelo de vna sala alta en Madrid, y se mato: y vna hija llamada doña Aldonça de Mendoça, q̃ heredo de su madre el señorio de Cogolludo, y fue casada cõ dõ Fadrique de Castro su primo segũdo Conde de Trastamara, q̃ despues fue Duque de Arjona. No tuuo hijos en esta señora: y por esto quando ella murio huuo muchos q̃ pretendieron pertenecerles por herẽcia el señorio d̃

Archiuo de Calatraua.

doña Maria hija del Rey dõ Enrrique.

Cogollu

Año. 35. Cogolludo, como parece por la Chronica del Rey don Iuan el segundo, en cuyo tiempo la dicha señora murio: y los que sobre ello insistierõ mucho fueron don Yñigo Lopez de Mendoça señor de Hita y de Buytrago su hermano de parte de padre, y Pedro Manrrique Adelantado mayor de Leõ, que era primo desta señora por parte de doña Iuana de Mendoça su madre. Por entonces el Rey se apodero dela villa de Cogolludo, y despues vino a poder del Duque de Medina Celi, cuya es al presente: y es cabeça de Marquesado.

¶ En la Era de mill y quatrocientos y veynte y vno, que fue año del Señor de mill y trezientos y ochenta y tres, reynando ya en Castilla don Iuan el primero por muerte del Rey dõ Enrrique su padre, el Maestre don Pedro Muñiz celebro Capitulo general desta Orden de Calatraua: en el qual fueron statuydas y ordenadas algunas cosas para la buena gouernacion de ella spiritual y temporal. Hallaron se en este Capitulo la mayor parte de los Comendadores de quien luego se hara memoria, y mas otros Caualleros y Clerigos desta Orden. El año siguiente el Maestre fue electo por Maestre dela Orden de Sanctiago, auiendo gouernado la de Calatraua en pacifica possession por tiempo de quinze años despues de su vltima electiõ: avn que tres años antes tuuo titulo de Maestre en discordia, y gozo de lo de la Mesa Maestral en Aragõ, por lo que ya esta dicho.

Capitulo general.

Comendadores.

Don Frey Gutierre Diaz de Sandoual, Comẽdador mayor. Este Cauallero fue muy valeroso y esforçado: y como tal se señalo enlas guerras en seruicio de los Reyes don Enrrique segundo y don Iuan el primero. Fue Caudillo mayor del Obispado de Iaen.

Don Frey Garci Lopez de Cardenas Clauero. Fue primero casado y tuuo hijos en Ocaña. Nieto suyo fue don Garci Lopez de Cardenas, padre de don Alonso de Cardenas Maestre de Sanctiago.

Don Frey Rodrigo Alonso, Obrero. Fue hijo de Alõso Perez, y hermano de Peralonso señor de Ajofrin, que tuuo esta villa por doña Ynes Garcia Barroso su muger: y ella la dio al Cabildo dela sancta Yglesia de Toledo.

Frey Ruy Chamizo, Comendador de Calatraua la vieja.

Frey Gomez Martinez Nardillero, Comendador de Sauiote, y Alferez mayor de la Orden.

Frey Iuan Arias, Comendador de Almodouar.

Frey Gil Gutierrez de Lera, Comendador de Malagon.

Frey Beltran Gomez, Comendador del Collado.

Frey Pedro Vanegas, Comendador de Maqueda.

Frey Fernan Gutierrez, Comendador de çorita.

Frey Diego Lopez de Soria, Comendador de Otos.

Frey Arias Diaz, Comendador de Aceca.

Frey Gomez Bogia, Comẽdador de las Casas de Madrid.

Frey Diego Gomez de Sandoual, Comẽdador de Osuna. Entiendese q̃ era Subcomẽdador, por q̃ la Encomiẽda de Osuna era de la mayor.

Frey Alonso Nuñez, Comendador de Torroua.
Frey Iuan Camaño, Comẽdador de Caracuel.
Frey Roldan, Comendador de Castellanos.
Frey Iuan Garcia de Higuera, Comendador de Almoguera.
Frey Garci Suarez đ Sotomayor, Comẽdador delas Casas de Toledo y de Borox. Fue natural de Toledo, hijo de Iuã Suarez de Sotomayor y đ doña Eluira Barroso su muger hija de Garci Fernãdez Barroso.
Frey Gonçalo Carrillo, Comẽdador de Guadalherzà. Fue hermano de Iuan Carrillo señor de la villa de Mondejar.
Frey Fernan Garcia dela Fuente, Comendador de Martos.
Frey Ruy Martinez Negrita, Comẽdador de Moratalaz.
Frey Pedro Melẽdez de Sotomayor, Comẽdador de Malagõ. Este Cauallero fue hijo de Melen Perez de Sotomayor Alcayde de Toledo.
Frey Iuan Alonso de Torres, Comẽdador de las Casas de Talauera, y Mayordomo mayor del Maestre.
Frey Peraluarez, Comendador de Sauiote.
Frey Pedro de Lerma, Comendador de Lopera.
Frey Suer Melendez de Gumiel, Comendador de Benauente.
Frey Alõso Gutierrez Noguerol, Comendador de Beluis. Esta Encomienda esta annexa al Conuẽto.
Frey Pero Fernandez, Comendador de las Casas de Placencia.

Del Maestre don Peraluarez de Pereyra. Capitulo. 31.



L. XXII. Maestre de Calatraua fue don Peraluarez đ Pereyra Portogues, electo en la Era de mill y quatrocientos y veynte y dos, año del Señor de mill y treziẽtos y ochenta y quatro, reynando en Castilla y Leon don Iuan el primero. Fue primero de la Orden y Caualleria de Sant Iuan, y Prior de Ocrato en Portogal. Su padre se llamo dõ Aluar Gonçalez de Pereyra. Y tambien fue Prior de Ocrato. Dizen las Chronicas de Portogal que este Cauallero padre del Maestre tuuo treynta y dos hijos en diuersas mugeres: vno de los quales fue el Maestre, y otro don Nuño Aluarez de Pereyra Condestable de Portogal y Conde de Barcelos: y tambien los otros fueron muy valerosos hombres. Este linage de los Pereyras es vno de los muy antiguos y nobles de Portogal: y de alla vinieron algunos a Castilla. La election deste Maestre fue hecha a instancia del Rey dõ Iuan el primero en esta manera. Siendo este don Peraluarez de Pereyra Prior de Ocrato en Portogal, sucedio que murio el Rey don Fernando de aquel Reyno sin dexar hijo varõ: y por esto el Rey no pertenescia de derecho a doña Beatriz su hija, Reyna de Castilla, y por ella al Rey don Iuan su marido: mas alçose con el Reyno don Iuan Maestre de Auis, como mas largamẽte se dize en la Chronica de Sanctiago. Sobre esto se reboluieron grandes guerras: y en ellas tuuo la voz del Rey de Casti

Treynta y dos hermanos cosa notable.

Cap. 39.

de Castilla este don Peraluarez de Pereyra, assi en el castillo de Ocrato, como en otros dela Ordẽ de Sant Iuan. Despues preualescio tanto la parte del Maestre de Auis, que este Cauallero huyendo de su yra, y siendo certificado que si no se ponia en saluo le haria cortar la cabeça, vinose a Castilla, acompañado de algunos de sus hermanos y de otros Caualleros. El Rey de Castilla viẽdo que por su seruicio auia perdido su Priorato y dexado su tierra, hizole elegir por Maestre de Calatraua: y suplico al Romano Pontifice aprobasse su election, y dispensasse en la mudança del Habito, y transito de vna Religion a otra: y assi lo hizo. Gozo el Maestradgo menos de vn año, por q̃ el año siguiẽte despues de su election fue con los Caualleros desta Orden a seruir al Rey don Iuan de Castilla, contra el Maestre de Auis, y fue la batalla cerca de Aljubarrota, en la qual este Maestre fue vno de los Capitanes q̃ mas se auentajaron en pelear, y alli murio como valeroso y esforçado Cauallero, auiẽdose lançado el y los suyos cõ el Pẽdon de Calatraua en lo mas fuerte y rezio de la batalla. Tambien murieron otros muchos Caualleros de esta Orden, cuyos nombres no se saben. Otras cosas tocantes a esta batalla de Aljubarrota se dizẽ en la Chronica de Sanctiago: y por esto no se repiten aqui.

Murio el Maestre en batalla.

Cap. 40.

Del Maestre don Gonçalo Nuñez de Guzman. Capitulo. 32.



L. XXIII Maestre de Calatraua fue don Gonçalo Nuñez d'Guzman, electo en el año del Señor de mill y trezientos y ochenta y cinco, siendo Maestre de Alcantara, y reynando en Castilla y Leon don Iuan el primero. De los padres deste Cauallero, y delas cosas tocantes a el antes desta election, tratase en la Chronica de Alcantara: aqui se prosseguira lo restãte hasta su muerte. Siruio como leal vassallo al Rey don Iuan en las guerras que tuuo cõtra el Rey de Portogal y el Duque de Alencastre: y assi tambien siruio al Rey don Enrrique su hijo, tercero de este nombre.

Cap. 28.

¶ Despues de assentadas las pazes entre los dichos Reyes, entro el Maestre con los Caualleros de su Orden, y con otros seglares y grande numero de peones por tierra de Moros, hasta llegar a la Vega de Granada, haziendo grande estrago en la tierra. Tambien don Martiañez de la Barbuda Maestre de Alcantara entro en la Vega por otra parte: y siendo juntas las dos Ordenes passaron adelante, hasta llegar a las puertas de la Ciudad de Granada: por que lleuauã los dos Maestres tanta y tan luzida gente, que desseauan auer batalla con los Moros. El Rey Moro de Granada mando so pena de muerte que ninguno de los suyos saliesse de las puertas de la Ciudad a fuera: y assi los Maestres despues de auer robado algunas casas que estauan fuera de la muralla,

maestres de Calatraua y Alcãtara contra el Rey de Granada

dieron con las lanças en las puertas y dexaron en ellas hechas muchas Cruzes, en señal de como auian llegado alli. Con esto se boluieron haziendo daño en toda la tierra, quemando Aldeas, talando campos, y cogiendo los ganados. De esto y de Moros captiuos sacaron grandissima pressa, con que todos boluieron muy ricos. Dizẽ que el Rey Moro dexo de salir contra los Maestres porque la ciudad de Granada estaua muy alterada con vandos y parcialidades contra su seruicio, y tuuo sospecha que algunos de sus Caualleros tenian puesta amistad cõ las Ordenes para desposseerle del Reyno.

¶ Despues de todo esto el Maestre fue al Reyno de Portogal, acompañado de veynte Caualleros desta Orden, a visitar la Orden y Caualleria de Auis, como hija de la de Calatraua, segun lo auian hecho otros Maestres sus antecessores. El Rey dõ Iuan de Portogal (que auia sido Maestre de Auis) mando al Maestre de la misma Orden que recibiesse al de Calatraua, no como a superior, sino como a huesped, y le hiziesse muy honrroso tratamiento: mas en ninguna manera le dexasse visitar la Ordẽ ni hazer en ella cosa alguna de superioridad: porque el tenia ganada Bulla Apostolica, en que el Papa hazia a la Orden de Auis libre y exempta de la de Calatraua. El Maestre de Auis lo hizo todo como el Rey quiso: y como quiera que el de Calatraua pidio y requirio le mostrassen aquella Bulla, nunca se la mostraron. Viẽdo que estaua en Reyno estraño, y que ninguna cosa podia hazer contra la voluntad del Rey, hizo sus requirimientos y protestaciones de la resistencia que se le hazia, y dexo descomulgados al Maestre y Caualleros de Auis por conspiradores y rebeldes, y vino se a Castilla.

Visita de Auis.

Desobediẽcia de los de Auis.

Descomulgaua el Maestre como Prelado.

¶ El año del Señor de mill y trezientos y nouenta y siete, el Maestre suplico al Papa dispensasse cõ todos los Freyles de su Orden, assi Caualleros legos como Clerigos, que dexassen de traer cierta Capilleta que solian traer por Habito, de que largamente se dixo en el Capitulo quarto: y en lugar de ella tomassen por insignia y parte de Habito de religiõ vna Cruz colorada, de la forma que agora la traemos todos los de esta Orden. El Papa lo concedio: y luego todos vsando desta gracia tomaron por insignia la Cruz, como alli se dixo. El Papa q̃ concedio esto fue Benedicto. 13. que antes se dezia don Pedro de Luna, y era natural de Aragon. Entõces auia grande Scisma y diuision en la Yglesia de Dios, porque no auiendose cõformado los Cardenales en elegir Romano Pontifice Vicario de Christo, eligieron cada vno a quien le parescio: y assi en diuersos Reynos fueron obedescidos diuersos Papas. En España se dio la obediencia al dicho don Pedro de Luna que se llamo Benedicto. 13. Y avn que despues en el sancto Concilio celebrado en la ciudad de Constancia, fue declarado q̃ no auia sido verdadero Vicario de Christo, declarose tambien que valiesse todo lo que con titulo de Papa auia concedido, y de nueuo se concedio por el sancto Concilio.

Mudãça del Habito.

Scisma en la yglesia.

Formacion de los Prioratos.

El

EL mismo año de mill y treziẽtos y nouenta y siete, el Maestre don Gonçalo Nuñez de Guzman celebro Capitulo general en el sacro Conuẽto de Calatraua, donde se ordenaron muchas cosas tocantes a la gouernacion de la Ordẽ: y entre ellas fue vna fundar muchos Prioratos, para que a las Yglesias de ellos acudiessen a las Cõfessiones y Comuniones los Comendadores y Caualleros, cada vno en su prouincia o partido, y en ellas fuessen sus cuerpos sepultados. Hizo se esto por q̃ ya muy pocos dellos residian en el Cõuento de Calatraua como solian: antes los Comẽdadores residia cada vno en las casas de su Encomienda, y los Caualleros algunos en el Cõuento, y otros dõde les parescia. Ya antes desto auia algunos Prioratos para el dicho effecto: mas en aq̃l Capitulo general fuerõ estos cõfirmados, y otros fundados de nueuo: y los vnos y los otros son los siguientes.

Relaxaciõ de la residẽcia en el Cõuento.

¶EN TOLEDO fue cõfirmado el antiguo Priorato de Sancta Fe, q̃ esta Orden tenia en los Palacios de Galiana, del qual largamente tratamos en el Cap. 15. desta Hystoria.

¶EN CALATRAVA la vieja otro Priorato, cõ titulo de Sãcta Maria delos Martyres. Este se perdio.

¶EN AZVQVECA otro Priorato q̃ se dize Sancta Maria de Açuqueca. Es dos leguas de Almagro.

¶EN LA FVENCALIENTE otro Priorato, cõ titulo de Nuestra Señora. Ya antes auia Prior, como se dixo en el Capitulo. 50. Y agora es vno de los buenos Prioratos de la Ordẽ.

¶EN MOCHVELOS otro Priorato, con titulo de Sancta Maria. Es en termino de la villa de Almodouar del Campo, y esta annexo al Beneficio Curado de ella.

¶EN VRVENNA otro Priorato, con titulo de Sancta Maria de Vrueña. Este se perdio.

¶EN ZORITA q̃ llamã delos Canes, otro Priorato, con titulo de Nuestra Señora y de Sant Benito.

¶EN MARTOS otro Priorato, con titulo de Sant Benito. En este tiempo no ay en Martos Priorato alguno formado, mas ay vna Vicaria, y otro Beneficio, ambos con cura o cargo de animas.

¶EN PORCVNA, q̃ es vna villa desta Orden en Andaluzia, vn Priorato, con titulo de Sant Benito. En este tiẽpo ay otro en la misma villa, cõ titulo de Sancta Maria la Coronada, y otro Beneficio Curado.

¶EN EL COLLADO, q̃ es vna villa desta Orden en Alcarria, otro Priorato, con titulo de Sant Bernardo. Este se annexo al de Zorita.

¶EN SEVILLA otro Priorato, con titulo de Sant Benito. En este tiempo ay en la misma casa en Seuilla otros dos Beneficios desta Orden, que son Capellanias perpetuas, y se dan a Freyles de ella.

¶EN OSVNA villa de Andaluzia, que solia ser desta Orden, otro Priorato, el qual se perdio quando la villa se troco por Fuenteouejuna, como a su tiempo se dira.

¶EN ALCANNIZ villa del Reyno de Aragon, que es desta Orden, otro Priorato, que es vno de los mas ricos que ay en ella.

¶EN VALENCIA la q̃ llamã del Cid, otro, cõ titulo de Priorato de las Casas de Valencia. Es vno de los principales desta Ordẽ, y tiene annexa la Encomienda de Burriana: de manera q̃ el Prior es Comẽdador.

Prioratos
añadidos.

DE mas de los dichos Prioratos formados que en el dicho Capitulo general fueron nombrados, ay otros dos en esta Orden, q̃ despues fueron fundados en diuersos tiẽpos.

¶EN IAEN fue fundado el Priorato de Sant Benito, por el Reuerendissimo Padre don Fray Guido Abbad de Morimundo: el qual visitãdo esta Orden el año de mill y quatrociẽtos y treynta y siete, lo instituyo, y le dio en dotacion todos los bienes que la Mesa Maestral tenia en la ciudad de Iaen y sus terminos, como paresce por la escriptura de las Diffiniciones que en esta visita hizo.

¶EN GRANADA ay otro Priorato formado desta Orden, que primero fue instituydo en Alhama, en tiempo de los Reyes Catholicos don Fernando y doña Ysabel, por dõ Gutierre de Padilla Comẽdador mayor de Calatraua: el qual le doto de ciertos Cortijos y heredamientos q̃ los Reyes le auian dado, por los seruicios que les hizo.

BOluiendo al Maestre don Gonçalo Nuñez de Guzman, digo que dio al Conuento desta Orden vna principal dehesa llamada el Retaço, con cargo que los Religiosos del digan cada dia cinco Missas por su anima para siempre jamas, en vna Capilla que el hizo labrar en el dicho Cõuento: la qual donacion con esta carga aceptaron los Cõuentuales, como paresce por la escriptura original, q̃ sobre esto fue otorgada, la qual esta en el Archiuo del Cõuento. Por auer estado esta escriptura muchos años en vn Caxon de cosas extraordinarias del Archiuo, se auia perdido esta memoria de las cinco Missas: y siẽdo yo Llauero del dicho Archiuo la halle: y para descargo de mi conciencia y de la de los Conuentuales, que por ignorancia del hecho dexauan de dezir las Missas y gozauan de la renta de la Dehesa, di noticia de ella. Ellos como buenos Religiosos, temerosos de Dios, consultaron esto con el Capitulo general, que se celebraua en la ciudad de Toledo: en el qual fue acordado que se remitiesse al Romano Põtifice. Su Sãctidad cometio la causa a vn Delegado, y fue mandado q̃ por la negligencia en lo passado (avn que procedia de ignorar esta carga,) se dixessen ciertas Missas por el dicho Maestre y por sus difunctos: y en lo por venir se digan en su Capilla dos Missas por el cada dia, en lugar de las cinco a que los antiguos se obligarõ: y moderose desta manera la carga, atento a que era grande en respecto a la dotacion. *Capellanias del Maestre restauradas.*

¶Siendo ya muy viejo el Maestre, fue con los Caualleros de esta Orden y con todo el Exercito del Rey don Enrrique el tercero por Capitan general, en vna entrada que se hizo en el Reyno de Granada el año del Señor de mill y quatrociẽtos y quatro: y despues de auer tomado algunos Castillos, y destruydolos, por que era cosa difficil sustentarlos, derramose el Exercito, y quedo el Maestre por Frõtero y Capitã general de los Obispados de Cordoua y Iaen. De alli vino enfermo a su villa de Almagro, y alli murio el dicho año. Fue su cuerpo sepultado en el Conuento de Calatraua, en la dicha su Capilla, en vn Sepulchro de Alabastro muy bueno. *El Maestre fue Capitan general.*

Gouer-

Gouerno la Ordẽ diez y nueue años.
¶De algunas escripturas paresce colegirse que fue hijo deste Maestre dõ Luys Gonçalez de Guzman, el qual tambien fue Maestre de Calatraua. Y bien conforma con esto el sobrenõbre de Gonçalez, sacado deste nõbre proprio Gonçalo, como era costumbre antigua: mas tienese por mas cierto que fue su sobrino.

Comendadores.

DOn Frey Alonso Fernãdez Nieto, Comendador mayor. Fue hijo de Pedro Fernandez natural de Talauera.

Don Frey Luys Gõçalez de Guzmã, sucedio en la Encomiẽda mayor, y despues fue Maestre.

Don Frey Fernan Rodriguez de Villalobos, Clauero. Fue despues Maestre de Alcantara.

Dõ Frey Ramir Nuñez de Guzmã, Clauero. Fue sobrino del Maestre don Gonçalo Nuñez de Guzmã.

Lugar y asiento d͞l Comẽdador mayor d͞ Alcañiz.

Dõ Frey Guillen Remondo, Comendador mayor de Alcañiz, y de los otros lugares q̃ esta Ordẽ tiene en el Reyno d͞ Aragõ. Este titulo por estas formales palabras, y este asiẽto y lugar tras el Clauero de Calatraua se le dio en el Capitulo general, q̃ el Maestre don Gonçalo Nuñez de Guzman celebro en Almagro, como paresce por la ordẽ dela escriptura del: avn q̃ en las modernas Diffiniciones no se da lugar señalado a la Encomiẽda mayor de Alcañiz, por Dignidad dela Ordẽ.

Frey dõ Garci Gomez Barroso, Obrero. Entiẽdese q̃ fue natural de Toledo, por q̃ en esta ciudad fueron vn tiẽpo muy prĩcipales los Barrosos.

Frey Iuan Ramirez de Guzman, Comendador de Otos.

Frey Alonso Martinez de Guzman, Comendador de Almodouar.

Frey Alonso Gõçalez de Castro, Comẽdador delas Casas de Cordoua.

Frey Pedro Muñiz de Cardenas, Comendador de Mudela.

Frey Ruy Gonçalez de Villagomez, Comendador de Sauiote.

Frey Nuño Rodriguez, Comendador de Aceca.

Frey Garci Lopez de Ribera, Comẽdador de Villarruuia.

Frey don Sancho Diaz, Comẽdador de Mestança.

Frey Pedro de Bauia, Comendador de Beluis.

Frey Fernando de Cespedes, Comendador del Puertollano.

Frey don Gonçalo Coronel, Comendador de Piedrabuena.

Frey dõ Ruy Diaz de Sandoual, Comendador de la Fuentelemperador, y Alferez de la Orden.

Frey don Rodrigo de Castro, Comẽdador de Castellanos.

Frey Aluar Yañez de Sant Clemẽte, Comendador de Malagon. Fue hijo de Iuan Ruyz de Sant Clemente Alcalde de la ciudad de Soria, y hermano de Ramir Yañez de Sãt Clemente.

Frey Benito de Mora, Comendador de Peñarroya.

Frey Gonçalo de Angulo, Comendador de Benauente.

Frey don Lope Carrillo, Comendador de Caracuel.

Frey don Iuan de Castrillo, Comẽdador de Torroua.

Frey don Toribio Fernandez, Comẽdador de Guadalherza.

¶Del

Del Maeſtre don Enrrique de Villena. Capitulo.33.



L.XXIIII. Maeſtre de Calatraua fue dõ Enrrique de Villena, hijo de don Pedro Condeſtable de Caſtilla y Marques de Villena, y nieto de don Alonſo primer Marques de Villena, y primer Condeſtable de Caſtilla, y primer Duque de Gandia, y Conde de Denia y Ribagorça, hijo de don Pedro Infante de Aragon, que fue hijo del Rey dõ Iayme ſegundo deſte nõbre. Su madre del Maeſtre fue doña Iuana hija del Rey don Enrrique el ſegundo de Caſtilla, que fue llamado el Noble. Llamoſe el Maeſtre don Enrrique de Villena, por que fue hijo y nieto de Marqueſes de Villena, y por herencia le perteneſcia, en eſta manera. El Rey dõ Enrrique al tiempo que tenia guerra contra el Rey don Pedro ſu hermano ſobre qual auia de quedar con el Reyno, era ſeñor de Villena, por parte de doña Iuana Manuel ſu muger, hija de don Iuan Manuel Principe de Villena, y nieta del Infante don Manuel, hijo del Rey don Fernando el Sancto. Eſta ſeñora que deſpues fue Reyna auia heredado el ſeñorio de Villena por muerte de dõ Fernando Manuel ſu hermano, que no dexo hijos legitimos. Pues como don Enrrique tuuieſſe neceſsidad de Caualleros que ſiguieſſen ſu partido cõtra el Rey don Pedro ſu hermano, y el dicho don Alonſo abuelo del Maeſtre fueſſe muy poderoſo, por atraerle a ſu vando le dio el ſeñorio de Villena con titulo de Marques, conſintiendo en eſta donacion la dicha ſu muger. Deſpues dõ Alonſo renuncio el ſeñorio en don Pedro ſu hijo: y como eſte hijo murieſſe antes que el padre en tiempo que ya reynaua en Caſtilla el Rey don Iuan el primero, fue embargado el Marqueſado por la reſtituciõ del dote: avn que el dicho don Pedro dexo vn hijo, que fue eſte don Enrrique Maeſtre. Andauan las coſas de aquel tiempo tan rebueltas, que don Enrrique nunca pudo alcançar reſtitucion del Marqueſado de Villena: y para entretenerle diole el Rey don Enrrique el tercero de Caſtilla primo hermano ſuyo el Condado de Cangas y Tineo, y caſole con doña Maria de Albornoz ſeñora de Valdoliuas, Salmeron, Alcocer, y otras villas del Infantadgo. Todo lo dicho conſta claramente ſer aſsi, no ſolamẽte por eſcripturas deſta Orden, mas por los Annales de Aragon, y por las otras Chronicas de Eſpaña, avn q̃ en la del Rey dõ Iuã el ſegũdo eſta errada en quanto dize que eſte Maeſtre fue nieto del Rey don Enrrique tercero, auiendo de dezir de don Enrrique el ſegundo. La electiõ deſte Maeſtre fue en eſta manera. El año del Señor de mill y quatrocientos y quatro, eſtando vacante el Maeſtradgo por muerte del Maeſtre don Gonçalo Nuñez de Guzman, el Rey don Enrrique tercero deſte nõbre llamado el Doliente, primo del dicho don Enrrique de Villena, mãdo a los Freyles Caualleros y Clerigos deſta Orden ſuſpendieſſen la electiõ de Maeſtre, haſta que el fueſſe al Conuento de Calatraua, por quanto al ſeruicio de Dios

Annales de Aragõ y Archiuo de Calatraua.

Villena Marqueſado como perteneſcia al Maeſtre.

Quien fue la muger del Maeſtre.

Año.7. Cap.4.

de Dios y ſuyo conuenia hallarſe preſente a ella. Ellos ſuſpendieron la election: y entretanto el Rey ſecretamẽte trato con los mas ancianos y principales que eligieſſen a dõ Enrrique. Reſpõdieronle que eſto en ninguna manera ſe podia hazer, por q̃ don Enrrique para ſer Maeſtre auia de tener el Habito de la Orden de Calatraua y ſer profeſſo en ella: y eſto no lo podia ſer eſtando como eſtaua caſado con doña Maria de Albornoz. Reſpondio el Rey que aquel matrimonio de don Enrrique no era valido, por quanto el era impotente de impedimento perpetuo y natural, ſegun el miſmo le auia dicho: y q̃ doña Maria queria pedir diuorcio, y prouada la impotencia de ſu marido ſe daria el matrimonio por ninguno, y el quedaria libre para entrar en la Religiõ de la Caualleria de Calatraua. Los Caualleros dixerõ q̃ ſi deſta manera ſe hazia, ellos darian ſus votos a dõ Enrrique para el Maeſtradgo: y cõ eſta palabra luego el Rey dio ordẽ como todo ſe cũplieſſe, en eſta manera. Doña Maria de Albornoz (a quien el Rey tenia aficion) puſo la demanda de diuorcio a titulo de impotẽcia de ſu marido: y en breue tiẽpo ſe concluyo el pleyto, por q̃ todos querian vna coſa, y fue dado el matrimonio por ninguno. Dada y cõſentida la ſentencia, doña Maria ſe entro enel moneſterio de ſancta Clara de Guadalajara: no para ſer Monja, ſino para eſtar alli recogida. Deſpues para auer de dar el Habito de Calatraua a don Enrrique ſe hallo otro inconueniente, y era, q̃ tenia el Cõdado de Cangas y Tineo, y ſi no le renũciaua, lo auia de heredar la Ordẽ quando el murieſſe cõ el Habito de ella. Por eſto el Rey le hizo q̃ renunciaſſe el Cõdado en la Corona Real, para q̃ cõ eſto quedaſſe ſeguro.

Maeſtre no podia ſer caſado.

Traça pa auer el Maeſtradgo.

Hechas eſtas diligẽcias, el Rey hizo a muchos de los Caualleros y Clerigos del Habito de Calatraua q̃ ſe juntaſſen en Toledo en la Yglesia de Sãcta Fe, y eligieſſen por ſu Maeſtre a dõ Enrrique. Ellos ſe juntaron, y ſiendo leyda en publico la ſentẽcia de diuorcio y renunciacion del Cõdado, dierõ el Habito a dõ Enrrique: y por Breue del Papa le dierõ la Profeſsion luego ſin otra aprobacion de nouiciado. Y hecho eſto, ſin ſalir de aquel Capitulo le eligieron por Maeſtre, eſtando el Rey preſente a todo lo dicho.

Election de don Enrriq.

Otros muchos Caualleros y Religioſos de la Orden q̃ no quiſieron hallarſe preſentes a eſta election, ſiendo informados de q̃ en la ſentẽcia de diuorcio auia doblez, eligierõ por ſu Maeſtre a dõ Luys de Guzman, en el Cõuento de Calatraua. Sabido eſto por el Rey, fue al Conuento, lleuando en ſu compañia al Maeſtre don Enrrique: y dõ Luys de Guzman por auer entendido la determinada voluntad del Rey, no quiſo aguardar en el Cõuento, por que no le hizieſſe renunciar la election. Como el Rey llego al Conuento hizo elegir de nueuo a dõ Enrrique, para mayor fortificacion de ſu derecho, por que fue informado que era de ſubſtancia de la election hazerſe enel Conuento. Hecha la ſegunda election, el Maeſtre tomo ſu poſſeſsion, aſſentandoſe en la ſilla Magiſtral, q̃ eſta en el Choro, y haziẽdo otros actos acoſtumbrados. Todo eſto fue en fin del año del Señor de mill y quatrociẽtos y quatro, y principio del ſiguiẽte. Dõ Luys de Guzmã ſe fue al Reyno d̃ Aragõ, y reſidio mucho tiẽpo enla villa de Alcañiz q̃ es de eſta

Sciſma en eſta Orden.

esta Orden, por tener libertad para quexarse ante el Romano Pontifice del agrauio que el Rey de Castilla le hazia, y assi embio sus procuradores a Roma sobre este negocio: mas durante la vida del Rey, nunca alcanço justicia.

¶El año de mill y quatrocientos y seys, el Maestre don Enrrique estando en possession del Maestradgo, dio al Prior y Conuento de Calatraua vna muy principal dehesa llamada Beluis, que antes era Encomienda de esta Orden. Diola para Vestuario de los Freyles Clerigos del Conuento, annexando aquella Encomienda perpetuamente ala casa: y confirmo esta donacion y annexion el Romano Pontifice. Es vna muy principal pieça cerca del Conuẽto, que tiene mas de dos leguas de largo, en la qual ay mucha tierra de pan lleuar, y grãdes pastos, mõtes, caça, pesca, colmenares, y otros muchos aprouechamientos: y tiene mas el Cõuento los diezmos de todo el pan que en esta dehesa se coge, que es mucho.

Donacion de Beluis al Conuento.

¶Este don Enrrique de Villena Maestre de Calatraua fue grãdissimo Letrado en sciencias de humanidad, es a saber en las Artes liberales, Astrologia, Astronomia, Geometria, Arithmetica y otras semejantes: y de la Iudiciaria y Necromancia supo tanto, que se dizen y leen cosas marauillosas que hazia, con tanta admiracion de las gentes, que juzgaron tener pacto con el Demonio. Compuso muchos libros destas Sciẽcias, en los quales avn que auia muchas cosas de grã de ingenio y artificio, vtiles a la Republica, auia otras de mal exemplo y sospechosas de que su autor tenia el dicho pacto. Por esto muchos Letrados de sciencia y consciencia suplicaron al Rey dõ Iuan los mandasse quemar. El Rey cometio la vista de ellos a don Lope de Barrientos Obispo de Segouia: y el pudiendo quitar lo malo y dexar lo bueno, dio parescer que deuian ser todos quemados. El Rey con este parescer y cõ lo que otros Letrados le auian dicho, mando que los libros fuessen quemados publicamente: y assi todos los que pudierõ ser auidos fueron quemados publicamente, en la noble villa de Madrid, estando en ella la Corte del Rey don Iuan. Otros quedarõ en poder de algunos Cortesanos, que los trasportaron quãdo tuuieron noticia dela sentencia dada contra ellos. Los Astrologos judiciarios trabajaron mucho por que no se executasse aquella sentencia: mas nunca pudieron persuadir al Rey q̃ se dexassen de quemar los libros. Esto es lo que Iuan de Mena dize llorando la perdida destos libros, y loando al Maestre don Enrrique por estas palabras.

Don Enrrique Necromãtico.

Libros del Maestre quemados.

Iuan de Mena en las Treziẽtas, en la copla. 151. y siguiẽtes.

¶Aquel que tu ves estar contemplando.
En el mouimiento de tantas estrellas,
La fuerça, la orden, la obra de aquellas,
Que mide los cursos de como y de quando:
Y ouo noticia philosophando
Del mouedor y de los commouidos
De fuego, de rayos, de sõ, de tronidos,
Y supo las causas del mundo velando.

¶Aquel

¶ Aquel claro padre, aquel dulce fuente,
Aquel que en el Castalo monte resuena.
Es don Enrrique señor de Villena,
Honrra de España y del siglo presente.
O inclito sabio, autor muy sciente,
Otra y avn otra vegada yo lloro,
Por que Castilla perdio tal thesoro,
No conoscido delante la gente.
¶ Perdio los tus libros sin ser conoscidos:
Y como en exequias te fueron ya luego,
Vnos metidos al auido fuego.
Y otros sin orden no bien repartidos.
Cierto en Athenas los libros fingidos
Que de Prothagoras se reprobaron,
Con ceremonia mayor se quemaron,
Quando al Senado le fueron leydos.

¶ El año de mill y quatrocientos y siete murio el Rey don Enrrique, por cuyo respecto los Comendadores y Caualleros de Calatraua auian dado el Maestradgo a don Enrrique de Villena su primo: y luego le quitaron la obediencia en esta manera. Iuntaron se a Capitulo general en el Cōuento, estando el Maestre en la Corte: y ante todas cosas (por consejo de don Luys de Guzman que pretendia el Maestradgo,) proueyeron la Fortaleza del Conuento de municiones y bastimentos. Luego se propuso en Capitulo que todos estauan descomulgados por auer dado el Habito y Maestradgo a don Enrrique, siēdo como era casado: y que la sentencia de diuorcio que se dio para hazerle libre y suelto del matrimonio q̃ auia cōtraydo con doña Maria de Albornoz, fue cōtra todo derecho, dexandose el cōdenar por impotente, para quedar libre, por cobdicia del Maestradgo. En cōfirmacion desto dezian, q̃ despues de la sentencia ella no se auia casado con otro, ni entrado en Religion, como lo suelen hazer las q̃ piden diuorcio, y alcançan sentencia en su fauor. Otrosi dezian que el Maestre despues de tener el Habito de Calatraua auia tenido en su casa y a su mesa a la dicha doña Maria, y tratadola maridablemēte: lo qual era indicio muy manifiesto de que la impotencia se auia probado con testigos falsos: y por cōsiguiente no pudo recebir el Habito (que en aquel tiempo no se daua a casado,) y no valio la Profession, ni pudo ser Maestre. Todos los que en este Capitulo se hallaron dixeron lo mesmo: y juzgādo estar vaco el Maestradgo, por ser ninguna la election de dō Enrrique, eligieron por Maestre a dō Luys de Guzman Comendador mayor, que ya otra vez auia sido electo por algunos Caualleros. Don Enrrique tuuo luego noticia de lo q̃ contra el se auia hecho en el Conuento, y entendio en poner recaudo en las villas y castillos que tenia de la Orden, para que no se apoderasse de ellas don Luys de Guzman. Quedo con esto el estado dela Orden muy alterado: por

Archiuo de Calatraua, y Chroni. del Rey dō Iuan. año. 7.

Capitulos cōtra el Maestre.

Election de otro Maestre

que muchas personas de ella permanecieron en seruicio y obediencia de don Enrrique, y otros siguierõ el partido de don Luys. Duro esta contienda seys años estando el pleyto pendiẽte en Roma: y finalmemente fue cometida la decision de la causa al Capitulo general de la Orden de Cistel, q̃ estaua congregado en Borgoña. El Capitulo siendo informado de todo como para tan arduo negocio conuenia, dio sentencia, en la qual declaro no auer sido valida la election de dõ Enrrique, y q̃ la confirmacion hecha desta election no le dio fuerça de nueuo, por que en ella el Papa no suplio los defectos que tenia. Otrosi el Capitulo confirmo la election de dõ Luys de Guzman, como hecha cõforme a los statutos de la Orden: y mãdo a todas las personas de ella le obedeciessen por legitimo Maestre. Esto fue el año de mill y quatrociẽtos y catorze: como paresce por la escriptura original de la sentencia: y luego todos desampararon a dõ Enrrique, saluo doze Caualleros q̃ por dos años estuuieron firmes cõ el: y fueron declarados por publicos descomulgados ellos y don Enrrique a quien obedescian.

Seys años de scisma en la Orden.

Sentẽcia cõtra dõ Enrriq.

¶ Desta manera don Enrrique de Villena se quedo sin el Maestradgo, y sin el Condado de Cangas y Tineo, el qual auia renunciado en el Rey don Enrrique su primo, juntamente cõ la pretension y derecho q̃ tenia al Marquesado de Villena. Por esto dize biẽ el autor de la Chronica del Rey don Iuan el segundo, que este Cauallero avn que fue muy gran letrado, supo muy poco en lo que le conuenia. Despues boluio a hazer vida con su muger por mandado del Papa, que siendo informado de la injusta sentencia de diuorcio, la dio por ninguna. Viuierõ marido y muger pobres y mal auenidos en sus pueblos de ella, q̃ como dicho es eran Valdoliuas, Salmeron, y otros del Infantadgo. Muchas vezes pidio al Rey dõ Iuan alguna recõpensa por el Cõdado de Cangas y Tineo, q̃ auia renunciado en el Rey dõ Enrrique su padre: y por grande importunacion le dio la villa de Yniesta. Assi el q̃ auia tenido titulo de Cõde y de Maestre murio cõ titulo de señor de Yniesta. Iuan de Mena le llama señor de Villena, por lo q̃ se dixo en el principio deste Capitulo: mas nunca tuuo la possessiõ deste señorio. Murio en la villa de Madrid, estando en ella la Corte del Rey don Iuan el año de. 1434. y el Rey le hizo celebrar muy solenes honrras, por ser como era su tio, primo del Rey don Enrrique su padre. Fue depositado en el monesterio de sant Francisco. No dexo hijos.

Nota lo q̃ se dixo del Maestre.

Chroni. del Rey dõ Iuan. año. 34.

Comendadores.

Don Frey Luys Gonçalez de Guzman, Comendador mayor, que fue Maestre.

Don Frey Ramir Nuñez de Guzmã Clauero.

Frey Pero Lopez de Auellaneda, Comendador de çorita. Este Cauallero fue hijo de Iuan Lopez de Auellaneda y de doña Marquesa de Silua su muger.

F. Alõso Carrillo, Comẽ. de Maqueda, hijo natural de Iuan Carrillo señor de la villa de Mondejar.

Frey Lorẽço Rodriguez, Subclauero.

Frey don Gonçalo de Arguello, Comendador de Benauente.

Frey Pedro Fernandez de Rauia, Comendador de Villarruuia, hijo

de Nuño

de Nuño Fernandez Rauia natural de Ledeſma. Parece por eſtos nõbres proprios y por el apellido de Rauia, q̃ eſte Cauallero fue deſcendiẽte de Nuño Rauia Cauallero dela ciudad de Salamãca, a quiẽ la gẽte popular de aquella ciudad eligio por ſu Capitan, quãdo ſe rebello contra el Rey dõ Fernando de Leõ, como ſe cuẽta en las Chronicas de Eſpaña. Y es cierto que aquel Nuño Rauia era Cauallero, hijo de Rauinato Nuñez Gallego, de quien ſe haze mencion en la Chronica Compoſtellana.

Frey Aluar Sanchez de Guzmã, Comendador de Malagon.

Frey Peralonſo de Caſtrillo, Comendador de Caſtilſeras.

Frey Pedro Sanchez de Albarracin, Comendador de Biuoras.

Frey Luys Vanegas, Comẽdador de las Caſas de Ecija.

Frey Franciſco de Contreras, Comẽdador de Caracuel.

Frey Ruy Martinez đ Xodar, Comẽdador de las Caſas de Cordoua.

Frey Beltran de Tores, Comẽdador de Mudela. Eſte Cauallero fue hijo baſtardo de don Beltran de Claquin ſeñor de Tores, como pareſce por la diſpẽſacion q̃ el Papa Benedicto.13. le dio para poder tener qualquier dignidad Eccleſiaſtica. Y llamale el Papa Beltrandus de Tores de la diocesi de Oſma. Eſto conforma con lo q̃ ſe halla en antiguos memoriales que dõ Beltran de Claquin Cõdeſtable q̃ deſpues fue de Francia, eſtãdo en Caſtilla en ſeruicio del Rey dõ Enrrique, contra el Rey dõ Pedro ſu hermano, tuuo dos hijos, los quales quando ſe boluio a Frãcia dexo encomẽdados al Rey dõ Enrrique. El vno deſtos hijos tuuo en vna dueña natural de la ciudad de Soria, y pareſce que deuio ſer eſte don Beltran Comendador de Mudela, por que fue del Obiſpado de Oſma, en el qual entra Soria. Tuuo ſu padre tiẽpo y ocaſion para tener alli eſte hijo, por que el Rey don Enrrique le dio aquella ciudad en pago de ſus ſeruicios: mas los Sorianos quãdo fue a tomar la poſſeſsion puſieronſe en defenſa: y avn que eſtuuo muchos dias en vn arrabal aguardando ſegundo y tercero mãdato del Rey, nunca pudo alcançar la poſſeſsion de la ciudad, ni fue obeſcido por ſeñor de ella, por que la nobleza de los de Soria no permitio que ſu ciudad fueſſe de otro ſino del Rey.

Del Maeſtre don Luys Gonçalez de Guzman. Capitulo.34.



EL. XXV. Maeſtre de Calatraua fue dõ Luys Gõçalez de Guzman, q̃ fue electo dos vezes: vna en tiẽpo del Rey don Enrrique tercero en diſcordia de los electores, y otra en tiempo del Rey dõ Iuan el ſegundo, como ſe dixo en el Capitulo proximo. La ſegunda election fue el año del Señor de mill y quatro ciẽtos y ſiete, avn q̃ no tuuo pacifica la poſſeſsion del Maeſtradgo haſta el

año de mill y quatrocientos y catorze. En algunas escripturas que son simples memoriales se dize que este Cauallero fue hijo del Maestre don Gonçalo Nuñez de Guzman: y en otras que fue su sobrino, hijo de Iuan Ramirez de Guzman señor de Auiados y de otros pueblos en las Montañas de Leon. Siruio valerosa y lealmẽte al Rey don Iuan el segundo, en las guerras que el Infante don Fernãdo su tutor y tio hizo a los Moros del Reyno de Granada, como se cuenta en su hystoria, en la qual se ha de aduertir que muchas vezes haze mencion del Maestre de Calatraua sin declarar su nombre proprio, y hase de entender de este don Luys en todos los Capitulos desde el año de mill y quatrocientos y siete, hasta el de mill y quatrocientos y quarenta y tres, en el qual murio.

Para la Cronica del Rey dõ Iuan.

¶Estando el Infante dõ Fernando sobre la villa de Setenil cõ su Exercito, entro el Maestre dõ Luyz de Guzmã con quatrocientos de cauallo y muchos peones á correr la Vega de Granada, juntamente cõ los Concejos de las ciudades de Cordoua y Iaen, con intẽto de impedir el socorro q̃ los Moros querian dar a los q̃ estauan cercados en Setenil. Sucedioles esta entrada tan prosperamente, q̃ se aprecio la pressa y caualgada q̃ sacaron de esclauos, cauallos, ganados y otras cosas en mas de cinquenta mill ducados, q̃ en aquellos tiempos era mucho mas de lo que agora suena. Hecho esto el Maestre fue con los Caualleros de su Orden a seruir al Infante tutor de su Rey en Setenil: y siempre anduuo en su compañia, assi en este cerco de Setenil como en otros que puso a villas y castillos de Moros.

Guerra de la Ordẽ cõtra Moros.

¶Despues q̃ el Rey don Iuan salio de tutela y se trauo la guerra entre el y los Infantes de Aragon sus primos, este Maestre fue vno de los que mas firmes y constantes estuuieron en su seruicio: y siempre le siruio cõ su persona y con los Caualleros de su Ordẽ sin hazer mudança, avn que muchos Grandes del Reyno la hizieron. Fueron tãtas las alteraciones de aquellos tiempos que en muchos años no vuo sossiego ni seguridad en esta Republica de Castilla: y como todas fueron guerras ciuiles entre Christianos, no pudo el Maestre emplearse en guerra contra los Moros como quisiera, porque estuuo ocupado con los Caualleros de su Orden en seruicio del Rey contra los Infantes. En remuneraciõ de los grandes seruicios le dio el Rey la ciudad de Andujar por juro de heredad, como se cuẽta en su Chronica: y assi de alli adelante se llamo Maestre de Calatraua y señor de Andujar. Auia sido esta villa o ciudad de vno dẽ los Infantes de Aragõ q̃ se llamo dõ Enrrique y fue Maestre de Sãctiago, la qual y otras muchas villas fueron confiscadas por el Rey don Iuan.

Andujar dada al Maestre

Año. 30. cap. 136.

¶El año de mill y quatrocientos y treynta y vno, el Rey don Iuan entro con vn poderoso Exercito por la Vega de Granada haziẽdo guerra a fuego y a sangre. Fue en su seruicio el Maestre don Luys de Guzman con ciento y sesenta Caualleros de su Ordẽ muy apuestos, y cõ otros vassallos de la misma Ordẽ, assi del Campo de Calatraua donde ay muchas y muy principales villas, como de Martos, Andujar, Porcuna y otras villas de Andaluzia q̃ son desta Ordẽ, saluo Andujar q̃ ya no es suya. Hizo su alarde el Maestre en su villa de Porcuna, y hallo

Exercito del Maestre.

hallo que tenia ochocientos de cauallo y seys mill peones. Luego hizo bẽdezir el Pendon de la Orden en la Yglesia de Porcuna, y fue con aquella su gente a juntarse con el Exercito del Rey dõ Iuan. El Rey se lo agradescio mucho, y le dio cargo de Capitan de vno de los esquadrones o batallas en que repartio su Exercito. Boluio el Rey muy victorioso, como se cuenta en su Chronica, y conosciẽdo el valor y esfuerço del Maestre le dexo por Capitan de los Obispados de Iaen y Cordoua. Y al Adelãtado Diego de Ribera dexo por Capitan en el Obispado de Seuilla, los quales por orden y mandado del Rey fauorescieron al Infante don Yucaf Abenalmau, Moro, para apoderarse como se apodero del Reyno de Granada, contra el Rey Yzquierdo. Y assi por el fauor del Maestre se dieron a este Infante las villas de Cambil, Alicun y otras: y por el de Diego de Ribera se le dieron Montefrio, Yllora, Ronda, Archidona, Caçarabonela, Setenil, Hardales, Castellar, y otras. Finalmẽte por medio destos dos Caualleros se le dio la ciudad de Granada, y quedo por Rey della, vassallo del Rey don Iuan, como se cuenta en su Chronica año de mill y quatrocientos y treynta y dos, Capitulo ciẽto y diez y ocho y ciento y veynte, donde llama el Autor a este Infante Benalmao. Y andãdo en estos tratos quando ya el se llamaua Rey de Granada, ya que tenia la ciudad, escriuio al dicho Maestre esta carta, que originalmente esta oy en el Archiuo de Calatraua.

Año. 31. cap. 207.

Dos Reyes Moros de Granada

Benalmao dize por Abenalmaul.

Carta del Rey Moro de Granada.

Esta en el Caxõ. 16 en Calatraua.

YO don Yucaf Abenalmaul Rey de Granada por la gracia d̃ Dios, embio mucho a saludar a vos el mucho honrrado y preciado Cauallero Maestre de Calatraua, el mi mucho amado. Fago vos saber amigo que cada dia esto en vuestra esperança, por que me faze mucho menester la ayuda de Dios y vuestra. Por que vos ruego quanto puedo, e pido de gracia, q̃ luego vista esta carta tẽgades tal manera, que luego vos vengades a Alcaudet, y de Alcaudet a Priego, y de Priego a Zagra, y de Zagra a Zaleha. Por que ay tenemos ordenado que se assienten nuestras gentes: E yo con ellos e con vos e con las vuestras gentes, que es mucho cumplidero al seruicio de nuestro señor el Rey, e honrra mia e vuestra. E sabed amigo que yo tengo tanta confiança en nuestro señor Dios, que quando vos viniere des a la dicha Zaleha, e yo me ayuntare cõ vos, que acabaremos nuestros fechos, segun nuestros coraçones dessean. Por ende vos ruego amigo que luego vos vengades ala mayor pressura que pudieredes con vuestras gentes, e los mas mantenimientos e ganados que ser pudiere a la dicha Zaleha: por q̃ aya para vos e para nos. E ruego vos que me embiedes luego respuesta de lo que tenedes en voluntad de fazer: por que yo vea e faga lo que me cumple de fazer, por seruicio de nuestro señor el Rey e mio. E si algunas cosas de aca vos cumplen, mãdad me lo escriuir, que yo las mandare fazer de grado por honrra vuestra, con alegre voluntad. Nuestro señor Dios vos aya en su guarda. Escrita en el Alhambra a ocho dias de Febrero.

Esto dize por el Rey de Castilla.

La firma desta carta es en lẽgua Arabiga. Y el sobrescripto dize assi. Al

mucho honrrado y preciado Caualle ro el Maestre de Calatraua, señor de la villa de Andujar. ¶ Es de notar q̃ en esta carta el Rey Moro llama su señor al Rey don Iuan de Castilla, porque como arriba dixe era su vassallo, y le daua parias.

¶ Despues de todo esto el Maestre firuio al Rey en todo lo q̃ se le ofrescio, como leal vassallo. Fue muy amigo del Condestable dõ Aluaro de Luna, al qual dio la villa de Maqueda, y el castillo y aldea de Sant Siluestre, que eran desta Orden, en trueco por la villa de Arjona y su tierra, y por Ximena y Recena, q̃ son en el Andaluzia, y por la Escriuania mayor de Ciudad Real, como paresce por la escriptura, cuya data es año de mill y quatrociẽtos y treynta y quatro. Estas villas auia dado el Rey don Iuan al dicho Condestable don Aluaro de Luna, quando se las quito a don Fadrique Duque de Arjona. Agora esta Ordẽ possee la villa de Arjona y Arjonilla, mas Ximena y Recena estan vendidas y desmembradas del señorio de esta Orden.

Maqueda como salio de la Ordẽ.

¶ Deste Maestre se dize que alcanço Bulla para casarse vna sola vez el y los otros Caualleros desta Orden. Y assi es verdad, pero no quiso vsar de esta gracia otro alguno, saluo el Maestre que se caso y tuuo muchos hijos, como adelante se vera.

Batalla del Cãpo de Barajas.

Chroni. del Rey dõ Iuan año.43. cap.38.

Estando ya el Maestre muy viejo y enfermo, y siendo su lugartenie̅te don Fernando de Padilla Clauero desta Orden, sucedio que en Toledo donde estaua la Corte se dixo por cosa cierta, q̃ el Maestre era muerto, avn q̃ no lo era. Y como esto llegasse a noticia de don Iuan Ramirez de Guzman Comẽdador mayor de Calatraua, que estaua en Toledo, pidio fauor y gente al Infante dõ Enrrique, cuyo priuado era, para apoderarse delos castillos y villas de la Orden, pareciendole que este era buen medio, para auer los votos de los Caualleros y Freyles para ser Maestre. El Infante le dio cierta gente, de manera que cõ los de su casa junto dozientos hõbres de armas, y cien ginetes, cõ los quales don Iuan entro por las tierras del Cãpo de Calatraua. Sabido esto por el Clauero q̃ gouernaua la Ordẽ, junto hasta ciento y ochenta hõbres de armas, y dozientos y veynte ginetes, y cõ esta gente salio a resistir a dõ Iuan, y ouieron batalla en el Cãpo de Barajas muy reñida y sangriẽta de ambas partes, por q̃ todos eran valerosos Caualleros, y como tales pelearon tres horas, sin conocerse victoria. Finalmente vencio el Clauero, y el Comẽdador mayor fue preso en la batalla, juntamente con don Ramiro y don Fernãdo de Guzman sus hermanos, y don Iuan su hijo. Murieron en esta batalla muchos Caualleros, y entre ellos quatro sobrinos del Comẽdador mayor. Vẽcida la batalla, el Clauero lleuo presos al Comendador mayor y a sus hermanos y hijo, a la villa de Almagro, donde el Maestre estaua muy enfermo: y de alli por mãdado del mismo Maestre los lleuo a la Fortaleza del Conuento de Calatraua.

Gẽte del Comẽdador mayor.

Gẽte del Clauero

Prision del Comendador mayor.

¶ El Rey don Iuan quãdo supo el hecho de la batalla, mostro grande sentimiento por la muerte de aquellos Caualleros y prision del Comẽdador

mayor:

mayor: y luego embio a vn Cauallero de su casa llamado Iuan Alonso de Robles, cō vna carta para el Clauero que estaua en el Cōuento de Calatraua, en la qual con palabras de ruego le pidio libertad para el Comēdador mayor y los suyos, diziendo le haria señalado seruicio en soltarlos de prision y contentarse con la victoria. El Clauero respondio con buenas palabras, diziendo que el tuuiera por mayor ventura poder hazer aquel seruicio a su Alteza, que auer vencido al Comendador mayor en batalla: pero que por ninguna via podia hazerlo, ni era parte para ello: porq̄ el Comendador mayor auia caydo en caso aleuoso de conspirador, intētando auer el Maestradgo por fuerça de armas, y escandalizando a los de su Orden: y por esto merescia ser castigado con rigor, como mandaua su Orden. Dixo mas q̄ el Maestre su señor avn viuia, y el era su juez. Y si Dios le lleuasse de aquella enfermedad, competia el castigo a toda la Orden, o al Maestre que sucediesse. Oyda por el Rey esta respuesta, embio a vno de los de su Consejo que se dezia el Doctor Garci Lopez de Caruajal, con otra carta para el Clauero, en que so graues penas le mando soltasse luego a los dichos Caualleros, o los entregasse al Doctor, para que los tuuiesse en fiel guarda entretāto que aquel negocio se aueriguaua por justicia: y q̄ si con verdad se hallassen tan culpados como el dezia, le daua su palabra Real de remitirlos a su Orden para que los castigasse. Fue el Doctor de camino por Almagro, pensando poder tratar esto con el Maestre: mas el estaua tan apretado de la enfermedad, que no quiso ni pudo tratar deste negocio, antes lo remitio al Clauero. Tenia grande enojo contra el Comendador mayor (avn que era primo suyo,) por que de tal manera auia alterado la Orden: y esto fue parte para no querer oyr al doctor, avn que tambien la enfermedad no dio lugar a ello. Fue el Doctor al Conuento con doze de cauallo: pero no dexaron entrar sino a su persona y a dos criados suyos: a los quales primero quitaron las armas en la puerta que llaman de Hierro, como es costumbre. Luego dio su carta al Clauero, y de parte del Rey le dixo lo que le era mandado: a lo qual el Clauero respōdio lo que antes auia respondido: y añadio que en quanto aquella carta del Rey contenia mandamiento y pena, apellaua de aquel mandamiento para ante su Sanctidad, y declinaua la jurisdicion Real, de la qual era exēpto como Religioso de la Orden de Calatraua. Cō esto el Doctor se boluio, y los Caualleros se quedaron presos. De alli a pocos dias murio el Maestre, y fue sepultado en el Conuento de Calatraua, el año de mill y quatrocientos y quarēta y tres.

Carta d̄l Rey al Clauero

Respuesta del Clauero

Mādа el Rey soltar al Comendador mayor.

Costumbre d̄ quitar las armas enel Conuento.

Generacion del Maestre, y Marquesado de Algaua.

DExo el Maestre vn hijo llamado don Iuan de Guzman, que heredo su casa con autoridad Apostolica: y otros llamados don Pedro, dō Luys y don Fernando de Guzman, de quiē descienden muchos Caualleros deste apellido, y vna hija llamada doña Ynes de Guzman, que fue casada cō Gil Gonçalez de Auila señor de Cespedosa y de la Puente del Congosto.

¶El dicho don Iuan de Guzman hijo mayor del Maestre, auia de suceder a su padre en el señorio de Andujar que el Rey don Iuan le auia dado: mas luego se le mouio pleyto sobre el, por q̃ la ciudad reclamo desta donacion, y vuo en ella otros inconuenientes, por donde boluio a la Corona Real, y a don Iuan fueron dados ciertos vassallos en recompensa de estos en tierra de Seuilla. Este don Iuan estãdo por Capitan general por el Rey don Iuan en Arjona, tuuo batalla contra dõ Rodrigo Manrrique Comendador de Segura que estaua por Capitan en Andujar por los Infantes de Aragon. Vinieron a esta batalla en el lugar llamado Hardon cerca de Iaen con cada trezientos hombres de cauallo: y quedo el cãpo por don Iuan de Guzman. Casose este Cauallero con doña Eluira de Guzmã, y tuuieron vn hijo llamado dõ Luys de Guzman, que fue padre de dõ Rodrigo de Guzman señor de Algaua, y abuelo de don Francisco de Guzmã primer Marques del Algaua, Cauallero del Habito de Calatraua.

Chro. de dõ Iuan. año. 43. cap. 44.

Comendadores.

Don Frey Lope Carrillo, Comendador mayor

Don Frey Iuan Ramirez de Guzmã, fue primero Comendador de quatro Encomiendas juntas, que fueron las de Otos, Osuna, Caracuel, y Guadalherza: y despues el Maestre don Luys de Guzman su primo le proueyo de la Encomienda mayor, con retencion de las otras quatro, contra los statutos de la Orden. Este Cauallero es el que tuuo las differencias con el Clauero, como se dixo en el Capitulo proximo, y se prosseguira en los siguientes. Tuuo vn hijo llamado dõ Iuã de Guzman, de quien descienden los Condes de Teba y Marqueses de Hardales.

Casas de Teba y Hardales.

Don Frey Ramir Nuñez de Guzmã, Clauero. Fue sobrino del Maestre don Luys de Guzman. Tuuo dos hijas naturales antes que tomasse el Habito de la Orden. La vna fue doña Eluira de Guzman, muger de Diego Perez de Biuero, criado del Maestre dõ Luys, y la otra llamada doña Francisca de Guzmã fue Monja en el monesterio de Sãt Felices de Amaya.

Don Frey Fernando de Padilla, sucedio en la Claueria a dõ Ramir Nuñez. Deste Cauallero se trato en el Capitulo passado, y se tratara en el siguiente.

Frey Luys Vanegas, Comẽdador de Auñon.

Frey Pero Martinez de Parraga, Comendador de Daymiel.

Frey Gil Ruyz de çayas, Obrero, y Comendador de Huerta.

Frey Pero Gonçalez de Ynestrosa, Comendador de Valdepeñas.

Frey Iuan Marin, Subcomẽdador de Osuna.

Frey Pedro de Valençuela, Comẽdador de Talauera.

Frey Sancho Sanchez de Auila, Comendador de Benauente. Dexo al Conuento vnas casas en Ciudad Real.

Frey Gonçalo de Morales, Comẽdador de Torroua.

Frey Ruy Gutierrez de Aguayo, Comendador de Torres.

Frey Lorenço Ruyz de Villegas, Comenda-

mendador de Vallesteros.
Frey Iuan Martinez de Aça, Comendador de Piedrabuena.
Frey Alonso de Gamboa, Comendador de Castilseras.
Frey Gonçalo Coronel, Comẽdador de Malagon.
Frey Rodrigo de Valdelomar, Comendador de Biuoras.
Frey Iuan Lopez de Soria, Comendador de çorita.
Frey Fernan Sanchez de Talauera, Comendador de Villarruuia.

Del Electo dõ Fernando de Padilla. Cap. 35.



L.XXVI. Maestre electo de Calatraua fue don Frey Fernãdo de Padilla, cuya election fue hecha el año del Señor de mill y quatro cientos y quarenta y tres, sin dar parte al Rey don Iuan, Fue hijo de Pero Lopez de Padilla señor de Calatañazor y Coruña, y de doña Leonor Sarmiento, hija de Pero Ruyz Sarmiẽto señor de Salinas su muger. Y ten fue hermano de Iuan de Padilla, q̃ sucedio en el señorio de su padre, y de dõ Garci Lopez de Padilla, que fue Maestre de Calatraua, como en su lugar veremos, y de Sancho de Padilla, y de Diego Lopez, y Gutierre Lopez. El Rey don Iuan quando supo desta election, embio al Doctor Diego Gõçalez de Toledo, con cartas para las personas desta Ordẽ, en que les requeria desistiessen della, y se apartassen de la obediencia del Electo: y les rogaua eligiessen a dõ Alonso hijo bastardo del Rey dõ Iuan de Nauarra, que despues lo fue de Aragõ. Los Caualleros y Freyles respondieron, q̃ ellos auian elegido Maestre conforme a los statutos de su Orden, por tanto su Alteza no deuia impedir el effecto de su election. Viendo esto el Rey hablo cõ el dicho Pero Lopez de Padilla, y mãdo le fuesse al Conuento de Calatraua a tratar con su hijo q̃ renunciasse la electiõ, y le haria mercedes, mas el Electo no quiso renunciar. En este tiẽpo avn estaua preso en su poder el Comẽdador mayor don Iuan Ramirez de Guzman: mas el Electo le solto cõ juramento q̃ le hizo de obedescerle siẽpre por su Maestre: avn q̃ de alli a pocos dias lo quebranto y le fue contrario. Fauorescian el Electo el Principe dõ Enrrique, el Almirãte de Castilla, el Cõde de Alba de Tormes, y otros Grãdes. Mas eranle cõtrarios el Rey dõ Iuã, los Infantes de Aragõ, y otros grandes señores. Al fin vino el negocio a terminos q̃ don Enrrique Infante de Aragõ, en nõbre del Rey de Castilla con grãdes poderes suyos, y mucha gente de guerra, fue al Conuento de Calatraua, donde el Electo estaua cõ hasta cinquẽta de a cauallo y otros tãtos peones, y le puso cerco. Alli acudio el Comẽdador mayor cõ mucha gẽte a seruir al Infante contra el Electo, a quiẽ auia jurado fidelidad: y alegaua auerlo hecho por temor estãdo preso. De alli a pocos dias de como el Infante puso cerco al Cõuẽto sucedio q̃ el Electo andaua visitãdo sus estancias, y vn criado suyo tirãdo vn Mandrõ al Real, dio a su señor en la cabeça y le hirio de tal manera que dẽtro de quatro dias murio, a. 22. de Iunio, año de. 1443. auiendo tres meses que auia sido electo. Esta su cuerpo sepulta-

Chroni. del Rey dõ Iuan. año. 43. cap. 42.

Cerco puesto al Conuento.

Chroni. del Rey dõ Iuan. año. 43. cap. 43.

ſepultado en el Conuento, entre los dos Choros. Quedaron apoderados del Conuento y Caſtillo Diego Lopez y Gutierre Lopez de Padilla ſus hermanos: los quales por algunos dias encubrieron la muerte del Electo: y entretanto hizieron ſus tratos con el Infante don Enrrique, mediantes los quales le entregaron el Caſtillo: y puſo en el por Alcayde a Lorẽço Suarez de Figueroa. Todo lo dicho ſe prueua por la Chronica del Rey don Iuan el ſegundo, cõ quien cõforman las eſcripturas deſta Ordẽ. La muerte deſte buen Electo lamenta bien Iuan de Mena en ſus Trezietas, diziendo. Copla. 208.

¶ Vi por lo alto venir ya volando
El anima freſca del Sancto Clauero:
Partida del cuerpo de aquel buen guerrero,
Que por ſu juſticia murio batallando.
Si ſe mereſcieron mis verſos trobando
Iamas en los ſiglos ſera muy perfecto
El nombre famoſo de aquel buen Electo,
Que bien yo no puedo loar alabando.
¶ Electo de todos por muy buen guerrero,
Electo Maeſtre por muy valeroſo:
Electo de todos por muy virtuoſo,
Por mucho conſtante, por muy verdadero.
Al qual vn deſaſtre mato poſtrimero,
Con piedra de Honda, que hizo reueſes:
Por que maldigo a vos Mallorqueſes,
Vos que las Hondas hallaſtes primero.

Del Maeſtre don Alonſo de Aragon. Capitulo. 36.



EL. XXVII. Maeſtre de Calatraua fue don Alonſo de Aragon y de Nauarra, hijo del Infante don Iuan Duque de Peñafiel, que fue Rey de Nauarra por la Reyna doña Blanca ſu muger, y deſpues heredo el Reyno de Aragon, por muerte del Rey dõ Alonſo ſu hermano: y fue padre del Rey don Fernando el Catholico, cuyo hermano baſtardo fue eſte Maeſtre. Eligieron le ſin auer hecho profeſsion en eſta Orden por interceſsion del Rey dõ Iuan el ſegundo, que era ſu tio, el año de mill y quatro cientos y quarenta y tres: y el año ſiguiente fue confirmada ſu electiõ, auiendo ya profeſſado expreſſamẽte. Calatraua Caxõ 16. Eſtando ya en la poſſeſsion del Maeſtradgo, ſucedio que el Rey don Iuan de Nauarra ſu padre ſe aparto de la gracia y conformidad en que eſtaua con el Rey dõ Iuan de Caſtilla ſu primo: y vinieron a tener guerras entre ſi. El Maeſtre fauoreſcio con ſu perſona y eſtado al Rey don Iuã ſu padre, contra el Rey de Caſtilla ſu tio, cuyo vaſſallo era: y al fin preualeſcio el partido

tido del de Castilla: y el de Nauarra fue desposseydo de las villas de Peña fiel, Alua de Tormes, y otras muchas que tenia en Castilla, por herécia del Infante don Fernando su padre y de doña Leonor de Castilla su madre. Auiendo quedado la victoria por el Rey don Iuan de Castilla, y echado de estos Reynos al de Nauarra, luego se entendio en castigar a los Caualleros que auian fauorescido al de Nauarra: y como vno de ellos fuesse el Maestre (a quien el amor paternal hizo oluidar la obligacion que como Maestre de Calatraua tenia al Rey de Castilla,) mando el Rey a las personas desta Orden se juntassen a Capitulo, y conociessen de los delictos de su Maestre, por los quales merecia ser depuesto y priuado del Maestradgo. Congregose Capitulo, dóde por parte del Rey fue puesta acusacion cótra el Maestre, en que le ponian por cargo auer tomado armas cótra su Rey: lo qual era tan notorio, quanto fuerõ publicas las guerras contra los Infantes de Aragon, vno de los quales era el Rey don Iuan de Nauarra padre del Maestre. Por esto el Capitulo dio sentencia contra el Maestre, en que le cōdeno a deposicion de su Dignidad, estando el en el Reyno de Aragon.

Chroni. del Rey dõ Iuan. año. 45.

Luego en aquel Capitulo trataron de elegir Maestre: y la mayor parte de los votos fue por don Pedro Giron, avn que otros muchos eligieron a dõ Iuan Ramirez de Guzman Comendador mayor. Esto fue causa de gran de scisma y alteracion en la Orden, por que las personas de ella se partieron en tres parcialidades. Algunos permanecieron en la obediencia del Maestre don Alonso, y por no hallar se en el dicho Capitulo se fueron al Reyno de Aragon: con los quales y con los de aquel Reyno, don Alonso tuuo su Conuento en Alcañiz: y avn que le notificaron la sentencia de deposicion, apello de ella para Roma, y no dexo el titulo de Maestre. Otros siguieron el partido del Maestre don Pedro Giron, a quien el Rey dõ Iuan de Castilla hizo entregar el Cõuento y muchas villas y fortalezas. Otros siguieron a dõ Iuan Ramirez, el qual con titulo de Maestre se apodero de las villas de Osuna y Martos, y de otras q̃ esta Orden tenia en Andaluzia. Don Alonso sustento en Aragon titulo de Maestre por tiẽpo de otros diez años y medio: y despues el año de. 1455. a instancia del Principe dõ Enrrique renuncio el derecho que tenia al Maestradgo, y con licencia del Papa Calixto. 4. dexo el Habito de Calatraua y se caso: auiendo jurado q̃ nunca tuuo animo de professar, avn q̃ verbalmẽte professo. Tuuo el Maestradgo en Aragon por tiẽpo de doze años: mas en Castilla no gouerno la Orden sino dos años y medio. Despues el Rey de Aragon su padre le hizo Duque de Villa hermosa y Conde de Ribagorça: y del descienden los señores de aquel Estado.

Chro. de dõ Iuan. año. 45. y Archiuo de Calatraua.

Tres parcialidades en la Orden.

Del Maestre don Pedro Giron. Capit. 37.



L. XXVIII. Maestre de Calatraua fue dõ Pedro Giron, electo en el año d' mill y quatrocientos

cientos y quarenta y cinco, de la manera que se dixo en el Capitulo proximo, reynando en Castilla y Leon dō Iuan el segundo. Era don Pedro Giron al tiempo de su electiõ señor de las villas de Vrueña y Tiedra, las quales el dicho Rey don Iuan le auia dado, por intercession del Principe dō Enrrique su hijo: y assi las dexo en su Mayoradgo, como adelante se dira. Fue hijo de don Alonso Tellez Girō señor de Belmonte, y hermano de dō Iuan Pacheco Maestre de Sanctiago y Marques de Villena, y sobrino de don Alonso Carrillo Arçobispo de Toledo. Por parte de los Girones fue de antiguo solar y muy principal en Castilla, descendiente del Conde dō Rodrigo Gonçalez Giron, que poblo a Valladolid: y por los Pachecos descendia de otro Solar Illustre de Portogal.

Intrusion de don Iuan Ramirez de Guzman.

EN el Capitulo proximo se dixo, como al tiempo de la deposicion del Maestre don Alonso, algunos Caualleros eligieron por su Maestre a dō Iuan Ramirez de Guzman, Comendador mayor, avn que don Pedro Giron tuuo la mayor parte delos votos. Con esta electiõ dō Iuan se intitulo Maestre de Calatraua, y para tomar por fuerça de armas la possession, y apoderarse de las villas y fortalezas de la Orden, junto mucha gente de guerra en la villa de Osuna, que era de su Encomienda mayor. Desta manera se apodero de la villa y Peña de Martos, y de otros pueblos que la Orden tenia en Andaluzia: y siguieron su voz todos los que le eligieron. Por otra parte el Maestre don Pedro Giron que tenia el Conuento y todo el Campo de Calatraua, junto mucha gente de guerra, para yr contra don Iuan Ramirez. Estando las cosas dela Ordē en tal estado, a punto de pelear los Caualleros de ella vnos contra otros, en lugar de hazer guerra a los Moros, metieronse de por medio el Rey don Iuan, y el Principe don Enrrique su hijo, para concertar a estos dos Maestres, de manera que no viniessen al rompimiento que se esperaua. Pusieron les treguas por treynta dias: y en este medio trataron de concierto: y despues de muchas demandas y respuestas, fue capitulado entre ellos lo siguiente. Lo primero, que dō Iuan Ramirez renunciasse solenemēte el derecho que dezia tener al Maestradgo. Lo segundo, que dexasse el titulo de Maestre que tenia. Lo tercero, que fuesse al Cōuento de Calatraua donde el Maestre don Pedro Giron estaua, y le besasse la mano por su Prelado, y le hiziesse en todo la obediencia que los otros Comendadores le auian hecho. Lo quarto, que mandasse a los Comendadores y Caualleros de su partido hiziessen lo mismo. Lo quinto, que hiziesse entregar alas personas que por el Maestre don Pedro Giron fuessen nombradas, todas las Fortalezas que tenia de la Orden, saluo las de su Encomienda mayor y las de las Encomiendas de sus hijos: que las vnas y las otras eran Osuna, Agudo, Auenoja, Mestāça, Caracuel Otos, y Guadalherza. Lo sexto, que don Iuan Ramirez quedasse en pacifica possession de la Encomienda mayor de Calatraua, y de las otras que con ella tenia antes de su electiõ.

Chroni. del Rey dō Iuan. año. 45. cap. 84.

Capitulos entre dos Maestres.

Lo septi

Lo ſeptimo, que los Caualleros y Clerigos de la Orden que le auian dado ſus votos y ſeguido ſu partido, no fueſſen por ello caſtigados ni moleſtados: y que ſi alguno auia ſido por eſto deſpoſſeydo de ſu Encomienda, fueſſe reſtitudo en ella. Lo octauo, q̃ el Maeſtre dõ Pedro Giron dieſſe a dõ Iuan Ramirez de Guzman cinquẽta mill marauedis de juro en cada vn año, ſituados en las rentas de ſu Meſa Maeſtral. Lo noueno, que el Rey dõ Iuan dieſſe a don Iuan Ramirez otros ciento y cinquenta mill marauedis de juro perpetuo, ſituados ſobre ſus rentas Reales: y mas le dieſſe trezientos vaſſallos en tierra de la villa de Atiença, pues los de la villa y ſu tierra ſe repartian entre Caualleros, por la confiſcacion de bienes del Rey don Iuan de Nauarra cuya era. Con eſtos Capitulos y con la execucion de ellos quedo en la pacifica poſſeſsion del Maeſtradgo don Pedro Giron, a quien perteneſcia, por que en ſu electiõ tuuo los votos de veynte y dos Comẽdadores y otros muchos Freyles Clerigos y Legos: y don Iuan tuuo ſolamente los de tres Comendadores y quatro Caualleros y catorze Clerigos.

vaſſallos prometidos a dõ Iuan de Guzmã.

¶El año ſiguiente de mill y quatrocientos y quarenta y ſeys, el Principe don Enrrique pretendio quitar la gouernacion del Reyno al Rey dõ Iuan ſu padre, por que lo gouernaua por el pareſcer de don Aluaro de Luna Cõdeſtable de Caſtilla, con quien aſsi los Grandes del Reyno como los Concejos de las ciudades y villas tenian grãde enemiſtad, y procuraron apartarle de la Corte. Para eſte effecto el Principe hizo ligas y cõfederaciones ſecretas con don Pedro Giron Maeſtre de Calatraua, y con don Iuan Pacheco ſu hermano Marques de Villena, y con otros Grandes del Reyno. Tenia el Principe las tierras del Principado de Aſturias, donde hizo gẽte de guerra, y cõ ella ſe apodero de muchas villas y fortalezas delos Reynos de Leon y Galizia. Tambien ſe apodero de las villas de Areualo y Simãcas en Caſtilla, y de otras algunas fortalezas. El Rey ſu padre avn que no dio a entender que ſabia lo q̃ el Principe auia hecho, entẽdio que lleuaua ya muy claramente camino de alçarſe con el Reyno: y aſsi luego mando hazer ciertas Capitanias de gente cõtra ſu hijo, dando a entender q̃ ſe hazian para yr contra Moros. Conoſcio bien el Principe el intento del Rey ſu padre: y aſsi luego eſcriuio al Maeſtre don Pedro Giron que recogieſſe ſu gente en la villa de Almagro para lo que ſucedieſſe. El Maeſtre recogio ochenta Caualleros de ſu Ordẽ muy esforçados, y otros dozientos hõbres de armas, y muchos peones de las villas de ſu Maeſtradgo, y mando que todos eſtuuieſſen a punto de guerra. Otroſi el Principe eſcriuio a dõ Iuan Pacheco Marques de Villena, que cõ la gente de ſu Marqueſado y cõ la demas que pudieſſe recoger, acudieſſe a la dicha villa de Almagro, y ſe juntaſſe con el Maeſtre de Calatraua. Lo meſmo eſcriuio a don Diego Gomez de Sandoual Conde de Caſtro, y a otros Grandes del Reyno: y todos lo hizieron como por el Principe les fue mandado, con intencion de hazer q̃ el Rey apartaſſe de ſu lado a dõ Aluaro de Luna. Iunto el Principe en Almagro ſiete mill de cauallo y grande numero de peones: y viendoſe tan poderoſo, començo a declararſe manifieſtamente contra el Rey ſu padre,

Chroni. del Rey dõ Iuan. año. 46. cap. 98.

Rebeliõ del Principe don Enrriq̃.

Iunta de gente en Almagro.

N requi-

requiriẽdole de parte de todo el Reyno, mandasse a don Aluaro de Luna saliesse de su Corte, y protestando que seria a su culpa qualquier mouimiento que ouiesse en el Reyno, sino hazia lo que se le suplicaua. Tambien pedia el Principe a su padre ciertas villas y castillos que dezia auerle tomado, pertenescientes a su Principado. Nunca el negocio llego a rompimiẽto de batalla: mas esta discordia entre padre y hijo fue causa de grandes alteraciones en algunas ciudades y villas de estos Reynos, que tomaron la voz del Principe cõtra el Rey.

Alteraciones enel Reyno.

Desta manera anduuo el Reyno por tiempo de seys años: y durante esta discordia, tuuo el Maestre don Pedro Giron vn poco de tiempo las puertas y puentes de Alcantara y Sant Martin, dela ciudad de Toledo, por el Principe. En este medio vuo grandes tratos y capitulaciones de conciertos entre el Rey don Iuan y el Principe su hijo: pero nunca totalmente se apaziguaron estas parcialidades, hasta que don Aluaro de Luna fue degollado, como largamente se trata en la Chronica de Sanctiago, por que fue Maestre de aquella Orden.

¶ Año de mill y quatrocientos y cinquenta y quatro, murio el Rey don Iuan, y sucedio en los Reynos dõ Enrrique su hijo, cuyo priuado y Camarero mayor fue el Maestre dõ Pedro Giron, como lo auia sido en tiempo que fue Principe. Luego el año siguiente este Rey don Enrrique junto vn poderoso Exercito de gente muy luzida, para yr cõtra los Moros del Reyno de Granada. Esto hizo por consejo del Maestre don Pedro Giron, el qual en esta jornada fue en su seruicio con todos los Caualleros de Calatraua, y muchos vassallos de su Ordẽ. Tãbien acudieron a su seruicio los Maestres delas otras Ordenes, y los Grãdes del Reyno, y comunidades de las ciudades y villas: y entre todos se junto vn Exercito de catorze mill hombres de cauallo, gente muy escogida, y ochenta mill peones, como se cuẽta en la Chronica del dicho Rey.

Chronĩ. del Rey don Enrrique. cap. 10.

Exercito de nouẽta y quatro mill hõbres.

Cap. 10.

Con este tan poderoso Exercito llego el Rey a la Vega de Granada: y assento su Real en ella: y mando talar las huertas y viñas, quemar los pueblos y alquerias, y hazer todo el daño possible en la tierra. Los nuestros (desseosos de pelear) llegauan algunas vezes sin licẽcia del Rey a junto a la ciudad de Granada, incitando a los Moros que saliessen a pelear cõ ellos. En este tiempo dizen auer hecho el Maestre don Pedro Giron aquella valentia en seruicio de la Reyna Mora, que se puso en la Vega a vista suya con armas blancas y su Cruz colorada en ellas, y dixo q̃ si algun Cauallero Moro por seruir a su Alteza queria salir a echarle de la Vega, saliesse luego.

Hecho notable del Maestre.

Salio contra el vn Moro, auiendo primero empeñado su palabra a la Reyna, que le daria en sus manos la cabeça de aquel Christiano: y peleando con el Maestre fue vencido y muerto el Moro, y el Maestre le corto la cabeça y la embio a la Reyna de Granada, que auia estado mirando esto en vna torre. Otros atribuyẽ este hecho al Maestre don Rodrigo Tellez Girõ su hijo. Estuuo el Real en la Vega muchos dias, y nunca el Rey quiso intentar a combatir la ciudad de Granada, ni otra Fortaleza alguna: y avn que los Moros salian a escaramuçar, nunca consintio que los Christianos saliessen a pelear con ellos.

La causa

La cauſa de eſto dezia el Rey ſer, por que antes de conquiſtar la ciudad de Granada ni villa alguna de ſu Reyno, pretendia hazer en el grandes talas y quemas por tres años, para poner a los Moros en tanta hambre, que deſpues facilmente ſe pudieſſen conquiſtar. No ſatiſfizo eſta diſculpa a los Grandes, ni dexaron por eſſo de inſiſtir mucho en que ſe puſieſſe cerco a Granada, o alomenos peleaſſen con los Moros que andauan cerca del Real eſcaramuçando. Quien mas porfio con el Rey eſto fue el Maeſtre don Pedro Giron: lo vno por que el auia pueſto al Rey en que juntaſſe aquella gente para poner cerco a Granada; y lo otro por que ſiendo como era tan valeroſo, juzgo que no ſe podia dexar de tener por grande couardia y falta de animo, boluerſe cō vn tan poderoſo Exercito ſin auer hecho coſa notable. Nunca pudo acabar con el Rey lo que todos pretendian: antes por no ſer mas importunado mando leuantar el Real, para boluerſe a Caſtilla. El Maeſtre y otros muchos Grandes del Reyno viendo la flaqueza que el Rey auia moſtrado teniendo junta la flor de la Caualleria de toda Eſpaña y tan grande numero de peones muy eſcogidos, y tan deſſeoſos de pelear, entendieron que no era amigo de guerras, y recibieron tanto deſguſto, que dixeron algunas palabras deſcomedidas contra ſu ſeruicio. Dize ſu Chronica que quiſieron prenderle, y tomar por ſu Rey al Infante don Alonſo, como deſpues lo hizieron: y que el Rey tuuo auiſo de eſta determinacion, y por temor de eſto ſe fue aquella noche por la poſta a dormir a Cordoua: y da a entender que el Capitan de eſta conjuracion fue el Maeſtre don Pedro Giron. Sea eſto como fuere: es cierto que el Maeſtre y los otros de ſu vando quedaron deſta vez en deſgracia del Rey don Enrrique: y ſiendo informados de que el Rey les auia amenazado malamente, temieron ſer caſtigados ſin oyr ni admitir ſu deſcargo. Con eſte temor hizieron ſus confederaciones y ligas con el Arçobiſpo de Toledo don Alonſo Carrillo, tio del Maeſtre, para defenderſe de qual quier agrauio que el Rey quiſieſſe hazerles. Tambien para eſte effecto ſe concertaron con el Rey don Iuan de Aragon, que auia ſido deſpojado de las villas de Peñafiel, Alua de Tormes, y algunas otras que tenia de ſu patrimonio en Caſtilla, y pretendia cobrarlas por las armas. Viendo el Rey don Enrrique el grande poder del Maeſtre, y el camino que lleuaua de reboluer el Reyno, trato con don Iuan Pacheco ſu hermano Marques de Villena que procuraſſe reduzirlo a ſu ſeruicio. El Marques dixo como el Maeſtre ſu hermano atemorizado por las palabras de ſu Alteza auia procurado defender ſu perſona y Eſtado, y para eſto auia hecho grādes gaſtos en fortalecer y baſtecer ſus Caſtillos: por tanto conuenia hazerle alguna recompenſa de eſto, con algunos vaſſallos que ſu Alteza le dieſſe de los de ſu patrimonio Real, y que con eſto el trataria de reduzirle a ſu ſeruicio. El Rey por aſſegurar ſus negocios prometio cierto numero de vaſſallos: y con eſto el Marques fue medianero de reduzir al Maeſtre. Aſsi boluio al ſeruicio del Rey: el qual le dio por juro de heredad, para el y para las perſonas a quien el hizieſſe herederas, la villa y caſti-

Pertinaz pareſcer del Rey.

Conjuracion y liga cōtra el Rey.

Morõ y otras villas dadas al Maestre castillo de Moron en Andaluzia, y los lugares de Fuenteouejuna y Belmez, que eran Aldeas de Cordoua, y luego fue puesto en la possession de los dichos pueblos.

¶Passados algunos dias, el Maestre en vn Capitulo que celebro desta Orden trato con las personas de ella, que le diessen las villas de Osuna y Caçalla, *Enagenacion de Osuna y Caçalla.* por los lugares de Fuenteouejuna y Belmez: por que estas villas le venian mas a cuento para juntar con la de Moron, y dexarlas vinculadas en su Mayoradgo. En el Capitulo se hallaron diuersos votos: mas el Maestre pudo tanto que hizo a muchos mudar proposito y consentir en esta permutacion, avn que era muy notorio el agrauio y enorme el daño que de esto recibia la Orden, por ser mayores y mejores los pueblos que daua q̃ los que le dauan. Con todo esto se hizo la informaciõ a gusto del Maestre, para embiarla a Roma, en que se probo ser vtil a la Orden dar a Osuna y Caçalla, por Fuenteouejuna y Belmez. Conforme alo probado vino de Roma la licencia para effectuarse el contracto: y para mayor firmeza el *Cautelo so cõtrato.* Maestre renuncio los lugares de Fuẽteouejuna y Belmez en el Rey don Enrrique de quien los auia recebido, y el Rey los dio luego a don Iuan Pacheco Marques de Villena hermano del mesmo Maestre, y con el se hizo el contracto de permutacion. Vsaron de esta cautela, por que no se pudiesse allegar q̃ el Maestre auia hecho fuerça a las personas de la Orden, para cõsentir en la enagenacion: y para que el como cabeça y Prelado de la Ordẽ cõsintiesse en ella, sin que se pudiesse probar ser juez en su propria causa. Hecha la permutacion, el Marques dio al Maestre su hermano las villas de Osuna y Caçalla: y la Orden quedo con Fuenteouejuna y Belmez. Y por que Osuna era dela Encomienda mayor, se le dio en su lugar la villa de Fuenteouejuna.

Guerra contra Nauarra.

Año de mill y quatrocientos y cinquenta y nueue, estando ya muy trauada la guerra entre el Rey don Enrrique de Castilla y el Rey don Iuan de Nauarra, mando el Rey don Enrrique hazer gẽte en todas las ciudades de Castilla, para cobrar la ciudad de Logroño y algunas villas de su comarca que el Rey de Nauarra le auia tomado. *Chrõ. de don Enrrique, y Archiuo de Calatraua.* Tomolas con titulo y color que el Rey de Castilla le tenia vsurpadas las villas de Peñafiel, Alua de Tormes, Atiença, Briones, y otras muchas que dezia pertenescerle en Castilla de su patrimonio. Y cierto las auia tenido, mas fueron confiscadas en tiempo del Rey don Iuan el segundo. Estando el Rey don Enrrique en la villa de Aranda de Duero, donde su gente se recogia, fue a su seruicio el Maestre don Pedro Giron, con todos los Caualleros de la Orden de Calatraua, y otros vassallos suyos, que por todos eran mill y quinientos de cauallo, los mas apuestos y gallardos que vuo en todo el Exercito Real: y sobre todo hombres muy aprobados y expertos en las armas. *Siruio el Maestre con mill y quiniẽtos de cauallo.* El Rey recibio grande contentamiento, en ver tanta y tan luzida gẽte de cauallo como el Maestre lleuo, en tiempo que la auia bien menester, por que el Rey de Nauarra se le entraua

traua por su Reyno, y tenia en el muchos amigos, y algunos deudos de doña Iuana su segunda muger, hija del Almirante de Castilla. Entro el Maestre en Aranda con sus mill y quinientos de cauallo, y lleuaua su Pendon y Estandarte de la Orden Frey don Pedro de Soria Comendador de Almodouar y Alferez de la Orden, que al tiempo de la election del Maestre era Comendador de Almagro. Recogida la gente del Rey, partieron su Alteza y el Maestre de Aranda de Duero contra el Rey de Nauarra: y llegados a la ciudad de Logroño que estaua en poder de los Nauarros, sin resistencia alguna la tomaron. Luego el Rey dio la tenẽcia de ella al Maestre, y el puso por Alcayde a Frey Pedro Carrillo su primo, Comendador de Piedrabuena. De Logroño entraron en el Reyno de Nauarra, y tomaron por fuerça de armas las villas de Arcos y Sant Vicente, cõ otros pueblos pequeños. Despues fueron sobre la villa de Viana, donde estaua por capitan Mosen Pierres de Peralta Condestable de Nauarra, que la defendio como valeroso Cauallero muchos dias: y al fin por no poder suffrir los daños que los suyos recebian de las Lombardas y otros tiros q̃ tirauan del Real, vino a partido de entregar la villa al Rey, con seguro que se le dio de la vida. Assi la entrego, y saliose de ella cubierto de luto. Luego entro en ella el Maestre, y hizo poner en las torres los Pendones Reales de Castilla, y el de la Orden de Calatraua. Todo esto cõsta ser assi por la Chronica del Rey don Enrrique: y mejor por vna escriptura autẽtica del Archiuo de esta Orden, de como el Rey por este notable seruicio y otros muchos que el Maestre don Pedro Giron le hizo, le confirmo las donaciones que el mesmo le auia hecho de Fuẽteouejuna y Belmez, y las que el Rey don Iuan su padre le hizo de Vrueña y Tiedra. Demas desto, por el sueldo de los mill y quinientos de cauallo, y por el notable seruicio que con ellos le hizo, le dio las villas de Peñafiel, Briones, Santiuañez y Sahelizes de los Gallegos, que auian sido del Rey don Iuan de Nauarra, contra quien se hizo aquella guerra. El año siguiente de mill y quatrocientos y sesenta, el Rey don Enrrique celebro Cortes en la ciudad de Toledo: y en ellas el Maestre pidio que los Procuradores en nombre de sus ciudades y villas, ratificassen y aprobassen las dichas donaciones: y assi lo hizieron. Dize la escriptura de aprobacion, que las ratifican y han por buenas, por ser como fuerõ remuneratorias de muy grandes seruicios que el Maestre auia hecho al Rey, en vtilidad del Reyno: y señaladamente quando acudio a su seruicio con mill y quinientos de cauallo, gente muy escogida. Palabras son formales de la escriptura.

Don Pedro d̃ Soria Alferez de la Orden.

Viana tomada por el Maestre.

Cap. 30. y. 31.

Peñafiel y otras villas dadas al Maestre

Archidona ganada por el Maestre.

Año de mill y quatrocientos y sesenta y vno, el Rey dõ Enrrique nombro por su Capitan general al Maestre don Pedro Giron, contra los Moros de Granada: y le dio poderes bastantes para hazer gente en qualquier parte de sus Reynos. Luego embio a muchos de sus Caualleros Freyles de esta Orden, a diuersas ciudades de la Mancha y Andaluzia, con titu-

Chro. de don Enrrique. cap. 45.

lo de Capitanes para que hiziessen gẽte. Desta manera junto el Maestre buen numero de hombres de armas y peones, y entro por tierra de Moros haziendo grandissimo estrago, hasta llegar a la villa de Archidona, que era vna de las fuerças principales del Reyno de Granada. Tuuola cercada el Maestre dos meses: en los quales nunca cesso de combatirla con Lombardas y otros ingenios. Los de la villa se defendieron valerosamente, y mataron algunos Caualleros del Maestre, assi de los Freyles de su Orden como de los seglares: mas el Maestre y los suyos combatieron la villa con tanto animo y constancia, que la tomaron por fuerça de armas, y murieron en el combate y entrada mas de mill y seyscientos Moros. Otro dia el Maestre despacho vn Correo para el Rey con estas nueuas: el qual mostro grande cõtentamiento, de saber que vna villa tan fuerte auia venido a poder de Christianos: y dio poder al Maestre para repartir del despojo y riquezas que se tomaron como le paresciesse, y para poblar la villa de Christianos, y repartir entre ellos las casas y heredades que tenian los Moros.

Moros muertos en Archidona.

Conuẽto de Sant Saluador de Pinilla.

EL Conuento de Monjas de Sant Saluador de Pinilla, que es en el Obispado de Siguença no lexos de la villa de Cogolludo, es de la Ordẽ de Calatraua, despues que la Abbadessa y Monjas del se subjetaron al Maestre don Pedro Giron, y a sus successores en la dignidad Maestral, y prometieron clausura, siendo antes Beatas de la Orden de Cistel, subjetas al Obispo de Siguença. Dioles el Maestre para su Conuẽto ciertas possessiones, que esta Orden tenia en la villa de Atiença y sus terminos: las quales solian ser Encomienda de tan poca renta, que ordinariamente andaua annexa a la de Sant Saluador de Soria. Por esta via pertenesce a la Ordẽ de Calatraua la visitacion, reformacion y correction de aquel monesterio. Traen las Monjas habito de sant Bernardo, con la insignia y Cruz de Calatraua en los pechos. La primera visita de aquella casa hecha por esta Orden fue en tiempo del Maestre dõ Rodrigo Tellez Giron, el año de mill y quatrocientos y setenta y nueue: y despues siempre fue visitada y reformada por esta Orden, sin auer en ello contradiction alguna.

Calatraua Caxõ 8.

Rebellion contra el Rey.

EL Rey don Enrrique tuuo algunos descuydos en la gouernacion del Reyno, y a titulo de esto (avn que pudiera remediarse de otra manera) muchos Grandes y otros Caualleros le quitaron la obediencia, y alçaron por su Rey al Infante don Alonso su hermano en la ciudad de Auila. Vno de los principales deste hecho fue el Maestre don Pedro Giron, y otro dõ Iuan Pacheco su hermano Marques de Villena, a los quales fauorescia dõ Alonso Carrillo su tio, Arçobispo de Toledo. Cada vno de estos Caualleros por su parte, y otros desta confederacion por la suya procuraron de hazer q̃ las ciudades y villas tomassen

Chro. de don Enrrique.

esta voz por el Infante don Alonso: mas aqui dirase solamente lo que hizo el Maestre de Calatraua. Fuesse al Andaluzia, y junto vn buen Exercito de gente en sus villas de Moron, Osuna y Caçalla, y en las de Martos, Fuenteouejuna, Belmez, Porcuna, Lopera, y otras que eran de su Orden. Teniendo esta gente en campo, trato con los de Cordoua que en su ciudad se tomasse aquella voz del Infante don Alonso, y alçassen Pendones por el: dandoles a entender grandes defectos en el Rey don Enrrique su hermano, por donde no conuenia que reynasse. Los de Cordoua vnos por promessas que el Maestre en nõbre del Infante les hizo, y otros por amenazas, tomaron esta voz con el Maestre, y juraron que la seguirian, avn que algunos Caualleros no quisieron hallarse en esto. Lo mesmo y por la mesma via hizo la ciudad de Seuilla, y a ymitacion suya lo hizierõ muchas villas de Andaluzia. Trato el Maestre con don Iuan de Valençuela Prior de Sant Iuan, que tomasse aquella voz: y por que no quiso hazer lo, le tomo por fuerça de armas las villas de Lora, Alcolea, Tosina, y otras que la Orden de Sant Iuan tiene en Andaluzia. Otrosi le tomo vna principal fortaleza llamada Sietefilla, y puso en ella por Alcayde a Frey Gomez de Palomares, Comendador de Caracuel. Desta manera anduuo el Maestre por toda la Andaluzia, haziendo tomar la voz del Infante don Alonso, a quien el y los de su vando llamauan Rey de Castilla, y con este color sus soldados hizieron grandes robos y agrauios en aquella tierra.

Cordoua con el Maestre contra el Rey.

Guerra del Maestre contra el Prior de S. Iuan.

Despues que ya tuuo los negocios de Andaluzia hechos a su sabor, dexo su Exercito en la villa de Porcuna, y quedo por Capitan del Frey Pedro de Beteta Comendador de Mudela. El Maestre se vino al Campo de Calatraua, y junto en Almagro trezientos de cauallo, con los quales entro por la tierra de la Orden de Sant Iuan, haziendo guerra, por que don Iuan de Valençuela Prior de la dicha Orden no quiso tomar aquella voz y empressa que el Maestre seguia. El Prior junto la gente que pudo, mas al Maestre acudian cada hora Caualleros y peones de las villas de su Orden, y assi tomo por fuerça de armas el castillo de Alcaçar y la villa de Consuegra, y prendio al Prior. A todo esto no podia acudir el Rey don Enrrique, por auerle desamparado los mas poderosos de su Reyno, y auer alborotado las Ciudades y Villas, con aquella voz del Infante don Alonso su hermano.

Maestre de Calatraua prẽdio al Prior de. S. Iuan.

Estando las cosas de estos Reynos en el estado que tenemos dicho, con voz del Infante don Alonso, a quien los de su partido llamauan Rey, entendiendo el Rey don Enrrique lo mucho que el Maestre de Calatraua podia con sola su persona y estado, y mas andando confederado con don Iuan Pacheco su hermano Marques de Villena, y con dõ Alonso Carrillo su tio Arçobispo de Toledo, procuro reduzir a su seruicio al dicho Maestre, por la mejor via que pudiesse. Para esto puso por medianero a don Alonso de Fonseca Arçobispo de Seuilla: el qual puso la diligencia possible, como quien bien entendia, que todo el negocio de la pacificacion del Reyno, dependia de reduzir al seruicio del Rey al Maestre de Calatraua.

Desposorio del Maestre.

Chro.de dō Enrrique.cap. 85. y Archiuo de Calatraua.

ANduuo el dicho Arçobispo de Seuilla muy solicito en este negocio, de que el Maestre don Pedro Giron boluiesse al seruicio del Rey don Enrrique, dexando la voz del Infante don Alonso su hermano: y despues de muchas demandas y respuestas, acabo este arduo negocio, y concerto al Maestre con el Rey don Enrrique, assentando entre ellos los Capitulos siguientes. El primero, que el Maestre dexasse aquella voz y empressa que auia tomado por el Infante dō Alonso, y boluiesse a la obediencia de don Enrrique su Rey natural. El segūdo, que hiziesse dexar la dicha voz, y tomar la del Rey en todas las villas, fortalezas, y lugares de la Orden de Calatraua: y q̃ todos los Freyles de ella, assi Caualleros como Clerigos, jurassen que obedescerian al Rey don Enrrique por su Rey, apartandose de la obediencia que auian dado al Infante don Alonso. El tercero, que haria dexar la dicha voz y tomar la del Rey en sus villas de Osuna, Moron, Vrueña, Tiedra, Peñafiel, Briones y Santiuañez, y en los otros pueblos que tenia. El quarto, que haria todo lo que pudiesse en razon de que las ciudades de Seuilla y Cordoua que por persuasion suya auiā tomado la dicha voz, boluiessen a la obediencia del Rey. El quinto, que por todas las vias possibles, procuraria reduzir al seruicio del Rey a don Iuan Pacheco su hermano, Marques de Villena. El sexto, que el Maestre prestasse al Rey sesenta mill doblas, para la guerra que tenia contra el Infante don Alonso su hermano. El septimo, que le siruiesse en esta guerra con tres mill de cauallo, a su propria costa, sin sueldo del Rey, contra el Infante y contra los Grandes y Caualleros que seguian su partido: y si mas tiempo durasse la guerra, y el Rey quisiesse seruirse de aquellos tres mill de cauallo, les pagasse sueldo. El octauo, que el Rey perdonasse al Maestre de Calatraua todas las cosas que ouiesse hecho contra su seruicio: y assi mesmo perdonasse a los Caualleros de su Orden, y a todas las otras personas que por mādado, persuasion, temor o respecto del Maestre parescIesse auer seguido el partido del Infante. El noueno, q̃ el Rey diesse al Maestre por muger a la Infanta doña Ysabel su hermana, que despues heredo los Reynos de Castilla y Leon.

Capitulos entre el Rey y el Maestre.

Maestre presto al Rey sesenta mil doblas.

¶Todo lo contenido en estos Capitulos fue assentado y capitulado, entre el Rey don Enrrique y el Maestre: y luego fue a Roma Frey Pedro de Acuña Cauallero de esta Orden, con cartas del Rey, en que suplicaua al Sancto Padre, dispensasse con el Maestre don Pedro Giron, para que sin embargo del voto de perpetua castidad que auia hecho como Religioso de la Orden de Calatraua, se pudiesse casar y contraer matrimonio, y consumarlo con la serenissima Infanta doña Ysabel. Para mouer al Papa le informaua el Rey en su carta de la vtilidad que de este matrimonio se seguia a todo el Reyno, porque desta manera se pacificaria todo, y cessarian las parcialidades, tyranias, rebelliones, fuerças, robos, y otros grandes daños que trayan consigo las guerras entre el y el Infante su hermano. Es de notar, que en aquel tiempo era necessaria

Dispēsaciō para casarse el Maestre.

Caualleros d Calatraua no se podian casar.

ria esta dispensacion, por que los Maestres y Caualleros legos de la Orden de Calatraua hazian voto de castidad y continēcia perpetua, como los Freyles Clerigos. Y por esto no podian casarse. Este voto se hizo desta manera desde el principio desta Orden, hasta el año de mill y quinientos y quarenta, en el qual el Papa Paulo tercio dispenso, que los Freyles legos que professan para la milicia, se puedā casar, y cumplan cō hazer voto de castidad matrimonial. Otrosi el dicho Frey Pedro de Acuña lleuo cartas del Maestre, para el Papa, en que suplicaua le diesse licencia para renunciar el Maestradgo de Calatraua en don Rodrigo Tellez Giron su hijo, que era niño de ocho años. El Romano Pontifice (que era Pio segundo) dispenso cō el Maestre en lo del matrimonio: y diole licencia para que con voluntad y expresso consentimiento de las personas de su Orden Clerigos y Legos, renunciasse el Maestradgo en el dicho su hijo: y suplio la falta de edad, y el impedimento de ser bastardo.

Licencia para renunciar el Maestradgo.

¶Venidas las Bullas, el Maestre celebro Capitulo general de su Ordē en el Cōuento de Calatraua, y como en todo era muy astuto, hizo vn buen razonamiento a los Freyles Caualleros y Clerigos, dandoles a entēder como el se queria casar con la Infanta doña Ysabel, y que de este matrimonio se auia de seguir a la Orden grande vtilidad: mayormente si la Infanta viniesse a heredar el Reyno, de la qual herēcia no estaua muy remota, pues el Rey don Enrrique no tenia hijos, y el Infante don Alonso su hermano podia morir sin ellos. Esto y otras cosas dixo, para mouerlos a que consintiessen en la renunciacion del Maestradgo: y assi consintieron, y se hizo la renunciacion con toda solenidad. Luego don Rodrigo su hijo en señal de possessiō fue puesto en la silla Maestral, y todos le besaron la mano por Maestre.

Renunciacion del Maestradgo.

¶Hecho esto, don Pedro Giron fue a la villa de Almagro: donde hizo grandes gastos en libreas y otras cosas, para su casamiento. Otrosi gasto grādes tesoros en Piedras, Brocados, Olandas, Ioyas, y otras cosas de gran de estima, para dar a la Infanta, con quien se auia de desposar por palabras de presente, y estaua ya desposado por las de futuro, desde antes que se alcançasse la dispensacion, condicionalmente, si el Papa quisiesse dispensar. Partio de Almagro el Maestre, para auerse de desposar en Madrid, muy acompañado de los Caualleros de esta Orden, y de todos sus deudos, que eran los Girones, Pachecos, Acuñas, Carrillos, y otros principales Caualleros. Aquel dia que partio de Almagro, llego a dormir a Villarruuia, pueblo que era desta Ordē: y alli le dio luego vna tan graue enfermedad, que dentro de quatro dias murio, sin que los Medicos entendiessen la causa de que procedio su dolencia. Como su muerte fue desta manera, tuuose grande sospecha que algunos Grandes del Reyno a quien pesaua de aquel matrimonio, le hizieron dar ponçoña con que muriesse. Grande fue el sentimiēto que por su muerte hizieron el Marques de Villena su hermano y el Arçobispo de Toledo su tio, con los otros sus deudos: mas muchos tuuierō esto por mysterio, por auerse atajado cō su muerte el casamiēto de la serenissima Infanta, q̃ de alli a dos años (por muerte del

Deudos del Maestre don Pedro Giron.

Infante

Infante don Alonſo ſu hermano) fue jurada por Princeſa heredera deſtos Reynos,y deſpues caſada cō don Fernando Rey de Sicilia y Principe de Aragon:y eſtos fueron los excellentes Reyes Catholicos. Murio el Maeſtre año de mill y quatrocientos y ſeſenta y ſeys, auiendo gouernado la Orden veynte años. Fue ſu cuerpo ſepultado en el Conuento de Calatraua,en vna Capilla que el auia mandado hazer: y pueſto en vn ſumptuoſo ſepulchro de Alabaſtro, con vna Letra que dize deſta manera.

AQVI YAZE EL MVY MAGNIFICO Y MVY VIRTVOSO SENNOR EL NOBLE DON PEDRO GIRON, MAESTRE DE LA CAVALLERIA DE LA ORDEN DE CALATRAVA, CAMARERO MAYOR DEL REY DE CASTILLA Y DE LEON, Y DEL SV CONSEIO: EL QVAL EN VEYNTE ANNOS QVE FVE MAESTRE, EN MVCHA PROSPERIDAD ESTA ORDEN RIGIO, DEFENDIO, Y ACRESCENTO EN MVY GRAN PVIANZA. DESTA PRESENTE VIDA FALLESCIO A DOS DIAS DE MAYO, ANNO DEL SENNOR DE. M. CCCC.LXVI.

¶ Dexo cierto juro al Conuento, con cargo de ciertas Miſſas cada ſemana:
Caxō.19 y mas vnas Caſas en Ciudad Real, con cargo que los Religioſos digan por ſu anima vna Vigilia con ſu Litania,el dia de la Exaltacion dela Cruz en cada vn año.

Maeſtre,y Caſa de Oſuna y Vrueña.

DExo el Maeſtre don Pedro Girō tres hijos.El mayor fue dō Alonſo Tellez Giron, que ſuccedio en ſu Mayoradgo.El ſegundo fue dō Iuan Tellez Giron,que deſpues le heredo, como luego ſe dira.El tercero fue dō Rodrigo Tellez Giron,que fue Maeſtre de Calatraua.

¶ El dicho don Alonſo Tellez Girō, (como hijo mayor del Maeſtre don Pedro Giron) heredo ſu Caſa y Mayoradgo:es a ſaber las villas de Vrueña,Oſuna,Peñafiel,Moron, Gumiel Briones,&c. Tuuo titulo de Conde de Vrueña:y no dexo hijos.

¶ Don Iuan Tellez Giron hijo ſegundo del Maeſtre ſuccedio en el Condado de Vrueña, y en el ſeñorio de las dichas villas a don Alonſo Tellez ſu hermano.Fue caſado con doña Leonor de Velaſco,hija de dō Pedro Fernandez de Velaſco Conde de Haro, que deſpues fue Cōdeſtable de Caſtilla. Tuuieron hijos, el mayor de los quales fue don Pedro Giron.

¶ El dicho don Pedro Giron Conde de Vrueña,nieto del Maeſtre don Pedro Giron,ſuccedio en el Eſtado a dō Iuan Tellez ſu padre.Fue caſado con doña Mencia de Guzman, hija del Duque de Medina Sidonia,ſiendo viuo el Conde don Iuan Tellez ſu padre:y por eſta ſeñora pretendio pertenneſcerle el Eſtado de Medina Sidonia,y avn ſe intitulo Duque.Eſte Cauallero fue padre de don Iuan Tellez Giron Conde de Vrueña, y abuelo de don Pedro Giron primer Duque de Oſuna.

don p.o giron no huuo hijo varon y asi heredo el estado su hijo don Ju.o tellez giron.

Generacion deſte Comendadores.

Los

LOs Comendadores q̃ se hallaron enla electiõ delMaestre dõ Pedro Giron,y le dierõ sus votos son estos.
Don Frey Fernando deCordoua,Comendador de Calatraua la vieja.
Frey Gonçalo de Herrera,Comendador de Villarruuia.
Frey Pedro de Beteta, Comendador de Mudela.
Frey Iuan de Mora,Subcomendador de Guadalherza.
Frey Pedro de Hinestrosa,Comendador de Almaden.
Frey Fernando de Angulo, Comendador de Castilseras.
Frey Diego Ponce de Leon,Comendador de Montanchuelos.
Frey Pedro Ramirez de Segarra, Comendador de Hauanilla.
Frey Rodrigo deValdelomar,Comẽdador de la Peña de Martos.
Frey Fernando de Cordoua,Comendador del Puerto llano.
Frey Rodrigo de las Roelas, Comendador de la Fuẽte del Emperador.
Frey Diego de Boyça, Comendador de Torroua.
Frey Pedro Carrillo, Comendador de Piedrabuena.
Frey don Pedro de Guzman, Comẽdador de Morataláz.
Frey Pedro Vanegas, Comendador de Mestança.
Frey Antonio Caruallo,Comẽdador del Pozuelo.
Frey Alonso de Sancta Cruz,Comẽdador de Argamasilla.
Frey Pedro de Soria, Comẽdador de Almagro.Fue despues de Almodouar,y Alferez de la Orden.
Frey Diego Lopez de Padilla,Comẽdador de Valdepeñas.
Frey Alonso Caluillo, Comendador de Vallesteros.
Frey Martin de Villasante, Comẽdador delas Casas de Ciudad Real.
Frey Iuan de Luzio,Comendador de Lopera.

¶Los Comẽdadores que en la dicha electiõ dierõ sus votos para ser Maestre a dõ Iuan de Guzmã,son estos.
Frey Fernando de Guzman su hijo, Comendador deTalauera,y delas Casas de Plasencia.
Frey don Garci Lopez de Sosa, Comendador de Aceca.
Frey Gomez de Palomares, Comendador del Collado.Fue despues de Caracuel.
Frey Iuan Moran, Frey Perafan de Ribera,y Frey Iuan de Figueroa, Caualleros de la Orden,sin Encomiendas.

¶Los Comendadores q̃ despues en tiempo del Maestre don Pedro Girõ tomarõ el Habito desta Ordẽ son los siguientes,de quiẽ se halla memoria.
Frey Fernan Gomez de Guzmã, Comendador de Villarruuia. Fue despues Comendador mayor.
Frey Garci Lopez de Padilla, Comẽdador de Otos.
Frey Ruy Sanchez de Roxas, Comẽdador de çorita. Fue hijo natural de Martin Sanchez de Roxas señor de Poza,y hermano de Iuã de Roxas señor de Poza y de Seron,y Alcalde mayor de los Hijos dalgo,y sobrino de dõ Sancho de Roxas Arçobispo de Toledo.
Frey Fernan Lopez de Ayala,Comẽdador de las Casas de Talauera. Fue hijo natural de PeroLopez de Ayala señor de Fuẽsalida, y Alcalde mayor de la ciudad de Toledo.
Frey Lope Garcia Brauo, Comendador de Morataláz.
Frey Iuan Diaz,Comendador de Benauente.

nauente.

Frey Diego Lopez Guedeja, Comendador de Borox.

Frey Alonso de Valençuela, Comendador de Martos.

Frey Pedro de Morales, Comendador de la Fuẽte l Emperador, y Gouernador del Campo de Calatraua por el Maestre.

Frey Alonso Brochero, Comẽdador de Biuoras.

Frey Ruy Diaz de Verguilla, Comẽdador de Herrera y de Xetar.

Frey Iuan Fernandez de Salazar, Comẽdador de las Casas de Niebla.

Frey Diego Palomeque, Comendador de las Casas de Plasencia, y Mayordomo del Maestre.

Frey Pedro de Acuña, Comendador de Malagon.

Del Maestre don Rodrigo Tellez Giron. Capitulo. 38.



L. XXIX Maestre de Calatraua fue dõ Rodrigo Tellez Girõ, hijo de dõ Pedro Girõ Maestre de la mesma Orden, y hermano de don Alonso y don Iuan Tellez Giron Condes que fueron de Vrueña. Sucedio a su padre en el Maestradgo, por la renunciacion que en el auia hecho con autoridad Apostolica: y para mayor seguridad de su derecho, los Comendadores, Caualleros y Religiosos que se hallaron en Villarruuia al tiẽpo que su padre murio, y otros muchos que alli acudieron, eligieron de nueuo por su Maestre al dicho dõ Rodrigo Tellez Girõ, y despues otra vez lo ratificaron ellos y los demas en el Conuento de Calatraua. Fue esto en el año de mill y quatrociẽtos y sesenta y seys, por el mes de Mayo, reynando en Castilla y Leon dõ Enrrique el quarto. Era el Maestre al tiẽpo de su election niño de ocho años: y por esto la Orden suplico al Papa Pio segundo, supliesse de nueuo la falta de edad, y confirmasse la election o postulacion que auian hecho. El Papa viendo que hombre de tan poca edad no podia tener el Maestradgo en titulo, dioselo en Encomienda: y despues Paulo segundo le dio por Coadjutor a don Iuan Pacheco su tio Marques de Villena. Este don Iuan Pacheco fue despues Maestre de Sanctiago, y asi en vn tiempo gouerno las dos Ordenes: es a saber la de Sanctiago como Maestre, y la de Calatraua como Coadjutor de su sobrino: y por aqui se engañaron algunos, que tratando de las cosas de aquel tiempo, dizen que don Iuan Pacheco fue Maestre de Sanctiago y de Calatraua juntamente: lo qual ni es asi, ni pudo ser, pues para auer de tener el Maestradgo de Calatraua en titulo auia de professar la mesma Orden, que es differente de la de Sanctiago.

Maestre niño de ocho años.

Dõ Iuan Pacheco Maestre de Sãctiago y Administrador d Calatraua.

¶ En los siete años primeros de este Maestre no se halla cosa notable que dezir del, porque fue niño. El octauo año de su election (siendo de edad de diez y seys años, y auiendo ya muerto don Iuan Pacheco su tio (que como dicho es gouernaua el Maestradgo) començo a gouernarle por su persona. El mesmo año murio el Rey dõ

Enrri-

Muerte del Rey don Enrrique.

Enrrique: por cuya muerte se continuaron y aumẽtaron los vãdos y parcialidades entre los Grandes del Reyno: por q̃ la mayor parte de ellos obedescieron por su Reyna y señora a doña Ysabel, hermana del Rey don Enrrique, y por ella a dõ Fernãdo su marido Rey de Sicilia y Principe de Aragon: y otros deziã pertenescer el Reyno a doña Iuana, q̃ affirmauan ser hija del Rey don Enrrique, la qual estaua en poder de don Diego Lopez Pacheco Marques de Villena, primo del Maestre. Auiase desposado esta señora cõ don Alonso su tio Rey de Portogal: y cõ este titulo seguian su partido para hazerle Rey de Castilla todos los Girones, Pachecos, y otros Grandes del Reyno. El Maestre (como mãcebo q̃ era de diez y seys años) siguio este partido de doña Iuana y del Rey de Portogal su esposo, por induzimiẽto del Marques de Villena su primo, y del Cõde de Vrueña su hermano: y cõ esta voz hizo guerra en las tierras del Rey en la Mancha y Andaluzia.

Diuisiõ entre los del Reyno.

Guerra del Maestre contra los de Ciudad Real.

¶ En este tiempo el Maestre junto en Almagro trezientos de cauallo entre Freyles de su Orden y seglares, con otros dos mill peones, y fue cõtra Ciudad Real, con intento de tomarla para su Orden. Dezia pertenescerle por virtud de la donacion q̃ el Rey don Sancho el Brauo auia hecho de aquel pueblo (q̃ entõces se dezia Villa Real) a esta Ordẽ de Calatraua. Los de Ciudad Real se pusierõ en defensa, por no salir de la Corona Real: y sobre esto vuo guerra entre el Maestre y ellos, en la qual de ambas partes murierõ muchos hõbres. Finalmente el Maestre tomo la ciudad por fuerça de armas, como paresce por la Chronica de los Reyes Catholicos, y por otros memoriales y escripturas muy autenticas, avn q̃ los de Ciudad Real dizen q̃ no pudo apoderarse de ella. Tuuo el Maestre la ciudad muchos dias, y hizo cortar la cabeça a muchos hombres de ella, por q̃ auian dicho algunas palabras injuriosas cõtra el: y a otros de la gente plebeya hizo açotar cõ mordazas en las lenguas. Los de la ciudad se quexarõ a los Reyes Catholicos de los agrauios y afrentas q̃ los de la Orden de Calatraua les hazian, y dixerõ como en aquella ciudad auia pocos vezinos, y ninguno de ellos era rico ni poderoso para hazer cabeça del cõtra el Maestre: antes todos erã gẽte comũ y pobre, por estar la ciudad cercada de pueblos de Calatraua, y no tener terminos ni aldeas. Los Reyes Catholicos viẽdo q̃ si el Maestre de Calatraua quedaua cõ Ciudad Real, podia mas facilmẽte acudir cõ su gẽte a juntarse cõ la del Rey de Portogal, q̃ ya auia entrado en Estremadura, embiarõ cõtra el a dõ Diego Fernãdez de Cordoua Cõde de Cabra, y a don Rodrigo Mãrrique Maestre de Sãctiago, cõ mucha gẽte de guerra. Llegarõ estos dos Capitanes a Ciudad Real dõde el Maestre dõ Rodrigo Tellez estaua, y pelearõ la gẽte de los vnos cõ la de los otros a la entrada y por las calles, que no es pueblo de fortaleza ni castillo, sino solamente cercado de vna ruyn cerca. Todos pelearõ valerosamẽte, y de ambas partes murierõ muchos hõbres: mas como los dichos dos Capitanes auiã lleuado mucha gente, y los de la ciudad erã cõ ellos, vẽcierõ, y echarõ fuera al Maestre cõ los suyos. Estuuierõ alli los dos Capitanes mucho tiẽpo haziẽdo guerra en las tierras de la Ordẽ, a fin q̃ el Maestre por defenderlas dexasse de acudir al Rey de Portogal.

2. part. cap. 45.

Castigo en los de Ciudad Real.

Dos Grãdes del Reyno contra el Maestre

O El he-

El hecho de
Fuenteouejuna.

Archiuo de Calatraua Caxon.21.

EStando las cosas desta Orden en el estado ya dicho, dō Fernā Gomez de Guzman Comendador mayor de Calatraua, q̄ residia en Fuente ouejuna villa de su Encomiēda, hizo tantos y tan grandes agrauios alos vezinos de aquel pueblo, que no pudiendo ya suffrirlos ni dissimularlos, determinaron todos de vn consentimiē to y voluntad alçarse contra el y matarle. Con esta determinaciō y furor de pueblo ayrado, con voz de Fuente ouejuna, se juntaron vna noche del mes de Abril, del año de mill y quatrocientos y setenta y seys, los Alcaldes, Regidores, Iusticia y Regimiēto, cō los otros vezinos, y cō mano armada, entrarō por fuerça en las casas de la Encomienda mayor, donde el dicho Comendador estaua. Todos apellidauan Fuenteouejuna, Fuenteouejuna, y dezian, Viuan los Reyes don Fernando y doña Ysabel, y murā los traydores y malos Christianos. El Comendador mayor y los suyos quādo vieron esto, y oyeron el apellido que lleuauan, pusieronse en vna pieça la mas fuerte dela casa, con sus armas, y alli se defendieron dos horas, sin que les pudiessen entrar. En este tiempo el Comendador mayor a grandes vozes pidio muchas vezes a los del pueblo, le dixessen que razon o causa tenian para hazer aquel escādaloso mouimiento, para que el diesse su descargo, y desagrauiasse a los que dezian estar agrauiados del. Nunca quisieron admitir sus razones, antes con grande impetu, apellidādo Fuēteouejuna, combatieron la pieça, y entrados en ella matarō catorze hombres que con el Comendador estauan, porque procurauan defender a su señor. Desta manera con vn furor maldito y rauioso, llegaron al Comendador, y pusieron las manos en el: y le dierō tantas heridas, que le hizieron caer en tierra sin sentido. Antes que diesse el anima a Dios, tomaron su cuerpo con grande y regozijado alarido, diziēdo, Viuan los Reyes y mueran los traydores: y le echaron por vna vētana a la calle: y otros que alli estauan cō lanças y espadas, pusieron las puntas arriba, para recoger en ellas al cuerpo, q̄ avn tenia anima. Despues de caydo en tierra, le arrancaron las barbas y cabellos con grande crueldad: y otros con los pomos de las espadas le quebraron los dientes. A todo esto añadieron palabras feas y deshonestas, y grandes injurias cōtra el Comendador mayor, y contra su padre y madre. Estando en esto, antes que acabasse de espirar, acudieron las mugeres de la villa, con Panderos y Sonages, a regozijar la muerte de su señor: y auian hecho para esto vna Vandera, y nombrado Capitana y Alferez. Tambien los mochachos a imitacion de sus madres hizieron su Capitania, y puestos en la orden q̄ su edad permitia, fueron a solenizar la dicha muerte, tanta era la enemistad que todos tenian contra el Comendador mayor. Estādo juntos hombres, mugeres y niños lleuaron el cuerpo con grande regozijo a la plaça: y alli todos hōbres y mugeres le hizieron pedaços, arrastrandole, y haziendo en el grandes crueldades y escarnios: y no quisieron darle a sus criados, para enterrarle. De mas desto dieron sacomano a su casa, y le robaron

Furor de pueblo ayrado.

Muerte cruel dada al Comendador mayor.

Mugeres de Fuenteouejuna.

baron toda su haziēda. Fue de la Corte vn Iuez Pesquisidor a Fuenteouejuna, con comision de los Reyes Catholicos, para aueriguar la verdad de este hecho, y castigar a los culpados: y avn que dio tormento a muchos de los que se auiā hallado en la muerte del Comendador mayor, nunca ninguno quiso confessar quales fueron los capitanes o primeros mouedores de aquel delicto, ni dixeron los nombres de los que en el se auian hallado. Preguntauales el Iuez, Quien mato al Comendador mayor? Respōdian ellos, Fuenteouejuna. Preguntauales, Quien es Fuenteouejuna? Respondian, Todos los vezinos desta villa. Finalmente todas sus respuestas fueron a este tono, por q̄ estauan conjurados, que avn que los matassen a tormentos no auian de respōder otra cosa. Y lo que mas es de admirar, que el Iuez hizo dar tormento a muchas mugeres y mancebos de poca edad, y tuuieron la misma constancia y animo que los varones muy fuertes. Cō esto se boluio el Pesquisidor a dar parte a los Reyes Catholicos, para ver q̄ mandauan hazer: y sus Altezas siendo informados de las tyranias del Comendador mayor, por las quales auia merescido la muerte, mandarō se quedasse el negocio sin mas aueriguaciō. Auia hecho aquel Cauallero mal tratratamiento a sus vassallos, teniendo en la villa muchos soldados para sustentar en ella la voz del Rey de Portogal, que pretendia ser Rey de Castilla: y consentia que aquella descomedida gente hiziesse grandes agrauios y afrentas a los de Fuenteouejuna, sobre comerseles sus haziendas. Vltra desto, el mesmo Comēdador mayor auia hecho grandes agrauios y deshōrras a los de la villa, tomandoles por fuerça sus hijas y mugeres, y robādoles sus haziendas, para sustentar aquellos soldados que tenia, con titulo y color que el Maestre dō Rodrigo Tellez Giron su señor lo mandaua, porq̄ entōces seguia aquel partido del Rey de Portogal. Dexo el Comendador mayor muchos hijos, vno de los quales fue Iuan Ramirez de Guzman, q̄ tuuo el habito de Calatraua, como paresce por los Actos del Capitulo general de ella, que se celebro en Medina del Campo. Los de Fuenteouejuna despues de auer muerto al Comendador mayor, quitaron las varas y cargos de justicia a los que estauan puestos por esta Orden, cuya era la jurisdicion: y dieron las a quien quisierō. Luego acudieron a la ciudad de Cordoua, y se encomendaron a ella, diziēdo querian ser subjetos a su jurisdicion, como auian sido antes que la villa viniesse a poder de don Pedro Giron. Los de Cordoua recibieron a Fuenteouejuna por Aldea de su Ciudad, y de hecho despojaron a la Orden del señorio de ella, y pusieron justicia de su mano. La Orden se quexo deste despojo y fuerça ante los Reyes Catholicos: y despues ante el Romano Pontifice: y tiene sentēcia dada en la audiēcia de Rota en su fauor, y executoriales y prouision Real, para que le sea restituyda la possession. En el processo deste pleyto se cuenta lo que tenemos dicho de la muerte del Comendador mayor, y esta en el Archiuo de Calatraua.

La respuesta muy notable de los de Fuenteouejuna.

Delictos del Comendador mayor por q̄ le mataron.

Fuentēouejuna se alço cōtra la Orden.

¶ Boluiendo a las cosas del Maestre don Rodrigo Tellez Giron, es de saber, que en su tiempo avnque el anduuo en el partido del Rey don Alonso de Portogal muchos años, no poresso

se ha de entender que todos los Caualleros de su Orden siguieron este partido: antes muchos de ellos por esto se apartaron de su obediencia, y tomãdo por su Capitan a don Garci Lopez de Padilla Clauero siruieron lealmente a los Reyes Catholicos contra el Rey de Portogal, como por su Chronica paresce: y fuerõ gran parte para reduzir al Maestre. Assi fue que passados algunos años, como ya el Maestre auia crescido en edad y entendimiento, conoscio auerlo errado en tomar voz cõtra los Reyes Catholicos, y puso intercessores para que boluiendo a su seruicio le perdonassen lo passado. Los Reyes viendo que auia errado por ser de tierna edad, y por seguir el parescer del Marques de Villena su primo y del Conde de Vrueña su hermano, perdonaronle con liberalidad, y avn holgaron de que el se combidasse a seruirles, por ser tan poderoso. Con esto boluio a su seruicio: y de alli adelãte siempre les fue muy leal vassallo, y les hizo todo seruicio en lo que le mandaron, assi en la paz como en la guerra, y assi fue muy priuado suyo. Tambien se hizieron amistades entre el Maestre y el Clauero, que como auian seguido differentes partidos, estauan enemistados.

Clauero y Comẽdadores por el Rey.

Chrõ. de los Reyes Catholicos 3. parte.

Muerte del Maestre sobre Loxa.

Chro. de los Reyes Catholicos y memoriales antiguos.

Año de mill y quatrociẽtos y ochẽta y dos, el Maestre partio de Almagro con trezientos de cauallo y grãde numero de peones, para seruir a los Reyes Catholicos en la guerra que hazian cõtra Moros. Fue cõ ellos a su villa de Porcuna, que es en Andaluzia: y alli se le juntaron otros ciento de cauallo y ochocientos peones, de los pueblos q̃ esta Orden tiene en Andaluzia. Salio el Maestre de Porcuna con su Pendon tendido: y fue a Cordoua, donde el Rey don Fernando estaua recogiendo su gente. Iuntaron se en todos ocho mill de cauallo y diez mill peones, con los quales entro el Rey en el Reyno de Granada que era de Moros, y en su seruicio fue el Maestre con su gente. Lo primero que en esta jornada se hizo fue yr a la ciudad de Alhama, que poco tiempo antes se auia ganado, y dexar en ella bastimẽtos y gente para su defensa. De alli fueron a poner cerco a la villa de Loxa: y assentaron el Real en vnos Oliuares cerca del rio Guadaxenil. El Rey para mayor seguridad del Real mando al Maestre, y al Conde de Vrueña su hermano, y a los Marqueses de Cadiz y Villena, y a don Alonso de Cordoua señor de la Casa de Aguilar, que con sus gentes se pusiessen en vna cuesta llamada Alboacen, que estaua cerca de la villa o ciudad de Loxa. Los Moros que estauan dentro con vn Capitan q̃ se dezia Abrabon Alatar, hombre muy esforçado y pratico en la guerra, saliã a pelear cõ los del Real por todas partes: y en estas peleas los Christianos recebian algun daño, por q̃ el Real estaua assentado en vnas grãdes cuestas apartadas vnas de otras, y no podiã prestamẽte ayudarse. Vn Sabado (q̃ fue al quarto dia despues q̃ el Real fue assentado) salieron los Moros de Loxa contra los Christianos que guardauan aquella Estança de la cuesta Alboacen, que auia sido encomendada al Maestre don Rodrigo Tellez Giron y a los otros Caualleros ya dichos.

Exercito del Maestre en seruicio de los Reyes.

Por esto se dixo, Dezid Conde de Vrueña, el Maestre adõ de queda.

Abrabõ Alatar Capitan Moro.

Visto por el Maestre y por ellos que los Moros acometieron la pelea con las guardas de su Estança, salieron a pelear contra ellos. Los Moros se pusieron en huyda fingidamente, con intento de que los Christianos por yr en su seguimiento se apartassen de su Estança: y como los vierõ apartados, vino de refresco otro Esquadron de Moros, que estauã puestos en celada, y subieron a la Estança del Maestre, en la qual auian quedado muy pocos Christianos de guarda. Entraron los Moros en aquella Estãça cõ el estruẽdo y alarido que suelen, y mataron algunos Christianos. El Maestre y los otros Caualleros que auian ydo en seguimiento del otro Esquadrõ de Moros, quando vieron que los otros auiã dado en su Estança, dexaron de seguir a los que yuan en huyda, y boluieron contra los de la Estança. Los que yuã huyendo quãdo vieron que los Christianos boluian al socorro de su Estança, boluieron en seguimiento suyo: y desta manera los Moros tomaron en medio a los Christianos, y se trauo la batalla. Pelearon todos valerosamente por espacio de vna hora, y entre todos mostro su esfuerço y valentia el Maestre de Calatraua, andãdo de vna parte a otra acudiendo adonde parescia auer mas necessidad. Estando peleando en lo mas fuerte y peligroso de la batalla, le dieron los Moros dos saetadas, y vna de ellas fue debaxo del braço por la escotadura de las Coraças, como le traya alçado con la Espada peleando. Esta herida le toco en el Coraçon, y assi al punto que le hirieron fue a caer del cauallo, y cayera si no fuera por vn Cauallero de Auila llamado Pedro Gasca, que se acerto a su lado, y se abraço con el, y le lleuo a su Tienda, donde luego murio. Dize Antonio de Nebrixa en la Chronica de los Reyes Catholicos, que de la muerte del Maestre tuuieron grã de compassion y sentimiento los Reyes, y comunmente todos los q̃ le cõnoscian, por q̃ era mancebo de poca edad, y buen Cauallero, y de buenos desseos. Murio año de mill y quatro cientos y ochẽta y dos, siẽdo de edad de veynte y quatro años, y auiẽdo tenido el Maestradgo diez y seys. Este es de quien se dixo, Ay dios que buen Cauallero el Maestre de Calatraua. &c. avn que algunos lo atribuyen al Maestre don Pedro Giron su padre, y otros al Maestre don Gonçalo Nuñez de Guzman. Fue su cuerpo depositado en la Yglesia de sant Benito de la villa de Porcuna: y de alli fue trasladado al Conuento de Calatraua. Esta puesto en vna caxa sobre las sillas de la Capilla mayor, como de prestado: donde se puso hasta q̃ se le hiziesse vn sumptuoso Sepulchro: y avn q̃ en muchos Capitulos generales desta Ordẽ se ha tratado de hazerle, nunca se ha puesto por obra. Tiene alli el Estandarte que lleuo en aquella batalla dõde murio.

Sale el Maestre cõtra los Moros en Loxa

Muere el Maestre peleando cõtra los Moros.

Comendadores.

Don Frey Fernan Gomez de Guzman, Comẽdador mayor, a quiẽ mataron los de Fuenteouejuna.

Frey dõ Garci Lopez de Padilla, Clauero. Fue despues Maestre.

Frey Iuan de Burgos, Obrero.

Frey Diego Muñoz de Loaysa, Comendador de Valdepeñas.

Frey Fernando de Angulo, Comẽdador de las Casas de Cordoua.

Frey Diego de Baltanas, Comendador de Daymiel.

Frey Gonçalo de Luzio, Comẽdador de Calatraua la vieja, y Gouernador del Campo de Calatraua.
Frey don Fadrique de Acuña, Comẽdador de Mestança.
Frey Gomez de Palomares, Comendador del Pozuelo.
Frey Iuan Moran, Comendador de Guadalherza.
Frey Pedro Afan de Ribera, Comendador de Talauera.
Frey Sancho de Sotomayor, Subclauero.
Frey Iuan de Figueroa, Comẽdador de Vallaga.
Frey Alonso de Ouiedo, Comendador de Biuoras.
Frey Francisco de çuñiga, Comendador de çorita.
Frey Alonso de Albornoz, Comendador de Caracuel.
Frey Ochoa de Vrria, Comendador de Martos.
Frey Ruy Vazquez de Roxas, Comẽdador de las Casas de Plasencia. Este Cauallero dexo vna heredad a la Encomienda, que auia heredado de Martin Vazquez de Roxas su padre Regidor de Toledo: y en la escriptura haze mẽcion de Francisco de Roxas su hermano.

Del Maestre don Garci Lopez de Padilla. Capitulo. 38.



L.XXIX. y vltimo Maestre de Calatraua fue dõ Garci Lopez de Padilla, segundo deste nombre y sobrenombre. Fue electo siẽdo Clauero, el año de. 1482. en tiempo de los Reyes Catholicos dõ Fernando y doña Ysabel. Este Cauallero fue hijo de Pero Lopez de Padilla señor de Calatañaçor, y hermano del Electo dõ Fernando de Padilla. Siruio a los Reyes Catholicos siendo Clauero en las guerras q̃ tuuieron contra el de Portogal, como se dixo en el Capitulo proximo: y despues en la cõquista del Reyno de Granada se hallo en su seruicio, cõ todos los Caualleros desta Ordẽ. En tiẽpo de paz siẽpre residio en el Cõuento de Calatraua: y alli cõtinuaua el Choro, y guardaua en todo la vida reglar como buẽ Religioso. Religiõ del buen Maestre Este buen Maestre fue muy deuoto al sancto Fray Raymundo fundador de esta Orden, cuyo cuerpo (como en su lugar se dixo) es tenido en grande veneracion en el Monesterio de sant Bernardo de Toledo. Pretẽdio trasladarle al Conuento de Calatraua: y por que el Abbad y Monges de sant Bernardo se lo diessen, les daua vna dehesa muy principal que se dize el Castañar, y dos mill ducados mas. Deuociõ del Maestre al sancto Abbad Raymundo. Los Monges tuuieron en tanta estima el Cuerpo sancto, que no lo quisieron dar: y viendo esto el Maestre, hizo a su costa vn hermoso Arco, en vna Capilla del dicho Monesterio de sant Bernardo, donde el sancto Cuerpo estuuiesse decentemente. En este Arco estan de vulto y pintura el dicho sancto Abbad Raymũdo y otros Monges, con sus habitos de sant Bernardo, a cauallo y con sus lanças, como peleauan contra los Moros en los principios desta Orden.

¶ El año de mill y quatrocientos y ochenta y cinco, el Maestre dio al Cõuento de Calatraua, para Vestuario y mantenimiẽto de los Religiosos, la tercia

cia parte de vna muy grande y principal dehesa, llamada el Castañar, cerca de la ciudad de Toledo. Dize en la escriptura que la da por que los Religiosos de aquel sacro Conuento rueguen a Dios por su anima y por las de sus padres; y tambien por la de el Electo don Fernando de Padilla su hermano, y del Adelantado Iuan de Padilla, que assi mismo fue su hermano, señor de Calatañaçor y Adelantado de Castilla: y por el anima del Mariscal Diego Lopez de Padilla su sobrino, que fue hijo de don Sancho de Padilla su hermano. Dize mas en la dicha escriptura de donacion que las otras dos partes de la Dehesa eran de don Basco de Guzman su sobrino, y de los otros sus hermanos, hijos de Iuan de Guzman el viejo, que fue casado con hermana del Maestre. Despues las dichas dos partes vinieron a poder de los Roxas de Toledo. Demas de esto, dexo el Maestre al Conuento de Calatraua muchos ornamẽtos preciosos, y muchos Calizes, Vinageras, Ostiarios, Incensarios, Nauetas, Candeleros, Fuentes, y otras semejantes pieças de plata para seruicio del Altar.

Castañar Dehesa dada al Conuento.

Plata y ornamẽtos que dexo el Maestre

¶En vida de este Maestre los Reyes don Fernando y doña Ysabel, pretendiendo incorporar los tres Maestradgos de Calatraua, Sanctiago y Alcantara en la Corona Real, dieron el primer tiento en impetrar vna Bulla del Papa Innocencio octauo, en que reseruo en si la prouision de los Maestradgos, para quando vacassen, como dignidades Ecclesiasticas: y mando a los Freyles Caualleros y Clerigos, no procediessen a election de Maestres; dando por ningunas las electiones que de hecho se hiziessen. Lo que sobre esto sucedio dirase en el siguiente Capitulo.

¶El año de mill y quatrocientos y ochenta y siete, al fin del murio el Maestre, como paresce por el Epithaphio de su sepultura, avn que en algunas escripturas se halla que murio el año siguiente. Fue su cuerpo sepultado en la Capilla mayor del Conuento de Calatraua. Gouerno la Orden cinco años.

Comendadores.

DOn Frey Diego Garcia de Castrillo, Comendador mayor, hõbre muy valeroso. Fue Maestresala de los Reyes Catholicos, y muy priuado suyo. Siruioles muy bien en la conquista del Reyno de Granada, hasta que ganaron la mesma Ciudad. Este fue por quien se dixo aquel Romance, En las haldas de vn Madroño el Comendador vencia, Siete Moros tiene muertos, &c. La hystoria de esto no se halla escrita cõ tanta certeza que deua ser puesta en esta Chronica, por que se cuẽta de muchas maneras, y no se sabe la cierta. Esta su cuerpo sepultado en el Conuento de Calatraua, en vna Capilla que el hizo. Y esta en ella colgado vn Estandarte desta Orden, por que este Cauallero estando vaco el Maestradgo, tuuo la administraciõ del, y hizo lo que los Maestres soliã hazer, assi en la guerra como en la paz.

Don Frey Ramir Nuñez de Guzmã, Clauero. Otro Clauero vuo en esta Orden deste nombre y sobrenombre, en tiempo del Maestre don Luys Gonçalez de Guzman. Este

Cauallero esta sepultado en la dicha Capilla de don Diego Garcia de Castrillo.

Frey don Pedro de Aguayo, Comendador de Biuoras. Fue natural de Cordoua.

Frey Iuan de Lanuça, Comendador de Monrroyo.

Frey don Alonso Pacheco, Comẽdador de Villafrãca y de Castilseras. Fue hijo de dõ Iuan Pacheco Marques de Villena y Maestre de Sanctiago. Pretendio ser Maestre de Calatraua, como adelante se dira, y despues murio en seruicio de los Reyes Catholicos en la guerra de Granada, peleando como valeroso Cauallero.

Frey Pascual Mendez, Comendador de Piedrabuena.

Frey Iuan de Valdelomar, Comẽdador de Mudela y del Viso.

Frey Diego Lopez de Padilla, Comẽdador del Pozuelo.

Frey Gonçalo de los Rios, Comendador de Ximena.

Frey Alonso de Pareja, Comẽdador del Collado. Fue hijo del Adelãtado Pareja Regidor de Toledo, y hermano de Iuan de Pareja.

Frey Pedro Carrillo, Comẽdador de Guadalherza, hijo de Alonso Carrillo señor de Maqueda.

Frey Pedro de Ribera, Comendador de Caracuel.

Frey dõ Francisco de çuñiga, Comẽdador de Malagon, hijo del Mariscal Yñigo de çuñiga, y nieto del Rey don Carlos de Nauarra.

Frey Lope de Soria, Comendador de Moratalaz, hijo de Francisco de Soria Regidor de Toledo, y de doña Guiomar de çuñiga su segunda muger, hija del dicho Mariscal Yñigo de çuñiga.

Frey Fernando Palomeque, Comendador de Otos.

Frey Alonso de Oliuares, Comendador de Almodouar.

Frey Pedro de Auellaneda, Comẽdador delas Casas de Toledo, hijo de Diego de Auellaneda. Murio enla Vega de Granada en seruicio de los Reyes Catholicos.

De como los Catholicos Reyes don Fernando y doña Ysabel fueron Administradores del Maestradgo de Calatraua. Capitulo.39.



Despues de la muerte del Maestre don Garci Lopez de Padilla, el Comẽdador mayor dõ Diego Garcia de Castrillo hizo juntar Capitulo general en el Conuento de Calatraua, para elegir Maestre. Auia ya grandes parcialidades entre las personas de la Orden, sobre quien seria Maestre: y quien mas negocio y diligencia traya para auer el Maestradgo eran el dicho Comendador mayor, y don Alonso Pacheco, Comendador de Villafranca, hermano del Marques de Villena. Los Reyes Catholicos embiaron vn Cauallero de su casa al Conuento, con la Bulla del Papa Innocencio octauo, en que reseruaua para si la prouisiõ del Maestradgo: y asi con ella fueron requeridos los Freyles Caualleros y Clerigos, Pretẽdientes del Maestradgo.

gos.

gos, que no procediessen a electiõ de Maestre, hasta que su Sanctidad mandasse lo que se deuia hazer. Con esto y con el requirimiento que los Reyes por vna carta suya hizieron a los del Capitulo, cesso la electiõ de Maestre. Luego el Papa dio el Maestradgo en Administracion y encomiẽda al Rey don Fernando por todos los dias de su vida. No se lo dio en titulo, porque no tenia el habito de Calatraua, ni le podia tener en aquel tiempo, siẽdo como era casado: y lo principal, por que pretendia tener juntamente los otros dos Maestradgos de Sanctiago y Alcãtara, y no podia tenerlos todos tres en titulo. Gouernaron esta Orden el dicho Rey don Fernando y la Reyna doña Ysabel su muger, con titulo de Administradores, sanctissimamẽte, y reformaron muy bien su estado, haziendola visitar por el Abbad de Claraual que se dezia don Frey Pedro, de la Orden de Cistel. Este Abbad vino a visitar la Orden, a pedimiẽto de los Reyes, por comision del Papa Innocencio octauo, y del Capitulo general de Cistel, año del Señor de mill y quatrocientos y nouenta y vno. En su tiẽpo fue celebrado Capitulo general de esta Orden siete vezes. El primero en la ciudad de Sancta Fe, el año de mill y quatrocientos y nouenta y dos, estãdo en ella los Reyes con su Exercito, contra la ciudad de Granada, la qual ganaron de Moros este año. El segundo en la villa de Tordesillas, año de mill y quatrocientos y nouẽta y quatro. El tercero en Alcala de Henares, año de mill y quatrocientos y nouenta y siete. El quarto en Granada, año de mill y quiniẽtos. El quinto en Medina del Campo, año de mill y quinientos y quatro. El sexto en Seuilla, año de mill y quinientos y onze. El septimo estaua ya congregado por su mandado en Guadalupe el año de mill y quinientos y diez y seys, y antes que se acabasse murio el Rey don Fernando en Madrigalejo, y fue su cuerpo sepultado en la grã ciudad de Granada que el auia ganado de Moros, en la Capilla Real. Fue este Catholico Rey hijo del Rey don Iuan de Aragon y de Sicilia, y de la Reyna doña Iuana su segunda muger, hija de don Fadrique Enrriquez Almirante mayor de Castilla, que fue bisnieto del Rey dõ Alonso el onzeno. La Reyna doña Ysabel su muger, (que murio antes que el Rey) fue hija del Rey don Iuan el segundo de Castilla, y de la Reyna doña Ysabel su segunda muger, hija del Infante dõ Pedro de Portogal. Lo que sucedio del Capitulo general, y del Maestradgo, dirase adelante.

El Maestradgo dado a los Reyes.

Visita de la Ordẽ.

Siete Capitulos generales.

Reyes don Fernando y doña Ysabel cuyos hijos fueron.

Comendadores.

DOn Frey Diego Garcia de Castrillo, Comẽdador mayor, de quiẽ se trato en el Capitulo proximo.

Don Frey Gutierre de Padilla, Comẽdador mayor, q̃ le sucedio. Fue primero Comendador de Malagõ y despues Clauero: y en el Capitulo general q̃ por mandado de los Reyes Catholicos se celebro en Alcala de Henares fue electo por Comẽdador mayor, y la Claueria se dio a F. dõ Alonso de Silua. Este dõ Gutierre de Padilla fue hijo de dõ Sãcho de Padilla, y nieto de Pero Lopez d Padilla señor d Calatañaçor, y de doña Leonor Sarmiẽto su muger, hija de Pedro Ruyz Sarmiẽto

señor de Salinas. Su madre del dicho dō Gutierre fue hija de Pedro Coello señor de Montaluo.

Conuento de las Comendadoras desta Ordē, en Almagro.

ESte Comendador mayor dō Gutierre de Padilla fundo y doto vn Hospital en la villa de Almagro: y la dotacion fue de tanta renta, que en el Capitulo general desta Orden celebrado en la ciudad de Burgos se propuso ser aquella renta superflua, y q̃ deuia tassarse vna quantidad de marauedis en cada vn año para el Hospital, y de lo restante fundar y dotar vn Monesterio de Monjas desta Orden. Difiniose y determinose, que se dexassen ochenta mill marauedis de juro perpetuo para el Hospital: y de los demas bienes y dotacion del Comendador mayor, se fundo vn sumptuoso Conuento de Monjas del habito de Calatraua, a las quales el vulgo llama Comendadoras, por que sobre el habito de sant Bernardo traen la Cruz de Calatraua. No puede ser recebida por Monja en aquella casa muger q̃ no sea noble, Hija dalgo de padre y madre y abuelos, y limpia de toda raza y mezcla de Moros, Iudios, o Confessos: y para auerle de dar el Habito se haze informacion rigurosa de todo esto, por personas desta Orden. Assi podemos dezir que este Conuento es vno de los mas Illustres y generosos de España: y avn en pocos se haze informacion de nobleza como en el. Para el habito de Freylas del dicho Cōuento se requiere ser Christianas viejas, sin parte ni mezcla de alguna de las dichas razas. Ordenose en el dicho Capitulo, que auiendo donzellas del apellido y linage de Padilla sean preferidas a las otras en la entrada de aquel Conuento, concurriendo en ellas las dichas qualidades, de nobleza y limpieza de sangre, por amor del dicho don Gutierre de Padilla. La inuocacion y titulo deste Illustre Monesterio es dela Assumpcion de nuestra Señora. Demas del dicho Monesterio y Hospital fundo el Comēdador mayor el Priorato de Alhama, como se dixo en el Capitulo. 32. Fundo assi mesmo y doto vna Capilla principal en el Conuento de Calatraua, para su enterramiento, y dexo dotada vna Missa cada dia.

Comēda doras de esta Orden.

Conuento de Illustres Monjas.

Padillas como se han de preferir.

Don Frey Alonso de Silua, Clauero, que primero fue Comendador de Caracuel, y Gouernador del Campo de Calatraua. Fue natural de la ciudad de Toledo, en la qual este linage y apellido de Silua es tan principal y tan Illustre, que a todos es notorio. Mando hazer este Cauallero sobre su sepultura, en el Cemiterio de Sancta Maria de los Martyres, que es en el Conuento de Calatraua, vn Humilladero de piedra muy bueno. Viuio mucho tiempo en el Conuento, siguiendo el Choro, y guardando en todo la vida reglar.

Dō Frey Fernādo de Cordoua, Obrero. Fue despues Clauero, y fundo vn principal Monesterio de Frayles de la Orden de sancto Domingo en Almagro.

Frey don Gil de Molina, Comendador de las Casas de Valencia. Estas Casas se dieron para vn Priorato que alli tiene la Orden.

Frey

Frey Alonso de Acitores, Comenda dor de la Fresneda.
Frey Diego Carrillo, Comendador de las Casas de Toledo.
Frey Iuan de Mendoça, Comẽdador de Torres y Ximena.
Frey Sancho de Londoño, Comẽdador de Belmez.
Frey Martin de Olid, Comendador de Torroua.
Frey Pedro de Espinosa, Comendador de Vallesteros.
Frey Fernando de Mansilla, Comen dador del Pozuelo.
Frey Diego de Loaysa, Comẽdador de Alcolea.
Frey Iuan Vazquez, Comẽdador de la FuentelEmperador. Fue hijo de Diego Vazquez Regidor de Tole do y de doña Teresa Ortiz su muger.
Frey Rodrigo Florez, Comendador de las Casas de Ciudad Real.
Frey don Sancho de Roxas, Comen dador de Guadalherza.
Frey Luys de Guzman, Comẽdador de Aceca.
Frey Fernando Rexon, Comẽdador de Moratalaz.
Frey Pedro Suarez de Toledo, Comẽ dador de Otos. Fue hijo de Pero Suarez de Toledo señor de la villa de Pinto, que es cerca de Madrid, y de doña Iuana de Guzmã su mu ger, y hermano de doña Maria de Toledo fundadora del Monesterio de sancta Ysabel de la ciudad de Toledo, de Mõjas de S. Clara.
Frey Francisco de Bouadilla, Comẽdador de Auñon.
Frey Pedro de Medina, Comẽdador de Almoguera.
Frey don Alonso de Cabrera, Comẽ dador de çorita.
Frey Garci Perez, Comendador de Vallaga.
Frey Mosen Lope de çuñiga, Comen dador de Malagon y Villarruuia.
Frey Fernãdo de Luxã, Comẽdador de las Casas de Plasencia. Deste ape llido ay Caualleros en Madrid.
Frey Luys de Leyua, Comendador de Lopera.
Frey Pedro de Iaen, Comẽdador de Calatraua la vieja.
Frey Rodrigo Manrrique, Comenda dor de Montanchuelos.
Frey don Francisco de Roxas, Comẽ dor de Mestaça y Almodouar. Fue Embaxador de Roma, por el Em perador don Carlos Rey de las Es pañas. Hizo la Capilla mayor de la Yglesia de sant Andres de la ciu dad de Toledo, y esta su cuerpo se pultado en ella. Dexo dotadas muy bastantemente doze Capella nias en la dicha Yglesia: y antes de esto pretendiendo dexar esta me moria en el Conuento de Calatra ua, hizo edificar en el vna Capi lla, que se dize la Dorada, la qual despues vendio a dõ Garcia de Pa dilla, por que se desgracio con los Conuentuales.
Frey Nuño de Guzman, Comendador de Castella nos.
Frey Iuan de Vlloa, Comendador de Bexix.
Frey Fernando Brauo, Comendador de la Peña de Martos.
Frey Alonso Tellez, Comẽdador de Villafranca.
Frey Luys de Saauedra, Comẽdador de las Casas de Seuilla.
Frey Diego de Quesada, Comendador de Caracuel.
Frey Pedro de Torquemada, Comẽ dador de Lagunarrota.

Frey Alonſo de Patos, Comendador de Caſtil de Caſteles.
Frey Diego Daça, Comendador de Molinos.
Frey Philippe Clauer, Comendador de Molinos, y deſpues de Bexix.
Frey Martin de Liçana, Comẽdador de Burriana. Eſta Encomiẽda eſta annexa al Priorato de Valencia.
Frey Pero Nuñez de Guzman, Comẽdador de Mançanares. Fue deſpues Comendador mayor.
Frey Diego Ruyz de Valdiuia, Comendador de la Fuentelmoral.

De como el Maeſtradgo ſe dio en Adminiſtracion al Emperador don Carlos, y deſpues ſe annexo a la Corona Real. Capitulo. 40.



Or muerte del Catolico Rey don Fernãdo, que tuuo por ſus dias la Adminiſtracion del Maeſtradgo de Calatraua por autoridad Apoſtolica, ſucedio en ella el inuictiſsimo Ceſar don Carlos, padre de vueſtra Catholica Mageſtad, que fue hijo del Catholico Rey don Philippe Archiduque de Auſtria, Conde de Flandres, y dela Catholica Reyna doña Iuana ſu muger, proprietaria de los Reynos de Caſtilla y Leon, hija de los Catholicos Reyes dõ Fernando y doña Yſabel. La ſucceſsion del dicho don Carlos fue ſiendo Principe de Eſpaña, antes de ſer Emperador, en eſta manera. Eſtando los Comendadores, Caualleros y Religioſos de eſta Orden juntos a Capitulo general en Guadalupe, ſupieron que el Rey don Fernando Adminiſtrador de ſu Orden era muerto, el año de mill y quinientos y diez y ſeys: y luego trataron de elegir Maeſtre. Dauan en eſto pareſcer todos los ancianos, que luego le eligieſſen, antes que ſucedieſſe algun impedimẽto: y mas los que pretendian ſer electos por Maeſtres, que eran el Comendador mayor, y otros algunos. Tuuo noticia de eſto que en el Capitulo ſe trataua el Cardenal Hadriano, que a la ſazon gouernaua eſtos Reynos, y embio a vno de los del Conſejo, con inſtruction y mandado que de ſu parte rogaſſe, y de la de ſu Alteza requirieſſe a los del Capitulo general, que no eligieſſen Maeſtre, por quanto el Romano Põtifice auia dado el Maeſtradgo en Adminiſtracion al Principe dõ Carlos ſu ſeñor, que deſpues fue Emperador de Romanos, y las Bullas eſtauan expedidas en Roma, avn que no auian llegado a Eſpaña. Los Caualleros que eſtauan en Capitulo alteraron ſe con eſte requirimiento, de tal manera q̃ el Oydor hizo vn Correo al Cardenal, haziendole ſaber como auia diuerſos votos en lo que ſe pedia. El Cardenal fue en perſona a Guadalupe, y perſuadio a los Comẽdadores, Caualleros y Religioſos que ſuſpendieſſen la election. Ellos viendo lo que el Cardenal auia dicho, dixeron, que no era razon partirſe de alli ſin elegir Maeſtre, pero que de ſu voluntad querian elegir al Principe don Carlos ſu ſeñor. Aſsi de comun conſentimiento, eligieron o poſtularon

Capitulo general en Guadalupe.

Diligencia del Cardenal Hadriano.

Dõ Carlos electo por Maestre

stularon por Maestre o Administrador de su Orden al Principe, y fue confirmada su election por el Papa Leon decimo. Era de edad de diez y seys años quando le eligieron: y despues fue electo y coronado por Emperador de Romanos. Celebro Capitulo general desta Orden el año de mill y quinientos y veynte y tres, en la ciudad de Burgos, donde juro que guardaria a la Ordẽ todos sus Priuillegios, y se ordenaron muchas cosas, tocantes a la buena gouernacion spiritual y temporal de las personas de ella. Alli tambien fue electo por Comendador mayor de esta Orden don Garcia de Padilla, que fue muy priuado del Emperador, y de su Consejo, y Presidente de las Ordenes. Compro en el Conuento de Calatraua vna Capilla del Comendador dõ Francisco de Roxas: y en ella dexo dotadas muchas Missas, y Anniuersarios. Otrosi dexo mucha plata para seruicio del Altar, y muy ricos Ornamentos: y sobre todo esto dexo otras muchas y muy principales memorias de obras pias, en las villas de Agudo y Auenoja, que son de la Encomienda mayor desta Orden, por que gozo muchos años de los diezmos y otras rẽtas de ellas.

Dõ Garcia de Padilla Comendador mayor.

¶ Otros muchos Caualleros fueron muy señalados en armas en esta Orden, en tiempo que fue Administrador de ella el Emperador don Carlos: de los quales no se trata en esta Chronica, por que no se ha pretendido mas de escreuir las cosas notables de esta Orden, desde su principio hasta que el Maestradgo de ella fue annexado a la Corona Real. Lo de alli adelante es tan reziente, que si aqui se ouiesse de escriuir, seria mas lisonja de los viuos que hystoria o memoria de los hechos de aquellos que ya estan libres del vicio de la vanagloria: y esto sera escusa para lo tocante a todas tres Ordenes y Cauallerias, cuya hystoria dexamos en el tiempo en que cada vna de ellas fue incorporada en la Corona Real.

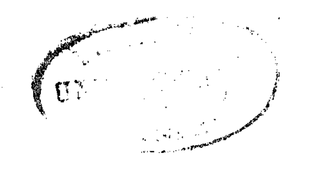
Escusa del autor.

Muchas causas se propusieron de parte del Emperador don Carlos, al Papa Hadriano sexto, para mouerle a que annexasse perpetuamente los Maestradgos de Sanctiago, Calatraua y Alcantara a la Corona Real: y la mas vrgente fue significando las grandes alteraciones que muchas vezes se recrescieron en estos Reynos sobre elegir Maestres, con grande daño de los vassallos de las Ordenes, y distraymiento de los Freyles Caualleros y Clerigos. Propusose assi mesmo que como los Maestres eran tan poderosos en estos Reynos, muchas vezes dauan fauor a los que leuantauan algunos vandos, o hazian otros mouimientos: y por esta via solian venir los negocios a rompimiento de guerra. Todo esto se pudo dezir con muy cierta relacion, como se vera manifiestamente por lo que en esta Chronica de las tres Ordenes se dize: y cotejando el desassossiego que ya en los postreros Maestres vuo, con la quietud en que las Ordenes estan despues que no los ay, se vera la vtilidad de auerse annexado los Maestradgos. En quanto al de Calatraua ya se dixo como se dio a don Carlos siendo Principe en el Capitulo de Guadalupe, y fue confirmado por autoridad Appostolica. Despues de esto, el Papa Hadriano sexto annexo perpetuamente este Maestradgo, y los de Sanctiago y Alcantara, a la Corona

Causas porq̃ los Maestradgos se annexaron a la Cõrona Real.

Corona Real de Castilla y Leon, reynando el dicho Emperador don Carlos: por cuya renunciacion sucedio en todos sus Reynos muchos y grandes el Catholico, Christianissimo y muy poderoso señor y Rey nuestro don Philippe su hijo, segundo deste nombre, que oy viue, y viua tantos años como sus vassallos desseamos, Amen. Y sucediendo en los Reynos, sucedio en la Administracion perpetua deste Maestradgo y de los otros dos: para cuya gouernacion spiritual y temporal tiene su Real Cõsejo de las Ordenes, cuyo Presidente y Oydores son Caualleros del habito de ellas, y assi por el consiguiente son personas de Religion de Caualleria y Ecclesiasticas.

Fin de la Chronica de Calatraua.



COMIENÇA LA HYSTORIA dela Orden y Caualleria de Alcantara, que antiguamente fue llamada de Sant Iulian del Pereyro. Compuesta por el Licenciado. F. Francisco de Rades y Andrada Capellan de su Magestad, de la Orden de Calatraua.

Del principio y origen de la Orden y Caualleria de Sant Iulian del Pereyro. Capitulo primero.



LA Orden y Caualleria que al presente se dize de Alcãtara, antiguamẽte se dixo de Sant Iuliã del Pereyro, por el nombre de vn lugar donde fue instituyda, cuyo sitio era en el Obispado de Ciudad Rodrigo, en la ribera del rio Coa. Con este nombre y titulo de Caualleria de Sãt Iulian del Pereyro fue aprobada por la sancta Yglesia, como adelante se vera. Es de la Orden de Cistel, a la qual vulgarmente dizen Orden de sant Bernardo: y milita debaxo de la Regla de sant Benito, moderada y limitada por particulares Statutos, como conuiene a Orden de Caualleria. No se sabe punctualmẽte en que año fue su primera fundacion: mas es cierto que fue aprobada por la Yglesia en el año del Señor de mill y ciento y setẽta y siete, como se vera por la data de la Bulla, cuyo tenor se ha de poner en el siguiente Capitulo. Tambien es cosa cierta que vn año antes desta formal aprobacion ya auia en el Pereyro Freyles, como paresce por el Priuillegio siguiente que les dio el Rey dõ Fernando de Leon y de Galizia, en la Era de Cesar de mill y dozientos y catorze, que es año del Nascimiento de Christo de mill y ciento y setenta y seys, que buelto en lengua vulgar dize assi.

El sitio dela yglesia de S. Iulian.

Priuillegio Real.

EN el nombre de la sancta y indiuidua Trinidad, Padre y Hijo y Spiritu sancto: que de todos los fieles Christianos en vna claridad es hõrrada y adorada. De los Catholicos Reyes es ampliar los sanctos lugares y personas religiosas, y segun sus meritos dotarlas de grandes beneficios. Por tanto yo el Rey don Fernando juntamente con mi hijo el Rey don Alonso y con mi muger la Reyna doña Teresa, a todos los de mi Reyno, y a vosotros mis buenos vassallos y amigos de todo el Cõcejo de Ciudad Rodrigo, y a los otros a quien estas letras vinieren, hago saber que recibo en mi encomienda y defensiõ el Pereyro,

Rey se llama aqui el q̃ estaua jurado por Principe heredero del Rey no.

No haze mencio de Maestre, por q̃ avn no le auia.

reyro, y a los Freyles asi presentes como por venir, q̃ alli siruen a Dios, y todas sus Granjas y ganado, y todo lo que tienen y de aqui adelante han de tener en mi Reyno y en otros. Y mãdo para siempre confiado, que asi mi generacion como los que me amaren y quisierẽ la salud de mi anima, cumplan y guarden esto. Y qualquier que de oy adelante les hiziere violencia en sus possessiones y casas, o si fuere de mi Reyno y sus terminos, y les hiziere injuria en la persona, o en sus granjas o ganado, o en quanto tienẽ, sera mi enemigo y aleuoso: y boluera con el doblo lo que tomare: y demas desto o pagara mill marauedis de pena, o dara su cuerpo para satisfazer a la justicia. Y el Concejo que no emendare la querella que desto le hizieren, incurra en mi yra, y de mi generaciõ, y pague dos mill ducados a mi, y a mi parte Real: y el malhechor sea maldito. Y esta donacion y caucion hago al Pereyro y a sus pertinencias, por remedio de mi anima, y de mis padres: y a ruego de mi Corte, por el buen seruicio que los Freyles hazen a Dios: del qual espero tener parte. Y quiẽ esto violare, y rompiere lo aqui ordenado, sera mi enemigo: y padescera en todo la carga de la pena sobre dicha. Y por que todo esto no pueda ser perturbado, antes siempre sea firme y permanezca sano, la presente escriptura otorgo y la fortalezco cõ mi Real Sello, y cõ las Subscripciones de mis nobles, para siẽpre. Fecha la carta en Ciudad Rodrigo por el mes de Diziẽbre, Era.M.CC.XIIII. Reynãte el Rey don Fernando en Leon, Galizia, Asturias y Estremadura.

Vsauan los Reyes maldezir y descomulgar de palabra.

Esta Era de.1214. correspõde al año dl Señor de.1176.

Yo dõ Fernãdo por la gracia de Dios Rey de las Españas, juntamente con mi hijo el Rey don Alonso, y con mi muger la Reyna doña Teresa, este escrito que mande hazer confirmo.

Pedro Arçobispo de la sancta Yglesia Compostellana, confirma.

Ioan Obispo de Leon, confirma.

Ioan Obispo de Burgos, confirma.

Rodrigo Obispo de Ouiedo, cõfirma.

Vital Obispo de Salamanca, cõfirma.

Fernãdo Obispo de Astorga, cõfirma.

Villelmo Obispo de çamora, confir.

Pedro Obispo de Ciudad Rodrigo, confirma.

Vacante el Obispado de Coria, cõfir.

Ermengol Cõde de Vrgel, Mayordomo del Rey dõ Fernãdo, cõfirma.

Don Sancho hermano del Rey de Aragon, señor en Estremadura, confirma.

Don Velasco Conde en Limia, confirma.

Don Gomez Conde en Trastamar, confirma.

Don Gonçalo Conde en Asturias, confirma.

Don Fernando Conde en Lemos, cõfirma.

Don Diego Ximenez en Leon, confirma.

Ordon Garcia en Villalpando, confirma.

Gutierre Rodriguez en Benauente, confirma.

Fernan Gutierrez Alferez del Rey, confirma.

Yo Bernardo Notario del señor Rey la escreui, por mano del Arcediano P. de Lorca, y la confirmo.

Del Prior don Gomez, que despues tuuo titulo de Maestre: y de la aprobaciõ de la Orden. Capitulo.2.

Por la



POr la Bulla de aprobacion de esta Ordē de Sant Iulian del Pereyro consta, que el Superior della a los principios no tuuo titulo de Maestre, sino de Prior. Y el primero de quien se halla memoria, y en cuyo tiempo se entiēde auer començado esta Orden, fue don Gomez, de cuyo linage no se halla cosa autentica que dezir. Este Cauallero teniendo titulo de Prior, pidio confirmacion y aprobacion desta Orden al Papa Alexandro tercero, en el año del Señor de mill y ciento y setenta y siete, que es en la Era de Cesar de mill y dozientos y quinze: y assi viene a ser vn año despues de la data del Priuillegio arriba referido. El Papa dio su Bulla de aprobacion del tenor siguiente.

Bulla de aprobacion.

ALexandro Obispo, sieruo de los sieruos de Dios, a los amados hijos don Gomez Prior de Sant Iulian del Pereyro, y a sus Freyles assi presentes como por venir, que professan vida religiosa para siempre. Quando se nos pide lo que se entiende conuenir a la religion y honestidad, conuiene q̄ lo concedamos con animo voluntario: y que a los desseos de quiē lo pide demos conueniente fauor. Por tanto amados hijos en el Señor a vuestras justas peticiones con clemencia nos inclinamos: y la dicha casa de Sant Iulian, en la qual estays diputados para el seruicio de Dios, recebimos debaxo de la proteccion del bienauenturado sant Pedro, y nuestra, y la fortalecemos con el Priuillegio de la presente escriptura. Y statuymos que qualesquier possessiones y bienes q̄ la dicha casa de Sant Iulian al presente justa y canonicamente possee, o por tiempo pudiere adquirir, por cōcession de Pōtifices, donacion y merced de Reyes o Principes, o por oblacion de fieles, o por otros justos modos con el fauor de Dios, sea para vosotros, y para vuestros successores firmes y sanos: enlos quales estos q̄ se siguen quesimos declarar por sus proprios vocablos. El mesmo lugar en el qual la dicha casa esta fundada, cō su Yglesia y todas sus pertinencias: y con tierras, viñas, bosques, prados, pastos, aguas y sus corrientes y molinos. Mas de vuestros nouales q̄ por vuestras manos o a vuestra costa labrays, y delas crias de vuestros animales ninguno presuma lleuar diezmos. Seaos licito recebir a vuestra conuersion Clerigos o Legos libres, q̄ huyen del siglo, y retenerlos en vuestra cōgregacion, sin contradicion de persona alguna. Demas desto prohibimos, q̄ a ninguno sea licito, despues de auer hecho professiō en aquel lugar, salirse del, sin licēcia del Prior: y al q̄ saliere sin comū testimonio de letras, nadie le ose retener: saluo si quisiere passar a mas estrecha vida. Tābien ordenamos q̄ la sepultura sea libre en aquel lugar: por q̄ la deuocion y estrema voluntad del q̄ acordare sepultarse alli por nadie pueda ser impedida: saluo a los que fueren excomulgados o entredichos: quedando a saluo la justicia de las Yglesias, de dō de los

Habla cō el Prior por q̄ no auia Maestre

No tenia la Ordē otros bienes sino la Yglesia y terminos d̄ S. Iulian

diezmos q̄ no se paguen en la Orden.

Sepulturas.

de los cuerpos de los muertos fueron tomados. Y quando tu (Prior deste lugar) murieres o qualquier de tus succesores, ninguno sea puesto alli por surrepcion, astucia o violencia, sino aquel a quien los Freyles con comun consentimiento, o la mayor parte y de mas sano consejo, segun el temor de Dios eligieren.

¶Todo lo demas es fuerças ordinarias, q̃ se ponen en todas las Bullas semejantes, por aquellas palabras, Decernimus ergo vt nulli, &c. Y al fin dize. Dada en Benauente por mano de Gracian Subdiachono y Notario de la sancta Romana Yglesia, a las quatro Calendas de Henero, en la Indiction decima, año de la Encarnaciõ del Señor. M.C.LXXVII. el año XVIII. del pontificado del señor Papa Alexandro tercero.

Es Benauente la de Italia.

¶No se trata en esta Bulla del habito que auian de traer las personas desta Orden de Sant Iulian, ni de la Regla que auian de guardar, como se trata en las Bullas de aprobacion de las Ordenes de Calatraua y Sanctiago: mas por otras muchas Bullas se entiende, que desde el principio de su fundacion se guardo en ella la Regla de sant Benito, moderada y limitada, como conuenia para el exercicio de la guerra contra Moros, para el qual fue instituyda. Esta moderacion se entiende fue como la de Calatraua: y assi en el Archiuo de Alcantara esta el tercer modo de viuir, dado a los Caualleros de Calatraua, por el Capitulo general del Cistel, y confirmado por el Papa Innocencio tercero, el año de mill y ciento y nouenta y nueue.

Regla d̃ sant Benito se guarda en esta Orden moderada.

¶En quãto al Habito no se sabe qual era, mas de que dizen que los Caualleros legos andauan en habito de seglares honestos, y los Clerigos en habito clerical: saluo que para differenciarse de los Seglares, los vnos y los otros trayan vnas Chias de paño, y vn Escapulario. Despues en lugar de las Chias se les dio la Cruz verde, como a su tiempo se dira.

Habito antiguo de esta Orden.

¶Luego como la Orden fue aprobada y confirmada por verdadera Religion militar, el Prior don Gomez tomo titulo de Maestre del Pereyro: y assi le llama el Papa Lucio tercero en vna Bulla en que segunda vez aprobo esta Orden el año del Señor de mill y ciento y ochenta y tres, que fue en la Era de Cesar de mill y ciento y veynte y vno: y alli mando que las personas della guardassen la Regla de sant Benito, limitada y moderada segun sus statutos, como conuenia para la Caualleria. Hizo exempta a esta Orden, y que fuesse nullius diocesis, a suplicacion del dicho Maestre: y de los Prelados siguientes. Del Arçobispo de Sanctiago, y de los Obispos de Lamego, Ciudad Rodrigo, Salamanca, Coria y Viseo. En esta Bulla estan particularmente nombrados los bienes que esta Orden tenia al tiempo de su data, y son estos. Sant Iulian del Pereyro con sus terminos. Las Raygadas. Villar de Turpino. Herrera. Colmenar. Almendraseca. La Granja de Ponseca. Despues el Maestre don Frey Benito y los otros sus successores, juntamente con sus Freyles Caualleros, adquirieron otros muchos bienes, assi Villas y Castillos, que ganaron de Moros, como otros grandes heredamientos, en los partidos de la Serena y de Alcantara.

Maestre primero de esta Orden.

Esta Ordẽ es nullius diocesis.

Bienes d̃ esta Orden.

¶El

¶El dicho Maestre don Gomez y los Freyles de su Ordẽ se hallaron en seruicio del Rey don Fernando de Leõ, en la guerra que tuuo contra el Rey don Alonso de Portogal su suegro, y particularmente en la batalla del Arganal, como paresce por vn Priuillegio que por esto le dio: y en la escriptura del se dize que el Rey de Portogal metio en Castilla muchos Moros contra el Rey de Leon, y que por esto las Ordenes de Sanctiago y el Pereyro pelearon contra el avn q̃ era Christiano. La causa desta guerra (segun dize el Arçobispo don Rodrigo) fue por que el Rey de Leon poblo vna ciudad en la raya de Portogal, que se dize Ciudad Rodrigo, para dar guerra dende alli al Reyno de Portogal, como en effecto la dio. Vino esta guerra a rompimiento de batalla, que fue la del Arganal, donde los Portogueses y los Moros que en su fauor vinieron fueron vencidos y desbaratados.

Lib. 7. cap. 23.

¶Despues desto el Rey don Alonso de Portogal saco su Exercito, y vino a poner cerco a la ciudad de Badajoz, que estaua en poder de Moros, y dezia pertenescer a su conquista: mas el Rey de Leõ (que dezia ser de la suya, y tenia puestas treguas con los Moros,) fue con mucha gente a Badajoz, con intento de pelear contra el Rey de Portogal, o hazerle alçar el cerco, y continuar la conquista que el de Portogal auia començado. A esta guerra no quisieron yr las Ordenes de Sãctiago y el Pereyro, escusandose cõ q̃ no les era licito pelear contra Christianos: sino fuesse en caso que fuessen confederados con algunos Infieles, o quisiessen tomar por fuerça los bienes de las Ordenes. Sucedio desta jornada que el Rey de Leon vẽcio a los Portogueses, que quisieron resistirle: y el Rey de Portogal se recogio a vna parte de la ciudad de Badajoz, que era entre las dos cercas, la qual ya tenia ganada. Despues viendo que el Rey de Leon queria perseuerar en aquel cerco hasta ganar la ciudad, y que si la ganaua le hecharia en prision, por los grandes agrauios que le auia hecho, tuuo por buen consejo partirse de aquella ciudad secretamente. Con esta determinacion se dissimulo, y tomo vn muy ligero cauallo, en que caualgo vna noche muy de secreto, con solos dos Caualleros, y fue a salirse del pueblo, por vn postigo que ya de concierto estaua abierto. Fue su ventura de tal suerte que al tiempo de salir por la puerta, estaua vn cerrojo salido a fuera, y como no le vio por ser de noche, y el cauallo yua con furia, diose vn tan rezio golpe en la espinilla, que se quebro la pierna, y cayo del cauallo. Acudieron luego ciertos soldados del Rey don Fernando de Leon, y lleuaron le preso a su presencia. El Rey le hizo curar, y regalar mucho: y el de Portogal conosciendo ser castigado de la mano de Dios, dixo al de Leon estas palabras. Poderoso Rey, bien conozco auer pecado grauemente contra Dios y cõtra vos: mas pues Dios me ha traydo a tiempo que pague en este mundo, ruego vos que de mi persona y Reyno hagays aquello que vuestra voluntad fuere. El Rey de Leon le consolo mucho, y le dixo que no tuuiesse pena de estar preso, por que el queria darle libertad: con que primero le hiziesse entregar las villas y castillos de las tierras de Limia y Toroño, que sin razon le auia tomado. Otro dia el Rey de Portogal dio sus cartas para los Alcaydes y Gouer-

Badajoz si es del Reyno de Leõ.

Rey de portogal se quebro la pierna.

Don Lucas de Tuy en su Chronica.

nadores de las dichas Villas y Castillos, por las quales mando que luego las entregassen a las personas q̃ por el Rey fuessen nombradas: y assi se hizo. Luego el Rey de Portogal fue puesto en su libertad, y se boluio a Portogal, auiendo renunciado el derecho q̃ dezia tener a la cõquista de Badajoz.

¶ El Rey de Leon perseuero en el cerco de la ciudad: y el Maestre don Gomez y sus Caualleros acudieron a seruirle, viendo que ya la guerra no era contra Christianos, sino contra Moros. Alli estuuieron en su seruicio hasta que los Moros (por consejo de vn Caudillo suyo llamado Abenhabel) entregaron la ciudad, con partido de que el Rey les dexasse viuir en sus casas y haziendas como solian, y ellos le pagassen los tributos que antes pagauan al Rey Moro. El Rey de Leon (paresciendole ser cosa conueniente para la conseruacion de aquella ciudad,) dio la tenencia y gouernacion al dicho Moro: el qual le hizo omenage por ella, de la manera que en su ley lo hazian. De alli a poco tiẽpo aquel Moro (como quien tenia en poco quebrãtar el juramẽto) entrego la ciudad al Rey Moro de Cordoua.

Badajoz dada al Rey de Leon.

¶ En tiẽpo de este Maestre en la Era de Cesar mill y dozientos y veynte y ocho, que fue año del Señor de mill y ciento y nouenta, murio don Fernando Rey de Leon y de Galizia: y sucedio en los Reynos don Alonso su hijo. Este Rey al principio de su reynado fue a vnas Cortes que el Rey don Alonso de Castilla su primo tuuo en la villa de Carrion, a recebir de su mano la Caualleria, como en aquel tiempo se vsaua, que es a ser armado Cauallero por su mano. Acompañaronle todos los Ricos hombres de Leon y Galizia, y entre ellos fue el Maestre don Gomez, como vassallo suyo. El Rey fue armado Cauallero en aquellas Cortes, donde tambien lo fue Cõrrado hijo del Emperador Frederico: y ambos besaron la mano al Rey de Castilla, segun cuenta el Arçobispo don Rodrigo, que fue en aquel tiempo. Despues el Rey de Leon tuuo guerra con don Sancho Rey de Portogal su tio, hermano de su madre: en la qual es de creer le seruirian el Maestre y Caualleros del Pereyro: y finalmente se assentaron pazes, mediante vn casamiento que se hizo del Rey de Leon, con doña Teresa su prima, hija del dicho Rey don Sancho. No se halla cierta relacion del año en que el Maestre murio: mas de q̃ en vnos simples memoriales se dize auer muerto en la Era de mill y dozientos y treynta y ocho, que corresponde al año del nascimiento de Iesu Christo de mill y dozientos.

Muerte del Rey de Leõ.

Rey de Leon armado Cauallero por el de Castilla.

Libr. 7. cap. 24.

Comendadores.

EN tiempo de este Maestre solamẽte se halla memoria de los Comẽdadores siguientes, por que las Encomiendas eran pocas.

Frey Men Paez de Sotomayor, Comendador de Raygadas. Esta Encomienda tomo el Rey don Alonso de Leon, para acabar de poblar a Ciudad Rodrigo: y dio por ella a los Freyles del Pereyro el Realengo de Sancta Christina, y ciertas heredades en terminos de los lugares del Salto y Curranos.

Frey Gutier Fernandez de Balboa, Comendador de Sant Iulian de çamora.

Frey

Frey Benito Suarez, Comẽdador de Ponseca.
Frey Gomez de Silueyra, Comendador de Colmenar.
Frey Luys Perez de Estrada, Comẽdador de Villar de Turpino.

Del Maestre don Benito Suarez o Sugiz. Capitulo. 3.



El segundo Maestre dẽ la Caualleria de Sant Iulian del Pereyro, fue don F. Benito Suarez, q̃ en algunas escripturas se llama dõ Benito Sugerio, y en otras don Benito Sugiz. Fue hijo de Suer Fruelez noble Cauallero de Galizia, señor del castillo de Coronado y de la villa de Bausende. Este nombre Suero en lengua Latina se dize Sugerio, como consta por antiguas escripturas: y por esta razon el Maestre (que fue hijo de Suero Fruelez,) tomãdo el apellido del proprio nombre de su padre, se llamo en Latin Benedictus Sugerij o Sugiz, y en vulgar don Benito Suarez. Paresce ser ya Maestre dela Orden de Sant Iulian del Pereyro en la Era de mill y dozientos y quarẽta, que fue año del Señor de mill y dozientos y dos, por la data de vna escriptura que esta enel Archiuo de Vcles del tenor siguiẽte.

Suero es Sugerio en Latin.

Carta de Hermandad.

Nos dõ Gonçalo Rodriguez por la gracia de Dios Maestre de la Caualleria de la Ordẽ de Sanctiago, en sembla con los nuestros Freyres: e nos don Benito Suarez Maestre de la Caualleria de Sant Iulian del Pereyro, de la Orden de Cistel, de consuno con los Freyres de essa misma Caualleria, sin fuerça ni enduzimiento ninguno, ponemos, e avn juramos entre nos tal auenencia, que los vnos fauorezcamos a los otros, e los otros a los otros, en todas cosas, a buena fe sin engaño, cuentra todas las personas del mundo, salua empero nuestra Ley e nuestro señor el Rey de Leon e Galizia. E avn somos auenidos, que cada que la vna Orden tuuier guerra cuentra los Moros de alen Tejo, o aquen Tejo, toda via la otra Orden sea tenuda a le ayudar a buena fe. E demas ponemos que si el señor Rey quiere de hazer guerra en tierra de Moros, e nos estuuieremos en su hueste, que la vẽtura que Dios dier a la vna Orden, sea repartida entre todos los de estas dos; maguer los vnos sean mas que los otros. Y avn ponemos que si los Moros fueren contra viella o castiello de alguna de estas Ordenes, los de la otra sean tenudos a defenderlo, como si de la suya fuesse. E que en todo nos ayamos por hermanos: ca ansi es ello pues tenemos habito de religion, y auemos cortado la longura de nuestros cabellos, para seruicio de Dios, e assi lo prometemos e juramos. Fecha la carta en çamora a cinco dias andados del mes de Março Era. M. CCXL.

¶ Firmaron esta carta los Caualleros de esta Orden, cuyos nombres se ponen al fin de este Capitulo: y el Se

Hermãdad de esta Orden con la de Santiago.

Alen Tejo quiere dezir allẽ de del rio Tajo.

Cortar los cabellos era señal de religion.

el Sello del Maestre tiene por insignias vn Peral solamente, por el nombre del Pereyro donde la Orden fue instituyda: y tiene vna Letra que dize assi. SIGILLVM ORDINIS. S. IVLIANI DE PIRARIO.

Sello de la Ordẽ.

¶ En la Era de Cesar de mill y doziẽtos y quarenta y tres, que fue año del Señor de mill y dozientos y cinco, el Maestre dõ Benito Suarez pidio otra vez cõfirmacion y aprobaciõ de esta Orden de Sant Iulian del Pereyro, al Papa Innocẽcio tercio: el qual la aprobo, y dio su Bulla de aprobacion, tan conforme a la segunda, que no differe de ella en cosa substancial. En este tiempo el Rey de Leon llamado don Alonso hizo treguas con los Moros, por quatro años, para defenderse del Rey de Castilla: y mando al Maestre y Caualleros del Pereyro las guardassen, pues eran sus vassallos: y por esto el Maestre no pudo hazer guerra a los Moros. Hallase en Cathalogos antiguos q̃ murio en el año de mill y dozientos y ocho, auiendo gouernado la Orden ocho años. No se sabe dõde fue sepultado, mas entiendese seria en el Conuento de Sant Iulian.

Tercera aprobaciõ de la Orden.

Comendadores.

EN tiempo deste Maestre se halla memoria de los nombres de algunos Comendadores y Caualleros, q̃ firmaron la cõfederacion que su Maestre hizo con el de Sanctiago, y son estos.

Don Frey Nuño Fernandez, Comendador mayor.

Frey Arias Aldao, Comendador de Herrera.

Frey Esteuan Remondez, Comendador de Colmenar.

Frey Diago Sanchez, Alferez de la Orden.

Frey Ruy Perez, Sacristan.

Frey don Almondar, Visitador.

Frey Alõso Suarez, Mayordomo del Maestre.

Del Maestre don Nuño Fernandez. Cap. 4.



EL tercero Maestre de la Ordẽ de Sant Iulian del Pereyro, fue don Frey Nuño Fernãdez, electo en la Era de mill y doziẽtos y quarenta y seys, año del Señor de mill y dozientos y ocho: reynando en Leon don Alonso, y en Castilla don Alonso su primo.

¶ En su tiempo fue aquella memorable batalla de las Nauas de Tolosa en el Puerto del Muradal: pero no se hallo en ella el ni sus Caualleros, porq̃ tenian su Cõuento y tierra en el Reyno de Leon, y el Rey de aquel Reyno los tuuo ocupados en otras guerras contra los Moros de la Estremadura. He dicho esto, porque algunas personas viendo que el Arçobispo don Rodrigo en su hystoria refiere como se hallaron en aquella batalla las Ordenes de Calatraua, Sanctiago, Sant Iuã y Templarios, y que no haze memciõ de la de Sant Iulian del Pereyro, entienden, que avn no era instituyda en el año de aquella batalla: lo qual sin dubda es falso, porque por lo dicho en el

Lib. 8. cap. 3.

en el Capitulo primero consta q en el año de mill y ciento y setenta y siete, ya era instituyda: y la batalla fue en el año de mill y dozientos y doze.

Alcantara ganada

por el Rey don Alonso de Leon y Galizia.

EN tiempo de don Nuño Fernandez Maestre del Pereyro en la Era de mill y dozientos y cinquẽta y vno, que fue año del Señor de mill y doziẽtos y treze, el Rey dõ Alonso de Leõ se concerto con el Rey dõ Alonso de Castilla su primo, para que ambos (cada vno por su parte) entrassen cõ gente de guerra, por tierra de Moros: y assi el de Castilla entro por la parte de Baeça, y el de Leon por el Obispado de Coria: y de esta entrada gano la villa y puente de Alcantara, que en aquellos tiempos era vna de las principales fuerças de Estremadura. Luego el Rey la dio al Maestre de Calatraua, con cargo que fundasse en ella vn Conuento de su Orden, el qual fuesse cabeça della en el Reyno de Leon, como lo era en el de Castilla el Conuento de Calatraua. Con este titulo de donacion la villa de Alcantara con sus terminos y Aldeas estuuo en poder de la Orden de Calatraua, por tiempo de cinco años: y en ella residieron Freyles de la dicha Orden Caualleros y Clerigos, para defenderla de los Moros que estauan muy vezinos: y despues fue dada a la Orden del Pereyro, como adelante se dira.

Don Rodri. lib. 8 cap. 13.

1213

Alcãtara dada a Calatraua.

¶ A cerca de lo dicho es de notar que avn que es cosa muy cierta auer ganado el Rey don Alonso de Leon la villa de Alcantara, y dadola a la Orden de Calatraua, como consta por el titulo de donacion, y por la Chronica general de España, tambien es cierto que antes desto la auia ganado otra vez el Rey don Fernando de Leon padre del dicho Rey don Alonso, en la Era de mill y dozientos y cinco, que fue año del Señor de mill y ciento y sesenta y siete, y la auia dado a su fiel vassallo don Armengol Conde de Vrgel, como consta por el titulo de donacion que esta en el Archiuo de Vcles, donde dize el Rey que se la da con sus terminos, como los partia con los Moros por la Sierra de Sant Pedro, y por otra Sierra, cuyas aguas cayan en el rio Tajo. Dize mas que se la da por los buenos seruicios que le hizo en la conquista de Estremadura, con otros Caualleros Catalanes, cuyos nombres eran estos. Arnal de Ponte, Berenguel Arnal, Arnal de Sauaugia, Beltran de Tarascun, Pedro de Beluis, Bernal de Midia, Remon de Villalta. Fue el dicho don Armengol Conde de Vrgel de nacion Catalan, avn que se crio en la Corte del Rey de Leon, a la qual otro Conde don Armengol padre suyo se vino desauenido del Rey de Aragon. Este don Armengol el mayor, fue nieto del Conde don Peransurez señor de Valladolid, por parte de su madre, y assi heredo della este Señorio, y otras tierras en los Reynos de Castilla y Leon. Todo esto heredo el otro Conde dõ Armengol, a quien se hizo la donacion de Alcantara: y demas desto el Rey de Leon le dio las villas de Almenarilla y Sancta Cruz, y otros heredamientos en su Reyno.

4. par. cap. 3.

116

Caso de las cosas de fuera de la Orden.

Puente

Puente de Alcantara.

EN la villa de Alcantara ay vna Puente, sobre el rio Tajo, que es tenida por vna de las memorables de España, assi por la antiguedad de su edificio, como por la increyble altura que tiene, y marauillosa obra. Hizieronla los Romanos, a costa y expensa de los pueblos comarcanos, en tiempo del Emperador Trajano, que començo a imperar a los cien años despues del nascimiento de Christo, pocos mas o menos. Esto y otras cosas notables desta Puente paresce, por las letras antiquissimas que en ella estan, las quales dizẽ desta manera.

Antiguedad de la Puẽte de Alcãtara

IMP. CÆSARI DIVI NERVÆ F. NERVÆ TRAIANO AVG. GERM. DACICO PONTIF. MAX. TRIB. POTES. VIII. IMP. V. COS. V. P. P.

Quiere dezir. Esta Puente fue dedicada al Emperador y Cesar Nerua Trajano hijo del Emperador Nerua, Augusto y vẽcedor de los de Alemania y Dacia, que fue Pontifice maximo, y fue ocho vezes Tribuno, y cinco vezes Capitan general, y otras cinco vezes Cõsul, y padre de su patria.

¶ Otro Letrero dize desta manera, declarando quales fuerõ los pueblos que contribuyeron para hazer aquella Puente.

MVNICIPIA PROVINCIÆ LVSITANIÆ STIPE CONLATA QVÆ PONTIS OPVS PERFECERVNT.
ICEDITANI.
LANCIENSES OPPIDANI.
TAROLI.
INTERAMNIENSES.
COLARNI.
LANCIENSES TRANCVDANI.
MEIDVBRIGENSES.
ARABRIGENSES.
BANIENSES.
PÆSVRES.

Todos estos eran pueblos vezinos y comarcanos de aquel sitio y lugar dõde al presente es la villa de Alcantara: los quales con la variedad del tiempo y diuersidad de gentes que despues se apoderaron de España mudaron los nombres, de tal manera que ninguno de ellos permanesce en este tiẽpo. No se marauillara desto quien cõsiderare, que despues de ser hecha la Puente de Alcantara se apoderaron de España los Alanos, los Vandalos y Sueuos, y los Godos, y finalmente los Moros: y como esto no pudo ser sin muertes de muchos hombres, y destruycion de muchos pueblos, assi a otros pusieron nueuos nombres, cada vna destas naciones conforme a su lenguage.

¶ A la salida de la villa de Alcantara y entrada en la Puente esta vn pequeño Templo, no mayor que vn Humilladero, todo de vnas piedras muy grandes, y en la que esta sobre la puerta dize assi.

IMP. NERVÆ TRAIANO, CÆSARI AVGVSTO, GERMANICO, DACICO SACRVM.

Templum in rupe Tagi, superis et Cæsare plenum.
Ars vbi materia vincitur ipsa sua,

Quis

Quis quali dederit voto fortasse requiret.
Cura viatorum, quos noua fama iuuat.
Ingentem vasta Pontem quod mole peregit
Sacra litaturo fecit honore Lacer.
Qui Pontem fecit Lacer et noua templa dicauit.
Illic se solu vota litant.
Pontem perpetui mansurum in sæcula mundi,
Fecit diuina nobilis arte Lacer.
Idem Romuleis templum cum Cæsare diuis
Constituit: fœlix vtraq; causa sacri.

Esto no se puede leer, mas Antonio d Nebrissa escriuio q dezia todo este verso, Scilicet et superis muñera sola litant: en lo qual cierto se engaño.

C. IVLIVS LACER H.S.F. ET DEDICAVIT AMICO CVRIO LACONE ICEDITANO.

¶Lo que en sentencia quiere dezir todo este Letrero es esto. Por ventura passando por aqui alguno de los caminantes, a quien da gusto saber cosas nueuas y notables, querra saber quie, o por que causa fundo y edifico sobre esta peña del rio Tajo este Templo, lleno de diuinidad de los Dioses y de Cesar, en el qual la materia vence a la obra. Por tanto sea a todos notorio, q vn hombre llamado Lacer (dando gracias a sus Dioses por auer acabado de hazer esta Puente tan grande y de tanta obra, y queriendo hazer por ello algun sacrificio,) edifico este nueuo Templo, y se le dedico segun que antes lo auia prometido. Este es aquel noble Lacer que por arte marauillosa hizo esta Puente, la qual ha de durar por todos los siglos del mundo. Este mesmo Lacer hizo vn Templo a los fundadores de Roma y a sus successores: y assi por aquella obra como por esta se puede llamar dichosa la causa de tal sacrificio. Cayo Iulio Lacer fundo este Templo, y lo dedico a Curio Lacon Iceditano su amigo.

Fūdadores d Roma Romulo y Remo.

Buelue a la hystoria.

BOluiendo a las cosas tocantes a esta hystoria, que sucedieron en tiempo de dō Nuño Fernandez Maestre de la Orden y Caualleria del Pereyro, es de saber q en la Era de mill y dozientos y cinquenta y seys, año del Señor de mill y dozientos y diez y ocho, don Martin Fernandez Maestre de Calatraua, cuya era la villa de Alcantara, paresciendole cosa dificultosa y de mucha costa sustentar en ella otro Conuento, con tantos Caualleros de su Orden que bastassen para defenderla de las continuas guerras que con los Moros tenian, pidio parescer al Rey don Alonso de Leō, del medio que se auia de tener para sustētar aquella villa: poniendole delante como la Orden de Calatraua tenia su principal Conuento en otra frontera de los Moros, y teniendo otro en la villa de Alcantara tan lexos de Calatraua, algunas vezes sus Caualleros no podian acudir a todo. El Rey viendo que el Maestre de Calatraua tenia razon, y que en su Reyno auia otra Orden de Caualleria (es a saber la de Sant Iulian del Pereyro,) dixo al Maestre que diesse a la dicha Orden la villa de Alcātara, con

Razones por q la Ordē de Calatraua dio la villa de Alcantara.

con sus terminos y Aldeas, con cargo y condicion q̃ se incorporasse con la Orden de Calatraua, pues ambas estas dos Caualleries eran de la Ordẽ del Cistel, a la qual vulgarmente llaman de Sant Bernardo: y que el Maestre y Freyles del Pereyro fuessen visitados, instruydos y reformados por el Maestre de Calatraua, que por tiẽpo fuesse. Esto mesmo trato el Rey don Alonso con don Nuño Fernandez Maestre del Pereyro: el qual acepto el partido con condicion q̃ el Maestre de Calatraua, no pudiesse poner en la Orden de Sant Iulian del Pereyro Prior que fuesse Monge, sino que a las personas della fuesse licito elegir Prior de los de su casa, o de las de la Orden de Calatraua: y con cõdicion que para las electiones de Maestres de Calatraua, fuesse llamado el Maestre del Pereyro: y que el Maestre de Calatraua no tuuiesse poder para enagenar cosa alguna de los bienes de la Orden del Pereyro: y si de hecho la enagenasse, pudiesse el Rey de Leon hazerla restituyr a la dicha Orden. Todo esto se puso en effecto y execucion, y se otorgo escriptura publica dello, cuya data es en la Era de mill y dozientos y cinquenta y seys, que es año del Señor de mill y dozientos y diez y ocho. Por ella tambien paresce como este Contracto y capitulacion se hizo en Ciudad Rodrigo, con autoridad del dicho Rey don Alonso de Leon y de Galizia, siendo presentes don Lombardo Obispo de Ciudad Rodrigo, don Pedro Albitin Maestre de la Orden y Caualleria de los Templarios, don Iuan Diaz Prior de la Orden y Caualleria del Hospital, que es la de Sant Iuan, Pedro Cariz Freyle de la misma Orden, Domingo Perez Comendador y Freyle del Templo, don Sancho Fernandez hermano del dicho Rey don Alonso, Pedro Yañez Mariro Vicealferez del Rey, Iuan Arias de Rouereda, lugarteniente de Mayordomo del Rey, y Fernã Arias su hermano.

Ordẽ de Sant Iuliã incorporada cõ la de Calatrãua por via de vnion.

Que el Prior no sea Frayle sino Freyle.

Testigos illustres de la vnion.

¶ Hecha esta vnion e incorporacion entre la Orden de Sant Iulian del Pereyro, y la de Calatraua, los Freyles Caualleros y Clerigos dellas quedaron en tanta conformidad y hermandad, como si de muy atras fueran de vna mesma Orden: y assi el Maestre del Pereyro q̃ por insignias y armas de su Orden solia traer solamente vn Peral, de alli adelante hizo poner en el Peral dos Trauas, que son insignias q̃ la Orden y Caualleria de Calatraua trae con la Cruz. Luego el Rey don Alonso de Leon hizo que el Maestre de Calatraua alli en Ciudad Rodrigo, donde se hizo la conuenencia y capitulacion, diesse y entregasse al Maestre del Pereyro las escripturas y priuillegios tocantes a la villa de Alcantara, y se otorgaron otras, quales conuenian para tomar actualmente la possession de la dicha villa. Tambien el Rey tomo juramento y pleyto omenage al Maestre del Pereyro, que le acogeria en la villa de Alcantara, en qualquier tiempo que quisiesse entrar en ella, y haria paz y guerra por el. Con esto los Maestres del Pereyro y Calatraua se partieron juntamente de Ciudad Rodrigo y fueron a la villa de Alcantara, donde el Maestre del Pereyro fue rescebido y obedescido por señor.

Trauas y Peral son armas de esta Orden.

Pleyto omenage del Maestre

¶ Es de saber que avn que por la dicha vnion y capitulacion, el Maestre y Freyles de la Orden de Sant Iulian del Pereyro quedaron en cierta manera

nerā subjectos al Maestre de Calatraua, y a sus successores, para ser visitados, corregidos y reformados por ellos, como en effecto lo fuerō, segun en el discurso de esta hystoria se vera, pero despues pretēdieron auer quedado libres de esta subjecion, por q̃ los de Calatraua no quisieron admitir al Maestre del Pereyro a las electiones de sus Maestres, como en la mesma escriptura se auia capitulado. Finalmēte esta Orden impetro vna Bulla del Papa Iulio segundo, por la qual pretēde auer sido exempta y libre de aquella antigua subjecion: avn que esta Bulla fue dada sin conoscimiento de causa, y sin hazer en ella la mencion necessaria de la subjecion que antes tenia. Por esto la Orden de Calatraua en todos sus Capitulos generales ha nombrado y nombra Visitadores de el habito de ella, para que visiten la de Alcantara, como la de Montesa, conforme a la antigua capitulacion: La de Alcantara (que pretende ser libre) haze sobre esto sus protestaciones y diligēcias: y assi el negocio esta indeciso.

Por donde se exime esta Ordē de la de Calatraua.

¶ Auiēdo tomado la possesion de la villa de Alcantara el Maestre del Pereyro, celebro Capitulo en la Yglesia de Sant Iulian, y alli fue determinado q̃ el Conuento de esta Orden (en el qual entonces residian el Maestre y Freyles assi Legos como Clerigos) se passasse a la villa de Alcātara, para defenderla de Moros, y poder hazerles guerra de alli, estando mas en frōtera de ellos q̃ en Sant Iulian del Pereyro. No se sabe si la translacion se hizo en vida de este Maestre: mas es cierto q̃ en vida del siguiente ya el Conuento estaua en Alcantara: y por algunas cōjecturas paresce q̃ fue trasladado por el Maestre don Diago Sanchez que sucedio a este, y no se sabe quando. El Maestre y los Comendadores de esta Orden ensancharon mucho sus terminos y señorios, con la donacion que se les hizo de la villa de Alcantara, como adelante se vera. Dizese en los Catalogos antiguos que este Maestre don Nuño Fernādez murio Era de mill y dozientos y cinquenta y siete, año de mill y dozientos y diez y nueue.

maestres y Caualleros residiā en el Conuento.

Comendadores.

Don Frey Gomez Gutierrez Barroso, Comendador mayor. Fue hijo de Gutier Fernandez Barroso señor de la villa de Moratel, y de doña Teresa su muger: como paresce por vna escriptura de como renuncio el derecho que tenia a esta villa: y alli dize que sus padres la auian comprado de dō Martin de Pisuerga Arçobispo de Toledo, y que era cerca del Monesterio de Sahagun, en el Reyno de Leon. Deste apellido de Barroso vuo muchos Caualleros en Toledo, descendientes de Pero Gomez Barroso, que fue muy valeroso y rico, cuya casa esta en la familia de los de Ribera, avn que ay otros Caualleros con su antiguo apellido.

Don Frey Garci Suarez de Meneses, Comendador de Villar de Turpino, y despues Comēdador mayor. Este Cauallero antes que tomasse el habito de esta Orden, dio a la sancta Yglesia de Toledo ciertos heredamientos en termino de Alcoleya, tierra de Talauera.

Frey Pero Lopez, Comendador de

 Salua-

Salualeon.

Frey Diago Sanchez, Comendador de Herrera.

Frey Arias Sesmondez, Comēdador del Cillero.

Frey Remon Rodriguez, Comendador de las Casas de Salamāca. Esta es la Encomienda de la Magdalena: y las Casas dio la Reyna doña Berenguela madre del Rey don Fernando el Sancto a la Orden de Saluatierra, que es la de Calatraua, en la Era de mill y dozientos y quarenta y vno: y dize en la carta de donacion que las auia cōprado de Fernan Gomez, hijo de Gomez de Anaya: por donde se entiende la antiguedad de este Linage en Salamanca. Despues la Orden de Calatraua dio estas Casas a la del Pereyro, con otros bienes q̄ tenia en el Reyno de Leon.

Archiuo de Alcā tara.

Frey Fernan Nuñez, Comendador de Ribilla, hijo natural del Cōde dō Nuño de Galizia señor de Auiā cos y de Sancta Olalla de Aria.

Frey Miguel Diaz, Comendador de las Casas de Sahelizes. Esta y otras Encomiendas se han perdido con la mudança de los tiempos, a causa de las guerras que vuo entre Castilla y Portogal, estando en poder de Tutores el Rey don Alonso onzeno de este nombre, en cuyo tiēpo se dieron al de Portogal ciertos pueblos en la ribera del rio Quoa, donde esta Orden tenia heredamientos.

Del Maestre don Diago Sanchez. Capitulo. 5.



EL quarto Maestre d' Alcantara fue don. F. Diago Sāchez, el q̄l segū se halla en los Catalogos antiguos fue electo en la Era de mill y dozientos y cinquenta y siete, que es año del Señor de mill y dozientos y diez y nueue, reynando en Leon don Alonso, y en Castilla don Fernando el Sancto su hijo, que auia heredado el Reyno por parte de la Reyna doña Berenguela su madre, que lo renuncio en el. Colligese de algunas escripturas, que este Maestre fue primo de don Rodrigo Ximenez Arçobispo de Toledo: y a esta cuenta puedese entender que fue hijo de Sancho Ximenez, y hermano de Nuño Sanchez, por quien el Arçobispo dexo en la sancta Yglesia de Toledo vn Anniuersario.

Archiuo d' Vcles.

Translacion del Conuento.

ESte Maestre hizo trasladar el Cōuento de su Orden, de Sant Iulian del Pereyro a la villa de Alcantara: y fue puesto en el Castillo, al qual por esta razō llaman el Conuēto viejo, en respecto del otro q̄ muchos años despues fue fabricado en la misma villa. En este tiēpo ya el Castillo y el Cōuento viejo esta todo casi destruydo: mas muy bien se vee la forma que tenia la Yglesia, y algunos Sepulchros de Maestres y de otros Caualleros. Otrosi permanescē alli treynta y ocho Sillas de pie-

Conuento viejo de Alcantara.

de piedra en el Coro, hechas de la forma que agora se hazē las de los Coros de las Yglesias, con sus Espaldares y Colunas collaterales. Estuuo alli el Conuento de esta Orden, por tiempo de dozientos y cinquēta años, pocos mas o menos: y junto con la Yglesia estaua vn quarto para los Maestres, el qual hizo labrar el Maestre dō Gutierre de Sotomayor, cuyas armas estan en vn lienço de pared que ha quedado en pie. Despues en tiempo del Maestre don Gomez de Caceres anduuo esta Orden tan mal gouernada, que los Caualleros residian donde les parescia: y los Freyles Clerigos dexādo de viuir conuentualmente, començaron a viuir cada vno en su casa particular, todos en la villa de Alcantara: y solamente se juntauan en el Conuento a la Missa y Horas canonicas. Duro esta manera de viuir hasta que los Reyes Catholicos viēdo que esto era contrario a la Religion, siendo Administradores perpetuos desta Orden, mandaron reformar el estado de ella: y hizieron que el Conuento de Freyles Clerigos se passasse a vn lugar fuera de la villa de Alcantara, que al presente se dize Sant Benito el viejo. De alli a muy poco tiempo, paresciēdo y viendo se por experiencia no estar biē el Conuento en aquel lugar, fue edificada vna casa principal en la villa de Alcantara; y a ella se traslado el Conuento, en el qual sitio y casa esta agora.

Mal gouierno en la Orden.

Mudanças del Couēto.

¶ Boluiēdo a las cosas q̄ sucedierō en la Ordē en tiēpo del Maestre dō Diago Sāchez, digo q̄ hecha la translaciō del Cōuento de Sant Iuliā del Pereyro, a la villa y castillo de Alcātara, luego se intitulo Maestre del Pereyro y de Alcantara. Este titulo tuuieron algunos de sus successores, hasta que la Yglesia de Sant Iulian del Pereyro cō sus terminos fue hecha Encomienda, y los Maestres se quedaron con solo el titulo de Alcantara.

Maestre del Pereyro y de Alcātara.

¶ Puesto el Cōuento desta Orden en Alcātara, el Rey dō Alonso de Leon dio al Maestre y a sus successores vn priuillegio, en q̄ les concedio q̄ todas las villas y castillos q̄ conquistassen y ganassen de Moros en Estremadura, fuessen de la misma Orden, reseruando para si el supremo señorio.

Priuillegio notable.

¶ En tiēpo de este Maestre el Rey dō Alonso de Leon salio de çamora, con grande Exercito, contra los Moros q̄ avn tenian mucha parte de la Estremadura, perteneſciente a su cōquista: y el Maestre cō sus Caualleros y vassallos, se junto cō el Rey en la ciudad de Coria. De alli partio el Exercito junto, y pusierō cerco a vn castillo llamado Portillo, que era en vna Sierra, no muy lexos de Cclauin. Ganaronle por cōbate, y prendieron en el mas de dozientos Moros. De alli fuerō al castillo de Montanches (q̄ en aquel tiēpo se dezia Montangio:) y tambien le tomaron por cōbate, avn q̄ en el murierō muchos Christianos. Y a este castillo auia sido ganado otra vez por el mesmo Rey don Alonso de Leon, el mesmo año que fue ganada la villa de Alcantara: mas auianlo tomado otra vez los Moros, quādo tambien tomaron otros muchos de Estremadura. Y desta manera se han de concordar las Chronicas y otras escripturas que hablan de la conquista de algunos pueblos, en diuersos tiempos. Dizen que el Maestre murio en esta cōquista del castillo de Montanches, en la Era de. 1265. que fue año del Señor de mill y dozientos y veynte y siete.

Castillo de Portillo ganado.

Montanches ganado.

Comendadores.

DOn Frey Arias Perez, Comendador mayor. Fue despues Maestre.

Dõ Frey Pedro Yañez, Clauero. Fue hijo de Iuan Gutierrez, señor de la casa de Figueruela.

Frey Nuño Perez Redondo, Comẽdador de las Casas de Salamanca.

Frey Fernan Lopez, Comẽdador del Cillero.

Frey Gutier Gonçalez, Comẽdador de Herrera. Este Cauallero fue hijo de don Gonçalo Arias de Rouereda, y de doña Teresa Mendez de Sosa su muger. Dexo a la Orden ciertos heredamiẽtos en termino de Coria.

Frey Gonçalo Ordoñez, Comendador de la Puente de Alcantara. Esta Encomienda era la Alcaydia de la Puente.

Frey Aluar Garcia Salgado, Comendador de Villar de Turpiño, y Alferez de la Orden.

Frey Peraluarez, Comẽdador de Almendraseca.

Frey Pedro Freyle, Comendador de Raygadas. Fue hijo de Martin Perez o Nuño Perez Freyle señor del castillo đ S. Sadorñino en Galizia.

Frey Iuan Alonso Pantoxa, Comendador de las Casas de Sahelizes.

❧ Del Maestre don Arias Perez Gallego. Capitulo. 6.



EL quinto Maestre del Pereyro y de Alcantara fue don Arias Perez Gallego, electo en la Era de Cesar đ mill y dozientos y sesenta y cinco, año del Señor de mill y dozientos y veynte y siete, reynando en Leon y Galizia dõ Alonso, y en Castilla don Fernãdo su hijo, por la Reyna doña Berenguela su madre. Este Cauallero fue hijo de Pedro Arias, y nieto de Arias Perez de Monterroso, q̃ fue Cauallero poderoso en Galizia en tiẽpo del Emperador dõ Alonso, y dio a la sancta Yglesia de Sãctiago de Cõpostella el lugar de Villaverde. El año de su electiõ se hallo con sus Caualleros en seruicio del Rey dõ Alonso de Leõ, en la conquista de la ciudad de Badajoz: la qual antes auia sido ganada por el Rey dõ Fernãdo su padre, mas auianla tomado otra vez los Moros, juntamente cõ la ciudad de Merida y otras villas, en cuya segunda conquista se hallo el Maestre. Por esto le dio el Rey vnas casas principales en Badajoz y otras en Merida, cõ muchos heredamiẽtos en sus terminos. Despues el Rey don Alõso el Sabio dio a esta Ordẽ la Yglesia de *Sancta Maria q̃ llamaron de los* Freyles, a la qual dezia tener titulo por otra donaciõ, y juntamẽte le dio quinze yugadas de heredad en termino de la mesma ciudad, con que se hizo alli vna Encomienda. *Archiuo de Alcãtara.* *Sancta Maria đ los Freyles en Badajoz.*

¶ Era. 1268. que fue año del Señor de mill y dozientos y treynta, murio el Rey don Alonso de Leon y Galizia, y dexo por herederas de sus Reynos a doña Sãcha y a doña Dulce sus hijas, auidas en doña Teresa su primera muger, hija del Rey dõ Sancho de Portogal, con quien se auia casado antes que con la Reyna doña Berenguela, y desheredo a dõ Fernando su hijo Rey de Castilla, auido en doña Berẽguela. Sobre esto vuo en los Reynos grãdes escãdalos y mouimiẽtos, porq̃ de los *Muerte del Rey de Leõ.*

de los Ricos hombres vnos tomaron la voz de aquellas Infantas, y otros la de don Fernando su hermano, como mas largamente se dize en la Chronica de Sanctiago. El Maestre de Alcãtara como era vassallo del Rey de Leõ, y natural del Reyno de Galizia, no quisiera que estos Reynos vinierã a poder del Rey de Castilla: y por esto siguio el partido de doña Sancha y doña Dulce: y en todas las villas de su Orden hizo alçar Pendones por ellas, luego como supo que el Rey su padre las auia hecho herederas de sus Reynos. Tuuieronse con el Maestre por las Infantas las ciudades de Merida, Badajoz, Coria, y Ciudad Rodrigo, y otras muchas villas de Estremadura: mas despues siendo informados los vnos y los otros de que el Rey de Leon no pudo justamenre desheredar al Rey don Fernando su hijo, y sabiendo que ya se auia apoderado de la ciudad de Leon, y de otras muchas de su Reyno, dexaron aquella voz de las Infantas, y alçaron Pendones por el Rey don Fernando su hermano.

Cap. 22.

El Maestre siguio la voz d las Infantas

Luego el Maestre fue a besar la mano al Rey como vassallo suyo, y se la beso en la villa de Sabogal, donde estaua tratando ciertos negocios con el Rey de Portogal. De alli a pocos dias el Maestre y sus Caualleros se hallaron con el Infante don Alonso, en la entrada que hizo en Andaluzia, hasta Xerez de la Frontera: donde fue aquella venturosa batalla, de la qual tratamos largamente en la Chronica de Sanctiago.

Cap. 22.

¶ Despues el año siguiente el Maestre junto hasta quinientos de cauallo y muchos peones, con los quales entro en vna parte de Estremadura que avn estaua en poder de Moros, y gano por fuerça de armas la villa de Magazela cõ su castillo, la qual antes auia sido ganada por el Rey de Leon, y auia buelto otra vez a poder de Moros. Tambiẽ se halla en vnos simples memoriales de cosas de esta Orden, que el Maestre gano la ciudad de Trugillo, y que puso alli Freyles Caualleros y Clerigos de esta Orden, que viuieron conuentualmente. Y cierto es que vuo vn Conuento y Orden de los Freyles Trugilleses, pero no se sabe si fueron de esta Orden: antes paresce auer sido alguna Caualleria por si, como se collige de vna donacion que el Rey don Alonso el noueno les hizo, de las villas de Trugillo, Sãcta Cruz, Albala, Cabañas y Zuferola, en la Era de Cesar de mill y dozientos y treynta y tres: por donde paresce que muchos años antes del Maestre de quiẽ aqui tratamos, vuo Freyles Trugillenses. Por ventura su Orden fue incorporada con la de Sant Iuliã del Pereyro: y por esta via la Ordẽ de Alcantara pretendio ser suyas estas villas: las quales en tiempo del Rey dõ Alonso el noueno de Castilla y del Rey don Fernando de Leon, fueron sacadas de poder de Moros, por fuerça de armas, y dadas a aquellos Freyles que tuuieron su Conuento en Trugillo: y despues los Moros las ganarõ otra vez, y los Freyles se juntaron cõ los de Alcãtara. Assi se halla por cierto que el Rey don Fernando el Sancto dio al dicho Maestre don Arias Perez la villa y castillo de Magazela, la qual avn q̃ el mesmo Maestre auia ganado de Moros, pertenescia al Rey, por ser de su conquista: y diosela en recompensa del derecho que dezia tener a la ciudad de Trugillo, y a las otras villas ya nombradas. Murio el

Magaze la ganada.

Ordẽ de Trugillo

Magaze la dada por Trugillo.

Maestre en la Era de mill y doziẽtos y setenta y dos, que es año del Señor de mill y dozientos y treynta y quatro, y fue sepultado en el Conuento del castillo de Alcantara.

Comendadores.

DOn Frey Periañez, Comẽdador mayor. Fue despues Maestre.

Frey Garci Fernandez, Comẽdador de Herrera.

Frey Vimariano de Balboa, Comẽdador de Sant Iuan de Mascores. El castillo de Sant Iuan (del qual se intitula esta Encomiẽda) dio a la Orden el Rey dõ Alonso de Leõ. Llamase vulgarmente Sanctiuañez, q̃ quiere dezir Sancti Ioannis.

Frey Ruy Lopez de Sosa, Comendador de las Casas de Calatraua.

Frey Fernan Yñiguez de la Rad, Comendador de Ceclauin, y Alferez de la Orden.

Frey Martin Germildez, Comendador de Peñafiel.

Frey Iuan Diaz de Oualle, Comendador de las Casas de Salamanca.

Frey Nuño Sanchez de las Marinas, Comendador de Beluis.

Frey Arias Ximenez, Comendador de las Casas de Coria.

Del Maestre don Pedro Yañez. Capit. 7.



EL sexto Maestre de Alcantara fue dõ Pedro Yañez electo (segun se dize en los Catalogos antiguos,) en la Era de mill y dozientos y setenta y dos, q̃ fue año del Señor de mill y doziẽtos y treynta y quatro, reynando en Castilla y Leon dõ Fernando el sancto. Este año de su election entro por tierra de Moros con los Caualleros y vassallos de su Ordẽ, haziẽdo guerra en la prouincia de la Serena: y tomo por fuerça de armas la villa y castillo de Medellin, cõ otras fortalezas y aldeas de su comarca. Por esto el Rey don Fernãdo le dio para su Ordẽ algunos de aquellos castillos, y muchos heredamientos en termino de Medellin. Esta villa auia sido algunos años antes tomada otra vez por el Rey de Leõ, mas auia se perdido cinco años antes q̃ el Maestre la ganasse. Tuuola por sus dias y lleuo las rẽtas de ella por merced del Rey: avn que no tenia la propriedad, por q̃ el Rey pretendio no apartarla de su Corona Real: y sucedieron en la tenẽcia de ella otros Maestres de esta Orden, por lo qual en tiẽpo del Rey don Fernando quarto vuo pleyto sobre si la propriedad della pertenescia a la Orden. Finalmente el Rey por quedarse con la villa, dio a la Orden algunas Aldeas de su termino, y mas otra llamada las Elges cõ su castillo, q̃ era Aldea de la ciudad de Coria. Entre las Aldeas de Medellin que fueron dadas a la Orden fue vna llamada entonces Aldea nueua: la qual despues se dixo Aldea de los Freyles, y en este tiempo se dize Villanueua de la Serena, pueblo bien conoscido, en el qual ay vn Priorato de esta Orden. Con esto que el Rey dio, quedo la villa de Medellin por suya: avn que la auia ganado el Maestre, y la Orden tenia priuillegio del Rey don Alonso de Leon, que todo lo que ganasse de Moros fuesse suyo.

Medellin ganada por la Orden.

Elges dada a la Orden.

Villanueua de la Serena.

¶ El

¶El mesmo año estando el Rey don Fernando en la villa de Benauēte, supo q̄ los suyos auian tomado vn arrabal de la ciudad de Cordoua, que era de Moros: y con desseo de ganar tan principal pueblo, avnq̄ la nueua le llego estando comiendo, dentro de vna hora partio de Benauente, con ciento de cauallo, dexando dada ordē como se hiziesse gente de guerra, y fuesse a Cordoua con toda breuedad. Passo por la villa de Alcantara, y dexo mādado al Maestre hiziesse gēte en Estremadura, para el mismo effecto: lo qual el Maestre hizo cō tanta diligencia, que dentro de seys dias junto seyscientos de cauallo y dos mill peones. Con esta gente fue el Maestre a Cordoua: y de alli a pocos dias fue ganada aquella noble ciudad, como largamente se dize en la Chronica de Calatraua: y el Rey dio a esta Ordē vna Yglesia alli, y las casas de Seneca.

Notable diligēcia del Rey.

Cap. 18.

¶Despues de esto el Maestre de Alcātara, con la gente q̄ auia lleuado a Cordoua, puso cerco al castillo de Bēquerencia, y ganolo por combate, en el qual murieron muchos Moros. Por auerle ganado con ayuda de la gente que como Capitan del Rey lleuaua, y no con solos sus Caualleros y vassallos vuo contradicion en si de buena justicia era suyo: mas de alli a poco tiempo el Rey (para mayor seguridad) le hizo donacion del para esta Orden. Hallose assi mesmo el Maestre con sus Caualleros en la conquista de los castillos y villas de çafra, Fuenterroniel, Hornachuelos, Ynogon, Rubetella, çalamea, Castilnouo, Hornos, y otros que en tiēpo del Rey don Fernando el Sancto fueron ganados: y algunos de ellos dio a esta Orden.

Benquerēcia ganada por la Ordē.

¶Hallose ansi mesmo el Maestre cō sus Caualleros y algunos de sus vassallos, en la cōquista del Reyno de Murcia, con el Infante don Alonso, hijo y heredero del dicho Rey don Fernando: y por esto el Rey dō Alonso le dio para su Ordē vn pueblo en el Reyno de Murcia, al qual el Maestre puso nōbre Alcantarilla. Despues siendo ya Rey don Alonso torno a la Orden este pueblo, y le dio en recompensa los castillos de Elues y Cambullon, y la torre de Alpechin.

Alcantarilla dada a la Orden.

¶Despues de auerse hallado el Maestre (como esta dicho) en la conquista del Reyno de Murcia, con el Infante dō Alōso, se hallo en seruicio del Rey don Fernando su padre, en el cerco y toma de la ciudad de Seuilla, como mas largamente se cuenta en la Chronica de Calatraua, tratando de como los Maestres y Caualleros de estas dos Ordenes tomaron por fuerça de armas el Arrabal llamado Benaljofar, y despues el de la puerta Macarena. Por estos seruicios el Rey dō Alōso q̄ sucedio en los Reynos a don Fernando su padre, y repartio las casas y heredades de la ciudad de Seuilla y sus terminos entre los cōquistadores, dio al Maestre y Orden de Alcantara vnas casas principales en Seuilla, y quinze yugadas de heredad en su termino, y dos Aldeas en su tierra: a la vna de las quales el Maestre puso nōbre Alcantara, y a la otra Monterroso: avn que no permanecieron con estos nombres, sino con los Arauigos que antes tenian, que eran Brenes y Lamazul.

Bienes dados a la Orden en Seuilla.

¶Despues de todo esto el Maestre se hallo en seruicio del Rey don Alonso el Sabio en la conquista de la villa de Tejada, la qual tenia vn Moro llama

Tejada ganada.

llamado Hamete, que se intitulaua Rey. Ganaron la los Christianos, juntamente cõ otras villas y castillos en la comarca de la ciudad de Seuilla, y fueron le dadas por Aldeas. En todas estas guerras mostro el Maestre tanto valor y discrecion, y hizo cosas tan señaladas, que el Rey le fue muy aficionado: y assi de alli a poco tiempo a instancia del mesmo Rey auiendo gouernado la Orden de Alcantara por tiẽpo de veynte años, fue electo por Maestre de Calatraua, como se vera en la Chronica de la dicha Orden: y alli se prosigue lo de mas de su vida.

Comendadores.

DOn Frey Fernan Perez, Comendador mayor.
Don Frey Garci Fernãdez, Clauero.
Frey Geruas, Comendador de Benquerencia.
Frey Diego Perez de Ribadeneyra, Comendador de Herrera, y Alferez de la Orden.
Frey Fernan Yañez, Comẽdador de Sant Iulian.
Frey Iuan Arias Aldao, Comẽdador de la Magdalena.
Frey Alonso Garcia Barrantes, Comendador de las Casas de Ciudad Rodrigo.
Frey Pero Sanchez de Canseco, Comendador de Beluis.
Frey Andrea de Fonseca, Comendador de Sancta Maria de Badajoz.
Frey Fernan Diaz de Bolaños, Comẽdador del Cillero.
Frey don Diego Fernandez, Comendador de las Casas de Calatraua.
Este Cauallero fue de Toledo, hijo de don Fernan Pelaez, y hermano de don Iuan Fernandez Palomeque, y de doña Leocadia, como paresce por la particiõ de bienes que hizieron.

Del Maestre don Garci Fernãdez Barrantes, Capitulo. 8.



EL septimo Maestre d' Alcantara (cõtando enellos los de Sant Iulian del Pereyro) fue don Garci Fernandez Barrãtes, electo en la Era de mill y dozientos y nouenta y dos, que es año del Señor de mill y doziẽtos y cinquenta y quatro. Reynaua en Castilla y Leon don Alonso el Sabio, cuyo priuado fue el Maestre, y tuuo de su persona tãto credito el Rey, q̃ no solamente en vida le confio muchos y muy arduos negocios, mas en el articulo dela muerte le dexo por su Albacea, como por su testamento paresce: cuyo traslado esta inserto en su Chronica, avn que alli corruptamente le llama Maestre de Calatraua. El dicho año de la electiõ del Maestre, el Rey don Alonso a instancia suya confirmo a esta Orden todos los priuillegios que los Reyes de Castilla y Leon sus progenitores le auian dado. Hallose el Maestre cõ los Caualleros de su Orden en seruicio del Rey, en la conquista de las villas de Arcos y Lebrixa: y despues en la de Niebla y de todo el Algarue. Emiẽdase la Cronica del Rey dõ Alonso enel cap. 76.

¶ Despues de esto, en la rebellion de muchos

muchos Grandes de este Reyno que se alçaron contra el Rey, siguiendo al Infante don Philippe su hermano, y se confederaron con el Rey Moro de Granada, este Maestre estuuo muy constante y firme en el seruicio de su Rey. La misma constancia tuuo quã do el Infante don Sancho hijo del dicho Rey don Alonso se alçó cō la gouernacion de estos Reynos, siendo viuo y sano su padre: y assi aun que la mayor parte de las ciudades y villas, y de los Grandes del Reyno siguio la voz del Infante, este Maestre de Alcantara perseuero en la obediēcia de su Rey.

Lealtad y firme constancia del Maestre

¶ Andando las cosas de este Reyno en vandos y parcialidades, el Infante don Pedro hijo del Rey don Alonso el Sabio, que era señor de Ledesma, Castil Rodrigo, Montemayor, Mirāda del Castañar, Granadilla, Galisteo, Sabogal, y otras villas en la ribera del rio Quoa, viendo que el Infante don Sancho su hermano se alçaua con la gouernacion del Reyno, pretendio alçarse con las ciudades de Coria, Salamanca, y Ciudad Rodrigo, y con otros pueblos cercanos al dicho su Señorio. Para esto tuuo sus tratos secretos con algunos Caualleros y ciudadanos poderosos de estas Ciudades: y junto vn buen Exercito en su villa de Ledesma. Y por que temio que el Maestre de Alcantara en nombre del Rey, entre tanto que el andaua en esto, le tomaria las villas de Granadilla, Galisteo, Montemayor y Saluatierra, embio a vn Cauallero de su casa llamado Fernan Gomez de Roa, con poderes para que en las dichas villas hiziesse gente, y repartiesse tributos, para defenderse del Maestre. El Cauallero haziendo mas de lo que le era mandado, junto vn Exercito de hasta tres mill hombres en Galisteo: y con ellos entro por las tierras de la Orden de Alcantara, haziendo guerra como en tierra de infieles, sin auer dado el Maestre ocasion para ello, mas de ser fiel vassallo del Rey. El Maestre que estaua en Alcantara, mando juntar la mas gente que fue possible, y cō ella salio contra el dicho Fernan Gomez. Este Cauallero quando supo el buen Exercito que el Maestre lleuaua, no se atreuio esperar batalla; antes se fue recogiendo hasta salir de la tierra de la Orden. El Maestre sabiendo las crueldades que aquel Cauallero auia hecho en los pueblos de su Orden, fue en seguimiento suyo hasta Galisteo: y como ya su gente fuesse sin orden, fueron alcançados por la del Maestre muchos soldados: a los quales mando el Maestre que no se hiziesse otro mal sino robarlos. Llego el Exercito a Galisteo, y muchos Caualleros quisieran que el Maestre pusiera cerco a la villa: mas el no quiso hazerlo, por no alterar mas el Reyno.

Rebelliō del Infante dō Pedro.

Guerra entre la Ordē y los del Infante dō Pedro.

¶ Comunmēte se dize, que este Maestre despues de auer gouernado esta Orden muchos años, fue electo por Maestre de Sanctiago: mas cierto el Cauallero llamado Garci Fernandez que fue Maestre de Sanctiago no se llamo Barrantes, ni pudo ser el que fue de Alcantara: por que es cierto q̃ muchos años antes que don Garci Fernandez fuesse Maestre de Sanctiago, fue Comendador de Segura, de la mesma Orden, y despues Comendador mayor de Castilla. Demas de esto don Garci Fernandez Maestre de Alcantara fue electo en la Era de mill y dozientos y nouenta y dos, y don

Cōtra lo q̃ comūmente se dize.

Cōtra el vulgo.

don Garci Fernãdez Maestre de Sanctiago en la Era de mill y trezientos y cinquenta y seys, y gouerno seys años. De manera que si fue vn don Garci Fernandez, se sigue que gouerno estas Ordenes setenta años: lo qual es cosa no verisimil, atento a que en aquellos tiempos siempre elegiã por Maestres a Caualleros ancianos, o a lo menos de mediana edad. Lo cierto es que dõ Garci Fernandez Maestre de Alcantara murio siendo Maestre de la mesma Orden, en la Era de mill y trezientos y veynte y dos, el mesmo año que murio el Rey don Alonso el Sabio: avn que paresce auer muerto el Rey algunos dias antes, por que dexo al Maestre por su Albacea. Gouerno la Orden treynta años.

Comendadores.

Don Frey Fernan Paez, Comẽdador mayor.

Don Frey Ruy Diaz, Clauero.

Don Frey Fernan Perez, Comendador de Herrera.

Frey Iuan de Formiceles, Comendador de Beluis.

Frey Alonso Lopez Freyxo, Comẽdador de Sant Iulian del Pereyro, y Alferez de la Orden.

Frey Pero Ruyz de Cabrera, Comẽdador de las Casas de Calatraua.

Frey Pedro Yniguez, Comendador de Benquerencia.

Frey Fernan Diaz de Miño, Comendador de Sancta Maria de Badajoz, y Alcayde de la Puente.

Frey Pedro Galindez, Comendador de Sancta Maria Magdalena de Salamanca.

Frey Saluador Mendez, Comẽdador de Lares.

Frey Ruy de Porres, Comendador de Nauarra.

Del Maestre don Fernan Paez. Capit. 9.



EL octauo Maestre d' Alcantara fue dõ Fernan Paez, electo en la Era d' mill y treziẽtos y veynte y dos, que fue año del Señor de mill y dozientos y ochenta y quatro: en el qual año el Rey don Sancho el Brauo que reynaua en Castilla y Leon, confirmo a esta Orden todos sus priuillegios Reales: y en la escriptura de confirmacion le llama don Fernan Paez, avn que otros le dizen don Fernan Perez. Fue de nacion Portogues hijo de Payo Gomez de Toroño, y hermano de Suero Paez, que tuuo en feudo de honor la villa de Valẽcia de Miño en Portogal, como paresce por la renunciacion de herẽcia, que hizo el dicho Suero Paez, para auer de tomar el habito de Sanctiago, como le tomo y fue Comendador de la Barra en Galizia. Renunciola en doña Teresa Paez su hermana: y en la escriptura se haze mencion del Maestre de Alcantara su hermano. Archiuo de Veles

¶ Era de mill y trezientos y veynte y cinco, don Alonso Infante de Portogal, señor de Portalegre y Ronches y otras villas, se alço contra el Rey don Dionis de Portogal su hermano, y le tomo algunas Villas y Castillos. El Rey Chro de Portogal.

Rey de Portogal pidio fauor al Rey don Sancho de Castilla su primo hermano, y al Maestre dō Fernan Paez, que como dicho es era Portogues. El Rey don Sancho fue en persona con gente de su Reyno muy escogida, y el Maestre de Alcantara con sus Caualleros y vassallos: y pusieron cerco al dicho Infante, en el castillo de Roches, los dos Reyes y el Maestre. Tuuierō le cercado muchos dias: y al fin se rindio, con cōdicion que el Rey su hermano le perdonasse. Esto dize vna Chronica de Portogal: mas en otra he leydo que estando alli cercado se salio secretamente vna noche, y se vino a Castilla.

Cerco dl castillo de Roches.

¶El mesmo año el Infante don Iuan hermano del Rey dō Sancho el Brauo, y el Conde don Lope Diaz de Haro señor de Vizcaya, se aliaron y confederaron cō doña Margarita de Narbona, muger que auia sido del Infante don Pedro, de quien se trato en el capitulo proximo passado: la qual por don Sancho su hijo tenia el señorio de Ledesma, Miranda, Saluatierra, Galisteo, Granadilla y otras villas. Y la confederacion fue, para que esta señora mandasse a sus vassallos, que tomassen por su Rey a don Alonso de la Cerda hijo del Infante don Fernando, y por el hiziessen guerra a las tierras de Coria y Ciudad Rodrigo contra el Rey don Sancho de Castilla. El Rey que tuuo noticia desto, mando al Maestre de Alcantara, que con su gente y la de Plasencia y Coria, fuesse a resistir este daño: y tomasse los pueblos y castillos que pudiesse, de aquella doña Margarita: y assi le tomo la villa de Granadilla y la de Sabogal, y a ella puso cerco en Galisteo, mas saliosele vna noche secretamente, y fuesse a su villa de Ledesma: y con esto cesso la guerra que sus vassallos hazian en tierra del Rey.

Liga cōtra el rey don Sancho.

Guerra del Maestre por el Rey.

¶Era de mill y trezientos y veynte y siete, en la ciudad de Badajoz se leuantaron grandes vandos y parcialidades, entre dos linages, vno de los Portogaleses, y otro de los Bejaranos. La primera occasion destos vandos fue que los Bejaranos eran acusados por los Portogaleses diziendo tenian vsurpados ciertos terminos y pastos comunes de la ciudad. Esta acusacion fue puesta en el Consejo Real del Rey don Sancho, el qual siendo mal informado por Alonso Rodriguez Portogales su priuado, dio mandamiento contra los Bejaranos, que dexassen aquellos terminos. Ellos embiaron sus procuradores a Corte, y probaron ser suyos proprios los heredamientos, y no terminos communes de la Ciudad: y assi el Rey reuoco el mandamiento primero, y dio otro, en que mando restituyr aquellos terminos a los Bejaranos, que ya estauan despossey dos. No quisieron los Portogaleses obedescer este segundo mandamiento Real: y por esto los Bejaranos recurrieron al Rey, pidiendo segunda prouision. El Rey dixo a los Bejaranos vnas palabras no muy recatadas, que fueron estas. Pues vosotros soys tan naturales de Badajoz como los Portogaleses, hazed que obedezcan mis cartas, y no me importuneys mas. Con esta respuesta se boluieron los Bejaranos a Badajoz, y de secreto hizieron junta, y concertaron estar a punto de guerra para cierto dia, y hazer lo que

Vandos de los de Badajoz

Ocasion q el Rey dio a los Bejaranos.

que se sigue. Venido el dia del cōcierto, entraron algunos delos Bejaranos en ayuntamiento, y pidieron ser restituydos en sus possessiones: y como los Portogaleses lo contradixessen, acudieron todos los Bejaranos biē armados, y trauose entre ellos vna braua pelea, en la qual muchos de los Portogaleses fueron muertos, y otros heridos, por no estar tan apercebidos cōmo los Bejaranos: y toda la ciudad quedo puesta en vandos y parcialidades. Viendo los Bejaranos que auian hecho mal, y temiendo ser castigados por el Rey, alçaronse con la ciudad: y tomaron la voz de don Alonso de la Cerda, hijo del Infante don Fernando, y nieto del Rey don Alonso el Sabio. Este dō Alonso se intitulaua Rey de Castilla, y dezia pertenescerle el Reyno por el Infante don Fernando su padre, como en otros lugares de estas Chronicas se dize: y con este color los Bejaranos alçaron Pendones por el en Badajoz. El Rey dō Sancho su tio, viendo que por esta mudança delos de Badajoz podiā seguirse otros pueblos de Estremadura, y tomar aquella voz, escriuio luego al Maestre de Alcantara, mandandole acudiesse a Badajoz con sus Caualleros y vassallos. Lo mesmo escriuio a los Maestres de las otras Ordenes, y a las ciudades de Seuilla y Cordoua: y todos acudierō a Badajoz, como les fue mādado. Defendieron se los Bejaranos en Badajoz muchos dias: mas finalmente se rindieron a los Maestres, cō seguro que les prometieron, que no serian presos ni muertos por aquel delicto. No fue seruido el Rey de guardar la palabra que los Maestres auian dado en su nombre a los Bejaranos: antes hizo enellos vn castigo tan riguroso, que por esto dizen auer ganado renombre de Brauo. El castigo fue, q̄ hizo degollar a todos los del linage y vando de los Bejaranos: y assi segun se cuenta en su Chronica fuerō muertos a cuchillo mas de quatro mill hōbres y mugeres.

Muerte delos Portogaleses

maestres acudierō a Badajoz.

Castigo riguroso en Badajoz.

¶ De alli a poco tiēpo murio el Maestre don Fernan Paez, auiendo gouernado la Orden ocho años. Murio año del Señor de mill y dozientos y nouēta y dos.

Comendadores.

Frey Martin Fernandez de Riba de Vzela, Comēdador mayor, de nacion Portogues.

Frey Fernan Perez, Comendador de Herrera.

Frey Garci Gomez Chirino, Comendador de las Casas de Calatraua.

Frey Alonso Garcia de Canseco, Comendador de Lares.

Frey Men Rodriguez, Comendador de las Casas de Salamanca.

Frey Gonçalo Diaz de Quesada, Comendador de Benquerencia.

Frey Iuan Aluarez Holguin, Comendador de Castilnouo.

Del Maestre don Fernan Perez Gallego. Capitulo. 10.



L. IX. Maestre de Alcantara fue don Frey Fernā Perez Gallego, electo en la Era de mill y trezientos y treynta, q̄ fue

fue año del Señor de mill y dozientos y nouenta y dos, reynando en Castilla y Leon don Sancho el Brauo.

Fue natural de la Casa y Solar de Sancta Martha de Hortiguera en Galizia, hijo de Pedro Garcia Gallego, y de doña Teresa Nuñez Maldonado su muger, hija de Nuño Perez Maldonado. Otrosi fue nieto de Suer Diaz Gallego, y de doña Ynes Garcia de Sanabria su muger, y bisnieto de Diego Perez Gallego, y de doña Stephania de Bahabon su muger. Tuuo el Maestre vn hermano llamado Esteuan Perez Gallego, y otro Iuan Perez Gallego: y tres hermanas, la vna de las quales fue casada con don Pedro Fernandez, y fue madre de dō Gonçalo Perez Maestre que fue desta Orden, successor de este de quien tratamos. El segundo año despues de la election del Maestre don Fernan Perez, sucedio que Iuan Perez Gallego su hermano tuuo ciertas differencias y vandos en Galizia, y resulto de ellos auer de dexar el Reyno. Fuesse a Francia: y de alli a Roma, donde siruio al Infante dō Enrrique Senador de Roma, hermano del Rey don Alonso el Sabio, y murio en vna batalla. Dexo en Galizia vn hijo de edad de quatro años, el qual se crio en casa del Maestre su tio el poco tiempo que tuuo el Maestradgo, y despues en casa de otro Maestre de esta mesma Orden, primo suyo. Este niño se llamo Pedro Gallego, y por renombre Fajardo: y siendo ya de edad legitima se caso cō doña Blanca de Aldana, y deste matrimonio fue procreado Iuā Fajardo, padre de Alonso Yañez Fajardo, de quien descienden los Marqueses de Velez, los quales traen por Armas tres ramas de Hortigas, por la naturaleza que tienen de aquel Solar de Sancta Martha de Hortiguera, y las mesmas traxo el Maestre.

Solar de Sancta Martha de Hortiguera.

Casa de los Marqueses d Velez.

¶ Este Maestre don Fernan Perez se hallo con los Caualleros de su Ordē y otros sus vassallos en seruicio del Rey don Sancho en la conquista de la ciudad de Tarifa: y diole por esto para su Orden diez mill marauedis de juro de la moneda de la gracia, situados sobre los diezmos Reales de las villas de Alcantara, Valēcia y Salualeō. Es la data en la Era de mill y trezientos y treynta y vno. De alli a dos años murio el Rey dō Sancho, y sucedio en sus Reynos dō Fernando su hijo, quarto de este nombre, a quien llamaron el Emplazado. Tuuo grande contradiction en quedar con los Reynos, por la razon q̄ se dize en la Chronica de Sanctiago: mas el Maestre de Alcantara y los de las otras Ordenes siēpre le fuerō leales seruidores, y avn cierto sino fuera por ellos se viera en peligro muy notable de ser desposseydo de los Reynos. Tenia por cōtrarios al Infante dō Iuan hermano de su padre, y a dō Alonso de la Cerda su primo, por q̄ cada vno de ellos dezia tener derecho al Reyno, y oponian cōtra el Rey que no era legitimo, por q̄ el Rey don Sancho su padre se auia casado con la Reyna doña Maria su madre sin dispensacion. Fauorescian a don Alonso los Reyes de Francia y Aragon, y a don Iuan daua fauor el Rey de Portogal, segun que mas largamente se dize en la Chronica de Sanctiago. Con este titulo entro el Rey don Dionis de Portogal poderosamente en Castilla, y se apodero de algunas villas y castillos en la ribera del rio Quoa: y entre otros pueblos y castillos que tomo fueron los de Raygadas

donaciō hecha al Maestre

Cap. 29.

Guerras sobre el Reyno de Castilla.

Cap. 29.

gadas y Ponseca, los quales eran de esta Orden. Otrosi tomo por cõbate la Yglesia y Fortaleza de Sant Iulian del Pereyro, q̃ era la antigua cabeça de esta Orden. Y aun q̃ despues fuerõ assentadas pazes entre Castilla y Portogal, nunca la Orden pudo cobrar estos sus castillos, por q̃ ellos y sus terminos cõ otras muchas villas y aldeas fueron dadas al Rey de Portogal, cõ cargo que dexasse de fauorescer al dicho Infante don Iuan, en la pretẽsion que tenia a los Reynos de Castilla y Leon. Dizese q̃ la Reyna doña Maria madre y Tutriz del Rey dõ Fernando dio a esta Ordẽ recõpensa de aquellos pueblos y heredamientos q̃ le fueron tomados, para darlos al Rey de Portogal: pero no he visto escriptura de ello, saluo vnos simples memoriales q̃ dizen auerle dado por ellos la villa de Moron en Andaluzia: y esto sin dubda es falso, por q̃ esta villa fue dada por el Rey don Alonso el Sabio al Maestre don Garci Fernandez, para q̃ hiziesse trasladar a ella el Conuẽto de Alcantara, y en el residiessen los Freyles Caualleros y Clerigos. Por esta via la antigua Yglesia de Sant Iulian que auia sido cabeça desta Ordẽ se perdio: y avn se halla escripto q̃ en tiempo de las dichas guerras fue destruyda y assolada vna Fortaleza que alli auia. Vulgarmente se dize que el Rey de Portogal dio esta Yglesia y otros grandes heredamientos de la Orden de Alcantara, a otra que en su Reyno ay, llamada Caualleria de Auis: y que por esta razon quedo subjeta a la de Alcantara: mas esto es falso, por que la Orden de Auis siempre fue filiacion de la de Calatraua despues que el Conuento de ella se trasslado de Ebora a Auis, como mas largamẽte se prueua en la Chronica de Calatraua por autenticas escripturas: y nunca fue subjeta a la de Alcantara, ni incorporada ni vnida con ella. Ha se engañado el vulgo en esto, por ver que los Caualleros de Auis traen por insignia y habito Cruz verde, como los de Alcantara: lo qual ningun argumento es para probar que Auis sea ni aya sido subjeta a Alcantara: por que esto de las insignias en ambas Ordenes es cosa muy moderna, como se vera en el capitulo. 31. de esta Chronica.

Yglesia de Sant Iuliã del Pereyro

Morõ como fue de esta Orden.

Auis no es filiacion de Alcãtara

¶ Era de mill y trezientos y treynta y quatro, q̃ fue año del Señor de mill y dozientos y nouenta y seys, murio el Maestre don Fernan Perez Gallego, auiendo gouernado la Ordẽ quatro años. Fue su cuerpo sepultado en el Conuento viejo de Alcantara.

¶ No se ponen aqui concurrencias de Comendadores, por que no he visto escriptura otorgada en tiempo de este Maestre en que aya memoria de ellos.

Del Maestre don Gonçalo Perez. Capitulo. 11.



L. X. Maestre de Alcãtara fue dõ Gonçalo Perez, electo en la Era d̃ mill y trezientos y treynta y quatro, que es año del Señor de mill y dozientos y nouẽta y seys, reynando en Castilla y Leon el Rey don Fernan-

Fernãdo quarto. Fue sobrino del otro Maestre su antecessor, hijo de vn Cauallero noble del Reyno de Galizia llamado don Pedro Fernandez, y de doña Estephania Perez su muger, hermana del dicho Maestre don Fernan Perez Gallego, hija de Pedro Garcia Gallego. Hallase en memoriales de cosas del Reyno de Galizia, que el dicho don Pedro Fernandez padre de este Maestre fue descendiẽte de aquel valeroso Cauallero el Conde don Pedro Fernãdez de Traua, señor de Trastamar, en cuya casa se crio el Infante don Alonso, que despues fue Emperador de las Españas, hijo del Conde don Remon señor de Galizia, y de doña Vrraca hija y heredera del Rey dõ Alonso el sexto, que gano la ciudad de Toledo. Eligieron los Freyles Caualleros y Clerigos por su Maestre a don Gonçalo Perez, lo vno por el valor de su persona, y lo otro por q̃ don Fernan Perez su tio auia gouernado la Orden muy bien, y ganado las voluntades de sus subditos. Reynaua como dicho es en Castilla y Leon don Fernando q̃ era niño, a quien el Maestre y sus Caualleros siruieron lealmẽte en la pacificacion de su Reyno.

Cõde dõ Pedro đ Traua.

¶ En su tiempo el Infante don Iuan (que como dicho es se llamaua Rey de Leon y Galizia y Seuilla) con algunos Leoneses y Estremeños q̃ siguieron su partido, y con otra gente Portuguesa que le embio el Rey dõ Dionis de Portogal, tomo por fuerça de armas la Puente de Alcantara, y pretendio apoderarse de la villa y Castillo, como lo intento: mas los Caualleros que alli estauan lo defendieron. El Maestre quando la Puẽte fue tomada estaua en Valladolid, con algunos de los Caualleros de su Ordẽ, en seruicio del Rey don Fernando: y quando lo supo luego se partio para Alcantara, y lleuo poder del Rey para compeller a las ciudades y villas de Estremadura que le diessen gente de guerra, para hazerla al Infante don Iuan, y cobrar la Puente de Alcantara. Fuesse el Maestre por Plasencia, y saco de alli la gente que pudo recoger, y embio a mandar de parte del Rey a la villa de Caceres que le embiasse cierto numero de gente: y con estos dos Concejos de Plasencia y Caceres y con sus vassallos, puso cerco a la Puente y Torre de Alcantara por ambas partes del rio. Teniala por el Infante don Iuan vn Cauallero llamado Garci Gutierrez, el qual se defendio por tiempo de tres meses en vna Torre que en aquel tiempo auia en medio de la Puente, y en otra que estaua entre la Puente y la Villa, que era puerta para entrar en ella, y se continuaua con el Castillo. Al fin de los tres meses la Puente y Torres fueron ganadas por el Maestre a cõbate, y luego hizo degollar al Cauallero que la tenia, y a otros que alli fueron hallados.

Puẽte de Alcãtara tomada.

Chro. de don Fernãdo. 4. cap. 50.

Puẽte de Alcãtara ganada por el Maestre

¶ En otras cosas tambien siruio el Maestre al Rey don Fernando, y por esto le dio para su Orden el lugar de Elges aldea de Coria y la villa y Castillo de Almorchon: y avn demas de seruirle con su persona y con los Caualleros de su Orden a sus propias expensas, le dio emprestadas tres mill doblas sobre el Alcaçar de Trugillo, para pagar a la gente de guerra, que para en aquel tiempo fue vn emprestido muy notable. Con este titulo de empeño tuuo el Maestre el Alcaçar de Trugillo por todos sus dias: y tambien lo tuuo el

Chro. de dõ Alonso el. 11. cap. 17.

Maestre don Ruy Vazquez en cuyo tiempo fue desempeñado, como en su lugar se dira.

Muerte del Rey don Fernando. ¶Era de mill y trezientos y quarenta y siete, murio el Rey don Fernando, y sucedio en los Reynos de Castilla y Leon don Alonso su hijo, onzeno deste nombre. Quedo niño de poca edad, y sobre su tutela vuo grandes dissensiones y parcialidades: tanto que vnas de las ciudades y villas tomaron por Tutor al Infante dō Iuan, y otras al Infante don Pedro. El Maestre de Alcātara y los otros Maestres siguieron al Infante don Pedro, y assi en las tierras de las Ordenes fue obedescido por Tutor del Rey. La muerte lastimosa destos dos Infantes se cuēta largamente en la Chronica de Santiago. Cap. 30.

¶Era de mill y trezientos y cinquenta, que fue año del Señor de mill y treziētos y doze, murio el Maestre don Gonçalo Perez, auiendo gouernado la Orden diez y seys años.

Comendadores.

Don Frey Suer Gomez de Azeuedo, Comendador mayor.

Don Frey Ruy Vazquez, Comendador de Benquerencia, y despues Comendador mayor.

Frey Gonçalo Nuñez de Campona, Comendador dela Magdalena.

Frey don Pedro Torquaço, Comendador de Sanctiuañez de Mascoras.

Frey Vasco Gago, Comendador de las Casas de çamora.

Frey Lope Garcia de Villamayor, Comendador de Ceclauin y Alferez de la Orden.

Frey Ruy Gomez de Villayçan, Comendador de las Casas de Badajoz.

Frey Fernan Alonso Portogales, Comendador de las Casas de Calatraua.

Frey Iuan Arias de Quesada, Comēdador de Herrera, y Mayordomo del Maestre.

Frey Pedro Tauira, Comendador de Beluis.

Frey Gil Gutierrez, Comendador de Lares.

Del Maestre don Ruy Vazquez o Velazquez. Capitulo. 12.



L. XI. Maestre de Alcantara fue don Ruy Vazquez o Velazquez, electo en la Era de mill y trezientos y cinquēta, que fue año del Señor de mill y trezientos y doze. Luego este año (segun dize la Chronica del Rey don Alonso el onzeno que reynaua en Castilla y Leō) el Infante dō Pedro como Tutor del Rey pago al Maestre don Ruy Vazquez las tres mill doblas que el Maestre don Gonçalo Perez auia emprestado al Rey don Fernando, sobre el Alcaçar de Truxillo. Esto fue despues que el Maestre don Ruy Vazquez se auia hallado con sus Caualleros en seruicio del Infante como Tutor del Rey, en vna entrada que hizo por la Vega de Granada, talando los Cap. 17. Chro. dl Rey dō Alōso. 11 cap. 15.

los panes, viñas y huertas haſta la miſma Ciudad. Deſta vez gano el Infante el caſtillo y villa de Belmez ocho leguas de Granada, auiendole tenido cercado veynte y vn dias, y quemo los Arrabales de Haſnalloz y Piña y Montexica, y ſaco grãde caualgada.

¶El meſmo año ſe hallo el Maeſtre en la conquiſta de la villa y caſtillo de Tiſcar, de la qual ſe trata en la Chronica de Calatraua. Tambien ſe hallo en la entrada que luego el Infante dõ Pedro y el Infante don Iuan hizieron en la Vega de Granada donde ambos murieron, ſegun que largamente ſe cuẽta en la Chronica de Sanctiago.

Cap. 26.

Cap. 30.

Depoſicion del Maeſtre.

ERa de mill y trezientos y cinquẽta y ſeys, vuo en eſta Orden de Alcantara vna grande diuiſion: por que el Maeſtre don Ruy Vazquez y don Frey Gonçalo Rodriguez Comendador mayor y don Frey Nuño Rodriguez Clauero hizieron muchos y grãdes agrauios y malos tratamientos a los otros Freyles Caualleros y Clerigos, y no pudiẽdo ſuffrirlos, recurrieron a dõ Garci Lopez de Padilla Maeſtre de Calatraua, que como padre y Reformador de la Orden de Alcantara remediaſſe aquellos agrauios. El Maeſtre de Calatraua fue perſonalmẽte a la villa de Alcantara, y lleuo conſigo dos Abbades de la Orden del Ciſtel, que fueron los de Valparayſo y Valdeygleſias, y tambien lleuo muchos de los Caualleros de ſu Orden y otra gente. Llegados a la villa, el Maeſtre de Alcantara y el Comendador mayor y Clauero con algunos Caualleros de ſu vando ſe hizieron fuertes en el Conuento, que en aquel tiempo eſtaua incorporado con el Caſtillo. Otros de los Caualleros de Alcantara, que ſe auian ſalido del Conuento, y apoderadoſe de vna puerta de la villa, por donde entro el Maeſtre de Calatraua, perſuadieronle que cõbatieſſe el Caſtillo y Conuento, y proueyerõle de las coſas neceſſarias para ello, con intento de que entraſſe en el Conuẽto, y celebraſſe Capitulo, en el qual priuaſſe del Maeſtradgo a don Ruy Vazquez, y les dieſſe licencia para elegir otro. El Maeſtre de Alcantara y los Caualleros que con el eſtauan hizieron ſus requirimientos al Maeſtre de Calatraua, que no ſe entremetieſſe en lo que no le perteneſcia, y q̃ ſu Orden no ſe tenia por filiacion de la de Calatraua, ni auia por que lo fueſſe: y que ſi aquellos Caualleros de Alcantara ſe ſentian agrauiados de ſu Maeſtre, auiã de pedir juſticia ante el Romano Pontifice, y no ante el Maeſtre de Calatraua, que no tenia ſuperioridad ni dominio ſobre las perſonas de la Orden de Alcantara: y que ſi por la vnion que ſe hizo de la Orden del Pereyro con la de Calatraua fue capitulado que fueſſe viſitada y reformada por el Maeſtre de Calatraua, ya eſte derecho ſe auia perdido por no auer vſado del los Maeſtres de Calatraua por tiempo de mas de cinquenta años, y por que no auia cumplido la Orden de Calatraua otro capitulo, en que ſe obligo a llamar al Maeſtre del Pereyro y de Alcantara a las electiones de Maeſtres de Calatraua, y no le auian llamado. A todo eſto el Maeſtre de Calatraua reſpondio lo q̃ le pareſcio, y finalmente no pudiẽdo ſe aſſentar eſte negocio por eſcriptos ni ale-

Archiuo de Calatraua Caxon. 8.

Guerra entre los maeſtres de Calatraua y Alcãtara

Proteſtacion acoſtumbrada q̃ haze eſta Orden.

ni alegaciones, determino el Maestre de Calatraua de prosseguir el combate del Castillo y Conuento, y despues de auer muerto muchos Caualleros de ambas partes, vnos combatiẽdo y otros defendiendo, fue tomado y entrado el Conuento por fuerça. El Maestre de Calatraua con parescer de los Abbades celebro Capitulo en el Conuento de Alcantara: donde oyda la acusacion que los Freyles Caualleros y Clerigos agrauiados pusieron contra su Maestre, y cõtra el Comendador mayor y Clauero, dio sentẽcia de deposicion cõtra todos ellos, y licencia a las personas de la Orden para que eligiessen otros en su lugar, avn que no eran sino veynte y dos Freyles Caualleros y Clerigos, porque los otros estauan del partido del Maestre don Ruy Vazquez, y quando vieron que el de Calatraua auia entrado en el Conuento, muchos de ellos se salieron por vn lugar secreto, y otros que fueron presos no quisierõ dar sus votos a la electiõ de otro Maestre. Los otros eligieron por Maestre a don Frey Suer Perez Comendador de Benquerencia, como consta por la escriptura original desta election que esta en el Archiuo de Calatraua. En vnos escriptos de mano he leydo como el autor dellos reprehende a los q̃ dizen que el Maestre electo en lugar de dõ Ruy Vazquez se llamaua Suer Perez, y dize que no se dezia sino Sugerius Peta: mas si este autor quisiera mirarlo bien o consultarlo con personas q̃ tienen noticia destos nombres y sobrenombres antiguos, viera q̃ Sugerius en lengua Latina quiere dezir en Romance Castellano Suero, y assi este Maestre en las escripturas q̃ estan en Latin se llama Sugerius Petri, que quiere dezir Suer Perez, y no miro bien la escriptura pues leyo Sugerius peta. Tãbien por la mesma escriptura de election consta, que eligieron por Comendador mayor de Alcantara a don Pedro Fernandez Comendador de Herrera, y por Clauero a don Vasco Perez Comendador de Sanctiuañez. El Maestre dõ Ruy Vazquez fue preso en el castillo de Alcãtara, y por fuerça consintio la sentencia de su deposicion, auiendo hecho primero sus protestaciones: y assi de alli a pocos dias se fue a Valencia de Alcantara, y acudieron a el los Caualleros de su vando, y tuuo alli otro Conuento, diziendo ser aquel el verdadero Cõuento de su Orden, y los que residian en Alcantara ser scismaticos y conspiradores. Lo que sobre esto sucedio dirase en el siguiente capitulo.

Maestre de Calatraua celebro Capitulo en Alcãtara

Notable sentẽcia.

En Calatraua Caxon. 8.

Error culpable d̃ vn cierto escriptor.

Comendadores.

Don Frey Gonçalo Rodriguez, *Comendador mayor.*

Don Frey Nuño, Clauero.

Don Frey Suer Perez, Comendador de Benquerencia.

Frey Pedro Fernandez, Comẽdador de Herrera.

Frey don Vasco Perez, Comendador de Sanctiuañes.

Frey Fernando de Vellosillo, Comẽdador de Beluis.

Frey Iuan Ramirez, Comendador de Lares.

Frey Gonçalo de Auila, Comẽdador de Sancta Maria Magdalena.

Frey Alonso de Mendiola, Comẽdador de las Casas de Calatraua.

Frey Diego Perez Maldonado, Comendador de Almorchon.

Frey

Frey Iuan Yañez de Aldao, Comendador de Cabeçalbuey.

Frey Arias, Comendador de Nauarra.

Del Maestre don Suer Perez Maldonado. Capitulo. 13.



L. XII. Maestre d Alcantara fue dō Suero Perez, natural dl Reyno de Galizia, hijo de Giraldo Perez Maldonado, segun dize el Conde don Pedro de Portogal en el libro de Genealogias, y assi paresce por el Escudo de sus Armas que esta en el Conuento viejo de Alcantara, con cinco Flores de Lis, que son insignias de los Maldonados. Su election fue de la manera que se dixo en el capitulo proximo, en la Era de mill y trezientos y cinquenta y seys, año del Señor de mill y trezientos y diez y ocho, por deposicion del Maestre don Ruy Vazquez. Luego le fue necessario (para sossegar la scisma que auia en esta Orden) yr con gente de guerra a la villa de Valencia de Alcātara, donde estaua don Ruy Vazquez con titulo de Maestre de esta Orden, y le puso cerco, y viendose apretado y sin mantenimientos, saliose vna noche secretamente, y fuesse a Borgoña, donde estaua congregado Capitulo general de la Orden del Cistel, y alli dio cuenta de lo que el Maestre de Calatraua auia hecho en Alcantara, y como le auia priuado del Maestradgo. El Capitulo general remitio la causa al Abbad de Morimundo: y el Abbad despues de auer visto el processo y oydo lo que don Ruy Vazquez quiso dezir y alegar, aprobo la election del Maestre don Suer Perez, y mando a don Ruy Vazquez so pena de excomunion, q̄ luego se boluiesse a España, y diesse la obediencia al Maestre. Don Ruy Vazquez lo hizo, y assi el Maestre don Suer Perez lo recibio con toda charidad, y le dio la Encomienda de Magazela.

Armas d los Maldonados

Archiuo de Calatraua Cajon. 8.

¶ Este mesmo año el Maestre dō Suer Perez hizo hermandad y confederacion con don Garci Fernandez Maestre de Sanctiago, y con dō Garci Lopez de Padilla Maestre de Calatraua, para que estas tres Ordenes se ayudassen y fauoresciessen en todo y por todo, contra qualesquier personas del mundo, salua su Ley, y la obediencia deuida a su Rey.

Archiuo de Veles

¶ Era de mill y trezientos y cinquēta y nueue, el Infante don Philippe hijo del Rey don Sancho el Brauo, y vno de los Tutores del Rey dō Alonso el onzeno, andando en differencias con don Iuan Manuel, hijo del Infante don Manuel, y con don Iuan el Tuerto, hijo del Infante don Iuan, sobre la tutela, fue de Seuilla a la ciudad de çamora, para apoderarse della, por que los çamoranos le auian escrito que le querian recebir por Tutor del Rey: y passando por Alburquerque, rogo a don Alonso Sanchez señor de aquella villa se fuesse con el a çamora, con la mas gente que pudiesse recoger. Era este Cauallero hijo del Rey don Dionis de Portogal, y luego hizo lo que el Infante le pidio, y am-

Chro. de dō Alonso. 11. ca. 54.

Dō Alonso Sanchez señor d Alburquerque.

ambos se fueron por Alcantara dõde estaua el Maestre don Suer Perez, a quien la Chronica del Rey dõ Alonso por culpa del Impressor llama Maestre de Calatraua. De alli el Maestre con sus Caualleros fue en compañia del Infante, todos muy a punto de guerra, por la contradicion que el Infante tenia en lo de la tutela del Rey. Fueron assi mesmo en su compañia don Iuan Alonso de Guzman señor de Sant Lucar y de Medina Sidonia, y dõ Aluar Perez de Guzman su hermano, y otros muchos Caualleros de los Reynos de Seuilla y Galizia. Todos assi juntos llegaron al lugar de Benialuo Aldea de çamora, en la ribera de Duero, donde posaron vna noche: y estando alli, el Infante recibio cartas de don Iuan Manuel y del otro dõ Iuan sus aduersarios, en que le requerian que no entrasse en çamora, pues aquella ciudad no era de las de su tutela: y si otra cosa pretendia, que les esperasse en el campo. El Infante don Philippe respondio, que el era tio y Tutor del Rey, natural delos Reynos de Castilla y Leon, y no de Francia, y venia a defender a los çamoranos, de los agrauios que ellos cõ titulo de Tutores les hazian, y que este era su intento, y acceptaua el desafio. Luego otro dia salio de Benialuo con toda su gente, y quãdo llego acerca del Arrabal de çamora, los çamoranos saliero con su Seña y le recibieron solennemente, obedesciendole por Tutor del Rey. En este medio dõ Iuan Manuel y el otro don Iuan pusieron sus gẽtes como tres tiros de vallesta de las del Infante don Philippe, con intento de impedirle la entrada en çamora: mas viendo la mucha y muy luzida gente que tenia, no se atreuieron darle batalla, ni el Infante les acometio: y assi vino la noche, y don Iuan y el otro don Iuan se fueron a Corrales, aldea de çamora: y el Infante poso essa noche en el Arrabal de la ciudad. Estando las cosas en este punto, el Rey don Alonso que estaua en Valladolid, avn que no era salido de tutela, tuuo ya entendimiento para sentir el daño que su Reyno recibia cõ estos vandos, y luego embio sus mensageros al Infante y a sus aduersarios, mandandoles so graues penas q̃ no peleassen. Cõ esto don Iuan Manuel se fue a su villa de Escalona, y el otro don Iuan a su señorio de Vizcaya, y el Infante don Philippe fue recebido por Tutor del Rey en çamora. De alli fue a tierra de Cãpos a hazer mal en las tierras que tenia don Iuan Manuel, y el Maestre se boluio a su villa de Alcãtara, por que los de la ciudad de Badajoz estauan por don Iuan Manuel, y por su mandado hazian daño en las tierras de la Orden.

Maestre y otros Ricos hõbres cõ el Infante.

Recibe çamora al Infante.

Impide el Rey la batalla.

¶ Era de mill y trezientos y sesenta y vno, salido ya el Rey de tutela, el Maestre se hallo en vna batalla cõtra Ozmin Capitan Moro y todo el poderio del Rey de Granada, como se cuenta en la Chronica del dicho Rey. Tambien de alli a poco tiempo se hallo cõ sus Caualleros en la conquista de Oluera, y de otras villas del Reyno de Granada. Cap. 51.

¶ Era de mill y trezientos y sesenta y cinco, el Maestre don Suer Perez y los Maestres de Calatraua y Sanctiago y otros grandes señores fueron cõ el Rey don Alonso, a lleuar a la Infanta doña Leonor su hermana, a casarse con el Rey don Alonso de Aragon. Partio el Rey (con grande acompañamiento de las Ordenes y Ricos hombres)

Chro. de dõ Alonso. II. ca. 81.

Casamiẽto de la Infanta doña Leonor.

bres) de la ciudad de Burgos, y llegaron a Logroño, donde estauan algunos Caualleros Aragoneses que auiã venido a recebir y acompañar a la Infanta. De Logroño fueron todos a Calahorra: y alli vino don Pedro de Luna Arçobispo de çaragoça, cõ otros grandes Caualleros, y dio a la Infanta muy ricos presentes. De alli fueron a la villa de Alfaro, y vino el Patriarcha de Alexandria y Arçobispo de Tarragona hermano del Rey de Aragon con otros Caualleros, y dio a la Infanta otros muy ricos dones y cosas preciosas, que el Rey le embiaua. De Alfaro partieron todos y fueron a la villa de Agreda: y alli vino el Rey de Aragon con los Infantes don Pedro y dõ Remon sus hermanos, y con toda la nobleza de Aragon y Catalunia. Alli dize la Chronica que acudieron mill hombres de cauallo de la ciudad de Soria, para yr en acompañamiẽto del Rey su señor y de la Infanta su hermana. Partieron de Agreda los Reyes con toda su gente, y fueron a la ciudad de Taraçona, donde fueron celebradas las bodas con grandes fiestas, y el Rey cõ los suyos boluio a su Reyno. Llegado a la ciudad de Soria, y acordandosele como los Sorianos poco tiempo antes auian muerto a Garci Lasso de la Vega su priuado, y vno de los de su Real Consejo, y Merino mayor en Castilla, mando a los Alcaldes de su Corte hiziessen informaciõ de los que fueron en su muerte: y como se hallassen culpados muchos de los Caualleros y Escuderos y Ciudadanos, los que pudieron ser auidos fueron luego degollados, mas la mayor parte de los mas culpados se ausentaron, y se esparzieron por diuersas ciudades y villas del Reyno de Aragon y Nauarra: y otros se fueron a pueblos de Castilla, donde los vnos y los otros hizieron su assiento, y assi en muchas partes destos Reynos ay Casas y Caualleros que desciẽden de aquellos doze antiguos Linages de la ciudad de Soria. Dize el Autor de la Chronica del Rey don Alonso el onzeno, que en aquel tiempo quando los de Soria mataron a Garci Lasso de la Vega, auia en la ciudad y su tierra muchos Caualleros y Escuderos, de grandes haziendas, que trabajauan siempre de viuir en los Palacios de los Reyes, y auia tantas y tã buenas gentes, que se hallauan en Soria y sus Aldeas mill y dozientos Caualleros.

Chrõ. de dõ Alonso. II. ca. 83.

Sorianos mataron a Garci Lasso.

Doze linages en Soria.

Cap. 65.

Mill y doziẽtos Caualleros auia en Soria y su tierra.

¶ Era de mill y trezientos y sesenta y nueue, el Infante Abomelique hijo del Rey Moro Alboacen de Marruecos passo a España, con grande numero de Moros, en fauor del Rey de Granada, y puso cerco a la villa de Gibraltar. El Rey don Alonso mando al Maestre de Alcantara y a los de las otras Ordenes de Caualleria, que luego con la gente de sus tierras fuessen a la Frontera, y se juntassen con las gentes del Rey, para yr a socorrer a Gibraltar: y para esto embio su mãdado a los Concejos de las ciudades y Obispados de Cordoua, Seuilla y Iaẽ que se juntassen cõ los Maestres. Los vnos y los otros hizierõ luego lo que por el Rey les fue mandado, mas quãdo llegaron a Gibraltar, ya Vasco Perez de Meyra auia entregado la villa y castillo a los Moros. Quando se supo esto el Rey estaua en Andaluzia, y los Maestres con el, y assi determino yr con toda su gente a Gibraltar, antes que los Moros le bastecie ssen, por

Chrõ. de dõ Alonso el. II. cap. 109.

Gibraltar ganada por los Moros.

por cobrar su villa, de cuya perdida mostro grande sentimiento. Pusole cerco: y passaron en el algunas refriegas, en que de ambas partes murieron hombres: mas al fin la villa quedo por entonces en poder de Moros: y el Rey hizo treguas con ellos por quatro años.

¶ Era de mill y trezientos y setenta y Ca. 146. dos, dize la Chronica del Rey don Alonso que murio don Suer Perez Maestre de Alcantara: y los Freyles de la Orden hizieron Maestre a don Ruy Perez su hermano. Fue sepultado don Suer Perez en el Conuento del castillo de Alcantara: y gouerno la Orden diez y seys años.

Comendadores.

Don Frey Fernan Lopez, Comendador mayor.

Don Ruy Perez, Clauero.

Don Frey Suero Lopez, Comẽdador de las Casas de Calatraua.

Don Frey Pedro Fernandez de Velasco, Comendador de Benquerencia.

Frey Payo Gomez de Sanabria, Comendador de Sancta Maria Magdalena.

Frey Sancho Diaz de Carrion, Comendador de Almorchon.

Frey Aluar Diaz de Castañeda, Comendador de Ceclauin.

Frey Alonso Perez de Andrade, Comendador de Sanctiuañes.

Frey Andreo de Castro, Comẽdador de Beluis.

Frey Sancho Fernandez de Losada, Comendador de Cabeçalbuey.

Frey Gonçalo de çayas, Comẽdador de Nauarra.

Frey Iuan Diaz de Vera, Comendador de las Casas de Badajoz.

Frey Fernando de Lemos, Comendador de Herrera.

Del Maestre don Ruy Perez Maldonado. Capitulo. 14.



EL. XIII. Maestre de Alcantara fue don Ruy Perez Maldonado, hermano del Maestre dõ Suer Perez, hijo de Giraldo Perez Maldonado Cauallero del Reyno de Galizia. Su election fue en la Era de mill y dozientos y setenta y dos, q̃ es año del Señor de mill y treziẽtos y treynta y quatro, reynando en Castilla y Leon don Alonso el onzeno. Luego este año estando el Rey enel cerco de Lerma donde tenia cercado a don Iuan Nuñez de Lara, el Rey de Portogal puso cerco a la ciudad de Badajoz: y como el Rey de Castilla lo supo escriuio a don Ruy Perez Maestre de Alcantara que luego fuesse cõ los Caualleros y vassallos de su Orden a socorrer aquella ciudad, y assi lo hizo. Lo mesmo hizieron (por mãdado del Rey) don Iuan Alonso de Guzman señor de Medina Sidonia y de Sãt Lucar, y don Pero Ponce de Leon señor de Marchena, y otros Grãdes de Andaluzia, y las ciudades de Seuilla, Cordoua, Caceres, Truxillo, Plasencia y Coria. Tambien embio el Rey a don Pedro Fernandez de Castro señor de Lemos y de otros muchos pueblos en Galizia, el qual pocos dias antes auia

Chro. de dõ Alonso. II. ca. 169.

Cerco d̃ Badajoz

auia llegado a Seruir al Rey en el cerco de Lerma, cõ ochocientos de cauallo, y con ellos fue a seruirle en el socorro de Badajoz, mas su gente lo hizo tan mal, que se detuuo en el camino, robando y agrauiando a los labradores de tal manera, que no pudo llegar a tiempo para cumplir lo que el Rey le mando. La Chronica del Rey dize, que este don Pedro de Castro lleuaua las cartas para el Maestre de Alcantara, y para los Ricos hombres y Concejos ya dichos, en que les mandaua fuessen a socorrer a Badajoz: y que no llegaron a tiempo, avnque sin ellas dõ Enrrique Enrriquez y los otros Grandes con los Concejos de Seuilla y Cordoua lo hizieron: mas lo cierto es, que antes que ninguno dellos llegasse a Badajoz, llego el Maestre de Alcantara, a quien el Rey auia escrito sus cartas, para el y para las ciudades de Plasencia, Coria, Truxillo y Caceres, haziẽdole Capitan general de todos estos Concejos. Assento el Maestre su Real media legua de Badajoz, para aguardar alli otras muchas gẽtes de Estremadura, que ya auian partido de sus pueblos a este cerco. El Rey de Portogal viendo que los de Badajoz se defendian valerosamente, y teniendo noticia del grande socorro que les venia, hizo alçar el cerco: y fuesse a su Reyno, avnque no sin daño de los suyos, porque los Caualleros Andaluzes ya dichos auian vencido a vn Capitan suyo llamado Pedro Alonso de Sosa, que tenia por el a Villanueua de Barcarrota: y tambien el Maestre de Alcantara con sus Caualleros y con la otra gente que tenia fue en seguimiento de los Portogueses, y antes que entrassen en Portogal, alcanço

Seruicios del Maestre al Rey.

El Maestre contra los Portogueses.

a algunos que yuan sin orden, y los mando prender, y traer a su villa de Alcantara, y tambien tomo muchos cauallos y azemilas. Con todo esso no parescio al Rey q̃ el Maestre auia hecho lo que deuia, pues teniẽdo tanta y tan buena gente no llego a pelear cõ el Rey de Portogal: y assi por esto como por que no fue a seruirle en el cerco de Lerma (adonde acudierõ todos los Grandes de su Reyno, saluo los Maestres de Sanctiago y Calatraua, que por su mandado tenian puesto cerco a don Iuan Manuel en el castillo de Garci Muñoz) tomo el Rey tanto odio contra este Maestre don Ruy Perez, que trato con los Caualleros de su Orden como le acusassen de ciertas cosas, por donde fuesse priuado del Maestradgo: y lo mesmo trato con el Abbad de Morimundo, de la Orden del Cistel, q̃ a la sazon estaua en Castilla visitando esta Orden. El Maestre entendiendo que auia de ser priuado de su Maestradgo, y siẽdo persuadido por el Abbad q̃ renunciasse, por q̃ su election no auia sido canonica, y que despues de auer renunciado en sus manos, el haria que otra vez le eligiessen, renuncio el Maestradgo, y dio el Sello y Pendones de la Orden al Abbad, en señal de acto de renunciacion. Luego el Rey que estaua presente dixo, que no conuenia al seruicio de Dios ni suyo elegirle otra vez, porque no era sufficiente para tener esta Dignidad, ni le auia seruido como era obligado: y mando hazer vn solenne requerimiento a los Freyles, que no eligiessen a el ni a otro por Maestre, sin su parescer y consejo. Todo esto passo en la ciudad de Truxillo, Era de mill y trezientos y setenta y tres, segun se dize

Chro. de dõ Alonso. xi. ca. 181.

Renunciacion del Maestre.

Cap.181. dize en la Chronica de este Rey, que fue año del Señor de mill y trezientos y treynta y cinco, auiendo gouernado la Orden el Maestre poco mas de vn año.

Del Maestre don Fernan Lopez. Capit.15.



L.XIIII. Maestre đ Alcantara fue dõ Fernã Lopez, electo en la Era đ mill y trezientos y setenta y tres, año del Señor de mill y trezientos y treynta y cinco, siendo Comendador mayor desta Orden. Su election fue de manera que no se pudo tener por legitimo Maestre: mas ponemos le por tal, siguiendo los Catalogos antiguos. Es de saber para esto, que quando don Ruy Perez renuncio el Maestradgo en Truxillo, cinco Caualleros y tres Freyles Clerigos desta Orden que se hallaron presentes, (queriendolo el Rey dõ Alonso) dieron el habito della a don Gonçalo Nuñez de Ouiedo, Despensero mayor del Rey, q̃ le auia seruido como buen Cauallero: y luego le eligieron por Maestre. Por otra parte don Fernan Lopez Comendador mayor (que estaua en Alcantara) quando supo lo que en Truxillo auia passado, celebro Capitulo, en que se hizo elegir por Maestre. Por otra parte don Ruy Perez q̃ auia renunciado el Maestradgo, confiado en las palabras del Abbad de Morimundo, quando entẽdio el engaño, fuesse con algunos de sus Caualleros a Magazela, y alli retuuo el nombre y titulo de Maestre por tiempo de dos años, y sucedio lo que adelante se dira.

Scisma y diuision en la Orden.

¶ Boluiendo pues a don Fernan Lopez que le ponen por Maestre, digo q̃ tuuo tal titulo en el Conuento y villa de Alcantara contra la voluntad del Rey don Alonso, mas muy pocas villas fueron las que le obedecierõ por Maestre. Murio dentro de seys meses de como se hizo elegir por Maestre.

Catalogos antiguos.

Del Maestre don Suero Lopez. Capitulo.16.



L.XV. Maestre de Alcãtara fue don Suero Lopez, sobrino del Maestre dõ Fernan Lopez. Su electiõ fue como la de su tio en el Conuento de Alcantara, hecha por aquellos Freyles Caualleros y Clerigos que alli estauan fuertes, contra el Maestre don Ruy Perez, que auia renunciado el Maestradgo por engaño, como esta dicho, y contra don Gonçalo Nuñez de Ouiedo, que tambien se llamaua Maestre de Alcantara en la Corte del Rey, por lo dicho en el capitulo proximo. A cinco meses de como este don Suero Lopez fue electo por Maestre, el otro Maestre dõ Ruy Perez (avnque auia renunciado) salio de Magazela cõ gente de guerra que tenia, y con otra que le dio dõ Vasco Rodriguez Maestre de Sãtiago deudo suyo, de la qual fue por Capitan dõ Gonçalo Rodriguez su hermano.

Archiuo de Vcles.

Con

Con esta gente fue a poner cerco al castillo y Conuento de Alcantara, donde estaua el Maestre don Suero Lopez, el qual conosciendo ser poca su posibilidad para resistir a tanta gente, embio a vn Cauallero suyo a don Ruy Perez, pidiendo concierto: y acceptose de manera que renuncio el derecho que dezia tener al Maestradgo, en fauor de don Ruy Perez, con que le diesse en cada vn año mill doblas, situadas sobre la Mesa Maestral. Con esto don Ruy Perez se apodero del Conuento: y assi con difficultad se puede aueriguar qual fue el verdadero Maestre en este tiempo. Dizen q̃ de alli a pocos dias murio don Suero Lopez.

Archiuo de Calatraua.

¶ Era de mill y trezientos y setenta y cinco, que fue año del Señor de mill y trezientos y treynta y siete, el Rey don Alonso desseando quitar esta scisma de la Orde de Alcantara, y q̃ don Gonçalo Nuñez de Ouiedo fuesse pacificamente Maestre, hizo q̃ don Iuan Nuñez Maestre de Calatraua y el Abbad de Morimundo visitassen la Orden de Alcantara: y para esto mando hazer gente de guerra en Plasencia, Caceres y Truxillo, porq̃ si el Maestre don Ruy Perez quisiesse resistir la visita, el Abbad y Maestre de Calatraua inuocassen el fauor del braço seglar, y con este titulo fuesse aquella gente a tomar el Conuento de Alcantara. El Maestre don Ruy Perez viendo que el Rey tomaua este negocio tan a pechos, entendio que no le conuenia porfiar en retener el Maestradgo, y assi embio su carta al Rey diziẽdo, que pues era seruido de q̃ no fuesse Maestre, el queria de nueuo renunciar el Maestradgo: y en effecto le renuncio como paresce por la escriptura publica de renunciació, y luego se hizo la electió de otro Maestre, como se dize en el siguiente capitulo.

Renunciacion del Maestre.

Del Maestre don Gonçalo Nuñez de Ouiedo. Capitulo. 17.



EL. XVI. Maestre de Alcantara fue dō Gōçalo Nuñez de Ouiedo, hijo de Nuño Perez de Casso Cauallero Asturiano. En la Chronica del Rey don Alonso y en algunas otras escripturas se llama dō Gōçalo Martinez: mas en otras muy autenticas se dize don Gonçalo Nuñez, y este sobrenombre conforma cō el nombre proprio de su padre: y assi en las escripturas en Latin se dize Gūdisaluus Nunij, y algunos romançando esto, le dixeron (en memoriales de mano) don Gonçalo Niño. Este Cauallero fue electo dos vezes por Maestre de Alcantara: la vna election fue en Truxillo, hecha por algunos Caualleros de la Orden, por cumplir la voluntad del Rey don Alonso, segun se dixo en el Cap. 15. La otra fue en el Conuento de Alcantara, en la Era de 1375. que es año del Señor de 1337. en esta manera: Auiendo renunciado don Ruy Perez segunda vez el Maestradgo, (por euitar nueua discordia en la election,) fue acordado que por todos los Freyles Caualleros y Clerigos fuessen nombrados treze Electores, y solos estos tuuiessen voto por

Contra los memoriales de esta Orden.

aquella vez: y assi estos eligieron al dicho don Gonçalo de Ouiedo: y a don Ruy Perez fueron dados ciertos marauedis de renta por sus dias. Entonces fueron entregadas a dō Gonçalo todas las Fortalezas de la Orden, que hasta alli muy pocas estauan por el.

Chro. de dō Alonso. II. ca. 181. y memoriales de la Orden.

A todo esto el Rey estaua en Caceres, y de ay fue a Merida: y escriuio al Maestre, mandandole fuesse luego a Badajoz cō sus Freyles y vassallos, para hallarse en la entrada que queria hazer en Portogal. El Maestre lo hizo, y assi el Rey con sus gentes y con las del Maestre partio de Badajoz, y llego a Yelues, dōde hizo talar viñas, oliuares y huertas. De alli fue a Ronches, y supo que el Rey de Portogal entraua por tierra de Xerez de Badajoz, y por Burguillos y Alconchel. Sabido esto, dio la buelta con intento de pelear con el Rey de Portogal, y fue tan a priessa, que anduuo todo su Exercito en vn dia doze leguas, hasta llegar a vn pueblo en la ribera de Guadiana, llamado Chelles. Estando alli supo que no era verdad lo q̄ le auian dicho del Rey de Portogal, mas de q̄ algunos Caualleros suyos auian corrido la tierra de Burguillos, y hecho en ella mucho daño. De alli fue el Rey a Oliuencia: y estando alli le dio vna enfermedad, y por esto se boluio a Badajoz, y dexando alli por Capitan general al Maestre de Alcantara, se fue a Seuilla.

Chro. de dō Alonso. II. ca. 198.

¶ De alli a poco tiempo, puestas treguas entre Castilla y Portogal, el Rey de Castilla partio de Seuilla cō grande Exercito, y con el todas las Ordenes de Caualleria, y entre ellas don Gonçalo Nuñez de Ouiedo Maestre de Alcantara con sus Freyles, y assi fueron todos hasta la ciudad de Antequera, donde el Rey mando talar el campo, y lo mesmo mando hazer en los terminos de Turon y Hardales. Ca. 199.

Finalmente despues de auer hecho mucho daño en tierra de Moros, dexo por Capitā general al Maestre de Alcantara, entre tanto que el vino a Castilla, a entēder en embiar mas gēte y bastimentos, porque tenia nueua que el Rey de Marruecos passaua a España con grande Exercito, en fauor del Rey de Granada. Luego el Maestre con los Caualleros que con el quedaron, y con algunos Cōcejos de las ciudades y villas de la Frōtera, entro por tierra de Moros, hasta llegar a Alcala de Auençayde: y sus gentes tomaron los Moros y ganados q̄ andauan por los campos, y muchos bastimentos que yuan para la villa de Pliego: y con esto se boluieron a Alcaudete y de alli a Ecija. Estando alli, supo el Maestre que el Infante Picaço (y por otro nombre Abomelique) Rey de Algezira, hijo del Rey Alboacen de Marruecos, auia entrado a correr la tierra de los Christianos hasta Xerez de la Frontera, y luego se partio con sus gentes a resistir este daño. Anduuieron en vn dia catorze leguas, y juntaronse con dō Iuan Alonso de Guzman señor de Medina Sidonia, y con don Aluar Perez de Guzman su hermano, y don Pero Ponce de Leon señor de Marchena, y Fernā Perez Puertocarrero, y otros Caualleros, q̄ yuan en seguimiēto de los Moros: de manera que por todos se juntaron hasta ochociētos Christianos de cauallo. Los Moros eran mill y quinientos de cauallo, muy escogidos: y quando supieron que los Christianos yuan en su seguimiento, dexaron los treziētos dellos en guarda de los gana-

Ca. 200.

Ca. 202.

Vitoria del Maestre contra los Moros.

ganados y captiuos y otras muchas cosas, que auian sacado de tierra de Seuilla y Xerez: y los mill y dozientos ordenaron sus hazes, para venir a la batalla. Llegados los Christianos, luego se trauo la pelea: y fue muy reñida, por que en ambas partes auia Caualleros muy ardides y de grandes coraçones, y assi estuuieron muy firmes en la batalla. Finalmente fue Dios seruido que los Christianos venciessen, y alli murio la mayor parte de los Moros, y los demas quedaron captiuos. Por otra parte Fernã Perez Ponce (que despues fue Maestre de Alcantara) estando en Arcos por Frõtero, salio de alli con la gente q̃ tenia, y peleo con los trezientos Caualleros Moros, q̃ estauan en guarda de los ganados: y los vẽcio, y cobro toda aquella caualgada. Todo esto fue cerca de Arcos, y a esta villa se recogieron los Christianos aquella noche.

Batalla del rio Patute, y victoria del Maestre.

Chro. de dõ Alonso. II. ca. 203.

Estando el Maestre por Capitan general, con los Caualleros de su Orden, y con los Ricos hõbres ya dichos en la villa de Arcos, tuuo noticia de que el dicho Infante Abomelique (Rey q̃ se dezia de Algezira) yua con ocho mill Moros de cauallo, y grãde numero de peones, a tomar la villa y castillo de Alcala de los Gazules. El Maestre determino yr a socorrer esta villa: y para esto (por virtud de los poderes q̃ tenia del Rey) hizo llamamiẽto de los Concejos de la Frontera, y quiẽ primero acudio fue la ciudad de Ecija, cuyo Capitan fue Fernan Gonçalez señor de Aguilar. Partieron todos de Arcos, y luego se les junto el Concejo de Xerez: de manera q̃ por todos eran dos mill de cauallo, y dos mill y quinientos peones; y anduuieron todo vn dia y gran parte de la noche, hasta q̃ llegaron a la Vega de Pagana, donde el Infante Abomelique estaua, con muy grande presa de ganados, que auia sacado de tierra de Xerez. Quando los Christianos con la noche escura vieron las luminarias del Exercito de los Moros, ouierõ su acuerdo, si seria bien llegar a herir en ellos, antes q̃ amaneciesse, o si aguardarian al dia. Estando en esta duda, començo a amanescer, y las gentes de a pie que auian subido a vna Sierra; como vieron a los Moros, començaron a dar vozes, Castilla, Castilla, Sanctiago. Los Moros avn que oyeron este apellido, no hizierõ caso de ello, por que pensaron que erã los mill y quinientos de cauallo que de su mesmo Real auian salido a correr la tierra, no sabiendo que ya eran vencidos, y muertos o presos todos, como arriba se dixo: y pensaron que dauan aquellas vozes por burlar, y poner temor a los Moros del Real. Por esto no curaron de apercebirse, ni de ensillar los cauallos: y por que dezian que avn que se juntassen todos los Christianos de la Frontera, no se atreuerian llegar adonde el Infante Abomelique estaua con tanta y tan escogida gente.

Descuydo de los Moros, que parece misterioso.

¶El Maestre y los otros Ricos hombres quando oyeron el ruydo q̃ los suyos auian hecho con aquellas vozes, enojaronse mucho, pẽsando seria causa para q̃ los Moros se apercibiessen: y por aquello y por que se allegaua la luz del dia, anduuieron quanto pudieron, y llegaron al rio Patute, dõde

hallaron hasta quinientos Moros de cauallo, que ya se auian recelado de aquellas vozes. Contra estos començo el Maestre con los suyos la pelea: y algunos de ellos a pesar de los Moros passaron el rio, y otros quedaron peleando a la otra parte. Entre los que passaron dize la Chronica que fue vn Freyle de la Orden de Alcãtara: y luego acudio a resistir el passo vn Moro llamado Aliatar, primo hermano del Infante Abomelique cõ hasta ciento de cauallo. El Freyle se aparto con su lança en la mano cõtra este Aliatar, para detenerle, por q̃ los otros Christianos pudiessen passar el rio: mas el Moro le tiro vna Azagaya con tanta fuerça, q̃ dãdole enlos pechos le passo vn Lorigõ y vn Gãbax, y le atrauesso hasta salir la punta por las espaldas, y assi luego cayo muerto en tierra.

Moro Aliatar valeroso.

¶El Maestre viẽdo que ya era de dia, y que los Moros eran tantos, que si les dauan tiempo para ponerse a punto de guerra podian tomar a los Christianos a manos, hizo que su gente buscasse otro lugar por donde passar el rio breuemente: y assi cada vno passo por donde pudo, y començaron a pelear contra aquel Moro Aliatar, y luego fue muerto. Con esto todos entraron en el Real del Infante Abomelique: y como los Moros avn estauan descuydados, los Christianos començaron a herir tan a su sabor en ellos, q̃ en muy poco tiempo mataron grande numero. Otros no curando de pelear, desampararon el Real, y los cauallos y Tiendas que enel tenian, y se fueron huyendo a Algezira: y otros a vna Sierra que alli cerca estaua. Los Christianos fueron en su seguimiento, y mataron tantos Moros, que ya estauan muy cansados de herir en ellos. El Infante Abomelique se salio huyendo a pie, y como luego se sintiesse cansado, metiose en vna breña de çarças: y viendo que los Christianos yuan a passar por donde estaua, echose tendido en tierra como muerto: mas vn Christiano se llego a el, y como viesse que alentaua, diole dos lançadas, no sabiendo que era el Infante, por que si lo supiera mas quisiera captiuarle. Como los Christianos passaron adelante, el Infante se quedo alli herido: y con la quexa de la muerte leuantose, y andando por alli cayendo y leuantando hallole vno de sus Moros, y quiso lleuarle acuestas: mas el Infante viendo que se desangraua mucho, dixo que le dexasse y se fuesse a Algezira y alli dixesse que viniessen por el. Con esto se fue el Moro, y el Infante como pudo se llego a vn arroyo a beuer agua, y alli se quedo muerto. Vencidos los Moros, luego los Christianos tomaron grandes riquezas de cauallos, oro, plata, sedas y otras muchas cosas que hallaron en el Real, y la presa de ganados que los Moros auian sacado de Xerez. Dize la Chronica q̃ murieron alli mas de diez mill Moros, sin los captiuos.

Victoria de los Christianos.

Muerte dl Infante Abomelique

Como el Maestre perdio su Estado y vida.

ESTando el Maestre don Gonçalo Nuñez de Ouiedo en opinion de muy valeroso Capitan, y siendo tan priuado del Rey don Alonso, que segun dize su Chronica todos sus hechos guiaua por consejo deste Cauallero, y todas las rentas del Reyno eran en su mano, y tenia gran parte en los

Chro. de dõ Alonso. II. ca. 204.

en los officios de la caſa del Rey, dio la bueIta ſu ventura de tal manera, q̃ fue muerto por mandado del meſmo Rey, por la ocaſion que ſe ſigue.

¶ Dize la Chronica, que doña Leonor de Guzman (en quien el Rey dō Alōſo tuuo muchos hijos) eſtaua enojada contra eſte Maeſtre don Gonçalo Nuñez, porque pretendio hazer que don Alonſo Melendez de Guzman ſu hermano no fueſſe Maeſtre de Sanctiago. Con eſte enojo deſſeando vengarſe del, dixo al Rey que eſte Maeſtre de Alcantara dezia mucho mal de ſu Real perſona, y muchas afrentas contra la meſma doña Leonor: y para eſto dio por teſtigos a ciertos Caualleros enemigos del Maeſtre. El Rey dandole credito, eſcriuio al Maeſtre (que eſtaua en Xerez de la Frontera) mandandole ſe vinieſſe luego a ſu Corte de Madrid: y por otra parte eſcriuio a don Iuan Alonſo de Guzman ſeñor de Medina Sidonia, y a la juſticia de Xerez, que ſi el Maeſtre no quiſieſſe venir, le truxeſſen preſo. El Maeſtre tuuo auiſo de lo vno y de lo otro, y apercibioſe diſſimuladamēte, de manera que no le pudieſſen prender: y luego como recibio la carta del Rey, ſe partio de alli cō ſus Caualleros y otros Ricos hōbres, y fueſſe a la villa de Moron q̃ era de ſu Orden. De alli eſcriuio al Rey palabras de grande atreuimiento, en reſpueſta de ſu carta: y luego queriendo partirſe de Moron, tomo juramēto y pleyto omenage a vn Cauallero de ſu Ordē que dexo alli por Alcayde, y a otros que con el quedaron, que no acogeriā en la villa ni caſtillo al Rey ni a otra perſona por el. Hecho eſto fue a los caſtillos de Magazela y Benquerencia, y tomo a los Alcaydes el meſmo juramento y pleyto omenage: y lo meſmo hizo a los Alcaydes de Valencia de Alcantara y de los otros caſtillos que la Orden tiene en la frontera de Portogal. Luego hizo baſtecer y reparar todos los caſtillos mas fuertes de ſu Orden, y ſe apercibio en todo lo que pudo como para tiempo de guerra. El Rey quando vio la carta que el Maeſtre le embio, y ſupo lo q̃ auia hecho, eſcriuiole ſegunda vez, diziendo, que ſe marauillaua de no auer venido a ſu mandado, auiendole hecho tantas mercedes, y que de nueuo le mandaua vinieſſe a Madrid, ſin recelo ni temor, porque pueſto caſo que le auia hecho enojo en algunas coſas, eran mucho mayores los ſeruicios q̃ del auia reſcebido, y por ellos le perdonaria lo paſſado. El Maeſtre reſpōdio, q̃ el auia ſeruido como leal vaſſallo, y no auia hecho ni dicho coſa que no deuieſſe: y que pues ſu Alteza daua credito a perſonas que no tratauan de lo que cōuenia a ſu Real ſeruicio, ſino de ſus particulares intereſſes, le ouieſſe por eſcuſado, que no yria a la Corte. Algunos de los Freyles Caualleros y Clerigos de la Orden de Alcantara viendo las coſas en q̃ ſu Maeſtre andaua, y ſoſpechando que pretendia hazer alguna coſa en deſſeruicio del Rey, apartaronſe de ſu obediēcia, y apoderaronſe de la villa y caſtillo de Alcantara con ſu Puente. Como el Rey eſtando en Madrid ſupo lo que eſtos Freyles auiā hecho, eſcriuioles vna carta, agradeciendoſelo, y mādandoles que luego eligieſſen por ſu Maeſtre a don Nuño Chamizo, Freyle Cauallero de eſta Orden, y Comendador de Sanctiuañes. Ellos lo hizieron de la manera que el Rey ſe lo mando: y el Maeſtre dō Gonçalo

Mādato del Rey cōtra el Maeſtre

Deſacato d̄l Maeſtre.

Apercibimiēto del Maeſtre.

Reſpueſta d̄l Maeſtre al Rey.

Chro. de dō Alonſo. cap. 206.

Eligē los Freyles otro Maeſtre.

Nuñez de Ouiedo (que estaua en Valencia de Alcantara) quando lo supo escriuio al Rey de Portogal, diziẽdo que si le fauorescia para sustentar la possession de los castillos y villas de su Maestradgo contra el nueuo Maestre, y contra el Rey de Castilla, le daria aquella villa de Valencia. El Rey de Castilla partio de Madrid para Estremadura, recelando el daño que el Maestre podia hazer juntandose con el Rey de Portogal: y quando llego a vna aldea de Talauera llamada Caçalegas, recibio carta de don Nuño Chamizo, nueuo Maestre de Alcantara, en que daua auiso de como el otro Maestre don Gonçalo Nuñez de Ouiedo andaua en tratos con el Rey de Portogal, y queria entregar le los castillos de Valencia de Alcantara, Piedrabuena, Sanctiuañez, y otros algunos de esta Orden: y le hazia saber como el se partia de Alcantara para Valencia con la gente que auia podido recoger, para occurrir a este daño. El Rey oyendo estas nueuas apressuro tanto su camino, que en dos dias llego de Caçalegas a Caceres: y de alli embio sus mandamientos a los Concejos de Estremadura, que luego embiassen gente a la villa de Valencia: y partiose para alla. Quando llego, ya el Maestre don Nuño auia tomado por fuerça de armas la villa: mas el castillo (que es muy fuerte) estauase en poder del otro Maestre don Gonçalo, que lo auia defendido valerosamente. Otrosi auia hecho vna gallardia antes que llegasse el Rey a Valencia, que fue poner sobre la torre mayor del castillo todos los Pendones que auia tomado a los Moros en la batalla donde vencio al Infante Abomelique: y en medio de todos ellos puso vno de Damasco blãco, con las Armas de esta Orden, que era vn Peral y dos Trauas. Ya en este tiempo tenia el Maestre don Gonçalo en la Fortaleza de Valencia mucha y muy luzida gente de Estremadura, y otra gran parte de Leoneses y Asturianos, deudos y amigos suyos: y estaua esperando por horas al Infante dõ Pedro de Portogal, q̃ venia cõ gente de guerra muy a pũto a fauorescerle: mas el Infante se detuuo en Alegrete, o segun otros dizen en Portalegre, hasta ser biẽ certificado del estado en q̃ el Maestre tenia sus negocios: y como supo q̃ el Rey estaua sobre la Fortaleza de Valẽcia, no passo adelante.

Liga del Maestre con el Rey de Portogal.

Guerra d'los dos maestres

Pẽdones q̃ gano el Maestre.

¶ Otro dia despues que el Rey entro en Valencia, fue a la puerta del Castillo, y mando llamar al Maestre don Gonçalo que estaua dentro, para tratar con el de algun buen concierto. El Maestre se assomo por lo alto de vna torre a vista del Rey: y el Rey le dixo estas palabras. Don Gonçalo biẽ sabeys q̃ me teneys hecho omenage por este Castillo, y por todos los otros de la Orden de Alcantara: y aueys jurado que me acogereys en ellos, cada y quãdo que yo quiera. Y pues he venido a este de Valencia, y estoy a la puerta del, soys obligado a darme acogida en el, como a vuestro Rey natural, y assi os pido lo hagays como leal vassallo. El Maestre respondio. Bien me acuerdo (muy noble Rey,) del omenage q̃ os tengo hecho, y entiendo q̃ soy obligado a seruiros, mas que otro alguno de los vuestros Caualleros: mas tãbien vuestra Real Señoria deue acordarse de los muchos y muy señalados seruicios q̃ yo le hize en la guerra y en la paz. Y en pago de ellos estoy bien informado de q̃ la vuestra

Palabras del Rey al Maestre.

Respuesta del Maestre

volũtad es quitarme mi eſtado, y avn la vida: y por eſto me conuiene defender me como mejor pudiere eneſte caſtillo de mi Ordẽ. Y el omenage que tengo hecho, no me obliga a recebir enel caſtillo a quiẽ (ſin auer yo hecho coſa q̃ no deua) buſca mi perdiciõ. El Rey dixo al Maeſtre. Membrar ſe vos deue (dõ Gonçalo) de las palabras cõ que me heziſtes el omenage, pues ha tan pocos dias, q̃ avn me pareſce las tengo rezientes: es a ſaber q̃ juraſtes de acogerme en todos los caſtillos de vueſtra Orden, cada y quando que yo llegaſſe a qualquiera de ellos, ora llegaſſe pagado, ora ſañudo. Por tanto no querays ſer mal andante e perjuro, por temor de muerte ni priſion: q̃ como quiera que yo no quiero andeys de aqui adelante en mi caſa, ni tengays en ella oficio ni cargo, toda via os fare jura ſobre la Cruz y ſanctos Euangelios, y vos dare otra ſegurança qual quiſieredes, que non vos matare ni prendere, ni vos hare quitar el Maeſtradgo: ni por mi ni por mi mandado ſereys moleſtado, ſi vos me acogieredes eneſte Caſtillo de Valencia. El Maeſtre reſpondio al Rey. Señor ſi la vueſtra merced es, querria comunicar eſto con los mis parientes e amigos que eſtan en eſte caſtillo, ca pues conmigo han ſido y piẽſan ſer en los trabajos, bueno es que lo ſean en los conſejos: e ſi a ellos pareſciere que yo deuo acogeros en el caſtillo con el ſeguro que vos me prometedes, yo lo hare de buẽ grado. El Rey dixo, q̃ muy en hora buena lo comunicaſſe cõ los ſuyos, y q̃ alli aguardaua la reſpueſta: y con eſto el Maeſtre ſe entro en el caſtillo: y dio parte a los ſuyos de como el Rey le queria dar el ſeguro q̃ pidieſſe de q̃ no ſeria

Replica del Rey al Maeſtre.

Seguro q̃ daua el Rey al Maeſtre

muerto ni preſo, ni deſpoſſeydo de ſu eſtado, ſi le entregaſſe aquel caſtillo, y pidioles parecer ſobre lo q̃ deuia hazer. Reſpondio por todos Aluar Rodriguez Oſorio, y dixo. Señor Maeſtre, y primo muy amado, no es nueuo a los Reyes dar palabra de ſeguro a los q̃ les han ofendido, y deſpues hazer a ſu voluntad. Porẽde cõuiene os mirar mucho como vos deuedes fiar en lo q̃ aueys dicho. Y como podeys vos creer q̃ el Rey non vos quitara el Maeſtradgo, pues luego como contra vos ſe enojo hizo elegir otro Maeſtre? Por mejor ſeguro tẽgo yo el q̃ vos tenedes en eſte vueſtro caſtillo q̃ no el q̃ el Rey vos promete. Con eſto ſe determino el Maeſtre a no hazer lo q̃ el Rey le pedia: y embiole la reſpueſta cõ vno de ſus Caualleros, el qual en ſu nõbre dixo eſtas palabras. Señor Rey el Maeſtre dize q̃ la vueſtra Real Señoria ſe vaya a buena ventura: ca no halla ſu pro acogeros en eſte ſu caſtillo. El Rey le dixo. Dezid al Maeſtre q̃ ſe pare ay, q̃ le quiero dezir ciertas coſas, con q̃ perdera el temor q̃ tiene de mi. El Hidalgo boluio con eſto al Maeſtre: el qual oydo lo q̃ el Rey pedia, ſe aſſomo adonde el Rey eſtaua por ſobre vna torre llamada del Theſoro: y pareſciẽdole q̃ el Rey pretẽdia entretenerle en palabras, para q̃ ſu gẽte hizieſſe algũ daño en el caſtillo, dixo a grandes vozes a los ſuyos. Ea Caualleros q̃ ya no cũplen palabras ſino obras. Luego todos ſe puſieron a punto, como ſi vieran combatir el caſtillo: y los del Maeſtre tiraron ſaetas, dardos y piedras contra los del Rey. Dieron dos pedradas en el Eſcudo q̃ el Rey tenia en ſu braço: y como (viẽdo tan grande maldad) boluieſſe las eſpaldas para ponerſe a ſaluo, a la

Conſejo dado al Maeſtre cõtra el Rey.

Rebeliõ y traycion cõtra el Rey.

buelta le dieron otra pedrada en el arzon trasero de la silla del cauallo, y otras enlas ancas del mesmo cauallo. Otrosi dieron pedradas y saetadas a muchos delos que con el Rey estauan, y señaladamente a Frey Fernan Velez Comendador de Herrera, que estaua junto al Rey le dieron vna saetada, de la qual murio. Viendo el Rey la obstinaciõ y desacato del Maestre, y de los que con el estauan, fuesse a su posada, que era en la villa: y mando a su gente se retirasse. Estando en su posada mando llamar a sus Ricos hombres y Letrados, que auian ydo en su seruicio, y con parescer de todos que eran testigos de la desobediencia del Maestre dio contra el sentencia, en q̃ le condeno por traydor. Quando el Maestre lo supo, hizo junta de los Caualleros que con el estauan, y dixoles desta manera. Caualleros y amigos, el Rey por sentencia suya me ha dado por traydor, por lo que en este castillo se hizo cõtra su seruicio: y si yo he caydo en caso de trayciõ, vosotros aueys caydo en el mesmo. Por tanto a todos conuiene hazer mucho por huyr la muerte: y para esto es necessario que todos estemos firmes y constantes en defender esta Fortaleza, y saluar las vidas enella, que si no fuesse por hambre no podria el Rey tomarnos la, guardando entre nosotros conformidad. Y pues ya el peligro es comun a todos, quiero hazer con vosotros lo que hasta aqui no se ha hecho, q̃ es fiar de vosotros las torres deste castillo. Ellos respondieron que estarian firmes en su seruicio y cõstantes en defender el castillo, hasta morir en la demanda. Con esta confiança el Maestre se quedo con la torre mayor para tomar a su cargo la defensa de

Sentẽcia cõtra el Maestre

Dicho notable del Maestre.

Reparte el Maestre las torres d̃ Valẽcia.

ella: y entrego otras cinco torres alos Caualleros siguientes que las defendiessen. La vna a Peraluarez Escarpiço Asturiano. La otra a Aluar Rodriguez hijo de Iuan Aluarez Osorio. La otra a Ruy Fernandez de Xodar. La otra a Diego Suarez y a Fernan Gonçalez de Almaçan: y esta se dezia Torre del thesoro. La otra a Diego Perez hijo de Gonçalo Perez de Grijalua. Estando el Rey con determinacion de tener cercado al Maestre hasta tomar la Fortaleza, aquellos dos hijos dalgo Diego Suarez y Fernan Gonçalez de Almaçan (que auian sido criados del Rey) acordandose de la merced que en su casa auian recebido, y doliendose de auerse juntado cõ el Maestre, embiarõ vna carta al Rey con vn niño, en la qual dezian q̃ ellos conosciendo su error en lo passado, querian emendarlo con hazerle vn muy notable seruicio, que seria darle aquella torre del Thesoro q̃ el Maestre auia fiado de ellos: y q̃ para esto mandasse hazer Escalas, que ellos darian lugar y manera como sus gẽtes subiessen y se apoderassen de la torre. El Rey respondio, que les agradecia mucho lo que prometian hazer, y serian gratificados como merescia vn tan notable seruicio: y luego mando hazer Escalas de Soga, en vna casa muy de secreto. Otra noche a la hora puesta con aquellos Hidalgos, haziẽdo grande obscuridad, fue personalmente al pie de la torre del Thesoro, y lleuo la gente que le parescio: y luego como aquellos dos Caualleros que la tenian sintieron que el Rey con su gente estauan alli, echaron vna Soga con que subieron aquellas Escalas, y las ataron arriba muy bien. Puestas las Escalas, subieron por ellas las gentes

Trayciõ cõtra el Maestre

Castillo de Valẽcia tomado por el Rey.

dor de la Moraleja,
Frey Alonſo Chirino de Loayſa, Comendador de la Portogaleſa. Fue hijo de Fernan Paez Chirino, y nieto del Almirante Pay Gomez Chirino.
Frey Alonſo Tenorio, Comendador de Hornos.
Frey Fernando Vigil, Comendador de las Caſas de Coria.
Frey Iuan Perez de Aponte, Comendador de Azeuche.
Frey Diego Perez de Bonilla, Comẽdador de Elges,
Frey Iuan Yniguez, Comendador de Peñafiel.
Frey Nuño Chamizo, Comendador de Sanctiuañes.
Frey Alonſo Aluarez Aſturiano, Comendador de las Caſas de Calatraua.
Frey Fernan Velez, Comendador de Herrera.
Frey Nuño Perez Gallego, Comendador de Beluis.
Frey Iuan Suarez Pardo, Comendador de Benquerencia.
Frey Rodrigo Moſcoſo, Comendador de Piedrabuena.
Frey Ynigo Coello, Comẽdador de Ceclauin.
Frey Peraluarez de Caſſo, Comendador de Cabeçalbuey.
Frey Iuan Gonçalez de Ouiedo, Comendador de la Magdalena.
Frey Aluaro de Morante, Comendador de Nauarra.
Frey Pedro de Cornado, Comendador de Lares.



Del Maeſtre don Nuño Chamizo. Capitulo.18.



L.XVII. Maeſtre de Alcãtara fue don Nuño Chamizo, electo en la Era de mill y trezientos y ſetenta y ſeys, año del Señor d' mill y trezientos y treynta y ocho, de la manera q̃ ſe dixo en el capitulo proximo, reynando en Caſtilla y Leon don Alonſo el onzeno. En ſu tiempo el Rey Moro de Marruecos llamado Alboacen, padre del Infante Abomelique a quien el Maeſtre don Gonçalo Nuñez de Ouiedo vencio, en vengãça de la muerte deſte Infante paſſo a España con vn Exercito de quatrocientos mill Moros, que paſſaron en cinco meſes en ſeſenta Galeras, como mas largamẽte ſe dize en la Chronica de Sanctiago, donde ſe trata de aquella famoſa batalla que contra todos eſtos Moros vencio el Rey don Alonſo cerca del rio Salado, a la qual llaman Victoria de Bellamarin, donde murieron mas de dozientos mill Moros. Hallóſe en ella el Maeſtre dõ Nuño Chamizo con ſus Caualleros; y deſpues en otras guerras que tuuo el Rey contra Moros, y fue vno de los Capitanes que por ſu mãdado quedaron por Fronteros entre tanto que el vino a Caſtilla. Deſpues tambien ſe hallo con ſus Caualleros en ſeruicio del meſmo Rey don Alonſo en el cerco que puſo a la ciudad de Algezira, que duro mucho tiempo: y eſtando alli murio ahogado en el rio Guadarranque, ſegun ſe cuenta en la Chronica de eſte Rey, en eſta manera. Mando el Rey que eſte Maeſtre don Nuño y Fernan Gonçalez ſeñor de Aguilar, con

Chro. de dõ Alonſo. 11. ca. 254.
Cap. 334.
Ca. 262.
Ca. 271.
Ca. 321.

con la gente de Cordoua, Ecija, Carmona y Xerez fuessen a lleuar bastimento a los Christianos, que tenian vna torre a la otra parte del rio Guadarranque, muy importante para la conquista de la ciudad de Algezira. Partieron el Maestre y Fernan Gonçalez con la dicha gente del Real vna noche: y hallaron el passo del rio sin guarda, porque los Moros que solian guardar el vado y defender que no fuessen bastimentos a los Christianos de la torre, se auiã ydo a su Real. Assi passaron el vado muy a su saluo: y pusieron los bastimentos en la torre. A la buelta no aduirtieron q̃ el rio estaua mas hondo, a causa de la altura q̃ auia tomado de agua con la cresciente del mar, ni lo pudieron ver por ser la noche muy obscura y lluuiosa: y assi luego como entraron en el rio perdieron el tiento del vado: y avn que los mas salieron a la ribera nadando, muchos se ahogaron en el rio, y entre ellos el Maestre con algunos de los Freyles Caualleros de su Orden, y Fernan Gonçalez señor de Aguilar y Montilla. El cuerpo deste Cauallero parescio a la orilla del rio de alli a tres dias: mas el del Maestre nunca se pudo hallar. Esto fue en la Era de Cesar de mill y trezientos y ochẽta y vno, año del Señor de mill y trezientos y quarẽta y tres, auiẽdo tenido el Maestradgo cinco años. Sintio el Rey dõ Alonso tan tiernamente la desastrada muerte de tan buenos Caualleros, q̃ luego quiso desamparar aquella torre, y por consejo de sus Caualleros aguardo que los Christianos que en ella estauã gastassen aquellos bastimẽtos que tenian, mas luego mãdo la dexassen y se fuessen al Real.

Maestre y Freyles ahogados.

Comendadores.

Don Frey Diego Nuñez de Auila, Comendador mayor. Fue hijo de Nuño Fernandez de Auila y nieto de Fernan Nuñez, el que en tiempo del Rey don Alonso el Sabio tomo en vna batalla cõtra Moros el Estandarte de la ciudad de Ronda, que (segun dize Gonçalo de Ayora Capitã y Chronista del Emperador don Carlos) tenia por insignias treze Roeles azules en cãpo de oro, y por esto el Rey se las dio por Armas, y las traen sus descendientes deste Solar y apellido de Auila.

Armas de los de Auila.

Don Frey Petalonso Pantoja, Clauero, y despues Maestre.

Frey Iuan Diaz de Reynoso, Comendador de Almorchon.

Frey Pedro Nuñez Vela, Comendador de Magazela.

Frey Diego Fernandez de Ouando, Comendador de Lares.

Frey Pero Nuñez Freyle, Comendador de Herrera. Fue hijo de Nuño Freyle de Andrada, vno de los que el Rey don Alonso recibio a la Orden y Caualleria de la Vanda en la ciudad de Burgos.

Frey Martin Ruyz de Vergara, Comendador de la Magdalena, y Alferez de la Orden.

Frey Suer Melendez de Sotomayor, Comendador de Benquerencia. Fue hijo de Melen Suarez de Sotomayor y de doña Leonor hermana de don Gonçalo Arçobispo de Toledo y Cardenal de España.

Frey Diego Lopez de Ribera, Comẽdador de Beluis. Fue hijo de Lope Perez de Ribera, y hermano de Ruy

Ruy Lopez de Ribera, a quien el Rey don Alonso armo Cauallero de la Vanda en Burgos, por mano de don Pero Ponce de Leon.

Frey Iuan Lopez de Montenegro, Comendador de çalamea.

Frey Alonso Perez de Ron, Comendador de Castilnouo.

Frey Arias Perez de Somoça, Comẽdador de

Frey Garci Perez, Comendador dela Batendera o Batumbera.

Frey Alonso Perez Redondo, Comẽdador de Sanctiuañez o Sancti Ioãnis de Mascoras.

Frey Alonso Lopez de Aldao, Comẽdador de la Peraleda.

Frey Aluar Gomez de Sarria, Comẽdador de Castilnouo, y Mayordomo del Maestre.



Del Maestre don Peralonso Pantoxa. Capitulo. 19.



L. XVIII. Maestre d Alcantara fue dõ Pedro Alõso Pãtoxa, hijo de Alonso Fernandez Pantoxa, y nieto de Iuan Fernandez Pantoxa. No se halla otra noticia de su patria ni ascendientes, mas ay indicios bastantes para entender que fue de los Pantoxas de Toledo, que vinieron de Portogal: cuyas memorias estan en el Monesterio de la sanctissima Trinidad en la dicha ciudad, por donde paresce que la Yglesia deste Monesterio fue fundada en vnas casas q̃ para esto dio Fernan Perez Pantoxa, hijo de Pedro Ermildez. Alli estan sepultados los Caualleros deste apellido siguientes. Iuan Fernandez Pantoxa, de quien vn verso de su Epitaphio dize, *Vrbs Toletana virum genuit, tenuit, ac sepeliuit*. Fernã Yañez Pantoxa su hijo, y otro Gonçalo Fernanez Pantoxa. Martin Fernãdez hijo del dicho Fernan Perez Pantoxa. Todos estos Caualleros tienen en sus sepulchros por Armas vna Cruz en campo azul, hendida y jaquelada de oro y colorado. La electiõ deste Maestre fue desta manera. Como el Maestre don Nuño Chamizo se ahogo en el rio Guadarrãque, segun se dixo en el capitulo proximo. El Rey dõ Alonso q̃ estaua en el cerco de Algezira dõde el otro Maestre murio, mãdo a dõ Iuan Nuñez de Prado Maestre de Calatraua, acaudillasse y recibiesse en su compañia a los Freyles Caualleros desta Ordẽ de Alcantara en aquel cerco, entre tanto q̃ elegian Maestre. Estuuierõ las dos Ordenes juntas obedesciendo en aquella guerra al Maestre de Calatraua por tiempo de dos meses: y en este medio fue al dicho cerco don Pedro Alonso Pantoxa Clauero de Alcantara, cõ algunos Caualleros de su Orden, para q̃ ellos y los que antes estauã en el eligiessen Maestre, como el Rey lo auia mandado. Vinieron a votar alli en el cerco de Algezira, y eligierõ por su Maestre al dicho don Peralonso Pantoxa, en la Era de 1381. q̃ fue año del Señor de. 1343. Siruio el Maestre con los Caualleros de su Ordẽ al Rey don Alonso en la prossecucion de aquel cerco de Algezira, hasta q̃ el Rey gano la ciudad, y assi se hallo en la batalla del rio delos Pal-

Pãtoxas de Toledo.

Maestre de Calatraua acaudilla a los de Alcãtara

Chro. de dõ Alonso. cap. 334.

Palmones, como en su hystoria se cuẽta: por la qual paresce q̃ el y don Iuan Nuñez de Prado Maestre de Calatraua, y don Fernando hijo bastardo del Rey con sus Pendones y gẽtes, defendieron valerosamente el vado del dicho rio, contra el Exercito del Rey Moro de Granada q̃ pretendia passar a fauorescer a los de Algezira. Cargo tanta multitud de Moros contra los Maestres, q̃ se vieron en grande aprieto, avn q̃ ya estaua con ellos don Fernãdo Infante de Aragon cõ muchos de cauallo: y assi el Rey embio en socorro suyo a don Iuan Alonso señor de Alburquerque y Medellin, con el Pendon del Infante don Pedro hijo y heredero del Reyno. Cõ esta gẽte q̃ fue de nueuo desmayaron tanto los Moros q̃ se apartaron del vado, y los nuestros mataron grande numero de ellos. En esta guerra fue herido el Maestre dõ Pedro Alonso Pantoxa, y avn q̃ la herida fue ligera, murio della dẽtro de dos meses, por que teniendola en poco, no dexo de pelear y seruir al Rey en lo q̃ se offrescio. Gouerno la Orden solamente dos años, y fueron en aquel cerco de Algezira. No se ponen cõcurrencias de Comẽdadores, por q̃ son los del capitulo proximo.

El Maestre salio herido d̃ la batalla

Del Maestre don Fernan Perez Põce de Leon. Capitulo. 20.



L. XIX. Maestre de Alcantara fue don Fernã Perez Ponce de Leon: el qual segun se dize en los Catalogos de los Maestres, fue electo en la Era de Cesar de mill y treziẽtos y ochenta y quatro, q̃ fue año del Señor de mill y trezientos y quarẽta y seys, reynãdo en Castilla y Leon dõ Alonso el onzeno. Fue hijo de Fernã Perez Põce señor de Marchena, y de doña Ysabel de Guzman su muger, hija de Alõso Perez de Guzmã, señor de Sant Lucar de Barrameda. Y tẽ fue nieto de Fernan Perez Ponce, hijo de don Pedro Põce y de doña Aldonça su muger, hija bastarda del Rey don Alõso de Leon, los quales tãbien fueron padre y madre de dõ Ruy Perez Ponce Maestre de Calatraua. Tuuo este dõ Fernã Perez Põce Maestre de Alcãtara vn hermano mayor en dias llamado dõ Pedro Ponce de Leon, q̃ fue señor de Marchena, de quien desciẽden los Duques de Arcos, Marqueses de Cadiz y señores de Marchena, muy poderosos en Andaluzia. Este Maestre antes y despues de su electiõ siruio al Rey don Alonso en muchas guerras y batallas contra Moros, y se hallo en la del rio de los Palmones, y en la toma de Algezira.

Casa y Ducado de Arcos

¶ Era de mill y trezientos y ochenta y siete, año del Señor de mill y treziẽtos y quarenta y nueue, el Rey don Alonso puso cerco a la ciudad de Gibraltar, y de alli a pocos meses, teniendola ya en grande aprieto comẽçaron los suyos a morir de pestilencia muy reziamẽte. Estaua alli el Maestre dõ Fernan Perez Põce: el qual y otros Ricos hombres suplicaron al Rey se fuesse del Real, y no estuuiesse en el con tan euidente peligro de su vida, mas el respondio diziendo. Caualleros yo agradezco vuestra buena voluntad, y os ruego no me deys tal consejo. Yo tẽgo cercada esta muy fuerte y noble ciudad, y los Moros estã fatigados

Valeroso animo del Rey dõ Alonso.

gados ya a punto de rendirse, y seria me grandissima verguença dexar de ganar esta empressa por temor de la muerte. Por tanto yo tengo determinado permanescer en el cerco hasta ganar esta ciudad, que en mi tiempo se perdio, por culpa de Vasco Perez de Meyra, o morir en esta demanda. Los Caualleros respondieron, q̃ pues esta era la determinada voluntad de su Alteza, querian perseuerar con el en su seruicio hasta la muerte. El año siguiente el Rey fue herido de peste, y murio de ella en Viernes sancto de la Cruz, a veynte y siete de Março, en la Era de Cesar de mill y trezientos y ochenta y ocho, que fue año del Nascimiento de Christo de mill y trezientos y cinquenta. Los Maestres y Ricos hombres que estauan en el Real sobre Gibraltar, dieron orden como se continuasse el cerco, y muchos de ellos fueron con el cuerpo del Rey a darle sepultura en Seuilla, hasta que ouiesse mejor oportunidad de lleualle a Cordoua, donde se mando enterrar. Llegaron con el cuerpo a Medina Sidonia, que la tenia doña Leonor de Guzman, en quien el Rey auia tenido muchos hijos: y alli se quedaron algunos, entre los quales fue el Maestre don Fernan Perez Ponce, q̃ no osaron llegar a Seuilla, por temor del Rey don Pedro, por quien ya se auian alçado Pendones por ser como era hijo legitimo del Rey don Alonso. Los demas Caualleros llegaron a Seuilla con el cuerpo, y fue sepultado en la Yglesia mayor.

Muerte del Rey dõ Alonso.

¶ Para declaracion de la causa por q̃ el Maestre y otros Ricos hombres se quedaron en Medina Sidonia por temor del Rey don Pedro, q̃ estaua en Seuilla, es de saber q̃ el Rey dõ Alonso onzeno de quiẽ tratamos tuuo amistad con doña Leonor de Guzman natural de Seuilla, y en ella tuuo muchos hijos, como mas largamente se dize en la Chronica de Sanctiago, hablando del Maestre don Fadrique, el qual fue vno de ellos. Estuuo el Rey mucho tiẽpo casado con doña Maria hija del Rey dõ Alonso de Portogal, sin tener hijo ni hija en ella, y a causa desto viuia descontento, y no la trataua con tanto amor como conuenia. Por esta ocasion quiso el Rey apartarse de ella y casarse con aquella doña Leonor, en quiẽ ya tenia hijos: y avn en algunas escripturas se dize que de secreto se caso con ella, para que sus hijos fuessen legitimos. Despues pario la Reyna vn hijo que fue el dicho Rey don Pedro: con cuyo nascimiento el Rey cobro vn poco de amor cõ la Reyna, pero no dexo de fauorescer demasiadamente a doña Leonor: la qual por esto tenia grande hinchazõ, y dezia muchas cosas libremente cõtra la Reyna. El dicho dõ Pedro quãdo el Rey dõ Alonso su padre murio quedo de edad de quinze años y medio, y estaua en la ciudad de Seuilla.

Por q̃ el Maestre se recelo del Rey don Pedro.

Cap. 35.

Doña Leonor de Guzman q̃ estaua en Medina Sidonia quando llego a la villa el cuerpo del Rey dõ Alonso difuncto, hizo junta de todos sus parientes que cõ el cuerpo llegaron, y dixoles que bien sabian como el Rey auia contraydo matrimonio cõ ella, y por esto don Fadrique, don Enrrique, dõ Tello y los otros sus hijos eran legitimos, y que no era justo fuessen desheredados por el Infante don Pedro, de quien ella dezia lo que le parescia: por tãto les pedia por merced fauorciessen a ella y a sus hijos. Los Caualleros q̃ en este razonamiento se hallaron,

Doña Leonor de Guzman pretendio q̃ sus hijos heredassen el Reyno.

deudos de doña Leonor fuerõ estos. Don Enrrique Cõde de Trastamara, y don Fadrique Maestre de Sãctiago hijos suyos, auidos del Rey dõ Alonso. Don Fernan Perez Ponce de Leõ Maestre de Alcantara, y don Pedro Ponce de Leon su hermano señor de Marchena, primos segundos de doña Leonor por parte de doña Ysabel de Guzman madre destos Caualleros. Don Aluar Perez de Guzman señor de Oluera. Fernan Enrriquez, y otros q̃ en las Chronicas no se nombran. Todos respondierõ a doña Leonor, q̃ no les parescia cosa segura ponerse en aquella pretension, por quãto el Rey don Alonso quando la conoscio era casado legitimamente cõ la Reyna doña Maria, y deste matrimonio nascio el Infante don Pedro, a quien de derecho pertenescia el Reyno. Replico doña Leonor a esto, diziẽdo algunas cosas mal dichas q̃ llegarõ a oydos de la Reyna y del Rey dõ Pedro su hijo q̃ estauan en Seuilla: y amenazaron malamẽte a doña Leonor, y a todos los q̃ en aquella junta se hallaron. Pues como las amenazas dela Reyna y del Rey su hijo fuessen sabidas en Medina Sidonia, el Maestre y los otros Caualleros q̃ alli estauan, no teniendose por seguros en aquella villa, se fuerõ cada vno adõde mejor le parescio. El Maestre de quiẽ tratamos se fue a la villa de Moron, que en aquel tiẽpo era dela Ordẽ de Alcãtara, y la hizo fortalecer y bastecer de municiones, y viãdas, para defenderse y ampararse en ella si la Reyna o el Rey dõ Pedro quisiessen hazerle algũ agrauio. El Maestre de Sãctiago se fue al castillo d' Mõtanches, y hizo lo mesmo. Dõ Pedro Põce de Leõ a su villa de Marchena. Don Aluar Perez de Guzman a la suya de Oluera. Fernan Enrriquez a Algezira. Como la Reyna y el Rey supieron lo q̃ estos Ricos hõbres auiã hecho, y como bastecian sus castillos, tuuierõ grãde sospecha q̃ pretẽdian hazer Rey a don Enrrique Conde de Trastamara, o a don Fadrique su hermano Maestre de Sãctiago, con titulo y color de q̃ eran hijos del Rey dõ Alonso legitimos, por lo q̃ doña Leonor su madre dezia q̃ el Rey se auia casado cõ ella. Crescia la sospecha de esto con ver que estos dos hermanos eran muy poderosos, y teñian otros hermanos grandes señores: y sobre todo esto por partes de su madre tenian deudo con los Guzmanes de las Casas de Sant Lucar y Oluera y otras principales, y cõ los Ponces de Leon, de los quales era el Maestre de Alcantara y el señor de Marchena: y auiase de entẽder que todos estos Caualleros serian de su vando. Por esto el Rey (con parescer de su madre) embio sus mensageros a estos Ricos hõbres, requiriendoles y mandandoles fuessen a su Corte a Seuilla, o al cerco de Gibraltar, donde el Exercito Real estaua, y no alterassen el Reyno, como auian començado a desassossegar lo, con hazer bastecer los castillos, y juntar gente de guerra. Cada vno responderia lo que mejor le parescio, mas aqui solamente trataremos dela respuesta que el Maestre de Alcãtara dio. Esta fue, dezir que su intencion ni era ni auia sido alterar el Reyno, ni hazer cosa alguna en desseruicio de su Alteza: mas de quanto era informado que le amenazaua de muerte, y por q̃ no tenia culpa queria defenderse de ella en las villas y tierra de su Ordẽ, y no le era segura la yda a Seuilla ni a Gibraltar. El Rey quãdo oyo la res-

El Maestre se hizo fuerte en Morõ

Mandamiento del Rey don Pedro.

la respuesta del Maestre hizo sequestrar las rentas y fructos del Maestradgo, y mādo a los Caualleros de la Orden de Alcantara (que estauan en el cerco de Gibraltar) fuessen obediētes a don Iuan Nuñez de Prado Maestre de Calatraua, entre tanto que otra cosa se proueya, y no obedesciessen ni tuuiessen por Maestre a don Fernan Perez Ponce. Viendo el Maestre que el Rey auia tomado su negocio dela manera dicha, acordo boluer a su seruicio, y presentarse en su Corte, poniendo su vida y Estado a merced suya, y hazer todo lo que le mandasse. Assi fue a la Corte bien acompañado, y el Rey le recibio amorosamente. Otro dia fue assentado y capitulado entre el Rey y el Maestre lo siguiente. Lo primero, que el Maestre auia de seruir al Rey en todo lo que los buenos y leales Maestres de Alcantara sus antecessores auian seruido, y eran obligados a seruir a los Reyes de Castilla y Leon: y que no seguiria otra voz ni partido de otro Rey ni Infante ni persona alguna, contra el seruicio del Rey. Lo segundo, que el castillo de Moron, y los otros de la Orden de Alcantara fuessen entregados a Caualleros seglares, quales el Rey nōbrasse, y ninguno quedasse en poder del Maestre ni de Caualleros Freyles, saluo el Conuento y Castillo de Alcantara. Lo tercero, que el Rey mandasse desembargar los fructos y rētas del Maestradgo: y que assi delo corrido como de lo venidero gozasse el Maestre como antes del embargo lo auia gozado y lleuado, sin contradiction alguna. Lo quarto, que el Rey perdonasse al Maestre la desobediēcia de no auer ydo a su Corte quando le fue mandado, y qualquier otra cosa que hasta aquel dia ouiesse hecho contra su seruicio: y assi mesmo perdonasse a los Freyles Caualleros de su Orden que le auian seguido, pues su voluntad no fue otra saluo assegurar su vida y Estado. Luego en execucion desto el Rey mando desembargar los fructos y rētas del Maestradgo: y el Maestre dio sus cartas y mandamientos, para todos los Freyles Caualleros de su Orden que teniā Castillos o Fortalezas, que luego las entregassen, cada vna a la persona que para ello fuesse nombrada por el Rey don Pedro. Algunos de los Freyles pusieron resistencia y contradiction en esto, por ser cosa nueua en su Orden, y cōtra los statutos de ella: mas al fin vuieron de hazer lo que el Maestre mando. De alli adelante el Maestre siruio al Rey dō Pedro como valeroso y leal Cauallero: y auiendo ya dado muestra de su lealtad, le mando entregar la villa de Moron, y fue en ella su Capitan general contra los Moros del Reyno de Granada: avn q̄ luego se recrecieron guerras ciuiles por donde el Maestre no pudo hazer cosa notable en aquella Frontera.

Buelue el Maestre al seruicio del Rey.

Capitulos entre el Rey don Pedro y el Maestre

El Maestre fue Capitan general.

¶ Era de mill y trezientos y nouenta y tres, que fue año del Señor de mill y trezientos y cinquenta y cinco, murio el Maestre don Fernan Perez Pōce en su villa de Moron, auiendo gouernado la Orden ocho años y medio. Fue su cuerpo depositado en la Yglesia de la dicha villa, y de alli le lleuaron al Conuento de Alcantara, passados muchos años, quando la villa de Moron fue enagenada.

Comendadores.

DOn Frey Diego Lopez de Ribera, Comendador mayor.

Don Frey Fernã Garcia de Gres, Comendador de Benquerencia.

Frey Ruy Gõçalez de Ynestrosa, Comẽdador delas Casas đ Calatraua.

Frey Gonçalo Yañez Gaytan, Comẽdador de Lares. Fue sobrino del Maestre don Pedro Alonso Pantoxa, hijo de Iuã Perez Gaytan y de doña Ynes Pantoxa su muger, y hermano de Fernã Yañez Gaytã, cuyo hijo fue Lope Fernãdez Gaytã, q̃ esta sepultado en el monesterio de la Concepcion en Toledo.

Frey Martin Ruyz de Medina, Comendador de Herrera.

Frey Suero Martinez Asturiano, Comendador de Cabeçalbuey. Fue despues Maestre.

Frey Iuan Esteuanez Leyron, Comẽdador de Herrera. Fue hijo de Esteuan Gonçalez Leyron Maestre de la Orden y Caualleria de Auis en Portogal.

Frey Iuan Alonso de Lorez, Comendador de la Magdalena.

Frey Gonçalo Sanchez de Molina, Comendador de Sanctiuañes, y Alferez de la Orden.

Frey Esteuan Lopez de Arguello, Comendador de Magazela.

Frey Arias Maldonado, Comendador de Castilnouo.

Frey Ruy Diaz Calderon, Comendador de Esparragal.

Frey Andres de Castro, Comẽdador de Piedrabuena.

Frey Martin Alonso de Villa Vicencio, Comẽdador de la Peraleda, y Mayordomo del Maestre.

Frey Francisco Gutierrez de Caldelas, Comendador de las Casas de Badajoz.

Frey Fernan Perez de Bolaños, Comendador de la Batumbera.

Del Maestre don Diego Gutierrez de Ceuallos. Capitulo. 21.



EL. XX. Maestre de Alcantara fue dõ Diego Gutierrez đ Ceuallos, electo en la Era de mill y trezientos y nouenta y tres, que fue año del Señor de mill y trezientos y cinquenta y cinco, reynando en Castilla y Leon don Pedro llamado vulgarmente el Cruel. Su election no fue muy canonica, antes se hizo contra la Regla y Statutos de la Orden, en esta manera. El Rey don Pedro estãdo en vna aldea de Toro que se dize Morales, con su Exercito contra sus hermanos y otros Caualleros, que le tenian vsurpada la ciudad de Toro, supo que el Maestre don Fernan Perez Ponce auia muerto en Moron: y luego hizo juntar Capitulo de los Caualleros y Clerigos de esta Orden, y les mando absolutamente eligiessen por Maestre a don Diego Gutierrez de Ceuallos, el qual no tenia el habito de la Orden, ni de otra alguna. Estando juntos, respõdieron que por las Reglas y Statutos de su Orden estaua ordenado, y por autoridad Apostolica confirmado, que no pudiesse ser Maestre el q̃ no fuesse Freyle Cauallero professo en ella: y como en don Diego no concurria esta qualidad, no podia ser electo por Maestre: por tanto suplicauan a su Alteza no les mandasse hazer lo que segun Dios y Orden no era justo. El Rey que

Chroni. del Rey don Pedro.

Maestre no puede ser el q̃ no es Freyle professo

que era pertinaz executor de su voluntad, no quiso admitir esta escusa: antes dixo que diessen luego el habito a don Diego de Ceuallos, y le eligiessen por Maestre, y que el embiaria por Bulla Apostolica para hazer luego Professiõ, y gozar del Maestradgo. Los Caualleros con esto no osaron passar adelante con su contradiction, y assi por temor del Rey hizieron contra sus Statutos, eligiendo por su Maestre al dicho don Diego. Hecha esta election en Morales, el Rey embio al nueuo Maestre, con algunos Caualleros Freyles de su Orden y otros seglares, por su Capitan a la villa de Palençuela, contra ciertos Ricos hombres que alli estauan alçados, y hazian daño enlos pueblos comarcanos. Con esta gente que el Maestre lleuo, puso cerco a la villa y castillo de Palençuela: y auiendo estado alli muy pocos dias, informaron al Rey de como trataua de concertarse con los Caualleros cercados, y seguir el partido y voz que ellos seguian contra el Rey su señor, con don Fadrique y don Enrrique sus hermanos. El Rey quando oyo tan ruynes nueuas de aquel a quien con tanta contradiction auia hecho dar el Maestradgo, escriuiole vna carta con palabras muy amorosas, diziendo tenia necessidad de su persona, para comunicar con el ciertos negocios: por tanto que luego fuesse a Morales, y dexasse el cargo de aquel cerco a don Pedro Manuel su primo, Comendador mayor de Alcantara. El Maestre o por no sentirse culpado en lo que le oponian, o por que penso no auer llegado aquellos sus tratos a noticia del Rey, fue a su llamamiẽto, con solos quatro Caualleros de su Orden.

El Maestre fue sobre Palençuela

Como llego a Morales y entro en el aposento Real, el Rey le hizo prender sin dezirle la causa desta prision, ni quererle oyr: y fue entregado a Iuan Alonso de Benauides Iusticia mayor de la casa del Rey. Iuan Alõso le lleuo al Alcaçar de çamora, que era tenencia suya, y alli le dexo preso cõ veynte hombres de guarda. Estuuo en aquel Alcaçar, tratado mas asperamente de lo que a su dignidad conuenia, por que Iuan Alonso no era su amigo: y como esto viniesse a noticia de Iuan Fernandez de Ynestrosa, deudo cercano del Maestre, suplico al Rey mãdasse sacarle de poder de Iuã Alonso, y entregarle a otro Cauallero que le tratasse como conuenia a su autoridad. El Rey queria mucho a este Iuan Fernandez, por ser tio de doña Maria de Padilla, a quien tenia grande aficion, y assi mando que el Maestre le fuesse entregado, y el tuuiesse cargo de ponerle guardas y dar cuenta del. El mesmo Iuan Fernãdez fue a çamora, y alli el Maestre le fue entregado: y con la decencia q̃ conuenia le lleuo a vna casa fuerte suya, q̃ se dezia Sant Pedro de la Tarce. Alli estuuo algunos dias en prision: y vna noche se salio por vna muy alta ventana, o segun lo mas cierto, le dieron otra mejor salida, y se fue huyendo al Reyno de Aragon, donde estuuo en seruicio del Rey. Tuuo el titulo y possession del Maestradgo solamente cinquenta y ocho dias: y nunca fue professo en la Orden, por que el Rey don Pedro escriuio al Papa, suplicandole no aprobasse su electiõ, ni diesse licencia para que professasse: y luego como le mando prender hizo elegir otro Maestre.

Prision del Maestre en Morales

Sueltase de prisiõ el Maestre.

 ¶Del

Del Maestre don Suero Martinez Asturiano. Capitulo. 22.



EL. XXI. Maestre d Alcantara fue dõ Suero Martinez llamado el Asturiano, sobrino del Maestre dõ Gonçalo Nuñez de Ouiedo. Su election fue el mesmo año que la del otro Maestre su antecessor, en esta manera. Estãdo ya preso el Maestre don Diego Gutierrez de Ceuallos, el Rey don don Pedro hizo a los Freyles Caualleros y Clerigos, que otra vez se juntassen en çamora, por estar alli cerca su Exercito, en el qual antes de este llamamiento estauan algunos de ellos: y que alli eligiessen Maestre conforme a sus Statutos. Diuidieronse los votos, de manera q̃ tuuo la mayor parte de ellos don Pedro Manuel Comendador mayor, y otros muchos votaron por dõ Suero Martinez, que era muy priuado del Rey don Pedro, y pocos dias antes le auia hecho dar la Claueria de Alcantara. El Rey mãdo que votassen otra vez: y entonces salio con mas votos don Suero Martinez, por que el Rey anduuo de por medio. Siruiole en aquella guerra contra sus hermanos, de la qual se trata mas largamente en la Chronica de Sanctiago, por ser cosa tocante a don Fadrique hermano del Rey, Maestre de aquella Orden. Cap. 35. Tambien le siruio en las guerras contra el Rey don Pedro de Aragon, y fue vno de sus Capitanes Fronteros, estando en la villa de Gomara cerca de la ciudad de Soria, con los Caualleros de su Orden y otros muchos, que por todos eran trezientos de cauallo, y con grande numero de peones. Despues quãdo el Rey gano a Calatayud y otros pueblos de Aragon, estuuo el Maestre con el mesmo cargo de Capitan en la villa de Aranda de Xarque: y en ambas partes siruio a su Rey como leal vassallo, y se hallo enla toma de muchos pueblos de aquella Frontera. Estando en Aranda fue a la ciudad de Soria donde el Rey dõ Pedro estaua, a comunicar con el ciertos negocios: y alli murio, y fue sepultado en la Yglesia de Sant Saluador del Arrabal, que en aquel tiempo era Encomienda de la Orden de Calatraua. Despues dizen q̃ fue su cuerpo trasladado al Conuento de Alcantara. Gouerno la Orden seys años, y murio año del Señor de mill y trezientos y sesenta y vno. Chro. de don Pedro, año 11.

Comendadores.

DOn Frey Pedro Manuel, Comẽdador mayor, hijo natural de dõ Iuan Manuel, y nieto del Infante don Manuel, hijo del Rey don Fernando el Sancto.

Frey Iuan Yñiguez de Biedma, Clauero, hijo de Rodrigo Yñiguez de Biedma, que fue ayo del Rey don Sancho el Brauo, siendo Infante.

Frey Melen Suarez, Comẽdador de Herrera, y despues Clauero.

Frey Ruy Diaz de Vega, Comendador de las Casas de Calatraua, y despues de Herrera.

Frey Pero Suarez de Mendoça, Comenda-

mendador de Benquerencia. Fue de los Mendoças de Seuilla.
Frey don Ruy Guillen, Comẽdador de Ceclauin.
Frey Alonso Lopez de Ayora, Comendador de Cabeçalbuey.
Frey Pero Diaz de Quesada, Comẽdador de Beluis.
Frey Ruy Gonçalez de Auellaneda, Comendador de Magazela.
Frey Gutierre Gomez de Toledo, Comendador de Lares.
Frey Aluar Gomez Carrillo, Comẽdador de Castilnouo, y Alferez de la Orden.
Frey Diego Lopez de Gayangos, Comendador de las Casas de Badajoz.
Frey Melen Suarez, Comendador de Benquerencia.

Del Maestre don Gutierre Gomez de Toledo. Capitulo. 23.



L. XXII. Maestre d Alcantara fue dõ Gutierre Gomez de Toledo, hijo de Gomez Fernãdez de Toledo y de doña Ynes Barroso su muger, y nieto de Fernan Gomez de Toledo Cauallero muy valeroso, q̃ fue Camarero mayor del Rey don Fernãdo el Emplazado, y bisnieto de don Gomez Perez Alguazil mayor de Toledo. Otrosi fue el Maestre sobrino de dõ Vasco Arçobispo de Toledo, y de Gutierre Fernandez de Toledo Guarda y Camarero mayor del Rey don Pedro. Su rebisaguelo del Maestre fue don Pedro Fernãdez de Toledo, hijo de Fernan Yañez, y nieto de Iuan Esteuanez: y bisnieto de aquel nombrado Cauallero Toledano don Esteuan Yllan, cuya figura esta en la sancta Yglesia de Toledo, en memoria de auer libertado aquella ciudad. Este Maestre tuuo primero el habito de Alcantara, y despues tomo el de Sant Iuan, para ser Prior. Proueyole del Priorato el Rey don Pedro de hecho, (como hazia otras cosas,) perteneсciendo la prouision al Maestre de Sant Iuan. Tuuo la possession vn poco de tiempo: y despues el Maestre le priuo del Priorato, y se boluio a la Orden de Alcantara, en la qual fue electo por Maestre en la Era de mill y trezientos y nouenta y nueue, año del Señor de mill y treziẽtos y sesenta y vno. Antes y despues de su election siruio al Rey don Pedro muy bien en todas las guerras q̃ tuuo: y auiendo experimentado su valor y prudencia, le hizo su Adelantado mayor del Reyno de Murcia, y su Capitan general, contra el Rey don Pedro de Aragon.

Casa y linage de los d Toledo.

El Maestre fue Adelantado mayor de Murcia.

¶Estando siruiendo a su Rey en aquel cargo, con los Caualleros de su Orden de Alcantara y otra mucha gente, tuuo grandes guerras contra don Pedro Muñiz de Godoy, Capitan del Rey de Aragon, que se intitulaua Maestre de Calatraua, y tenia vsurpadas las villas que la dicha Orden tiene en Aragon y Valencia. Durante esta guerra como el Maestre de Alcantara fuesse Capitan del Rey de Castilla, y este don Pedro Muñiz Maestre q̃ se dezia de Calatraua fuesse Capitã del Rey de Aragon,

gon, vinieron a batalla el vno contra el otro, en vn lugar llamado Alcobillas, cerca de Valencia. En esta batalla murio el Maestre de Alcantara, y muchos Caualleros de su Orden, auiendola gouernado dos años y medio.

Murio el Maestre en batalla.

Del Maestre don Martin Lopez de Cordoua. Capitulo. 24.



EL XXIII. Maestre de Alcantara fue dō Martin Lopez de Cordoua, natural de la ciudad de Cordoua. Fue electo por Maestre en la Era de mill y quatrociendos y dos, que es año del Señor de mill y trezientos y sesenta y quatro, a instancia del Rey don Pedro, siendo su Repostero mayor, y Comendador de las Casas de Seuilla, del habito de Calatraua. Antes y despues de su election siruio muy biē al Rey dō Pedro, y fue muy priuado suyo: y assi le embio por su Embaxador al Rey de Inglaterra, cō vna breue instrucion de como le auia de informar del agrauio que le haziā sus hermanos, y particularmente dō Enrrique, para mouerlo a que le embiasse alguna gente de guerra contra el. La instrucion que lleuo dezia de esta manera,

Dō Martin Lopez Embaxador del Rey.

Instruciō de la embaxada.

¶ Lo que vos dō Martin Lopez nuestro leal vassallo direys al muy poderoso Rey de Anglaterra nuestro primo, es esto. Direys de q̄ manera don Enrrique ha metido bollicio y mal assaz en la nuestra tierra, cuydando lançarnos de los Reynos de Castilla y Leon que nos por buen derecho heredamos, e non por tyrania como el dize. E por que pone grā de acucia con el Sancto Padre e con el Rey de Francia en dezir aleuosamente que non deuemos reynar por que dizque tratamos con crueldad e saña a los Ricos omes, e desaforamos a los Fijos dalgo, direys vos que non es ello assi. Ca muy notorio es q̄ nos quedamos de tierna edad al tiempo que el Rey don Alonso mio señor e padre fino: e este don Enrrique y el otro mio hermano don Fadrique que daron mayores de dias, e nos deuierā aguardar y avn aconsejar, e no lo fizieron: antes cuydando desheredarnos se juntaron contra nos en Medina Sidonia: e como Dios desfizo su cōsejo cuydaron por otros caminos meternos mal con los nuestros Ricos hōbres, e con las nuestras Ciudades e Concejos: y por que no faziamos lo q̄ ellos querian nos tuuieron como vos sabeys en la nuestra villa de Toro. E la muerte que mādamos dar al Maestre don Fadrique, teniala bien merecida, por esto e por otras cosas. E direys q̄ me llama cruel y tyrano, por auer castigado a los que no querian obedescerme, e hazian grandes desaguisados a los nuestros naturales: direys (como de palabra os auemos dicho,) las culpas de cada vno de aquellos a quien auemos castigado. Y de nuestra parte direys todo lo que mas vieredes para pedirle lo que por otro nuestro escripto lleuays; y prometer los casamientos que os he dicho.

Disculpa notable del Rey dō Pedro.

Esto se vera por el ca. 20. desta hystoria.

¶ No se sabe que respuesta truxo el Maestre de lo que en nombre del Rey pidio: mas es cierto que no truxo gente e

te guerra en fauor del Rey don Pedro, ni negocio otra cosa, sino que el Rey de Inglaterra prometio que no fauorescería en aquella guerra a don Enrrique, con gente ni dineros. En este tiempo ya don Enrrique auia entrado poderosamente en España, cõ mucha gente de guerra Francesa, que vino a sueldo en su seruicio: y auia tomado la ciudad de Calahorra, y despues la de Burgos, y coronadose en ella por Rey de Castilla y Leon. Y por que el Rey don Pedro no tenia muy contentos a sus vassallos, en quinze dias dierõ la obediencia a don Enrrique todas las ciudades y villas de estos Reynos, saluo las de Soria y Logroño y algunas otras que sustentaron la voz de su Rey don Pedro contra dõ Enrrique. El Rey viendose perdido, fue a pedir fauor al de Portogal: y como no se le diesse, embarcose en la Coruña y fue por mar a Vayona, a pedir fauor al Principe de Gales que alli estaua. Las Chronicas de España dizen que fue a Inglaterra: y es porque en aquel tiempo Vayona y todo el Ducado de Guiana estaua en poder del Rey de Inglaterra. El Maestre fue en esta jornada con el Rey don Pedro: y en absencia suya don Enrrique auiendo se coronado por Rey, hizo a ciertos Caualleros de esta Orden que eligiessen por su Maestre a don Pedro Muñiz de Godoy: el qual en su Corte y partido se llamaua Maestre de Calatraua, avn que no tenia la possession, sino solamente de lo que la dicha Orden tiene en Aragon. Pretendio este Rey don Enrrique dar ambos Maestradgos a don Pedro Muñiz, por hazerle gran señor, y mas poderoso que otro alguno de Castilla, para que mejor pudiesse seruirle contra el Rey dõ Pedro. Esta es la razon por la qual dõ Pedro Muñiz de Godoy en vnas Cortes que el Rey don Enrrique tuuo en Burgos, se firmo Maestre de Calatraua y Alcantara: avn que de ninguno de estos Maestradgos tenia buen titulo, ni pacifica possession. Los Caualleros de la Orden de Alcantara que no quisieron seguir al Rey don Enrrique, dieron relacion al Romano Pontifice de lo que tenemos dicho: y mãdo que el Maestradgo se pusiesse en administraciõ en Frey Melen Suarez Clauero, hasta que se viesse a quien pertenescia canonicamente.

Don Enrrique se apodero del Reyno.

Intrusiõ de dõ Pedro Muñiz en el Maestradgo.

El Maestradgo se puso en administraciõ.

¶ El Rey don Pedro negocio bien en Vayona: y vino en fauor suyo contra don Enrrique el Principe de Gales, con mucha gente Inglesa. Salio don Enrrique con mucha gente a resistir le la entrada, y ouieron batalla cerca de la ciudad de Nagera, como largamente se cuenta en la Chronica del Rey don Pedro. Hallaronse en ella dos Maestres de Alcantara: es a saber don Martin Lopez de Cordoua legitimo Maestre, que seguia el partido del Rey don Pedro, y don Pedro Muñiz de Godoy, que por la razon apuntada se intitulaua Maestre de Calatraua y Alcantara, en el partido del Rey don Enrrique. Por la mesma razon se hallaron Comendadores y Caualleros de esta Ordẽ de cõtraria opinion en aquella batalla: y assi en la dicha Chronica se haze mẽcion de dos Claueros de Alcantara, q se hallaron en ella: vno llamado don Melen Suarez, y otro dõ Gomez Gõçalez. Quedo la victoria por el Rey don Pedro: y assi en esta Ordẽ preualescio el partido del Maestre dõ Martin Lopez de Cordoua. De alli a pocos dias el Rey don

Diuisiõ en la Orden.

Promocion del Maestre

don Pedro le hizo elegir por Maestre de Calatraua, y por esto no se trata en esta hystoria de lo de mas de su vida, por no repetir lo que en la de Calatraua se dize. Diole el Rey don Pedro por sus seruicios vn pueblo llamado el Cascaxar; al qual puso nombre Villafranca. Tuuo este Mastre vna hija llamada doña Leonor Lopez de Cordoua, que fue muy priuada de la Reyna doña Catalina, madre del Rey don Iuan el segundo: y fiaua tanto de ella, que sin parescer suyo no hazia cosa alguna en la gouernacion del Reyno, la qual tenia como madre y Tutriz del Rey.

Del Maestre don Melen Suarez. Capit. 25.



L. XXIIII. Maestre de Alcatara fue don Melen Suarez, electo en la Era de mill y quatrocientos y siete, q fue año del Señor d mill y trezientos y sesenta y nueue, siendo Clauero, y auiendo tenido el Maestradgo en Administracion. Dizese q fue del linage de los de Sotomayor, pero yo no he hallado escriptura por donde constasse esto cierto.

¶ El mesmo año que don Melen Suarez fue electo por Maestre, murio el Rey don Pedro, de la manera que se dize en la Chronica de Calatraua: y quedo con los Reynos de Castilla y

Pretension del Rey de portogal alos Reynos de Castilla.

León don Enrrique su hermano bastardo. Luego don Fernando Rey de Portogal tomo titulo de Rey de Castilla y León, contra don Enrrique diziendo que le pertenescian por buen derecho estos Reynos, por no auer dexado el Rey don Pedro hijos, ni hermanos legitimos, y ser el su primo segundo, por parte de doña Beatriz hija del Rey don Sancho el Brauo, que fue abuela deste Rey don Fernando, y muger del Rey don Alonso de Portogal: y assi dezia ser el mas propinquo pariente del Rey don Pedro, entre los que eran de legitimo matrimonio. Por otra parte don Enrrique no fundaua su derecho en herencia del Rey don Pedro su hermano, ni le cõuenia por ser bastardo, mas fundaualo en que las ciudades y villas le auiã elegido por su Rey. Otrosi dezia pertenescerle el Reyno por herencia en nõbre de doña Iuana Manuel su muger, como descendiente legitima del Rey don Fernando el Sancto. Sobre esto vuo guerras entre Castilla y Portogal, en las quales algunas ciudades siguierõ la voz del Rey d Portogal, es a saber, çamora, Ciudad Rodrigo, Cõria, Ledesma, y la mayor parte de Galizia. Siguiola assimesmo el Maestre don Melen Suarez en toda la tierra de su Orden: mas entre los Caualleros de ella vuo parcialidades, porque algunos siguieron al Maestre, y otros no quiriendo tomar su voz, siguieron la del Rey don Enrrique, y tomaron por su Capitan a dõ Diego Martinez Clauero. El Comendador mayor (q se dezia Frey Ruy Diaz de la Vega) en aquel tiempo estaua en Aragon, por Embaxador del Rey don Enrrique. Vino el negocio a rompimiento que el Clauero peleo contra el Maestre, y le hecho de la villa de Alcantara, cõ fauor que tuuo de algunos pueblos de Estremadura que siguieron la voz del Rey don Enrrique. El Maestre

El Maestre fue cõ el Rey de Portogal.

stre auiendo gouernado esta Orden dos años, como fue vẽcido por el Clauero fuesse a la Corte del Rey dõ Fernando de Portogal, por cuyo seruicio auia perdido su Estado, y dizen que le hizo Maestre de Auis. Alomenos es cierto que nunca fue restituydo en el Maestradgo de Alcantara, por que luego el Rey don Enrrique hizo que los Freyles Caualleros y Clerigos se juntassen a Capitulo, y se hiziesse processo contra el, por auer seguido al Rey de Portogal: y assi se hizo, y fue priuado del Maestradgo. No se halla memoria de los Comendadores de su tiempo.

Deposicion del Maestre

Del Maestre don Ruy Diaz de la Vega. Capitulo. 26.



L. XXV. Maestre d Alcantara fue dõ Ruy Diaz de la Vega, Maestresala y muy priuado dl Rey don Enrrique segundo, y hermano de doña Ynes Diaz de la Vega, en quien el Rey tuuo ciertas hijas, vna de las quales fue doña Maria señora de Cogollúdo. Fue hijo de Diego Laso de la Vega, y nieto de Ruy Perez de la Vega, como paresce por antiguos memoriales: y su madre se llamo doña Eluira de Salzedo, hija de Diego Sanchez de Salzedo y de doña Ana Barba. Fue electo por Maestre dõ Ruy diaz siẽdo Comẽdador mayor de esta Orden, en la Era de mill y quatrocientos y nueue, que fue año del Señor de mill y trezientos y setenta y vno. Eligieronle en absencia, estãdo por Embaxador del Rey don Enrrique en el Reyno de Aragon, despues de auerse dado sentencia de deposicion contra el Maestre dõ Melen Suarez. No fue esta electión con tan libre voluntad de los Electores: antes todos vnanimes depusieron a dõ Melen Suarez, por tener entendido que el Rey gustara de que eligieran por Maestre al Clauero don Diego Martinez, por auerle hecho tan señalado seruicio en cobrar la villa de Alcantara, como se dixo en el capitulo passado: mas el Rey les dixo que le seruirian en elegir a este don Ruy Diaz de la Vega, y assi lo hizieron. Luego vino de Aragon, y siruio al Rey con sus Caualleros en la guerra cõtra el Rey don Fernando de Portogal, de tal manera que en poco tiempo cobro las fortalezas desta Orden, que estauan por el Rey de Portogal, y otras de la Corona Real, que tambien tenian su voz, a titulo de q̃ le pertenescia por derecho los Reynos de Castilla y Leõ.

Eligen al Maestre en absencia.

¶ Despues desto el Rey de Portogal embio mucha gẽte contra la villa de Alcantara, y por Capitan de ella a dõ Lorenço de Acuña señor de Morgado: y tomaron algunos pueblos llanos de la frontera de Portogal, y pusieron cerco a la villa de Alcantara: mas el Maestre y los Caualleros de su Orden la defendieron tan varonilmente que los Portogueses recibieron mucho daño, y les fue forçado alçar el cerco y recogerse a su tierra. Este Capitã Portogues señor de Morgado y de Pombeyro, fue casado con doña Leonor Tellez de Meneses, hija de don Alonso Tellez de Meneses

Chronicas d Portogal.

Acuñas antiguos en Portogal.

hermano de don Iuan Alonſo de Meneſes Conde de Barcelos, y tuuo della vn hijo que ſe llamo don Aluaro de Acuña: y deſpues deſto el Rey dõ Fernando de Portogal ſe enamoro tãto deſta ſeñora, que para caſarſe con ella hizo que ſe apartaſſe de ſu marido, a titulo de ſer parientes, y aſsi el Rey la tomo por muger, y tuuo en ella a doña Beatriz que fue Reyna de Caſtilla, muger del Rey don Iuan el primero, y otro hijo y otra hija que murieron niños. Eſta Reyna enriqueſcio a muchos de ſu linage: y particularmente hizo dar a don Alonſo Tellez ſu hermano el cargo y dignidad de Almirante de Portogal: y a otro hermano llamado don Gonçalo Tellez hizo dar titulo de Conde de Nociba y Fayta: y a otro llamado don Iuan Tellez que tambien fue ſu hermano hizo dar titulo de Conde de Viana.

Doña Leonor de Meneſes Reyna ď Portogal.

¶ Era de mill y quatrociẽtos y treze, año del Señor de mill y trezientos y ſetenta y cinco, murio el Maeſtre dõ Ruy Diaz de la Vega, auiendo gouernado eſta Orden de Alcantara quatro años.

Comendadores.

Don Frey Diego Martinez, Comendador mayor.

Frey Gonçalo Ruyz de Carauantes, Clauero.

Frey Iuan Oſorez, Comendador de Ceclauin.

Frey Fernando Salgado, Comendador de Caſtilnouo, y Alferez de la Orden.

Frey Gomez Suarez de Toledo, Comendador de las Caſas de Calatraua, y Alcayde de la Puente de Alcantara.

Frey Martin Tellez, Comendador de Herrera.

Frey Diego Gomez, Comẽdador de las Caſas y juro de Badajoz.

Frey Iuan Fernandez de Gres, Comẽdador de la Batumbera.

Frey Alonſo de Ouando, Comendador de Lares.

Frey Suero Diaz de Caſo, Comendador de la Peraleda.

Frey Gutierre Noguerol, Comendador de la Magdalena en Salamanca.

Frey Iuan Diaz de Paramo, Comendador de Cabeçalbuey.

Frey Franciſco de Soſa, Comẽdador de Almorchon.

Del Maeſtre don Diego Martinez. Capitulo. 27.



L.XXVI. Maeſtre ď Alcantara fue dõ Diego Martinez, electo ſiendo Comendador mayor, en la Era de mill y quatrocientos y treze, año del Señor de mill y treziẽtos y ſetenta y cinco, reynando en Caſtilla y Leon don Enrrique el ſegundo. En el capitulo. 24. deſta Chronica ſe dixo, como eſte Cauallero ſiendo Clauero de eſta Orden ſiruio al Rey, en reduzir a ſu obediencia la villa de Alcantara. Deſpues ſiendo

siendo Maestre, el Rey don Fernando de Portogal (q tambien se intitulaua Rey de Castilla y de Leõ) entro enestos Reynos cõ grãde Exercito, y tomo muchas villas y castillos de la Frontera, entre los quales fue vno el de Valencia de Alcantara que se lo entrego Frey Martin Tellez de Meneses Cauallero de esta Orden y Alcayde de aquel castillo. El Maestre junto mucha gente de los suyos, y de los vassallos del Rey don Enrrique de Castilla, y fue sobre su villa de Valencia: donde auia quedado por Alcayde y Capitan del Rey de Portogal vn Cauallero llamado Iuan Fernandez Damdeyro, de naciõ Gallego, que despues fue Conde de Dourem: mas avn que el Maestre le tuuo cercado algunos dias, nunca pudo ganar el castillo que era muy fuerte y estaua bien bastecido. Tuuo en este tiempo algunas refriegas con los Portogueses que tenian el Castillo, y con otros que pretendieron hazerle alçar el cerco de Valencia: y al fin le alço, porque supo que venia el Rey de Portogal con grande Exercito a socorrer la villa y castillo. Desta manera quedo Valencia por el Rey de Portogal y la tuuo muchos dias. Assi despues en los conciertos y capitulacion de las pazes que se assentaron entre los Reyes de Castilla y Portogal, fue vno de los Capitulos, que el de Portogal se casasse con doña Leonor hija de el de Castilla, y se quedasse con aquella villa de Valencia de Alcãtara, y mas le fuesse dada Ciudad Rodrigo en do te: mas este casamiento no llego a effecto, puesto que el de Portogal se quedo con la dicha villa.

Valẽcia de Alcãtara entregada al Rey d' portogal

Capitulos entre los dos Reyes.

¶ En tiempo deste Maestre murio el Rey don Enrrique de Castilla segundo deste nombre, y sucedio en los Reynos de Castilla y Leon don Iuan su hijo, el qual luego confirmo al Maestre los priuillegios de su Orden. Y dize en la escriptura, que los confirma por muy grandes y señalados seruicios que el Maestre don Diego Martinez hizo al Rey don Enrrique su padre: y por quanta lealtad en el hallo, de muchas confianças que del hizo.

notables palabras en loor del Maestre.

¶ De alli a poco tiẽpo murio el Maestre en la Era de mill y quatrocientos y veynte y vno, q fue año del Señor de mill y trezientos y ochenta y tres, auiendo gouernado la Orden ocho años.

Comendadores.

Don Frey Gomez Gonçalez, Comendador mayor.
Don Frey Martin Nieto, Clauero.
Frey Diego Gomez, Comẽdador de Benquerencia.
Frey Iuan de Atares, Comẽdador de la Magdalena.
Frey Fernan Rodriguez de Mõtoya, Comendador de Piedrabuena.
Frey Aluaro de Villamayor, Comendador de Almorchon.
Frey Iuan Lopez de Padilla, Comendador de Lares.
Frey Rodrigo Mendez, Comẽdador de Esparragal.
Frey Alonso Tello, Comendador de Mayorga.
Frey Gonçalo Nuñez, Comendador de las Casas de Badajoz.

Del Maestre don Diego Gomez Barroso. Capitulo.28.



L.XXVII Maestre de Alcantara fue dō Diego Gomez hijo de Gomez Perez Barroso, natural de la ciudad de Toledo. Su electiō fue en la Era de mill y quatrocientos y veynte y vno; año del Señor de mill y trezientos y ochenta y tres, reynando en Castilla y Leon don Iuan primero deste nombre. Luego el mesmo año murio el Rey don Fernando de Portogal, sin dexar hijo varon: y los Portogueses de alli a poco tiempo eligieron por su Rey a don Iuan su hermano bastardo, que era Maestre de la Orden y Caualleria de Auis. Y porque de derecho pertenescia el Reyno a doña Beatriz muger del Rey don Iuan de Castilla, vuo sobre esto muchas guerras entre Castellanos y Portogueses: en las quales el Maestre don Diego Gomez siruio al Rey dō Iuan de Castilla, assi en la entrada que hizo en los Reynos de Portogal hasta poner cerco a la ciudad de Lisboa, como despues en defender y sustentar los Castillos de la frontera de Portogal, en las partes de Estremadura.

Guerras entre Castilla y portogal

¶Estando este Maestre por Capitan general desta Frontera, entro por ella vn grande Exercito de Portogueses, cuyo Capitan era Nuño Aluarez de Pereyra, hijo de don Aluaro Gonçalez de Pereyra Prior de Ocrato de la Orden de Sant Iuan, y hermano de don Peraluarez de Pereyra Maestre de Calatraua. Este Capitan con sus Portogueses hizo muy cruel guerra en los lugares de tierra de Badajoz: y salieron a resistir este daño el Maestre de Alcantara con los Caualleros de su Orden, y con las gentes de los Concejos de Badajoz, Caceres y Truxillo, y don Iuan Alonso de Guzman Conde de Niebla, con otros Concejos de Estremadura y Andaluzia. Vinieron a batalla entre Badajoz y Albufera, en la qual los Castellanos fueron vencidos, y el Maestre de Alcantara murio: con algunos de los Caualleros de su Orden, auiendola gouernado solamente vn año. Fue su cuerpo sepultado en el Conuento del castillo de Alcantara. Entre los Caualleros que en aquella batalla murieron, se halla memoria que fue vno don Martin Nieto Clauero, y otro Frey Gonçalo de Deça Comendador de Herrera, y otro Frey Iuan de Lerina Comendador de Beluis.

Chroni. del Rey dō Iuan. año.65.

Muerte del Maestre en vna batalla.

Del Maestre don Gonçalo Nuñez de Guzman. Capitulo.29.



L. XXVIII. Maestre de Alcātara fue don Gōçalo Nuñez de Guzman, hijo de Pero Nuñez de Guzman señor de Villilla y Auiados, y Adelantado mayor del Reyno de Leon. Paresce por vna escriptura del Archiuo de Calatraua, que este Cauallero antes que recibiesse el habito de Alcantara fue desposado clandestinamente

El Maestre fue primero desposado.

namente con doña Ysabel hija bastarda del Rey dō Enrrique el segundo: y sobre esto el Rey le tuuo preso. Despues el Rey don Iuan su hijo le hizo dar el Maestradgo, y esta señora tomo habito de Religion en el Monesterio de sancta Clara la Real de Toledo, juntamente con otra hermana suya. La election de este Maestre fue el año del Señor de mill y trezientos y ochenta y quatro: y el año siguiente se hallo en seruicio del dicho Rey dō Iuan con los Caualleros de esta Orden en la nombrada batalla de Aljubarrota, que por otro nombre se dize la del Troncoso, como se refiere en su Chronica. Alli se cuēta que este Maestre al tiempo de la batalla (que era cōtra el Rey de Portogal) estaua cō los suyos a las espaldas de los Portogueses, con mucha gente de cauallo: y los peones Portogueses tiraron tātos dardos, piedras y saetas, q̄ nunca el Maestre ni los suyos pudieron entrarles, antes recibierō mucho daño. En esta batalla murio don Peraluarez de Pereyra Maestre de Calatraua, y luego fue promouido al Maestradgo de la dicha Orden este don Gonçalo Nuñez de Guzman: auiendo gouernado la de Alcantara vn año. Lo de mas de su vida y hechos dizese en la Chronica de Calatraua.

Año. 7. cap. 14.

Promocion del Maestre

Cap. 31.

Del Maestre don Martiañez de la Barbuda. Capitulo. 30.



L. X X I X. Maestre de Alcantara fue dō Martiañez de la Barbuda, natural d'l Reyno de Portogal, y muy valeroso Cauallero. Fue primero del habito de la Orden y Caualleria de Auis en Portogal, y Clauero de ella: y la causa porque vino a Castilla fue esta. Murio el Rey dō Fernando de Portogal sin dexar hijo varō, como esta dicho: y por esto heredo el Reyno doña Beatriz su hija, que ya era Reyna de Castilla, muger del Rey don Iuan el primero: mas alçose con aquel Reyno don Iuan Maestre de Auis, hermano bastardo del dicho Rey don Pedro, como se dize mas largamēte en la Chronica de Sanctiago. Este don Martiañez no quiso seguir a su Maestre, entēdiendo que no tenia derecho al Reyno: antes siguio la voz del dicho Rey don Iuan de Castilla, que por la dicha doña Beatriz su muger se llamaua Rey de Portogal, y en su seruicio se hallo en la de Aljubarrota. Por esto el Rey le hizo elegir por Maestre de Alcantara, el año del Señor de mill y trezientos y ochenta y cinco. En tiēpo de estas guerras, como el Rey de Castilla tomo muchas ciudades y villas de Portogal, el de Portogal tomo algunas en Castilla, mayormente en Estremadura: y entre ellas fue vna la de Valencia de Alcantara pueblo de esta Orden, con su Fortaleza, que es de las mas fuertes de la frontera de Portogal. El Maestre don Martiañez junto hasta seyscientos de cauallo, y muchos peones en Estremadura: y fue a cobrar su villa de Valencia, en la qual estaua por Capitan vn Cauallero Portogues llamado Martin Freyle. Tuuo el Maestre puesto cerco a la villa mucho tiēpo, hasta que los Portogueses viendo que no les acudia socorro de su Rey se la entregaron, con seguro que les dio de la vida. Dexo el Maestre en Valencia por Alcayde y

Como vino el Maestre a Castilla.

Cap. 39.

Valencia otra vez tomada por los Portogueses.

Capitan a Frey Diego Florez Comẽdador de Piedrabuena, con la gente que le parescio necessaria, y con la demas entro en tierra de Portogal, haziendo cruel guerra, y quemo algunos pueblos que hallo sin gente, y saco vna gruessa caualgada. Entre tanto Martin Freyle con animo de cobrar la Fortaleza de Valencia junto la gente que pudo, y vna mañana sin ser sentido amanescio sobre ella, y la tomo por fuerça. Alli murieron algunos Caualleros de esta Orden, y Frey Diego Florez con algunos otros se escaparon como mejor pudieron, dexãdo la Fortaleza. En este medio vuo conciertos de paz entre los Reyes de Castilla y Portogal, con algunas condiciones: y vna de ellas fue que la villa y fortaleza de Valencia fuesse restituyda al Maestre de Alcantara: y assi se hizo.

Hecho notable de Martin Freyle.

¶ Despues de todo esto el Maestre boluio las armas contra los Moros del Reyno de Granada: y no contento con auerse hallado en algunas entradas y batallas contra ellos en seruicio del Rey don Iuan, y otra vez en compañia del Maestre de Calatraua, quiso hazer vando por si, y con los Caualleros y vassallos de su Orden y alguna otra gente de Estremadura entro por el Reyno de Granada, haziendo guerra. Sucediole al principio tan prosperamente esta entrada, que si quisiera recogerse al tiempo que sus Caualleros le aconsejaron, boluiera a su Maestradgo rico y hõrrado, porque tenia grande caualgada, y muchas riquezas de oro y plata que auia tomado a los Moros: mas siguiendo el dicho de vn Hermitaño, que le certifico auerle sido reuelado que el auia de ganar la ciudad de Granada, dio de cabeça en passar adelante, hasta cerca de la ciudad. El Rey Moro embio vn grande Exercito contra el, y por otra parte los Moros de los pueblos que el Maestre dexaua a tras se juntaron: y assi tomandole en medio le vencieron y desbarataron. Murieron en esta pelea muchos Caualleros de esta Orden, y otros seglares: y el Maestre segun se halla en memoriales antiguos tambien murio en ella. Otros dizen que fue preso y lleuado a Granada: y que estando alli tuuo en vna Mora de noble linage vn hijo, que se crio en Granada, y despues fue Soldan de Babilonia. Su cuerpo del Maestre yaze sepultado en la Yglesia mayor de la villa de Alcantara: y en su Sepulchro se puso esta Letra en lengua Portoguesa.

Temerario acontecimiẽto del Maestre.

Engaño de vn hermitaño.

Muerte del Maestre en batalla.

AQVI IAZ AQVELE QVE POR NEVNA COVSA NVNCA OVVE PAVOR EN SEV CORAÇAN.

Graciosa Letra de vn Sepulchro.

Comendadores.

Don Frey Arias Fernandez, Comendador mayor.

Don Frey Suero Sanchez de Estrada, Clauero.

Frey Luys Perez de Chaues, Comendador de Lares, y Alferez de la Orden.

Frey Iuan Mendez de Almeyda, Comendador de çalamea.

Frey Alonso Vazquez Pimentel, Comendador de Herrera. Fue hijo de don Iuan Alonso Pimentel, y de doña Iuana de Meneses su muger, hermana de doña Leonor de

de Meneses Reyna que fue de Portogal, muger del Rey don Fernando. Su padre de este Comendador tenia en Portogal la villa de Bregança, y otra mucha hazienda, y por que la perdio por seguir en aquel Reyno la voz del Rey don Iuan de Castilla y de la Reyna doña Beatriz su muger, a quien pertenescia el Reyno, diole el Rey la villa de Benauente, la qual heredo don Rodrigo Alonso Pimentel, de quien descienden los Condes de Benauente.

Casa y Cõdado de Benauente.

Frey Diego de Oualle, Comẽdador del Esparragal.

Frey Diego Florez, Comendador de Piedrabuena.

Frey Fernan Gomez Chirino, Comẽdador de Hornos.

Frey Alonso de Rol, Comẽdador de Ceclauin.

Frey Fernan Velez de Rades, Comendador de Castilnouo. Este Cauallero fue hijo de Martin Velez de Rades, de cuyos seruicios hechos al Rey don Pedro se haze mencion en su Chronica: y particularmente de como viuiendo en las Montañas de Transmiera junto a su costa cierta gente de guerra, contra vn tyrano que tenia tyranizados algunos pueblos de las Asturias de Sanctillana, el qual se dezia Martiañez: y le prendio, y lleuo preso a la Corte del Rey don Pedro que estaua en Seuilla, donde fue degollado. Hizo el Rey merced a Martin Velez de Rades de ciertos heredamientos en Transmiera, y por el titulo de esta merced consta que fue hijo de Vela Nuñez de Rada, y de doña Eluira de Arellano su muger: los quales fueron de Nauarra a Transmiera, en tiempo que el Rey don Enrrique de aquel Reyno persiguio a los de este linage de Rades o Rada, q es todo vno, en odio de doña Marquesa de Rada, en quien el Rey don Tibaldo su hermano tuuo hijos.

seruicios hechos al Rey por Martin Velez d Rades

Martiañez tyrano.

Frey Suero Martinez, Comendador de las Casas de Calatraua.

Frey Iuan Diaz de Bolaños, Comendador de Benfayan.

Frey Diego Garcia de Loaysa, Comẽdador de la Magdalena, y Alferez general de la Orden.

Frey Fernan Gonçalez Chacon, Comendador de Mayorga. Fue hijo de Gonçalo Chacon, y hermano de Ruy Gonçalez Chacon Comẽdador mayor de Leon, de la Orden de Sanctiago. Es el mesmo apellido en Castilla Chacon que en Nauarra Thacaon, como se dixo del de Radas y Rades, y çuñiga y Stuñiga, y otros semejantes que se corrompen con la mudança de los tiẽpos, y diuersidad de lenguas.

Del Maestre don Fernan Rodriguez de Villalobos. Capitulo. 31.



L. XXX. Maestre de Alcantara fue dõ Fernã Rodriguez de Villalobos, hijo de Iuã Rodriguez señor

ñor de la Casa y Solar antiquissimo de Villalobos, que es en el Reyno de Leon, y nieto de Fernan Rodriguez de Villalobos Merino mayor de Leõ y de las Asturias, y de doña Ynes de la Cerda su muger. No fue este Maestre nascido de legitimo matrimonio ni su padre tuuo hijo ni hija q̃ lo fuesse: y por esto no heredo el señorio de la Casa de Villalobos: antes sucedio en el doña Maria Rodriguez de Villalobos su tia, muger de Peraluarez Osorio, y madre de Aluar Perez Osorio, de quien descienden los Marqueses de Astorga, que por esto son señores de la Casa de Villalobos, y traen por Armas en sus Escudos dos Lobos sangrientos. Este Maestre fue electo siendo Clauero de la Orden de Calatraua, y de mucha edad, el año del Señor de mill y trezientos y nouenta y quatro. Siruio muy lealmente al Rey dõ Enrrique el tercero en el cerco de Badajoz, contra el Rey de Portogal. Despues entro con sus Caualleros y vassallos por el Reyno de Portogal, haziendo guerra: y tomo por fuerça de armas dos Castillos: los quales tuuo algunos dias aguardando gente q̃ al Rey auia pedido para sustentarlos: y como no se la embiasse, boluiose a su villa de Valẽcia. Alli los Portogueses le pusieron cerco, en el qual estuuieron poco tiempo, por que el Rey les mando lo alçassen y fuessen a seruirle al cerco de Badajoz.

Señorio de Villalobos.

Guerra del Maestre contra los Portogueses.

¶ Año del Señor de mill y quatrociẽtos y ocho, reynando ya en Castilla y Leon dõ Iuan el segundo, por muerte del Rey dõ Enrrique su padre, murio el Maestre dõ Fernan Rodriguez de Villalobos, auiendo gouernado la Orden catorze años.

Comendadores.

Don Frey Alonso Lopez Pacheco, Comendador mayor, natural de Ciudad Rodrigo.

Don Frey Iuan de Sotomayor, sucedio en la Encomienda mayor, y despues fue Maestre.

Don Frey Aluar Nuñez de Auellaneda, Clauero.

Don Frey Gonçalo Fernandez, sucedio en la Clauería.

Frey Iuan de Sauando, Comendador de Lares.

Frey Alonso de Azeues, Comendador de Castilnouo, y Alferez de la Orden.

Frey Sancho Perez, Comendador de Benquerencia.

Frey Fernan Mendez de Sotomayor, Comendador de Galizuela.

Frey Diego Lopez de la Rada, Comẽdador de Villas buenas.

Frey Miguel Ochoa, Comendador de Sanctiuañez.

Frey Iuan Suarez de Talauera, Comendador de Villas buenas.

Frey Diego Perez del Marmol, Comendador de Herrera.

Frey Fernando de Villafaña, Comẽdador de Lares.

Frey Pedro de Villanueua, Comẽdador de las Elges.

Frey Alonso Maldonado, Comendador de Beluis.

Frey Ruy Lopez de Hinojosa, Comẽdador de Hornos.

Frey Pedro de Villasante, Comendador de çalamea.

Frey Fernan Sanchez de Vera, Comẽdador de la Batumbera.

Frey Lope Yniguez de Medrano, Comendador de Piedrabuena, y Al-

cayde

cayde del Conuento.
Frey Fernan Lopez de Ayala, Comẽdador de la Peraleda.
Frey Iuan Perez de Meyra, Comẽdador de Heliche.
Frey Suer Galindez de Caruajal, Comendador de la Moraleja.
Frey Antonio Quixada, Comendador de Benfayan.
Frey Iuan de Ouiedo, Comendador de Peñafiel.
Frey Alonso Nieto, Comendador de la Magdalena.
Frey Alonso Perez de Quiñones, Comendador del Esparragal.
Frey Martin Vazquez, Comendador de las Casas de Coria.
Frey Gonçalo de Torres, Comendador de la Portogalesa.
Frey Diego Coronel, Comendador de Ceclauin.

Del Infante dõ Sancho Maestre de Alcantara. Capitulo. 32.



L. XXXI. Maestre de Alcantara fue el Infante don Sancho, cuyo padre fue el Infante don Fernando, hijo del Rey dõ Iuan de Castilla y Leon primero deste nõbre. Su madre del Maestre fue doña Leonor Sanchez de Castilla, hija de don Sancho Cõde de Alburquerque hijo bastardo del Rey don Alonso el onzeno. Su padre de este Maestre fue despues Rey de Aragon: y demas deste hijo tuuo otros mayores, que fue vno don Alonso Rey de Aragõ, y otro don Iuan Rey de Nauarra y despues de Aragon, padre del Rey don Fernando el Catholico, y otro don Enrrique Maestre de Sanctiago, y otro don Pedro que murio en Napoles. La election del Maestre don Sancho fue en el año del Señor de mill y quatrocientos y ocho, en esta manera.

Infantes de Aragon.

¶ Estando vaco el Maestradgo por muerte del Maestre don Fernan Rodriguez de Villalobos, los Caualleros desta Orden tuuieron differencias sobre la election del futuro Maestre, por que vnos querian elegir a don Iuan de Sotomayor Comendador mayor, y otros a Frey Gonçalo Fernandez Glauero. Supo esto el dicho Infante don Fernando, estando teniendo Cortes en Guadalajara, como Tutor del Rey don Iuan el segundo, y Gouernador de estos Reynos: y luego mando llamar a don Sancho de Roxas Obispo de Palencia, que despues fue Arçobispo de Toledo, y dixole estas palabras. Obispo ya vos veys como mis hijos van cresciendo, y segun la naturaleza que en estos Reynos tienen, seria razon fuessen heredados en ellos. Y veo que las villas y lugares que los Reyes solian dar a los tales, son dadas a los Ricos hombres y Caualleros: y veo que no queda cosa que dar. Y para que el Rey los viesse de sostener con los dineros de sus rentas, segun sus estados, seria gran daño de los Reynos. Por tanto he pensado de los heredar lo mas sin peccado q̃ ser pueda. Y pues gracias a Dios tengo cinco hijos y dos hijas, y cada dia espero de auer mas, segun la edad de la Infanta mi muger, razon es que comience a buscar donde se

Chro. de dõ Iuan. 2. año. 8. cap. 72.

Razonamiento notable dl Infante.

Hijos y hijas del Infante.

heredẽn:

heredem: pues ya no ay que darles si no los lugares que son de la Corona Real. Y sabeys como la señora Reyna e yo juramos, de no enagenar cosa alguna del señorio del Rey mi señor y mi sobrino. He pensado, que pues esta election del Maestradgo de Alcantara esta en discordia, seria biẽ de lo procurar para dõ Sancho mi hijo. Y si el lo alcança, yo tengo determinado que hasta que el sea de edad, todo lo que el Maestradgo rentare, se gaste en la guerra de los Moros. A lo qual el Obispo respondio. Señor yo he bien conoscido la loable intenciõ que os mueue a querer este Maestradgo, para el Señor dõ Sancho vuestro hijo: y veo que las razones que para ello days son justas y buenas: y es muy gran razon que sea heredado en estos Reynos, como lo son otros que no han en ellos tanta naturaleza. Y pues vos señor quereys cõsentir que el sea Freyle por seruicio de Dios, y por escusar las costas del Reyno que se seguirian si el Rey le huuiesse de dar el mantenimiento que conuenia, paresceme se deue procurar: y deueys luego mandar escriuir a cada vno de los Comendadores, rogandoles le quieran elegir por Maestre. Y assi mesmo escriuays luego a nuestro señor el Papa, suplicandole dispense cõ su edad, para q̃ pueda auer este Maestradgo, y confirme su election. Luego el Infante mando escriuir a cada vno de los Comendadores su carta de creencia, con las quales embio a su Chanciller al Conuento de Alcantara donde estauan. Y despues de auer dado las cartas, y dicho de parte del Infante lo que le era mandado, respõdieron vnos que tenian dados sus votos al Comendador mayor, y otros que al Clauero: y todos juntos respõdieron que ellos entẽdian elegir Maestre segun Dios y Orden, y al señor Infante plazeria que assi se hiziesse. El Comẽdador mayor dixo en secreto al Chanciller. Yo entiendo que la mayor parte destos Caualleros me tienen dados sus votos: y si me eligieren, yo me yre al señor Infante, y renunciare el Maestradgo para quien el quisiere: y si no me eligieren, yo le dare mi voto: y procurare que otros Caualleros desta Ordẽ hagan lo mismo. Finalmente despues de grande discordia, se concertaron por intercession del Comendador mayor, en elegir por Maestre al Infante: y porque era necessaria dispensaciõ Appostolica, por no tener el habito dela Orden y ser niño de ocho años, hizierõ su postulacion en el Conuento de Alcantara el año de mill y quatrociẽtos y ocho. Despues que vino la dispensacion, el Infante don Fernando su padre hizo juntar los Freyles desta Orden, Caualleros y Clerigos, en sant Pablo de Valladolid, y alli hizieron solẽnemente la election, en el mes de Henero del año siguiente de mill y quatrocientos y nueue: siendo presentes el Rey don Iuan, y la Reyna doña Catalina su madre, y el Infante don Fernando, con sus hijos, y otros muchos Prelados y Ricos hombres de estos Reynos. Y por q̃ el nueuo Maestre era niño, dieronle por Coadjutor y gouernador del Maestradgo a don Iuan de Sotomayor Comẽdador mayor, lo qual tambien aprobo el Papa.

Respuesta del Obispo.

Freyle auia de ser para tener el Maestradgo.

Comedimiento estraño del Comendador mayor.

Chro. de dõ Iuan. 2. año 9.

Election solenne del Maestre.

Mudança del habito desta Orden.

Año

Chro.de dõ Iuan. 2.año.4. ANno del Señor de mill y quatrocientos y onze, el Maestre (cõ parescer del Comendador mayor y de los otros Caualleros de su Orden,) suplico al Romano Pontifice dispensasse con todas las personas del habito desta Orden de Alcantara, para que pudiessen dexar vnos Capirotes que trayan por habito de su Religion, con vna Chia tan ancha como la mano, y larga de hasta vna tercia de vara: y en lugar de esto pudiessen tomar por habito e insignia vna Cruz de paño verde, de la forma y hechura de la Cruz colorada que ya trayan las personas de la Ordẽ y Caualleria de Calatraua. El Papa se lo concedio, y luego vsando desta gracia mudarõ el habito.

Año.14. cap.208. ¶ Año de mill y quatrocientos y catorze, el Infante don Fernando padre del Maestre, auiendo heredado el Reyno de Aragon, y teniendo ya la possession del, fue coronado en la ciudad de çaragoça. Hallose en este acto de la coronacion el Maestre con algunos de sus Caualleros: en el qual tambien se hallaron otros muchos Grandes de los Reynos de Castilla y Leõ, por seruir al Rey, que era tio y Tutor del Rey de Castilla.

¶ Año de mill y quatrociẽtos y diez y seys, por el mes de Março murio el Infante don Sancho Maestre de Alcantara en la villa de Medina del Cãpo: y fue su cuerpo sepultado en el Monesterio de sant Andres, que es en la mesma villa, de Frayles de sancto Domingo. Tuuo el Maestradgo siete años.

Comendadores.

DOn Frey Iuan de Sotomayor, Gouernador del Maestradgo y Comendador mayor.

Don Frey Diego Ruyz de Ribera, Clauero.

Frey Gutierre de Sotomayor, Comẽdador de Lares.

Frey Iuan Mendez, Comendador de Magazela.

Frey Alonso Gutierrez de Randoua, Comendador de las Casas de Calatraua.

Frey Francisco Velez, Comendador de Benquerencia.

Frey Gonçalo Garcia de Valdes, Comendador de Ceclauin.

Frey Diego Perez Quijada, Comendador de la Batumbera.

Frey Fernan Gõçalez de Castañeda, Comendador de la Magdalena.

Frey Pedro Nuñez de Guzman, Comendador de los Diezmos.

Frey Alonso Centellas, Comẽdador de Mayorga.

Frey Martin Sanchez de Velasco, Comendador de Castilnouo.

Del Maestre don Iuan de Sotomayor. Capitulo.33.



L.XXXII. Maestre de Alcãtara fue don Iuan de Sotomayor, electo siendo Comendador mayor, y Gouernador dl Maestradgo, en el año del Señor de mill y quatrocientos y diez y seys, reynando en Castilla y Leon don juan el segundo. Fue hijo de vn Cauallero que se dixo Alon-

Alonso de Sotomayor, natural del Reyno de Galizia, o segun otros dizē Hernando de Sotomayor. Dize Fernan Perez de Guzman en la Chronica del Rey don Iuan el segundo, que este Cauallero padre del Maestre se caso en vna aldea de Medina celi, llamada Raudona o Randoua: y que de este matrimonio nascio el Maestre, y tambien doña Teresa de Sotomayor, madre de otro Maestre de esta Ordē, que se dixo don Gutierre de Sotomayor, de quien adelante trataremos: mas por lo que se halla en otras escripturas paresce entenderse, que no fue el padre de este Maestre don Iuan el que se caso en Randoua, sino doña Teresa de Sotomayor su hermana, la qual paresce auerse casado con Iuan de Randoua, Cauallero heredado en aquella Aldea. No he hallado cosa q̃ dezir con mas certeza acerca de este punto, avn q̃ he visto muchas escripturas para ello. Su abuelo del Maestre don Iuan, padre de su padre fue Alonso de Sotomayor, y su abuela doña Maria Arias Maldonado, hija d' Arias Perez Maldonado, y nieta de Iuan Arias primo de don Suer Perez Maestre que fue de esta Orden. Este Maestre dō Iuan de Sotomayor tuuo grā de contradiction en auer la pacifica possession de las villas y castillos de la Orden, por parte de la Reyna doña Catalina madre y Tutriz del Rey dō Iuan el segundo, la qual por todos los medios possibles pretendio hazer dar el Maestradgo a Gomez Carrillo de Cuenca, ayo del dicho Rey dō Iuan. Puso la Reyna tanta diligencia en esto, que con saber como los Freyles Caualleros y Clerigos de esta Orden auian elegido canonicamente por su Maestre a don Iuan, escriuio al Papa, pidiendo el Maestradgo para Gomez Carrillo, por via de gracia y concession Appostolica. El Papa siendo informado de la verdad, escriuio a la Reyna, diziendo que la election de Maestre pertenescia a los Freyles de esta Orden, y ellos auian elegido canonicamente a don Iuan de Sotomayor, como le cōstaua por los actos de la election, por tanto q̃ le pluguisse tener paciencia, pues en hazer lo que pedia yria cōtra justicia, y erraria mucho a su consciencia.

Genealogia del Maestre

Gomez Carrillo pretēdio ser Maestre.

Christiana respuesta del Papa.

¶ Passados algunos dias despues de la election de este Maestre, sucedio auer discordia en estos Reynos entre dos Infantes de Aragon que residian en Castilla, cuyos nōbres eran don Iuan y don Enrrique: y el principio de la discordia fue, sobre en cuyo poder estaria la persona del Rey don Iuan de Castilla su primo que era niño. Llegaron estas discordias a grande rompimiento, como largamente se cuenta en la Chronica del dicho Rey dō Iuan: y en estos vandos el Maestre don Iuan de Sotomayor siguio el partido del Infante don Enrrique: lo vno por que entendio tener justicia en lo que pedia, y lo otro por assegurar las tierras de su Orden, en las quales don Enrrique siendo el Maestre contra el pudiera hazer mucho daño, por ser como era Maestre de Sanctiago, y señor de Alburquerque, Medellin, Galisteo, Montemayor, Miranda y Ledesma. De aqui se leuantaron entre los Infantes de Aragon las muy nombradas guerras que despues se boluieron contra el Rey don Iuan de Castilla su primo. La ocasion de esto fue, por que los Infantes estando ya en cōformidad, viuian en Castilla, avn que el vno llamado don Alonso era ya

Maestre siguio el partido de dō Enrrique.

Causa de la guerra cōtra los Infantes

Rey

Rey de Aragon; y el otro llamado don Iuan era Rey de Nauarra, por la Reyna doña Blanca su muger: y el Rey don Iuan de Castilla no queria que en su Reyno viuiessen otros Reyes: antes por los grandes inconuenientes que en ello se hallauan, les auia rogado se saliessen de Castilla. Los Infantes dezian, que no hazian agrauio a su Alteza en estar en los pueblos q de su patrimonio tenian en Castilla; pues los auian heredado del Infante don Fernando su padre, Rey que fue de Aragon, y de doña Leonor su madre. Los pueblos que tenian erã. Peñafiel, Briones, Haro, Alua de Tormes, Ledesma, Galisteo, Granadilla, Mirãda, Alburquerque, Medellin, Andujar, Mõtemayor, Saluatierra, y otros muchos. El Rey don Iuan se determino a echarlos de su Reyno por fuerça, si de su voluntad no salian: y ellos con intento de defenderse juntaron gẽte de guerra en algunos de sus pueblos: y desta manera se trauo bien la discordia.

Villas d los Infantes d Aragon.

¶El año de mill y quatrocientos y veynte y nueue, el Rey don Iuan viẽdo serle necessario romper con los Infantes sus primos, y recelandose de algunos Caualleros de su Reyno, q en aquella guerra tomarian la voz delos Infantes, hizo vna junta de Grandes en Palencia, para darles a entẽder los grandes inconuenientes q se seguian de estar los Infantes en Castilla, siẽdo Reyes de Aragõ y Nauarra: y en aquella junta se hallo el Maestre don Iuan de Sotomayor, como vno de los Grãdes de Castilla. Auiendo declarado el Rey su intẽcion, y respõdidole todos quãta razon tenia en echar de su Reyno a los Infantes, no se satisfizo del Maestre, por q se recelaua q el y otros delos que alli estauan seguirian el partido de los Infantes: y assi les pidio jurassen ellos y los otros los Capitulos siguientes. Lo primero, q en aquella guerra le seruirian bien y lealmente, assi contra los Infantes, como contra sus fautores y aliados: y contra qualquier persona del mundo: y sobre esto si fuesse necessario poner sus haziẽdas y vidas, lo harian. Lo segundo, que si a todos o a alguno de estos Grandes fuesse mouido algun trato o partido por los Infantes, no lo aceptarian: antes luego lo descubririan al Rey. Lo tercero, que ninguno de ellos entregaria villa ni castillo que tuuiesse a los Infantes, ni a otra persona por ellos.

Chroni. del Rey dõ Iuan, año. 29. cap. 117.

El Maestre y los otros Grandes juraron que cumplirian estos Capitulos: so pena de yr a la Casa sancta de Hierusalem a pie y descalços: y ser auidos por perjuros, fementidos y traydores: y que por el mesmo hecho sin otra sentencia fuessen confiscados sus bienes, y aplicados a la Camara y Fisco Real. Hecha esta diligencia, el Rey señalo Capitanes: y les mãdo hiziessen gente, y fuessen vno a la ciudad de Soria, otro a Logroño, y otros a otras villas fronteras de los Reynos de Aragon y Nauarra. Esto hizo el Rey, porque ya los Infantes y Reyes de aquellos Reynos estauan en ellos, haziendo gente para entrar en Castilla, y estar en ella contra la voluntad del Rey don Iuan: y tambien tenian gẽte en las dichas villas de Peñafiel, Atiença, y otras de su patrimonio. Quando estos Capitanes acabaron de juntar su gente para impedir la entrada alos Infantes y Reyes, ya ellos auian entrado por las partes de Hariza y Almaçan con sus Exercitos, hasta llegar a muy cerca de la villa de Hita:

Iuramento q hiziero los Grãdes.

Reyes d Aragõ y Nauarra entrã en Castilla.

pero no se atreuieron passar adelãte, ni quedar en Castilla: antes auiendo robado algunos pueblos pequeños se boluieron al Reyno de Aragon. El Rey don Iuan junto buen Exercito, y pusose junto a la villa de Hariza, q̃ es en la frontera de Aragon: y entre tanto el Maestre dõ Iuan de Sotomayor fue a su Maestradgo, y recogio hasta ciento de cauallo (entre Freyles y seglares,) y trezientos peones: con los quales acudio a seruir al Rey en el Real de Hariza. El Rey que ya tenia vn Exercito de diez mill de cauallo y sesenta mill peones cõ los de las Ordenes de Calatraua y Alcantara, entro por el Reyno de Aragon, y tomo por fuerça la villa de Hariza. De alli quiso yr a poner cerco a los Reyes de Aragon y Nauarra que estauan en Calatayud: mas los Grandes no fueron de este parescer: antes le aconsejaron deuia boluerse a su Reyno, y sossegar los vandos y parcialidades que en el auia, pues ya los Reyes sus enemigos auian salido de Castilla, y el auia entrado en Aragon. Siguiendo este parescer el Rey, dexo por su Capitan general en Hariza a don Aluaro de Luna Condestable de Castilla con toda aquella gente, y boluiose acompañado de algunos de los Grandes a Castilla. Fueron estas guerras muy a la larga: y por que no pertenesce a nuestra materia mas de lo que toca al Maestre y Caualleros de la Orden de Alcantara, no se cuenta en esta Chronica successiuamente el successo de estas guerras: ni es necessario contarse, pues largamente se cuenta en la Chronica del Rey don Iuan. El Infante don Enrrique Maestre de Sanctiago, hermano de los Reyes de Aragon y Nauarra, anduuo en

Exercito notable del Rey dõ Iuan.

Consejo de los Grandes al Rey.

estas guerras variando: y al fin acudio al partido de sus hermanos, y començo a hazer guerra en las tierras del Rey. Quando el Maestre boluio hallo que el dicho Infante y don Pedro su hermano señor de Alua de Liste hazian guerra contra el Rey en Estremadura, y en las tierras de esta Orden: y assi le fue necessario bastecer y fortalescer sus castillos, y hazer gente contra los Infantes. Otrosi el Rey mando a don Aluaro de Luna Condestable de Castilla (que ya auia venido de la frontera de Aragon,) fuesse por su Capitan a Estremadura, con poderes muy bastantes para hazer gente donde quisiesse, y nombrar Capitanes para ello. De esto se agrauio mucho el Maestre, porque a su parescer estando el en Estremadura, se le auia de dar este cargo: y tuuo entendido que pues el Rey no se le dio, no se fiaua de su persona: mas con todo esto embio cien hõbres de armas de los suyos al Condestable: y el cõ otros muchos que tenia, sustento la voz del Rey contra los Infãtes. De alli a pocos dias el Rey fue a su Exercito, y mando poner cerco al castillo de Alburquerque, el qual era del Infante dõ Enrrique: mas avn q̃ lo tuuo cercado mucho tiempo, no pudo ganarlo. Viẽdo q̃ estas guerras se alargauan, dexo por sus Capitanes en aquella Frõtera al Maestre dõ Iuan, y a vn hijo de dõ Pedro Ponce de Leon señor de Marchena, y boluiose a Medina del Cãpo, a entẽder en poner guarda en las frõteras de Aragon y Nauarra. Estando en Medina dio sentencia de confiscacion de bienes contra todos los Infantes d' Aragõ sus primos, en quãto a las villas y heredamiẽtos q̃ tenian en Castilla: y hizo merced dellos a muchos de los

Guerra en tierra de la Orden.

El Maestre Capitan general.

de los Grandes que le auian seruido en aquella guerra. Los bienes del Infante don Enrrique repartiolos de la manera q̃ se cuenta en la Chronica de Sanctiago. Los del Infante don Iuan (q̃ ya era Rey de Nauarra) diolos el Rey alos Caualleros siguientes. A dõ Gutierre Gomez de Toledo Obispo de Palencia (q̃ despues fue Arçobispo de Toledo) dio la villa de Alua de Tormes y su tierra. A Pedro Fernãdez de Velasco su Camarero mayor, dio las villas de Haro y Belorado. A Pero Lopez de çuñiga señor de Bejar dio la villa de Ledesma, q̃ era de ambos Infantes. A Pedro Manrrique Adelantado mayor de Leon, dio la villa de Paredes de Naua. Al Mariscal Yñigo de çuñiga, dio la villa del Cerezo. A otros Caualleros dio otros heredamientos de los Infantes: y de todos sus bienes no dio parte alguna al Maestre dõ Iuã de Sotomayor. De esto se agrauio mucho, porq̃ auia seruido al Rey en estas guerras tan bien como qualquiera de los otros Grandes: y por esto no dexo de hazer guerra a los Infantes: aun q̃ al Rey dixerõ como estaua muy descontento, y q̃ auia hecho liga y confederacion cõ los Infantes: y escriuiole dende Salamanca, haziendole saber lo q̃ del se auia dicho, y encomendandole se huuiesse de tal manera contra los Infantes, que no diesse ocasiõ para que se pudiesse dezir del q̃ trataua de hazer cosas cõtra su seruicio, pues tanto fiaua del. El Maestre respondio, escusandose mucho, y certificando al Rey que no auia hecho cosa cõtra su Real seruicio: y que estaua muy aparejado para seruirle siempre con toda lealtad. Con todo esto cada dia certificauã al Rey los pueblos de Estremadura, q̃ el Maestre no le seruia como

Cap. 43.

Reparti miẽto de bienes dl Infante dõ Iuan.

Lo q̃ el Rey escriuio al Maestre

era obligado: y para aueriguar la verdad embio a la villa de Alcantara a Sancho Romero su Secretario: y este Cauallero dixo al Maestre mas en particular las cosas q̃ del se dezia, y le rogo y amonesto procurasse seruir al Rey cõ toda lealtad contra los Infantes. El Maestre dio su descargo: mas con todo esso se aclaro cõ este Secretario, diziẽdo como estaua muy quexoso del Rey por q̃ no le dio alguna de las villas, de las q̃ fueron del Rey de Nauarra, y del Infante dõ Enrrique, como dio a los mas de los Grãdes de su Reyno, auiendole seruido tan biẽ como todos ellos. El Secretario boluio cõ esta respuesta al Rey dõ Iuan: el qual viendo la razõ que el Maestre tenia de estar quexoso, le dio la villa y castillo de Alconchel con sus terminos, que fue del Infante dõ Enrrique: y mas le dio cierta quãtia de marauedis de juro. Cõ esto el Maestre se sossego por entonces en seruicio del Rey: mas de alli a poco tiẽpo boluio a hazer algunas cosas, por las quales se entendia daua fauor a los Infantes, para los robos y sacomanos q̃ dede Alburquerque haziã en los pueblos de Estremadura. Como el Rey fuesse informado desto, escriuio al Maestre diziẽdole, q̃ conuenia a su seruicio se partiesse luego de Estremadura, y fuesse a su Real Corte, q̃ estaua en Palencia. El Maestre se escuso cõ buenas palabras: y con esto el Rey tomo mayor sospecha cõtra el, y assi acordo embiar a la villa de Alcãtara a don Gutierre Gomez de Toledo Obispo de Palencia, q̃ era muy amigo del Maestre, y al Doctor Diego Gonçalez Franco, q̃ sabia bien las cosas q̃ el Maestre auia hecho en fauor de los Infantes: y dioles su poder bastãte, para tratar cõ el Maestre,

Manifiesta el Maestre la quexa q̃ tenia del Rey.

Alconchel dada al Maestre.

Chro. de dõ Iuan. 2. año. 31 cap. 194.

y affegurarle, y affentar y capitular
cō el las cofas que pidieffe, parefciendoles
no fer contra fu Real feruicio.
Lleuaron inftruction que el Doctor
fueffe primero a la villa de Alcātara,
y dixeffe al Maeftre como el Obifpo
yua con poderes del Rey, para cōtratar
con el lo que conuenia a fu feguridad
y foſsiego, y dixeffe dōde queria
fe viessen. El Doctor dexo al Obifpo
en Galifteo, y fue a Alcantara, donde
trato con el Maeftre lo q̄ lleuaua por
inftrution. Y el Maeftre refpondio, q̄
el auia feruido al Rey lealmente como
buen Cauallero, y no tenia para q̄
tratar con el Obifpo de Palencia cofa
alguna. Finalmente por q̄ el Obifpo

Recato del Maeftre y del Obifpo de Palencia.

no fe atreuio entrar en la villa de Alcantara,
ni el Maeftre a falir de la tierra
de fu Orden, fue concertado fe vieffen
en la villa de Ceclauin, que es tres
leguas de Alcātara. A efta villa fue el
Obifpo con poca gēte de guarda, y el
Maeftre fue con ciento y cinquēta de
cauallo, y muchos peones. Alli el Obif-

Viftas y conciertos en Ceclauin.

po y el Doctor le dixerō muy por extenfo
la relacion q̄ el Rey tenia, de las
cofas que le dezian auer hecho cōtra
fu feruicio, las quales el Maeftre nego,
y dio fus defcargos aparentes. El
Obifpo le rogo fueffe a la Corte a dar
aquellos defcargos a la mefma perfōna
Real: mas el Maeftre refpondio, q̄
no lo haria en ninguna manera, porque
eftauan cō el Rey algunos Caualleros
enemigos fuyos, y no le feria fegura
la yda: pero que el eftaua prefto
de dar la feguridad y rehenes que el

Seguridad notable q̄ el Maeftre offrecio.

Obifpo le pidieffe, para que guardaria
el feruicio del Rey como leal vaffallo
fuyo, y no daria fauor a los Infantes:
antes refiftiria quanto pudieffe el
mal y daño que en la tierra del Rey
quifieffen hazer. Otrofi dixo q̄ mādaria
a todos los Comendadores y Alcaydes
de la Orden de Alcantara, hizieffen
juramento y pleyto omenage
al Rey, y al Obifpo en fu nombre, de
no acoger a los Infantes ni a cofa fuya
en los caftillos que tenian, y que a fu
mefmo Maeftre no acogerian, fi lleuaffe
gēte con q̄ les pudieffe echar de
ellos, y aun fi entendieffen que no feruia
al Rey como deuia, en tal cafo avnque
fueffe folo no le daria entrada en
los caftillos. Toda efta feguridad ofrecio
el Maeftre: y mas prometio, daria
en rehenes tres fobrinos fuyos, los

Tres fobrinos del Maeftre.

quales eran, don Gutierre de Sotomayor
Comendador mayor de efta Orden,
Frey Iuan de Sotomayor Comēdador
de Lares, y Hernando de Sotomayor
fu hermano. Auiendo de quedar
obligado el Maeftre a todo efto,
pidio al Obifpo y al Doctor, por virtud
de los poderes q̄ tenian del Rey,
le otorgaffen y firmaffen en fu Real

Lo que pidio el Maeftre.

nōbre, que no le llamaria a fu Corte,
ni a otra parte donde refidieffe o eftuuieffe:
y que fi le mandaffe llamar o citar,
pudieffe efcufarfe, y dexar de cūplir
el tal mandado, fin caer por ello
en pena alguna. El Obifpo y el Doctor
viendo q̄ el Maeftre fe juftificaua
quanto deuia, otorgaronle en nōbre
del Rey lo que les pidio: y luego alli
en Ceclauin recibieron del juramento
y pleyto omenage, y tambiē de los
Caualleros y Alcaydes defta Orden
que alli fe hallaron, que cumplirian
todo lo arriba declarado: y para recebir
efte juramento de otros abfentes,
y tomar las rehenes, fe fueron todos
a la villa de Alcātara, faluo el Obifpo
que fe boluio a la Corte.

¶ Eftuuo el Maeftre cō efto por algunos
dias cō algun foſsiego: mas como
todo el Reyno anduuieffe en vandos
y par-

y parcialidades, ninguno se fiaua de otro, y nunca faltauan zizañadores q̃ hazian entender al Maestre auer dicho el Rey, que si le cogia le haria degollar. Por esto, ó por otra secreta ocasion boluio a su liga y amistad con los Infantes: y avn les dio fauor de gẽte, mas al descubierto que antes, pensando por esta via tener mas segura su vida y Estado. Quando el Rey supo q̃ el Maestre auia quebrantado el juramento, y tan rasamente andaua cõtra su seruicio, pretendio alcançar de el Sancto Padre comision para q̃ ciertos Obispos de Castilla conosciessen de sus delictos, para priuarle del Maestradgo: y con este intento embio a Iuan Carrillo a Estremadura, con poder y mandado que pusiesse en sequestro y deposito las rentas y fructos de la dignidad Maestral. Otrosi embio sus cartas a las ciudades y villas, en q̃ les mando, nõ siguiessen al Maestre, y a los Alcaydes que no le acogiessen en las Fortalezas, sõ pena de muerte. Tuuo noticia el Maestre de lo que el Rey auia mandado: y entõces acabo de echar el sello a la liga y confederacion con los Infantes: y trato cõ ellos que les entregaria las Fortalezas de su Orden para seguro de todos. Entõces el Rey quiso reduzir al Maestre a su seruicio por biẽ de paz: y para esto embio a don Aluaro de Osorna su pariente Obispo de Cuẽca, y al Doctor Franco, y al Licenciado Paez, con poderes muy cumplidos, para tratar la concordia con el Maestre, de la manera que les pareciesse, reduziendole a su Real seruicio. Llegados el Obispo y el Doctor y Licenciado adonde el Maestre estaua, trataron con el lo que les era mandado: pero no pudieron acabar cõ el dexasse aquella amistad cõ los Infantes, y assi se partieron del muy descontentos. El Maestre conosciendo que lo auia hecho mal, embio tras ellos por la posta a Frey Diego de Manjarres Clauero de su Orden, con vna carta de creencia, por virtud de la qual este Cauallero les dixo, que el Maestre haria en todo la voluntad del Rey, si ellos por virtud de los poderes que lleuaua le diessen nueuas seguridades, de que el Rey no le perturbaria en la possession de su Maestradgo. El Obispo y el Licenciado Paez dierõ las seguridades que el Maestre les pidio: y de nueuo se ratificaron y otorgaron por ambas partes las capitulaciones, que antes se auian hecho entre el Maestre y el Obispo de Palẽcia. Y por que el Doctor Franco ya se auia ydo a Portogal con cierta embaxada del Rey, el Maestre embio al dicho Frey Diego de Manjarres, y a Gonçalo Sanchez de Alcãtara, a Portogal, con sus poderes, para que assentassen la dicha capitulacion cõ el Doctor, y de nueuo le pidiessen, en nombre del Rey le otorgasse, que pudiesse estar en vn lugar de Portogal, en frõtera de su Maestradgo, con seguro q̃ el Rey no le mandaria matar ni prender, ni hazer otro daño: y q̃ le perdonasse lo passado, y le mandasse desembargar las rentas de su Maestradgo q̃ le tenia sequestradas. Todo esto passo en Castilblanco pueblo en Portogal, muy cerca de Alcantara: y de alli se embiaron al Maestre las escripturas desta capitulacion, para que de nueuo las aprobasse y otorgasse: y el Maestre las otorgo, y mando sellarlas con el Sello de su Orden. De Castilblãco fue el Doctor a la villa de Alcantara, donde el Maestre estaua: y hallo que ya se auia mudado en otro parescer:

Chroni. del Rey dõ Iuan. año.32. cap. 224

Liga del Maestre cõ los Infantes.

Pertinacia del Maestre

Temia el Maestre perder el Maestradgo.

Lo q̃ de nueuo pidio el Maestre para su seguro.

Chroni. del Rey dõ Iuan. año.32.

y no queriendo cumplir lo que tenia capitulado, dixo al Doctor que en aquellos Capitulos auia muchas palabras tan dubdosas, que avnque cumpliesse lo capitulado, le podian acusar de no auerlo cumplido. El Doctor le rogo declarasse luego quales eran los Capitulos dubdosos, por que los embiaria a la Corte, y suplicaria al Rey los mandasse declarar, de manera que no ouiesse dubda en ellos. El Maestre los señalo, y el Doctor los embio al Rey: el qual con breuedad embio vna declaracion de todos ellos firmada de su nombre, cõ que el Maestre por entonces quedo satisfecho, y sossegado en su Real seruicio. No duro mucho en este sossiego: antes de alli a pocos dias (estandose el Doctor en Alcantara) se aparto de lo q̃ tenia prometido: y parescіendole buen camino para conseruar su Estado y Dignidad, dexo la voz del Rey su señor, y tomo la de los Infantes. Luego escriuio al Infante don Enrrique Maestre de Sanctiago, que estaua en su villa de Alburquerque, diziẽdo como no queria seguir el partido del Rey, por que no hallaua ser cosa que cumplia a el ni a su Orden: antes queria ser con el dicho Infante: y para seguridad de q̃ no se apartaria de su partido, le queria entregar la villa y castillo de Alcantara, y otras fortalezas de esta Orden. El Infante don Enrrique se holgo mucho de lo que el Maestre prometia: y luego el y el Infante don Pedro su hermano con alguna gente partieron de Alburquerque, y fueron a la villa de Alcãtara: y por que la villa estaua con guardas, aposentaronse en el Arrabal, hasta que se diesse Orden en lo que el Maestre auia prometido. El Doctor quando supo que los Infantes

Poca cõfiãcia del Maestre

Nueua liga del Maestre con los Infantes

estauan en el Arrabal, entendio ya los negocios de mala: y escondio las escripturas de los asientos y capitulaciones, que el Maestre auia firmado con el en nombre del Rey don Iuan: y fue al aposento del Maestre y dixole. Señor Maestre, sabido he q̃ los Infantes don Enrrique y dõ Pedro estã en el Arrabal desta villa: y querria saber si han venido por orden, y cõcierto de vuestra Señoria. El maestre dixo. Los Infantes han venido, por que assi conuiene a mi Orden y a mi: por tanto dadme las escripturas q̃ tengo firmadas, que no me esta bien passar por lo en ellas contratado. El Doctor dixo q̃ las auia embiado al Rey su señor: y por esto el Maestre le hizo poner en prisiones en el Conuento y Castillo. La noche siguiẽte el Doctor hablo cõ don Frey Gutierre de Sotomayor, Comendador mayor y sobrino del Maestre, y dixo quan grãde error cometia su tio en seguir a los Infantes y entregarles las Fortalezas de la Ordẽ: y q̃ si el remediasse esto haria muy señalado seruicio al Rey. Diole a entẽder en esto q̃ se alçasse con la villa cõtra el Maestre: y q̃ el Rey haria de manera q̃ se quedasse cõ el Maestradgo: y avn q̃ don Gutierre lo entendio, no respõdio otra cosa, saluo q̃ seruiria a su Alteza en todo lo q̃ pudiesse. Por otra parte el Maestre aquella noche trato cõ los vezinos de la villa de Alcantara, q̃ dexassen entrar en ella a los Infantes: y assi a la mañana entraron sin cõtradiction alguna: y el Maestre hizo entregar el Castillo y Conuento al Infante don Pedro. Hecho esto, el Maestre dixo al Comẽdador mayor. Sobrino yo quiero yr a la villa de Valẽcia, y hazer entregar la Fortaleza de ella, y otras de esta Orden al Infante don

Auiso dl Doctor Franco.

Prẽde el Maestre al doctor Franco.

Alcãtara entregada a los Infantes

dõ Enrrique: porque segun andan las cosas de estos Reynos, no veo otro mejor medio para conseruar mi vida y Estado: y cõ toda la amistad q̃ veys entre el Infante y mi, no dexo de recelar q̃ auiendole yo entregado las Fortalezas querra prenderme, y dar el Maestradgo a quien quisiere, segun veo las grandes mudanças q̃ ha tenido. Por tanto (sobrino) cõuiene quedeys en esta villa, y si entendieredes q̃ el Infante me pone en prision, o roba mis thesoros, prendereys vos aqui en el Conuento al Infante don Pedro su hermano: para que con su prision se assegure mi vida y Estado.

Recelo q̃ tenia el Maestre.

¶ Otro dia el Maestre tomo todos sus thesoros y partiose de Alcãtara en cõpañia del Infante dõ Enrrique, cõ intento de yr derechos a la villa de Valencia, y q̃ el Maestre hiziesse entregar la Fortaleza al Infante: mas en el camino mudarõ proposito, y dexãdo la via de Valencia, tomaron la de Alburquerque, villa del Infante dõ Enrrique. Los criados del Maestre como vieron esta mudãça, y no entendierõ la causa de ella, sospecharon q̃ el Maestre yua a Alburquerque contra su voluntad: y algunos como mejor pudieron se boluieron a Alcantara, y dixeron al Comẽdador mayor, q̃ el Maestre su tio yua preso. Lo mesmo le escriuio el Alcayde de Valencia su tio, mouido por la publica fama que de la prision del Maestre auia: y assi el Comẽdador mayor, acordãdosele de lo q̃ el Maestre le auia dicho al tiẽpo de su partida, dio credito a lo q̃ de su prisiõ se dezia. Por esto, y por q̃ pretẽdio hazer al Rey notable seruicio, en reduzir la villa y fortaleza de Alcantara a su obediẽcia, determino poner en prision al Infante don Pedro q̃ la tenia.

Como se dixo q̃ el Maestre estaua preso

Trato esto cõ algunos de los Caualleros de su Ordẽ, de quiẽ mas cõfiança tenia q̃ serian en su fauor: y como le saliessen a ello, hizo q̃ veynte hombres muy escogidos se armassen de armas secretas: y cõ ellos entro a vn aposento, dõde el Infante dormia la siesta, cõ solos dos Escuderos de guarda, y antes q̃ tuuiesse lugar de poderse defender el Infante fue preso. Hizole poner el Comẽdador en vna torre del Conuẽto viejo, y luego se apodero del Castillo, y Puẽte, y los de la villa tomarõ su voz de muy buena voluntad, y se apercibierõ para defenderse por el en nombre del Rey don Iuan.

Prision del Infante dõ Pedro en Alcãtara

¶ En este tiẽpo estauã por Capitanes del Rey en Caceres dõ Fadrique Enrriquez Almirãte mayor de Castilla, y don Pedro Manrrique su hermano Adelantado mayor de Leon: y quando supieron que el Comendador mayor tenia preso al Infante dõ Pedro, acudieron a la villa de Alcantara, cõ mucha gente de guerra, teniendo entendido que el Maestre don Iuan de Sotomayor acudiria a la villa, y daria orden como el Infante fuesse suelto. El Comendador mayor bien se holgo con la yda de estos dos Ricos hõbres, por que entendio el fin que lleuauan: pero no les consintio entrar en la villa: antes les rogo se aposentassen en el Arrabal, diziendo cõuenia esto al seruicio del Rey. Hizo esto recelando que si entrauan en la villa con tanta gente de guerra como lleuauan, se apoderarian del Castillo y Puente, y de la persona del Infante, y haziendose auctores de su prision, seria defraudado de la gloria de auerle hecho prender, y de la merced que por este seruicio le auia de hazer el Rey don Iuan.

Socorro q̃ acudio al Comẽdador mayor.

El Almirante y Adelantado se contentaron con estar en el Arrabal: y despues de auer loado el hecho del Comendador mayor, le rogaron y requirieron no soltasse al Infante, por que de su prision dependia la pacificaciõ de estos Reynos. El Comẽdador mayor auia ya escrito al Maestre su tio, que estaua en Alburquerque, y dado le cuenta de como tenia preso al Infante, y de la ocasion que tuuo para prenderle. El Maestre recibio grande turbacion con estas nueuas: y por que entendio auerse mouido su sobrino a prender al Infante, por pensar que el estaua preso en Alburquerque, salio se de aquel pueblo, y fuesse a vn castillo de su Orden llamado Piedrabuena, para que se entendiesse como no estaua preso en Alburquerque, antes tenia libertad para estar donde quisiesse. De alli embio a la villa de Alcãtara a Frey Diego de Manjarres Clauero de esta Orden, con cartas para el Comendador mayor, en que le certificaua como no estaua preso, ni lo auia estado: antes estaua en su libertad en su castillo de Piedrabuena: y nunca el Infante dõ Enrrique le auia tomado su thesoro, como falsamente se dezia, antes le auia hecho mucha cortesia. Dezia mas, que en todo caso soltasse luego de prision al Infante dõ Pedro. Tambien el Infante dõ Enrrique le escriuio, rogandole lo mesmo, y prometiendole las villas de Galisteo y Granadilla por juro de heredad, si soltaua al Infante don Pedro su hermano, y dexaua la voz y partido del Rey. Por otra parte el Almirante y Adelantado que estauan en el Arrabal de Alcantara, rogauan de su parte, y de la del Rey requerian al Comẽdador mayor no soltasse al Infante, ni le diesse en guarda a persona alguna: y encarescianle mucho el seruicio digno de eterna memoria q̃ auia hecho al Rey, con grande vtilidad del Reyno, en prender al Infante, y como perderia la gloria de tan famoso hecho, si no lo lleuasse adelante. Dezian mas, que las mercedes prometidas por el Infante dõ Enrrique eran de palabra, y muy mas crescidas y honrrosas serian las que el Rey le haria. Viendose el Comẽdador mayor apretado por diuersas partes, respõdio al Clauero, que dixesse á su tio, como al punto q̃ prẽdio al Infante, lo hizo saber al Rey su señor: y por tanto ya no podia soltarle sin su expresso mandado. Assi fue, que ya auia escrito al Rey el qual recibio la carta en Valladolid, y al pũto embio a vn criado de su casa llamado Iuan de Perea a la villa de Alcantara con su carta de creencia para el Comendador mayor. Llego Iuan de Perea al Conuento de Alcantara en tres dias: y por virtud de la carta de creencia que lleuaua, dixo al Comendador mayor, q̃ el Rey su señor auia recebido en señalado seruicio el hecho de la prision del Infante don Pedro: y le mandaua no le soltasse, antes le pusiesse nueuas guardas: y no admitiesse ruegos ni promessas de persona alguna, en caso de soltarle ni entregar le a otro: y que haziendo esto le daua su fee y palabra Real de hazerle tãtas mercedes quantas el no podria pẽsar. El mesmo dia que Iuan de Perea entro en Alcantara, auia recebido el Comendador mayor vna carta del Maestre su tio, en la qual dezia, que sino soltaua al Infante, su vida del mesmo Maestre corria grãde riesgo, por que le haria matar el Infante don Enrrique. Assi el Comẽdador mayor estaua

Trata el Maestre de soltar de prisiõ al Infante.

Villas prometidas al Comendador mayor.

Chro. de dõ Iuan. año. 32. cap. 232.

Notable promessa d'l Rey al Comẽdador mayor.

ua confuso y perplexo, viendo por vna parte conuenir al seruicio del Rey lo que en su nombre se le pedia, y por otra considerando el peligro del Maestre su tio, y el gran poder del Infante don Enrrique, el qual otra vez le auia escrito, prometiendole grandes mercedes si soltasse al Infante don Pedro. Viendo Iuan de Perea la confusion en que el Comendador mayor estaua, insistio mas en prometerle mercedes de parte del Rey, por que no soltasse al Infante, y asseguróle que el Rey perdonaria al Maestre su tio, con que renunciasse el Maestradgo, y haria que el fuesse elegido por Maestre: y demas de esto le haria otras mas señaladas mercedes. Finalmente el Comendador mayor se determino en hazer lo que el Rey le mandaua: y porque la torre en que el Infante estaua preso no era muy fuerte, ni auia otra que lo fuesse en Alcantara, acordó sacarle de alli, y lleuarle a la fortaleza de Valencia de Alcantara. El Almirante y Adelantado pensando que la mudança del Infante de Alcantara a Valencia era con algun trato doble entre el Maestre y el Comendador mayor, para que saliessen al camino gentes de el Maestre, y se lo quitassen por fuerça a los que lo lleuauan, dixeron que ellos querian yr en su guarda con la gente que tenian, hasta dexarle en Valencia: mas el Codendador mayor recelando que estos dos Ricos hombres pretendian apoderarse del Infante, no consintio en lo que pedian: antes con su gente lleuo al Infante vna noche a Valencia, y le dexo entregado a vn tio suyo que era Alcayde. No murio alli el Infante como algunos dizen: antes despues de suelto de prision se hallo con los Reyes de Aragon y Nauarra sus hermanos en las guerras contra el Rey don Iuan, y despues murio en Napoles.

El Infante fue puesto en prisió en Valécia.

¶El mesmo año, que fue de mill y quatrocientos y treynta y dos, queriendo el Rey gratificar al Comendador mayor sus buenos seruicios, mando que se celebrasse Capitulo de esta Orden en el Conuento de Alcantara, y alli se hiziesse processo cótra el Maestre don Iuan de Sotomayor, y se conosciesse de sus delictos; por los quales merescia ser priuado del Maestradgo. Estando congregado el Capitulo, fue puesta acusacion contra el Maestre de parte del Rey, de muchos y graues delictos: y principalmente de auer caydo en caso de trayción, y ser perjuro, auiendo quebrantado el juramento que juntamente con los otros Grandes del Reyno auia hecho, y despues en particular, como esta dicho. Otrosi se propuso que auia perdido el Maestradgo, por aquel Capitulo, en que concertandose con el Rey se auia obligado a guardar aquel concierto y capitulacion, so pena que por el mesmo hecho perdiesse el Maestradgo, y los Freyles Caualleros y Clerigos de su Orden le pudiessen priuar y despósseer del, y elegir otro Maestre: y probose que despues de esta capitulacion auia hecho muchas cosas contra ella. Por estos y otros delictos que en aquel Capitulo se le acumularon, fue dada contra el sentencia de deposicion y priuacion del Maestradgo: y avn que el apelo para Roma y embio sus procuradores a la Corte Romana, nunca alcanço reuocacion de la sentécia. Luego en este Capitulo (a pedimiento del Rey) fue electo

Chro. de dó Iuan, año. 32. cap. 233.

Acusació puesta cótra el Maestre.

Sentécia cótra el Maestre

electo por Maestre de Alcantara el dicho don Gutierre de Sotomayor: y fue puesto en la possession del Maestradgo, de la qual auia sido priuado el Maestre su tio, auiendo gouernado la Orden diez y seys años. Perdonole el Rey de todo lo que contra su seruicio auia hecho, como lo auia prometido a don Gutierre su sobrino: y el mesmo sobrino (que ya era Maestre) le escriuio, rogandole boluiesse al seruicio del Rey, pues le auia perdonado lo passado: y se obligo a darle quatro mill Florines de rẽta en cada vn año, situados en la Mesa Maestral de Alcantara.

Comendadores.

Don Frey Diego de çuñiga, Comendador mayor.

Don Frey Gutierre de Sotomayor, q̃ le sucedio en la Encomienda mayor, y despues fue Maestre.

Frey Diego de Manjarres, Clauero.

Frey Diego de Anaya, Clauero.

Frey Pedro Fernandez de Andrada, Comendador de Cabeçalbuey.

Frey Iuan de Sotomayor, Comendador de Lares.

Frey Alonso Suarez de Seuilla, Comendador de Ceclauin.

Frey Garci Fernandez Sarmiẽto, Comendador de la Batumbera. Fue hijo de Diego Perez Sarmiento señor de Salinas, y de doña Mencia de Stuñiga su muger, y nieto de Diego Sarmiento y de doña Leonor de Castilla, hija de don Fadrique Maestre de Sanctiago.

Frey Alõso Niño, hijo natural de Pero Niño, Comendador de la Moraleja.

Frey Fernando de Moscoso, Comendador de las Elges.

Frey Pedro Maldonado, Comendador de Beluis.

Frey Fernando Baçan, Comendador de la Peraleda. Fue hijo de Diego Baçan.

Frey Iuan Perez de Ayala, Comendador de çalamea.

Frey Martin Sanchez de Auendaño, Comendador de las Casas de Calatraua.

Frey Martin Lopez Pantoxa, Comẽdador de Magazela.

Frey Pedro Pardo, Comendador de Villas buenas.

Frey Garciañez de Toledo, Comendador de Peñafiel.

Frey Gonçalo de Paredes, Comendador de Benquerencia.

Frey Alonso Suarez Fajardo, Comẽdador de Nauarra.

Frey Iuan Alonso de Nouaes, Comẽdador de Heliche.

Frey Fernan Diaz de Rodero, Comẽdador del Portezuelo. Fue hijo de Alonso Diaz de Rodero Cauallero de Galizia, y de doña Eluira Varela su muger.

Frey Iuan Suarez de Talauera, Comẽdador de la Portogalesa.

Del Maestre don Gutierre de Sotomayor. Capitulo. 34.



L. XXXIII. Maestre de Alcanta ra fue dõ Gutierre de Sotomayor, electo el año de mill y quatro ciẽtos y treynta y dos,

y dos, reynando en Castilla y Leon don Iuan el segundo, a quien este Cauallero siendo Comendador mayor auia seruido lealmente contra los Infantes de Aragon, como largamente se dixo en el capitulo passado. En vna relacion que yo he visto del linage de los de Sotomayor se dize, que su padre deste Maestre fue Iuan de Raudona, al qual llamaron el Cauallero de Raudona, por que tuuo su casa y heredamientos en vn pueblo de este nombre, en tierra de Medina Celi. Dize se en aquella relacion que este Iuan de Raudona fue casado con doña Teresa de Sotomayor, que fue hija de Alonso de Sotomayor, y hermana de don Iuan de Sotomayor Maestre de Alcantara: y que Iuan de Raudona era hijo de vn Cauallero de Agreda, que se auia casado en aquel pueblo de Raudona, y heredado con su muger vna muy principal hazienda. Fernan Perez de Guzman en la Chronica del Rey don Iuan el segundo no conforma con esto: antes dize que dō Alonso de Sotomayor fue el que se caso en Raudona: y tuuo hijos al Maestre don Iuan de Sotomayor y a doña Teresa de Sotomayor madre de este Maestre don Gutierre: y no dize quien fue su padre: antes trata a el y al otro Maestre su tio como a enemigos, en caso de su genealogia, hablando apassionadamente cōtra ellos por que no les era aficionado. Otros dizen que la madre del Maestre don Gutierre fue casada en Agreda, donde vuo vnas casas que fueron de su padre del Maestre, y despues muchos años llamaron los Corrales del Maestre a vn Solar que alli estaua. Como quiera que esto sea, es cosa sin dubda que el Maestre fue de noble sangre, assi de parte de su padre como de su madre: y assi el Rey don Iuan lo escriuio al Romano Pontifice, poniēdo esto por qualidad que concurria en el Maestre cō otras muchas, para mouerle a que confirmasse la election que los Freyles de esta Orden auian hecho.

Genealogia del Maestre

Fernā Perez de Guzmā enemigo del Maestre.

¶ Tomada la possessiō del Maestradgo por el Maestre don Gutierre de Sotomayor, luego se partio de Alcantara, acompañado de muchos Caualleros de su Orden, y fue a Ciudad Rodrigo, donde el Rey don Iuan estaua, a besarle las manos y recebir de su mano el Pendon de su Orden, como era costumbre. El Rey le rescibio con muestras de grande amor: y despues de auerle agradescido de palabra el notable seruicio que le auia hecho en la prision del Infante don Pedro, le dixo como ya auia escrito al Papa, suplicandole confirmasse su election, y lo auia hecho, y le mando entregar las Bullas de su confirmacion. El Maestre le beso la mano: y otro dia estādo el Rey en Missa en la Yglesia mayor de Ciudad Rodrigo, dio al Maestre los Pendones de su Orden, con la solennidad acostumbrada: y el Maestre hizo pleyto omenage en las manos del mesmo Rey, con juramento sobre vna Cruz y vn Missal, que le seruiria bien y lealmente, assi contra los Reyes de Aragon y Nauarra, como contra los Infantes don Enrrique y don Pedro sus hermanos, y contra todas las personas del mundo, cada y quando que se lo mandasse. Aquel dia el Rey quiso honrrar al Maestre con vn particular fauor, y fue que le hizo comer assentado a su mesa. Otrosi antes que el Maestre se partiesse

Pendon recebian los Maestres de mano de los Reyes.

Iuramento dl Maestre al Rey.

tiesse de Ciudad Rodrigo; le dio el Rey cierta quantia de marauedis de juro: y despues le hizo otras muy señaladas mercedes, como adelante se dira. Tambien por intercession suya dio franqueza y libertad perpetua a la villa de Alcantara, que los vezinos de ella sean libres de pechos y otros semejantes repartimiẽtos: y esto fue en recompensa y remuneracion del seruicio que le hizieron, en fauorescer al Maestre, siendo Comẽdador mayor, quando se alço con el Conuento y Castillo por el Rey cõtra los Infantes.

Guerra de Archid.

Chroni. del Rey dõ Iuan. año.34. cap. 251.

EL año de mill y quatrocientos y treynta y dos, mando el Rey don Iuan al Maestre dõ Gutierre estar en la ciudad de Ecija por su Capitan general con los Caualleros de su Ordẽ y otra mucha gente, contra los Moros del Reyno de Granada: y estando alli, fue informado que los castillos y villas de Archid y Obili estauan con poca gente, y eran poco fuertes, y por esto los podia tomar facilmente, y sacar de ellos muy gran presa de esclauos y ganados y otros bienes. Luego se partio de Ecija con ochocientos de cauallo y muchos peones: y por no lleuar buenas guias entraron por vna tierra tan aspera de montes y peñas, que avn los peones con gran difficultad podian caminar por ella, y para los cauallos no auia passo. Fue necessario passar vno a vno por vna angosta senda: y como por esta razon se detuuiessen mucho en passar, fueron sentidos y descubiertos por los Moros que estauan en las Atalayas, y dieron auiso a los de los pueblos. Desta manera dentro de dos horas se juntaron muchos Moros, y hasta quinientos de ellos vallesteros y honderos tomaron la delantera a los Christianos, por otros passos que ellos sabian: y ocuparon aquel estrecho por el qual necessariamente auia de passar el Maestre y su gente. Otros muchos Moros se subieron en lo alto de vna Sierra, y con piedras y galgas que tiraron a lo baxo por donde passauan los Christianos, mataron grande numero de ellos. Tambien los otros que se auian puesto en la delantera llegaron por otra parte, y como gẽte bien vsada a caminar por aquellas breñas, dieron en los Christianos, y hizieron tal estrago en ellos, que sin poderse defender ni ayudar vnos a otros, murieron tantos, q̃ de todos los que salieron de Ecija con el Maestre no quedaron sino hasta ciẽto, y todos los demas fueron muertos o captiuos. Entre los que se escaparõ fue vno el Maestre, al qual vn soldado natural de aquella tierra, guio por vn sendero secreto, hasta ponerle en saluo.

Christianos metidos en vn estrecho don de murieron.

¶ Los Comendadores y Caualleros de esta Orden que murieron en esta entrada, son estos.

Comendadores muertos en la batalla.

Don Frey Martin de Raudona, Comendador mayor de esta Ordẽ. Assi le llama la Chronica del Rey dõ Iuã, avn que en otras escripturas se nõbra don Frey Martin Gõçalez el de Raudona. Frey Iuan de Sotomayor, Comendador de Lares. Frey Pedro de Sotomayor, Comendador de la Batumbera. Frey Pedro de Salazar, Comendador de Peñafiel. Frey Alonso de Peñaranda, Comendador de Herrera. Frey Diego Gonçalez de Agreda, Comendador de la Magdalena. Frey Fernando de Torres, Comẽdador

dador de Beluis. Frey Martin Lopez de Soria, Comendador de Heliche. Frey Alonso de Bonilla, Comendador de la Puebla. Frey Fernando de Paramo, Comendador de Benfayan. Frey Gonçalo de Cabañillas, Comendador de los Diezmos. Frey Pedro Fernandez, Comendador de Cabeçal buey. Frey Pero Lopez de Salzedo, Comẽdador de la Moraleja. Frey Antonio de Lobera, Comẽdador de Magazela. Frey Iuã Lopez Malo, Comẽdador de la Peraleda. Murierõ otros muchos Caualleros y Hijos dalgo de la ciudad de Ecija, y de algunos otros pueblos de su comarca: y algunos de Estremadura, que auian ydo en seruicio del Maestre.

¶El Rey don Iuan quando tuuo nueua de esta desuenturada entrada, sintiolo mucho, por la perdida de tantos y tan buenos Caualleros: mas con todo esso queriendo consolar al Maestre, y no afligir al afligido, le escriuio vna amorosa carta, diziendo que en las cosas de la guerra muchas vezes suelen acaescer semejãtes desgracias, sin culpa de los Capitanes, y finalmẽte diziendole otras palabras consolatorias. Otrosi le embio poder para proueer los officios y Regimientos q̃ en Ecija auian vacado, por muerte de algunos Caualleros que murieron en aquella batalla, o entrada.

Carta cõ solatoria del Rey al Maestre.

¶Despues de auer estado el Maestre en Ecija algun tiempo, siruio otra vez al Rey en la segunda guerra contra los Infantes de Aragon, assi en la villa de Medina del Campo, (a la qual acudio estando el Rey en ella cercado,) como en otras partes.

¶El año de mill y quatrociẽtos y quarenta y quatro, estando la ciudad de Seuilla cercada por el Infante dõ Enrrique Maestre de Sanctiago, que era vno de los cõtrarios del Rey, fue este buen Maestre con los Caualleros de su Orden y con otra gente que lleuo a su costa, y a pesar del Infante se metio en Seuilla y con su gente y la de la ciudad salio a pelear cõtra el Infante, y le hizo alçar el cerco.

Seruicio notable del Maestre al Rey.

¶El año siguiente, sabiendo q̃ el Rey tenia su Real assentado media leguã de la villa de Olmedo, y que los Infantes de Aragon estauan dentro en la villa muy poderosos, dessearido dar batalla al Rey don Iuan, y avn molestãdole con escaramuças y recuentros, de tal manera que ya queria hazer cõ ellos algun partido, el Maestre junto seyscientos de cauallo, trezientos hõbres de armas, y trezientos ginetes: y fue con ellos a seruir al Rey en aquella guerra, a tiempo que por este socorro dexo de hazer concierto con sus enemigos: el qual no pudiera hazer tan a su honrra como conuenia, por estar ellos con mayor Exercito q̃ el suyo. Con esta gente que el Maestre lleuo al Real de Olmedo, se determino el Rey a dar batalla a sus enemigos: la qual fue aquella muy nombrada de Olmedo, y en ella los vẽcio y desbarato. Por este seruicio y otros muchos dio el Rey al Maestre la villa de Alconchel y sus terminos, como antes la auia dado al Maestre dõ Iuan de Sotomayor su tio. Otrosi teniendo el Rey voluntad de dar a este buẽ Maestre la villa de la Puebla de Alcocer y sus terminos y aldeas, la desmẽbro de la jurisdicion de la ciudad de Toledo, cuya aldea solia ser, y le dio jurisdicion por si: y escriuio vna carta por via de mandamiento a los Concejos de este pueblo y de otros sus comarcanos, es a saber Belalcaçar, Herrera,

Chroni. del Rey dõ Iuan. año. 45.

El Maestre acudio al Rey con 600. hõbres.

Alconchel dado al Maestre.

Puebla de Alcocer y Belalcaçar quitadas a Toledo.

rrera, Fuenlabrada, Villaharta, Helechosa y los Bodonales: en que les mãdo no obedesciessen los mandatos de la ciudad de Toledo, ni acudiessen a ella con los pechos y alcaualas: y assi mesmo les hizo saber que el auia mãdado a su buen amado y muy leal Cauallero don Gutierre de Sotomayor Maestre de Alcantara, tuuiesse en su Real nombre la gouernacion de todos aquellos pueblos, como en encomienda y deposito: por tanto les mandaua le admitiessen por su Gouernador y Administrador, y en todo lo q̃ les mandasse le obedeciessen como a su Real persona. Muy bien entendieron los vezinos de estos pueblos ser este mandamiento del Rey con intento de enagenarlos y apartarlos de la Corona Real: y por esto al principio se pusieron en defensa contra el Maestre: mas el Rey dio segunda y tercera Prouision, para que su mandado se cumpliesse, y assi ouieron de recebir al Maestre por su señor, en nombre del Rey: el qual de alli a poco tiempo le hizo merced de todos estos pueblos y sus terminos, por juro de heredad, para el y para sus herederos y successores, en remuneracion de los grandes seruicios que le auia hecho.

Belalcaçar y la Puebla dadas al Maestre

¶ La ciudad de Toledo puso grãdissima resistencia en la enagenacion de estos pueblos, por ser como eran sus aldeas: y avn dezia auerlas comprado, y ser bienes proprios de la ciudad: mas no obstante esta contradiction, fue seruido el Rey tuuiesse effecto la merced hecha al Maestre. Sobre esto vuo pleyto entre la ciudad de Toledo y los Condes de Belalcaçar successores del Maestre: el qual duro muchos años, y al fin se dio la vltima sentencia por los Condes.

Pleyto con Toledo.

¶ Murio el Maestre año de mill y quatrocientos y cinquenta y seys. Gouerno catorze años.

Generacion del Maestre, y Condado de Belalcaçar.

DExo el Maestre don Gutierre de Sotomayor dos hijos auidos en dõzella noble, hija de dõ Gonçalo de Raudona Comẽdador de Lares, que antes de ser Freyle de la Caualleria de esta Ordẽ auia sido casado. El vno de los hijos del Maestre fue dõ Alõso de Sotomayor, q̃ sucedio en el Estado de Belalcaçar, como luego se dira, y el otro dõ Iuã d' Sotomayor, a quiẽ dexo por Mayoradgo la villa de Alcõchel.

Casa de Alconchel.

¶ Dõ Alonso de Sotomayor hijo mayor del Maestre, fue señor de Belalcaçar y de las cinco villas de la Puebla, Alcocer, Herrera, Fuenlabrada, Villaharta y Helechosa. Casose con doña Eluira de çuñiga, hija de don Aluaro de çuñiga Duque de Areualo, Conde de Plasencia y señor de Bejar: y deste matrimonio nacieron don Iuan y dõ Gutierre, que successiuamente fuerõ Condes de Belalcaçar.

¶ Don Iuan de Sotomayor nieto del Maestre sucedio en el señorio de Belalcaçar con titulo de Cõde: y entrose en Religion en sant Francisco del Mõte, donde hizo muy sancta vida llamãdose Fray Iuã de la Puebla, y por esto le llamaron el Conde sancto. Dizen q̃ quãdo dexo el Estado dixo en copla, Mundo quien te conosciere, cierto estoy q̃ no te alabe: tienete quiẽ no te quiere: quiere te quien no te sabe.

El Cõde sancto q̃ fue Fray le.

¶ Don Gutierre de Sotomayor Cõde de Belalcaçar, sucedio en el Condado

por

por auerse entrado en Religion don Iuan su hermano: y llamaronle el Cõde Loçano. Casose con hija del Almirante de Castilla: y murio de edad de veynte y quatro años en seruicio de los Reyes Catholicos, herido de vna saeta por vn Moro, en el cerco dela villa de Caçarabonela, que es en el Reyno de Granada. Dexo vn hijo llamado don Alonso de Sotomayor.

¶Este don Alonso Conde de Belalcaçar fue casado con doña Philippa de Portogal, hija de don Aluaro de Castro y de Portogal: y deste matrimonio nacieron dõ Luys y don Antonio que murieron mancebos, y don Francisco que sucedio en el Condado.

¶Don Francisco de Sotomayor Cõde de Belalcaçar fue casado con doña Teresa de çuñiga, hija y vnica heredera de don Francisco de çuñiga y de Guzman Marques de Ayamonte, el qual fue hijo de don Pedro de çuñiga Marques de Ayamonte, hijo mayor de don Aluaro de çuñiga Duque de Plasencia y señor de Bejar. Con esta señora doña Teresa heredo don Francisco de Sotomayor Conde de Belalcaçar y señor de las cinco villas el Marquesado de Ayamonte, y despues el Ducado de Bejar: y despues de sus dias heredo don Francisco de çuñiga su hijo mayor los Estados de Bejar y Belalcaçar, cõ el Marquesado de Gibraleon: y don Antonio de çuñiga y Sotomayor y Guzmã su segũdo hijo heredo el señorio de Ayamõte.

Casas de Bejar, Belalcaçar, y Ayamõte como se jũtaron.

Comendadores.

DOn Frey Martin Gõçalez de Raudona, Comendador mayor. Este Cauallero y otros catorze Comẽdadores de esta Orden murieron en vna batalla, como tenemos dicho, y arriba estan declarados sus nombres.

Dõ Frey Diego de Anaya, Clauero, y despues Comendador mayor.

Frey Iuan de Raudona, Comẽdador de las Elges.

Frey Alonso de Ribas, Comendador de Lares.

Frey Ruy Lopez de Mendoça, Comendador de la Magdalena.

Frey Diego de Sant Clemẽte, Comẽdador de las Casas de Calatraua.

Frey Diego Ortiz de Samano, Comẽdador de Benquerencia.

Frey Iuan Yniguez, Comendador de Sanctiuañez.

Frey Fernando Gudiel, Comẽdador de Hornos.

Frey Antonio de Ribera, Comendador de Cabeçalbuey.

Frey Martin Perez de Montoya, Comendador de Castilnouo.

Frey Iuan de la Hera, Comendador de Beluis.

Del Maestre don Gomez de Caceres y Solis. Capitulo. 35.



L. XXXIIII. Maestre de Alcantara fue don Gomez de Caceres y Solis, hijo de Diego de Caceres que murio en seruicio del Maestre dõ Gutierre de Sotomayor, en vna entrada que hizo en tierra de Moros, como se dixo en el capitulo proximo. Este don Gomez fue muy

esforçado Cauallero, y entre otras gẽtilezas que hazia en cosas de Caualleria, era vna alancear vn Toro tan biẽ, que por esto se le aficiono el Rey don Enrrique quarto deste nombre, y le recibio en su casa. Despues andãdo el tiẽpo, y auiẽdo experimẽtado su valor y fidelidad, le hizo su Mayordomo, y tuuo en la casa Real mucho mando.

Destreza del Maestre.

¶ El año de mill y quatrociẽtos y cinquenta y siete, estando vaco el Maestradgo de Alcantara, el Rey dõ Enrrique viendo q̃ ya algunos Grandes de su Reyno andauan alterados cõtra su seruicio, y queriendo assegurar su Estado, acordo de sublimar a los criados suyos de quien mas confiança tenia, y hazerlos grãdes señores en Castilla, para q̃ siendo poderosos en rentas y vassallos, pudiessen resistir a los q̃ pretendian alterar el Reyno. Con este intento hizo Cõdestable de Castilla a dõ Miguel Lucas de Yrançu, y el Maestradgo de Alcantara hizo dar por votos de los Freyles Caualleros y Clerigos al dicho don Gomez, cuyo apellido proprio era de Solis, avnque comunmente le dezian de Caceres, por la naturaleza q̃ tenia en vna villa deste nõbre. Siruio a su Rey lealmẽte contra aquellos Grandes q̃ estauan rebeldes: los quales fuerõ causa de grandes alteraciones en estos Reynos, sobre si auia de ser jurada por Princesa heredera de ellos doña Iuana, la qual el Rey dezia ser su hija, o dõ Alonso hermano del mesmo Rey. Llego este negocio a terminos, q̃ el Rey vuo de consentir q̃ el Infante don Alonso su hermano fuesse jurado por Principe heredero de sus Reynos, para despues de sus dias: y assi le juraron muchos Prelados y Señores, en vna Iunta q̃ para este effecto se hizo entre las villas de Cigales y Cabeçon, cerca de Valladolid. No se acabaron de sossegar con esto los vandos y parcialidades, por q̃ toda via el Rey daua a entẽder q̃ auia de heredar sus Reynos aquella doña Iuana: y muchos Grandes por euitar esto, o por sus proprios interesses, pretẽdieron quitar la gouernaciõ y titulo al Rey don Enrrique, y darla al Infante dõ Alonso su hermano. Estãdo el Rey en este cõflicto, muy cercado de enemigos, el Maestre don Gomez de Caceres y Solis de quiẽ tratamos, se junto con dõ Pedro Puertocarrero Cõde de Medellin: y ambos recogierõ mill hõbres de cauallo, entre los quales fuerõ los Comẽdadores y Caualleros desta Ordẽ. Cõ esta gẽte muy luzida salierõ el Maestre y el Cõde d'Estremadura, para yr a seruir al Rey, q̃ estauã en Olmedo, como hõbres q̃ le deuiã todo seruicio, no solamente por la general obligaciõ de ser sus vassallos, mas por auerlos hecho de pobres Caualleros grãdes señores. El Comẽdador Gõçalo de Saauedra del Consejo del Rey dõ Enrrique, y Aluar Gomez su Secretario natural d' Ciudad Real, hõbre de baxa suerte, a quien el Rey auia dado las villas de Torrejon y Sãt Siluestre, auiẽdose apartado del seruicio de su Rey, supieron como el Maestre y Cõde yuã a su Corte con aquellos mill de cauallo: y por estoruar q̃ no le fuesse aquel socorro, salieronles al camino, y cõ grãde falsedad les dixerõ y jurarõ, q̃ el Rey tenia determinado hazerlos prẽder luego como a su Corte llegassen, por tãto deuiã boluerse, y jũtarse cõ los otros Caualleros q̃ seguiã la voz del Infante cõtra el Rey. El Maestre y Cõde quãdo esto oyerõ, considerando q̃ Gõçalo de Saauedra era d'l Cõsejo del Rey, y Aluar Gomez era

Vandos sobre la sucesiõ del Reyno.

Maestre va a seruir al rey con mucha gente.

Maldad de dos criados del Rey.

era ſu Secretario, juzgaron que les dezian verdad: y por temor de ſer preſos y deſtruydos, dexaron el buen camino que lleuauan, y juntamente cō aquellos dos malſines ſe fueron a la ciudad de Plaſencia, que era de don Aluaro de çuñiga, donde eſtauan el y los otros Grandes que ſeguian la voz del Infante don Alonſo. Cō eſtos mill hōbres de cauallo q̄ el Maeſtre y el Cōde metierō en Plaſencia, crecio el partido d'l Infante, y los q̄ le ſeguiā ſe animarō mas a proſſeguir ſu empreſa.

¶ De alli a poco tiempo el Maeſtre y el Conde de Plaſencia con otros Grādes del Reyno, que tenian la voz del Infante don Alonſo, le alçaron por Rey de Caſtilla y Leon en la ciudad de Auila, quitando ya deſcubiertamēte la obediencia al Rey dō Enrrique. Tomaron eſta voz muchas ciudades y villas del Reyno, con ocaſion de q̄ el Rey don Enrrique no gouernaua como deuia. Cada vno de aquellos Grandes ſe apodero de las ciudades, villas y fortalezas que pudo: mas aqui diraſe ſolamente lo que hizo el Maeſtre de Alcantara. Es pues de ſaber que auiendo beſado la mano por ſu Rey al Infante don Alonſo en Auila, boluio a ſu Maeſtradgo, con los Caualleros de ſu Orden y otra gēte de guerra que tenia: con la qual y con mas q̄ de nueuo hizo, començo a hazer guerra por ſu Rey don Alonſo, cō titulo de Capitan general ſuyo, contra las ciudades y villas de Eſtremadura, q̄ ſeguian la voz del Rey dō Enrrique. Con eſte color tomo por fuerça de armas la ciudad de Badajoz y villa de Caceres: y las tuuo en nōbre del Rey don Alonſo muchos dias.

Infante dō Alonſo alçado por Rey.

Maeſtre tomo la voz d dō Alonſo.

¶ En eſte tiempo el Maeſtre caſo vna hermana ſuya con vn Hidalgo de la ciudad de Truxillo, que ſe dezia Frāciſco de Hinojoſa, o ſegun otros dizē era de Caceres. Fueron las bodas en Caceres, a las quales ſe hallo preſente el Maeſtre, con muchos de los Caualleros de ſu Orden, y otros ſeglares de Eſtremadura. Hizieronſe grandes fieſtas y juegos: y como eſtuuieſſe hecho vn Tablado muy alto, para q̄ los Caualleros tiraſſen varas por ſobre el, y todos las ouieſſen tirado, don Alonſo de Monrroy Clauero de Alcantara tomo vna lança gineta en lugar de varilla, y arrojola por ſobre el Tablado, diziendo algunas palabras en que motejo a los otros Caualleros de hombres de pocas fuerças. Ellos quedarō muy picados de las palabras del Clauero: y particularmēte el Nouio: y queriēdo vengarſe en vn juego de cañas, tiro al Clauero dos cañas cara a cara. Viendo el Clauero q̄ dos vezes le auia tirado mal, entendio ſer con mala intencion: y ſalio vna vez tras el, y tirole vna caña, con que le dio en vn caſco que lleuaua, y del rezio golpe cayo el Nouio del cauallo. Luego acudieron dos cuñados ſuyos hermanos del Maeſtre a matar al Clauero, mas el ſe defendio haſta que el meſmo Maeſtre fue y le hizo prender. Luego le embio preſo al Conuento de Alcantara, donde eſtuuo algunos dias: y deſpues ſe ſolto de la priſion. Viendoſe ſuelto, junto algunos de ſus deudos y amigos, y tomo por fuerça los caſtillos de Robredillo y Trebejo. Alli ſe le allegarō haſta ochenta hombres de cauallo, con los quales comēço a hazer guerra en las tierras de ſu Orden, cōtra el Maeſtre, en vēgança de ſu priſion: y tomo la fortaleza de Magazela y la de Azagala, avn que la de Magazela luego la per-

Ocaſion delas diſcordias entre el Maeſtre y el Clauero.

Guerra q̄ hizo el Clauero al Maeſtre.

perdio. El Rey don Enrrique quãdo supo los hechos del Clauero, recibio mucho plazer, por que entendio ser aquel buen medio para destruyr al Maestre: y assi luego le escriuio, mandandole hiziesse guerra como mejor pudiesse a su Maestre, y prometiendo le por esto grãdes mercedes, entre las quales era vna que le haria elegir por Maestre de Alcantara. El Clauero avn que entendio que su Maestre estaua muy apoderado de la Estremadura, y tenia muchos dineros, que son neruios de la guerra, tuuo tanto animo, que acepto lo que el Rey le mando: y para ponerlo en execucion fue a la villa de Beluis, que era de don Fernãdo de Monrroy su hermano, y estaua en ella, al qual pidio fauor para aquella empresa. Don Fernando avn que estaua ocupado en guerras cõtra otro don Fernãdo de Monrroy el Becudo su primo señor de Monrroy, no dexo de fauorescer al Clauero con alguna gente de sus villas de Beluis, Almaraz y Deleytosa. Con su fauor y de otros amigos junto el Clauero hasta dozientos de cauallo y treziẽtos peones, y con ellos fue cõtra la ciudad de Coria, que la auia tomado el Maestre don Gomez de Caceres por el Rey dõ Alonso, y la tenia Gutierre de Solis y de Caceres su hermano. Llego el Clauero vna mañana antes del dia a la ciudad de Coria, y tomola facilmẽte, por q̃ no era fuerte, y auia descuydo en su guarda. El Maestre que estaua en Caceres, quando supo q̃ el Clauero auia tomado a Coria, partio de alli con ochocientos de cauallo y dos mill peones, cõtra el Clauero: y escriuio a Fernan Gomez de Solis su hermano (q̃ tenia la ciudad de Badajoz,) rogandole que dexando buena guarda en la ciudad se partiesse luego, cõ la mas gente que pudiesse recoger, y fuesse a Coria: y assi lo hizo. Otrosi don Aluaro de çuñiga Conde de Plasencia (q̃ se llamaua Duque de Areualo, y seguia el partido del Infante dõ Alonso,) le embio a Coria dozientas lanças y quatrocientos peones, de los quales fue por Capitan Pedro de Hõtiueros. Con estas gentes el Maestre tuuo cercada la ciudad de Coria nueue meses: en los quales vuo muchas peleas entre los suyos y los del Clauero que saliã a pelear: y como el Clauero no fuesse socorrido por el Rey ni por otra persona, diose a partido, q̃ el Maestre quedasse cõ la ciudad de Coria, y le diesse las Encomiẽdas de Piedrabuena y Mayorga cõ sus castillos. Assi se hizo, y el Maestre boluio a Caceres.

Don Fernãdo de Mõrroy señor de Beluis.

Coria tomada por el Clauero

Cerco d̃ Coria.

¶ En este tiempo los de la villa de Caceres q̃ estauan subjetos al Maestre, por auerse apoderado violentamente de ella, escriuierõ al Clauero dõ Alonso de Monrroy q̃ estaua en Azagala, diziẽdo como querian echar de aquella villa al Maestre q̃ les hazia malos tratamientos, y pidiẽdole fauor para ello. El Clauero vista la carta, sin poner dilacion alguna salio de Azagala, con trezientos de cauallo y quatrociẽtos peones, y auiendo llegado a Caceres al tiẽpo que salia el Sol, entro por fuerça de armas por la puerta q̃ llamã de Coria. El Maestre entendiendo q̃ a entrada del Clauero auia sido con fauor delos de Caceres, desamparo la villa, recelando alguna traycion. Desta manera por entonces quedo la villa por el Rey don Enrrique: y el Clauero juntamente con dõ Diego de Raudona Comendador mayor se fue a las Broças, que es vna villa de la Encomienda

Caceres reduzida al Rey por el Clauero

mienda mayor, con hasta dozie͂tos y cinque͂ta de cauallo, y otros tãtos peones q̃ yuan a las ancas de los cauallos, por tomar descuydados a los que alli estauan por el Maestre, q̃ eran quinie͂tos hõbres. No estauan tan descuydados como el Clauero auia pensado: y assi no pudo tomar la villa, mas puso le cerco. El Maestre junto en Alcãtara seyscie͂tos de cauallo y muchos peones: cõ los quales y cõ otra gente q̃ le embio el Conde de Alua, y tambien dõ Gutierre de Solis q̃ tenia a Coria, llego a vn pueblo q̃ se dize las Garrobillas. Alli se detuuo hasta saber q̃ tanta gente tenia el Clauero: y para saber lo embio dos Caualleros adonde estaua, con achaque de tratar q̃ viniessen a concierto. El Clauero que lo entendio, dixo a los Caualleros. Dezid al Maestre que si quiere concierto ha de restituyr al Rey las villas que le tiene vsurpadas, y al Comendador mayor esta de las Broças que es suya. Y no contento con dezir esto a los Caualleros del Maestre, embio otros de los suyos que se lo dixessen: a los quales el Maestre respondio. Direys a esse grã ladron que yo estoy determinado de no parar hasta destruyrle. El Clauero enojose tanto de estas palabras, que la noche siguiente fue cõ los suyos a las Garrobillas, donde el Maestre y su ge͂te estauan muy descuydados: y sin tener lugar de defenderse, entro en el pueblo, q̃ no tenia cerca, y fue a las casas dõde el Maestre posaua. Alli pelearon vnos contra otros: y al fin los del Maestre fueron vencidos y presos o muertos la mayor parte de ellos. El Maestre y el Cõde de Coria su hermano se escaparõ en sendos cauallos ligeros, como mejor pudierõ, y se fuerõ a Alcãtara. Auida esta victoria, el Clauero boluio a la villa de las Broças, y luego la tomo, y la dio al Comendador mayor, cuya era. Luego fue sobre el castillo d̃ çalamea, y lo tomo por fuerça de armas, y dexo en el a Gõçalo de Raudona Comẽdador de Lares, con mill y quinie͂tos peones, y dozie͂tos de cauallo, q̃ se le auian juntado. Dexando esta gente en çalamea, el Clauero fue con ciento de cauallo y quatrocie͂tos peones a Alcantara, y tomo la villa: mas el castillo no lo pudo tomar; y por esto se boluio a çalamea.

Cerco d̃ las Broças.

Soberuio dicho del Maestre

Ve͂cio el Clauero al Maestre en las Garrouillas.

çalamea tomada por el Clauero

¶ Andando las cosas desta Orden tan rebueltas como tenemos dicho, murio el Infante dõ Alõso, a quie͂ el Maestre y los otros Caualleros de su parcialidad llamauan Rey de Castilla: y de alli a pocos dias el Rey don Enrrique su hermano, querie͂do gratificar a dõ Aluaro de çuñiga Cõde de Plasencia los seruicios que le auia hecho, en apartarse del Infante y bolner a su Real seruicio, hizole merced de la ciudad de Truxillo. Los Truxillanos fueron auisados de como el Rey auia enagenado aquella ciudad, y pusieronse en defensa, para resistir la possessiõ al Cõde de dõ Aluaro. El Rey supo esto en la villa de Sãtillana, y luego se partio para Truxillo, a poner a dõ Aluaro en la possessiõ de la ciudad, mas Gracian de Sese q̃ tenia la Fortaleza no quiso entregarsela: antes respondio que la enagenacion de Truxillo era con grãde daño del patrimonio Real, y por tanto el queria tener aquella ciudad para su Real seruicio. ¶ Estando el Rey en este negocio en Truxillo, fue ante su Real presencia el Maestre dõ Gomez de Caceres, y cõ grãde humildad prostrãdose ante sus pies, le pidio perdon de la offensa q̃ le auia hecho, en seguir el partido del Infante don

Truxillo dada a dõ Aluaro de çuñiga, no quiso obedescerle.

Buelue el Maestre al seruicio del Rey.

Alonso su hermano. Para parte de su desculpa dixo al Rey, como el temor de ser preso y destruydo le auia apartado de su seruicio, por lo que Gonçalo de Saauedra y Aluar Gomez de Ciudad Real le auian dicho, alos quales dio credito, como a personas de su Real Consejo. El Rey viendo la humildad del Maestre, y acordādose de los seruicios que antes le auia hecho, perdonole lo passado: con que jurasse que de alli adelante le seruiria lealmēte, y no tomaria voz alguna cōtra su seruicio: y con que luego restituyesse la ciudad de Badajoz y villa de Caceres, que como dicho es las tenia vsurpadas. El Maestre cumplio todo esto: y el Rey por assegurarle mas en su seruicio, dio a don Gutierre de Caceres y Solis su hermano por juro de heredad la ciudad de Coria, la qual antes tenia vsurpada, con voz y titulo del Infante don Alonso que se llamaua Rey. Mucho tiempo auia que este Cauallero se intitulaua Conde de Coria por merced del Infante: mas alli en Trugillo (como esta dicho) le fue dada la ciudad y su tierra por el Rey don Enrrique, con titulo de Conde de Coria.

Coria dada a don Gutierre de Caceres.

¶ Las enemistades entre el Maestre y el Clauero passaron adelante: y por q̃ el Maestre trataua mal a los Comendadores, muchos de ellos se partierō de su seruicio, y se juntaron cō el Clauero. Con este fauor fue otra vez sobre la villa de Alcantara, ya con intēto de apoderarse del castillo y Conuēto, y hazerse elegir por Maestre. Lleuo esta vez treziētos de cauallo y quinientos peones, y luego tomo la villa de Alcantara, que no es fuerte por dōde no la cerca el rio Tajo. Tomada la villa, puso sitio a la Puente, para que no entrassen bastimentos al castillo y Conuento. El Maestre don Gomez que estaua en Caceres, quando supo que el Clauero auia tomado la villa de Alcantara, y pretendia tomar el Castillo, junto setecientos de cauallo y dos mill peones: y por deshazer la gente y poder del Clauero, fue cōtra la que estaua en çalamea, cuyo Capitan era don Diego de Raudona Comendador mayor desta Orden: y tomo la villa y castillo por fuerça y cōbate. Alli fue preso el Comendador mayor y vn hijo suyo, q̃ se dezia Iuan Gonçalez de Raudona: los quales el Maestre dio en guarda a Diego de Caceres, y le mando entregar el castillo de Benquerencia, para que alli los tuuiesse a buen recaudo. Tomada çalamea y puesta en el castillo gente de guarnicion, partio de alli para la ciudad de Coria, (que como dicho es era del Conde don Gutierre de Solis su hermano) para juntar alli grāde Exercito, con que poder yr a cobrar su villa de Alcantara. El Conde de Coria le dio la gente que pudo darle: y tambien el Conde de Alua de Tormes (q̃ se dezia don Fernandaluarez de Toledo,) y don Alonso Carrillo Arçobispo de Toledo le embiaron gente. De esta manera jūto vn Exercito de mill y quinientos de cauallo y dos mill y quiniētos peones, vallesteros y espingarderos. Por otra parte tambien el Exercito del Clauero se engrossaua cada dia mas, por que don Aluaro de çuñiga Duque de Areualo y Cōde de Plasencia le embio dozientos de cauallo, con su Capitan Pedro de Hontiueros. Tambien acudio en su fauor don Fernando de Monrroy su hermano señor de Beluis, Almaraz y Deleytosa, con mucha gente. Otrosi acudio don

Alcātara tomada por el Clauero

Comendador mayor preso.

Los q̃ fauorecierō al Maestre.

Los que dierō fauor al Clauero

don Fernando de Monrroy su primo señor de Monrroy con alguna gente, avn que eran mortales enemigos el y el Clauero. Con esta gente y con algunos de los Caualleros desta Orden, se puso el Clauero en vn cerro, que llaman de las Vigas, cerca de la Puente de Alcantara, por donde supo que el Maestre venia a entrar en la villa: y sabiendo que lleuaua gruesso Exercito, vso de vn ardid, que mando hazer muchas hoyas en vn passo por donde los del Maestre auian de passar: y dexo passo seguro para que por el passassen los suyos sin recebir daño, y diessen en los del Maestre. Cubrieron estas hoyas con ramas y yeruas: y pusieronse alli cerca muchos de los peones del Clauero, para que quando los Caualleros de armas del Maestre arremetiessen, cayendo en las hoyas fuessen presos por los peones. Assi fue, q̃ como los Caualleros de armas que venian delante arremetieron contra los del Clauero, cayeron en las hoyas, y muchos fueron presos por los del Clauero, y otros muertos. El Maestre que venia a tras con los ginetes, quando vio que tan repentinamente auian sido presos y muertos sus Caualleros de armas, tuuo temor que los ginetes boluería las espaldas, y para ponerles animo, dixoles muchas palabras de las q̃ en tales trances suelen dezir los buenos Capitanes: y mãdo mouer su batalla poco a poco. Desta manera vinieron a rompimiento de batalla vn Sabado por la mañana, en el año de mill y quatrociẽtos y setenta. Todos pelearon muy bien: mas el cãpo quedo por el Clauero y el Maestre fue vẽcido y herido malamẽte en el rostro. Murieron en la batalla muchos delos del Maestre, y fueron presos mas de quinientos, y el Maestre se escapo a vña de cauallo.

Ardid notable del Clauero.

Muerte dela gẽte del Maestre.

Vitoria del Clauero.

¶ Auida esta victoria, el Clauero apreto mas el cerco que tenia puesto al castillo y Conuento viejo de Alcãtara: en el qual perseuero treze meses, porque los Caualleros de la Orden que estauan dentro, con voz del Maestre don Gomez, se defendieron muy biẽ, y tenian mantenimiento para muchos dias en el castillo.

¶ El Conde de Coria hermano del Maestre, dexãdole en su casa herido, fue a la villa de Alua de Tormes, y cõto al Conde de Alua, tio de su muger, la desuentura del Maestre: y pidiole fauor de gente para contra el Clauero. El Conde de Alua respondio, que vista la necessidad en que el Maestre estaua, le plazia yr personalmente en su fauor con alguna gente de guerra: pero que no era justo fuesse esto a su costa, sino a la del Maestre, en cuyo fauor auia de yr, o a la del Cõde de Coria que lo pedia: y assi era necessario pagar el sueldo a la gẽte que el ouiesse de lleuar. El Conde de Coria dixo, que el Maestre su hermano y el estauan muy gastados, y no podia pagar luego el sueldo: pero que le daria en prendas vn lugar de los suyos de tierra de Coria. No se contento el Conde de Alua con aldea ninguna de las de Coria: antes pidio la mesma ciudad en prendas, con su fortaleza y jurisdicion: y el de Coria se la dio para que la tuuiesse por suya, hasta que el sueldo le fuesse pagado. Cõ esta seguridad el Cõde de Alua junto mucha gente de cauallo y de pie, y con ella se partio para Alcãtara en fauor del Maestre.

Cõde de Coria fauoresce al Maestre.

Coria da al Cõde de Alua d Tormes.

¶ El Clauero y los Comendadores de su partido, que tenian cercada la Fortaleza

taleza y Puente de Alcantara, quãdo supieron que los Condes de Alua y Coria yuan en fauor del Maestre para hazerles alçar el cerco, hizierõ quebrar todas las puentes que estauan sobre los rios de Tajo y Adagon, por donde se entendia que los enemigos podian passar: y tambien quemaron todas las barcas. Con esto los Condes no pudieron passar sin manifiesto deligro suyo y de sus gentes, por las que el Clauero tenia en guarda delos rios: y assi se boluieron: y por entonces la ciudad de Coria se quedo en poder del Cõde de Alua, por el sueldo de su gẽte, y assi despues quedo llanamẽte por suya.

¶ Estando las cosas dela Ordẽ en este estado, don Aluaro de çuñiga que ya se llamaua Duque de Plasencia, y la Duquesa doña Leonor Pimentel su segunda muger, hija del Cõde de Benauente, desseando auer el Maestradgo de Alcantara para don Iuan de çuñiga su hijo, y paresciendoles ser tiẽpo oportuno para esto quãdo los Caualleros de la Orden estauan en discordia, vnos con el Maestre, y otros con el Clauero, pretendieron apoderarse de la villa de Alcantara. Cõ este intẽto (por que el Duque estaua muy viejo y cansado,) fue la Duquesa a la villa de Beluis, donde estaua don Fernando de Monrroy señor de ella y de Almaraz y Deleytosa, el qual avn q̃ era hermano del Clauero, tenia gran de enemistad con el. Llegada la Duquesa, hizo su concierto con este Cauallero, que le fauoresciesse en aquella empressa, y assento con el q̃ le daria dos cuentos de renta sobre vassallos en tierra de Plasencia, si le hazia entregar la villa y fortaleza de Alcantara. La manera que para esto se tuuo

Duquesa de Plasencia pretẽde el Maestradgo para su hijo.

fue, que la Duquesa embio a Pedro de Hontiueros con seyscientas lanças y mill peones cõtra el Clauero de Alcantara, a titulo de querer fauorescer al Maestre. El Clauero estando ya alcançado de gente por el mucho tiempo que auia durado aquel cerco, pidio algun buen concierto a la Duquesa; por que entendio que el Maestre acudiria, y juntandose con aquella gẽte, le destruyrian. La Duquesa fue a la villa de Alcantara a verse con el Clauero: y despues de muchas demandas y respuestas, se concertaron en que la fortaleza y villa de Alcantara fuesse puesta como en deposito en poder de don Fernando de Monrroy señor de Beluis, hermano del Maestre. Esto hizo la Duquesa, por que este Cauallero tuuiesse lugar de cumplir lo que con ella tenia capitulado: mas el Clauero que no se fiaua de su hermano, saco de partido que le auia de dexar entrar en la fortaleza con quatro criados sin armas, cada y quando que quisiesse. De esta manera se suspendieron las guerras, y el Clauero se quedo en la villa de Alcantara: y como muchas vezes entrasse en el castillo como estaua capitulado, tuuo manera como metio armas por otra parte, y el y sus quatro criados entraron sin ellas, y acudiẽdo adonde estauan las que auiã metido, pelearon con el señor de Beluis y los suyos: y avn que eran mas en numero, vencieronlos y echaronlos fuera, por que muchos de ellos no pelearon como pudieran, a fin que el Clauero quedasse con el castillo.

Castillo de Alcantara puesto en deposito.

Toma el Clauero el castillo de Alcantara.

¶ Viẽdose apoderado por esta via de lo q̃ con cerco de treze meses no auia podido alcançar, hizo juntar los Caualleros y Religiosos de su parcialidad en el Conuẽto, que era en el mesmo

mo castillo: y alli en dos palabras dieron sẽtẽcia de priuaciõ del Maestradgo cõtra el Maestre dõ Gomez de Caceres, y eligieron por su Maestre al dicho Clauero dõ Alonso de Mõrroy. Luego cobro por fuerça de armas en breue tiẽpo todas las fortalezas de la Ordẽ: saluo la de Magazela que tenia Frãcisco de Solis, y la de Benquerencia q̃ tenia Frey Diego de Caceres.

El Clauero se haze elegir por Maestre.

¶ El Maestre don Gomez quando supo q̃ el Clauero se auia hecho elegir por Maestre, hizo nueua liga y cõfederacion cõ don Aluaro de çuñiga Duque de Plasencia, y con don Iuan Pacheco Maestre de Sanctiago, y cõ los Condes de Alua y de Medellin: con cuyo fauor junto mucha gẽte, y se puso en Magazela, para de alli dar guerra al Clauero. El quando lo supo dexo en el castillo y villa de Alcantara por su Capitan al Comendador Aldana, y salio con trezientas lanças y quinientos peones, y fuesse al castillo de Montanges o Montanches, q̃ le tenia vsurpado a la Orden de Sanctiago. Puso se alli con su gẽte para hazer guerra a los pueblos de la Serena por que se tenian con el Maestre. Estando en Montanches escriuio a don Fernãdo de Monrroy su primo señor de la villa de Monrroy, pidiendole fuesse cõ alguna gẽte a fauorescerle, y le daria dos Encomiendas para dos hijos suyos. Don Fernãdo fue con sesenta de cauallo y cien peones, y con sus hijos, al vno de los quales dio el Clauero la Encomienda de Mayorga. En esta sazon murio el Maestre desposseydo de su Maestradgo, en Magazela, año de mill y quatrociẽtos y treynta y tres.

Guerra entre el Maestre y el Clauero.

Comendadores.

Don Frey Diego de Raudona, Comẽdador mayor. Fue desposseydo de su Encomiẽda por el Maestre, por que siguio el partido del Clauero don Alonso de Mõrroy, pariente propinquo suyo.

Don Frey Diego de Chaues, Comendador mayor.

Don Frey Alonso de Monrroy, Clauero, que fue Maestre.

Don Frey Francisco de Solis, Comẽdador de çalamea.

Don Frey Suero de Solis, Comendador de Piedrabuena.

Frey Gonçalo de Raudona, Comẽdador de Piedrabuena, y Alferez de la Orden, y despues Comendador de Lares.

Frey Iuan Gonçalez de Raudona, Comendador de las Elges y de Almorcon.

Frey Iuan Guerra, Comendador de Villas buenas.

Frey Fernan Perez de Villodre, Comendador de la Puebla.

Frey Sancho de Auila, Comendador de Galizuela.

Frey Diego Carrillo, Comendador de Almorcon.

Frey Martin de los Rios, Comendador de Benfayan.

Frey Iuan Aluarez de Albornoz, Comendador de las Casas de Calatraua, y Alcayde de la Puente de Alcantara.

Frey Diego Perez de Ribadeneyra, Comendador de Mayorga.

Frey Iuan Perez de Aldana, Comendador de Portezuelo.

Frey Alonso del Barco, Comẽdador de Benquerencia.

Frey Diego Pantoxa, Comendador de la Portogalesa.

Frey Ruy Gomez de Almaraz, Comen-

mendador de Azeuche. Este Cauallero fue hijo natural de Diego Gomez de Almaraz, Cauallero principal de Plasencia, señor de las villas de Almaraz, Beluis y Deleytosa: y por no ser de legitimo matrimonio no heredo estos señorios: y assi sucedio en ellos doña Ysabel de Almaraz su hermana, la qual se caso con Hernan Rodriguez de Monrroy señor de Monrroy.

Frey Pedro Fernandez del Mançano, Comendador de las Casas de la Magdalena.

Frey Alonso Sanchez Barrantes, Comendador de Hornos.

Frey Aluar Perez Holguin, Comendador de la Batumbera.

Frey Garcia de Herrera, Comendador de la Moraleja.

Frey Diego de çuñiga, Comendador de los Diezmos.

Frey Garcia de Loaysa, Comẽdador de Ceclauin.

Frey Ruy Gomez de Moscoso, Comẽdador de la Peraleda.

Del Maestre don Alonso de Monrroy. Capitulo. 36.



L. XXXV. Maestre de Alcãtara fue don Alonso de Monrroy, hijo de dõ Alonso de Monrroy señor de Deleytosa, Beluis y Almaraz, y de doña Iuana de Sotomayor, hermana de don Gutierre de Sotomayor Maestre de Alcãtara. Otrosi fue el Maestre don Alonso nieto de Fernan Rodriguez de Monrroy señor de la villa de Monrroy, y de doña Ysabel de Almaraz su muger, hija y vnica heredera que fue de Diego Gomez señor de Beluis, Almaraz y Deleytosa. Su bisabuelo del Maestre fue Iuan Rodriguez de las Varillas, natural de Salamanca, descendiente del Conde don Remon q̃ poblo aquella ciudad: el qual Iuã Rodriguez fue casado con doña Maria de Monrroy hija de Fernan Perez señor de Monrroy Cauallero muy valeroso: y deste matrimonio nascio el dicho Fernan Rodriguez abuelo del Maestre, el q̃l heredo el señorio de Monrroy, por muerte de doña Steuania de Mõrroy su tia, hermana de la dicha doña Maria su madre: y por la dicha doña Ysabel su muger fue señor de Beluis, Almaraz y Deleytosa. Tuuo este Cauallero abuelo del Maestre quatro hijos y siete hijas. El primero de los hijos fue Diego de Monrroy, que heredo el señorio, y no dexo hijos. El segundo fue Aluaro de Monrroy, que por muerte de su hermano sucedio en el Mayoradgo, siẽdo Arcediano de Guadalajara y Dean de Plasencia. El tercero fue Alonso de Monrroy, en quiẽ su hermano por ser Clerigo renuncio el señorio de Beluis, Deleytosa y Almaraz: y este fue el padre del Maestre. El quarto fue Rodrigo de Monrroy, en quien el dicho Aluaro de Mõrroy su hermano renuncio el señorio de Monrroy: y dello heredo dõ Hernando de Monrroy su hijo, que llamaron el Beçudo, porque tenia grandes Beços. No heredo el Maestre el señorio de Beluis, por que tuuo otro hermano mayor, llamado tambien don Fernando de Monrroy. Siendo este Maestre don Alonso de edad de treze años,

Mõrroy antiguo linage.

Cõde dõ Remon poblo a Salamanca.

El Maestre se crio en casa de otro su tio.

años, le embio su madre doña Iuana a casa del Maestre don Gutierre de Sotomayor su hermano, para que le criasse, y le diesse de comer por la Orden. El Maestre le dio luego el Habito, y la Encomienda de Ceclauin, y despues la Claueria. Los hechos deste Cauallero en tiempo que fue Clauero, y como se rebelo contra el Maestre don Gomez de Caceres, y se hizo elegir por Maestre, dixose largamente en el capitulo proximo. Prosiguiẽdo pues sus cosas, es de saber que quãdo tuuo noticia de la muerte del Maestre don Gomez su contrario, avnque muchos dias antes se auia hecho elegir por Maestre, quiso fortificar su derecho con otra nueua election: y assi fue de nueuo elegido por la mayor parte de los Freyles Caualleros y Clerigos, y su election fue aprobada por el Rey, y confirmada por el Papa, como paresce por autenticas escripturas. Prosiguiendo la guerra que tenia començada contra los que no le querian obedescer por Maestre, fue a poner cerco a tres fortalezas de la Orden: y a todas tres lo hizo poner en vn tiempo, repartiendo sus gentes en esta manera. A la de çalamea; (que tenia Pedro Pãtoxa sobrino del Maestre don Gomez de Caceres) embio por Capitan a don Fernando señor de Monrroy su primo. A la de Benquerencia; (donde estaua Diego de Caceres,) embio por Capitan a vn Anton Bernal Hijo dalgo, natural de Salamanca, deudo suyo. A la de Magazela; (que tenia Francisco de Solis hermano del dicho Pedro Pantoxa,) fue el mesmo Maestre. Cada vno de estos Caualleros puso sitio a su Fortaleza, y todos hizieron cruel guerra en Estremadura, por tiempo de dos años, contra el Maestre de Sanctiago y la Condessa de Medellin, que fauorescian a los dichos tres Caualleros, contra el Maestre: y fue tanto el daño, que no auia seguridad en cãpo ni en poblado, ni los labradores osauan sembrar.

Segunda election del Maestre.

Tres cercos puso el Maestre en vn tiẽpo

Prision del Maestre.

ANdando las guerras muy encendidas, y estãdo el Maestre en grãde pujança contra sus enemigos, Frãcisco de Solis que tenia la fortaleza de Magazela, queriendo vengarse deste Maestre don Alonso, por las offensas que auia hecho al Maestre dõ Gomez de Caceres su tio, mouio vn falso concierto y trato doble, en esta manera. Que el Maestre le diesse vna hija bastarda que tenia por muger, y trezientas mill marauedis de juro: y a su hermano Pedro Pantoxa diesse la Encomienda y fortaleza de Piedrabuena: y con esto le entregaria la de Magazela, y le seruiria en aquella guerra. El Maestre acepto el partido: y luego cumplio de su parte lo capitulado, y partio de Montanches para Magazela, con dozientos de cauallo, a tomar la Fortaleza como estaua concertado. Muchos amigos suyos le auisaron, que no se fiasse en Francisco de Solis, por que pretendia prenderle: y don Lorenço Suarez de Figueroa Conde de Feria le escriuio lo mesmo, amonestandole no entrasse en la Fortaleza. El Maestre no creyendo a sus amigos, entro en el castillo de Magazela, donde su yerno le hizo buen recibimiento: y el Maestre le mostro la carta, diziendo, Mirad hijo lo que por

Trato doble cõtra el Maestre.

Confiança demasiada del Maestre

I esta

essa me dizen, y vereys quanta es la confiança que de vos tengo. El yerno le asseguro con buenas palabras: pero no auia dexado entrar cõ el Maestre sino seys hombres sin armas, diziendo que primero que dexasse la Fortaleza se auian de firmar otros capitulos del concierto. Llegada la hora de la cena el Maestre se assento a la mesa: y el primer seruicio que le pusieron fue vnos muy fuertes grillos de hierro entre dos platos grandes de plata. Luego acudio su yerno cõ otros muchos soldados, y le prendieron. El Maestre viendo la traycion, dixo a su yerno. Que es esto hijo mio? es hecho de hijo dalgo como vos soys? Respondio el Yerno, Padre seays vos del diablo, que mio no lo sereys. Puesto el Maestre en prisiones con grillos y cadenas, luego la mesma noche acudieron a la villa las gentes del Maestre de Sanctiago, y de la Condessa de Medellin, y dieron en las del Maestre de Alcantara: y mataron y prendieron alos mas de aquellos dozientos hombres que con el auian venido.

Dan al Maestre vnos grillos de hierro por principio de la cena.

Intrusion de don Francisco de Solis.

Estando el Maestre don Alonso de Monrroy en prision, don Francisco de Solis q̃ le tenia embio a llamar algunos Comendadores y Freyles sus parientes y amigos, que fuessen a Magazela: y ellos lo hizieron: y teniendo los juntos, hizo que quitassen la obediẽcia al Maestre, pues auia vsurpado el Maestradgo por fuerça, y eligiessen a el por Maestre, como en effecto le eligieron. Auiendo pues tomado titulo de Maestre por esta via, (avn q̃ era desposado como esta dicho) pidio parescer a los suyos sobre si cõuenia matar al Maestre don Alonso de Monrroy, o tenerle en prision. Concluyose q̃ seria mejor tenerle preso: por que si le hazia matar, luego auian de rõper cõtra el sus deudos, que eran muchos y poderosos: y teniendole preso no romperian, por q̃ no le matasse. Dexãdo pues a buen recaudo al Maestre en la fortaleza de Magazela, salio de alli don Francisco de Solis con titulo de Electo de Alcantara, y junto mucha gẽte de guerra, para apoderarse de las otras fortalezas dela Orden, y cõ esto se encendio mas la guerra en Estremadura, y a rio buelto robauan todos.

La vida del Maestre puesta en opiniones

¶ Doña Leonor Pimentel Duquesa de Plasencia muger del Duque dõ Aluaro de çuñiga (que como en el capitulo proximo se dixo, desseaua alcançar el Maestradgo de Alcantara para don Iuan de çuñiga su hijo,) viendo la turbacion que auia en la Orden, acordo meterse de por medio: y suplico al Rey don Enrrique le diesse licẽcia para pedir el Maestradgo al Papa, pues sabia que don Alonso de Monrroy y don Francisco de Solis eran intrussos y violentos posseedores. El Rey respondio que daua la licencia q̃ le pedia, y avn le prometio fauor para salir con lo que pretendia. Luego la Duquesa embio al Papa muy ricos presentes: y vna peticion, en que suplico diesse el Maestradgo a don Iuan su hijo. Tambien el Rey escriuio al Papa en fauor de la Duquesa: y assi alcãço Bullas en q̃ a su hijo se le proueyo el Maestradgo, con falsa relacion q̃ al Romano Pontifice se dio, de que estaua vacãte esta Dignidad. La Duquesa hizo notificar sus Bullas, llenas de excomuniones y otras censuras, contra los

Otro tercero pretẽsor del Maestradgo.

Maestradgo dado a dõ Iuan de çuñiga.

los Caualleros y Clerigos de la Ordẽ que no quisiessen recebir por Maestre a don Iuan de çuñiga. Algunos obedescieron las Bullas, y dieron el habito y possession del Maestradgo a don Iuan: mas la mayor parte suplico de ellas. Luego la Duquesa renouo los tratos y capitulaciones, que en el capitulo proximo dixe auer hecho cõ don Fernando de Monrroy señor de Beluis y Deleytosa: y ambos juntarõ hasta ochocientos hombres de cauallo y dos mill peones: y con mandamiento que tenian del Rey, para tomar como mejor pudiessen la actual y corporal possession del Maestradgo, en el Conuento de la Orden, partieron de Plasencia para la villa de Alcantara, dõde se tenia la voz del Maestre don Alonso de Monrroy, que estaua preso en Magazela. Tuuieron cercada la villa y castillo mucho tiempo: y al fin la Duquesa pudo tanto, que venciendo a vnos con promessas y a otros con amenazas, le entregaron la villa, con su castillo y Conuento.

Alcãtara entregada a la Duquesa.

Como se solto de prision el Maestre.

AViendo estado el Maestre don Alonso de Monrroy siete meses preso en el castillo de Magazela, hallose vnas cuerdas viejas de ballestones: y atando vnas cõ otras, hizo vna soga, por la qual se echo por vna muy alta ventana, auiendose calçado los çapatos en lugar de guantes en las manos por no romperlas con la soga. Y como estuuiesse cargado de hierro, pesaua tanto que se quebro la soga, y el dio tan mala cayda, que se desconcerto vna pierna. Con todo su mal fue a gatas hasta otro muro mas baxo, y se arrojo por el: y avn que alli auia vn monte espesso de arboles y matas, no quiso yrse a el, por que entendio que alli le yrian a buscar: antes se escondio en vna mata que estaua en vn llano. El Electo don Francisco de Solis quando a la mañana vio la soga colgando, y supo que el Maestre se auia soltado, fue con mucha gente a buscarle por todo el monte: y boluiendose ya desconfiados de hallarle, echaron por cerca de la mata, donde estaua muy quebrantado, y hallaronle. Quiso el Electo darle de lançadas: mas Mosen Soto que se llamaua Clauero se lo impidio con buenas palabras: y assi le boluieron a la Fortaleza, y le pusieron en vna mazmorra, donde estuuo otros diez meses.

Hecho muy animoso dl Maestre

Buelue el Maestre a prision.

¶ En este tiempo el año de mill y quatrocientos y setenta y quatro, murio el Rey don Enrrique quarto, y sucedio en estos Reynos la Princesa doña Ysabel su hermana, y por ella don Fernando su marido Rey de Aragõ. Luego don Francisco de Solis que se llamaua Electo de Alcantara, por seruir a estos Catholicos Reyes, dexando al Maestre preso en Magazela, en poder del Clauero Soto, partio de alli, con dozientos de cauallo y quatrocientos peones, y entro haziendo guerra contra el Rey dõ Alonso de Portogal, que pretẽdia ser Rey de Castilla. Desta entrada tomo la fortaleza de Vguela que es en Portogal, y dexo en ella a Pedro Pantoxa su hermano, con algunos Caualleros y peones. De alli a pocos dias vinieron los Portogueses a Vguela y le pusieron cerco. El Electo boluio con gẽ-

Vguela ganada por el Electo.

te a socorrer a los suyos, y peleo con los Portogueses, y fue vencido y herido de vn escopetazo muy malamẽte, tanto que el y su cauallo cayeron en tierra, y el cauallo le tomo vna pierna debaxo, de tal manera que no pudo leuantarse. Estando desta manera passo por alli vn peon que se dezia Golondro, y auia sido criado del Maestre don Alonso de Monrroy: y el Electo le pidio ayuda para sacar la pierna de baxo del cauallo. El Golondro viendo tiempo oportuno para hazer vn notable seruicio a su amo, echo mano a su Espada, y dio al Electo vna cuchillada con tanta fuerça, que arrojo su cabeça lexos del cuerpo, diziendo, Aqui pagaras la traycion que heziste a mi amo. Desta manera murio el Electo don Francisco de Solis.

Muerte del Electo don Frácisco de Solis.

¶El Maestre don Alonso quando supo que el Electo era muerto, trato con el Clauero Soto que le soltasse de prision: y por cierto partido que le hizo, le solto, el año de mill y y quatrociẽtos y setenta y seys. Fuese el Maestre derecho a Montanches, que avn que era de la Orden de Sanctiago, estaua por el: y alli de algunos deudos suyos y de malhechores junto hasta seyscientos hombres, y començo a hazer guerra a los pueblos que tenian la voz de don Iuan de çuñiga que se dezia Maestre de Alcantara. Don Aluaro de çuñiga padre de este don Iuan, que estaua en Plasencia escriuio a la Duquesa doña Leonor Pimentel su muger que estaua en Areualo: diziendo que le hazia saber como el gran Ladron andaua suelto, por tanto si queria que su hijo quedasse con el Maestradgo, era necessario dexar la Rueca y tomar la lança, pues el no podia hazerlo por ser viejo y enfermo. La Duquesa fue de Areualo a Plasencia a grandes jornadas, y junto trezientos de cauallo y quatrocientos peones, con los quales embio por Capitan a Diego de Trejo señor de Grimaldo, y les mando fuessen a meterse en Alcantara para defender la villa y Conuento, que estaua por don Iuan de çuñiga su hijo. La Duquesa entre tanto anduuo por las fortalezas de la Orden haziendolas proueer de bastimentos y municiones. El Maestre entro por tierra de Plasencia, que era del dicho Duque y Duquesa, y en ella hizo cruel guerra. Tomo la Casa de Omillan y la Serradilla, y robo otros pueblos. De alli fue sobre la villa de Deleytosa, que era de don Fernando de Mõrroy su hermano, y por que fauorescia a la Duquesa, tomo la villa por fuerça de armas.

Gracioso dicho del Duque de Plasencia.

Maestre contra el Duque de Plasencia.

¶Los Reyes don Fernando y doña Ysabel por que el Duque de Plasencia seguia la voz del Rey de Portogal, escriuieron al Maestre, diziendo, que les haria notable seruicio en prosseguir aquella guerra, con grande calor y constancia, assi contra el Duque, como contra todos los que seguian aquel partido. Con esto el Maestre tomo mas animo: y mostrando aquella carta se le juntaron muchos Hijos dalgo, para seruirle en aquella empresa. Luego fue sobre la ciudad de Truxillo, la qual tenia Iuã Ternero por el Duque, con voz del Rey de Portogal: y vn Cauallero natural de alli que se dezia Luys de Chaues le dio vna puerta, por donde entro, y peleo en las calles, el y seysciẽtos hombres suyos cõtra los del Duque.

Maestre tomo a Truxillo por los Reyes.

En esta

En esta pelea murio Iuan Ternero, y los suyos fueron desbaratados, de tal manera, que el Maestre se apodero de la ciudad, y dexo en ella por Alcayde a Luys de Chaues en nombre de los Reyes.

¶ Hecho esto, aumento su Exercito, y entro por el Reyno de Portogal, haziendo guerra, hasta que llego a la villa de Alegrete, donde estaua vn Capitan Portogues, con dozientos de cauallo y seyscientos peones, sin la gente de la villa. Llego el Maestre a Alegrete a media noche con grande silencio: y viẽdo que las guardas estauan seguros, mando poner vnas Escalas al muro, y que por ellas subiessen algunos de los suyos, para que entrando en la villa abriessen la puerta, por la qual entrassen los otros. Los que para esto subieron, fueron estos, (entre otros de quien no ay memoria.) Pedro Rodriguez de las Varillas, natural de Salamanca, pariente del Maestre, Rodrigo de Monrroy, Anaya de Monrroy, Luys de Herrera, el Capitan Horozco, Frey Iuan Velez, Frey Rodrigo de Vera, y otros, que por todos eran ciento muy escogidos. Luego como entraron estos soldados fueron sentidos por los Portogueses, y començaron a dar al arma: y como los del Maestre ouiessen ya entrado en la villa por el muro, y no pudiessen retirarse sin peligro de ser muertos, ouieron de pelear en las calles, para defender sus vidas. El Maestre quando entendio el peligro en que los suyos estauan, subio por los muros a fauorecerles, y todos los suyos viendo su buen animo, le siguieron, y entraron en la villa. Pelearon tan valerosamente los Castellanos, que quando el Sol salio ya los Portogueses eran muertos o presos, y la villa estaua por el Maestre. Dexo en ella a Rodrigo de Monrroy con dozientos de cauallo, y el Maestre con la otra gente passó adelante, con animo de tomar otras fuerças en Portogal: y como supiesse que los Portogueses de Oliuencia y otras villas yuan contra el, aguardolos, y vinieron a batalla, en la qual fueron los Portogueses vencidos, avn que eran muchos mas que los del Maestre. Alli murieron muchos Portogueses, y otros que se escaparon quedaron tan atemorizados del Maestre, que trayan entre ellos por Refran, Gardayuos do cego, que traz omes de ferro. Quiere dezir, Guardaos del ciego, que trae hombres de hierro. Llamauan ciego al Maestre por que tenia muy corta vista: y avn dizese del que de noche no la tenia tan corta como de dia.

Alegrete ganada por el Maestre

Victoria del Maestre y toma d'Alegrete.

Refrã de los Portogueses

¶ Auida esta victoria, el Maestre se boluio a la villa de Alegrete, y alli le puso cerco vn Capitan embiado por el Rey de Portogal, con muy grande Exercito: mas fue tanto el daño que recibio de los cercados, que acordo retirarse vn poco lexos del pueblo, y alli assento su Real, para impedir la entrada de bastimentos y gente. Estuuieron los Portogueses sobre Alegrete cerca de dos años: en el qual tiempo los del Maestre salian muchas vezes a escaramuçar cõ ellos, y se trauaron peleas, en que siẽpre los Portogueses lleuaron lo peor: y assi su Capitan alço el cerco.

Cercado estuuo el Maestre dos años

¶ El Maestre dexo en Alegrete a Sancho de Monrroy deudo suyo, y boluiose a Montanches: y de alli fue a Truxillo a besar las manos a la Reyna doña Ysabel, y suplicarle fuesse seruida de hazerle restituyr la posses

sion de las villas y castillos de su Maestradgo, que don Iuan de çuñiga le tenia vsurpadas. La Reyna le rescibio muy bien, y le agradescio con buenas palabras los seruicios que le auia hecho en aquella guerra: y en quanto a lo que pidio del Maestradgo, le prometio lo trataria cō el Rey, para que se guardasse justicia.

¶ Passados algunos dias, y viendo el Maestre quan obligados tenia a los Reyes con sus seruicios a que le hiziessen mercedes, fue a la Corte, y suplicoles con grande instancia le hiziessen restituyr el Maestradgo. Los Reyes respondieron que sus seruicios serian remunerados como era razon: mas en lo del Maestradgo no podian hazer cosa alguna de nueuo, por que su Sanctidad auia dado aquella Dignidad a don Iuan de çuñiga. El Maestre se partio de la Corte muy descontento y agrauiado: y determino restituyrse por fuerça de armas en la possession de su Maestradgo, pues los Reyes no querian restituyrsela por justicia. Para esto luego que llego a Estremadura procuro tener alianza y confederacion con doña Maria Pacheco Condessa de Medellin, que antes era su enemiga, por ser los dos de vandos contrarios. Hecha esta liga, el Maestre con gente suya y de la Condessa tomo por fuerça de armas los castillos de Mayorga, Castilnouo, Piedrabuena, y algunos otros, que eran de su Orden. Ya el Maestre en este tiempo no guardaua a los Reyes la lealtad que solia: antes hazia robos y grandes agrauios a los vassallos de la Corona Real en Estremadura, y toda su gente andaua salteando por los caminos. Para tener mayor ocasion de quexarse de los Reyes, y dar color a sus hechos, con publicar que no le hazian justicia, embio a la Corte a Frey Alonso de Almaraz deudo suyo, para que en su nombre les suplicasse otra vez, le hiziessen restituyr el Maestradgo: y si no lo hazian, que de su parte dixesse, no le pusiessen culpa si buscasse otro medio por donde cobrar su Estado. En esto dio a entender que tomaria la voz del Rey de Portogal: y haria que algunos pueblos de Estremadura la tomassen. Tambien la Condessa de Medellin pidio a los Reyes la ciudad de Merida, que ella tenia tyranizada: y fue le respondido, que era de la Orden de Sanctiago, y no suya. Al Maestre respondieron lo que antes: añadiendo, que la determinacion de quien era legitimo Maestre pertenescia al Romano Pontifice: y que ellos harian justicia en executar qualesquier letras Apostolicas que sobre esto fuessen impetradas, y no podian hazer otra cosa.

¶ Tenia el Maestre los Castillos de Mayorga, Castilnouo, Piedrabuena, Deleytosa, Beluis, Castilblanco, y otras muchas, y la Condessa tenia las de Merida y Medellin: y luego como recibieron la respuesta de los Reyes, embiaron sus mensageros al Rey de Portogal, offreciendole su obediencia, y recibiēdole por su Rey: y prometiendole que queriendo entrar en estos Reynos otra vez con titulo de Rey de Castilla y Leon, le seruirian cō cierto numero de gēte: y para seguridad desto le entregarian luego la fortaleza de Merida. El Rey de Portogal recibio el offrecimiēto del Maestre y de la Cōdessa: y luego embio

Pide el Maestre ser restituydo.

El Maestre tomo por fuerça muchos castillos.

Protesta cion que hizo el Maestre

Maestre como siguio al Rey de portogal

bio vn Cauallero suyo, a quien fue entregada la fortaleza y ciudad de Merida: y de alli a pocos dias embio al Obispo de Euora, con mucha gente de armas, para que se metiesse en Merida, y desde alli ayudasse al Maestre y Condessa a hazer guerra en toda la tierra de aquella comarca. Esta entrada del Obispo no vuo effecto, porque se la resistio don Alonso de Cardenas Maestre de Sanctiago, el qual assi mesmo vencio y desbarato el Exercito de Portogueses que traya, como largamente se dize en la Chronica de Sanctiago.

Obispo de Euora viene por Capitan.

Cap. 49.

¶ En este tiempo los Reyes Catholicos fueron a la ciudad de Truxillo, y de alli a Caceres, por atajar los daños que el Maestre y Condessa hazian: y quedando el Rey en Caceres, fue la Reyna doña Ysabel a la villa y Conuento de Alcantara, a verse con la Infanta doña Beatriz de Portogal su tia, sobre los conciertos de paz que la dicha Infanta pedia por el Rey de Portogal: y para seguridad de la Reyna, antes que entrasse en Alcantara, hizo que don Aluaro de çuñiga Conde de Plasencia entregasse la Fortaleza y Conuento a don Gutierre de Cardenas Comendador mayor de Leon. No se pudo concluyr en estas vistas cosa alguna: y assi la Reyna se boluio a la ciudad de Truxillo, donde cada dia le yuan nueuas de los grandes daños que los Portogueses haziã, desde las fortalezas de Merida, Medellin, Deleytosa, Azagala, Castilnouo, Piedrabuena y Mayorga. Era tanto el daño, que ni los caminos se andauan en aquella prouincia, ni la tierra se labraua: y toda la negociacion y comercio cessaua, y las aldeas estauan despobladas: y finalmente todos los Estremeños padescian gran persecucion de guerra y hambre. La Reyna viendo esto, mando poner sitio y cerco a las fortalezas de Merida, Medellin y Deleytosa, a todas en vn dia: y para esto embio a don Alonso de Cardenas Maestre de Sanctiago, con los Caualleros de su Orden y otra gente, que pusiesse cerco a la ciudad de Merida: y la tuuo cercada cinco meses, hasta que se hizieron pazes entre Castilla y Portogal, y fue restituyda a su Orden cuya era. Otrosi embio a Luys Fernandez Puertocarrero señor de Palma, cõ dos mill de cauallo y tres mill peones, contra la villa de Medellin, donde estaua el Obispo de Euora, cõ gente de Portogal, y la Condessa con la suya: y alli vuo muchas escaramuças entre Castellanos y Portogueses, y de ambas partes murierõ muchos: lo qual duro hasta que se hizieron las dichas pazes. Otrosi embio la Reyna a Fernando de Monrroy con gente q̃ le dio, a poner cerco a la villa y castillo de Deleytosa, que era deste Cauallero, y se la tenia tomada por fuerça el Maestre don Alonso de Monrroy su hermano. Tuuola cercada tres meses: y al fin dellos los que la tenian (viendo q̃ no les yua socorro del Rey de Portogal, y que el agua se les dañaua,) la entregaron, con saluo de las vidas y bienes.

Chro. de los Reyes. par. 2. ca. 207 y otros.

Daño q̃ haziã los Portogueses.

Cerco puesto a tres fortalezas en vn dia

Cerco d̃ Merida.

Cerco d̃ Medellin.

Cerco d̃ Deleytosa.

¶ Estando la guerra en el estado ya dicho, Alonso de Monrroy cõ algunos Caualleros de la Orden de Alcantara, que le seguian y obedescian por Maestre, y con otra gente de amigos y deudos suyos, hazia guerra a los pueblos de Estremadura: y fue a la fortaleza de Montanches, la qual tenia vn cuñado suyo, Comendador de la Orden de Sanctiago, que se dezia Puer-

tocarrero. Entro en este castillo con achaque de ver a su hermana, con poca gente y en son de paz, y viẽdo que su cuñado no estaua alli, tuuo manera con la hermana que le dexasse apoderar del castillo, y assi lo hizo, por grãdes mercedes que le prometio de parte del Rey de Portogal. Luego echo fuera la gente del Comendador su cuñado, y con la suya começo a hazer guerra a la ciudad de Truxillo.

Montanches tomado por el Maestre.

La Reyna sintio mucho la toma deste Castillo de Montanches, por que es muy fuerte y inexpugnable: y para remediar aquel nueuo daño, mando a don Pedro Fernandez de Velasco su Condestable, y a dõ Gutierre de Cardenas Comendador mayor de Leon, que fuessen con la gẽte de armas que tenia en su guarda, y con los Caualleros continos de su casa, a cercar el castillo de Montanches, y resistir la guerra q̃ la gente de don Alonso de Monrroy hazia. Quando estos Caualleros llegaron a Montanches, ya don Alonso (dexando alli mucha y buena gente,) auia ydo a visitar las fortalezas de Piedrabuena, Mayorga, Azagala, y Castilnouo: que son de la Orden de Alcantara, y estauã por el, como arriba se dixo. El Condestable y Comendador mayor llegados a Montãches, pusieron sitio en lugar donde impidiessen la salida a los cercados. Y estãdo alli, supieron que don Alonso de Monrroy desde aquellas fortalezas, andando de vna en otra, hazia guerra a los pueblos de Badajoz y Caceres, y metia gente de Portogal, cõ la qual hazia prisiones, quemas, robos, y otros grandes estragos en aquella tierra. Assi mesmo supieron que tratava con el Rey de Portogal, que por ninguna cosa hiziesse paz ni concierto con los Reyes Catholicos: y le importunaua que entrasse poderosamẽte a socorrer a los suyos, que sustentando su voz estauan cercados en Merida, Medellin, Deleytosa, y Montanches. Dezia tambien, que si socorriesse solamente el castillo de Montanches, todos los otros sitios se alçarian: y de aquella manera los suyos serian socorridos, y el quedaria victorioso: por que alçados los sitios y juntadas sus gentes, podria yr con gran poder sobre la ciudad de Truxillo, donde estaua la Reyna: la qual no osaria esperar, y assi el quedaria por señor y Rey de toda aquella tierra, y podria conquistar lo de mas de los Reynos de Castilla. Al tiempo que todas estas cosas passaron en Estremadura, el Rey don Fernando estaua en Aragon, tomando la possession de aquel Reyno y de el de Valencia, y Principado de Catalunia, en los quales auia sucedido por muerte del Rey don Iuan su padre, el año de mill y quatrocientos y setenta y nueue.

Notable hecho d̃ la Reyna

Daño grande q̃ hizo el Maestre en Estremadura.

Consejo q̃ daua el Maestre al Rey d̃ Portogal.

¶Estando las cosas de la guerra en el estado dicho, la Infanta doña Beatriz de Portogal y la Reyna doña Ysabel de Castilla concluyeron las pazes, que muchos dias auia tratauan: y fue con estas condiciones.

Chro. de los Reyes Catho. cap. 109.

La primera, que el Rey de Portogal dexasse el titulo que auia tomado de Rey de Castilla, y las Armas de Castilla y Leon que auia puesto en su Escudo: y que assi mesmo los Reyes Catholicos dexassen el titulo de Reyes de Portogal que auian tomado.

Cõdiciones con que se hizierõ pazes.

La segunda, que el Rey de Portogal jurasse de no casarse con doña Iuana su sobrina, por la qual pretendia los Reynos de Castilla y Leon, pues ya

el Papa

el Papa auia reuocado la dispensació dada para este matrimonio. La tercera, que doña Iuana jurasse que se casaria con el Principe don Iuan, primogenito heredero de los Reyes Catholicos: y si no quisiesse aguardar hasta que tuuiesse edad para casarse, (por que aun era niño,) tomaria el habito de Religiosa de la Orden de sancta Clara, y dentro de vn breue tiempo haria profession en ella. La quarta, que el Principe de Portogal se casasse con la Infanta doña Ysabel, hija de los Reyes Catholicos. La quinta, que la mina del oro quedasse por el Rey de Portogal. La sexta, que los Reyes auian de perdonar á don Alonso de Monrroy Maestre que se dezia de Alcantara, de todo lo que ouiesse hecho contra su seruicio, despues que tomo la voz del Rey de Portogal: y le fuessen restituydos los bienes y heredamientos, juros y rentas, que por mandado de los Reyes le auian sido tomados: con que dexasse el titulo de Maestre de Alcantara, y renunciasse el derecho que dezia tener al Maestradgo. La septima, que el mesmo perdon fuesse concedido a la Condessa de Medellin, y a todas las otras personas de estos Reynos, que auian seguido el partido y voz del Rey de Portogal, teniendole por legitimo Rey de Castilla, en nombre de la dicha doña Iuana. Con estas condicio- y capitulos quedaron puestas pazes entre Castilla y Portogal, el año de mill y quatrocientos y setenta y nueue, y pusieron se por tiempo de ciento y vn años: y assi los Reyes quedaron en pacifica possession de los Reynos de Castilla y Leon.

Como fue perdonado el Maestre.

Pazes por ciento y vn años.

¶El Maestre por esta via vino a la obediencia del otro Maestre dō Iuan de çuñiga: y renuncio el Maestradgo, por ver que ya no le quedauan fuerças para sustentarse: y assi de alli a poco tiempo murio con titulo de Clauero, y no de Maestre.

Comendadores.

EN el tiempo que don Alonso de Monrroy tuuo titulo de Maestre de Alcantara, anduuo el estado de su Orden tan alterado y perdido, que no se puede entender quales fueron los legitimos Comendadores, por que este Maestre en su partido, y don Iuan de çuñiga en el suyo proueyeron las Encomiendas como les parescio: y el que mas podia tenia la possession de ellas. Hallase memoria de estos.

Don Frey Diego de Monrroy, Comēdador mayor.
Don Frey Iuan Pimentel, Comendador mayor.
Frey Mosen Soto, Clauero.
Frey Sancho de Monrroy, Comendador de Herrera.
Frey Alonso de Almaraz, Comendador de Castilnouo, y Alferez de la Orden.
Frey Iuan de Contreras, Comendador de Lares.
Frey Aluaro Manrrique, Comendador de Beluis.
Frey Iuan de Vlloa, Comendador de Benquerencia.
Frey Gonçalo de Caruajal, Comēdador de las Elges.

Del Maestre don Iuan de çuñiga. Capitulo. 38.



L.XXXXVII. Maestre de Alcantara fue don Iuan de çuñiga Pimẽtel, hijo de don Aluaro de çuñiga Duque de Areualo, que despues fue Duque de Plasencia, y de doña Leonor Pimentel su segunda muger, hija del Conde de Benauẽte. La causa por que su padre del Maestre fue Duque de estos dos pueblos succesiuamente, es esta. El Rey dõ Iuan segundo de este nombre dio a don Pedro de çuñiga señor de Bejar, padre de este Duque don Aluaro, la villa de Ledesma, con titulo de Cõde de ella: y despues se la tomo para darla al Infante dõ Enrrique su primo Maestre de Sanctiago, a quien la auia tomado, y dio por ella a don Pedro la ciudad de Truxillo. Los Truxillanos no quisieron obedescer por señor a este Cõde don Pedro, y por esto el Rey le dio en recompensa de Ledesma la ciudad de Plasencia, y se intitulo Conde de Plasencia. Heredo este señorio el dicho don Aluaro su hijo, con el mesmo titulo de Conde de Plasencia: y este siẽdo Conde dio vna grande summa de dineros al Infante don Alonso, que se dezia Rey de Castilla, sobre la villa de Areualo que le empeño. Despues el Rey don Enrrique hermano del Infante le dio la dicha villa, con titulo de Duque de Areualo. Sucedieron en el Reyno los Catholicos Reyes don Fernando y doña Ysabel, los quales no quisieron confirmar a don Aluaro esta merced: y por esso siguio la voz de doña Iuana la Excellente, que dezia ser legitima heredera de estos Reynos. Despues por que los Reyes Catholicos le perdonassen dexo a la Corona Real la villa de Areualo: y como antes se intitulaua Duque de Areualo, Conde de Plasencia y señor de Bejar, de alli adelante con voluntad de los Reyes se intitulo Duque de Plasencia. Casose este Duque don Aluaro vna vez con hija del Adelantado Pero Mãrrique señor de Treuiño y Paredes, en quien tuuo hijos, el mayor de los quales murio sin heredar el Estado, y dexo vn hijo que le heredo. Despues se caso otra vez con la dicha doña Leonor, y tuuo al Maestre don Iuan de çuñiga, de quien tratamos. De alli adelante el Duque y la Duquesa siruieron lealmente a los Reyes: y por esto les fauorescieron en que don Iuan su hijo quedasse con el Maestradgo de Alcantara, el qual tenia, no por electiõ canonica, sino por prouision del Romano Pontifice, hecha con falsa relacion de que el Maestradgo estaua vacante. Sucedio en el Ducado de Plasencia y señorio de Bejar don Aluaro de çuñiga, nieto del dicho don Aluaro, hijo de don Pedro de çuñiga su hijo mayor, que auia muerto en vida de su padre, y dexado este hijo, y otro llamado don Francisco de çuñiga, que fue Marques de Ayamonte. Este don Aluaro Duque de Plasencia sobrino del Maestre, fue a quien los Reyes Catholicos quitaron la ciudad de Plasencia, como adelante se dira: y se quedo con titulo de Duque de Bejar. No tuuo hijos: y por esto heredo el Estado doña Teresa de çuñiga su sobrina, hija del dicho don Fran-

Duque de Areualo y de Plasencia quiẽ fue.

Areualo como fue enagenada.

Areualo buelto a la Corona Real.

Dõ Aluaro de çuñiga Duque.2.de Plasencia.

Casa de Bejar como adquirio otros Estados.

Francisco de çuñiga Marques de Ayamonte, que ya era Marquesa, y estaua casada con don Francisco de Sotomayor Conde de Belalcaçar, y fue madre de dõ Alonso de Sotomayor Marques de Gibraleon, que murio en vida suya, y de don Francisco de çuñiga y Sotomayor, que sucedio en el Ducado de Bejar y Condado de Belalcaçar y Marquesado de Gibraleon, y de don Antonio de çuñiga y Sotomayor, Marques de Ayamonte: los quales oy posseen estos señorios. Todo esto se ha dicho para mayor declaracion de lo que en este capitulo se ha de dezir, tocante al Maestre don Iuan de çuñiga: y para que se entiendan las Chronicas, que vnas vezes llaman a don Aluaro de çuñiga padre del Maestre Duque de Areualo, y otras Duque de Plasencia, y otras Conde de la mesma Plasencia. Y tambien a dõ Aluaro su nieto sobrino del Maestre llaman vnas vezes Duque de Plasencia, y otras Duque de Bejar.

¶ La primera entrada de dõ Iuan de çuñiga a la dignidad Maestral, fue en vida del Rey don Enrrique, el año de mill y quatrocientos y setenta y tres, por prouision del Papa, como se dixo en el capitulo proximo: y por virtud de esta prouision tuuo la possessiõ de la villa y Conuento de Alcantara, y de la mayor parte de las otras villas y fortalezas de la Orden: avn que algunas otras tenia don Alonso de Monrroy, como esta dicho.

¶ Despues que don Alonso renuncio el derecho que tenia al Maestradgo, fue don Iuan electo de nueuo en conformidad, el año de mill y quatrociẽtos y setenta y nueue. A los principios de su gouernacion (por que avn era niño,) gouerno el Maestradgo en su nombre don Aluaro de çuñiga su padre Duque de Areualo, y despues de Plasencia.

¶ Despues se hallo juntamente cõ los Caualleros de su Ordẽ en seruicio de los Reyes Catholicos en la conquista del Reyno de Granada: y particularmente en su Chronica se haze mencion, de como se hallo en la conquista de Velez Malaga, y despues en el cerco de la ciudad de Malaga, que duro mucho tiempo, hasta q̃ los Moros fatigados de hambre, se rindieron. Alli cuẽta el Chronista q̃ estando en el cerco salieron de la ciudad cien Moros de cauallo cõ quatro esquadrones de gente de a pie, y tirando muchas saetas y espingardas fueron con grande impetu a dar en las Estanças de los Maestres de Sanctiago y Alcantara: y como los Christianos fueron subitamente salteados, no pudieron resistir a los Moros tan presto como quisieran, y assi murieron algunos Caualleros de ambas Ordenes. Por la Estança del Maestre de Alcãtara acorrio a vn portillo vn Cauallero de su casa, q̃ se dezia Lorenço Suarez de Mendoça, con algunos otros Caualleros, y defendieron a los Moros la entrada, hasta q̃ acudio otra mucha gente, y todos juntos pelearon cõ los Moros, y mataron y hirieron muchos dellos, y a los otros retraxeron a la ciudad. Fue grãde el dolor y sentimiẽto q̃ los Moros de la ciudad de Malaga hizierõ por la muerte de aquellos Moros: por q̃ muchos dellos eran de los muy principales: y los llantos de las mugeres fuerõ tan dolorosos, q̃ el Capitan general de Malaga temiendo q̃ los Moros le matarian, se subio al Alcaçaua, y les dixo q̃ entregassen la ciudad a los Reyes, cõ el partido q̃ pudiessen sacar.

3. parte. cap. 72. y 92.

Hecho de Lorẽço Suarez d Mẽdoça.

¶ El año

Chro. de los Reyes Catholicos 3. part. cap. 103.

¶ El año siguiẽte la Reyna doña Ysabel fue informada, que el Rey don Iuan su padre, en tiempo de dissensiones y parcialidades, por importunacion auia hecho merced de la ciudad de Plasencia, con sus terminos y aldeas, a don Pedro de çuñiga señor de Bejar, la qual despues auia reuocado: y no obstante esta reuocacion, se auia quedado con la possession della, y auia sucedido en este señorio don Aluaro su hijo Duque de Areualo y Truxillo, y despues don Aluaro de çuñiga su nieto sobrino del Maestre don Iuan de çuñiga. Y siendo bien informada de todo esto, trato con algunos Caualleros principales de la ciudad de Plasencia, que se apartassen de la obediencia y subjecion del Duque don Aluaro, y se reduxessen a la Corona Real. Ellos con esta licencia tomaron armas, y echaron fuera de la ciudad a la justicia y officiales que el Duque tenia puestos: y cercaron la Fortaleza. Luego hizieron saber al Rey y a la Reyna el estado en que auian puesto la ciudad: y les suplicaron embiassen socorro de gente, para tomar la Fortaleza, si el Alcayde quisiesse ponerse en resistencia. Los Reyes agradescieron mucho a los de Plasencia lo que auian hecho: y escriuieron a las ciudades de Salamanca, Zamora, Toro, Ciudad Rodrigo, Truxillo, Caceres, y Badajoz, que embiassen gente de guerra a la ciudad de Plasencia. El Rey fue luego a la ciudad: y el Duque don Aluaro como leal y discreto Cauallero, temiendo que si se ponia en resistencia perderia todo su Estado y patrimonio, entrego la ciudad al Rey. Hizo en esto muy notable seruicio a *los Reyes, por que con el titulo que* posseya la ciudad de Plasencia, y con la gente que don Iuan de çuñiga su hijo Maestre de Alcantara le pudiera dar, era cosa facil sustentar la Fortaleza, y cobrar la ciudad: y si por fuerça de armas la vuieran de cobrar los Reyes, costara mucho, y primero murieran muchos hombres. De alli adelante, don Aluaro que se llamaua Duque de Plasencia, se llamo Duque de Bejar.

Plasencia quitada al Duque don Aluaro.

Discreto hecho dl Duque de Plasencia.

Ducado de Bejar que principio tuuo.

¶ Despues de todo esto, el Maestre don Iuan de çuñiga (no obstante que los Reyes auian tomado la ciudad de Plasencia al Duque don Aluaro su padre,) se hallo en su Real seruicio en la conquista de Baça, y de otros pueblos que ganaron de Moros en el Reyno de Granada.

Principio de quedar los Reyes cõ el Maestradgo.

¶ Año de mill y quatrocientos y nouenta y dos, los Reyes Catholicos pretendiendo que la primera vez que vacasse el Maestradgo de Alcantara, se quedasse en el Rey, con titulo de Administrador, por escusar los inconuenientes que a estos Reynos se seguian, quando el Maestre de Alcantara queria confederarse con el Rey de Portogal, suplicaron al Papa Innocencio octauo que reseruasse en si la prouision de la dignidad Maestral desta Orden, para quando vacasse por muerte o renunciacion del Maestre don Iuan de çuñiga, o de qualquier otra manera. El Papa la reseruo: y para en tal caso dio la administracion del Maestradgo a los dichos Reyes don Fernando y doña Ysabel, para que con este titulo le tuuiessen y gouernassen, hasta que su Sanctidad proueyesse de Maestre. De alli a poco tiempo murio el Papa Innocẽcio, y sucedio en la Silla Appostolica Alexandro sexto: el qual a pedimiento

dimiento de los Reyes Catholicos, confirmo, y de nueuo cõcedio lo que su antecessor auia concedido.

¶ Despues el año de mill y quatrocientos y nouenta y quatro, los Reyes trataron con el Maestre don Iuan de çuñiga, que renunciasse el Maestradgo, reseruando para si todas las rentas que la Mesa Maestral tenia en el partido de la Serena: y assi lo renuncio en manos de su Sanctidad, en cuyo nombre recibio la renunciacion el Obispo de Palencia, por comission del Romano Pontifice, y dio la possession del Maestradgo en administracion a los Reyes Catholicos.

Renuncio don Iuan el Maestradgo.

El Maestre hizo vn Conuento en Villanueua de la Serena, al qual se recogio cõ treys Caualleros y tres Freyles Clerigos de su Orden de Alcantara: y alcanço Bulla Appostolica, para que aquel Conuento y los Freyles del, gozassen de las libertades y priuillegios, que gozan el Conuento y Freyles de la villa de Alcantara: y para que el y los Freyles que alli residiessen, fuessen libres y exemptos de toda visitacion, correpcion, reformacion, superioridad y dominio del Maestre de Alcantara, si aquella Dignidad fuesse proueyda en titulo, y de los Reyes en quanto fuessen Administradores de ella.

Conuento de Villanueua

¶ En aquel Conuento de Villanueua estuuo don Iuan de çuñiga algunos años: y despues fue proueydo por Arçobispo de Seuilla, y el Papa le hizo Cardenal por que los Reyes se lo suplicaron. Murio en el Monesterio de nuestra señora de Guadalupe, estãdo alli en nouenas.

Comendadores.

Don Frey Alonso de Sosa, Comẽdador mayor. Tuuo muy poco tiempo la Encomienda.

Don Frey Diego de Santillan, Comẽdador mayor. Tuuo pleytos y differencias con el Maestre, sobre el derecho de nombrar justicia y officiales en la villa de Alcãtara: y esto fue ocasion de algunas mudãças en la villa y personas desta Orden. Deste Cauallero es la vna de las dos Capillas collaterales de la mayor del Conuento de Alcantara, en la Yglesia nueua.

Sucedio en la Encomienda mayor dõ Frey Nicolas de Ouando, Cauallero muy valeroso y esforçado, natural de Caceres, hijo del Capitã Diego de Caceres, de cuyos seruicios q̃ hizo a los Reyes Catholicos se haze mencion en su Chronica. Deste Cauallero es la otra Capilla collateral de la mayor en la Yglesia nueua del Conuento de Alcantara.

Don Frey Fernando de Villegas, Clauero.

Frey Iuan Puertocarrero, Comendador de Lares.

Frey Martin de Medina, Comendador de Benquerencia.

Frey Diego Coello, Comendador de Castilnouo, y Alferez de la Ordẽ.

Frey Iuan de Ribera, Comẽdador de Magazela.

Frey Antonio Barba, Comendador de Mayorga.

Frey Diego Abarca, Comẽdador de Peraleda.

Frey Gonçalo de Valdiuia, Comendador de çalamea.

Frey Diego de Anaya, Comendador de la Magdalena.

Frey Pedro de çuñiga, Comendador de la Batumbera.

¶ El Mae

El Maestradgo en Administracion, y despues vnido con la Corona Real.



Or la manera dicha sucedio en la Administració del Maestradgo de Alcantara el Catholico Rey don Fernando quinto deste nõbre, el año del Señor de mill y quatrocientos y nouenta y quatro: y la tuuo todo el tiempo que viuio. Despues el Papa Adriano sexto annexo este Maestradgo a la Corona Real de Castilla y Leon perpetuamente, como se dize en las Chronicas de Sanctiago y Calatraua: y assi Vuestra Magestad con titulo de Administrador perpetuo es el Superior y Prelado desta Orden, y goza de los fructos y rentas del Maestradgo, y haze todo lo que pertenescia a los Maestres.

Fin de la Chronica de Alcantara.

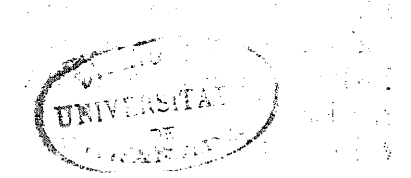


Tabla de los Maestres de Sanctiago, con dos Intrusos.



Tabla de los Maestres de Calatraua, con seys Intrusos.

¶ Tabla

Tabla de los Maestres de Alcantara, con vn Intruso.

Tabla de las Encomiendas de la Orden de Sanctiago.



La tabla de las Encomiendas de Calatraua veas e en la Chronica de la misma Orden. Folio.12.

Tabla de las Encomiendas de Alcantara.

¶Otras Encomiendas vuo antiguamente en esta Orden, como fueron Villar de Turpino, Raygadas, Ponseca, el Cillero. &c. las quales se han perdido de la manera que en la Chronica se dize.

Tabla general de lo contenido en esta Chronica de las tres Ordenes: en la qual se ha de aduertir que esta letra. S. significa que la cosa donde se pone se hallara en la Chronica de Sanctiago, y esta. C. que se hallara en la de Calatraua, y la. A. en la de Alcantara.



Tabla.

B

C

F

G

H

Machu

M

Fin de la Tabla.

Erratas de la Chronica de Sanctiago.

Este libro esta bien correcto y conforme a su original, con las erratas aqui abaxo puestas. En Madrid a.15.de Abril,de 1572 años.

Foja.	Coluna.	Linea.	Por	Lease
8	1	22	cinco	tres.
11	1	9	Cosmedomini.	Cosmedin,
13	3	12	almodoua	Almadaua.
13	4	22	a su muger:	a muger.
17	1	40	Val de Henar.	Val del Henar.
32	4	4	vna yglesia por.	vna yglesia cerco del lugar de la batalla por
33	3	33	1248.	1247.
39	1	35	lo	esto.
40	2	27	1556.	1356.
43	2	4	estanda	estando.
44	4	36	Reyes se	Reyes moros se
52	1	4	hi de	hijo de
52	4	16	elestion	election.
57	4	20	donacion que	donacion q̃ el.
58	3	16	muger en	muger.
59	4	13	por el	al.
60	3	26	dador de	dador mayor de
63	4	39	xxxvj	xxxvij.

Iuan Vazquez
del Marmol.

Erratas de la Chronica de Calatraua.

¶ Este libro esta correcto, y conforme a su original, con las erratas aqui abaxo puestas. En Madrid a 15. de Abril de.1572.años.

Foja.	Coluna.	Linea.	Por	Lease
1	3	24	III.DO	III.S.DO
16	3	33	herendia	herencia
31	1	3	Perez	Paez.
40	1	29	familiares a	familiares de la orden a
52	4	36	despues el	despues.
53	2	17	Perey	Perez.
55	3	7	Bidma	Biedma.
59	1	3	Otros	Otos.
60	4	14	el Maestre.	el otro Maestre.
71	2	19	el electo	al electo.
[illegible]	2	35	El xxix	El xxx.

Erratas de la chronica de Alcantara.

Este libro esta correcto y con las erratas aqui puestas estara conforme a su original. En Madrid a 15. de Abril de 1572. años.

Foja.	Coluna.	Linea	Por	Lease
1	4	7	Burgos	Lugo
2	4	19	ciento	dozientos
5	4	8	TRANCVDA	TRANSCVDA.
14	1	pen	Talladolid	Valladolid.
18	3	23	talogos antiguos	talogos de Maestres antiguos.
23	2	17	en alto	en tan alto.
25	2	10	Fernanez	Fernandez
26	1	38	sepultado	depositado.
32	1	41	el de	el Rey de
35	1	14	Petez	Perez.
41	3	5	Maestre su tio.	Maestre don Iuan su tio.
41	3	14	vn año	vn año por toda su vida.
44	1	fin	catorze.	ocho

Iuan Vazquez
del Marmol.

